



SANTIAGO POLANCO ABREU

COMPROMISO Y VERTICALIDAD EN SU LUCHA POR PUERTO RICO



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
COLECCIÓN RAÍCES DE NUESTRA ÉPICA
Héctor Luis Acevedo, Editor

La Generación del Cuarenta y la Convención Constituyente (2003)

Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico (2004)

Jesús T. Piñero, el Hombre, el Político, el Gobernador (2005)

Luis Negrón López, Rescatado por la Historia (2007)

Don Jaime Benítez, Entre la Universidad y la Política (2008)

**Don Roberto de Jesús Toro, La Ética de la Responsabilidad
y el Desarrollo Económico de Puerto Rico (2009)**

Nuestra épica de pueblo no es de sangre derramada, sino de vidas transformadas. En esa épica, nuestros héroes son los políticos visionarios, los administradores entregados con eficiencia a su labor y que logran convertir sueños en realidades. La injusticia del olvido castiga sobre todo a las generaciones nuevas. Para buscar héroes cívicos y gestas de patriotismo sin sangre, no tenemos que ir fuera de nuestras costas, sino caminar por nuestra historia.

SANTIAGO POLANCO ABREU

COMPROMISO Y VERTICALIDAD EN SU LUCHA POR PUERTO RICO

HÉCTOR LUIS ACEVEDO

EDITOR



2010

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna sin el permiso escrito de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Primera edición, 2010

© Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
P. O. Box 191293
San Juan, Puerto Rico 00919-1293

Héctor Luis Acevedo, editor

Diagramación y diseño:
Taller de Ediciones Puerto

Edición al cuidado de:
José Carvajal

Créditos de fotografías:
Archivo Personal Santiago Polanco Abreu, Archivo FLMM,
Proyecto Digitalización *El Mundo*, UPR, Archivo *El Nuevo Día*.

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

ISBN: 978-1-934461-06-8

ÍNDICE

I. MENSAJES Y SALUDOS.....	11
Presidente, Universidad Interamericana de Puerto Rico <i>Manuel J. Fernós</i>	13
Rectora del Recinto Metropolitano <i>Marilina L. Wayland</i>	15
Alcalde de Isabela <i>Charlie Delgado</i>	17
Alcance de la obra y agradecimientos <i>Héctor Luis Acevedo</i> – Editor,	19
Colaboradores	25
II. A MANERA DE PRÓLOGO	27
“Grandes causas exigen grandes sacrificios” <i>Héctor Luis Acevedo</i>	29
III. SEMBLANZA	73
IV. MENSAJE DEL EX GOBERNADOR RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN.....	83
V. SANTIAGO Y SU ENTORNO FAMILIAR.....	87
El entorno familiar y emocional del joven Chaguín Polanco <i>José Enrique Ayoroa Santaliz</i>	89
Chaguín, un legado inolvidable <i>Violeta Fuentes Polanco</i>	97
Ino: Dos tiempos, cuatro claves <i>Alejandro García Padilla</i>	101
VI. UNA ENTREVISTA PARA LA HISTORIA.....	105
Entrevista a doña Viola Orsini <i>Doña Viola Orsini</i>	107

VII. ENSAYOS.....	I 41
Un acercamiento a la vida política de Santiago Polanco Abreu a través de Viola Orsini e Inés María Mendoza	
<i>Julio E. Quirós Alcalá</i>	143
Santiago Polanco Abreu, Legislador	
<i>Luis González Vales</i>	165
Incidencias parlamentarias de Santiago Polanco Abreu 1953-1963	
<i>José Luis Colón González y Néstor R. Duprey Salgado</i>	193
Una lucha “fraternal”: Santiago Polanco Abreu y su elección a la Presidencia de la Cámara de Representantes	
<i>José Luis Colón González</i>	223
Viajes por un campo de guerra: Santiago Polanco Abreu y la Izquierda Democrática Latinoamericana	
<i>Néstor R. Duprey Salgado</i>	251
En torno a mis vivencias en el Instituto de Educación Política de Costa Rica	
<i>Federico A. Cordero</i>	339
Chaguín Polanco Abreu en mi memoria	
<i>Wilfrido Santiago Capetillo</i>	349
La educación política de un Comisionado Residente	
<i>Luis E. Agrait Betancourt</i>	375
“Chaguín Gobernador”: Aspiraciones fallidas en las elecciones de 1968	
<i>Mayra Rosario Urrutia</i>	391
Santiago “Chaguín” Polanco Abreu	
<i>Carlos R. Ríos Gautier</i>	423
 VII. TESTIMONIOS SOBRE SANTIAGO POLANCO ABREU.....	 439
Santiago Polanco Abreu	
<i>Jaime Benítez</i>	441
Chaguín	
<i>Benny Frankie Cerezo</i>	447
¡Adiós Chaguín!	
<i>Manuel Méndez Ballester</i>	453
El Gallito de Isabela	
<i>Antonio Quiñones Calderón</i>	459
Polanco no pudo concluir su obra	
<i>Samuel René Quiñones</i>	465

El optimismo triste de Santiago Polanco Abreu <i>José Arsenio Torres</i>	469
-----------------------------------------------------------------------------------	-----

IX. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.....473

30 de octubre de 1920. Acta de Nacimiento.....	474
3 de enero de 1921. Acta de bautizo.....	476
22 de julio de 1944. Acta de matrimonio.	478
12 de septiembre de 1942. Acta del Consejo Superior de Enseñanza designando a Jaime Benítez como rector de la Universidad de Puerto Rico.....	480
3 de julio de 1946. Acta de la reunión conjunta del Consejo de Fundadores y el Comité Central del Partido Popular Democrático. Celebrada en Barranquitas el día 3 de julio de 1946.	486
1 de febrero 1951. Carta de Luis Muñoz Marín solicitando y aceptando la renuncia de Vicente Géigel Polanco.....	491
1 de febrero de 1951. Respuesta de Vicente Géigel Polanco a carta de Luis Muñoz Marín.....	495
22 de enero de 1952. Informe de la Comisión de Asuntos Generales de la Convención Constituyente.	500
25 de enero de 1952. Manifestaciones de Santiago Polanco Abreu en la Convención Constituyente sobre Programa de Vivienda.	513
29 de septiembre de 1961. Informe del FBI sobre complot contra el gobernador Luis Muñoz Marín.	520
3 y 4 de agosto de 1963. Minuta de reunión secreta sobre status Isla de Lobos.....	560
21 de agosto de 1963. Controversias públicas con el liderato estadista.....	575
1963. Entrevista <i>Alma Latina</i>	579
1964. Entrevista <i>Alma Latina</i>	583
8 de octubre de 1964 <i>El Mundo</i> , controversia de los pitianquis.....	589
11 de febrero de 1965. Serie de correspondencia entre Santiago Polanco Abreu, Luis Muñoz Marín y Scott F. Runckle.....	591
1 de marzo de 1965. Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín.....	599
19 de mayo de 1965. Cable de Scott Runckle.	602

20 de mayo de 1965. Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín.	606
13 de junio de 1965. Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Negrón López.	608
28 de agosto de 1965. Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín y copia de documento presentado.....	611
9 de octubre de 1965. Correspondencia sobre la compra de arroz a Guyana.....	624
1965. Intercambio de correspondencias con Luis Muñoz Marín.....	630
1965. Programa Preliminar sobre Divulgación de Puerto Rico (Operación E.L.A.).....	637
Folleto de Washington.....	643
28 de julio de 1967. Memorándum de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín.....	648
Abril de 1968. Santiago Polanco Abreu: Un programa de acción para que juntos forjemos el Puerto Rico del futuro.	650
X. MENSAJES PARA LA HISTORIA	653
Educación y Cultura – Palabras pronunciadas por el Lcdo. Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en la Universidad Interamericana (2 de marzo de 1963)	655
Nuestra visión del Puerto Rico del futuro (1963)	673
Personalidad, cultura y convivencia (28 de febrero de 1965).....	675
Discurso pronunciado por el Comisionado Residente de Puerto Rico, Hon. Santiago Polanco Abreu, ante la división de comercio marítimo de la AFL-CIO en Miami (5 de diciembre de 1967)	687
Estado Libre Asociado: Nueva Fórmula de libertad integral (Abril 1964).....	699
Discurso pronunciado por el Lcdo. Santiago Polanco Abreu, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, en homenaje en su honor en el Parque Luis Rodríguez Olmo, Arecibo, Puerto Rico (10 de marzo de 1968).....	721
Discurso del Lcdo. Santiago Polanco Abreu en Asamblea General del Partido Popular Democrático celebrada en el Estadio Hiram Bithorn (25 de julio de 1972).....	738
ÍNDICE ONOMÁSTICO	745

I
MENSAJES Y SALUDOS





El licenciado Santiago Polanco Abreu,
Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
OFICINA DEL PRESIDENTE

SANTIAGO POLANCO ABREU

Estamos ante el octavo tomo de la colección de puertorriqueños ilustres que resurgen a la luz pública, gracias al empeño investigativo del catedrático el Lcdo. Héctor Luis Acevedo.

En esta oportunidad, la figura investigada es el Lcdo. Santiago Polanco Abreu. Así como en los libros previos, la vida y obra de este servidor público, la conocemos desde todas las facetas.

En ocasión de la presentación de uno de los tomos de esta colección, el Lcdo. Héctor Luis Acevedo dijo: “que el tiempo borra los recuerdos, pero no borra los reclamos de justicia”. Estas palabras vuelven a ser una realidad en la presentación del libro sobre la vida del Lcdo. Santiago Polanco Abreu.

Fue miembro de la Convención Constituyente y ejerció como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Generales y Disposiciones transitorias y miembro de la Comisión de lo Judicial. Asumió la Presidencia de la Cámara de Representantes en 1963 cuando fallece el Lcdo. Ernesto Ramos Antonini. Fue electo Comisionado Residente 1964. En su desempeño se destaca, a nuestro juicio, por tres características que sólo poseen aquellos que llevan la semilla del servicio desde la cuna: entusiasmo para transformar, humildad ante las encomiendas que asumía para beneficiar su pueblo, respeto para la gente del pueblo puertorriqueño porque reconocía que toda gestión pública era posible gracias al pueblo que lo apoyaba.

La vida y obra del Lcdo. Santiago Polanco Abreu, se puede apreciar en esta entrega expresada en los ensayos, artículos periodísticos y en la recopilación de documentos históricos.

Éste es una recopilación histórica única, de gran valor para aquellos que quieran conocer la historia de nuestro país.

¡Enhorabuena!



Manuel J. Fernós
Presidente



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
Oficina de la Rectora

Mensaje de la Rectora Marilina Wayland

La Universidad, en su misión de nutrir a la comunidad y nutrirse de ella, ha invitado al rescate del olvido de los forjadores de la gran transformación de Puerto Rico que dio origen al Puerto Rico de hoy. A ese llamado han acudido, con gran sentido de responsabilidad, allegados y estudiosos, que motivados por lealtades superiores a las propias, han aportado su generoso esfuerzo libre de consideraciones económicas o protagonismos del momento.

Hoy se publica este libro sobre Don Santiago Polanco Abréu fruto de su quehacer público y del recuerdo de un pueblo que no olvida. Se publica esta obra para conocer y apreciar sus pensamientos, sus angustias y sus contribuciones. Su gesta de servicio como legislador por dieciséis años, desde que tenía veinticinco años, como el constituyente más joven en 1951, como Presidente de la Cámara de Representantes en 1963 y como Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos de 1964 a 1968, exigen de la academia y del país un estudio y consideración de profundidad. Su vinculación con los pueblos latinoamericanos abre una fértil brecha de entendimientos en el presente fruto de la semilla sembrada con su esfuerzo.


Agradecemos en especial a su esposa Doña Viola Orsini, su cooperación entusiasta y abarcadora para poder emprender este proyecto en tan corto tiempo. Así mismo, vaya nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que regalaron su dedicación y esfuerzo, junto al coordinador del mismo, Prof. Héctor Luis Acevedo, para cumplir esta misión a tiempo para el noventa aniversario de su nacimiento el 30 de octubre de 2010.

Funcionarios públicos, como el Alcalde de Isabela, el Hon. Carlos Delgado, el Superintendente del Capitolio, Sr. Eliezer Velázquez y el Historiador de Puerto Rico, Dr. Luis González Vales, se han esmerado en significar la importancia de la aportación de Polanco Abréu a su pueblo a través de esta publicación y de actividades para su aniversario.

Este libro sobre don Santiago Polanco Abréu, se une al esfuerzo editorial de este Recinto Metropolitano de hacer llegar los fundamentos de nuestro presente a través de publicaciones que inspiren investigaciones futuras y el conocimiento de nuestro quehacer de pueblo. Hasta ahora, este programa consta de los libros: *La Generación del Cuarenta y la Convención Constituyente* (2003), *Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico* (2004), *Jesús T. Piñero, el Hombre, el Político, el Gobernador* (2005), *Luis Negrón López, Rescatado por la Historia* (2007), *Don Jaime Benítez, Entre la Universidad y la Política* (2008) y *Don Roberto de Jesús Toro, La Ética de la Responsabilidad y el Desarrollo Económico de Puerto Rico* (2009).

En 1963, Don Santiago Polanco Abréu, a dos meses de ser electo Presidente de la Cámara de Representantes, dirigió un mensaje de sensible profundidad en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En el mismo nos brinda un legado que debe inspirar nuestra gestión hoy y mañana:

“Pueblos pequeños como el nuestro tienen que hacerse de la convicción de que la sabiduría es más fructífera que la fuerza; y que la sabiduría ejercitada con humildad es más poderosa que la fuerza emanada de la soberbia. La universidad descarga mejor su responsabilidad mientras más se hace a la idea de que todos en su recinto -maestros, alumnos, administradores- son estudiantes ávidos de aprendizaje. Así se evita el profesor que dicta, el administrador que manda, el estudiante que como autómatas se limita a anotar lo que se le dicta. Una verdadera universidad, en plan de estudio, en marcha investigativa, en inquietud perenne de saber, en inquebrantable e inadulterado proceso de búsqueda y captación de la verdad, es lo que anhelamos que sean en todo momento estos centros de educación superior.”


Marilina Wayland



Carlos O. Delgado Altieri
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal de Isabela
Oficina del Alcalde



P.O. Box 507
Isabela, Puerto Rico 00662
Tel. (787) 872-2100

El legado de Santiago Polanco Abréu

Los pueblos se engrandecen al reconocer la valía y el legado de sus hijos más ilustres, aquéllos que han dado todo de sí con desprendimiento y generosidad para alcanzar los más altos ideales de justicia, igualdad y bienestar a favor de sus conciudadanos más desvalidos y necesitados.

A esta categoría, sin duda alguna, pertenece el isabelino Santiago Polanco Abréu, quien a pesar de todos los importantes cargos que ostentó en la vida académica, cultural y política del país, y de todas las figuras públicas, nacionales e internacionales con las que compartió a través de su extensa trayectoria pública, continuó siendo Chaguín para todo el que tuvo el privilegio de conocerlo. Su clara inteligencia, su don de gente, la sencillez y la humildad de su espíritu, le permitieron conservar el trato afable y familiar que le permitió sentirse siempre atado a las aspiraciones y sueños de aquéllos a los que sirvió con lealtad y compromiso inquebrantables. Sus grandes e importantes logros políticos y profesionales nunca empañaron la claridad de su espíritu. Puertorriqueño cabal, supo conservar intactas sus raíces isabelinas al trascender la política y la vida del pueblo pequeño para colaborar en la gesta patriótica de encaminar a nuestro pueblo en la ruta del progreso y la modernidad.

Agradecemos profundamente la iniciativa de Héctor Luis Acevedo y la Universidad Interamericana de Puerto Rico al publicar esta obra, que, sin duda, constituye una valiosa aportación a la historia política del país. Al plasmar en sus páginas el legado que este ilustre puertorriqueño ha dejado para nuestro pueblo, no sólo se le hace justicia a su memoria y a su obra, sino que se tiende un puente hacia las nuevas generaciones que desconocen el alcance de su desempeño en todos los órdenes del quehacer patrio. Son estos los modelos que necesitamos hoy día los puertorriqueños. Hombres íntegros, generosos, leales a sus ideales son los que, al igual que Santiago Polanco Abréu, van creando con su obra el entramado de un pueblo consciente y seguro de sus valores y capacidades, un pueblo con un norte definido, anclado en sus raíces, en su idiosincrasia y claro en la consecución de sus metas.

Isabela, Ciudad Turística



De izquierda a derecha, Santiago Polanco Abreu, Samuel Quiñones, Charles H. Terry, Luis Muñoz Marín, Víctor Gutiérrez Franqui, Celestino Iriarte, Leopoldo Figueroa y persona no identificada.



Funcionario de la Autoridad de Tierras hace entrega de parcelas a un ciudadano. Le acompañan en esta foto el Representante a la Cámara, Luis Santaliz Capestany, el Senador, Luis Alfredo Colón y el Representante a la Cámara, Santiago Polanco Abreu.

ALCANCE DE LA OBRA Y AGRADECIMIENTOS

Héctor Luis Acevedo

Editor

LOS BUENOS MAESTROS NUNCA DEJAN DE ENSEÑAR. La épica del pueblo puertorriqueño constituye un ejemplo vivo de la voluntad de justicia guiando de la mano el quehacer público. Representa el testimonio de cómo una tierra desolada por la pobreza pudo levantarse y radicalmente cambiar para bien la vida de su gente en pocos años.

Esa gesta histórica se nutre del sacrificio de sus líderes, de su compromiso con las causas grandes sobre las propias, de lealtades superiores a las inmediatas y de visión de futuro administrada con pasión y sensibilidad por ese ente gestor que vino a ser un gobierno amigo de la esperanza.

Santiago Polanco Abreu, Chaguín, como se le conoció, fue el más joven de los líderes de la llamada Generación del 40 que transformó a Puerto Rico bajo el liderato inspirado de Don Luis Muñoz Marín. Era un líder natural desde muy joven, ocupando siempre posiciones destacadas por su quehacer. Escaló las más altas posiciones desde presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, a presidente de la Cámara de Representantes, a Comisionado Residente en los Estados Unidos y a candidato a Gobernador. Se quedó sin escenario y tiempo para hacer más. El sentido trágico de su retiro de la vida pública no debe opacar su inmensa contribución a Puerto Rico, a la América democrática y a la humanidad.

A comienzos del año 2010 nos reunimos bajo el liderato de nuestra rectora Marilina Wayland, para planificar este libro sobre Santiago Polanco Abreu. El joven escritor Néstor Duprey Salgado me había señalado la importancia de investigar la vida de este destacado líder, haber de nuestra conciencia colectiva de pueblo. Cuando le presenté un plan de varios libros a la rectora Marilina Wayland, ella alteró el orden para darle prioridad al libro de Polanco Abreu. Jamás imaginamos lo que sucedería.

En la primera reunión del grupo de trabajo sobre el libro de Don Santiago Polanco Abreu el 19 de febrero de 2010, Doña Viola Orsini, su esposa de cuarenta y tres años, nos llamó la atención de que este 30 de octubre de 2010 se cumplían 90 años de su nacimiento, y que sería una obra de gran justicia tener el libro y organizar actividades para esa fecha. Ello requería hacer las investigaciones y ensayos, recopilación de documentos y edición en menos de seis meses. Eso era misión casi imposible, pues todos los participantes ya tenían contraídos compromisos académicos y profesionales para esos meses.

El lector debe saber que todos los trabajos de estos libros son totalmente voluntarios y sin remuneración económica alguna, por lo que todos los colaboradores tienen deberes primarios en otras gestas profesionales.

Habla bien de nuestro pueblo y de la convocatoria del recuerdo de sus grandes héroes cívicos ese compromiso real de hacer historia y justicia con nuestro sacrificio. Es, en cierta manera, el corresponder al sacrificio de quienes nos precedieron y de hacerle justicia a las generaciones venideras que tienen derecho a conocer e inspirarse en el ejemplo de sus héroes. Tienen derecho a conocerlos. Todos necesitamos nuestros maestros y nuestros héroes.

La universidad, en lealtad a sus esencias propias, nos convoca a conocer mundos nuevos, al deber de buscar entender el que existe y de crear dimensiones innovadoras. Por ello, este es el recinto de las ideas, de las preguntas, donde se fraguan a fuego lento nuevos futuros en los campos del conocimiento, las destrezas y sobre todo el entendimiento.

En ese peregrinar examinamos e investigamos nuestros grandes seres y los procesos críticos en el devenir de la historia. Así, trascendiendo el mundo de las apariencias y de lo inmediato, aprendemos los procesos de que se nutre nuestro quehacer, pues el ser humano tiende a crecer sobre su naturaleza, sus costumbres y sobre sus propios actos. El conocerlos no implica su reverencia, sino su análisis crítico y el desarrollarnos fortaleciéndonos con sus virtudes y evitando repetir sus errores.

Hace ocho años, el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana con el apoyo prioritario de su Presidente, Manuel J. Fernós, comenzó una serie de publicaciones de libros sobre temas vitales a nuestro tiempo. Así surgió el libro *Discursos de Don Jaime Benítez* en el año 2002, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente* en el año 2003, *Los Administradores en la Modernización* de Puerto Rico en el año 2004, *Jesús T. Piñero, el Hombre, el Político, el Gobernador* en el año 2005, *Luis Negrón López, Rescatado por la Historia*, en el año 2007 *Don Jaime Benítez, Entre la Universidad y la Política* en el año 2008 y *Don Roberto de Jesús Toro, La Ética de la Responsabilidad y el Desarrollo Económico de Puerto Rico*, en el año 2009.

En todos estos proyectos se ofrecen visiones diversas y enfoques particulares de las personas y hechos discutidos. Esa es la universidad. No hemos editado contenido, pues entendemos hay que demostrar particular cultura universitaria en el respeto a la diversidad de enfoques e ideas.

Este esfuerzo editorial se inspira en su testimonio de vida. Hemos dividido este libro en cuatro partes principales. La primera parte cubre a Polanco Abreu, su persona y su entorno, donde recogemos los testimonios de sus más cercanos familiares. Su esposa de toda su jornada, *Doña Viola Orsini*, nos aporta una entrevista única donde se revelan hechos y circunstancias inéditas tanto de su vida familiar como política. Sus familiares *José Enrique Ayoroa Santaliz*, *Violeta Fuentes Polanco* y *Alejandro García Padilla*, nos brindan el trasfondo de su pueblo, de su familia y de su persona.

La segunda parte cubre los testimonios escritos de quienes conocieron a Polanco Abreu y expresaron sus pensamientos al momento de su fallecimiento. El Ex Gobernador de Puerto Rico, *Rafael Hernández Colón*, nos brinda un mensaje sobre las aportaciones de Polanco Abreu a nuestro quehacer de pueblo. Se incluyen los testimonios sobre Polanco Abreu de *Jaime Benítez*, *Benny F. Cerezo*, *Manuel Méndez Ballester*, *Antonio Quiñones Calderón*, *Samuel René Quiñones* y *José Arsenio Torres*, publicados a raíz de la muerte, donde se brindan importantes datos y profundas reflexiones.

En la tercera parte, nos brindan sus visiones, pensamientos y vivencias sobre Polanco Abreu y su quehacer político destacados puertorriqueños, tales como el Historiador Oficial de Puerto Rico, Dr. *Luis González Vales*, quien investigó su obra legislativa de diez y seis y medio años y en la Convención Constituyente de 1951 a 1952. Se revela en el mismo una relación ejemplar con el Dr. Leopoldo Figueroa, líder de la minoría republicana, la cual duraría toda una vida, para ser testimonio de vivencia democrática de nuestro pueblo.*

El historiador y comentarista político *Néstor Duprey Salgado*, nos regala una profunda investigación sobre Polanco Abreu y la izquierda democrática latinoamericana donde se descubren hechos inéditos. La relación de Polanco Abreu con presidentes como Juan Bosch de República Dominicana, José Figueres de Costa Rica, Rómulo Betancourt de Venezuela y el líder peruano Víctor Haya de la Torre de Perú, entre otros, dimensiona su persona, bajo el liderato de Luis Muñoz Marín, como la estrella ascendente de la participación puertorriqueña en los asuntos de América y la lucha por la democracia.

* La evaluación de la obra legislativa de Santiago Polanco Abreu la complementa el ensayo *Incidencias parlamentarias de Santiago Polanco Abreu 1953-1963* de José Luis Colón González y Néstor R Duprey Salgado, *Infra*.

Los testimonios de *Wilfrido Santiago Capetillo* y *Federico A. Cordero* sobre sus experiencias en el Instituto de Educación Democrática en Costa Rica, nos permiten calibrar la visión internacional y compromiso solidario con la democracia más allá de nuestras costas. Asimismo nos invitan a conocer el mundo de esos tiempos.

El joven historiador *José Luis Colón González* nos lleva de la mano a la elección de Polanco Abreu a la presidencia de la Cámara de Representantes de Puerto Rico en el año 1963 a raíz de la muerte de Don Ernesto Ramos Antonini. La intensidad del drama de personalidades envueltas en esa contienda repercutió por años en la política puertorriqueña.

Carlos R. Ríos Gautier y *Mayra Rosario Urrutia* nos ilustran con sus importantes ensayos sobre los precedentes, decisiones y consecuencias del año decisivo de 1968 y la campaña de Santiago Polanco Abreu para gobernador de Puerto Rico. En esas elecciones el país cambió su rumbo histórico de veintiocho años consecutivos de gobierno.

Luis E. Agrait Betancourt nos aporta sus vivencias con Santiago Polanco Abreu durante su incumbencia como Comisionado Residente en Estados Unidos de 1965 a 1968 y las grandes batallas por las causas de Puerto Rico en la capital federal y fuera de ella.

Julio E. Quirós Alcalá nos brinda una oportunidad de conocer la relación íntima de afecto y solidaridad de la familia Muñoz y la familia de Polanco Abreu destacando la íntima amistad de Doña Inés Mendoza de Muñoz Marín con Polanco Abreu y Doña Viola. El testimonio de las cartas publicadas transportará al lector al mundo de la poesía con que la política puertorriqueña expresaba sus más nobles sentimientos.

En la cuarta parte incorporamos los mensajes principales de Polanco Abreu para que el lector los conozca sin mediadores. También incluimos documentos importantes de la época en que Polanco le tocó vivir, desde el nombramiento de Don Jaime Benítez como rector en 1942 hasta su gestión luego de retirado de la política activa.

Deseamos ofrecer nuestro más profundo agradecimiento a todos los colaboradores quienes ofrendaron su tiempo y afecto para completar esta misión en tan poco tiempo, en particular a *Doña Viola*, quien nos inspiró y ayudó como nadie a darle vida a esta obra.

A nuestra rectora *Marilina Wayland*, quien motivó y brindó liderazgo a este esfuerzo con el tesón de un administrador capturado por el propósito de hacer realidad una idea.

A *Mirelis Martínez*, quien transcribió por horas la entrevista a Doña Viola a pesar de sus otros compromisos. A *Irma Chaves* y su esposo, quienes transcribieron los ensayos de periódico que se incluyen. A mis estudiantes, *Enrique Casanovas* y *Sheila Hernández*, quienes ayudaron en parte de la investigación.

A *José Roberto Martínez*, Director Académico de la Fundación Luis Muñoz Marín, quien identificó todas las fotos, y a todo su personal, quienes son la leal mano amiga del investigador puertorriqueño.

A Ediciones Puerto, su Presidente *José Carvajal* y su esposa *Dalia*, quienes siempre han dedicado muchas horas, más allá del deber, para darle vida a estos libros. A los jóvenes : *Geovannie Acosta* y *Alexis Rosa*, quienes trabajaron con especial empeño en Ediciones Puerto en el arte y el contenido del libro.

A mi esposa, *Carmencita Roca de Acevedo*, quien ha sido la correctora anónima de todos mis trabajos y la motivadora de todas mis misiones.

Una de las sorpresas más motivadoras en esta gesta, fue descubrir la generosidad y el compromiso de dos jóvenes quienes se convirtieron en mis editores asociados, y que sufrieron, se apuraron y aportaron con gran destreza y mayor entrega para que este sueño viera la luz del día. Vaya mi agradecimiento a *José Luis Colón González* y *Néstor Duprey Salgado*, y un abrazo de esperanza para misiones de hacerle justicia futura a la memoria colectiva de nuestro pueblo. Esa semilla debe crecer con el tiempo.

Cuando Polanco Abreu murió, don Jaime Benítez recordó sus días universitarios y la fortaleza de su juventud como presidente del Consejo General de Estudiantes al presentarlo a él como el nuevo Rector en 1942. Al lamentar su partida, hizo unas reflexiones universitarias que son llama viva en otros causes de la vida:

“Santiago Polanco Abreu no merece el olvido.

“En la noche oscura del lunes no acudo a acompañar su cuerpo inerte. Va mi memoria a buscar su recuerdo hasta aquel viejo salón de clase en la Universidad de Puerto Rico allá para finales de la década del 30 cuando lo contaba entre mis alumnos. En la soledad de mi biblioteca medito sobre las palabras de un pensador contemporáneo suyo, el profesor Héctor Estades, pronunciadas hace poco. Cito:

“... en esa extraña forma de la presencia que es la ausencia se continúa el nosotros engendrado por el encuentro cara a cara del estudiante y el profesor en cada una de las aulas... Los profesores jamás cesan de continuar hablando con quienes estuvieron cara a cara allí, entonces... Ese musitar callado, a veces rugido, vincula a los que se fueron con los que se quedaron en unos esclarecimientos y conversaciones tan hondo que a veces ni el alma los oye. Y ha de llegar otro momento, más profundo aún que ese giro del hablar distanciado, capaz de vincularlos para siempre... Entonces la memoria devuelve a la persona el discurso amplio y hondo de la Universidad.”

El gran convocador de esta obra, Santiago Polanco Abreu, nos dejó hace algún tiempo. Pero el eco de su ejemplo, sus causas y luchas son nuestro legado de pueblo.



De izquierda a derecha: (sentados) Wanda Rivera, Sandra Pacheco, Marilina Wayland, Doña Viola Orsini. (De pie) Enrique Casanova, Luis Agrait, Luis González Vales, Héctor Luis Acevedo, Charlie Delgado, José Luis Colón y José Roberto Martínez.

COLABORADORES

Viola Orsini-Fue la esposa de Santiago Polanco Abreu durante toda su vida.

Rafael Hernández Colón-Fue Secretario de Justicia, Presidente del Senado, Presidente del Partido Popular Democrático y Gobernador de Puerto Rico por tres términos (1973-1976, 1985-1992). Es autor de varios libros entre ellos, *Derecho Procesal Civil*, *La Nueva Tesis*, *Retos y Luchas*, *La Nación de Siglo a Siglo* y *Vientos de Cambio*.

Luis Agrait Betancourt-Fue ayudante de Santiago Polanco Abreu durante su incumbencia como Comisionado Residente en Estados Unidos. Catedrático universitario. Fue Subsecretario de Estado de Puerto Rico, presidió la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de la Corporación para la Difusión Pública de Puerto Rico. En adición, fue Director Ejecutivo de la Fundación Luis Muñoz Marín y Ayudante del Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

José Enrique Ayoroa Santaliz-Destacado abogado ponceño. Autor de varios ensayos sobre la lucha política en Puerto Rico y líder ciudadano del programa *Ponce en Marcha*.

José Luis Colón González-Escritor y asesor legislativo. Fue miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico (2001-2004). Es autor del libro *Jorge Font Saldaña: Un hombre para todos los tiempos* y *Caribe China: Ventana a la modernidad*.

Federico A. Cordero-Fue miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático (1957-1962), siendo el primer puertorriqueño en asistir al Instituto de Educación Democrática en Costa Rica bajo la dirección del Presidente José Figueres. Fue Profesor de Derecho y de Economía en la Universidad de Puerto Rico. Es reconocido internacionalmente como uno de los guitarristas más destacados del mundo.

Carlos (Charlie) Delgado- Ha sido Alcalde de Isabela desde 2001 al presente, y es actualmente Vicepresidente del Partido Popular Democrático.

Néstor Duprey Salgado- Escritor y comentarista político. Fue Secretario de la Cámara de Representantes de Puerto Rico (2001-2004). Es autor de varios

libros, entre estos: *El espejo de la ruptura: Vida política del Dr. Francisco M. Susoni, Independentista Popular: Las causas de Vicente Géigel Polanco, Crónica de una guerra anunciada* y editor de las *Conversaciones en el Bohío* de Luis Muñoz Marín con Roberto Sánchez Vilella y Antonio Fernós Isern.

Violeta Fuentes Polanco- Es sobrina de Santiago Polanco Abreu.

Alejandro García Padilla-Fue Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico y actualmente es Senador por Acumulación por el Partido Popular Democrático. Es ahijado de Santiago Polanco Abreu.

Luis González Vales-Catedrático universitario, autor y editor de varios libros y de sendas investigaciones históricas. Leal y continuo colaborador de esta serie de publicaciones. Fue Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior de 1967 al 1983 y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Presidente de la Academia de Historia de Puerto Rico. Ocupa la posición de *El Historiador Oficial de Puerto Rico*.

Julio E. Quirós Alcalá- Es el Director del Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín donde dirige un grupo de investigadores. Es autor de varias investigaciones sobre la obra de Don Luis Muñoz Marín y de Doña Inés Mendoza de Muñoz Marín.

Carlos R. Ríos Gautier- Abogado y hombre de empresas. Fue Comisionado de Seguros y Secretario de Justicia de Puerto Rico bajo la primera administración de Rafael Hernández Colón. Autor de varias colaboraciones en esta serie de publicaciones.

Mayra Rosario Urrutia- Catedrática universitaria. Ha sido Directora del Departamento de Historia y Coordinadora del Programa Graduado de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ofrece cursos de Teoría, Metodología y supervisión de tesis. Sus principales publicaciones en revistas profesionales giran en torno a los temas de las transgresiones sociales, las culturas populares y las relaciones políticas en Puerto Rico entre los años 1940 y 1968. Es co-autora de cinco libros de texto.

Wilfrido Santiago Capetillo- Político y hombre de empresas. Fue miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico (1973-1976). Participó del Instituto de Educación Política con sede en Costa Rica como parte de la delegación de Puerto Rico.

Héctor Luis Acevedo- Catedrático de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Fue Comisionado Electoral, Secretario de Estado de Puerto Rico, Presidente del Partido Popular Democrático y Alcalde de San Juan (1989-1996).

II
A MANERA DE PRÓLOGO





Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

“GRANDES CAUSAS EXIGEN GRANDES SACRIFICIOS”
A MANERA DE PRÓLOGO

Héctor Luis Acevedo
Editor

ERA UN 17 DE SEPTIEMBRE COMO NINGUNO OTRO. Sube las escalinatas del Capitolio un abogado de Isabela resplandeciente en su juventud. Era el más joven de todos los delegados. Santiago Polanco Abreu tenía treinta años.

Pasaría por su mente que un 17 de septiembre era una fecha escogida, pues ese día había finalizado en 1787 la Convención Constituyente de los Estados Unidos, y ese día comenzaba la puertorriqueña.¹ Hacía 141 años que “sus compatriotas, los naturales de Puerto Rico,”² como los llamó por vez primera en nuestra historia Ramón Power y Giralt, venían buscando gobierno propio para los suyos. Ahora se consumaba ese sueño al comenzar a escribir con sus manos su Constitución.

Ese día, bajo la dirección del Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Roberto H. Todd, se inicia la Convención Constituyente.

-
- 1 Sobre la Convención Constituyente de Estados Unidos ver Akhil Reed Amar, *The Constitution, a Biography*, Random House, New York (2005), Jack Rakove, *Original Meanings, Politics and Ideas in the Making of the Constitution*, Alfred A. Knopf, New York (1996). (Editor), *The Annotated U. S. Constitution and Declaration of Independence*, Harvard University Press (2009); *Revolutionaries*, Houghton Mifflin Harcourt, New York (2010) y Laurence Tribe, *American Constitutional Law*, Foundation Press New York (1988).
 - 2 Ver Francisco Scarano, *Puerto Rico Cinco Siglos de Historia* 3ra. Edición, McGraw Hill , México (2008) a la página 297. En misa celebrada en Catedral en honor a su elección en 1809 como delegado de Puerto Rico a las Cortes de Cádiz el Obispo puertorriqueño Alejo Arizmendi le entregó su anillo pastoral “ Como prenda segura que os afirmará en la memoria vuestra resolución de proteger y sostener los derechos de nuestros compatriotas, como yo mismo la tengo de morir por mi amada grey’.

Santiago Polanco Abreu jura como delegado representando al Distrito de Aguadilla, nominado por el Partido Popular Democrático, y su suegro Mario Orsini, jura por el Distrito de Humacao, nominado por el Partido Socialista.

El Gobernador de Puerto Rico, don Luis Muñoz Marín, nombra al Dr. Antonio Fernós Isern como presidente de la Convención, siendo electo por amplia mayoría para el cargo.³ El 25 de septiembre de 1951, el Presidente de la Convención designa a Polanco Abreu como vicepresidente de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales que preside don Yldefonso Solá Morales, y como miembro de la Comisión de la Rama Judicial que preside don Ernesto Ramos Antonini⁴.

¿Quién era ese joven constituyente? ¿Por qué se le designa vicepresidente de una comisión a tan temprana edad? ¿Qué le depararía el futuro?

Santiago Polanco Abreu nace en Bayamón un 30 de octubre de 1920⁵ siendo sus padres Santiago Polanco y Ana Abreu, ambos de Isabela. Es bautizado en Isabela el 3 de enero de 1921.⁶ Ingres a la Universidad de Puerto Rico luego de graduarse de la escuela superior que dirigía don Benito Cerezo⁷, y cuya maestra de español, Nelín Roure de González, le encaminó en el mundo de la literatura.

En la universidad trabajó en la biblioteca y de ujier en el teatro para suplementar los escasos ingresos que su padre le enviaba con mucho sacrificio. Fue electo presidente del Consejo General de Estudiantes, donde estableció un fondo de becas para estudiantes pobres. Como presidente del Consejo le tocó la oportunidad de ser quien presentara a don Jaime Benítez como nuevo rector ante los estudiantes en las inmediaciones de la Torre, el 14 de septiembre de 1942. Esa amistad duró toda una vida.⁸

Su familiar y amigo José Enrique Ayoroa Santaliz nos describe la procedencia familiar de Polanco Abreu y describe su entorno de la siguiente forma:

3 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico*, Edición de 1961, Equity Pub. Corp., New Hampshire (1961), Pág. 7.

4 *Ibid.*, pág. 120.

5 Ver Certificado de Nacimiento en Libro 15, folio 7 Acta Núm. 44. Fue inscrito el 24 de noviembre de 1920.

6 Ver Certificado de Bautismo en Libro 21 Folio 143 número marginal 598 de 3 de enero de 1921. Nota del editor: En diferentes documentos se acentúa el apellido Abreu y en otros no. Debido a que Santiago Polanco Abreu no acentuaba el mismo, hemos respetado esa decisión en este escrito.

7 Ver el ensayo *Chaguín*, de Benny Frankie Cerezo, *infra*.

8 Ver de Jaime Benítez, *Santiago Polanco Abreu*, *infra*.

“Eran muchachas y muchachos criados sanamente, sin mayores frustraciones, resentimientos o traumas, con un gran contento de vivir y un profundo sentido de pertenencia a ese clan familiar, fiscalizados por madres y padres vigilantes y par, cuando menos, quince tías y tíos que tenían tanta autoridad como la madre y el padre para aconsejar, prohibir y reprender.{}

“Así fue el joven Chaguín Polanco: valiente a título personal, “bueno-al-puño”, amante de las riñas o peleas de gallos y de todo su milenarismo ritual, destacándose donde quiera que fue como un gran “tercio” u osado apostador. De ahí que se le llamara el Gallito de Isabela y que utilizara como símbolo en las lides políticas el gallo de pelea”⁹

Doña Viola Orsini nos brindó una entrevista donde nos relata cómo conoció a Polanco Abreu y las cualidades que le perfilaron como joven y adulto. Nos dice:

“Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuando lo conoció, usted estaba estudiando bachillerato, y ¿él?”

“Doña Viola Orsini: Mi primer año de bachillerato y ya él estaba en su cuarto año de bachillerato que equivalía entonces al primer año de leyes porque entonces la carrera de leyes cogía siete años... había una gran mesa donde los varones se sentaban y una mesa pequeña para las cuatro o cinco estudiantes niñas que íbamos a almorzar. Al llegar, la señora de la casa va y me presenta, que ya estaban sentados ellos empezando su almuerzo, y me llamó la atención que el único que se puso de pie fue Chaguín, ninguno de los otros. Eso fue un detalle que a mí me gustó porque vengo de una familia tradicional puertorriqueña de un pueblo pequeño, de Vega Alta, donde *El Carreño*, no sé si ustedes saben lo que era *El Carreño*, era un libro que las abuelas tenían de modales de buen comportamiento... {}.

“Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿En qué año usted llegó a la Universidad?”

Doña Viola Orsini: En el ‘40. Él llegó en el ‘37. Ya él estaba en su cuarto año.

“Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y qué más pasó?”

“Doña Viola Orsini: Pues, pasó que él fue presidente de todos los sitios donde él trabajó o fue miembro. Presidente de su clase de octavo grado,

9 Ver José Enrique Ayroa Santalíz, *El Entorno Familiar y Personal de Santiago Polanco Abreu*, *infra*.

de su clase de cuarto año, de su clase del Colegio de Derecho, del Consejo General de Estudiantes de la Universidad. Más tarde, pues como ustedes saben, de la Cámara de Representantes. Lo que me hace a mí pensar que él era un líder natural. Él tenía esa capacidad de aglutinar gente a su alrededor. Era un servidor público genuino, natural. Eso a él no le costaba ningún trabajo.”¹⁰

Lo rechazan en el ejército por motivos de salud, lo cual le permite iniciar su carrera de abogado y esposo.

Se graduó de abogado el 22 de mayo de 1943, aprobó la reválida y estableció su bufete en Isabela. Poco tiempo después, fue nombrado asesor jurídico del Tribunal de Contribuciones, presidido entonces por el licenciado Rafael Arjona Siaca, y más tarde, por el licenciado Borinquen Marrero, prestigiosas figuras de nuestra judicatura. Luego se une a los abogados Ernesto Juan Fonfrías y Benjamín Ortiz en sus respectivas oficinas. Ambos destacados abogados y políticos. El 22 de julio de 1944 se casó con Viola Orsini, con quien compartió en matrimonio hasta el momento de su muerte, cuarenta y tres años después.¹¹

El 30 de agosto de 1948 fue nombrado por la dirección del Partido Popular Democrático, Representante a la Cámara, en sustitución de Esteban Susoni Lens, quien había renunciado para unirse al Partido Independentista Puertorriqueño como su padre, el Dr. Francisco M. Susoni, quien presidió la Cámara de Representantes hasta mayo de ese año.¹² En noviembre de 1948, fue electo Representante por el distrito de Aguadilla-Isabela. El presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini, le designó Presidente de la Comisión de Elecciones y Personal.¹³

EL PUERTO RICO DE CHAGUÍN POLANCO ABREU

A fin de entender a una persona, es vital conocer su circunstancia, el entorno en que se desenvuelve su vida. Es por ello que tenemos que adentrarnos en el ambiente económico y político de la época. Polanco Abreu

10 Entrevista a Doña Viola Orsini, *Una entrevista para la historia*, Fundación Luis Muñoz Marín, 17 de abril de 2010, *infra*.

11 Ver Certificado de matrimonio en *Documentos para la historia*, *infra*.

12 Ver Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, *supra*, Pág. 191 y Néstor R. Duprey Salgado, *El espejo de la ruptura: Vida política del Dr. Francisco M. Susoni*, EMS Editores, San Juan (2009).

13 Ver *Semblanza de Santiago Polanco Abreu*, *infra*.

llega a la edad universitaria en medio de la terrible recesión de los años treinta. El mundo del joven Polanco transcurría junto a la pobreza de sus alrededores.¹⁴

En 1965, tuvo Polanco Abreu la oportunidad de reflexionar sobre sus años juveniles y el fluir de los tiempos con motivo de un homenaje que rindieron en la ciudad de Nueva York. Expresó entonces lo siguiente:

“Cuando la mayoría de nosotros nacimos, Puerto Rico era esencialmente rural. Nuestro hogar era sinónimo de un nombre soleado como Yabucoa, Aguadilla, Barceloneta, Coamo, Fajardo, Orocovis-nombres evocadores de la mansedumbre y hermosura del campo puertorriqueño.

“Muchos de nosotros experimentamos en los más íntimo de nuestro ser, la expresión de la vida natural: cómo revienta una semilla; los cantos de los pájaros madrugadores; el olor de vientre abierto de la tierra recién arada, los vuelos dorados de las abejas, cargadas de polen.

“Muchos nacimos en una de tantas casas de madera techadas de zinc corrugado, en barrios con nombres criollísimos. Estuvimos acostumbrados a acostarnos temprano, y levantarnos apenas asomaba el alba, cuando las yerbas estaban cubiertas de rocío y podía contemplarse una placentera mañana puertorriqueña. Veíamos pasar a los hombres, muy de mañana, con sus machetes y azadas al hombro, y regresar por la tarde, cansados y sudorosos, habiendo recibido un jornal que apenas les daba para vivir.”

{} “Los compañeros de mocedad, con quienes chupamos caña de azúcar, son ahora médicos, abogados, obreros diestros, comerciantes, industriales, funcionarios de gobierno en estas y otras decenas de ciudades del mundo.

“No creo que ninguna otra generación haya presenciado y vivido cambios tan dramáticos como la nuestra. El mundo en que nacimos jamás volverá a ser el que fue. Fácil sería, pues, pensar que dentro de estas circunstancias, podríamos olvidarnos de lo que somos; de nuestros valores propios; de nuestra idiosincrasia de pueblo. Pocos problemas, si alguno, son más importantes para mí que determinar la significación de *ser puertorriqueño*.”¹⁵

14 Para un relato de esos tiempos en vidas paralelas ver las autobiografías de Pedro Galarza, *Del cañaveral a la mesa del Rey*, Plaza Mayor, San Juan (2010) y Héctor N. Acevedo, *Mis memorias, un legado de amor para mis hijos*, First Book Pub. of PR, San Juan (1997).

15 Santiago Polanco Abreu, Mensaje con motivo de recibir el Galardón de Ciudadano Distinguido del Año de la ciudad de New York. *Personalidad, Cultura y Convivencia*, mimeo, New York, 28 de febrero de 1965, Págs 1 y 2.

¿Qué significaba ser puertorriqueño en ese mundo? Cómo era el pueblo de Isabela, donde se crió en el cual vivió casi toda su vida?

Don José Trías Monge, en su obra maestra, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, nos brinda un cuadro muy preciso de la situación de los años cuarenta:

“En 1940 Puerto Rico contaba con 1,869,255 habitantes, 69.7% de los cuales residían en la zona rural. El carácter predominante rural no había cambiado de modo sustancial en décadas, montando la población rural en 1919 a un 79.9% de los habitantes y en 1920 a 72.7%. Tan solo nueve pueblos contaban en 1940 con población en exceso de 10,000 almas.

“La tasa de crecimiento de la población era alarmante: 21% anual, en comparación con 7.2% en Estados Unidos. La proporción de nacimientos se mantenía tan alta como en 1899 (38.7 por cada mil habitantes contra 38% a fines de siglo), reduciéndose en el mismo periodo la mortandad de 27.1 a 18.4. Este era, sin embargo, mucho más alto que el prevaleciente en Estados Unidos, que para 1940 montaba a 10.8. La expectativa de vida era de 45.12 para los hombres y 46.92 para las mujeres.

“El ingreso *per capita* alcanzaba sólo a ciento veintiún dólares anuales. En la industria de la caña (campo y factoría) el ingreso por familia montaba a \$269 por año. Los trabajadores del tabaco y el café ganaban aún menos-\$180 por familia los primeros y \$188 los segundos. Los obreros de las centrales recibían de 30 ½ centavos por hora; los trabajadores de caña la mitad.

“El 94% del comercio de la Isla se llevaba a cabo con Estados Unidos. El volumen de las exportaciones entre 1931 y 1940 había sufrido un descenso, alcanzando las exportaciones un valor de \$94,877,000 en 1931 y reduciéndose a \$90,902,000 en 1940. Con las importaciones había ocurrido al revés, aumentando las mismas, en sensible detrimento de la balanza de pagos de \$68,018,000 en 1931 a \$100,517,000 en 1940.

“Los precios de los productos principales habían sufrido mermas considerables. El precio del tabaco en la finca era de 13.87 centavos la libra en 1940; en 1930 había sido de 23.38. El café verde en la finca se cotizaba a \$12.78 el quintal en 1940; diez años antes su precio ascendía a \$26.64. El precio del azúcar también había estado sujeto a fluctuaciones significativas. El precio promedio de 1930 a 1934 fue de \$4.26 la tonelada, en comparación con \$3.72 en 1940.

“En el campo de la educación, el camino por andar era largo. El por ciento de la población escolar que asistía a la escuela en 1940 era poco más de un 50%, en comparación con el 42.7% de veinte años antes. El por ciento de analfabetismo era todavía 31.5%. El total de fondos disponibles para la educación en 1940, tanto de fuentes insulares como federales, ascendía a \$6,121,035, de la cual \$ 385,450 representa-

ban la aportación federal. La totalidad de ayuda federal a Puerto Rico en 1940, en efecto sólo montaban a la cantidad de \$2,994,000.”¹⁶

El Dr. Carlos Zapata Oliveras nos aporta información sobre la situación del desempleo en esos tiempos en Puerto Rico, donde el mismo llegó en 1933 hasta 65% de la fuerza laboral.¹⁷ Había menos de seis mil estudiantes universitarios en la Universidad de Puerto Rico¹⁸.

Según los datos del Censo Federal la población de Isabela en 1950 era de 6,868 personas, quienes vivían en 1,464 unidades de vivienda. De estas, sólo 798 tenían agua potable dentro de sus hogares. Del total de viviendas, sólo 283 tenían servicio sanitario en sus hogares, el resto, 908 tenían letrinas y otros no se sabía. Del total de viviendas el 73% tenía luz eléctrica pero sólo 230 tenían equipo de refrigeración.¹⁹

En ese Puerto Rico de miseria surge un movimiento y un líder con una empatía con los seres humanos que sufrían y con horizonte de esperanzas. Esa esperanza, forjada por el afecto y el dolor, la expresaba como nadie en la palabra y como nadie en la acción, Luis Muñoz Marín:

“Hubo veces en que Puerto Rico aparecía ante mis ojos como una interminable vereda entre montes y vegas y caras adoloridas. La vereda fue mi casa y mi camino, y el dolor y el afecto humano mi compañía; y entre el dolor y el afecto, como una tenue semilla, la esperanza.”²⁰

16 Ver José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, supra. Vol. II a las páginas 256 a 258.

17 “Puerto Rico siempre había sido pobre, muy pobre. Pero los años treinta fueron especialmente crueles, pues la pobreza se multiplicó horrorosamente como consecuencia de la Gran Depresión Económica. En 1933, por ejemplo, hubo momentos en que el desempleo alcanzó la cifra de 65%. Y en esa época, hay que recordar, no existían las ayudas económicas (cupones, tarjeta de salud, cheque de desempleo, etc.) que existen hoy día para hacer más tolerable el vía crucis del desempleo.” Ver Carlos R. Zapata Oliveras, *Conferencia Fundación Luis Muñoz Marín sobre la reunión de Barranquitas del 3 de julio de 1946*, Mimeo del 28 de abril de 2010 Pág. 1. Ver también Carlos Zapata Oliveras, *De Independentista a Autonomista, la Transformación del Pensamiento Político de Luis Muñoz Marín (1931-1949)*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan (2003).

18 Ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Don Jaime Benítez, Entre la Universidad y la Política*, Universidad Interamericana de Puerto Rico-Ediciones Puerto, San Juan (2008) Págs. 34 a 64 entre otras.

19 *U.S. Census Puerto Rico 1950*, Department of Commerce, Wash. DC (1950) Págs. 53-26 a 53-37.

20 Luis Muñoz Marín. Mensaje del 17 de julio de 1951, reproducido en Héctor Luis Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, Universidad In-

Ese líder, cautivó para toda una vida la imaginación y el compromiso existencial del joven Santiago Polanco Abreu. Cuando Muñoz expresa sus sentimientos en verso y en prosa, Polanco sabía de qué hablaba y dónde estaban sus lealtades para la acción política.

Le preguntamos a Doña Viola sobre el comienzo de la actividad política de Polanco Abreu y nos relató lo siguiente:

“La gente no tenían luz ni agua, no tenían zapatos, iban descalzos esos niños a las escuelas, un kilómetro, kilómetro y medio, nada de transporte escolar ni nada de eso y era donde siempre Chaguín preguntaba “¿No podemos hacer las dos cosas a la vez?”.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Sí, usted me dijo que Muñoz los reunió y les dijo “vayan a los campos y pregúntenle qué quieren primero, el agua o la luz”. Y ustedes pensaban ¿qué?

“Doña Viola Orsini: Que iban a querer el agua y todos quisieron la luz.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Por qué? {}

“Doña Viola Orsini: Pues yo creo que se debía, y ellos lo expresaban {en la conveniencia de tener} radio, la nevera. Ah! Esas son cosas, el agua, venían con la lata en la cabeza o en el cuadril y resolvían pero con qué sustituían ese comunicarse con el mundo exterior.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué le decía Chaguín de cómo conoció a Muñoz Marín? {}

“Doña Viola Orsini: En Isabela nunca había ganado ningún partido que no fuera el Partido Republicano. Había dos señores que se turnaban la alcaldía. Allí no había oportunidad para nadie solamente para los republicanos y en las elecciones del '44, recién casados nosotros, viene la campaña política y nuestra luna de miel casi fue campaña política porque nos casamos en julio que ya está en plena campaña y Chaguín, sin tener derecho a postularse para nada, porque lo que tenía eran 23 años, dirige la campaña política del Partido Popular en Isabela y gana por primera vez un partido que no era el republicano, él como direc-

teramericana, San Juan (2003) Pág.218. Para una discusión de la obra y controversias en los tiempos de Muñoz por diferentes autores ver, Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín Perfiles de su gobernación*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan (2003) y Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín, Imágenes de la memoria*, Fundación Luis Muñoz Marín-EMS Editores, San Juan (2008). Ver también A.W. Maldonado, *Luis Muñoz Marín: Puerto Rico's Democratic Revolution*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan (2006).

tor de campaña. Antes hacían lo que llamaban manifestaciones que era lo que vivíamos hoy, paradas o... eh!

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Caravanas.

“Doña Viola Orsini: ...que la gente va caminando por las calles, ¿Cómo le dicen ahora?, pues, ahí llevaban a Chaguín en un coche de bebé con un bobo. “Que ese niño nos va a ganar las elecciones”, ese era el argumento. ¿Cómo va a poder competir esa dirección con la dirección de los viejos líderes, Don Ramón Banuchi, Don Ismael de la Rosa, con todos los grandes líderes republicanos de Isabela?, pues le ganó, y por primera vez gana en Isabela un partido que no era el Partido Republicano.²¹

Las elecciones de 1944 habían producido un copo electoral del Partido Popular Democrático. La obra pública y los programas de justicia social en agricultura, educación como salud empezaban a dar frutos. En esa década los puertorriqueños ganaron más de diez años de expectativa de vida.

El gobernador Rexford Guy Tugwell brindó un liderato administrativo de profundo significado histórico y reclutó a funcionarios jóvenes de excelencia. Este grupo fue conservado por los gobernadores que le sucedieron y fueron un elemento decisivo en el desarrollo del país.²²

POLANCO ABREU Y SU ENTORNO POLÍTICO

Polanco Abreu viene a ser el más joven de la llamada generación del cuarenta. Ese término se refiere al grupo de líderes que impulsan el desarrollo político, social y económico de nuestro pueblo hacia cumbres insospechadas hasta entonces en nuestra historia. De sueños a realidades. Del *Lamento Borincano* a Operación Jalda Arriba. Manos a la obra. Polanco se integra al movimiento político de Muñoz con el entusiasmo del que cambia realidades para hacer justicia.

La magia de la política toca a hombres y mujeres, cuando ven que con un solo acto legislativo o de un programa, se cambian para bien miles de vidas. Las parcelas, el salario de los maestros todo el año, las vacu-

21 Entrevista a Doña Viola Orsini, *Una entrevista para la historia*, Fundación Luis Muñoz Marín, 17 de abril de 2010, *infra*.

22 Ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Los administradores en la modernización de Puerto Rico*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2004)

naciones, los acueductos rurales, las escuelas nuevas, las fincas de beneficio proporcional, las becas legislativas para la universidad, las viviendas a bajo costo, las unidades de salud pública, las escuelas nocturnas, ayuda mutua y esfuerzo propio, las fábricas de Fomento, el Instituto de Cultura, la Escuela de Medicina, la Constitución, en fin, una revolución.

¿Qué la inspiró? ¿Cómo sucedió? ¿Qué rol jugó el liderato?

LA GENERACIÓN CONSTITUYENTE

“Una de las creaciones de Puerto Rico es la afirmación de que el destino no tiene fórmula, que su naturaleza no es la de un diagrama, sino la de una energía. Crear es así, es la más alta vocación de la libertad.”²³

Una generación se define por su mensaje; por su convocatoria inspirada, por su liderato reclamando la superación del quehacer ordinario por un ideal. Puerto Rico acogió por tres décadas a una generación que llevaba en su corazón un genuino empeño de justicia social para sus clases pobres y trabajadoras, una lealtad inquebrantable a su honradez personal y pública, amor y un reclamo de dignidad y respeto a su cultura democrática, una eficiencia pasional en hacer realidades oportunidades de progreso y calidad de vida con la urgencia del que sabe amar.

Sus métodos de lucha, de vida y de gobierno se convierten en un modo especial de vivir. Brindan el regalo del ejemplo. Ejemplo que constituye cultura, porque permanece y porque crece a pesar de las distancias del tiempo. A veces guía el quehacer con su referencia aunque se desconozca su procedencia. A veces grita y protesta en su silencio.

La lección de humildad, obligada por el estudio de las gestas históricas constituye un valor propio para las generaciones del mañana. Se desprecia lo que no se conoce, y se subestiman los logros del pasado por ignorar y a veces tergiversar las realidades de su tiempo y de su circunstancia.

Esa generación tenía un líder en Luis Muñoz Marín, cuyos pensamientos, esperanzas, angustias y transformaciones guiaron al conjunto de hombres y mujeres que le dieron contenido a su quehacer y eco a su mensaje a través de las instituciones y hogares puertorriqueños. Uno de los actos de justicia por realizar es adjudicarle la responsabilidad y el mérito ga-

23 Ver expresiones de Don Luis Muñoz Marín del 17 de septiembre de 1951 en *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*. Equity Pub. Corp. Nueva Hampshire, (1961) Pág.11.

nado a ese grupo de puertorriqueños porque la historia no se hace sola y ciertamente nuestra experiencia representa un ejemplo elocuente de un equipo excepcional, sin el cual los programas de ningún hombre se hubiesen realizado.

Muñoz Marín, de inspiración socialista, veía en la independencia la forma natural de lidiar con la explotación capitalista que se manifestaba en el imperialismo. El imperialismo era para entonces una etapa superior del capitalismo. Esos dos conceptos hacen crisis en dos momentos cruciales pero a base de una misma realidad. La realidad era que aun siendo socialista, él no era dogmático y tenía juicio propio, el que ilustraba con la vivencia con el pueblo y un intenso sentido de empatía con las clases pobres de su tierra.

La primera crisis fue el proyecto Tydings de 1936, donde se concedía la independencia a Puerto Rico bajo condiciones onerosas para la economía y para el pueblo.

Tenemos que recordar que los eventos políticos, como la vida de los hombres, no se dan en un vacío. El hambre real de una parte grande de la población, el ingreso per cápita de \$141 al año en 1940 es el contexto donde viven los hombres y sus ideas. Ese proyecto, confrontó al socialista con el independentista y el sentido de responsabilidad sentida con la gente real predominó en Muñoz.

Su rechazo al proyecto Tydings lo distanció del Partido Liberal, confrontando a su líder don Antonio R. Barceló, y negándose a postularse para el Senado nuevamente. Ello fue la causa próxima de su expulsión de ese partido en 1937.

La segunda crisis advino estando luego de finalizada la II Guerra Mundial en la Presidencia del Senado y habiendo vivido la experiencia en Washington de impulsar cambios en el régimen constitucional de Puerto Rico así como haber presenciado los trámites de la independencia de las Filipinas. Esas realidades impulsan el pensamiento que producen dos artículos históricos conocidos como “*Nuevos Caminos hacia Viejos Objetivos*”, publicados en el periódico *El Mundo* los días 28 y 29 de junio de 1946. Allí expresó Muñoz lo siguiente:

“Una de las cosas que ha variado profundamente es el entendimiento de lo que significa soberanía. Otra es el entendimiento de lo que significa libertad. Soberanía no es un documento que dice que hay soberanía. Soberanía es una trabazón de fuerzas que producen el poder real para ejecutar hasta cierto grado— nunca absolutamente— la voluntad de un pueblo. Donde el poder de que habla el documento es distinto al

poder real contenido en esa trabazón de fuerzas, el que funciona es el poder real de la trabazón de fuerzas y no el que afirma el documento.

...

“El concepto de libertad ha dejado de ser una abstracción manejada por las clases dominantes y cobra un sentido voraz y humano, de libertad del hambre, de libertad del miedo al hambre, de libertad al miedo a las guerras, de libertad en la palabra, en el pensamiento, en la vida de los hombres.

...

“Si la libertad del miedo al hambre es una libertad, y la libertad de gobernarse sin medios económicos para eliminar el miedo al hambre es otra libertad, entonces hay que ver la manera de evitar que una libertad mate a la otra, de soslayar el tremendo dilema de entre gobernarse bajo la esclavitud del terror al hambre—que no es gobernarse — o verse libre del terror fatal al hambre sin gobernarse. Hay que buscar los medios de que haya la libertad sin la esclavitud a la amenaza del hambre.”²⁴

La corriente socialista y la vivencia de la realidad imperaban sobre otras teorías. Era un ejemplo de cuando una realidad asalta a una idea.

Esa idea cobró vida en el Programa de Gobierno de 1948 y la radicación del Proyecto de Ley por el Comisionado Fernós Isern que se convirtió en la Ley 600 de 1950.

En esos mismos días del verano de 1946 se afianzó la crisis del nombramiento del gobernador de Puerto Rico ante la renuncia del gobernador Rexford Guy Tugwell. Se produjo entonces, una batalla campal resultando finalmente el nombramiento de don Jesús T. Piñero el 25 de julio de 1946, luego de que el ex director los campamentos de custodia de los japoneses americanos, Dyllon Myer, declinara su designación.²⁵

El 3 de julio de 1946, se celebra una decisiva reunión del liderato principal de Partido Popular Democrático en Barranquitas, donde se decide una estrategia sobre el asunto de status distanciándose del reclamo de independencia. Ya se había dado el rompimiento de Muñoz con el Congreso Pro Independencia bajo el liderato de Don Gilberto Concepción de Gracia y al que perteneció en un momento gran parte del liderato popular.

24 Ver Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Ed. Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, (1992) Págs. 362-363.

25 Ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Jesús T. Piñero, El hombre el político el gobernador*, Universidad Interamericana de Puerto Rico-Ediciones Puerto, San Juan (2005), Págs. 32 a 54 y Jaime Partsch, *Jesús T. Piñero: el exilado en su patria*, Ediciones Huracán, San Juan (2006).

Ese mismo mes de julio de 1946 se crea el Partido Independentista Puertorriqueño.²⁶

Esa decisiva reunión en nuestra historia merece discutirse. El profesor Carlos Zapata nos relata que la misma se celebró el 3 de julio de 1946 hasta horas de la madrugada. Luego de un prolongado debate prevaleció la idea de Fernós y Muñoz de dividir la soberanía interna de la externa, e impulsar la interna con prioridad. Esa conclusión era un golpe al ala independentista ya presagiado por artículos de *Nuevos caminos hacia viejos objetivos* de Muñoz. La votación fue de 50 a 9.

Votaron en contra de la resolución Vicente Géigel Polanco, Francisco M. Susoni, hijo, Andrés Grillasca, Obdulio Bauzá, Adolfo Monserrate Anselmi, Esteban Susoni, Antonio Pacheco Padró, José Portilla y Eugenio Font Suárez.²⁷

Ese drama tocaba muy de cerca al joven Polanco Abreu, entonces independentista como la mayoría del liderato popular. Lo impactó por ser quien era, y por ser su inspiración y consejero su primo Vicente Géigel Polanco, líder de la mayoría en el Senado, luego Procurador General de Puerto Rico y quien era a su vez un prominente líder de la lucha por la independencia.

La Ley del Gobernador electivo en 1947 y la elección del primer gobernador por los puertorriqueños, Luis Muñoz Marín en 1948, junto a la abrumadora victoria del Partido Popular Democrático, son las fuerzas dominantes del momento. Polanco Abreu concurre en 1948 por primera vez a una elección siendo electo por amplia mayoría por su distrito representativo. Ya sus adversarios en Isabela no le subestimaban. No sería última vez que alguien lo subestimara.

Junto a Muñoz Marín trabajaron muchos de los mejores talentos del país, los cuales en aquella época estaban disponibles para el servicio público y allí ofrendaron su vida civil en servicio a nuestro pueblo.

Debemos recordar la interacción y los servicios de prominentes funcionarios norteamericanos y americanos que permearon nuestro desarrollo político como Rexford Guy Tugwell, el Presidente Truman, el abogado y arquitecto jurídico asociado de Puerto Rico y mano amiga de sus gobernantes, Abe Fortas.

26 Ver Bolívar Pagán, *Historia de los Partidos Políticos Puertorriqueños (1898-1956)*, San Juan (1972) Tomo II, Pág. 259 a 261.

27 Carlos R. Zapata Oliveras, *Conferencia Fundación Luis Muñoz Marín sobre la reunión de Barranquitas del 3 de julio de 1946, supra*, nota 27 Pág.18.

LA CONSTITUYENTE

La creación de un gobierno constitucional de propia creación puertorriqueña había sido una aspiración centenaria y de profundo sentido patriótico. Era además una agenda que era compatible con las demás opciones de status pues podía ser viable su contenido tanto en la estadidad como en la independencia.

Desde comienzos de siglo XX, nuestro liderato político había estado buscando caminos comunes por los cuales transitar frente al poder metropolitano.²⁸ Ese había sido el esfuerzo del Partido Unión de Puerto Rico y planteamientos conjuntos posteriores suscritos por diferentes colectividades.

El federalismo americano permitía unas estructuras de soberanías compartidas y autonomías con las unidades estatales que daban un espacio de gobierno real a los ciudadanos de las unidades locales. Es por ello viable obtener un grado de gobierno local que permita una expresión democrática y un grado de autonomía que permita la asignación de recursos y prioridades de conformidad con la voluntad del electorado. Henry Wells, con fino entendimiento, puntualizó que luego de cuarenta años de pobreza bajo la bandera americana, fue cuando los puertorriqueños tomaron control político de su gobierno que se manifestó un progreso sostenido y ejemplar.

Los Estados Unidos habían sentado un precedente en el gobierno de sus territorios, la Ordenanza del Noroeste, que le brindó aliento al principio de bilateralidad que tanto anhelaba el liderato puertorriqueño y que había sido un logro, al menos formal, de la Carta Autonómica de 1897.

En su texto, la Ordenanza del Noroeste, aprobada el 13 de julio de 1787, organizaba el gobierno y reconocía los derechos civiles de los habitantes de los territorios al noroeste del Río Ohio y disponía que:

“It is hereby ordained and declared by the authority aforesaid, That the following articles shall be considered as articles of compact between the original states and the people and the States in the said territory and forever remain unalterable, unless by common consent.”²⁹

28 Ver José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Vol. II Ed. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1981) a la Pág. 60. Ver lo acontecido el 9 de marzo de 1915 en la Cámara de Delegados.

29 *The Northwest Ordinance*, de 13 de julio de 1787, The University of Oklahoma Law Center, Pág. 3.

En el artículo vital de “*Nuevos Caminos hacia Viejos Objetivos*” del 29 de junio de 1946, el entonces Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, lo cita directamente.³⁰ Es por ello que la Ley 600 adopta el término “in the nature of a compact” y luego la Ley 447 alude al “compact”. Su vigencia, a diferencia de una Ley Orgánica, o de cualquier ley aprobada por el Congreso de Estados Unidos, estaba condicionada a la aprobación directa del pueblo de Puerto Rico en un referéndum. El Comisionado Residente Fernós Isern cita el precedente de la Ordenanza del Noroeste en su comparecencia sobre la futura Ley 600 ante el Comité del Interior y Asuntos Insulares del Senado de Estados Unidos el 17 de mayo de 1950.³¹

La discusión legislativa durante la consideración de la ley 600 y de la Constitución de Puerto Rico por los comités del Congreso es en ocasiones confusa y en otras, contradictoria. El liderato puertorriqueño se confrontaba con un cuerpo político celoso de sus poderes y escaso en su disposición a cederlos. Fernós sabía, y así lo expresa, que si el texto de una ley es claro, no hay que ir a los Informes, por lo cual concentró su gestión en el texto de las leyes y no quemó sus energías en los Informes de los Comités del Congreso.³²

El Comisionado Fernós hace malabares para conseguir la aprobación de la Ley 600 en tiempo récord en el Congreso, a pesar de los obstáculos de los burócratas y congresistas que insistían en mantener su poder sobre Puerto Rico.³³

En un ejemplar esfuerzo para el país, la Constitución fue aprobada por los tres partidos que participaron en su redacción produciendo una votación final de 88 votos a favor y tres en contra. Los delegados republicanos Héctor González Blanes y Ramón Llobet y el socialista Mario Orsini fueron los únicos votos en contra. El delegado Ramiro Colón Castaño no votó por encontrarse fuera de Puerto Rico.³⁴

La Convención estuvo compuesta por treinta y dos abogados, trece agricultores, nueve líderes laborales, seis maestros, seis comerciantes, cinco

30 Ver Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Editorial Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, (1992) Pág. 373.

31 Ver Trías, supra Vol. III a la Pág. 50.

32 Ver de Antonio Fernós Isern, *El Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1988) Pág. 143.

33 Id a las Págs. 99-111.

34 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente* del 4 de febrero de 1952, supra, Pág. 2367.

industriales, cuatro médicos, tres periodistas, dos jueces, un banquero, un dentista, un ingeniero, un farmacéutico y un contable.³⁵

Así fue, contra viento y marea, que el Pueblo de Puerto Rico logró su Constitución. Durante estos cincuenta años ese documento presidió uno de los desarrollos económicos más espectaculares del Siglo XX y abrió oportunidades de progreso, paz y crecimiento personal a gran parte de nuestra población.

A su vez ocurrían otros desarrollos que nos impactaban. El federalismo americano ha evolucionado radicalmente durante los cincuenta años de la Constitución del Estado Libre Asociado, creciendo el poder central del Gobierno federal norteamericano vertiginosamente a través de leyes que reglamentan desde la salud, la actividad criminal, el trabajo, la transportación y el ambiente, entre otros, así como el aumento de fondos federales en áreas como vivienda, alimentación, salud, educación y desarrollo urbano.

Se produce así una realidad nueva donde los programas de justicia social se han ido “federalizando” y la administración local ha ido atrincherándose progresivamente en sus iniciativas. Hay que entender que en 1950 los programas federales eran mínimos. El poder político ha sido de compañero leal de los programas de justicia. En términos reales, a la vez que se han ampliado los programas de desarrollo social y económico, se ha disminuido la pobreza extrema así como el poder político real de los gobiernos de los estados y el de Puerto Rico. Le han ido “expropiando sin compensación” el ámbito de iniciativa y el campo de justicia social al gobierno y al pueblo de Puerto Rico. Claro, poder sobre la nada o el hambre no es poder.

Varios hechos históricos son importantes para entender el ambiente en que desenvuelve la Convención Constituyente.

En agosto de 1947, se declara la independencia de la India iniciando un período descolonización en el mundo de las post guerra. En 1949, la revolución comunista triunfa en China consolidando dicha ideología su poderío con el país más grande del mundo en territorio, Rusia y el más poblado, China.

35 Ver *Diario de Sesiones*, supra, de 4 de febrero de 1952 a la Pág. 2367 y Muñoz Marín, *Memorias*, supra, a la Pág. 304 y Antonio Fernós Isern, *Original Intent in the Constitution of Puerto Rico Notes and Comments Submitted to the Congress of the United States*, 2da edición Lexis-Nexis, Hato Rey (2002) a las Págs. 25 a 29.

La organización de la Convención Constituyente coincidió con la Revuelta Nacionalista del 30 de octubre de 1950. Ese era el día del cumpleaños número treinta de Polanco Abreu. Las inscripciones para la aprobación de la ley 600 fueron el detonador en tiempo del levantamiento armado por cerca de cien nacionalistas así como del atentado contra la vida del Gobernador Muñoz Marín y contra el Presidente Truman.³⁶

Esos incidentes produjeron veintiocho muertos— siete policías, un guardia nacional, dieciséis nacionalistas y cuatro otras personas. La Revuelta duró tres días. Se arrestaron cerca de 800 personas, algunas de las cuales no tuvieron relación con la revuelta. El líder nacionalista, don Pedro Albizu Campos, fue encarcelado a raíz de esos sucesos.³⁷

Luego de esos sucesos, y transcurridos unos meses, Muñoz solicita y acepta la renuncia de Vicente Géigel Polanco como Procurador General de Puerto Rico.³⁸ Muñoz le pide a Polanco Abreu que le entregue la carta a su primo y vecino. A pesar de estar afectado por la situación, Polanco Abreu cumple la dolorosa encomienda.³⁹

En adición coincidió con la Guerra de Corea, la cual comienza el 25 de junio de 1950 y cesa en 1953. En esa Guerra se enfrentan los Estados Unidos a los ejércitos comunistas de Corea del Norte y de China. Miles de puertorriqueños fueron llamados a servir en ese conflicto.

El liderato político estaba consciente de que los copos electorales de 1944 y de 1948 había dejado a las minorías en una posición de escasa participación. En las elecciones de 1948 los únicos legisladores que las minorías habían elegido eran dos de los cinco senadores por acumulación y uno de los cuatro representantes por acumulación. Muñoz Marín nos aporta unos datos en sus Memorias al expresar:

36 José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Vol. III, Ed. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1982) Pág. 58; Luis Muñoz Marín, *Memorias* (1940-1952), supra, Págs.235 a 255; Néstor Duprey Salgado, *Independentista Popular: Las causas de Vicente Geigel Polanco*, EMS Editores, San Juan (2005) Págs. 534 a 555 y Miñi Seijo Bruno, *La Insurrección Nacionalista en Puerto Rico-1950*, Editorial Edil, Río Piedras (1989) Págs. 73 a 216.

37 José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Vol. III, supra, Págs. 58 y 59.

38 Ver Néstor Duprey Salgado, *Independentista Popular, Las causas de Vicente Geigel Polanco*, supra, Pág. 549.

39 Ver Néstor Duprey Salgado, editor, *Conversaciones en el Bobío Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella en sus propias palabras*, Tomo II FLMM, San Juan (2005) Pág.163. Se da el siguiente intercambio: “RSV: Usted mandó a buscar a Chaguín y le entregó la carta. Recuerdo cuando salió de su oficina, blanco como un papel, con la carta en el bolsillo. LMM “Yo escogí a Chaguín, precisamente, porque era pariente de él.”

“Habíamos tomado las máximas precauciones para garantizar la participación de todos los partidos en las deliberaciones de la Convención Constituyente. Para asegurarlo, la Ley Núm. 1 de 1951, aprobada el 3 de julio de 1951, estableció en su sección 4 que “La Convención Constituyente estará integrada por no más de noventa y cinco (95) delegados que serán electos en la siguiente forma; no más de veintitrés (23) delegados ‘at large’ de los cuales ningún partido podrá postular o elegir más de catorce (14) delegados; y nueve (9) delegados en representación de cada uno de los ocho distritos relacionados en el párrafo anterior, no pudiendo nominar o elegir más de siete (7) delegados en cada uno de los distritos.” De los 23 delegados ‘at large’, ningún partido podrá postular más de 14. Aun suponiendo que el Partido Popular eligiese ese total— como efectivamente ocurrió— los tres partidos restantes— el partido Republicano estadista, el socialista y el independentista— tendrían garantizados tres escaños cada uno. Como el Partido Independentista se negó a concurrir, los tres escaños que le habíamos reservado quedaron vacantes y el total de delegados se redujo a 92.”

“Dentro de ese mismo principio de garantizar la representación minoritaria— principio que era particularmente necesario a la luz de la mayoría indiscutible del Partido Popular Democrático y su predominio a base de representantes o senadores por distrito—; decidimos por insistencia mía, ampliar hasta once el número de senadores o representantes ‘at large’ o por acumulación. Este sistema desarrollado principalmente en Suiza, como una modalidad de la representación proporcional, se incorporó en la Carta Jones por insistencia de mi padre, entonces Comisionado Residente, para contrarrestar las consecuencias de la Ley Foraker que había brindado al Partido Unión de Puerto Rico tres copos consecutivos en la Cámara de Delegados integrada entonces por solo 35 representantes de distrito.”⁴⁰

La Convención convocó al mejor talento local e internacional bajo el liderato de Don Pedro Muñoz Amato en la Escuela de Administración Pública. Así se reclutó al constitucionalista de Harvard, Carl Friedrich, a Henry Wells, Gordon Lewis, Raúl Serrano Geyls, Antonio J. González, Adolfo Fortier, Francisco Ayala entre otros.⁴¹

40 Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Ed. Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, (1992) Págs.291-292

41 Ver Escuela de Administración Pública, *La Nueva Constitución de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1954) donde se publican los excelentes informes sometidos a la Convención Constituyente. Ver también, Raúl Serrano Geyls, *Derecho Constitucional de Estados Unidos y Puerto Rico*, Colegio de Abogados de Puerto Rico (1986), Vol. I a las Págs. 476 a la 570 y José Julián Álvarez, *Derecho Constitucional de Puerto Rico*, Editorial Temis S. A., Bogotá (2009) a las Págs. 387 a la 590.

El esfuerzo constituyente incorporó muchos de los mejores talentos del país. La presidencia de las comisiones permanentes y los puestos en la misma son reflejo del trabajo de ese equipo. Veamos:

Antonio Fernós Isern-Presidente
 María Libertad Gómez-Vice-Presidenta
 Víctor Gutiérrez Franqui- Segundo Vice-Presidente
 Luis Muñoz Marín- Presidente de Comisión de Preámbulo y Enmiendas
 Jaime Benítez-Presidente Comisión de Carta de Derechos
 Luis Negrón López- Presidente Comisión de Rama Legislativa
 Samuel R. Quiñones- Presidente Comisión Rama Ejecutiva
 Ernesto Ramos Antonini-Presidente Comisión Rama Judicial
 Yldefonso Solá Morales-Presidente Comisión Asuntos Generales
 Víctor Gutiérrez Franqui- Presidente Comisión de Reglamento y Estilo

El Presidente de la Convención Constituyente, Dr. Antonio Fernós Isern, anunció el 25 de septiembre de 1951 las designaciones en la Comisiones nombrando a Santiago Polanco Abreu Vicepresidente de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales y miembro de la Comisión de la Rama Judicial.⁴²

La oposición estuvo representada por el Partido Estadista Republicano, con su Presidente, don Celestino Iriarte, don Miguel Ángel García Méndez, don Luis A. Ferré, don Juan B. Soto y don Leopoldo Figueroa, entre otros. El Partido Socialista estuvo representado por su Presidente don Lino Padrón, por don Francisco Paz Granela y don Antonio Reyes Delgado, entre otros.

El Partido Independentista Puertorriqueño bajo, el liderato de don Gilberto Concepción de Gracia, hizo campaña electoral en contra de la adopción de la Constitución y no participó de la misma. El Partido Nacionalista bajo el liderato de don Pedro Albizu Campos impugnó mediante las armas el proceso constituyente.

El proceso constitucional recibió un amplio apoyo del pueblo de Puerto Rico a través de sus diferentes procesos de votación⁴³. Veamos los resultados:

42 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Equity, New Hampshire (1961). Págs. 118 a 120.

43 Es menester recordar que el electorado de Puerto Rico se duplicó en la década de los años treinta producto del sufragio femenino en las elecciones de 1932 y el de los analfabetas en las elecciones de 1936. El colegio cerrado impuesto por las autoridades coloniales en 1936 eliminó el fraude electoral prevaleciente en elecciones anteriores. La

En el Referéndum para la aprobación de la Ley 600 del 4 de junio de 1951

387,016 - A favor
119,169 - En contra

En la elección de los miembros de la Constituyente de 27 agosto de 1951

PPD - 351,946
PER - 50,720
PSOC - 22,505

En el Referéndum para la aprobación de la Constitución del 3 de marzo de 1952 ⁴⁴

374,649 - A favor
82,923 - En contra

El proceso de 1952 es el primero en nuestra historia en que el propio pueblo de Puerto Rico se otorga a sí mismo una Constitución, creando un estado político fruto de su voluntad y del ejercicio democrático de su electorado. La Convención Constituyente se reunió en el Capitolio del 17 de septiembre de 1951 al 6 de febrero de 1952. Luego tuvo una breve sesión, del 7 al 10 de julio de 1952 para aprobar las enmiendas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos.⁴⁵

Entre los logros e innovaciones de la Constitución están las siguientes:

1. Dispone para el nombramiento por el Gobernador electo de los jueces del Tribunal Supremo y del Contralor.
2. Provee para la unificación de los tribunales de justicia.
3. Dispone que el número de jueces del Tribunal Supremo sólo se alterará a petición del propio Tribunal.

multiplicidad de votos fraudulentos era tal, que al no poder más que en un solo colegio, en varios pueblos disminuyó su registro electoral de votantes en un veinte y un treinta por ciento. Sobre este particular ver, Héctor Luis Acevedo, *El valor del voto, de Muñoz Marín hasta nuestros tiempos*, Fundación Luis Muñoz Marín, 1 de noviembre de 2005.

44 Posteriormente el electorado aprobó las enmiendas que el Congreso le hizo a la Constitución en Referéndum celebrado conjuntamente con las elecciones de 1952.

45 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*. Equity Pub. Corp. Nueva Hampshire, (1961) Pág. 2497-2552.

4. El Juez Presidente será el Administrador de los Tribunales en vez del Procurador General.
5. Se protegerán los nombramientos de los jueces hasta que se completen sus términos.
6. Se dividen las funciones de auditoría gubernamental creándose el cargo de Contralor con término fijo de diez años.
7. Se protege a las imprentas de ser expropiadas.
8. Estricta separación de iglesia y estado, disponiendo para el uso exclusivo de fondos públicos en escuelas del estado, pero excluyendo de esta prohibición a los servicios no educativos a la niñez.
9. Prohíbe el discrimen por razón de nacimiento eliminando las distinciones prevalecientes entonces entre “hijos legítimos e ilegítimos”.
10. Prohíbe el discrimen por razón de sexo.
11. Garantiza el derecho a la fianza.
12. Prohíbe la pena de muerte.
13. Garantiza el derecho a organizarse colectivamente en las corporaciones públicas que operen como entidades privadas.
14. Limita las detenciones preventivas a un máximo de seis meses.
15. Prohíbe la encarcelación por deudas
16. Exige que la suspensión del derecho a *Habeas Corpus* y la Declaración de Ley Marcial sea confirmada por los cuerpos legislativos.
17. Establece el derecho a Hogar Seguro el cual se protegerá de reclamaciones judiciales.
18. Dispone que los allanamientos y arrestos se harán sólo por orden judicial.
19. Crea constitucionalmente el derecho a la privacidad y a la defensa de la honra.
20. Prohíbe las interceptaciones telefónicas.
21. Garantiza el juicio por jurado en casos de delitos graves.
22. Aumenta de cinco a once los escaños por acumulación en el Senado y de cuatro a once en la Cámara de Representantes.
23. Crea la garantía de representación mínima para las minorías mediante los escaños por adición para evitar que una delegación supere por más de dos terceras partes de los cuerpos legislativos.
24. Dispone para la protección del crédito de Puerto Rico ordenando el pago preferente de los compromisos contraídos en casos de problemas fiscales.
25. Requiere la aprobación de un presupuesto balanceado entre gastos e ingresos.



Ramón Enrique Bauzá, Luis Muñoz Marín y Santiago Polanco Abreu



En el despacho del Presidente del Senado: (sentado) Samuel R. Quiñones, Presidente del Senado de Puerto Rico, (de pie) de izquierda a derecha los senadores Antonio Quirós Méndez, del Partido Estadista Republicano, y Agustín Burgos Rivera, del Partido Popular Democrático, los representantes, Dr. Leopoldo Figueroa Carreras, quien también fuera Portavoz de la minoría estadista republicana en la Cámara, Luis Magín Velázquez, el Presidente de la Junta Estatal de Elecciones, Lic. Ernesto Mieres Calimano, el Representante Santiago Polanco Abreu y el Senador Yldefonso Solá Morales. 30 de octubre de 1963.

El Licenciado Santiago Polanco Abreu, Comisionado Residente de Puerto Rico en EE.UU., junto al gobernador de Puerto Rico Roberto Sánchez Vilella.



26. Dispone que todo aumento en el sueldo de un funcionario electo no podrá beneficiar al incumbente durante su término.
27. Garantiza el voto universal incluyendo el de los analfabetas, en secreto y libre de toda coacción en su ejercicio.
28. Dispone para la redistribución de los escaños legislativos luego de cada censo decenal y mediante una Junta presidida por el Juez Presidente del Tribunal Supremo y dos miembros de diferentes partidos.
29. Establece la política pública de conservar nuestros recursos naturales.
30. Dispone que toda la organización del gobierno estará sometida a la soberanía del pueblo de Puerto Rico.
31. Dispone para la rehabilitación de la población penal como principio constitucional.
32. Dispone para la protección de la franquicia electoral de los partidos inscritos antes de la vigencia de la Constitución.

Durante la aprobación de la Constitución por la Convención, Polanco Abreu se destacó de manera significativa. Cuando vino a discusión el Informe de la Comisión de Asuntos Generales, de la cual era vicepresidente, el Presidente de la misma, el Secretario General del Partido Popular Democrático, senador Yldefonso Solá Morales, le delegó parte sustancial del debate del mismo y le encargó la presentación del Informe de las Disposiciones Transitorias.

En el Informe de la Comisión de Asuntos Generales se incorporaban conceptos nuevos como la protección de los recursos naturales y la rehabilitación de los confinados.⁴⁶ Se defendió la iniciativa legislativa en cuanto al proceso electoral, lo que permitió cinco años luego establecer el Fondo Electoral que prestigió a Puerto Rico ante el mundo democrático de entonces. En su ensayo, incluido en este libro, Carlos R. Ríos Gautier, nos describe el importante debate sobre la inclusión en la Constitución de la política pública sobre la conservación de los recursos naturales:

“En ese momento el delegado don Jaime Benítez, entonces rector de la Universidad de Puerto Rico, solicitó la eliminación de esa sección por entender que esa y otras disposiciones similares “no constituyen justificación alguna para que se le otorgue rango constitucional a una exhortación, que es todo lo que aquí se hace. Y que procede, además, de un

46 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Equity Pub., New Hampshire, (1961) Tomo III, Págs.2114 a 2137.

equivocado concepto de lo que es la Asamblea Legislativa, dentro de los poderes que tiene en virtud de esta constitución.

“Chaguín, que se sentía bien entre los intelectuales, pero que nunca pretendió serlo y más bien buscaba conocer la sabiduría de la gente para encontrar maneras de ayudarles, en su respuesta a don Jaime Benítez dejó saber su respeto por la composición de la Comisión que redactó el informe y destacó a las fuentes o precedentes que utilizó la comisión para hacer sus recomendaciones: La comisión, que está compuesta de un grupo de personas, alcaldes –un grupo que tratamos de entender lo mejor posible todo este mecanismo constitucional– ha tratado de comprenderse del sentir y del pensamiento que está expuesto en otras constituciones de otros países, cuyas asambleas legislativas no son de poderes delegados; y en el recuento breve que he tenido oportunidad de hacer..., nos encontramos con que países, cuyas [asambleas] legislativas y cuyos parlamentos no son de poderes delegados, Bolivia, Guatemala, México, Nicaragua, Brasil, Venezuela, Panamá, y Santo Domingo, consagran ese principio en su constitución.

“Pero como nosotros estamos montados, como dice él [refiriéndose a don Jaime Benítez], dentro del sistema constitucional americano, yo le quiero decir que las constituciones de Nueva York, la Dakota del Norte, Carolina del Sur, Nuevo México, Misuri (sic), Wyoming, Kansas, Montana, Idaho, Massachusetts, Colorado, Alabama, Arizona, Arkansas y Oklahoma, por no mencionar nada más que 18 (sic) de 30 que revisé, establecen ese principio.

“Yo no quiero pensar... que la comisión, que no está compuesta de intelectuales, ha traído una innovación en el derecho constitucional que estamos elaborando. Nosotros hemos seguido las normas generales de cartas constitucionales. Lo que pasa es que la comisión, según el compañero Benítez, tenía una gran preocupación por estructurar una carta de derechos que fuera un modelo dentro de las cartas de derecho del mundo. También esta comisión; es [a] lo menos que nosotros podemos aspirar... a que se nos permita que nosotros estructuremos unas disposiciones generales que estén a tono con el sentir y pensar de los hombres que componemos la comisión. Esta es una disposición sometida por unanimidad, se le ha dado pensamiento. Ha sido mejorada por el Dr. Mellado que no forma parte de la comisión.

“No hay un error teórico. Estamos conscientes de lo que estamos haciendo. Estamos estructurando algo, la conservación del recurso natural. Puerto Rico es una isla. Debemos tener preocupación”.⁴⁷

“La enmienda de don Jaime Benítez, una de las mentes más privilegiadas del país, fue derrotada. Don Jaime no estaba opuesto a que se protegieran los recursos naturales, pero entendía que no era me-

47 Ibid., Pág. 2116

nester decirlo en la Constitución. Muchos años después, el delegado don José Trías Monge, nuestro más ilustrado jurista, y quien fuera luego Juez Presidente de nuestro Tribunal Supremo, en su obra magistral sobre la *Historia Constitucional de Puerto Rico*, reconoció esta “admirable disposición, adoptada muchos años antes de que la preocupación por la ecología alcanzase los niveles que hoy ha logrado...”.⁴⁸

En este caso, el antiguo estudiante se enfrentó con éxito a su antiguo profesor y ahora Rector y presidente de la Comisión de Carta de Derechos, y enmendando. Polanco Abreu defendió con éxito todos los intentos de eliminar disposiciones del texto del Informe propuesto. Sus dotes de polemista ya eran ampliamente reconocidos.

Luego de aprobada la Constitución por el pueblo de Puerto Rico el Congreso insistió en enmendar en tres aspectos el proyecto, eliminando la Sección 20 de la Carta de Derechos, la Sección 5 del mismo Artículo y el dispuesto en el proceso de enmiendas, la cual puso en peligro su aceptación por el liderato puertorriqueño y requirió una retractación a un lenguaje no ofensivo.⁴⁹

Los pueblos como los hombres necesitamos maestros que guíen nuestro entendimiento y que inspiren nuestros rumbos propios. Debemos conocer para saber de dónde venimos y poder juzgar con justicia. Hay que aprender a admirar sin querer hacer dioses de los seres mortales.

Sus luchas y sus circunstancias a veces se reproducen en nuestro quehacer con inusitada similitud. Cuando uno examina la década de los años veinte se percata de muchas de las mismas inquietudes y proyectos de los años actuales.⁵⁰

La generación del cuarenta estableció la medida puertorriqueña para el quehacer público. Sembró esperanza y fe en los políticos de esta tierra y nos dejó una Constitución que sirve de motivación y orgullo para la in-

48 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, supra, Tomo III, Pág 235.

49 Una enmienda en el Senado federal por intereses mezquinos obligaría que futuras enmiendas a la Constitución fueran aprobadas por el Congreso lo cual destruiría el concepto de soberanía compartida y gobierno propio convirtiéndola en otra ley orgánica. Ante la confrontación Muñoz prevaleció en este punto. Ver *Memorias*, supra, a las Págs. 306-307, ver también Antonio Fernós Isern, *El Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, supra a las Págs. 174-177 y Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico, Vol III*, supra, a las Págs. 301-310.

50 Ver José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Vol. II, supra, donde se informa sobre las propuestas de los conceptos de Estado Libre Asociado y estadidad jibara en los años veinte. Págs. 118 y 127.

mensa mayoría de nuestro pueblo. Es quizá por ello que sólo ha sido enmendada, como debe ser, cuando hay un fundamental consenso sobre sus alteraciones.

Las constituciones deben ser un documento fundamental, de gran reverencia y de escasas enmiendas pues si se altera mucho pierde respeto, estabilidad y permanencia. Ese es el segundo legado.

La inspiración al servicio público sacrificado, honrado y comprometido es el mensaje escrito con las vidas de sus participantes, que merece el más alto grado de aprecio y agradecimiento.

Esta generación y su líder principal tenían una especial empatía con el pueblo sufrido, con aquellos por quienes:

“He ahogado mis sueños,
Para saciar los sueños que me duermen en las venas
De los hombres que sudaron y lloraron y rabiaron
Para sazonar mi café...”

Esa generación nos legó misión con sentido colectivo de su quehacer, de unidad de aspiraciones. Al izar la bandera puertorriqueña y proclamar la vigencia de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 25 de julio de 1952, el Gobernador Don Luis Muñoz Marín sentenció:

“Puerto Rico, apretado haz de resistencia espiritual frente a los nacionalismos destructores de la paz y de la esperanza del hombre, es imagen en el corazón de su gente, que su gente pone hoy y para siempre en su bandera.

“Cultura de libertad, de trabajo, de serenidad, de justicia, de generosidad; cultura que ve al prójimo y no cree que hay extranjero; cultura modesta y buena en su vivienda, a gusto en sus quehaceres, resguardada frente al infortunio, abundante y sencilla en la mesa, alegre en la fiesta, sin pobreza y sin hábitos enloquecidos de consumo, viril en la defensa del derecho, que valora al hombre más por lo quiere hacer que por lo que se proponga adquirir, reverente en el amor de Dios. Esta es la imagen de nuestro pueblo que ponemos, con el hondo cariño de nuestra alma, en la bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que voy

a izar ahora en nombre de todos los puertorriqueños. ¡Y que Dios la bendiga!”⁵¹

Los procesos constituyentes son un reflejo de una cultura democrática que valora sobre todo el respeto a su electorado. Así mismo abre causas a las minorías y busca forjar consensos pues entiende que estos son vitales para la fortaleza de una convivencia de paz y armonía, donde las diferencias no obliguen a la destrucción del adversario sino a la adjudicación democrática de sus ideas.

Esa generación nos legó el mensaje de creatividad política, de sensibilidad ante el dolor ajeno y del sentido épico de forjar en realidades las aspiraciones de justicia de su gente.

Rebeldes a la mediocridad, con ideales atemperados por las realidades, nos legaron un reclamo a la excelencia y un sentido honrado de la autocrítica con conciencia de nuestras limitaciones.

Pero sobre todo nos legaron la libertad de tener esperanza y de fundamentar nuestro quehacer en los medios democráticos de darle vida. El concepto de *patria pueblo* permite entender la transformación política de ese liderato:

“La palabra es para que los hombres se entiendan. Pero a veces hay palabras que por un tiempo hacen que no se entiendan. En nuestro país la palabra “patria” ha sido una de esas. Posiblemente es el puertorriqueño, entre todos los seres de la tierra, uno de los que más entrañable cariño le tiene a su país.

“La patria tiene el paisaje que amamos, sus colores y las estaciones, el olor de su tierra que humedece su lluvia, la voz de sus aguas de quebrada (la de mar es más como la de todas las patrias que dan al mar), sus frutos y canciones y formas de trabajo y de fiesta, sus platos de celebración y los austeros y socorridos con que afronta el sustento de todos los días; sus flores y hondonadas y veredas – pero, por sobre todo, su gente: el pueblo, la vida, el tono, las costumbres, las maneras de entender; hacer; llevarse unos con otros. Sin eso, la patria es nombre, o abstracción, o a lo sumo paisaje. Con la gente: es patria pueblo. Por eso digo que quienes profesan amar la patria y desprecian al pueblo, sufren un grave enredo de espíritu”.⁵²

51 Luis Muñoz Marín, *Al Izar Nuestra Bandera*, Mensaje del 25 de julio de 1952, en Héctor Luis Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2003) Págs. 293 a 295.

52 *Ibid.*, Pág. 215

El cultivo de la esperanza es un deber para las siguientes generaciones que han cosechado los frutos de una generación “que se angustió más cosechar sin sembrar que por sembrar sin cosechar”.

En el primer discurso de un Gobernador electo por los puertorriqueños ante la Asamblea Legislativa en 1949, don Luis Muñoz Marín expresó que:

“Tenemos en nuestra mano el tesoro inmenso de una semilla.”⁵³

Santiago Polanco Abreu cultivó esa semilla con su ejemplo.

REFLEXIONES

El gobernador Rexford Guy Tugwell gobernó a Puerto Rico del 19 de septiembre de 1941 al 3 de septiembre de 1946. El gobernador Jesús T. Piñero gobernó a Puerto Rico del 3 de septiembre de 1946 al 2 de enero de 1949. El gobernador Luis Muñoz Marín gobernó a Puerto Rico del 2 de enero de 1949 al 2 de enero de 1965. El Gobernador Roberto Sánchez Vilella gobernó a Puerto Rico del 2 de enero de 1965 al 2 de enero de 1969 cuando fue sustituido por el gobernador Luis A. Ferré. A fin de entender el mundo en que le tocó vivir y participar a Santiago Polanco Abreu veamos el contexto del Puerto Rico en esos tiempos y sus grandes dramas.

El Profesor Henry Wells, en su libro *La modernización de Puerto Rico*⁵⁴, nos consigna los cambios fundamentales que suceden durante ese período; desde una economía principalmente agrícola a una dominada por la manufactura, desde una población rural a una principalmente urbana, desde una sociedad estática a una de grandes movimientos poblacionales y de profundos cambios migratorios.

Esos cambios vinieron acompañados y en muchos casos provocados por una nueva visión y ejecución gubernamental iniciada por el último gobernador americano de Puerto Rico Rexford Guy Tugwell. En sus memorias sobre su gobernación de 1941 a 1946 nos expresa su filosofía política:

53 Luis Muñoz Marín, *Mensajes al Pueblo Puertorriqueño*, Ed. Universidad, Interamericana, San Germán, (1980) a la Pág. 3

54 Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1979).

“I dwell here on what to me is an old theme— the organizing principle of all the public work I have ever done—which I have developed again and again, shouted about as loudly as I dared, tried to organize my work for planning: that peace and security are products of co-operation not of competition; that welfare is merely an extension and not a very far one of the principle of which have allowed our economic life to be organized.”⁵⁵

La visión del estado como generador de oportunidades e igualdad para la gente fue profundizada por el primer gobernador electo por los puertorriqueños, don Luis Muñoz Marín⁵⁶. En un discurso el 30 de junio de 1940 en el Ateneo Puertorriqueño, titulado *Cultura y Democracia*, se expresó de la siguiente manera:

“..democracia definida como la igualdad esencial de las gentes que nacen, viven y se mueren; democracia definida como la ignorancia igual de todos ante la muerte; democracia definida como la dignidad igual de todos ante la vida; democracia de este modo definida, tiene que llevar a los que alcancen a comprenderla, a que las superioridades superficiales y transitorias se usen, no para aprovechar y ahondar esas superioridades superficiales y transitorias, sino para compensarlas, para igualarlas”.⁵⁷

El Profesor Henry Wells profundiza con certera precisión el rol crucial del liderato en esta transformación al señalar que:

“It was Muñoz and his followers who turned the Organic Act arrangements to the advantage of the Puerto Rican economy. For it was after Muñoz and his party came to power that the insular government began to exploit the opportunities for economic growth that has been latent all along Puerto Rico’s relationship with the United States. The ensuing development of the economy was therefore largely to the Puerto

55 Rexford Guy Tugwell, *The Stricken Island*, supra, a la Pág. XXV. Ver también de Norberto Barreto Velázquez, *Rexford G. Tugwell, el último de los tutores*, Ediciones Huracán, San Juan (2004) y Bernard Sternsher, *Rexford Tugwell and the New Deal*, Rutgers University Press, New Jersey (1964).

56 Ver Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico*, supra, a la Pág. 15 y Luis Muñoz Marín, *Memorias 1898-1940*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, 2da Ed. (2003) a las Págs.163 y a la 236.

57 Ver *Luis Muñoz Marín, Palabras de Luis Muñoz Marín 1934-1948*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, (2005) a la Pág. 331; Wells, *La Modernización de Puerto Rico*, supra, a la Págs. 68 a 76.

Rican leader's initiative, imagination, energy, resourcefulness and good management.”⁵⁸

Estos pensamientos junto a una voluntad férrea frente a la reacción de los reaccionarios, cambió la vida de nuestro pueblo tanto en sus realidades materiales como en su actitud ante la vida.

Los índices de expectativa de vida, escolaridad, vivienda y trabajos mejor remunerados y multiplicados, fueron el mensaje de los frutos de ese esfuerzo histórico que se inició en 1941 bajo el Gobernador Tugwell (1941-1946), y continuó ininterrumpidamente con las gobernaciones de don Jesús T. Piñero (1946- 1949), don Luis Muñoz Marín (1949-1965) y don Roberto Sánchez Vilella (1965-1969).

Los valores tradicionales cedieron su espacio progresivamente a los valores de la modernidad que incluía el de tomar riendas de nuestro propio destino y darle la bienvenida a cambios acelerados en la vida diaria de nuestra gente. Los valores de igualdad, progreso y apertura de oportunidades sin miedo a los cambios habrían de sustituir los valores anteriores de una sociedad de pocos cambios, fatalista y con gran sentido del poder de las jerarquías.⁵⁹

Las estadísticas, aunque ni explican ni definen toda la realidad humana envuelta, ilustran sus dimensiones.

“En 1940, la expectativa de vida era de 46 años y llega a 72 años en 1970⁶⁰. La tasa de nacimiento era de 39 por cada mil habitantes en 1940 y de 25 por cada mil en 1970. La tasa de mortandad era de 18 por cada mil habitantes en 1940 y se redujo a 6.7 en 1970.

El 30% de la población residía en áreas urbanas en 1940 y el 58% en 1970. De una sociedad predominantemente agrícola, se convirtió en una dominada por la manufactura, los servicios y el gobierno. En 1969 había 77 mil empleos agrícolas, 135 mil empleos en manufactura, 122 mil en el comercio y 104 mil en el gobierno.⁶¹

Mientras que en 1969 el ingreso per cápita era de \$1562⁶², en 1940, el ingreso per cápita era \$154 dólares al año. Los precios de los productos

58 Henry Wells, *The Modernization of Puerto Rico*, *supra* la Pág. 163.

59 *Ibíd.* a las Págs. 22 a la 37.

60 Ver Junta de Planificación, *Esperanza de vida al nacer por sexo 1902-2001* y José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1980-1994) Vol. II a la Pág. 257 y Vol. V a las Págs. 1 a la 15.

61 Datos suministrados por la Junta de Planificación de Puerto Rico. En 2003 los empleos públicos ascendieron a 270 mil.

62 Junta de Planificación, *Series seleccionadas de ingreso y producto total y per cápita*, Tabla I.

principales de exportación habían sufrido una merma durante la década anterior.

“En 1940 la población de Puerto Rico alcanzaba a 1,869,000 habitantes, cantidad que elevó a 2,712,000 en 1970 y a 3,540,000 en 1990. La tasa de crecimiento anual se redujo de 1,9% a 1.4% en este período.

“El Puerto Rico de 1940 era principalmente rural. Tan sólo el 30.3% de la población residía en zonas urbanas. Para 1970 esta cantidad casi se duplicó, alcanzando la suma de 58.1% y alterando la faz de esta sociedad.

“El ingreso neto per cápita varió de \$121 anuales en 1940 a \$ 1,169 en 1969.⁶³

“En 1940, el sector agrícola generaba el 43% de los empleos existentes en el país. En 1969 la proporción disminuiría a 11% y veinte años más tarde a 0.37%.⁶⁴

“[l]a industria del café utilizaba en 1949 a 124,000 personas, lo que representaba el 24% de la fuerza trabajadora. Tal porcentaje descendió a 14.5 % en 1950; a 8% en 1960; a 3% en 1969 y a 1.3% veinte años más tarde.⁶⁵

“En 1940, el producto bruto de la manufactura representó el 13% del producto bruto doméstico total. En 1968 la proporción había aumentado a 24%.⁶⁶

“Las aportaciones federales al gobierno de Puerto Rico ascendían en 1942 a 8.3 millones de dólares a 9.4 millones en 1950; a 46.2 en 1960 y a 234.1 millones en 1969.

“Las transferencias federales a individuos, incluyendo beneficios a veteranos, pensiones y otros, montaron en 1942 a sólo \$1,400,000. En 1950 se habían elevado a 50.4 millones; diez años más tarde a 79.6 y para finales de los años sesenta a 283.6.⁶⁷

La expectativa de vida del puertorriqueño en 1940 era de 46 años y en 1970 era de 72 años⁶⁸. O sea en treinta años, de 1940 a 1970, la expectativa de vida aumentó 26 años, uno de los saltos más grandes en la historia de la humanidad.

63 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo V, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1994) a la página 1.

64 *Ibid.*, Pág. 5.

65 *Ibid.*, pág. 7.

66 *Ibid.*, Pág. 8.

67 *Ibid.*, Pág 10.

68 Ver Departamento de Salud de Puerto Rico, *Estadísticas Vitales* en www.salud.gov.pr visitado el 1 de septiembre de 2010 y www.tendenciaspr.com visitado el 1 de septiembre de 2010. Mis excusas al lector por el uso múltiple de estadísticas en este ensayo, pero preferí que las tuvieran disponibles y juzgaran por ustedes mismos.

La escolaridad aumentó dramáticamente y las oportunidades de estudios universitarios se multiplicaron por siete. Los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en 1942 eran 5,441⁶⁹ y en 1970 eran 37,839⁷⁰

Así encontraron al país y así lo entregaron.

LA OBRA POLÍTICA DE POLANCO ABREU

Durante dieciséis años y medio, Polanco Abreu encontró en la Cámara de Representantes el recinto para aportar su talento y compromiso de servirle a Puerto Rico. Durante ese tiempo, encaminó legislación de crítica importancia para el país y de un sentido enfoque de justicia social.⁷¹

Como hombre de pueblo y abogado, dice doña Viola, llevaba casi todos los casos de oficio y su hogar era lugar de reunión y visitas continuas por todos. Desde “Toño Perra”, hasta los líderes principales de la oposición quienes visitaban su hogar cuando hacían campaña cerca de su distrito.⁷²

Desde su escaño se ganó el respeto y confianza de don Ernesto Ramos Antonini, quien lo nombró a presidir la Comisión de Hacienda, la más codiciada de ese cuerpo. Toda legislación de importancia necesitaba su aval. Polanco estableció una relación especial de afecto y respeto con el líder de la oposición Dr. Leopoldo Figueroa que trascendió los partidos y el tiempo.⁷³

El 9 de enero de 1963 muere don Ernesto Ramos Antonini, quien había presidido la Cámara de Representantes de Puerto Rico de manera destacada por espacio de quince años.⁷⁴

Se desata con posterioridad a su entierro, una competencia entre varios legisladores para sustituirlo, en particular el vicepresidente, don Jorge

69 Jaime Benítez, *El hombre y su destino*, Mensaje de Graduación del 31 de mayo de 1949 reproducido en *Mi casa de estudios*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan, (1985) a la Pág. 17.

70 Tabla 26, Junta de Planificación de Puerto Rico (2004)

71 Ver Luis González Vales, *Santiago Polanco Abreu, Legislador*; José Luis Colón González y Néstor Duprey Salgado *Incidencias parlamentarias de Santiago Polanco Abreu 1953-1963-*, y *Semblanza*, *infra*.

72 Ver Doña Viola Orsini, *Una entrevista para historia*, 17 de abril de 2010, *infra*.

73 Ver el ensayo de Luis González Vales, *Santiago Polanco Abreu, legislador*, *infra*.

74 Ernesto Ramos Antonini fue Portavoz de la Minoría del Partido Liberal en el cuatrienio de 1933-1936. De 1940 a 1963, fue Representante por Acumulación por el PPD. Ocupó los puestos de Portavoz de la Mayoría, Vicepresidente de la Cámara y Presidente de la misma desde 1948 hasta su muerte en 1963.



Santiago Polanco Abreu se dirige a un grupo de ciudadanos en campaña política.



De izquierda a derecha: de pie, Luis A. Ferré, Presidente pro t mpore del Partido Estadista Republicano. Sentados: Leopoldo Figueroa, Representante a la C mara, Gilberto Concepci n de Gracia, Presidente del Partido Independentista Puertorrique o, Santiago Polanco Abreu, Representante a la C mara, y personas no identificadas.



Youngest and oldest delegates talk over the proposed Constitution. On the left is 75-year-old Jose R. Gelpi, and 30-year-old Santiago Polanco Abreu is on the right.

Font Saldaña, y Polanco Abreu. Font Saldaña había sido uno de los líderes fundadores, amigo personal de Muñoz, había presidido la Comisión de Hacienda y era el presidente en funciones del cuerpo.⁷⁵ Para sorpresa de muchos, la votación fue una cerrada y hubo que celebrar tres ejercicios. En todos Polanco Abreu obtuvo más votos que Font Saldaña, lo que provocó que éste informara que votaría proponiendo por Polanco para que lograra la mayoría absoluta que se requería. Y así fue.⁷⁶

“En su primera expresión como Presidente, Chaguín no sólo agradeció a sus compañeros el voto de confianza y honor conferidos, sino que invocó –para él y sus compañeros– la mirada de Dios, y añadió: “Confío Él nos guiará en el cumplimiento de las difíciles tareas que nos impone la historia para servir a nuestra patria... Este mallete será símbolo del amor, de la justicia, de la caridad y estará al servicio de todo mi pueblo.”⁷⁷ En una de sus primeras declaraciones a la prensa, expresó: “se me ha honrado con algo que Dios sabe que no aspiraba ni esperaba.”⁷⁸ Estas palabras confirman el desinterés de Polanco por el puesto, según expresado anteriormente por doña Viola Orsini.⁷⁹

Esa elección fue un cambio generacional de gran impacto. En la presidencia de la Cámara de Representantes Polanco Abreu se destacó por serios y profundos mensajes al país, a la comunidad universitaria y por sendas controversias con el liderato estadista, a quien fustigaba como pocos, por su actitud de apoyo a las dictaduras de Latinoamérica y por su actitud asimilista.⁸⁰

En un mensaje ante la Universidad Interamericana de Puerto Rico en San Germán, había expresado la siguiente reflexión con gran profundidad de pensamiento:

“La explosión del conocimiento es de tal magnitud que supera hasta hoy, todo esfuerzo del ser humano por mantenerse al día aún en su pro-

75 Ver José Luis Colón González, *Jorge Font Saldaña: Un hombre para todos los tiempos*, EMS Editores, Inc. San Juan, Puerto Rico (2008).

76 José Luis Colón González, *Una lucha “fraternal”: Santiago Polanco Abreu y su elección a la Presidencia de la Cámara de Representantes*, *infra*

77 *Ibid.*

78 *El Imparcial*, 19 de enero de 1963. pp. 1, 2, 45.

79 José Luis Colón González, *Una lucha “fraternal”: Santiago Polanco Abreu y su elección a la Presidencia de la Cámara de Representantes*, *infra*.

80 Ver su acusación de pitayanquis al liderato republicano y de sostenedor de dictaduras a don Luis A. Ferré, en *Documentos para la historia*, *infra* y en Ver Néstor Duprey Salgado, *Viajes por un campo de guerra: Santiago Polanco Abreu y la izquierda latinoamericana*, *infra*.

pio campo de actividad. Por ello la responsabilidad del liderato universitario adquiere relieves de indiscutible magnitud: antena tirada al viento, oteadora de horizontes, captadora de tendencias y rumbos que hagan más fructífera y productiva la vida de cada ser humano en este mundo. “Pueblos pequeños como el nuestro tienen que hacerse de la convicción de que la sabiduría es más fructífera que la fuerza; y que la sabiduría ejercitada con humildad es más poderosa que la fuerza emanada de la soberbia. La universidad descarga mejor su responsabilidad mientras más se hace a la idea de que todos en su recinto —maestros, alumnos, administradores— son estudiantes ávidos de aprendizaje. Así se evita el profesor que dicta, el administrador que manda, el estudiante que como autómatas se limita a anotar lo que se le dicta. Una verdadera universidad, en plan de estudio, en marcha investigativa, en inquietud perenne de saber, en inquebrantable e inadulterado proceso de búsqueda y captación de la verdad, es lo que anhelamos que sean en todo momento estos centros de educación superior.”⁸¹

Ya Polanco Abreu entraba en una nueva dimensión de liderato ante el país. Aunque no esperaba esos acontecimientos, su vida parecería como una preparación para esa cumbre legislativa que ahora se abría ante su mundo.

Pronto, en agosto de 1964, Muñoz se retiraría voluntariamente de la candidatura de gobernador y Fernós de la de comisionado residente, abriendo paso a Roberto Sánchez Vilella en la gobernación y Santiago Polanco Abreu en la comisaría residente. Polanco Abreu fue sorprendido por esa nominación y la aceptó porque no tuvo alternativa. Aun al día siguiente de la Asamblea de Mayagüez tenía dudas de su sabiduría.⁸²

Su disciplina como militante y lealtad a Muñoz y su partido lo llevaron a su aceptación. Se desprendía de su fuente de poder, la legislatura, y se distanciaba de su fuente de inspiración, la gente de los pueblos a los que servía con tanta devoción.

81 Ver *Educación y Cultura* — Palabras pronunciadas por el Lcdo. Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico en la Universidad Interamericana (2 de marzo de 1963) en *Mensajes para historia, infra*. Ver también, Santiago Polanco Abreu, *Nuestra visión del Puerto Rico del futuro* (1963), *infra*.

82 Ver entrevista a Doña Viola Orsini del 17 de abril de 2010, *infra* y A. W. Maldonado, *Luis Muñoz Marín: Puerto Rico's Democratic Revolution, supra*, Pág. 407.

POLANCO ABREU Y LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE PUERTO RICO

Santiago Polanco Abreu se convirtió en el principal colaborador de Luis Muñoz Marín en su relación con la izquierda democrática en América Latina. Fue fundamental en la relación de Muñoz con Juan Bosch en República Dominicana, Rómulo Betancourt en Venezuela, José Figueres en Costa Rica y Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, entre otros dirigentes políticos latinoamericanos.

En el empeño de Muñoz Marín de colaborar con la lucha contra las dictaduras del Caribe, participó como enlace entre el liderato de la izquierda democrática y los luchadores contra la tiranía trujillista en la República Dominicana, así como en la compleja relación entre la izquierda democrática y la Revolución Cubana. En esa colaboración, Polanco Abreu se convirtió en un interlocutor valioso entre Muñoz Marín, el liderato de la izquierda democrática y las múltiples voces del gobierno norteamericano.⁸³

Entabló una amistad solidaria con muchos líderes latinoamericanos que junto a la de Muñoz y la de Arturo Morales Carrión, constituyeron la gran iniciativa puertorriqueña en las relaciones internacionales.⁸⁴ Su participación decisiva en los eventos de 1963 en la elección de Juan Bosch a la presidencia dominicana, demuestra su gran valía y confianza en asuntos de esta importancia.

En su revelador ensayo incluido en este libro, Néstor Duprey Salgado, nos informa de gestiones inéditas en la política latinoamericana. Su participación en el Instituto de Educación Democrática, creado por el presidente de Costa Rica, José Figueres, y su involucramiento como facultad de la misma, demuestra la profundidad de su compromiso y acogida. Varios líderes jóvenes puertorriqueños participaron de esta escuela de liderato y política de gran relevancia en la lucha por la democracia en América y forjadora de muchos destacados políticos.⁸⁵

Cuando Polanco Abreu es elegido Comisionado Residente en Estados Unidos, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Mora, ofreció un banquete en su honor. Sus relaciones con el cuerpo di-

83 Ver Néstor Duprey Salgado, *Viajes por un campo de guerra: Santiago Polanco Abreu y la izquierda latinoamericana*, *infra*.

84 Ver Héctor Luis Acevedo, *Un rol internacional para Puerto Rico*, en *La voluntad abre caminos*, San Juan (1996) Págs. 85 a 96.

85 Ver Federico A Cordero, *En torno a mis vivencias en el Instituto de Educación Política de Costa Rica*, *infra* y Wilfrido Santiago Capetillo, *Chaguín Polanco Abreu en mi memoria*, *infra*. En ambos ensayos se describen las vivencias y relaciones con el joven liderato latinoamericano de la izquierda democrática.

plomático latinoamericano continuaron desde Washington y hasta siempre.⁸⁶ Antes de partir a Washington, Polanco Abreu había expresado:

*“En Latinoamérica, por mi experiencia con los problemas del continente, y en cualquier otro sitio, donde tenga que expresarme plantearé las cosas en términos de una mejor comprensión del fenómeno social, político y económico de mi país. No voy a Washington a caza de prebendas ni de bienes materiales. Voy a Washington como ciudadano de primera clase, a defender los derechos de mi pueblo y a servir a la causa de la democracia. No creo que el puertorriqueño deba enquistarse en los límites territoriales de Puerto Rico. Vivimos en el hemisferio occidental y como tal debemos tener una concepción universalista en la defensa de la democracia, concibiéndola como reducto de dignidad para enfrentarla al comunismo y al totalitarismo...”*⁸⁷

El 31 de julio de 1967, luego de que el Estado Libre Asociado triunfara en el plebiscito de ese año, don José Figueres, escribió la siguiente carta a Muñoz Marín, reconociendo la creciente personalidad política de Polanco Abreu:

“Mi querido Luis:

“Te felicito por el resultado del plebiscito. Ya me había contado Aureliano en su correspondencia la manera como estas trabajando. Parece que el resultado correspondió a los esfuerzos.

*“Estuve con Santiago Polanco en Washington. Cada vez más competente.”*⁸⁸

La gestión de Polanco Abreu en Washington de 1965 a 1969 como Comisionado Residente fue a su vez angustiada, pero productiva. Su separación de su medio, de su gente, de su tierra, de su legislatura, de su idioma, fueron situaciones difíciles. Los señalamientos públicos de que lo habían desterrado, no eran del todo infundados.

A pesar de los retos, cumplió su misión a cabalidad.⁸⁹ Su frecuente y continua comunicación con Muñoz le daba aliento a sus grandes batallas. Le pide a Muñoz que como su maestro que le corrija sus discursos y le asesore sobre diferentes temas.⁹⁰ El sistema de operación del Congreso y del gobierno federal lastimaba su sensibilidad y tradición política.

86 Ver Luis E. Agrait, *La educación política de un comisionado residente, infra.*

87 Revista *Alma Latina*, Octubre 1964, número 1422, pág 6.

88 Archivo FLMM, Sección VII, Serie 1, cartapacio 208, documento 12.

89 Ver Luis E. Agrait, *La educación política de un Comisionado Residente, infra.*

90 Ver correspondencia en *Documentos para la historia* y carta a Muñoz sobre el discurso en el Brookings Institution, *infra.*

El 13 de julio de 1965 le escribe a Luis Negrón López una reveladora carta cuyo texto habla por sí solo:

“Como tal vez habrás notado, la situación en Washington se torna cada vez más difícil y compleja. Me enfrento a la ignorancia, la incomprensión y el prejuicio. Tal vez Dios quiso que el puertorriqueño tuviera que vivir perpetuamente enfrentándose a las tres realidades que te señalo. Con razón decía Don Luis: ! ‘Qué difícil es ser puertorriqueño!’. En el momento que corresponda, hablaremos personalmente de esta situación que va tornándose explosiva y que puede producir lo que les dije al Gobernador Sánchez y a ti el 16 de agosto en Mayagüez cuando se me informó que vendría a Washington. Cuando oigas malas palabras, debes tener algo de la conversación presente.”⁹¹

Las continuas batallas en el Congreso para defender el sistema de comités especiales para el salario mínimo, los programas de asistencia económica y social para Puerto Rico, las visitas a las Islas del Pacífico, las reuniones sobre el status político de Puerto Rico, las continuas visitas de Muñoz y el gobernador Sánchez Vilella, y sus compromisos internacionales, cautivaron su tiempo y su energía.

Mientras transcurría el cuatrienio de 1965 a 1968, la situación política del gobernador Sánchez Vilella en Puerto Rico y el liderato del Partido Popular Democrático se complicó desde sus comienzos.⁹² Los problemas personales del gobernador Sánchez Vilella le impulsaron a anunciar que no concurriría a la reelección. Ese anuncio, a sólo meses del plebiscito de 1967, abrió unos espacios adicionales en el liderato del país.

91 Ver carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Negrón López del 13 de julio de 1965 en *Documentos para la historia.*, *infra*

92 Las controversias y desarrollos de este cuatrienio han sido objeto de diferentes análisis Ver, Ismaro Velázquez Net, *Muñoz y Sánchez Vilella*, *supra*, Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico*, Ediciones Edil (1970) y *Vengador del silencio*, Editorial Cultural (1991) Luis Agrait Betancourt, *Las Elecciones de 1968* en XVI Revista de Ciencias Sociales 17 (1974) Carmen Ramos de Santiago, *Gobierno de Puerto Rico*, (3ra. Edición) Editorial Universitaria, San Juan (1976), Enrique Bird Piñero, *El poder de la excelencia.*, *supra*, Samuel Badillo, *Para la historia*, San Juan (1968), José Trías Monge *Historia Constitucional de Puerto Rico* Tomo V (1994), José Arsenio Torres, *Memoria pública*, Editorial Universidad de Puerto Rico, 2nda. edición (2001), Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*, The Credibility Group, San Juan, (2002) Vol. I Págs. 398-416, Rafael Hernández Colón, *Vientos de cambio*, Puerto Rico (2004), Néstor Duprey Salgado, editor *Conversaciones en el bohío, Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan (2005) Ligia T Dómenech Abreu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra* (2007). Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López, rescatado por la historia*, Universidad Interamericana de Puerto Rico- Ediciones Puerto, San Juan (2007).

Es una regla no escrita en política, que los vacíos siempre se llenan. El senador Luis Negrón López, junto a Muñoz y Polanco Abreu toman el peso principal de esa campaña, la cual se gana, por un sesenta por ciento de los votos, pero abre una brecha de oportunidades al recién creado Partido Nuevo Progresista.

La situación de Polanco Abreu en Washington, donde pernoctaba la mayor parte de la semana y la realidad política de una base real de poder en el cuerpo legislativo, que por sus méritos se había ganado Luis Negrón López, impactaba de manera directa las alternativas de sucesión. Polanco Abreu insistió en que el Gobernador no debía renunciar pues creaba unos precedentes muy negativos a la democracia puertorriqueña.

Luego del plebiscito de 1967, la situación política se complicó aún más con el rompimiento abierto de Muñoz y Sánchez Vilella.⁹³ El gobernador reconsideró su decisión y anunció sus intenciones de volver a aspirar al cargo solicitando primarias. Esa situación, desembocó en la campaña más sucia en la historia de Puerto Rico. La difamación contra Negrón López fue la orden del día, así como la interrupción de sus actividades por grupos de adversarios.

El Partido Popular Democrático negó las primarias y adelantó la Asamblea de Nominaciones para el 21 de julio de 1968. Eso fue un duro golpe para Polanco Abreu, quien apenas comenzaba a formar su equipo de campaña.⁹⁴ Polanco tuvo una campaña intensa, pero limitada por sus compromisos en Washington, su entrada tardía en la contienda y la ausencia de una base estructurada en Puerto Rico. El gobernador tenía de base la rama ejecutiva, Negrón López la rama legislativa, Polanco, sus amigos.⁹⁵

El drama de esa campaña desató fuerzas de gran tensión en el país. La controversial Asamblea se llevó a cabo en el Estadio Hiram Bithorn en San Juan, en medio de profundas controversias por los delegados y el cho-

93 Héctor Luis Acevedo, *Luis Negrón López, rescatado por la historia*, supra.

94 Ver Mayra Rosario Urrutia, “*Chaguín Gobernador*”: *Aspiraciones fallidas en las elecciones de 1968*; Wilfrido Santiago Capetillo, *Chaguín Polanco Abreu en mi memoria*; Luis E. Agrait, *La educación política de un Comisionado Residente* y Carlos R. Ríos Gautier, *Santiago “Chaguín” Polanco Abreu*, infra.

95 Entre estos amigos estaba doña Inés, quien le escribe el 7 de mayo de 1967 a doña Viola: “Cúidate, que sin tí Polanco Abreu se queda sin alas. Los hombres nunca se dan cuenta de estas cosas, aunque tienen un raro instinto de que hay con ellos una mujer sin la cual no pueden vivir, sin la cual serían mucho menos de los que Dios les destinó ser. Nosotras las mujeres que queremos a nuestros hombres no necesitamos que ellos nos hagan estos reconocimientos. ¡Ah! pero cuando lo hacen qué júbilo manso nos embarga el corazón”. Citada en el conmovedor ensayo de Julio Quirós Alcalá, *Un acercamiento a la vida política de Santiago Polanco Abreu a través de Viola Orsini e Inés María Mendoza*, infra.

que de fuerzas.⁹⁶ La votación fue de Negrón López 1,126 votos, Polanco Abreu, 475 votos y Sánchez Vilella 102 votos.⁹⁷ El gobernador Sánchez Vilella abandonó la Asamblea y poco después adquirió el Partido del Pueblo, por el cual compitió como candidato a gobernador en las elecciones de 1968. La misma produjo un malestar en el país y una división en las huestes del partido de gobierno.

Polanco Abreu estaba en una posición sumamente difícil. Su lealtad a la institución y a Muñoz, chocaban con su visión de que otros debían ser los rumbos de la organización. Se le pide en la Asamblea que vuelva a postularse para Comisionado Residente. Sus seguidores le habían aconsejado que se retirara o compitiera para otra posición. *Pero la constante del deber y la lealtad a causas superiores a las suyas, eran nortes de su vida y fragua de su quehacer.*

Acepta y pronuncia la frase lapidaria “**grandes causas exigen grandes sacrificios**”.⁹⁸

La elección de 1968 fue una divisiva y cruenta. Me cuenta doña Viola, que en la celebración oficial del día de la Constitución el 25 de julio de 1968, días después, se les faltó el respeto a Negrón y a Polanco Abreu con insultos por grupos de manifestantes con furia inusitada. Esa conducta, se repitió durante la campaña por diferentes grupos con diferentes lealtades. La violencia política se asomó a nuestras puertas.

Los resultados fueron los siguientes:

Luis A. Ferré, Partido Nuevo Progresista, 400,815, (43.6%)
 Luis Negrón López, Partido Popular Democrático, 374,040, (40.7%),
 Roberto Sánchez Vilella, Partido del Pueblo, 107,359, (11.7%),
 Antonio J. González, Partido Independentista Puertorriqueño, 32,166, (3.6%)
 Ramiro Colón, Partido Estadista Republicano, 4,449, (0.5%).⁹⁹

Los resultados hablan por sí solos. Esa división, produjo un resultado no esperado por algunos, pero planificado por otros. La carrera política de Polanco Abreu tocaba a su fin de manera inesperada y para perjuicio del país. Se retiró a la práctica de abogado, manteniendo sus amistades dentro

96 Ver Ivette González Marcial, *Luis Negrón López, Fin de una era época de domino absoluto del PPD*, en Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López: Rescatado por la historia, supra*, Pág. 293.

97 Ibid. Pág. 325.

98 Ver Carlos R. Ríos, *Santiago “Chaguín” Polanco Abreu, infra*.

99 Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, ceepur.org, visitado el 3 de agosto de 2010.

y fuera de Puerto Rico y ayudando en todo lo que se le pedía que no representara puestos, ni remuneración alguna por parte del gobierno.¹⁰⁰

En el año 1972, el candidato a gobernador del Partido Popular Democrático, Rafael Hernández Colón, le pidió que diera el mensaje de la ocasión el 25 de julio de 1972 ante decenas de miles de personas en el estadio Hiram Bithorn. Ese mensaje es su legado al país:

“Estamos aquí en el ámbito de este partido político que tiene capacidad probada para devolverle a nuestra patria la unión de puertorriqueño con puertorriqueño en el rescate del orden social que amenaza resquebrarse, y canalizar las energías de todos hacia el liberalismo y la justicia social. Esta es, puertorriqueños, nuestra agenda; nuestra verdadera agenda para el porvenir. Para cumplir con ella el Partido Popular tiene que hablarle a Puerto Rico como lo que verdaderamente es: COMO UN PUEBLO; como un pueblo bueno y noble; como un pueblo consciente de sus logros y de sus fallas; un pueblo que no está dispuesto a que se menosprecie su personalidad y cultura, se cuestione su valía ni se desmantelen las instituciones políticas, sociales y culturales que el mismo ha ordenado para forjar su propio destino. La defensa de esa personalidad, esa cultura y esas instituciones están hoy, como lo estuvo en el pasado, en las manos del Partido Popular.

“No le puede servir bien a Puerto Rico quien conciba a nuestro ‘pueblo en forma distinta. No le puede servir bien quien lo entienda como una suma de grupos disímiles e intereses particulares a las cuales hay que satisfacer, tener complacidos. Para ganar su apoyo y favor. NO. La grandeza de un pueblo no se mide por el volumen de sus apetitos. Se mide por la nobleza de sus sueños y la magnitud de sus sacrificios. La obra de un partido no puede ser tan solo ofrecer, sino, por el contrario EXIGIR. Ofrecer más a todos es polítiquería. Exigir más de cada uno, es PATRIOTISMO.

“Demos fin a la presente carrera desaforada por complacer a todos, que es imposible, y que termina por defraudar a todos, que es más proba-

100 Ver Luis E. Agrait, *La educación política de un Comisionado Residente*, *infra*. Santiago Polanco Abreu murió el 18 de enero de 1988 por decisión propia. Al enterarse del fallecimiento el gobernador Rafael Hernández Colón declaró tres días de duelo expresando: “Al recibir la noticia en Fortaleza declaré tres días de duelo nacional para que la bandera puertorriqueña que él tanto amó, junto a la bandera americana que tanto honró, ondearan a media asta expresando el dolor del pueblo puertorriqueño.” Ver *Mensaje del ex gobernador Rafael Hernández Colón*, *infra*. Ver en adición expresiones de José Arsenio Torres: *El optimismo triste de Santiago Polanco Abreu*, *infra*; ver también expresiones de Jaime Benítez, Antonio Quiñones Calderón, Benny Frankie Cerezo, Manuel Méndez Ballester y Samuel René Quiñones, *infra*.

ble. Basta ya de dividir y ofrecer a grupos, clases e intereses— Que no es otra cosa que laborar y explotar aquello que nos divide— para pedir de todos lo que en justicia le toque aportar.

“Este es, mis amigos, el mensaje que debe llevar cada popular. Es el mensaje a un pueblo de un instrumento político al servicio de ese pueblo. Es un mensaje de unión del partido que unió y que sobre esa unión construyó. Es un mensaje de verdadera y fiel puertorriqueñidad para puertorriqueños.”¹⁰¹

Hoy, al cabo de los años retumba en nuestro ser ese mensaje: **“La grandeza de un pueblo no se mide por el volumen de sus apetitos. Se mide por la nobleza de sus sueños y la magnitud de sus sacrificios.”**

Al morir Polanco Abreu en 1988, doña Inés, quien lo quiso tanto, expresó:

“Fue nuestro amigo, nuestro compañero, que hizo con su presencia y con su inteligencia más alegres nuestras vidas y mejores nuestras vidas personales y la de familias, las vidas particulares. Un servidor público, un líder popular excelente y sobre todo para mí lo que mejor se puede decir de un ser humano, fue un hombre bueno. Y ser un hombre bueno es la distinción más grande que podemos alcanzar en la tierra. Dejar nuestro pedazo de mundo un poco mejor de lo que lo encontramos al nacer. Santiago Polanco Abreu dejó su pedazo de mundo mejor que lo encontró al nacer. Fue un luchador por la justicia social, fue un luchador por la libertad, no solamente en Puerto Rico sino en la América Latina.”¹⁰²

Pienso que los griegos tenían razón, que los seres humanos caminamos por la vida buscando la unión de nuestro tiempo y nuestra circunstancia. A veces logra la unión de ambas, a veces no. Lo importante es intentarlo y Santiago Polanco Abreu le sirvió con dignidad y entrega total a su pueblo.

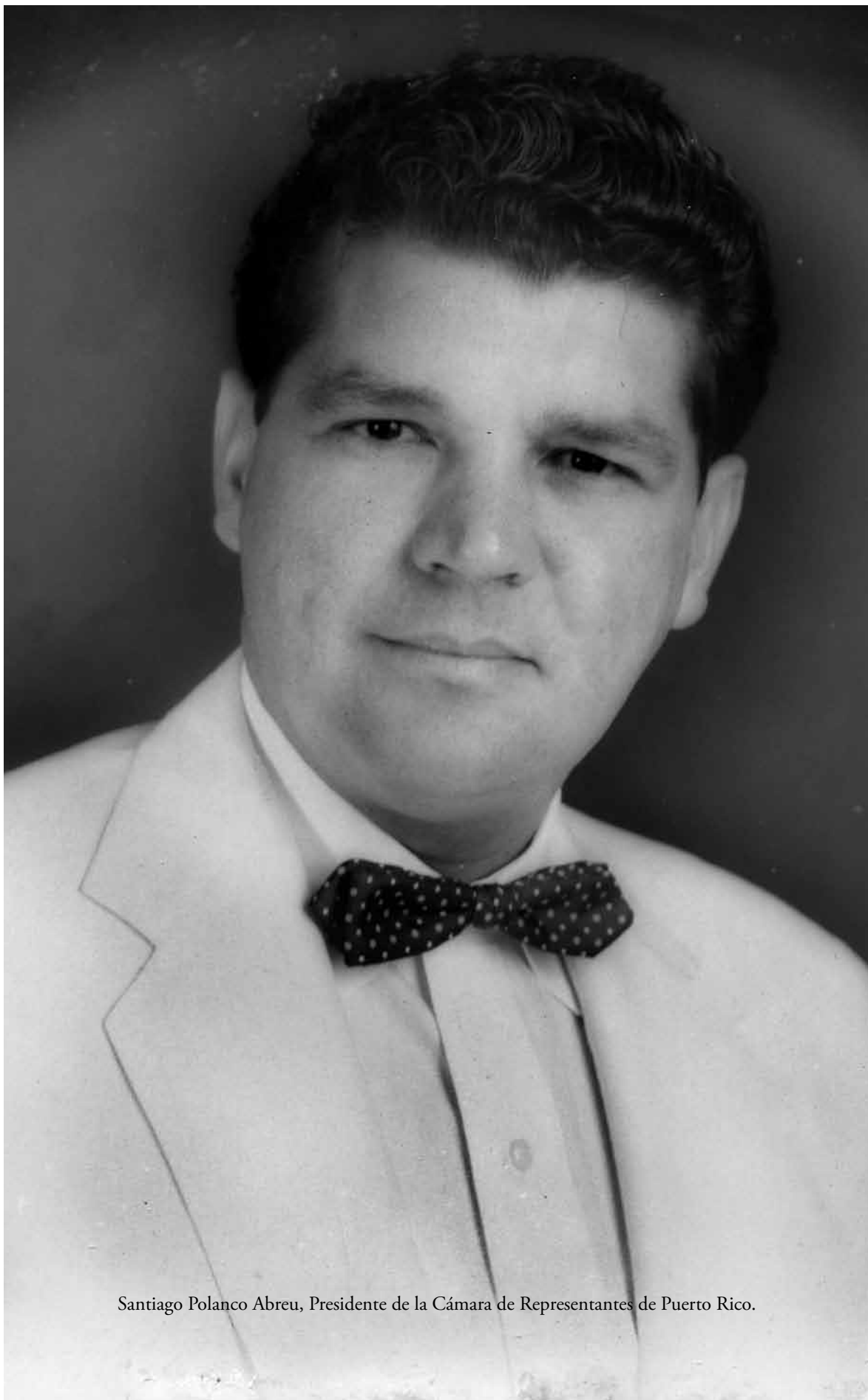
La semilla que sembró con su vida, queda por siempre por cosecharse...

101 Santiago Polanco Abreu, *Discurso ante la Asamblea General del Partido Popular Democrático del 25 de julio de 1972*, Estadio Hiram Bithorn, reproducido en *Mensajes para la historia*, *infra*.

102 Expresiones de Inés María Mendoza con motivo del fallecimiento de Santiago Polanco Abreu. Folleto de homenaje póstumo a Santiago Polanco Abreu, 1920-1988, Club Gallístico, Inc., Isabela, (1988), reproducidas en Julio Quirós Alcalá, *Un acercamiento a la vida política de Santiago Polanco Abreu a través de Viola Orsini e Inés María Mendoza*, *infra*.

III
SEMBLANZA





Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

SEMBLANZA DE DON SANTIAGO POLANCO ABREU¹

NACIÓ EN BAYAMÓN, PUERTO RICO, el 30 de octubre de 1920 y varios días después, sus padres, Don Santiago Polanco y Doña Ana Abreu, se trasladaron a una pequeña finca del Barrio Bejucos, de Isabela, donde establecieron residencia permanente. Allí cursó estudios primarios y secundarios, llegando a presidir la clase de cuarto año en la Escuela Superior. Comenzó a perfilarse como orador y ganó premios como declamador bajo la dirección e inspiración de una gran maestra, Doña Nelín Roure de González, profesora de las clases de español.

Su padre, retirado ya de su trabajo en el “trecito de Valdés” que viajaba entre Bayamón y San Juan, recibía una modesta pensión de treinta dólares como veterano de la Guerra Hispanoamericana. Con esa pensión, que le era enviada por su padre mientras la familia se sostenía con el producto de la pequeña finca, ingresó en la Universidad de Puerto Rico en 1937, graduándose de Bachiller en Artes en 1941. Durante ese período, y para aumentar sus ingresos y poder continuar estudiando, trabajó en los más humildes menesteres tras bastidores en el Teatro de la Universidad. Al ingresar en el Colegio de Leyes empezó a participar con entusiasmo en to-

1 Nota del Editor. Esta semblanza anónima, aparentemente fue preparada por un amigo del licenciado Santiago Polaco Abreu, que al igual que otras, encontramos en sus materiales que nos facilitó Doña Viola Orsini.

das las actividades universitarias. Pasó a trabajar entonces en la biblioteca de dicho colegio y como ujier en el teatro.

Al crearse el Consejo de Estudiantes en 1941 asumió la presidencia el licenciado Yamil Galib, sucediéndole en el segundo término el licenciado Pedro Muñoz Amato. Polanco Abreu fue electo presidente de dicho organismo en el tercer término y le cupo el honor de hacer la presentación al cuerpo de estudiantes, del entonces recién nombrado Rector, y luego Presidente de la Universidad de Puerto Rico, licenciado Jaime Benítez.

Durante su término como presidente del Consejo de Estudiantes se dedicó con energía y entusiasmo a la creación del Fondo de Becas, para estudiantes pobres, y tuvo la satisfacción de ver que dicho fondo sirviera para que muchos jóvenes que más tarde figuraron con gran prominencia en la práctica de sus profesiones, pudieran realizar sus sueños de terminar sus respectivos estudios.

Se graduó de abogado el 22 de mayo de 1943, aprobando el examen de reválida en julio 6 de ese mismo año, estableciendo su bufete en Isabela. Poco tiempo después fue nombrado asesor jurídico del Tribunal de Contribuciones, presidido entonces por el licenciado Rafael Arjona Siaca y más tarde por el licenciado Borinquen Marrero, prestigiosas figuras de nuestra judicatura.

En 1946 renunció el cargo que ocupaba en dicho Tribunal abriendo de nuevo su oficina profesional en Isabela, a la que dedicaba tres días de la semana y el resto los trabajaba en la oficina del licenciado J. J. Ortiz Alibrán, especialmente en casos contributivos. Más tarde pasó a la oficina del licenciado Ernesto Juan Fonfrías. Luego forma sociedad con el licenciado Benjamín Ortiz, hasta que este fue nombrado Juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

El 30 de agosto de 1948 fue nombrado por la dirección del Partido Popular Democrático, Representante a la Cámara, en sustitución del licenciado Esteban Susoni Lens, quien había renunciado. Meses después dirigía la campaña del Partido Popular Democrático en Isabela y en noviembre de 1948 fue electo Representante por el distrito representativo Aguadilla-Isabela. En enero de 1949, al tomar posesión de su cargo, el entonces Presidente de la Cámara de Representantes, licenciado Ernesto Ramos Antonini, le designó Presidente de la Comisión de Elecciones y Personal.

En 1951 fue electo miembro de la Convención Constituyente en la que fue designado por el Presidente de dicho organismo, Doctor Antonio Fernós Isern, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Generales y Disposiciones Transitorias, que presidía Don Yldefonso Solá Morales, y miembro de la Comisión de lo Judicial, presidida por el licenciado Ernesto Ramos Antonini.

Al ser reelecto Representante a la Cámara en 1952, fue nombrado Presidente de la Comisión de lo Jurídico y vicepresidente de la Comisión de Hacienda.

Fue reelecto en las elecciones de 1956 y 1960, y en 1961 el licenciado Ernesto Ramos Antonini le designó Presidente de la Comisión de

Hacienda, el más importante organismo de dicho Cuerpo. Durante los 17 años que sirvió como legislador fue autor y co-autor de numerosos proyectos de ley. Entre ellos se destacan los proyectos creando el Instituto de Cultura Puertorriqueña, las estaciones de radio y televisión W.I.P.R., el Festival Casals, el Conservatorio de Música, la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, el programa de Brazos y Tierras, el programa de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio y la implementación de servicios esenciales tales como electrificación, acueductos y teléfonos rurales, pavimentación de carreteras, parques de bombas, parques atléticos, edificios industriales, centros de salud, escuelas y hospitales y la colegiación de los barberos.

Su destacada labor legislativa, en las comisiones a que pertenecía y en los debates en el pleno, le llevaron a la más elevada posición de la Cámara de Representantes, al ser elegido por sus compañeros para presidir los trabajos de dicho alto cuerpo al fallecer repentinamente el “Speaker” Ernesto Ramos Antonini, una de las más prominentes personalidades de la política puertorriqueña. Con gran humildad, el nuevo Presidente de la Cámara declaró a la prensa:

“Se me ha honrado con algo que Dios sabe ni aspiraba ni esperaba. Me siento abrumado por la confianza de mis compañeros. Le pido a Dios que me ayude a honrar esa confianza.”

El nuevo “Speaker” se dedicó con gran pasión a terminar los estudios para una total reorganización de los procedimientos parlamentarios con la revitalización de las comisiones y otros organismos internos de la Cámara, y la implantación de un moderno sistema de mérito para el cuerpo de empleados, pero no pudo llevar a feliz éxito los mismos porque el destino le tenía señalada otra más importante encomienda. En agosto de 1964, su partido le confería la alta confianza de designarle su candidato a Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos para las elecciones de noviembre de ese año.

Fue electo por abrumadora mayoría en toda la isla.

Polanco Abreu es una de las figuras jóvenes más prometedoras del Partido Popular Democrático, al que quedó vinculado al nacer este movimiento político de justicia social dirigido por Don Luis Muñoz Marín, siendo él, Polanco Abreu, un joven que aún no tenía voto, pero que le sobraban energías para hablar en las tribunas de la nueva agrupación política y de su gran líder Muñoz Marín, que traía la promesa de redención para las clases pobres del país. A través de veinticinco años ha dado todo su tiempo y su esfuerzo a la obra de progreso y de justicia social que se ha realizado aquí, y que se ha llamado certeramente una revolución sin sangre.”

Es miembro de los más altos organismos del Partido Popular Democrático: el Comité Central, el Panel Presidencial, la Comisión Calificadora de Candidatos a puestos electivos. Su espíritu de servicio y de justicia social está expresado en estas sencillas palabras:

“Mi lealtad más alta es servirle al hombre sencillo, humilde, al campesino de Puerto Rico. Creo que si le sirvo a ese hombre estaré honrando a mi patria.”

Hablando sobre su partido, Polanco Abreu ha dicho:

“Yo concibo al Partido Popular Democrático como un gran movimiento ideológico y espiritual, con calidad suficiente para enfrentarse al comunismo en su lucha contra la democracia. Concibo que cada miembro del Partido Popular Democrático tiene que ser una persona con devoción suficiente para servir a su causa en el puesto de lucha que le corresponda. Yo no creo en los cargos. Yo creo en la acción creadora. Y para crear y servir no se necesita ningún cargo. Yo tengo una vinculación espiritual con el gran líder que es Luis Muñoz Marín que me obliga en todo momento a estar en la trinchera de combate que me corresponda a favor de la democracia hemisférica y mundial.”

El licenciado Polanco Abreu ha viajado extensamente. Ha visitado Europa, numerosos estados de los Estados Unidos, donde ha pronunciado discursos y dictado conferencias; las Islas del Pacífico que están bajo fideicomiso de Estados Unidos y casi todas las repúblicas latinoamericanas

Ha dedicado mucho tiempo a las relaciones interamericanas. Ha destacado la utilidad de Puerto Rico con su propia personalidad de pueblo en la lucha democrática en América. Tiene gran fe en la transformación social y económica de la América Latina. Cree que Puerto Rico tiene una misión histórica que cumplir en ese sentido.

Está casado con la señora Viola Orsini Navas, graduada de Bachiller en Educación, con especialización en Economía Doméstica. No tienen hijos. El licenciado Polanco Abreu es amante de los deportes, especialmente el baloncesto, los gallos y el tiro al blanco, habiendo ganado varias medallas en competencias en este último.

Es miembro de la Asociación Americana de Abogados, del Colegio de Abogados de Puerto Rico, del Ateneo Puertorriqueño, de la Asociación de Escritores Americanos y del Club de Leones, del Club Panamericano de Tiro y del National Press Club de Washington, D. C.

Es católico liberal.



Santiago Polanco Abreu en su juventud





Santiago Polanco Abreu, al centro sentado, comparte con varios amigos de su infancia su pasión por los gallos.



Santiago Polanco Abreu, Presidente del Consejo de Estudiantes de la U.P.R.



Santiago Polanco Abreu, al centro, durante su graduación universitaria conducente al grado de Licenciado en Derecho.



Visita de varios miembros de la Cámara de Representantes al Valle de Lajas con el director ejecutivo de la A.F.F.P.R., Sol Luis Descartes. De izquierda a derecha: legislador no identificado, Sol Luis Descartes, legislador no identificado, y los representantes a la Cámara Luis Magín Velázquez, Santiago Polanco Abreu y el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Ernesto Ramos Antonini, y Reinaldo Álvarez Costa.



IV
MENSAJE DEL EX GOBERNADOR
DE PUERTO RICO RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN





Santiago Polanco Abreu

ANTE LA MUERTE DE SANTIAGO POLANCO ABREU

Rafael Hernández Colón

EL 18 DE ENERO DE 1988, mientras me encontraba en Fortaleza, recibí la inesperada y trágica noticia de la muerte de Chaguín Polanco Abreu, a quien me unían fuertes lazos de amistad y de respeto. Dos días después, cargaba su féretro por las calles de Isabela en medio de una sombría y enlutada multitud para llevarlo a la iglesia del pueblo que lo vio nacer. Multitud solidaria en el dolor de amigos y de correligionarios que le quisieron, valoraron su labor por Puerto Rico, y querían acompañarle al hogar del Señor y al lugar de su último reposo.

Al recibir la noticia en Fortaleza declaré tres días de duelo nacional para que la bandera puertorriqueña que él tanto amó, junto a la bandera americana que tanto honró, ondearan a media asta expresando el dolor del pueblo puertorriqueño.

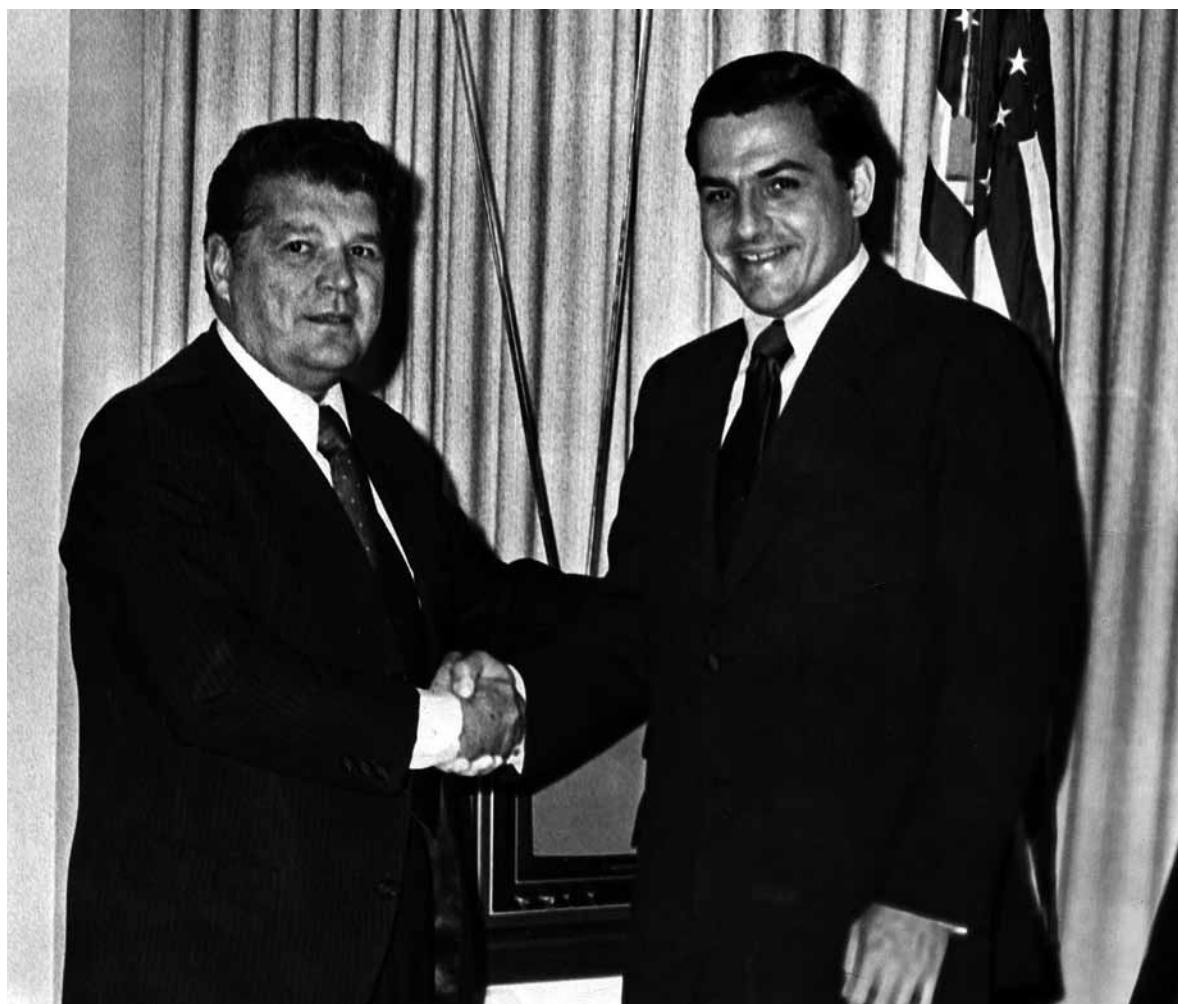
Mis palabras de entonces resumen mis sentimientos ante la muerte de este ilustre puertorriqueño.

“Con gran dolor y como muestra del respeto de sus conciudadanos a los que sirvió tan desinteresadamente, declaro tres días de duelo nacional y dispongo que las banderas del ELA estén a media asta en honor al insigne puertorriqueño, Santiago Polanco Abreu.

“En el día de hoy Puerto Rico ha perdido un gran hijo de esta patria. Su extensa carrera pública dejó huellas imborrables en el quehacer político puertorriqueño y en nuestra vida como pueblo.

“Chaguín, como lo llamábamos todos los que nos ennoblecíamos con su amistad, se distinguió por su extraordinaria calidad humana, su desprendimiento, su generosidad de espíritu, su intachable carácter, su incansable lucha por los principios democráticos y por los mejores valores de justicia social.

“Puerto Rico se enlutece hoy con la partida de un hijo predilecto que sirvió bien a su país. Bajo su liderato en la presidencia de la Cámara de Representantes y como Comisionado Residente en Washington, Chaguín fue piedra angular del desarrollo de nuestro devenir como pueblo. “Para mí personalmente es un motivo de profundo dolor. A su esposa y su familia, vaya mí más sentido pésame y el de todos los puertorriqueños.”



Santiago Polanco Abreu con el nuevo Gobernador del E.L.A. de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, en el despacho del Gobernador en La Fortaleza. (Foto cortesía de *El Nuevo Día*)

V

SANTIAGO Y SU ENTORNO FAMILIAR





Santiago Polanco Abreu junto a su esposa, la Sra. Viola Orsini.

EL ENTORNO FAMILIAR Y EMOCIONAL
DEL JOVEN CHAGUIN POLANCO

José Enrique Ayoroa Santaliz

“Atrás quedaba San Miguel,
hundiendo su pobreza agreste en las montañas le-
janas. Atrás para siempre el valle hermoso de la
Orotava, y los pastores rubios, y las cabreras gor-
das, y las tiendas inglesas, y las grandes higueras, y
los bazares árabes, y los verdes viñedos, y el ardido
Levante, y las taifas alegres, los turrone de miel, y
el vino de Las Palmas. Atrás para siempre, queda-
ban Islas Canarias.”

René Marqués
La Víspera del Hombre

A Viola y Cachaca.

A MI JUICIO, LA RAÍZ FAMILIAR que más profundamente ata a Chaguín a su pueblo, Isabela, históricamente hablando, le viene por la vía materna.

El apellido Abreu está ligado a Isabela desde la primera mitad del siglo pasado.

La historiadora Maria Judith Colón -en su obra *Historia de Isabela Y Su Desarrollo Urbano 1750-1850*- da cuenta, entre los hacendados-escla-

vistas que había en la comarca durante el periodo de 1823 al 1850, de Juan Abreu (p. 146).

Por su parte, la historiadora María de F. Barceló Miller —en su obra *Política Ultramarina Y Gobierno Municipal: Isabela, 1873-1887* (Ediciones Huracán, 1984)— da cuenta del hecho de que, en sesión inaugural del ayuntamiento popular, que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 1873, Juan Abreu resultó *electo “segundo teniente de alcalde”*. En esa elección resultó Alcalde Juan María Domenech y Anazagasti (p.33).

En la página 66, da cuenta del hecho de que continuó siendo “*Teniente de Alcalde*” durante los periodos de 1874 a 1878 y de 1879 a 1881. Simultáneamente, su hermano, Pancho, o su sobrino, Frasco, es uno de los “regidores” del pueblo.

Durante el periodo de 1881 a 1883, uno de los “*Tenientes de Alcalde*” es Oscar Abreu, sobrino suyo, hijo de su hermano Pancho.

De 1883 a 1885, uno de los “*Tenientes de Alcalde*” vuelve a ser Oscar Abreu, mientras que su sobrino, Francisco Abreu, Frasco, es uno de los “*regidores*” (p. 67).

Para el periodo de 1885 a 1887, Francisco Abreu, Frasco, pasa a ser uno de los cuatro “*Tenientes de Alcalde*” (p. 67).

Relata, asimismo, Barceló Miller que, en el 1874, el Presbítero Juan De Dios Díaz “otorgó todo su poder a Francisco Abreu (Frasco), para que cobrara todas las cantidades que le adeudaban siempre que no excedieran la suma de 2,000 pesos” (p. 39).

La Familia Abreu es oriunda del pueblo de San Miguel de Abona en las Islas Canarias.

Conozco ramificaciones del apellido Abreu, en Puerto Rico, en Humacao, Adjuntas, Utuado y Hatillo-Arecibo.

El tronco de la familia de Adjuntas, Utuado y Hatillo-Arecibo, fue José Domingo (Pancho) Abreu (1815-1913).

Entre sus descendientes más notables se encuentran los arecibeños Dr. Francisco M. Susoni Abreu y el escritor René Marqués (hijo de Pura Isabel García Abreu y de Juan Marqués Santiago), quien lo inmortalizó en su obra *La Vispera Del Hombre*, en la que novela su vida desde que salió de San Miguel de Abona “... donde el Teide cubierto de nieve se veía tan próximo, tan colosalmente familiar...” (Véanse las páginas 137, 138, 140, 141 y 142 de la octava edición de la novela).

Atando cabos dispersos de la tradición oral de la familia, los primeros Abreu que conocemos por sus nombres en Isabela fueron estos hermanos de los que dan cuenta en sus obras ambas historiadoras: Juan y Francisco, de apellidos Abreu Crespo. A Juan le llamaban “*Juan-el-largo*”, por razones obvias, y a Francisco, Pancho.

Asimismo he oído decir que tenían dos hermanos más, de padre y madre: Julián y Pedro Nolasco. Otros miembros de la familia piensan que Julián y Pedro Nolasco eran una misma persona.

Todos coinciden en que, bien con uno, bien con ambos nombres, se fue a la República Dominicana y luego a Cuba. Y corre la creencia entre la familia de que es el padre de la muy célebre patriota cubana Marta Abreu.

De esa primera hornada, de tres o cuatro, según fuere el caso, el único que nació en Puerto Rico fue Pancho, aunque de madre y padre “isleños”... cuyos nombres y fecha de arribo desconocemos.

Pancho, a su vez, es padre de Francisco Abreu Román, Frasco... PAPA FRASCO para la familia; abuelo de mi padre, que –nieta de Frasco, y bisnieta de Pancho– no en balde se llama Francisco (como también se llama mi hijo), y abuelo de Chaguín, por lo que mi padre y Chaguín son primos-hermanos.

Este abuelo de Chaguín y de mi padre, mi bisabuelo PAPA FRASCO, tuvo tres hermanos, Oscar, Randolph y Antonio (Toñito), y cuatro hermanas: Adriana, madre de los Vera, Anita, madre de los Lamela, Isabel, madre de los Acosta, y Angelina.

PAPA FRASCO casó en primer matrimonio con Goyita Abreu Bravo, y tuvo cuatro hijos; Pedro, Pepito, Paco y Oscar. Fallecida ésta, casó con Juana Díaz García, NANÁ -sobrina del Presbítero Juan De Dios Díaz- con la que tuvo trece hijos: Pancho, Juan (Güango), Andrés, Moncho, Fito, Marina, Arturo, Antonia (Nena), Cambucha, Manolo, Rafaela (Fella), Juana (Tití), mi abuela, y Anita, la mamá de Chaguín.

Las hijas e hijos de estas hijas e hijos de PAPA FRASCO, todos primos-hermanos entre sí, se criaron muy cercanos y unidos, más a la manera de auténticos hermanos que al modo en que hoy-día se tratan los primos. En su origen, la casona de Hacienda de PAPA FRASCO, en el Barrio Bejucos, frente por frente al predio que hoy ocupa el cementerio del barrio, fue el lugar de encuentro continuo en que siguieron conviviendo todos estos primos en estrecha comunión aun después de la muerte de PAPA FRASCO –que ocurrió el 13 de junio de 1922– hasta la muerte de su viuda, NANÁ, en diciembre de 1930. Luego siguieron cultivando esa hermandad en continuas visitas recíprocas. Sobre todo en la observancia de todas las fechas importantes de cualquier modo para el externamente dilatado e internamente estrecho núcleo familiar.

La familia paterna de Chaguín, específicamente su abuelo –también *de* nombre Santiago, al igual que su padre– llega a Isabela procedente de Aguada.

Su padre, Santiago Polanco González, CHAGUITO, es hijo de la isabelina Isabel González Abreu, por lo que Chaguín también entronca por la vía paterna con esta familia característica de nuestro pueblo.

Chaguín nació en Bayamón, podemos decir con propiedad que por casualidad, ya que sus padres se hallaban allí temporalmente por motivo del trabajo de su padre, el 30 de octubre de 1920. Ahora bien, fue bautizado en la Parroquia San Antonio de Padua, de Isabela, por el Padre Inocencio Veshoeve, O.P., el 3 de enero de 1921. Fueron padrinos en su bautismo sus abuelos maternos Juana Díaz, NANÁ, y Francisco Abreu, PAPÁ FRASCO.

No tengo duda de que las costumbres y valores que imperaban en *esa* familia patriarcal todavía con residuos de corte tribal en la muchas veces centenaria tradición canaria o *guanche*, dejaron su impronta en el niño y el joven Chaguín Polanco.

Eran muchachas y muchachos criados sanamente, sin mayores frustraciones, resentimientos o traumas, con un gran contento de vivir y un profundo sentido de pertenencia a ese clan familiar, fiscalizados por madres y padres vigilantes y por, cuando menos, quince tías y tíos que tenían tanta autoridad como la madre y el padre para aconsejar, prohibir y reprender.

En los grandes predios de terreno del abuelo PAPÁ FRASCO —aún después de partidos en tantos pedazos como hijos; luego de la división de la herencia—, que comenzaban en el sector hoy llamado Santa Bárbara y se extendían hasta lo profundo del Barrio Jobos, hacia el Oeste, y a todo lo largo de la costa atlántica —crestada de médanos generosos en uvas playeras e icacos—, por el lado Norte, discurrió su niñez y su adolescencia corriendo a caballo, cazando con hondas, al comienzo, y luego con escopetas, pescando desde las mesetas y barras pétreas marinas, recogiendo pequeñas hojas del llamado “boliche” del tabaco (pasado el último recogido formal de los jornaleros y medianeros) para procurarse algunos “chavos” adicionales, criando amorosamente cualquier cantidad de perros sin linaje...

Así fue el joven Chaguín Polanco: valiente a título personal, “*bueno-al-puño*”, amante de las riñas o peleas de gallos y de todo su milenarismo ritual, destacándose donde quiera que fue como un gran “*tercio*” u osado apostador. De ahí que se le llamara el *Gallito de Isabela* y que utilizara como símbolo en las lides políticas el gallo de pelea. Jugador de barajas, sobre todo en familia. Aficionado al lechón asado a la vara, no sólo como plato típico a degustar, sino por el ceremonial familiar y amistoso-vecinal que entraña todo el rito de la crianza, matanza, asado y consunción del cerdo junto a un gran conglomerado de seres amados entre tragos, evocaciones, risas y cánticos. Concedor y amante de los caballos de paso fino; cultor de

la canción folklórica y popular y sus exponentes, llegándose a constituir en una “Biblia” andante y hablante de las letras de viejas canciones populares nacionales, y, en general, latinoamericanas, de las que generalmente llevaba una abundante provisión en la cartera; y enamorado de la poesía y *sus* más notables exponentes, entre los que me consta destacó el poeta bayamonés José Antonio Dávila.

En el campo de la canción popular, fue su estrecho carnal y pianista personal en las selectas veladas bohemias, Néstor Abreu Geigel. Y proyectó hacia la actividad político-partidista esa fe en la música como vehículo para crear en un individuo o en una audiencia un clima emocional apropiado como para considerar y aceptar ideas de toda naturaleza con beneplácito. En *ese* aspecto destacaron, sobre todo, su estrecha comunicación y recíprocas simpatías con la agrupación musical *El Conuco*, de los hermanos Echevarría, y con el cantor terruñal Gabino Vélez Serrano, del que fue admirador, amigo, biógrafo y mecenas.

Así fue en su etapa formativa, así fue el adulto en la intimidad familiar: como los viejos robles de la, para nuestro mal, hoy tristemente dispersa y desentendida de sí misma, familia Abreu de Isabela.



El padre de Santiago Polanco Abreu, don Santiago Polanco González.



Desde la izquierda: Viola Orsini de Polanco, doña Elizabeth Navas (madre de doña Viola), Juana Esther Polanco Abreu, doña Ana Abreu (madre de Juana Esther y Chaguín), Osvaldo Fuentes (esposo de Juana Esther) y Santiago Polanco Abreu



De pie, Santiago Polanco Abreu, segundo desde la derecha, durante su juventud



Santiago Polanco Abreu con gallo de pelea en mano, imagen principal de su campaña al puesto de candidato a la gobernación por el P.P.D.

CHAGUÍN, UN LEGADO INOLVIDABLE

Violeta Fuentes Polanco

HE LEÍDO CON SUMO ORGULLO Y CON MIS OJOS anegados en llanto todos los editoriales, artículos y comentarios escritos a raíz de la partida dolorosa e inesperada de Chaguín Polanco Abreu. Pensaba que en este pueblo ya no quedaban muchos seres con la suficiente sensibilidad para captar la grandeza de espíritu, la humildad de corazón y sobre todo, el amor desinteresado e inagotable que siempre le acompañaron.

Como resultado de estos comentarios y reconociendo mi equivocación me he sentido movida a compartir con ustedes otra faceta de Chaguín que creía muy mía, muy personal, muy íntima. Desearía a través de estas líneas, sin pretensiones de escritora y periodista, hacerme eco del sentir de todos sus familiares y presentarles un Chaguín hijo. A un Chaguín esposo, a un Chaguín hermano, a un Chaguín tío, sobrino, primo, padrino, padre de crianza, pero sobre todo a un Chaguín padre, padre espiritual de tantos sin haber engendrado a ninguno.

Como sobrina, hija de su única hermana, es para mí un orgullo el haberle llamado tío, aunque podría haberle llamado padre por lo que en realidad representó en mi vida, pues si grandes fueron sus frutos en su vida pública, si se volcó en sacrificios por el bienestar de su pueblo, si para todos tenía una sonrisa y una mano extendida, cuánto más, mucho más nos ha dejado a en la familia. Era, como bien me expresó un querido amigo, como un faro de luz al que recurríamos en momentos de oscuridad y en donde siempre encontramos una palabra consoladora, un consejo esperanzador, y sobre todo su tierno abrazo lleno de amor.

Despertó en todos nosotros inquietudes sociales, espirituales, profesionales y sembró con su ejemplo semillas de honradez, amor a la vida, a los derechos ajenos, a la justicia social. En lo personal me enseñó a amar la poesía, la lectura y a respetar mis raíces como puertorriqueña.

Su mirada honesta, limpia y llena de luz nos brindaba seguridad, apoyo y comprensión. Nunca olvidó, en medio de su vida agitada y comprometida, visitar a un primo humilde, a una tía enferma; compartió el éxito y fracaso de los suyos con el mismo respeto. Fue un esposo ejemplar, un hijo admirable, un hermano amoroso y solícito, un tío inolvidable, un servidor de todos lleno de cariño.

Compartiendo en una ocasión con él, leímos juntos el poema “Epitafio” del poeta puertorriqueño, Hjalmar Flax y me dijo: “sobrina, cuando me tumbe o caiga, repite esos versos en memoria mía”. El valor me faltó en esos momentos, por eso quiero compartir ahora con ustedes esos versos:

*Cuando me tumbe o caiga bajo el suelo
Y digan que viví siempre soñando
Algunos hallarán que me fui dando
Canto a canto a la vida sin desvelos*

*No pudo más, dirán, porque su anhelo
Por todas partes se iba dispersando
Demasiados caminos fue encontrando,
Demasiadas estrellas vio en el cielo.*

*Pero alguien ha de ver mi amor completo
Al observar aquí la parca y fría
Silueta articulada, este esqueleto
Que erguido en su tumba todavía
Deja escapar entre sus huesos secos
Las luces de las noches y los días...”*

Aunque su ausencia física ha dejado un vacío inmenso en nuestras vidas que nunca se ha de llenar, todos sus familiares nos sentimos honrados y agradecemos al pueblo de Puerto Rico que supo, junto a nosotros, captar y comprender su amor completo y le pedimos que, unidos en ese común amor, permitamos que su luz siga brillando y sea para todos guía de honradez, humildad, servicio y amor sincero.

A nombre de la familia de Chaguín Polanco Abreu, les digo a todos, GRACIAS, PUERTO RICO.

Violeta Fuentes Polanco
Su sobrina



Santiago Polanco Abreu con su familia inmediata. Desde la izquierda: Zoraida y Ana María Fuentes Polanco (sobrinas), Viola Orsini (esposa), Ana María Abreu (madre), Juana Esther Polanco Abreu (hermana) y Violeta Fuentes Polanco (sobrina).



Santiago Polanco Abreu con miembros de su familia.



Santiago Polanco Abreu ofreciendo un discurso en el Capitolio.

“INO: DOS TIEMPOS, CUATRO CLAVES”

Alejandro García Padilla

SUPONGO QUE DEBO COMENZAR: “Conocí a Santiago Polanco Abreu en...”. Debo, pero no puedo. No puedo porque desde que tengo uso de conciencia recuerdo a Santiago Polanco Abreu, mi padrino – Ino– y a su esposa Viola Orsini –Ina– como parte de mi entorno familiar inmediato. Luego, su presencia – recuerdo y memoria– en mí es inseparable de ese mundo cálido, íntimo de la niñez y del hogar, a la vez tan cercano y tan distante, en que me crié y me formé. Ese mundo hogareño de padres y parientes; de amigos, allegados y conocidos; de lugares del afecto y de la memoria, del cual, por atrás que vaya quedando, en cierta forma, nunca salimos de él, ni él sale de nosotros. De ése, mi mundo entrañable, forma parte Santiago Polanco Abreu.

La afinidad de causas comunes, primero, forjó entre él y mi abuelo, Antonio Padilla Costa, un fuerte vínculo político. Devino, por afinidades personales más hondas compartidas por mi abuela Yulín Passalacqua y por Viola, en una amistad acrisolada a prueba de toda duda o desafío. Tanto así, que en 1968, cuando se disputó la candidatura del Partido Popular a la gobernación, mi abuelo, a la sazón senador por el Distrito de Ponce, nunca dudó ni flaqueó en su apoyo a Polanco Abreu, aún en contra del poderoso líder del Senado, Luis Negrón López. Pero, me adelanto, porque mis recuerdos de él poco tienen que ver con el mundo de la política, y mucho tiene que ver, como ya he dicho, con el mundo familiar, personal. Lo que sí es que, según fui aprendiendo sobre él y su trayectoria política y profesional,

mucho de ese conocimiento nuevo podía relacionarlo con algún detalle, recuerdo o experiencia previamente vivida con o relatada por o sobre él.

La misma contienda de 1968 es un buen ejemplo. No era fácil para un senador oponerse a Negrón López; “the silent and the powerful”, como lo describió en una ocasión el *San Juan Star*. Podía tener serias consecuencias políticas; como en efecto las tuvo. Haber conocido la relación entre ellos me hace apreciar más la importancia de la lealtad, un valor tan lamentablemente depreciado en la vida pública actual. No son infrecuentes las veces en mis propias decisiones públicas en que he tenido ocasión de reflexionar sobre aquella relación y el marcado contraste con la política contemporánea.

Otro contraste marcadísimo e igualmente lamentable: el estilo en el ejercicio de la autoridad del poder público. Para mí, como he dicho, por diez años de mi vida fue Ino, Chaguín, mi padrino. Después conocí mediante lecturas y estudios, felizmente complementados por un tesoro de relatos y anécdotas de amigos y familiares, sobre su vida pública: representante a la Cámara; miembro de la Convención Constituyente; hombre de confianza de Muñoz Marín; actor importante en las luchas y los logros de la izquierda democrática en América Latina; Presidente de la Cámara de Representantes; Comisionado Residente en Washington; precandidato a la gobernación por el Partido Popular Democrático. Luego un prominente y exitoso abogado en la práctica de su profesión.

Sin embargo, el Polanco Abreu que recuerdo es un hombre sencillo, jovial, apegado a la familia —la inmediata y la extendida—. Una persona atenta a los deseos y necesidades de los otros, asequible a los demás; sincera y genuina en su trato con todos. Nada en su trato o comportamiento daba indicio de las posiciones que legítimamente ocupó, del poder que tuvo y de la influencia que aun mantenía. Su falta de ostentación, pienso, es el reflejo exterior de su convencimiento íntimo de que los puestos públicos se ocupan para servir, y la ocasión de servir es en sí misma la mejor recompensa. Todo lo demás es vano, presuntuoso, fuego fatuo. Más que la arrogancia es la impertinencia del poder.

En un discurso Polanco Abreu citó estas palabras del ex Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas Dag Hammarskjöld: “Mientras viajo por el mundo me doy cuenta que los valores presentes en las piedras de los ríos en que los niños hoy juegan, estaban presentes también en las piedras de los ríos en que cuando niños jugábamos”. Creo que en esa cita se describe a sí mismo: en el hombre que conocí y recuerdo, y en el hombre que luego conocí en los libros y textos. Él lo expresó de otra forma: “Cultiven su propio huerto íntimo, y así comprenderán mejor el huerto íntimo de sus vecinos”.

Son unos valores, unos hábitos y unos tratos que aprendió en su pueblo de Isabela, y que llevó consigo siempre. Su desenvolvimiento personal y profesional los perfiló, los pulió, quizás, los matizó. Ciertamente le ofreció un tablero más largo y ancho donde practicar y ejercerlos. Pero son valores constantes, que inciden a lo largo de toda su vida. Son valores sencillos, como sencillas suelen ser las grandes verdades. Lo que para mí resulta llamativo y sugerente es la congruencia de esos valores en lo referente tanto en lo colectivo como en lo individual. Él solía llamar al conjunto armonioso de esos valores la “libertad integral”.

En mis estudios posteriores de ciencias políticas y de derecho me topé con pistas de las fuentes de ese concepto en pensadores como Unamuno, Ortega o Dewey. La idea de que la verdadera libertad se logra cuando ella anida en cada ser humano, valorando su dignidad y potenciando su personalidad. Pero, curiosamente, se topa uno con ella también en *El Quijote*, un libro que le apasionaba. A lograr ese máximo de libertad humana en todos los órdenes –el político, el económico, el social– debe ir dirigida toda acción colectiva. “El progreso de un pueblo no termina nunca”, escribió. “Podría terminar si lo entendiéramos como una mera multiplicación de bienes económicos. ...Pero es incuestionable que el buen entendimiento, los buenos hábitos y la buena convivencia pueden añadir anchura a los frutos del trabajo y de la riqueza.”

Para resumir, podría bien titular estas cuartillas *Polanco Abreu en dos tiempos*; en los dos tiempos que lo conocí. El familiar e íntimo que conocí de niño; el profesional, público y político que de allá para acá, mediante el estudio, he venido conociendo. Lo admirable, me parece, es la coherencia, la consistencia entre ambos. La coherencia de sus valores públicos y privados. El apego consistente, invariable a ellos. La lealtad –esa palabra tan suya– a Puerto Rico y al ser puertorriqueño; a los postulados del Partido Popular Democrático, como instrumento al servicio de la democracia puertorriqueña; y a un Puerto Rico al servicio de la democracia en América Latina.

En esa coherencia que tan fielmente encarnó, radica lo mejor del liderazgo democrático puertorriqueño. Y ese apego a la libertad, a la democracia y a la justicia social no tiene tiempos.

Dicho mejor, son ideas para todos los tiempos. Por eso la mirada que echamos a la vida de Santiago Polanco Abreu no sólo la curiosidad de indagar en un hombre y un momento pasado, por interesante e importante que fuese. Como cualquier pregunta que se le hace al tiempo pasado, lo que se indaga es el tiempo de hoy... y más, el tiempo de mañana, porque la vida, después de todo, tiene interés sólo hacia adelante.

Las preguntas inmediatas de hoy, necesariamente serán sobre claves para poder ejercer el servicio público.

Aquí ya hay una primera clave, una primera respuesta: la política como llamado, como actividad que puede generar orgullo en su realización, como servicio, como dedicación. Dedicación a una causa mayor que trasciende al político y a su momento.

Segunda clave, recorrer el trecho que corresponda que lleva a ampliar la “libertad integral”, esto es, la libertad radicada, anidada en cada ser humano, porque antes que nada, el compromiso es con la libertad de cada ser humano. Se requiere un diálogo con la gente para conocer el país. Diálogo de respeto entre iguales.

Orgullo, servicio, entrega llevan a la tercera clave: la política practicada con generosidad, la política ejercitada sin rencor.

Cuarta clave: la reivindicación de la gestión pública, el gobierno es para la gente y le puede servir bien y le tiene que servir bien. El futuro es para la gente.

Dos tiempos, cuatro claves. Lecciones aprovechables para un Puerto Rico que busca salida de esperanza de estos tiempos tan borrascosos e inciertos.

VI
UNA ENTREVISTA PARA LA HISTORIA





Santiago Polanco Abreu junto a su esposa
Viola Orsini de Polanco Abreu.

ENTREVISTA A DOÑA VIOLA ORSINI¹

LCDO. HÉCTOR LUIS ACEVEDO: *Nos acompaña Doña Viola Orsini, quien en la tarde de hoy² nos va a hablar sobre sus experiencias con don Santiago Polanco Abreu. Están con nosotros el maestro Julio Quirós y el licenciado José Roberto Martínez Ramírez, de la Fundación Luis Muñoz Marín, está el ex Representante a la Cámara José Luis Colón González, y Carlos Hernández Monagas que nos acompañan en esta tarde. El propósito de esta entrevista es dejar un récord de sus vivencias con Don Santiago Polanco Abreu de quien estamos trabajando un libro y parte de esta entrevista, pues, va a aparecer en el libro. Si hay alguna pregunta que usted no desea contestar, usted no la tiene que contestar.*

Doña Viola Orsini: Gracias.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Cómo usted conoció a Chaguín?

Doña Viola Orsini: Lo conocí en Río Piedras, en mi primer año de estudios en la Universidad de Puerto Rico, en la casa de huéspedes donde él vivía y yo almorzaba. Fue como de esas cosas del destino porque la casa donde yo almorzaba –hasta ese momento era otra– y esa familia se

-
- 1 Revisada y ampliada por la Sra. Viola Orsini, quien fuera la esposa del Lcdo. Santiago Polanco Abreu durante 43 años.
 - 2 Esta entrevista se celebró el sábado 17 de abril de 2010 por espacio de cuatro horas en la Fundación Luis Muñoz Marín en San Juan.

mudó muy cerca de la antigua Plaza del Mercado de Río Piedras. Había que caminar hasta tan lejos y decidí cambiarme a otra casa. Unas amigas me sugirieron sus casas donde ellas almorzaban y por esas cosas del destino yo escogí ésta. Pude haber escogido la otra y no hubiera conocido a Chaguín.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Usted vivía en un hospedaje en San Juan?

Doña Viola Orsini: No. Mi familia vivía en Bayamón. Iba todas las mañanas a la Universidad.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuando lo conoció, usted estaba estudiando bachillerato, ¿y él?

Doña Viola Orsini: En mi primer año de bachillerato, ya él estaba en su cuarto año de bachillerato que equivalía entonces al primer año de leyes. Al llegar yo allí, mi primer día, allí tenían hospedados varones nada más, y había una gran mesa donde los varones se sentaban y una mesa pequeña para las cuatro o cinco estudiantes niñas que íbamos a almorzar. Al llegar, la señora de la casa me presenta, y me llamó la atención que el único que se puso de pie fue Chaguín. Eso fue un detalle que a mí me gustó. Él los viernes se regresaba a Isabela y volvía los domingos por la noche en tren. Entonces el tren existía y se tomaba cuatro horas, cuatro horas y media en llegar a Río Piedras. Él hizo ese viaje durante todos sus siete años en la Universidad. Su papá, que había sido veterano de la Guerra Hispanoamericana, llegó creo que al rango de Capitán de la guardia estatal. Él tenía una pensión de 50 dólares mensuales que puso a la disposición de Chaguín para sus estudios. Coincidimos en las justas intercolegiales que se celebraban entonces en la misma Universidad; llovió, y las muchachas teníamos sombrilla, por lo que se acercó a guarecerse. De ahí en adelante seguimos compartiendo durante el almuerzo y la Universidad. Ya él estaba muy interesado en la juventud Popular, asistía a distintas actividades; tenía al Partido Popular en el corazón y en la mente.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿En qué año usted llegó a la Universidad?

Doña Viola Orsini: En el '40. Él llegó en el '37. Ya él estaba en su cuarto año.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y qué más pasó?

Doña Viola Orsini: Pues, él fue presidente de todas sus clases. Presidente de su clase de octavo grado, de su clase de cuarto año, de su clase del Colegio de Derecho, del Consejo General de Estudiantes de la Universidad. Más tarde, como ustedes saben, de la Cámara de Representantes. Lo que me hace a mí pensar que él era un líder natural. Él tenía esa capacidad de aglutinar gente a su alrededor. Era un servidor público genuino, natural. Empezaron las reuniones del Consejo. Él era también por derecho de ser el Presidente, y como tal, representante del estudiantado a la Junta Universitaria, donde Don Jaime Benítez, que era Profesor, era representante del Claustro. Allí, él me decía que a él y a Jaime en minoría, sentados al fondo, argumentando, no les aprobaban nada, no tenían ningún éxito, pero hicieron una gran amistad.

Su familia Abreu de Isabela era muy independentista y muy nacionalista. El padre no, él era Liberal. Como era veterano de la Guerra Hispanoamericana, había vivido en Estados Unidos, tenía una lealtad con el gobierno de Estados Unidos y con su función como militar. Chaguín se fue involucrando con el movimiento independentista y llegamos a asistir a un Congreso Pro Independencia.

Él termina su Bachillerato en Artes, y después se gradúa de Leyes. Al otro día de la graduación, le llega la llamada, el “greetings” del Ejército, reclutándolo. Él se vio en la disyuntiva de si hacía la reválida antes de irse al ejército o no. Pero la cogió y la pasó. Y fue una suerte porque al ir al Ejército lo rechazan. A él lo rechazan porque él padecía unas alergias al arroz, a todo lo que crecía en espigas; el arroz, el trigo. Comía algo que no se daba cuenta y se hinchaba los ojos y tenía que faltar a clases. De esta condición, él tiene evidencia y la presentó y fue suficiente para que lo rechazaran

Qué alegría para toda la familia, para mí misma, y así pudo enseguida empezar a trabajar en su profesión. Su primer trabajo fue en lo que se llamaba el Tribunal de Contribuciones. Él ahí ganaba \$181.00 mensuales. Y con eso empezó a economizar para podernos casar. Adquirió, por consejo de la familia de Isabela, el bufete de un abogado que llevaba muchos años en Isabela. Y él empezó su práctica privada ahí, la cual atendía, viernes, sábado y domingo. Y atendía su trabajo en el Tribunal acá los otros días de la semana. Con el tiempo, ese trabajo lo deja porque ya no puede con ambas cosas. Empieza el bufete de Isabela a tener más clientela. Empieza él a interesar en la política y el Bufete se convierte en parte en su Comité Político. Los viernes iba el juez a Isabela, y él tenía 9 casos, y 8 eran de gratis. Pero, era su gente, él no los podía dejar sin defensa. En San Juan

trabaja en el bufete del licenciado Ernesto Juan Fonfrías, luego forma parte del bufete del licenciado Benjamín Ortiz.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuando dice acá, ¿es en San Juan?

Doña Viola Orsini: En San Juan trabajó en el bufete de un abogado que se llamaba Lcdo. Ortiz Alibrán, ¿sabe quién?, el papá de Diplo, era él. Después está con Fonfrías, y después está con el Lcdo. Benjamín Ortiz; luego pone su propio bufete en el Viejo San Juan, que lo tiene hasta que ya se dio cuenta que no podía atender la profesión y la política, y lo cierra. Lo abre con el tiempo en el Viejo San Juan, después que se retira de la política en el '69.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y cuándo ustedes se casaron?

Doña Viola Orsini: Nos casamos el 22 de julio del '44.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Él estaba de abogado?

Doña Viola Orsini: Ya él estaba de abogado hacía más de un año porque se graduó en 1943; yo me gradué en 1944.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y qué le llamó la atención sobre Chaguín Polanco Abreu a usted? ¿Cómo lo veía de joven?

Doña Viola Orsini: Todo, como le digo, fue el único que se puso de pie al conocerme. Él siempre fue muy atento, muy caballeroso, muy gentil, estudioso, responsable y generoso. Tenía unos sentimientos a toda prueba. Él tenía unas lealtades increíbles. Una lealtad a su familia, también a la mía, una lealtad a Muñoz Marín, al Partido Popular, al pueblo de Puerto Rico, a su patria, a sus amigos, (él entendía la amistad como verdaderamente tiene que ser). Por eso le digo que él era un líder natural y que su sentido del servicio público era una cosa tan arraigada en él que eso era muy genuino, le salía sin ningún esfuerzo.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué le decía sobre sus años jóvenes, antes de conocerla a usted?, ¿Qué maestros le impresionaron?, ¿Qué pasó en la escuela superior?, ¿Cómo se decidió a ser abogado?, ¿Cómo se decidió a entrar a la Universidad?

Doña Viola Orsini: Bueno. Son muchas preguntas. Vamos una por una. Es que él es abogado y contrainterroga.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Ah! no, no, soy maestro de escuela.

Doña Viola Orsini: Mi padre era abogado, yo estoy acostumbrada a esos interrogatorios. Me crié entre abogados.

Vamos a coger las preguntas de una en una. Como le digo, él estudió su Kinder en el Colegio San Antonio de Isabela, donde son todavía Hermanitas de la Caridad, pero al primer grado pasó a la escuela pública. Sabe que él no nació en Isabela, él nació en Bayamón. Porque su padre trabajaba entonces en la estación del tren en Bayamón y vivieron un año y medio o dos años en Bayamón y ahí es que él nace. Por eso, un amigo nuestro que fue Secretario de Hacienda con don Luis A. Ferré...

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Bueno ahí está Ángel Rivera.

Doña Viola Orsini: Ese mismo. Guenelo.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Guenelo.

Doña Viola Orsini: Guenelo. Es que así era Chaguín, muchos de sus mejores amigos eran PNP. Él no distinguía. Eran unas amistades que no tenían que ver con política. Chaguín le llamaba a Guenelo “*Mr. Republican*”, de tan estadista que era. Y fijese que formaba parte del gabinete de Luis Ferré. Guenelo le daba la broma de que “*la única persona que yo conozco que ha nacido tan cerca de la Capital y viró pa’ atrás, viró pa’ atrás pa’ Isabela.*” Que entonces eran cinco horas de camino en automóvil, y Guenelo nunca se explicó eso y siempre le daba esa broma. Pues, eso también le indica lo que representaba para Chaguín sus raíces y su familia, que aunque nació en Bayamón, su pueblo fue Isabela porque llegó de un año a Isabela, así que prácticamente era de Isabela.

Él estudia en la escuela pública donde tenía maestros que veneró por toda su vida; Don Benito Cerezo, ¿sabe quién? el papá de Benny Frankie Cerezo. Don Pancho Mendoza, don Pancho Hernández y Nelín Roura, a quien visitábamos y estuvimos con ella hasta el final de sus días. Esa era una maestra que lo inició en la literatura, en el idioma, en la defensa de todo lo que era puertorriqueño, en la poesía. Ella organizaba obras teatrales. Él participó mucho en esas obras de teatro porque esta maestra, Nelín Roura, le inspiraba el amor por las artes y por la cultura. ¡Él tenía una devoción por esa maestra!

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Era maestra de español ella?

Doña Viola Orsini: De Español, sí.



Santiago Polanco Abreu junto a su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu en la playa de Isabela.



De izquierda a derecha: Santiago Polanco Abreu junto a su madre, Ana Abreu viuda de Polanco, y su esposa, Viola Orsini de Polanco Abreu.



Santiago Polanco Abreu junto a su madre Ana Abreu de Polanco.



Santiago Polanco Abreu junto a su ahijado José Francisco Muñoz Guevara y su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y en el pueblo? ¿Familiar de Chaguín?

Doña Viola Orsini: Su mamá era una de 19 hermanos y tenía tantos primos como usted no puede imaginarse. La familia de él eran sólo dos, él y su hermana. Era una familia tradicional puertorriqueña, básicamente matriarcal. Y esa figura de la madre era tan venerada y respetada que yo misma me impresionaba. Chaguín fue de los primeros profesionales de la familia Abreu. En la familia Polanco había ya varios profesionales, entre ellos, Vicente Géigel Polanco, que fue su inspiración, tanto en la política, en la profesión, en el amor a los libros, amor a las artes.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Que vinculación familiar tenía?

Doña Viola Orsini: Primo hermano. Vicente y su familia visitaban los domingos en Isabela a sus tíos mayores. Y me imagino que para Chaguín su afán de convertirse en abogado fue inspirado por Vicente, y Vicente le avivó también su sentimiento independentista. Mi papá fue independentista toda su vida, pero creo que por Chaguín, aunque él nunca se lo dijo, sus últimos votos fueron al Partido Popular. Ya Chaguín se postulaba, y mi padre no participaba en la política.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Porque su papá, Doña Viola, ¿era un político también?

Doña Viola Orsini: Fue político también, pero nunca se postuló a un cargo público. Ayudaba en las campañas como orador en las tribunas.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Y miembro de la Constituyente por el Distrito de Arecibo, verdad.

Doña Viola Orsini: No, ya no vivíamos en Vega Alta, fue por el Distrito de Humacao.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: De Humacao.

Doña Viola Orsini: Porque las campañas políticas él las hacía en Juncos y Las Piedras.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Él era miembro del Partido Socialista.

Doña Viola Orsini: Sí, e Independentista. Gilberto Concepción de Gracia era de Vega Alta, igual que mi papá. Mi papá y Gilberto cogieron

juntos la reválida y eran muy amigos además de compueblanos y mi padre le ayudaba en las campañas.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Y el que usted estuviera saliendo con un joven popular y el papá era socialista? Eso, vamos a ver cómo eso corrió en...*

Doña Viola Orsini: Chaguín me convirtió en Popular enseguida. Yo tenía 16 años cuando yo entré a la Universidad, graduada de la escuela superior pública. Siempre estuve en pública, y me gradué en la Agustín Stahl en Bayamón.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Que todavía está.*

Doña Viola Orsini: Sí. Yo asistía a todas las asambleas de los estudiantes.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Yo no había nacido, pero esa es la huelga cuando nombran a Don Jaime. Pero vamos a ir un poquito antes. ¿Qué le decía Chaguín de su familia? ¿Cómo él se crió? ¿Hay algún...? Ya usted me habló de sus maestras. En su familia, ¿estaban en Isabela con su papá?*

Doña Viola Orsini: Su papá, su mamá, todos, sus primos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Era único hijo?*

Doña Viola Orsini: No. Tenía una hermana de nombre Juana Esther. Se casó con el Sr. Osvaldo Fuentes, hoy su viudo, hijo de don Juan Fuentes Leduc, quien fue Alcalde de Naguabo. Tuvieron tres hijas: Ana María, Zoraida y Violeta, a quienes Chaguín quería como si fuera sus propias hijas.”

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Que es la que murió esta semana.*

Doña Viola Orsini: Que es la que murió esta semana.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Eran los únicos dos y fueron a la escuela pública de Isabela. Se graduaron de allí.*

Doña Viola Orsini: Pública de Isabela.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuando llegaron a la Universidad, ya usted me dice que él había sido presidente de la escuela, de la clase graduanda en Isabela.

Doña Viola Orsini: De octavo y de cuarto año, y después de su clase de Derecho, y después del Consejo de Estudiantes de la Universidad.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuando usted era estudiante y él era estudiante, que ustedes estaban saliendo, él se destaca como líder estudiantil, ¿qué memorias, qué recuerdos usted tiene de hechos significativos en esos tiempos?

Doña Viola Orsini: Recuerdo sus batallas en defensa de los derechos de los estudiantes.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Recuéntemelo.

Doña Viola Orsini: Recuerdo cuando Chaguín, como Presidente del Consejo de Estudiantes, es el que presenta a Jaime ¿saben? en la rotonda donde está el escudo. Todo eso lleno de estudiantes y en esos arcos que hay arriba en el segundo piso, ahí él se para con Jaime Benítez, y lo presenta al estudiantado. A Jaime Benítez lo adoraba ese estudiantado. Luego, don Jaime se va a una pequeña oficina que Chaguín tenía como Presidente del Consejo y tal fue la emoción que rompe a llorar, Jaime, de la emoción tan fuerte de ese recibimiento que le hace el estudiantado. Y de ahí sigue la amistad de Jaime Benítez con nosotros para toda la vida. Usted vio la dedicatoria que él me puso de su puño y letra cuando Chaguín murió: “Jaime, amigo de ambos”.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: En esos años universitarios, porque él estaba de Presidente del Consejo, obviamente era en ese momento el Presidente del Consejo, era miembro de la Junta Universitaria, verdad, que fue una votación interesante en el 1942.

Doña Viola Orsini: Fue interesantísima. Se luchó y se logró lo que Don Jaime Benítez iba a representar para la Universidad, porque fueron unos años de gloria para la Universidad con don Jaime. Se instituye la primera beca, que creo yo, que se da a un estudiante pobre en la Universidad de Puerto Rico. Esa beca la instituye el Consejo de Estudiantes que él presidía. No hay fondos para eso, becas Pell, nada. Es que él toma esa iniciativa y el Consejo de Estudiantes lo respalda y empiezan a hacer una campaña para recoger \$100.00 que era esa beca y se le otorga a un estudiante pobre, muy

inteligente, que con el tiempo es Catedrático de la Universidad de Puerto Rico. Mire cómo con esa beca, comienza su carrera profesional y llega a convertirse en Catedrático de la Universidad. Así que eso fue –yo creo– que para la presidencia de Chaguín en el Consejo de Estudiantes fue uno de los mayores logros. En una huelga que hubo en el Colegio de Mayagüez cerraron el Colegio, cerraron la Universidad, pero se logró al fin que todo se arreglara al ponerse de acuerdo los Consejos de Estudiantes de ambos Recintos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Amigos de la infancia, amigos en esa época universitaria? ¿Era fiestero Chaguín?

Doña Viola Orsini: Era fiestero. Salía a bailes a todos los pueblos, y bailaba muy bien: San Sebastián, Moca, Aguadilla. Ya era estudiante universitario, había en El Escambrón, “t-danzánt” los domingos por la tarde, y él venía temprano de Isabela los domingos para lograr el “t-danzánt”. Él hizo los cuatro años de ROTC y sabe que se graduaban con un rango de Segundo Teniente que tenían que completarlo en un campamento militar en el estado de Georgia, con entrenamiento ya militar en forma. Con los estudiantes y la política él desistió de eso de seguir pero él tuvo ese entrenamiento militar en la Universidad sus cuatro años. Más tarde fue que comenzaron los movimientos contra el ROTC en la Universidad.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Sí, eso en el '65.

Doña Viola Orsini: Él estuvo ahí. Sus amistades, todos los del Colegio de Leyes, por supuesto, Carlos Carrera Benítez, Luis Velasco, Mariano Canales, Milton Rúa, Rubén Gaztambide. Los Hermanos Cancio, Raúl Serrano, Luis Blanco Lugo, Melanie Godreau, entre otros.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué le decía Chaguín de cómo conoció a Muñoz Marín?

Doña Viola Orsini: Lo conoció en las actividades de la juventud popular. Cuando se dio el incidente de la legislatura, que se retiran Gilberto Concepción de Gracia y otros independentistas, Géigel Polanco no se retiró, que era su primo hermano, y era su inspiración, y era su ejemplo de político y abogado. Chaguín sigue con Géigel, a pesar de que él también había sido independentista. Pero cuando Chaguín era independentista, no tenía ni derecho al voto, era un adolescente porque Géigel era mucho mayor que él, que Chaguín. Era de los primos mayores por los Polanco, así que eran ensayos de independentista porque él no podía ni siquiera votar. Pero



Viola Orsini y Santiago Polanco Abreu con su ahijado e hijo de crianza,
José Francisco Muñoz Guevara



Santiago Polanco Abreu de niño.



Santiago Polanco Abreu con sus compañeros de estudios de Derecho.



Santiago Polanco Abréu junto a Luis Muñoz Marín
en un restaurante en Munich, en la República Federal de Alemania.

su primer voto fue al Partido Popular. Ya él estaba completamente inmerso en la campaña de Muñoz que, como ustedes saben, se funda el partido en el '38 y en el '40 va a las primeras elecciones. Chaguín tenía 20 años. En Isabela nunca había ganado ningún partido que no fuera el Partido Republicano. Había dos señores que se turnaban la alcaldía. Allí no había oportunidad para nadie, solamente para los republicanos. En las elecciones del '44, recién casados nosotros, viene la campaña política y nuestra luna de miel casi fue campaña política porque nos casamos en julio que ya está en plena campaña y Chaguín, sin tener derecho a postularse para nada, porque lo que tenía eran 23 años, dirige la campaña política del Partido Popular en Isabela y gana por primera vez un partido que no era el republicano, él como director de campaña. Antes hacían lo que llamaban manifestaciones.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Caravanas.

Doña Viola Orsini: ...que la gente va caminando por las calles. Llevaban un coche de bebé con un bobo representando a Chaguín: "Que ese niño nos va a ganar las elecciones", ese era el argumento. ¿Cómo va a poder competir esa dirección con la dirección de los viejos líderes, con todos los grandes líderes republicanos de Isabela?, pues le ganó, y por primera vez gana en Isabela un partido que no era el Partido Republicano.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y él le decía eso? Que llevaban un carrito con un bebé con un bobo, parece que...

Doña Viola Orsini: Y él bebé de Director de Campaña gana las elecciones. Como siempre, nos vamos por el pueblo a celebrar. Se ganaban las elecciones que se ganaron consecutivamente, y él nunca hizo alardes del triunfo a sus adversarios. Hasta ¿cuándo?

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: '76, yo creo...

Doña Viola Orsini: Después fue que por primera vez gana el Partido Nuevo allí en Isabela, que era un baluarte que nadie podía pensar que otro partido pudiera ganar allí, se volvió un pueblo completamente Popular. Y Chaguín fue electo cuatro cuatrienios consecutivos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Vamos a eso, vamos a eso Doña Viola. Usted dice que en el '44 se fueron, su luna de miel fue en campaña, o sea, que le gustaba la política, era un político.

Doña Viola Orsini: Y a mí también.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Ah! Y a usted también. Así que no tenían que empujarla.*

Doña Viola Orsini: Todavía me gusta. Mi abuelo Navas fue alcalde de Vega Alta. Siempre en mi familia se participó en la política.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Qué usted recuerda de esos tiempos?, ¿Cuáles son sus recuerdos de esas primeras campañas?*

Doña Viola Orsini: Por los campos en un jeep. Como ustedes saben, después de las elecciones del '40, ya se acaba la guerra y empiezan a vender los vehículos militares y compramos un jeep. Pero había sitios tan lejanos que había que dejar el jeep y seguir a pie a visitar las casitas, las comunidades que hoy serían las comunidades especiales que luego fue el gran proyecto de la gobernadora Sila Calderón. Eran unas casitas donde siempre estaba el fogón prendido, siempre daban café. Eso era cada fin de semana, íbamos al campo que fuera. Ya el Partido Popular en el poder, después del '44, aprueba el presupuesto para empezar la electrificación rural y los acueductos. La gente no tenía luz ni agua, no tenían zapatos, iban descalzos esos niños a las escuelas, un kilómetro, kilómetro y medio, nada de transportación escolar ni nada de eso y era donde siempre Chaguín aclaraba “no podemos hacer las dos cosas a la vez”.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Sí, usted me dijo que Muñoz los reunió y les dijo “vayan a los campos y pregúntenle qué quieren primero, el agua o la luz”. Y ustedes pensaban ¿qué?*

Doña Viola Orsini: Que iban a querer el agua y todos quisieron la luz.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Por qué?*

Doña Viola Orsini: ¿Por qué?

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Por qué le decían? O sea, esto es muy importante porque demuestra un estilo de gobernador, el presidente del partido le dice vayan allá a preguntarle a la gente. Ustedes creían, como quizás creíamos nosotros, que la gente iba a decir el agua va primero. Sin embargo, la vivencia de ustedes fue que la gente le decía “no, no la luz”. ¿Por qué?*

Doña Viola Orsini: Pues yo creo que se debía, y ellos lo expresaban, a poder tener radio y nevera. Para tener el agua, venían con la lata en la ca-

beza o en el cuadril y resolvían, pero con qué sustituían ese comunicarse con el mundo exterior y conservaban los alimentos. Gente que a lo mejor nunca habían ido al pueblo de Isabela, que compraban en los ventorrillos. Isabela es una jurisdicción bien grande, más grande que Aguadilla mismo, que era la cabecera de Distrito, digo en extensión territorial.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó en la campaña política? ¿Cómo se hacía campaña?

Doña Viola Orsini: En la campaña política había algo que era lo más importante y primordial que era el tarjetero. Ese tarjetero era sagrado. Chaguín tenía dos personas que trabajaban con el tarjetero. Ahí estaba todo el mundo, todos los electores. Claro, sabemos que no había otra manera de hacerlo y, el que se moría se eliminaba, el que llegaba o cumplía la edad para votar se añadía. Ellos sabían exactamente el número de electores, no sólo del Partido Popular, sino del Partido Republicano también. Cosa número dos, importante, la transportación. Se conseguía un número de carros. Carros públicos, que era en lo que la gente se movía, y carros privados, y alguna que otra guagua, que era lo que entonces se llamaban las “piscorre”. Había que saber, por ese tarjetero, que había que llevar a tantos electores de cada barrio y que se podían hacer tantos viajes, comenzando a tal hora, esa era una organización perfecta, no se quedaba ningún elector sin transportar.

Isabela tenía la ventaja de que contaba con un grupo musical que se llamaba *El Conuco*, que lo dirigía Gabino Vélez, que amenizaba las actividades políticas. Cuando se reunía la gente y esperaban tres y cuatro horas de pie, a que llegara Ramos Antonini, que venía de San Juan, era siempre el orador más importante, era el último, Ramos Antonini hablaba una hora, hora y media, pero qué verbo, de ahí nadie se movía. Una vez él contaba que alguien le dijo “*repita, repita ese párrafo*”, como si lo trajera aprendido de memoria. Se hacían las asambleas para escoger los candidatos, que se habían postulado. Nunca Chaguín tuvo a nadie que se le enfrentó a esa candidatura durante cuatro elecciones. Él nunca tuvo un contrincante.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Cómo él llegó a la candidatura?

Doña Viola Orsini: Desde que era estudiante y pertenecía a la Juventud Popular, se dio a conocer en todos los pueblos del Distrito. Como abogado, postulaba en el Tribunal de Aguadilla, y tenía clientes de todos los pueblos también. Isabela no era la cabecera de distrito, era Aguadilla, y ha-

bía un señor de Aguadilla que era el representante. Pero para mucha gente del Distrito Senatorial de Aguadilla, el líder era Chaguín. Una vez electo, aunque los demás también estaban ahí, él le servía a todo el Distrito aunque él era representante sólo por Isabela y Aguadilla. Le decían “*postúlate para Senador*” y él nunca quiso, él dijo no, “*el cargo de Representante es el que me tiene más cercano a la gente*”.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y cuándo él compite por primera vez?

Doña Viola Orsini: Su primera competencia fue para la Presidencia de la Cámara.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: En el Distrito él va a la elección general contra el Partido Estadista Republicano, contra el Partido Socialista, y el... ¿en qué año?

Doña Viola Orsini: Independentista.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Su primera elección es en el '48?

Doña Viola Orsini: En el '48. Que ya tiene la edad porque en el '44 no tiene la edad.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y su papá era miembro del Partido Socialista?

Doña Viola Orsini: El mío sí, pero el de él era Liberal.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Es Liberal, o sea, y va en el '48 y ¿ese escaño lo ocupaba quién antes?

Doña Viola Orsini: Rafael G. Exclusa.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y él le cedió, no quiso competir?

Doña Viola Orsini: Creo que no quiso competir. Chaguín estaba en la Cámara porque había sustituido por nombramiento a Esteban Susoni, cuando los independentistas se retiraron del Partido Popular. Se fue Baltasar Quiñones Elías, que era un líder grande en Aguadilla, pero ya con el Partido Independentista. Bueno usted sabe que hubo unas elecciones en que logró el PIP un alto por ciento de los votos.



Santiago Polanco Abreu junto a su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu, durante la campaña de 1968.



Santiago Polanco Abreu comparte con un conjunto de música típica.



Santiago Polanco Abreu con un gallo.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: 19% en el '52, 11% según mi recuerdo en el '48, y sube a ser el segundo partido del país en el 1952.

Doña Viola Orsini: Esa campaña la hizo mi papá con Gilberto en el Distrito de Humacao, pero no corrió para ninguna posición, hablaba en la tribuna.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Mas sin embargo, su papá va a la Convención Constituyente por los Socialistas.

Doña Viola Orsini: Sí.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Uno de los tres votos disidentes.

Doña Viola Orsini: Exacto.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Y Chaguín es uno de los 89 concurrentes.

Doña Viola Orsini: Exacto.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó con eso, porque cuando su papá era delegado por el Partido Socialista a la Convención y su esposo por el Partido Popular a la Convención?

Doña Viola Orsini: Ellos se llevaban muy bien. Nunca hubo entre ellos nada, ni una discusión, nada, nada.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: En el '50 está la Revuelta Nacionalista.

Doña Viola Orsini: Bueno sí, el 30 de octubre del 50.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Y ¿qué pasó?

Doña Viola Orsini: Chaguín llegó a la casa de todo lo que tuvieron que atender en ese día, y mi papá le dijo “*acuéstate a descansar que yo voy a quedarme*”, se amaneció con un sobrino en el balcón cuidando la casa, mi papá, por si venían a hacerle daño a Chaguín. Así era el cariño, la devoción que se tenían uno al otro, se respetaron. Chaguín nunca tuvo controversia con los adversarios de ninguna clase. Aún en la legislatura, Don Leopoldo Figueroa, que podía ser su padre, era amigo de él, íntimo. Cuando pasábamos, entrábamos a Cataño a visitar a Don Leopoldo y cuando Don Leopoldo iba a Isabela en su campaña política de su Partido Republicano se hospedaba en

El Guajataca y llamaba a casa y le decía: “*Chaguín estoy en El Guajataca, aquí solo, vente acá para que hablemos y comes acá conmigo*”, y él iba. Y de ahí, pues por la noche se iba Chaguín a su “meeting” Popular y él al suyo Republicano. Es que Chaguín era en eso tan distinto, y yo creo que eso es lo que ve todo ese liderato de todos esos pueblos más grandes y lo dejan a él y nunca, nunca le cuestionan su liderato. A él lo presentaban y decían en las asambleas: “Fue nominado por unanimidad, por aclamación.” Ya él tenía la experiencia en la legislatura y ya estaba en la juventud popular con Muñoz, ya él había estado con Muñoz en campaña por los pueblos y los campos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: De esos años en la legislatura, primeros verdad, ¿usted tiene algún recuerdo de legislación que él promoviera, de amistades que hiciera, su relación con Muñoz, con Ramos Antonini, con Benjamín Ortiz.

Doña Viola Orsini: Con todos su relación era excelente.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: O sea, ¿él se sintió allí como pez en el agua?

Doña Viola Orsini: Bueno, todos eran mayores que él, pero todos lo respetaban, igual que él a ellos, y él aprendía de ellos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Sí, porque él tenía 26.

Doña Viola Orsini: Chaguín a los 47 dejó la política. Ellos eran de la edad de mi papá. Mi papá nació en el '98 como Muñoz. Todos ellos, don Rafael Arjona Siaca también, para quien Chaguín trabajó.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Cómo qué trabajo? Hábleme de eso.

Doña Viola Orsini: Porque don Rafael estaba en el Tribunal de Contribuciones.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¡Uhum!

Doña Viola Orsini: Sí, y él tenía una gran amistad con él. Recuerdo la asamblea aquella en Ponce donde escogen a Piñero y no a don Rafael.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Chaguín era Delegado?

Doña Viola Orsini: Chaguín ya era Delegado, sí, y ahí don Rafael se retira pero Gloria, su hija, que se casa con Luisito Muñoz Lee, hijo de Mu-

ñoz Marín, había estado en la Universidad a la vez con Chaguín, conmigo, nos conocemos desde entonces, y esa amistad sigue de toda la vida. Sus hijos, Cotete y Guaso, respaldaron a Chaguín en la campaña para la nominación de la gobernación en 1968.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Doña Viola, a raíz de la Revuelta Nacionalista, hay un incidente histórico que envuelve a Don Luis Muñoz Marín y a Don Vicente Géigel Polanco, que de hecho, era quien estaba junto a Muñoz cuando lo van a matar. Según relatan sus memorias, salen ambos bajando la cabeza porque hay un balazo allí en la Oficina del Gobernador. Posteriormente, Muñoz le pide la renuncia a Don Vicente. ¿Qué usted recuerda de esos incidentes y la situación de Polanco Abreu?

Doña Viola Orsini: Bueno, si se refiere a lo que tiene que ver con Géigel Polanco en particular, Muñoz llama a Chaguín a Fortaleza y le explica que está pidiéndole la renuncia a Vicente y que tiene una carta preparada. Yo sé que ustedes conocen el texto de la carta: “*Te exijo y te acepto*”, verdad, eso creo más o menos, y le pide a Chaguín que sea él personalmente quien le lleve la carta a Vicente. Y eso nos costó algún disgusto con la familia de Vicente. De momento no, pues estuvimos con él y la gente empezó a llegar a la casa cuando dieron la noticia que Muñoz le había exigido la renuncia, pero hay cierto distanciamiento entre las dos familias. Al poco tiempo, rápidamente él se va para Nueva York, Vicente con su familia. Cuando regresa, ya ha pasado algún tiempo y todo vuelve a ser como antes, pero fue un momento bien difícil en la vida de Chaguín. Lo hizo por ese sentido de lealtad que él tenía siempre, y tuvo que superar tantas cosas para ir con esa carta porque le tenía mucha lealtad a Vicente también, era además su primo hermano.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: En esos años en la Legislatura hasta el 1963, ¿hay alguna vivencia, algún proyecto, alguna controversia en esa vida en la Cámara de Representantes, a la misma vez ustedes vivían en Isabela y él venía acá a la Cámara y volvía los jueves por la noche a Isabela, en esos años que son desde el '48, '49, hasta el '63 que es donde viene la muerte de Ramos Antonini, hay algún incidente, alguna situación, qué pasó con lo de la Iglesia Católica en el '60 en esa campaña, usted tiene algún recuerdo de esos años que quiera aportar?

Doña Viola Orsini: Sí, sí.

Lcdo. José Roberto Martínez: *Doña Viola, con la venia aquí del licenciado Acevedo, sería bueno comenzar con el mismo '48 con el inicio del Lcdo. Polanco Abreu en la Cámara porque esa misma llegada de él en el verano del '48 coincide obviamente con la salida de muy buenos amigos, usted mencionó ya los nombres, pero también hay otro pariente, no sé si sea tan cercano como don Vicente, que es el Dr. Susoni Abreu, que sospecho que también hay parentesco si no tan cercano pero algo hay, no. ¿Qué supuso entonces, no solamente la separación, el hecho que da al Presidente de la Cámara que abandonara todo no, la militancia del Partido Popular, se convirtiera poco después un mes o dos después en candidato a gobernador del PIP en una persona que también era sangre de su sangre no, y fundador del partido, persona que era el Vicepresidente del partido junto con Ramos no, en ese momento y el hecho que se le designara a él de nuevo esta situación en que Polanco no, pues se le solicita que sea él que sustituya el Distrito que ocupaba la familia Susoni, primero Paquito no, en los años 30 después...*

Doña Viola Orsini: Esteban.

Lcdo. José Roberto Martínez: *...después Esteban que renuncia, me imagino que en solidaridad con su padre, igual que Paquito que no estaba en la Cámara pero eso también tiene que haber sido complicado porque...*

Doña Viola Orsini: Claro, pero no recuerdo ningún problema entre ellos.

Lcdo. José Roberto Martínez: *...digo, son parientes han estado en la Fundación.*

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *¿Y Esteban representaba qué Distrito?*

Lcdo. José Roberto Martínez: *El 9, Arecibo.*

Doña Viola Orsini: No sé qué número pero era Arecibo. El de Chaguín era el 17, Isabela y Aguadilla.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Aunque Chaguín vivía en Isabela, lo nombran de sustituto de Esteban en Arecibo.*

Doña Viola Orsini: Sí.

Lcdo. José Roberto Martínez: *La ley permitía eso.*

Doña Viola Orsini: Sí, la ley permitía eso y como era cuestión de unos meses. Era por no dejar el puesto vacante en ese tiempo y fue bien fuerte, no sólo por lo de Esteban y el doctor Susoni, que era tan respetado en el Partido y en el Distrito de Aguadilla por la cercanía, sino por todo el grupo, por Baltasar Quiñones Elías que era también compañero de Chaguín de profesión y fue uno de los que se fue. Específicamente que nombraron a Chaguín para sustituir a Esteban Susoni, y ahí ya yo no recuerdo que eso representara ningún problema más allá de la sorpresa, algo inesperado que no conllevó campaña política alguna.

Lcdo. José Roberto Martínez: ¿Y eran familia el Abreu del doctor Susoni padre?

Doña Viola Orsini: Siempre han sostenido que eran familia, pero fíjese que la mamá de Chaguín era Abreu, pero que el papá de Chaguín, los Polanco González, eran también Abreu en un cuarto grado. Así que yo no tengo claro si era por los Abreu del papá o de la mamá, pero siempre hablaban de que eran parientes.

Lcdo. José Roberto Martínez: Parientes.

Doña Viola Orsini: Sí.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó en la campaña del 1960 con el PAC³?

Doña Viola Orsini: Eso fue uno de los momentos difíciles porque en Isabela hubo un sacerdote que fue bien militante en el PAC. El alcalde de Isabela para esa época era Rafael Guevara, primo hermano de Chaguín. Un señor muy respetado y respetable, él iba a misa diariamente, imagínese lo

3 Nota del Editor. Partido Acción Cristiana – Ver de María Mercedes Alonso, *Muñoz Marín vs. The Bishops*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan (1998). Luis Cardenal Aponte Martínez, *Unde Hoc Mibi? Por Qué a Mí*, Grupo Editorial Norma, San Juan (2005). Ver también *Partido Acción Cristiana v. Gobernador de Puerto Rico*, 85 D.P.R. 156 (1962) *Partido Acción Cristiana v. Gobernador de Puerto Rico*, 87 D.P.R. 177 (1963). El Partido Acción Cristiana participó de las elecciones de 1960. En esas elecciones participaron 789,487 electores, obteniendo el Partido Popular Democrático 457,880, el Partido Estadista Republicano 252,364 votos, el Partido Independentista Puertorriqueño, 24,103 votos y el Partido Acción Cristiana 52,096 votos. Ver Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico (1809-1976)*, Editorial Isla, Mayagüez (1977).

que significó para él ese movimiento. Pues nos pusimos de acuerdo en que en la misa en que se iba a leer la carta pastoral del Obispo McManus, que le decían “Más Malo”; el otro era Monseñor Davis. Cuando estábamos todos en misa y cuando se fuera a dar el momento de leer desde el púlpito la carta pastoral, el alcalde, Rafael Guevara Abreu, se iba a poner de pie, y todos los que quisiéramos nos salimos detrás de él, abandonamos la iglesia, nos quedamos en el atrio en lo que terminó la lectura de la carta y volvimos a entrar. Esa fue nuestra protesta. Una protesta silenciosa y respetuosa. Sólo no queríamos estar ahí mientras leyeran eso que decía que estábamos todos excomulgados los que íbamos a votar por el Partido Popular. Votar por el PPD era pecado mortal, según ellos.

Este sacerdote era tan militante que hablaba en las tribunas del PAC y todo. En Isabela eran muy católicos, pero en Quebradillas más católicos todavía. Ese fue el pueblo que le dio más trabajo al Partido Popular pero se ganó, no se perdió. Y finalmente lo que en cuanto a nosotros personalmente se refiere, hubo una reunión para las Hijas Católicas de América, que es a lo único de estas asociaciones o instituciones de mujeres que yo pertencí. Así que a Chaguín personalmente no lo afectó, pero a mí sí. Y vino una reunión donde se suponía que el Sacerdote nos iba a amonestar. Nadie podía dudar de que yo era Popular. Dos semanas más tarde, escribí una carta y me di de baja de las Hijas Católicas de América hasta el día de hoy más nunca pertencí. Sigo siendo católica práctica, no se afectó para nada mi fe. En Quebradillas eso fue terrible, usted tiene ahí los datos.

Lcdo. José Roberto Martínez: Quiero consignar para el récord la confirmación de la dificultad. En Quebradillas se traduce en un voto para gobernador, lo voy a leer rápidamente, para don Luis Muñoz Marín 2,360 votos, para don Luis A. Ferré 423, para don Salvador Perea Rosselló, que era el candidato del Partido de Acción Cristiana, 1,749 votos, y para don Julio García Díaz del PIP 118, así que en un muy, muy cómodo segundo lugar, a 600 votos de Luis Muñoz Marín, el candidato del PAC.

Doña Viola Orsini: Así fue.

Lcdo. José Roberto Martínez: En Isabela, sin embargo, que está pues al lado, pues tenemos el siguiente resultado, vean la diferencia, 6,124 votos para don Luis Muñoz Marín, 3,281 para don Luis A. Ferré, 304 para don Salvador Perea Rosselló, y 648 para don Julio García Díaz.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Abí llegó último.*

Doña Viola Orsini: Ahí llegó último.

Lcdo. José Roberto Martínez: *Se pierden barrios allí que ganó el PAC solo por encima de los demás partidos precisamente Guajataca se ganó el PAC 225 votos, el PPD 164, el PNP 15 y el PIP 3 votos. En el barrio Cocos igual, 413 votos para el PAC, 300 para el PPD, 35 para el PIP, 8 para el Partido Independentista Republicano y así otros barrios más de Quebradillas, San José, 158 votos para el PAC, 66 para el PPD, 25 para el PER, 6 para el PIP, o sea, que hay varios completos que se perdieron.*

Doña Viola Orsini: Pero en Isabela se ganó muy bien.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Oiga Doña Viola, en 1963 muere don Ernesto Ramos Antonini. El Vicepresidente de la Cámara es don Jorge Font Saldaña. Santiago Polanco Abreu presidía la Comisión de Hacienda que había presidido Jorge Font Saldaña.*

Doña Viola Orsini: Bajo Jorge Font Saldaña, Chaguín era el Vicepresidente.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: *Cuando asciende a la Presidencia, él se queda en la... a la Vicepresidencia, se queda Presidente... ¿qué sucedió ahí, que usted recuerde, cuando se abre esa situación?*

Doña Viola Orsini: Eso yo le diría que fue la ocasión más difícil de Chaguín como político porque él nunca había tenido contrincante dentro de su Partido en ninguna de sus campañas. Por primera vez hay cuatro candidatos porque estaban, además de él y Jorge Font Saldaña, Arcilio Alvarado y Benjamín Ortiz, quienes se retiran, porque vieron –creo yo– que la contienda en realidad era entre Chaguín y don Jorge. Por alguna razón, los que seguían a don Jorge creían que él era el heredero natural de la Presidencia y tenían todo su derecho. Sin embargo, un grupo de representantes desde un principio pensó en Chaguín. Chaguín se opuso tenazmente a eso. No quería que lo postularan, no quería que hubiera esa batalla entre ellos dos. Apreciaba y respetaba mucho a don Jorge, Él nunca se había enfrentado a ningún contrincante. No quería enfrentarse a don Jorge y además de eso, él no aspiraba. Nunca lo pensó, ni nunca aspiró a esa posición, a tal punto de que había una Representante que se llamaba Milagros González Chapel...

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: De Mayagüez.

Doña Viola Orsini: ... que era de Añasco. Un día me llama dos semanas antes del día de la votación y me dice: “¿puedes hacer que Chaguín falte, que no venga a la Cámara?, déjalo allá, búscate alguna idea porque lo que hace es entorpeciendo, nosotros aquí insistiendo en su candidatura, ayudando en todo lo que podamos, y él cerrándonos puertas, no quiere que hagamos campaña, no quiere ser Presidente de la Cámara.” Por supuesto yo no hice nada, ni podía hacer nada. Él siguió yendo como de costumbre, pero no quería que en su oficina se hiciera ni una llamada, pero ellos se ocuparon de trabajar el asunto.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Relátenos, ¿qué pasó allí?, según su recuerdo.

Doña Viola Orsini: Lo que sé es que hubo dos o tres votaciones. Yo en realidad no tenía idea de que él iba a ser electo para esa posición. Siempre pensé que a don Jorge lo iban a elegir. Para mí fue una sorpresa cuando alguien me llamó y me dijo: “Chaguín ganó.” Entonces vino un primo de él y me buscó. En la oficina de la Comisión de Hacienda, que él presidía, fue donde nos reunimos, pero entonces fuimos a la casa y cuando llegamos nos encontramos con que habían encargado comida, refrescos, y tenían allá una celebración de sorpresa, en cuya preparación nosotros no intervinimos, pero que agradecemos mucho. Fue, además, un momento bien difícil para Chaguín porque él quiso que don Jorge fuera el Vicepresidente. Don Jorge se opuso, no quiso aceptar y eso creó un distanciamiento entre ellos. Después él fue nombrado por Muñoz como Secretario de Hacienda, ya él salió del ámbito legislativo y ahí quedó todo. Nunca hubo más consecuencias.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó en 1964 cuando entra ese año, había rumores ya hacía un tiempo de que Muñoz se retiraba...?

Doña Viola Orsini: ¡Qué terrible fue eso!

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Cuénteme eso, qué pasó en ese año crucial.

Doña Viola Orsini: Ya eso se venía rumorando, pero al llegar allí a la convención no teníamos idea de que eso iba a pasar. Llegamos el día antes.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Se quedaron dónde ustedes?

Doña Viola Orsini: Nos hospedamos en el hotel todo el grupo. Muñoz, todos, en Mayagüez Hilton. Ese día yo estoy en la habitación todavía, la asamblea no ha comenzado, viene alguien y me dice: “dice Polanco que quiere que usted baje y vaya, él está en tal salón, están reunidos, usted toque a la puerta que él va a estar pendiente para salir que tiene que hablar con usted”. Entonces cuando yo llego, Chaguín abre y sale, me dice: “me proponen que vaya a Washington de Comisionado Residente”. Pues, fue un momento bien difícil, eso no lo esperábamos ni nunca se había hablado de esa posibilidad. Otra vez no es una posición que se aspiraba ni mucho menos se esperaba. Nunca habíamos pensado en eso y yo le dije a él: “y tú, ¿qué piensas de todo esto?” Y él me dijo: “de la manera que lo han planteado, esto es sí o sí”. Con eso él se entra otra vez a la reunión, me quedo yo con ese buche, como él mismo me decía, y entonces me voy a la asamblea. Ellos, los líderes, están allá arriba en la tarima, entonces Muñoz dice que él no se va a postular. Ahí se vuelve un caos. La gente tiró las banderas, las pisó, revolcaron sillas, la gente llorando, no se conformaban, gritando “no puede ser, no puede ser, no puede ser”, hasta el punto que la asamblea no la controlaba nadie, era un caos total. Entonces doña Inés coge el micrófono y pide silencio y dice: “respeten a Luis Muñoz Marín, esa es su decisión y tenemos que respetarla”. La gente se fue calmando pero hubo quien se fue, delegados que se fueron y no volvieron. Ahí pues Muñoz vuelve al micrófono cuando todo se calmó, habla de Roberto, propone a Roberto. Más tarde nominan a Chaguín para el cargo de Comisionado Residente. A nuestro regreso a casa comenzamos el proceso de asimilar, aceptar y prepararnos para los cambios que eso conllevaba.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó allí, porque Polanco en una carta a Luis Negrón López le hace una referencia a “lo que yo les dije allí en Mayagüez sobre esta posición de Comisionado Residente”. Algo él dijo que le tiene que haber repetido a usted de cómo él se sintió allá dentro en esa reunión, qué pasó?

Doña Viola Orsini: Él, sin haberlo vivido, siempre pensaba que la posición de Comisionado Residente era algo absurdo, era algo que no tenía razón de ser. Había sido Comisionado Fernós Isern cuatro términos, 16 años, y don Antonio, y todos los que fueron antes y fueron después, hacían todo lo que podían pero era una posición muy ingrata. Una persona sin voto, luchando contra cuatrocientos tantos, que son los congresistas. Lo principal para Chaguín era que ese no era su medio. A él le gustaba el campo político aquí en Puerto Rico, de ver a la gente, de recibirlos en su

oficina, de resolver los problemas, la función legislativa que a él le encantaba, ese era su medio. Ahí fue que él se desarrolló y se hizo. Y eso de ir para allá era una cosa tan terriblemente distinta.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué él le comentó del sí o sí ese?

Doña Viola Orsini: Pues que si Muñoz le planteaba a él, Muñoz y los demás líderes, verdad, pero estábamos en una época que si Muñoz lo decía era porque ya todos los demás estaban de acuerdo, nunca supimos dónde se originó la idea de que fuera Chaguín.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Cuál era su relación con Roberto Sánchez Vilella?

Doña Viola Orsini: ¿Cuál, la de Chaguín? Excelente hasta ese momento y durante todo el cuatrienio, y aún después del 68. Siempre hubo respeto y aprecio entre ellos.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y con Negrón López?

Doña Viola Orsini: También, también. Y Negrón López fue en su campaña a Isabela muchas veces y Chaguín le organizaba las actividades, y él iba a casa, y descansaba, y comía, y esperaba el momento de ir a la tribuna. Era una relación magnífica y yo con su esposa Maribel igual. Hubo muchas actividades de las damas populares que se organizaban aquí y a nivel isla. Y ella y yo íbamos pues como las esposas de los dos candidatos, y siempre nos llevamos muy bien.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Qué pasó en esa campaña del '64, se recuerda usted de algo?

Doña Viola Orsini: Bueno, me recuerdo de todo por supuesto, pero hubo muchos momentos buenísimos. El Partido estaba, creíamos, en todo su vigor, en todo su poder, con todos aquellos votos, no habíamos perdido nunca, ni creíamos que íbamos a perder.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Y qué pasó desde el día de la toma de posesión de Sánchez Vilella en adelante entre Polanco Abreu, el liderato, Muñoz Marín y Sánchez Vilella, se recuerda?

Doña Viola Orsini: Sí.

Lcdo. José Roberto Martínez: Ese salón en Mayagüez hay que un poquito detallarlo, ¿Muñoz estaba adentro en ese salón cuando usted tocó a la puerta y estaba don Roberto también?

Doña Viola Orsini: Supongo que sí. Chaguín salió, yo no vi el interior del salón.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Háblenos de la experiencia de ustedes en Washington. ¿Cómo fueron esos tiempos?

Doña Viola Orsini: Nuestra estadía en Washington, durante los cuatro años en que Chaguín sirvió como Comisionado Residente, fue una experiencia aleccionadora e inolvidable para él, al poder conocer tan de cerca ese mundo. Durante los primeros meses, vivimos en un apartamento que alquilamos, porque la casa que se suponía que viviéramos estaba en proceso de remodelación. Esta casa, localizada en la calle R, era propiedad del Gobierno de Puerto Rico. La Oficina de Puerto Rico en Washington ocupaba el sótano y los primeros dos niveles. El tercer y cuarto nivel, era nuestra vivienda, por la cual pagábamos una renta ya establecida por el Gobierno de Puerto Rico para contribuir al pago de la hipoteca.

Don Luis y doña Inés viajaron a Washington durante nuestro primer año allá y nos hicieron el honor de hospedarse en nuestra casa. Esta visita nos llenó de alegría y nos ayudó mucho en nuestro proceso de adaptación, que no fue fácil. Don Luis recibía visitas de funcionarios de Casa Blanca, congresistas, personas relacionadas con el gobierno y amistades que él había cultivado durante sus 16 años como Gobernador de Puerto Rico. Además, nos visitaban figuras prominentes de América Latina como don José Figueres, de Costa Rica, don Rómulo Betancourt, de Venezuela, y Gonzalo Faccio, embajador de Costa Rica en Washington, quien también era gran amigo nuestro. Desde Washington, Chaguín viajaba al Instituto de Educación Democrática que fundaron Figueres, Muñoz y Betancourt en Costa Rica, así como a otros países latinoamericanos, siempre y cuando sus responsabilidades en el Congreso se lo permitían. Estas relaciones también las cultivó en la Organización de Estados Americanos (OEA). En Estados Unidos, visitó varios estados donde existían grandes comunidades de puertorriqueños. Ellos sentían que él los representaba en el Congreso también. De igual forma, asistía a las actividades sociales en Washington, pues a través de éstas, conocía personas que pudieran estar en posición de ayudarlo a resolver algún asunto para beneficio de Puerto Rico. La mayoría de los congresistas, eran más de 400, no sabían nada de Puerto Rico, ni estaban enterados de la relación política que existía entre Estados Unidos y Puerto Rico. En Casa Blanca nos invitaban a algunas actividades. El presidente

Johnson y su esposa Lady Bird nos identificaban con Puerto Rico, por lo que nos hablaban en español, lo cual era una gentileza que agradecíamos mucho.

Chaguín venía frecuentemente a Puerto Rico. Recuerdo que uno de los asuntos más difíciles era lo relacionado a la aplicación del salario mínimo a Puerto Rico. En esos viajes, y aún desde Washington, mantenía una comunicación constante con el gobernador Roberto Sánchez Vilella, que también —en ocasiones— viajaba allá. Ellos se reunían y atendían los asuntos que podían afectar a Puerto Rico. Durante los recesos del Congreso, veníamos a Puerto Rico. Chaguín continuaba con su trabajo aquí desde la Oficina del Comisionado Residente, ubicada en el segundo nivel del correo, en el Viejo San Juan. Cuando venían congresistas invitados por el Gobierno o de vacaciones, pedían ayuda a la oficina de Chaguín en Washington sobre detalles como pasaporte, moneda, tiempo de viaje, escalas, idioma, etcétera. Tal era el desconocimiento sobre Puerto Rico.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Señaló el licenciado Martínez que en el '69 el único miembro de la Junta de Gobierno del PPD de los que habían sido candidatos es Polanco Abreu, y sale electo y luego en el '72 viene a presidir la asamblea de nominación en el Bithorn, donde él era el único miembro que no era candidato. En esos años ya él está en su oficina, ¿tiene usted algún recuerdo?

Doña Viola Orsini: Mi recuerdo es que una vez él dijo “no voy más”, se mantuvo firme. Aceptó esa elección, verdad, otra vez por su lealtad, él no la trabajó ni la buscó, lo eligieron y él cumplió con lo que tenía que cumplir, inclusive presidir la asamblea, pero él estaba tan decidido a no aceptar nada a no regresar al campo político que sencillamente, pues, se retiró. Eso, a pesar de que muchos insistían en que él volviera a postularse.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: ¿Cómo se sentía él, desilusionado, se sentía que había cumplido su deber y estaba feliz, cuál era su sentimiento luego del 1968?

Doña Viola Orsini: Bueno, sentimientos encontrados. Toda su vida, desde estudiante universitario en el Partido Popular, hasta la renuncia de Muñoz a seguir postulándose. Le tocó vivir grandes momentos que disfrutó. Se sentía privilegiado de haber coincidido con Muñoz, doña Inés y todo el grupo que colaboró tan eficientemente en la obra de justicia social

del PPD. En esos años él vivió toda una vida política y yo supongo que al haber sufrido su primera derrota, sencillamente no quiso seguir. Es difícil para una persona que está acostumbrada a esa excelencia sufrir una derrota como la que sufrió el Partido, que era su vida, porque ahí nos fuimos todos con el Partido y eso él nunca lo pudo superar. Él consideraba que eso era una desgracia, que era una ingratitud porque para él era todo lo que representaba el Partido Popular, era tan completo. Sin estar detrás de un ideal como la independencia o la estadidad, con una capacidad de recoger a todo el mundo, como es un partido de centro. Él estaba enamorado de esa idea y no podía comprender que se le diera la espalda a eso que para él era lo que convenía, era lo perfecto porque él era básicamente estadolibrista y yo siempre digo que él era Popular porque era estadolibrista. No es que él fuera estadolibrista porque era Popular. Son dos cosas distintas. Así él se sentía, y cuando fue derrotado en las urnas, sintió que ya eso en lo que él había creído y que había defendido durante toda su vida había sido destruido.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Como no, como no, ahí van a haber artículos y ensayos en el libro. ¿Julio, tienes alguna pregunta para Doña Viola?

Julio Quirós: Sí. Como usted muy bien dijo, doña Viola, Chaguín conoce a Muñoz en los años cuarenta, ¿cuándo es que usted tiene conocimiento de doña Inés y comienza la relación, pues, con doña Inés?

Doña Viola Orsini: La relación de Doña Inés conmigo comenzó en el 1949, ya Muñoz gobernador y Chaguín representante. Fue una relación muy especial. Yo digo que, después de mi madre, de quien más yo aprendí en mi vida fue de doña Inés. Ella fue para mí un ejemplo a seguir en su devoción como esposa. Aprendí con ella cuán importante era para mi esposo mi comprensión y mi apoyo, para que él pudiera cumplir con éxito su compromiso con Puerto Rico. Ella me guiaba y aclaraba mis dudas; compartíamos recuerdos y experiencias. A través de los cuatro términos que don Luis fue Gobernador y Chaguín fue Representante, estábamos a menudo con ellos, en actividades políticas y oficiales, por supuesto, pero también personales. En 1955, Chaguín y yo fuimos junto a don Luis, doña Inés y otras personas a un viaje por Europa y fuimos recibidos en Holanda por Jeannette, la hija de don Ernesto Ramos Antonini, y su esposo holandés, Wouter, unos exquisitos anfitriones. Siendo don Juan Bosch presidente de la República Dominicana, viajamos allá como parte del grupo que don Luis y doña Inés organizaron para asistir a la presentación del Festival Casals.

A nosotros, don Luis y doña Inés nos trataron siempre como familia. Chaguín y yo tuvimos el privilegio y el honor de coincidir en nuestro tiempo de vida, en nuestra juventud, con esas dos personas tan especiales, en todo sentido, y tan significativas en los procesos históricos que vivió Puerto Rico para su bien, gracias a la visión, la dedicación, el esfuerzo y el desprendimiento con que ellos cumplieron su compromiso patriótico.

Lcdo. Héctor Luis Acevedo: Bueno, pues, queremos darle las gracias por su generosidad. Más de cuatro horas contestando las preguntas. Parece que, tanto su papá como su esposo, y después don Pepe, la adiestraron de lo más bien, verdad, para sobrevivir un interrogatorio tan prolongado.



VII
ENSAYOS





30 de agosto de 1964. Comienzo de la campaña electoral del P.P.D. de cara a las elecciones de Noviembre de 1964 Santiago Polanco Abreu se dirige a los presentes con Luis Muñoz Marín a su izquierda.

UN ACERCAMIENTO A LA VIDA POLÍTICA
DE SANTIAGO POLANCO ABREU
A TRAVÉS DE VIOLA ORSINI NAVAS E INÉS MARÍA MENDOZA

Julio E. Quirós Alcalá

EN ESTE ENSAYO PRESENTAREMOS LA RELACIÓN de afecto y admiración que hubo entre la entonces primera dama de Puerto Rico, Inés María Mendoza, el joven legislador Santiago “Chaguín” Polanco Abreu y su esposa Viola Orsini Navas. La construcción de esta relación se estructura no sólo de una manera directa, sino también de forma indirecta, por medio de la interacción de las mujeres cercanas al joven representante de Isabela, y su ayuda y colaboración en las gestiones políticas en las que participaba y participaría Polanco Abreu en el futuro. En este, como en tantos otros casos en la vida política de la Isla, la mujer asumió un papel de importancia ya que contribuiría en la selección de los candidatos que estarían ocupando las posiciones de liderazgo en el Partido Popular Democrático.

En la memoria histórica puertorriqueña existen espacios vacíos relacionados a olvidos o silencios debido al tipo de crónicas que la sociedad cultivó a través de su relato.¹ Uno de esos silencios lo constituye la gesta de las mujeres en la historia política de Puerto Rico. Este capítulo, poco estudiado en nuestra historiografía², nos expone a un marco de hechos

1 Sara Sefchnovich, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernadores de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, México, Editorial Océano, 1999, pág. 13.

2 Recientemente, las investigaciones que se han llevado a cabo sobre temas de género han sido posible gracias a la ayuda de recursos de historia oral, como fuente alterna de estudio, debido a la falta de documentación primaria.

mucho más amplio e interesante de lo que conocemos de la historia generalizada de nuestro país.

El desarrollo político en Puerto Rico, así como en otros países del mundo, no puede comprenderse sin la intervención y gestión de las mujeres como entes catalíticos para adelantar los procesos participativos en las sociedades. Estas participaciones solapadas de las mujeres se transformaron en el acicate para el establecimiento de programas de gobierno y proyectos de ley que sirvieron de motor principal a los esfuerzos de aglutinación cultural y movilización social de los modernos partidos políticos.

En el caso de la mayoría de las mujeres en Puerto Rico su acercamiento a los procesos políticos era de la manera tradicional que consistía en estar junto a su esposo o candidato. Doña Inés María Mendoza es un ejemplo atípico de esa relación entre la mujer y el mundo político de la época. A pesar de ser conocida comúnmente como la esposa del gobernador Luis Muñoz Marín, doña Inés se nos presenta de muchas maneras: madre, esposa, discípula, amiga, orientadora, servidora, amante de la naturaleza y de la conservación, defensora de nuestro idioma y de la preservación de nuestra cultura y del patrimonio histórico, educadora, pensadora, entre otras. Doña Inés describiría a las mujeres puertorriqueña de esa época como:

[...]mujeres desafortunadas que luchan con la pobreza y el dolor de nuestra ciudad y mujeres afortunadas que se preocupan por los problemas angustiosos del país en el que todas vivimos en el cerco apretado de nuestra tierra de tremenda escasez y grandes confusiones.³

Para doña Inés, la democracia de la sociedad estaba sustentada en la figura de la mujer:

[que] como guardiana y protectora de la vida de su pueblo recoja, purifique, inspire para llevar a las urnas electorales. Mantener la urna electoral limpia, honesta, protegida es tan deber nuestro como el manten-

Véanse los trabajos de Mary Frances Gallart y los escritos inéditos de las doctoras Myrna Herrera, quien ha estado trabajando con las mujeres dominicanas en el exilio, y Sandra Enríquez Seiders, quien ha llevado a cabo una investigación sobre las mujeres alcaldesas en la Isla y ha publicado su libro titulado *1960: Memorias y vivencias de las nueve alcaldesas electas*, Arcibo, Puerto Rico, 2010.

3 Inés María Mendoza, *La participación de la mujer en la política*, sin fecha, Archivo Luis Muñoz Marín (en adelante ALMM), Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 4. Discursos, cartapacio 63, documento 1.

er así a nuestro hogar. La participación activa de la mujer, protectora de la urna electoral, es deber como guardiana que es ella del talento de sus hombres, de la inteligencia de sus hijos, de la honestidad de la vida pública. Todo esto está dentro de la urna electoral con la participación política limpia y noble de la mujer puertorriqueña.⁴

Las necesidades de su pueblo eran sus necesidades y las atendía como una madre cuida a sus hijos. Esta empatía, reveladora de su humanidad, es de suma importancia, ya que doña Inés remodeló su función maternal en favor de una agenda político-democrática de servicio al prójimo.

RELACIÓN CON SANTIAGO POLANCO ABREU

Doña Inés María Mendoza conoce al joven Santiago Polanco Abreu al mismo tiempo que lo hace su esposo, Luis Muñoz Marín, en los años 1940 cuando el primero era aún estudiante universitario y organizaba campañas políticas a favor de los candidatos del Partido Popular Democrático a la alcaldía de Isabela, sin contar con la mayoría de edad para emitir su voto.⁵ Para esa época, despuntaba el joven isabelino como un futuro líder por su dinamismo en organizaciones estudiantiles, cívicas y políticas.⁶ Estas labores y actividades rindieron sus frutos cuando en 1948 se le designó para ocupar la vacante dejada por el legislador Esteban Susoni Lens, por el distrito #9 de Arecibo debido a la ruptura suya y de su padre, el Presidente de la Cámara, doctor Francisco M. Susoni Abreu, con el Partido Popular Democrático y por su decisión de formar un nuevo partido que tuviera como base la independencia de Puerto Rico.⁷ Esta nominación le abrió el camino para ser luego el candidato por el distrito representativo #12 de Aguadilla y luego el #17 de Isabela por el Partido Popular Democrático, de 1949 a 1964.⁸

Es durante el período como legislador cuando doña Inés comenzó a conocer a la compañera del representante isabelino, doña Viola Orsini Navas.⁹ Doña Inés vio en ella a una mujer producto de una familia de altos

4 Ibid.

5 Entrevista a doña Viola Orsini Navas, 17 de abril de 2010, Fundación Luis Muñoz Marín.

6 Ibid.

7 Néstor Rigual, *Legisladores puertorriqueños, 1900-1996*, San Juan, 1994, pág. 149.

8 Ibid.

9 Viola Orsini Navas fue la esposa del licenciado Santiago Polanco Abreu durante

valores donde la familia se convertía en el asunto de mayor importancia en sus vidas. No cabe duda que doña Inés fue cautivada por la joven pareja y comenzó a quererlos como a sus hijos:

La relación de doña Inés conmigo fue algo especial. Yo digo que, después de mi madre, de quien más yo aprendí fue de doña Inés. Ella me guiaba y me sacaba de dudas. En qué momento eso comenzó, porque ya digamos las nenas eran dos niñas, Melo y Vivian, y yo creo que desde el momento que Muñoz en el 1948 fue electo Gobernador y Doña Inés empezó a contar conmigo para que yo la acompañara, para que yo fuera allí. Yo hasta llevaba sobrinas que se quedaban a dormir allí. Nos quedamos “Chaguín” y yo muchas veces en el cuarto que se llamaba Lincoln y lo cambiaron a Kennedy cuando Kennedy durmió allí. Y doña Inés empezó a contar conmigo.¹⁰

Para los años 1949 y 1952, el representante Polanco Abreu estuvo involucrado en uno de los proyectos fundamentales de la administración de Luis Muñoz Marín: “Operación Estado Libre Asociado”. Como parte de un grupo compuesto por Ernesto Ramos Antonini y Víctor Gutiérrez Franqui, entre otros, Polanco Abreu estuvo colaborando en la organización del nuevo poder judicial puertorriqueño.¹¹ Además, el legislador fue miembro de la Convención Constituyente que sesionó de 1951 a 1952.

Fueron muchas las noches en que doña Viola Orsini Navas le hizo compañía a la Primera Dama de Puerto Rico. Entre conversación y conversación se iba estrechando la afinidad entre ambas mujeres.¹² Conocían

cuarenta y tres años. El licenciado Polanco Abreu, quien falleció en 1988, ocupó los cargos de Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico de 1963 a 1965 y de Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América de 1965 a 1969. Doña Viola fue también la esposa del doctor José Trías Monge, Secretario de Justicia de 1953 a 1957 y Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico de 1974 a 1985. Se da la circunstancia extraordinaria que doña Viola es hija de un miembro de la Convención Constituyente, el abogado Mario Orsini Martínez, delegado socialista por el distrito de Humacao, además de ser la viuda de los delegados Polanco Abreu y Trías Monge, ambos abogados.

10 Entrevista a doña Viola Orsini Navas....

11 *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Tomo I, San Juan, Departamento de Estado de Puerto Rico, 2002, pág. 25.

12 Uno de los intereses del individuo en sociedad es el conocimiento del otro por medio de una empatía con su realidad individual y existencial. Dicho acercamiento de la verdad del otro incide en el conocimiento cabal de su humanidad y, por ende, se establece una sintonía y solidaridad entre las personas, que es la base de la buena conducta social. Estos encuentros y, en algunos casos, desencuentros entre un ser y

sus gustos, sus problemas, la historia de sus familias, en fin, se consolaban mutuamente en la ardua tarea de ser las mujeres de importantes candidatos políticos. Esta tarea no era fácil, ya que implicaba la organización de espacios íntimos y familiares en zonas públicas y privadas que eran vigilados celosamente por las mujeres de los políticos.¹³

La trayectoria legislativa de Polanco Abreu tuvo una coyuntura importante en enero de 1963 con el fallecimiento del presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini. Polanco Abreu, quien en esos momentos presidía la Comisión de Hacienda, se enfrascaría en su primera gran contienda por una posición en dicha Cámara.¹⁴ Además de Polanco Abreu, tres representantes estuvieron interesados en la posición presidencial: Jorge Font Saldaña, Vicepresidente de la Cámara; el Portavoz de la Mayoría en la Cámara, Arcilio Alvarado y el Portavoz de la Mayoría de 1948 a 1952, Benjamín Ortiz. Los dos últimos retiraron su candidatura, ya que entendían que la verdadera contienda era entre Polanco Abreu y Font Saldaña.¹⁵ Polanco fue electo el 17 de enero de 1963 como nuevo presidente de la cámara baja puertorriqueña.

En esta ocasión, Muñoz y doña Inés se encontraban en los Estados Unidos por lo que desconocemos si doña Inés estuvo inclinada, solapada e íntimamente, a favorecer la candidatura de Polanco Abreu a “Speaker” de la Cámara. No obstante, durante la conmemoración del natalicio de Luis Muñoz Rivera en Barranquitas, el 17 de julio de 1963, encontramos que en una de las fotografías tomadas por el periódico *El Imparcial* aparecen en la misa de recordación en la Iglesia San Antonio de Padua de dicho pueblo a Luis Muñoz Marín, Inés María Mendoza, el alcalde de Barranquitas, Ezequiel Marrero, Santiago Polanco Abreu y doña Viola Orsini Navas sentados en el primer banco de la iglesia.¹⁶ En otra fotografía del periódico *El Mundo* se observa a la Primera Dama de Puerto Rico junto a doña Viola Orsini Navas muy felices ese día en Barranquitas.¹⁷ Era evidente que los lo-

otro permiten compartir ideas y conocimientos que fomentan el aprendizaje y, por lo tanto, su natural proceso de crecimiento humano. Véase Miriam Díaz-Diocaretz e Iris M. Zavala (Coords.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana) I. Teoría feminista: discursos y diferencia*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, pág. 34.

13 Malena Rodríguez Castro, *Casas entrañables: la finca de Trujillo Alto*, en Fernando Picó, editor, Luis Muñoz Marín: imágenes de la memoria, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2007, pág. 465.

14 Entrevista a doña Viola Orsini Navas....

15 Ibid.

16 “Misa en Barranquitas”, *El Imparcial*, 18 de julio de 1963, pág. 4.

17 “Un instante jubiloso en Barranquitas” en *El Mundo*, 22 de julio de 1963, pág. 3.

gros de este joven legislador comenzaron a propiciar la simpatía de la primera dama del país.

LAS RELACIONES CON EXILIADOS LATINOAMERICANOS

A través de la historia, Puerto Rico ha desempeñado un papel importante en asilar a muchas personalidades del exilio hispanoamericano.¹⁸ Entre estos se encuentra la poetisa chilena Gabriela Mistral.¹⁹ A pesar de que la educadora no estuvo exiliada en Puerto Rico, existe prueba de que hubo muchos esfuerzos para que aceptara la invitación de la Primera Dama de Puerto Rico.²⁰ Pero este no fue el único caso de interés por los exiliados hispanoamericanos de parte de doña Inés. Durante los años cincuenta y sesenta, Puerto Rico acogió a los presidentes de Venezuela y la República Dominicana, depuestos por golpes de estado en sus respectivos países. En el caso de Rómulo Betancourt, de Venezuela, y Juan Bosch, de la República Dominicana, el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico había establecido unas directrices especiales, aun en contra de los servicios de inteligencia norteamericanos²¹, en favor de acoger a estos líderes latinoamericanos que pertenecían a la llamada “Izquierda Democrática” en América Latina.²² Para ambos casos, la Primera Dama de la Isla y el representante Santiago Polanco Abreu tuvieron injerencia primaria en todo el andamiaje de cuidado y protección de los mandatarios y sus familias.

18 Entre los casos menos estudiados se encuentra el de Cipriano Castro, militar y político venezolano, que se convirtió en el Presidente de Venezuela de 1899 a 1908. Se establece en Puerto Rico en 1916 hasta su fallecimiento en 1924. Amalia Lluch Vélez, *Luis Muñoz Marín, poesía, periodismo y revolución, 1915-1930*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 1997, pág. 160.

19 Bien es reconocido que el exilio de Gabriela Mistral de su Chile querido en 1922 tuvo el propósito de evitar presiones de gobiernos conservadores como los dos gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo de 1927 a 1931 y de 1952 a 1958 y el de Gabriel González Videla de 1946 a 1952. Véase Soledad Fabella Luco, *¿Qué será de Chile en el cielo?*, Santiago, Lom Ediciones, 2003, pág. 25.

20 En los archivos de Inés María Mendoza hay más de diez cartas relacionadas a las peticiones que le hacía la Primera Dama de Puerto Rico para que viniera a la Isla y colaborara con los asuntos educativos del país. ALMM, Sección XV, Serie 1. Correspondencia, cartapacios 1749 al 1758.

21 Evelyn Veléz Rodríguez, *Relaciones exteriores de Puerto Rico en la era de Luis Muñoz Marín*, tesis para el grado doctoral, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2000, pág. 255.

22 *Ibid.*, pág. 245.

RÓMULO BETANCOURT EN PUERTO RICO

Luego de exiliarse de su país por motivos de un golpe militar, el ex-presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, llegó con su esposa a Puerto Rico en 1954 donde fue recibido por el gobernador Muñoz Marín y su esposa doña Inés. Esta llegada a la Isla marcó el comienzo del exilio de Betancourt en Puerto Rico que se extendió hasta finales de 1958.²³ Inés María Mendoza estuvo a cargo de las gestiones de localización de la familia venezolana en el sector Breñas del barrio Higuillar del municipio de Dorado, un lugar al lado del mar.²⁴ Polanco Abreu ayudaba en los detalles de establecer sus relaciones con los dirigentes políticos venezolanos y con los organismos de seguridad de los Estados Unidos. Doña Inés se había encargado de la hija de Betancourt, Virginia, quien desde 1953 estaba viviendo con ellos en La Fortaleza y quien había comenzado estudios en la Universidad de Puerto Rico a principios de 1954.²⁵ Mientras Muñoz y Polanco Abreu se encargaban de los asuntos de seguridad y de relaciones internacionales, doña Inés era responsable de la familia, del enlace, de las relaciones, de los detalles.²⁶ En muchas ocasiones, la familia Betancourt, Muñoz y Polanco compartieron cenas y veladas en Breñas y en Hato Rey.²⁷

Sobre el exilio de Rómulo Betancourt en Puerto Rico, doña Inés recuerda:

Yo me di cuenta de lo que pasaba en Venezuela por un exilado que vivía en una casita junto al mar del barrio Breñas, cerca del Dorado. Llevaba diez años de exilio, de un país a otro, recibiendo amistad y cariño de los que sabían quién era y acusaciones como pedradas (en la palabra que es dura pedrada lanzada por los enemigos de la libertad—la palabra “comunista” con la que las dictaduras han querido quitarle la gloria a

23 Ibid., pág. 249.

24 Ibid.

25 Carta de Rómulo Betancourt a Luis Muñoz Marín, 20 de septiembre de 1953, ALMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 54, documento 2.

26 Esto se puede entender a través de los asuntos diarios que trataba doña Inés con sus invitados exiliados. Véase Inés María Mendoza, Diarios, ALMM, Sección XV, Serie 7. Diarios, sin fecha, cartapacio 81, documento 1. Muñoz estaba muy atento a los informes sobre los posibles atentados en contra de la vida de Betancourt a través de varios informes de venezolanos en el exilio. 19 de diciembre de 1955. ALMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 54, documentos 2 y 3.

27 Entrevista telefónica con doña Viola Orsini Navas, 28 de agosto de 2010.

los que les hacen frente), de los que le seguían persiguiendo ¡y cuánto y cómo! En el destierro.

Rómulo Betancourt vivía en Breñas como vive quien no quiere molestar. Lo agradecía todo como si no se lo mereciera: el mar como un regalo al frente de su modesta casita, la amistad de los vecinos, el cariño de El Dorado, la admiración de los intelectuales, la fuerte y leal adhesión de Luis Muñoz Marín a su pueblo de Venezuela. Aquella casa de Breñas era un jubileo, un entrar y salir de gentes como “Pedros por su casa”. Rómulo leía, estudiaba, escribía, organizaba seminarios de discusión sobre los problemas de su país con exilados y boricuas amigos; iba y venía en un carrito viejo al Ateneo, a las bibliotecas, a conciertos de vivienda, por regadíos y por plantas de electrificación, por las juntas de planes, por cooperativas y refinerías de petróleo. Tan sereno que parecía estar quieto, el revolucionario no cesaba de trabajar por la libertad de su patria y por la futura dicha que esperaba en la paz, para su gente. ¡Cuántas amanecidas en su casita de Breñas, a golpe de marullo en la arena, pasadas de claro en claro bajo lunas y estrellas hablando, hablando, angustiándose, dándole ánimos a los que empezaban a desesperar, llorando torturados y muertos inolvidables, recitando los versos de Andrés Bello!

Empecé a verle triste y para alegrarle le dije un día: “Ahora pronto, cuando rompa esta revolución que se acerca y usted se vaya a morir o a hacerle la libertad y la paz a su tierra, me deja, Rómulo, esta hamaca venezolana en la que ha sufrido y soñado usted en el exilio junto a la mar borincana”. Se lo dije porque me salía del alma querer consolarle; no resisto ver triste a un hombre que admiro. Meses después me traía Carmen la hamaca. No me da vergüenza decir que lloré; aún se me aguan los ojos al mirarla. La tengo colgada aquí en La Fortaleza con otra más que me mandó; esta otra, la hamaca del retorno feliz a su tierra, la mandó con un canasto tejido y una jarra de barro hechos por manos venezolanas.²⁸

No empecé a las gestiones de Arturo Morales Carrión y Polanco Abreu con agencias de inteligencia norteamericanas en Washington, una campaña de descrédito personal producto de venezolanos asociados al gobierno venezolano y su inquietud por evitar un problema diplomático a su amigo Luis Muñoz Marín, Rómulo Betancourt partió en 1957 hacia Nueva York para continuar su exilio. A pesar de esto, la amistad de la familia Muñoz, en especial de doña Inés, continuó siempre. Así lo demuestra una

28 Inés María Mendoza, Carta desde Puerto Rico, Revista *Temas*, febrero de 1959, ALMM, Sección XV, Serie 3. Cartas (escritos), cartapacio 45, documento 1.

interesante carta que le envió el propio Betancourt a doña Inés el 21 de diciembre de 1961:

Querida Inés María:

Repensado con especial cariño en Ud. hablando con Jacqueline Kennedy. Me contó lo mucho y bien que de mí había hablado. Eso lo ha hecho Ud. siempre, y tuvo para conmigo, en los duros días de la diáspora y del dolor de Venezuela, comprensión, afecto. Su intuición de mujer inteligente calaba en lo hondo de mi desesperación, disimulada detrás de una máscara de convencional serenidad....²⁹

Esta carta nos indica claramente la influencia que ejercía doña Inés en los más altos niveles de poder. La conversación entre las primeras damas de Puerto Rico y de los Estados Unidos se llevó a cabo en un homenaje en honor a Luis Muñoz Marín en la Casa Blanca en Washington, D. C., el 13 de noviembre de 1961. Entre los temas que doña Inés abordó con la señora Kennedy estuvo presente el de la situación del flamante presidente venezolano que ya enfrentaba sus primeros encontronazos con Fidel Castro.

No cabe duda de que este episodio serviría al representante Polanco Abreu para interesarse en los temas latinoamericanos, sucediendo así al doctor Morales Carrión en estos menesteres.

JUAN BOSCH EN PUERTO RICO

Los inicios de la relación de amistad entre Juan Bosch y Luis Muñoz Marín seguramente se dieron durante su corta pero muy productiva estadía en Puerto Rico a fines de los años treinta del siglo pasado. Durante esa época llevó a cabo sus investigaciones sobre Eugenio María de Hostos que permitieron publicar en 1939 su primera obra sobre nuestro prócer en común, *Hostos, el sembrador*, y lograr su gran aportación como director del proyecto para publicar las obras completas de Hostos.³⁰

29 Carta de Rómulo Betancourt a Inés María Mendoza, 21 de diciembre de 1961. ALMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 54, documento 8.

30 Mensaje de Victoria Muñoz Mendoza en el centenario de Juan Bosch en la República Dominicana, 30 de junio de 2009, pág. 2. ALMM, Expedientes administrativos, Centenario de Juan Bosch.



Actos conmemorativos en Barranquitas con motivo del Natalicio de Luis Muñoz Rivera el 17 de julio de 1963. Con la presencia de (de izquierda a derecha): la Primera Dama de Puerto Rico, Inés María Mendoza, el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín y el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Santiago Polanco Abreu, entre otros.



De izquierda a derecha: el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín, el Presidente de la Cámara de Representantes, Lic. Santiago Polanco Abreu y persona no identificada.

Se dio la coincidencia que Bosch residió en Puerto Rico en el verano de 1938, fecha en que se fundó el Partido Popular Democrático que luego asumiría el poder en enero de 1941. Simultáneamente, se estaban dando los pasos en Puerto Rico, en Cuba, y en dondequiera que hubiera exiliados de la dictadura trujillista, para la fundación en ese importantísimo año de 1939 del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), hecho que se formalizó en La Habana donde pasó a residir Bosch cuando dio por terminada su estadía en Puerto Rico.³¹

Juan Bosch, miembro de la llamada “Izquierda Democrática”, fue electo Presidente de la República Dominicana en 1962 y asumió la presidencia el 27 de febrero de 1963. Fue el propio Presidente de la Cámara Polanco Abreu quien estuvo ayudando en la coordinación de la toma de posesión de la nueva administración con los Estados Unidos.³² A la juramentación de Bosch asistieron importantes personalidades de la vida política de las Américas entre los que destacaron Luis Muñoz Marín, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela; y Lyndon B. Johnson, Vicepresidente de los Estados Unidos.³³ Como parte de esa celebración, la Primera Dama de Puerto Rico organizó una serie de actividades culturales en la República Dominicana auspiciadas por el gobierno puertorriqueño en que participó la Orquesta del Festival Casals junto al violonchelista catalán, Pablo Casals, en junio de 1963.³⁴ A sólo siete meses de tomar posesión del cargo, el 24 de septiembre de 1963, Bosch fue depuesto por un golpe de estado debido a sus reformas sociales.³⁵ Este acto en contra del gobierno democráticamente electo coincidió con una visita que la Primera Dama de la República Dominicana, doña Carmen Quidiello de Bosch, hizo a Puerto Rico para ver a sus hijas que se encontraban estudiando en

31 Ibid.

32 Néstor Duprey Salgado, “Viajes por un campo de guerra: Santiago Polanco Abreu y la Izquierda Democrática” que se incluye en esta publicación.

33 ALMM, Sección V, Serie 3. Viajes, Viaje a Santo Domingo, cartapacio 28, documento 7.

34 Entrevista a Ricardo E. Alegría Gallardo, 11 de mayo de 2007.

35 La Universidad de Puerto Rico acogió a Bosch como profesor visitante en diciembre de 1963. En una carta del Rector Jaime Benítez a Juan Bosch le indica que: “Mientras prevalezca en la República Dominicana la situación que priva al país de su consenso, queremos sea la Universidad de Puerto Rico acogida de su talento. Durante ese plazo deseamos brindarle a la casa de estudios puertorriqueña el beneficio de su aportación intelectual.” Carta de Jaime Benítez a Juan Bosch, 5 de diciembre de 1963, Archivo Jaime Benítez, Universidad de Puerto Rico, Juan Bosch.

la Isla y para unas consultas médicas, a sugerencia de doña Inés.³⁶ Una vez se enteraron del golpe de estado, doña Inés entendió que la señora Bosch debía hacer unas declaraciones para que fueran divulgadas por los medios, dirigidas particularmente a los dominicanos en su país y a los que se encontraban en el exterior, tanto en Puerto Rico como en otros países.³⁷ La Primera Dama de Puerto Rico le ayudó a redactar un mensaje que la señora Bosch difunde el 25 de septiembre de 1963 en La Fortaleza.

He escuchado atónita y casi sin poder creerlo la noticia de que ha habido un golpe de estado contra el gobierno constitucional de mi esposo en la República Dominicana. No tengo de momento más noticia que esta escueta y que puede resultar trágica para la libertad de los dominicanos y para el respeto que cada miembro del pueblo dominicano se tiene a sí mismo como hombre y que cada mujer dominicana se tiene a sí misma como patriota.

Después de treinta y un años de dictadura bestial, sangrienta y ladrona, se estableció por fin un gobierno democrático a base de una libertad tan claramente, tan libremente expresada por el pueblo dominicano, por las gentes sencillas y sufridas de la República Dominicana, por la clase media, por los trabajadores, los comerciantes, los industriales, en fin, todas las fuerzas que componen el pueblo de la República Dominicana.

Es increíble que después de la dictadura sangrienta de una parte, y la gesta democrática tan contundente de los dominicanos por otra, pueda persistir un golpe de estado como el que se ha dado contra Juan Bosch, invocando un pretendido comunismo en el gobierno que preside mi esposo, el legítimo Presidente de los dominicanos. La voz del pueblo dominicano, el brazo, la acción, el corazón, la voluntad y el valor del pueblo dominicano no se han expresado todavía en los momentos en que hablo pero estoy segura, por el profundo respeto que a mí y a tantos en toda América le merece ese pueblo dominicano que esa voz, ese brazo, ese corazón, esa voluntad y ese valor habrán de expresarse con firmeza para no permitir que se deshonoré la democracia en la República Dominicana, que se frustre el esfuerzo del pueblo dominicano por establecer su libertad, ni que se distorsione la figura del hombre cuya vida, consagrada a una lucha permanente a favor de la democracia, es el mayor mérito de los que con oportunismo y falacia lo han motejado como co-

36 Véanse documentos relacionados al exilio de Bosch en Puerto Rico. ALMM, Sección V, Serie 19. América Latina, República Dominicana, cartapacio 260, documento 21.

37 Mensaje dirigido al pueblo de la República Dominicana por la señora del Presidente Bosch, 25 de septiembre de 1963. ALMM, Sección V, Serie 19. América Latina, República Dominicana, cartapacio 146, documento 1.

munista y cuya especie, poniendo por testigo a América, repudio y desmienta en la forma más categórica.

Es el pueblo mismo al que le toca actuar, sencillamente, valerosamente, yéndose a las calles y negándose a moverse hasta que no se restituya la democracia que él mismo creó.

Yo estoy segura que el pueblo dominicano sabrá comportarse a la altura de su momento histórico tan trascendental y tan decisivo.

Pero no es el pueblo dominicano sólo. Porque la libertad es y debe ser indivisible en América. No se puede agredir la libertad de un pueblo sin que quede herida la libertad de todos los demás pueblos de América. Los gobiernos de América, Estados Unidos, Venezuela y otros, supieron poner sus barcos en defensa de la democracia en los horizontes de la República Dominicana para que se viera claramente en ellos la voluntad de que no se puede violar la democracia impunemente en América. Lo hicieron cuando fuerzas trujillistas, después de la desaparición, de la ejecución del dictador, trataron de volver a apoderarse del gobierno que le pertenece a todos en la República Dominicana y que debe ser para beneficio y honra del pueblo. Esta situación de ahora, la dictadura de 31 años, la democracia clara y contundente que ha creado el actual gobierno dan lugar a una situación en la República Dominicana que estoy segura los gobiernos y los pueblos de América tienen que atender. No está ni estará sólo el pueblo de la República Dominicana en defensa de su libertad: libertad que a duras penas ha recuperado después de tantos años de haberla visto ultrajada, mancillada y deshonrada por el despotismo.

El pueblo dominicano, y todos los hombres libres de América al lado de él no pueden permitir que se destruya la libertad, la democracia, que es el único bien que puede tener cualquier pueblo de hombres libres, la única protección que para sí mismo tiene siempre que preservar el pueblo dominicano. Yo hago un llamado a las madres, a las esposas, al valor de los hombres, a que responsablemente pero enérgicamente y sin ceder ni un ápice en las calles, en las plazas, en los campos, en los caminos de la República Dominicana, opongán toda su fuerza y su voluntad a la dictadura que trata de volver a entronizarse pisoteando la libertad de los dominicanos.

Resistencia es la consigna, resistencia consciente, pero inmovible para defender el derecho que no podemos perder, el derecho a la democracia, a vivir en libertad y con dignidad.³⁸

Hay que señalar que fue Polanco Abreu quien acompañó a doña Carmen Quidiello de Bosh de regreso a Santo Domingo para protegerla

38 Ibid.

de cualquier acción que pudiera llevar a cabo contra ella los golpistas dominicanos.³⁹

Esta y otras experiencias con la causa latinoamericana transformó la figura de Polanco Abreu en una de gran importancia a nivel internacional:

Polanco Abreu se convirtió no sólo en colaborador, sino en confidente del liderato de la izquierda democrática más allá de Luis Muñoz Marín. Había evolucionado en su rol hasta convertirse en un talentoso jugador en el complejo tablero de ajedrez político que era el laberinto del gobierno de Estados Unidos y su relación con América Latina.⁴⁰

COMISIONADO RESIDENTE

El 16 de agosto de 1964, Muñoz Marín tomaría la histórica decisión de no postularse para un quinto término como gobernador de Puerto Rico. Esta acción abre, por primera vez en veintiocho años de fundación, la necesidad de escoger un candidato a dirigir el poder ejecutivo del país. La contienda estaba entre tres candidatos: el Secretario de Estado, Roberto Sánchez Vilella, el senador Luis Negrón López y el representante Santiago Polanco Abreu. Narra doña Viola Orsini Navas el momento en que conoce la decisión de Muñoz, relacionada con la candidatura de Polanco Abreu:

Yo estoy en la habitación todavía, la asamblea no ha comenzado, viene alguien y me dice: *“Dice Polanco que quiere que usted baje y vaya, él está en tal salón, están reunidos, usted toque a la puerta que él va a estar pendiente para salir, que tiene que hablar con usted”*. Entonces cuando yo llego, “Chaguín” abre y sale, me dice: *“Me proponen que vaya a Washington de Comisionado Residente”*. Pues, fue un momento bien difícil, eso no lo esperábamos ni nunca se había hablado de esa posibilidad. Otra vez no es una posición que se aspiraba ni mucho menos se esperaba. Nunca habíamos pensado en eso y yo le dije a él; ¿y tú qué piensas de todo esto? y él me dijo: *“De la manera que lo han planteado esto es sí o sí”*.⁴¹

39 Néstor Duprey...

40 Ibid.

41 Entrevista a doña Viola Orsini Navas....

A pesar de que fue un golpe fuerte tanto para ella como para su esposo, doña Viola Orsini Navas apoyó la decisión de Polanco Abreu de aceptar la nominación como Comisionado Residente, en 1964.⁴²

La vida en la capital de los Estados Unidos no sería fácil para el nuevo Comisionado Residente y su esposa. Doña Viola sentía la distancia de su familia y amigos, en especial de doña Inés. En una de sus muchas cartas, doña Viola le escribe a la ex Primera Dama:

Querida doña Inés,

Sentí mucho no poder verla antes de nuestro regreso acá. Siempre me hacen mucho bien sus consejos y orientación y disfruto de su compañía.⁴³

Este sentimiento de aprecio y afecto era mutuo entre las amigas:

Querida Viola:

Muchas gracias por tu recuerdo en el Día de las Madres y por la cartecita de triple uso que me mandaste. Realmente me siento un poco maternal contigo pues me dan a menudo ganas de protegerte en las muchas responsabilidades que te echas encima y que redundan en bien de Puerto Rico.⁴⁴

Doña Inés se tornaba en madre adoptiva de Santiago Polanco y Viola Orsini Navas. Eso se revela en una carta que le enviara doña Inés a doña Viola:

No quiero dejar pasar un día más sin darles las gracias a ti y a “Chaguín” por esa hospitalidad única de ustedes. Lo único que realmente me hace sentir mal es que ustedes nos dejen su cuarto. Yo sería mucho más feliz en el otro con sus dos camitas y dejando la puerta del baño abierta para que los cuatro pudiéramos usar el mismo baño—ustedes son demasiado bondadosos.

42 Ibid.

43 Carta de Viola Orsini Navas a Inés María Mendoza, 31 de enero de 1968. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2119, Orsini, Viola, documento 6.

44 Carta de Inés María Mendoza a Viola Orsini Navas, 29 de mayo de 1967. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2119, Orsini, Viola, documento 7.

Acabo de hablar con la mamá de “Chaguín” y con tu mamá y como yo sé cómo les gusta a las madres que le hablen de lo bueno que son sus hijos, les he dado el gran gustazo de oírme decir la verdad de ustedes, de cuán orgullosas deben de estar las dos de que ustedes les sirvan a su pueblo en esa casa, con inteligencia, bondad y sinceridad. Para mí ha sido un deseo que veo realizado: el que Puerto Rico tenga en ustedes una vía de entendimiento en Washington.⁴⁵

La entrega de estas mujeres era completa, sin medir riesgos ni esfuerzos. De acuerdo con doña Inés, las mujeres eran el fundamento de un hogar donde estriban los valores y las fuerzas del hogar, de lo que los hombres y los niños se nutren para mejorar sus vidas. Esa idea se la transmite doña Inés a “Chaguín” sobre su propia madre:

Deseo de todo corazón que tu mamá siga bien pues sé cuanto ella significa en tu vida, cuánto te sostiene en tus luchas.⁴⁶

Sobre el importante papel de las mujeres al lado de los hombres de gran valía, doña Inés le aconseja a doña Viola:

Cuídate, que sin ti Polanco Abreu se queda sin alas. Los hombres nunca se dan cuenta de estas cosas, aunque tienen un raro instinto de que hay con ellos una mujer sin la cual no pueden vivir, sin la cual serían mucho menos de los que Dios les destinó ser. Nosotras las mujeres que queremos a nuestros hombres no necesitamos que ellos nos hagan estos reconocimientos. ¡Ah!, pero cuando lo hacen, qué júbilo manso nos embarga el corazón.

Dale saludos a “Chaguín” y dile que estamos muy contentos con el trabajo que está haciendo y que lo seguimos con gran interés.⁴⁷

45 Carta de Inés María Mendoza a Viola Orsini Navas, 20 de mayo de 1965. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2119, Orsini, Viola, documento 17.

46 Carta de Inés María Mendoza a Santiago Polanco Abreu, 27 de junio de 1969. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2120, Polanco Abreu, Santiago, documento 1.

47 Carta de Inés María Mendoza a Viola Orsini Navas, 9 de mayo de 1967. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2119, Orsini, Viola, documento 8.

“CHAGUÍN” GOBERNADOR

Las elecciones de 1968 volvían a colocar a los protagonistas de las candidaturas de 1964 una vez más como aspirantes a la gobernación por el Partido Popular. En esta ocasión había un hecho innegable: Muñoz estaba convencido que no podía trabajar con Roberto Sánchez Vilella como bien le comunicó a los delegados populares en la Asamblea General de dicha colectividad celebrada en el estadio Hiram Bithorn el 21 de julio de 1968.⁴⁸ La contienda por la gobernación se la disputaban el senador Luis Negrón López y el representante Santiago Polanco Abreu.

Negrón López le llevaba ventaja a Polanco Abreu por su experiencia legislativa y por su influencia en los círculos de poder dentro del Partido Popular. Polanco Abreu, en cambio, lo favorece su experiencia, su inteligencia para resolver cualquier tipo de problema que tuviese que atender y su fidelidad probada a Luis Muñoz Marín y al Partido Popular.⁴⁹

Pero los fantasmas del pasado comenzarían a hacerse presentes en las decisiones de la colectividad política. Hubo un grupo de líderes que recordaban lo ocurrido con Jorge Font Saldaña en la Cámara de Representantes en 1963 y simpatizaban con Negrón López. Una de estas líderes lo era doña Felisa Rincón de Gautier quien apoyaba incondicionalmente a Negrón López.

Entre las formas de conocer las fuerzas de los candidatos, estaban los famosos tanteos de popularidad entre los presidentes de los comités de barrios. En el caso de la candidatura de Polanco Abreu, hubo un incidente donde se brindó información incorrecta sobre la preferencia de los presidentes de barrio de San Juan. Esta información fue suministrada en un memorando personal y confidencial a Luis Muñoz Marín por Rafael Palacios Mendoza, hijo de doña Inés de su primer matrimonio:

Hace unos días, doña Fela aseguró que sólo unos diez a doce presidentes de los comités de barrio de San Juan apoyaban la candidatura de Polanco Abreu para Gobernador.

San Juan tiene 142 comités. Los coordinadores nuestros en San Juan se apresuraron en conseguir las cartas que le acompañó. Hasta el momento, setenta y cinco presidentes han escrito o firmado cartas y sabemos

48 Mensaje de Luis Muñoz Marín a la asamblea del Partido Popular Democrático en el estadio Hiram Bithorn de San Juan el 21 de julio de 1968. ALMM, Sección VI, Serie 7. Discursos y mensajes, cartapacio 58, documento 1.

49 Memorándum de Heriberto Alonso sobre candidaturas de 1968. 27 de junio de 1968. ALMM, Sección XIII. Colección Heriberto Alonso.

que podemos acercarnos a la cifra de 100 presidentes antes de la convención.⁵⁰

La situación que planteaba Palacios era cónsona con lo que estaba ocurriendo en los comités a través de toda la Isla. La vieja maquinaria del Partido Popular estaba asegurando su posición en las altas esferas de la colectividad política.

Estas discusiones no eran ajenas en el seno de la familia Muñoz, donde se discutía sobre los posibles candidatos, pero había preferencias en el caso de Polanco Abreu. Doña Inés estaba a favor de “Chaguín” al igual que su hijo Rafael. Pero Muñoz, debido a su condición de fundador y su indudable influencia, no podía expresar abiertamente una opinión sin provocar una preferencia igual a la suya en las decisiones de muchos populares, situación que era contraria a lo que él había manifestado al retirarse en 1964.

Doña Inés debía de asumir, por tanto, la misma posición de neutralidad que su esposo ante las candidaturas de Negrón López y Polanco Abreu. Participaba con las esposas de Negrón López y Polanco Abreu en actividades organizadas por las mujeres populares en varios puntos de la Isla.⁵¹ La hostilidad a la candidatura de Roberto Sánchez Vilella era manifiesta tanto en don Luis como en doña Inés. En dichas actividades conversaba con las esposas de los candidatos y les brindaba consejos y sugerencias para la campaña.⁵²

Al final, los tanteos poco confiables tuvieron más peso que el sentido común en que tanto confiaba doña Inés. La selección de Negrón López en la borrascosa Asamblea General de 1968 era un indicativo claro de lo que ocurriría en los comicios de ese año.

Luego de las elecciones de 1968, “Chaguín”, doña Viola y doña Inés compartirían en la privacidad de sus espacios, alejados de los trajines de la política partidista. Desde San Juan, Washington y Europa, las relaciones entre las familias se iban estrechando cada vez más hasta el punto que se complementaban. Ante la ausencia de sus hijas Viviana y Victoria, quienes residían en el exterior, “Chaguín” y Viola se convertirían en sus hijos adoptivos:

50 Memorándum personal y confidencial de Rafael Palacios Mendoza a Luis Muñoz Marín, 2 de julio de 1968. ALMM, Sección VI, Serie 3. Correspondencia, cartapacio 732, documento 1.

51 Entrevista telefónica a doña Viola Orsini Navas....

52 Ibid.

No sabes cuánto te he recordado a ti y a “Chaguín” en los días que estuvo Muñoz enfermo, con lo mucho que todos lo hemos cuidado en tu casa. Ahora me tocó a mí sola en un hospital la responsabilidad de atenderlo sin la compañía tan cariñosa de ustedes.⁵³

Recordemos las palabras que Inés María Mendoza compartió con el país con motivo del fallecimiento de Santiago Polanco Abreu:

Fue nuestro amigo, nuestro compañero, que hizo con su presencia y con su inteligencia más alegres nuestras vidas y mejores nuestras vidas personales y la de familias, las vidas particulares. Un servidor público, un líder popular excelente y sobre todo para mí lo que mejor se puede decir de un ser humano, fue un hombre bueno. Y ser un hombre bueno es la distinción más grande que podemos alcanzar en la tierra. Dejar nuestro pedazo de mundo un poco mejor de lo que lo encontramos al nacer. Santiago Polanco Abreu dejó su pedazo de mundo mejor que lo encontró al nacer. Fue un luchador por la justicia social, fue un luchador por la libertad, no solamente en Puerto Rico sino en la América Latina.⁵⁴

Indiscutiblemente, estas dos mujeres sirvieron de pilares fundamentales en las vidas de sus compañeros, quienes las dedicaron al servicio público puertorriqueño. Es a través de estas interlocutoras que conocemos sus penas, alegrías, preocupaciones, angustias, temores y referencias del mundo que habitan mostrando de esta forma su dimensión humana. Sus militancias al lado de sus hombres demuestran la firme fortaleza y convicción que son necesarias para llevar a cabo con éxito y dignidad las labores a favor de su pueblo:

No hay fuerza más poderosa que la de una mujer defendiendo el derecho y la justicia de su pueblo. No hay mayor hermosura que la de una mujer que con inteligencia, entendimiento e inalterable militancia defiende a su patria que son sus hijos, su gente, su pueblo.⁵⁵

53 Carta de Inés María Mendoza a Viola Orsini Navas, 27 de septiembre de 1966. ALMM, Sección XV. Archivo Inés María Mendoza, Serie 1. Correspondencia, cartapacio 2119, Orsini, Viola, documento 13.

54 Expresiones de Inés María Mendoza con motivo del fallecimiento de Santiago Polanco Abreu. Folleto de homenaje póstumo a Santiago Polanco Abreu, 1920-1988, Club Gallístico, Inc., Isabela, 1988.

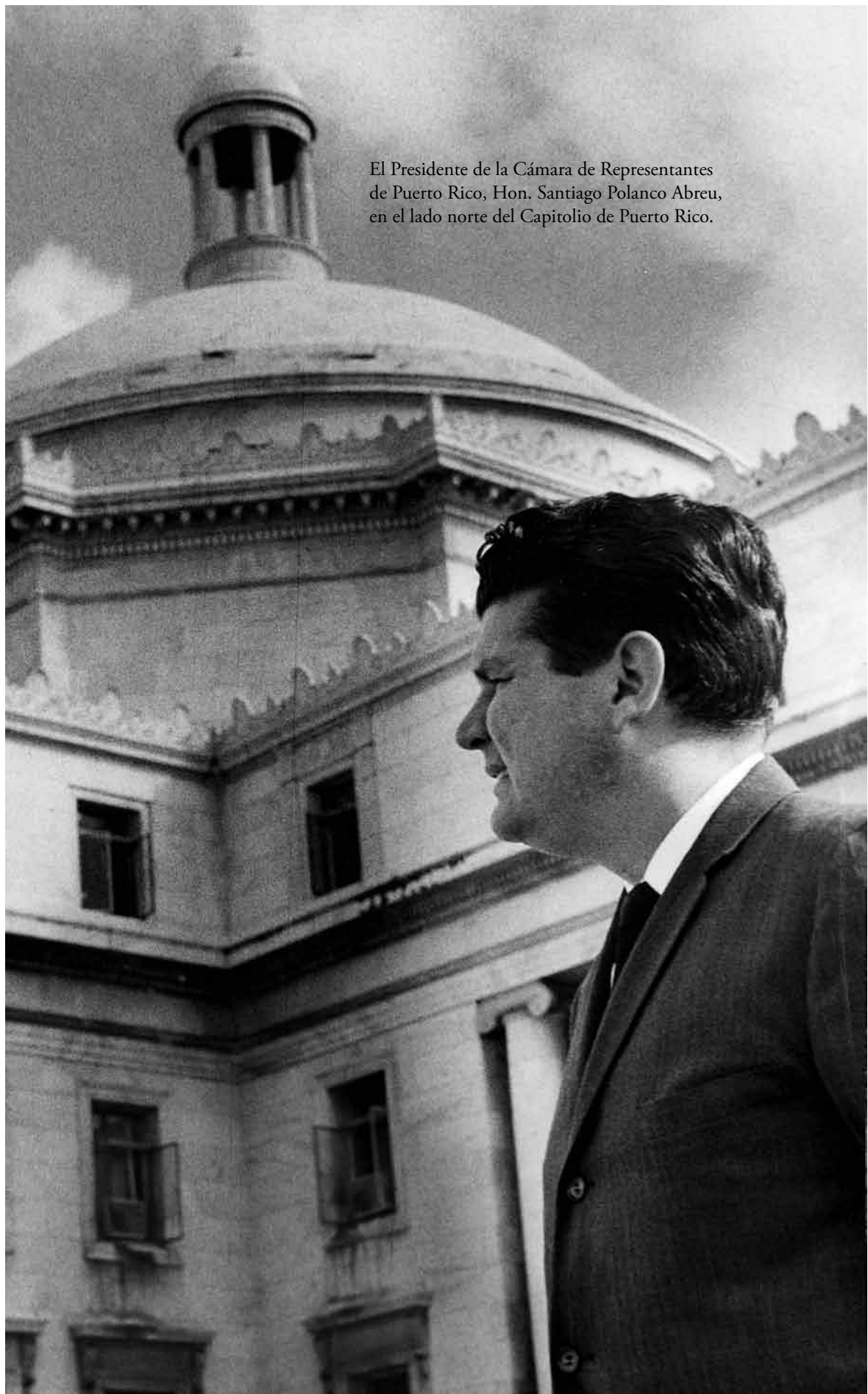
55 Inés María Mendoza, *La participación de la mujer en la política...*

Es de esta manera, descubriendo y conociendo los aspectos silentes de su existencia, que nos adentramos a la vida privada de uno de los grandes servidores públicos que tuvo Puerto Rico: Santiago Polanco Abreu.



Durante el primer viaje de Luis Muñoz Marín a Europa en el restaurante Patachou en París. De izquierda a derecha: Inés María Mendoza, primera dama de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico, Santiago Polanco Abreu, Representante a la Cámara, Viola Orsini de Polanco Abreu, esposa de Santiago Polanco Abreu, y Ernestina Carrión de Esteves. 11 de julio de 1955

El Presidente de la Cámara de Representantes
de Puerto Rico, Hon. Santiago Polanco Abreu,
en el lado norte del Capitolio de Puerto Rico.



SANTIAGO POLANCO ABREU, LEGISLADOR

Luis E. González Vales

LA CARRERA LEGISLATIVA DE SANTIAGO POLANCO ABREU se desarrolla entre 1948 y 1964, fecha esta última en que es electo Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. Su inicio como legislador se produce luego del 5 de junio de 1948, cuando es designado como Representante por el Distrito 9 de Arecibo en sustitución del renunciante Esteban Susoni Lens¹

Como dato curioso, señalaremos que en la Cámara de 1944-1948 se han de producir un número de renunciaciones, ya que el Dr. Rafael Arrillaga Torréns renuncia y le sustituye Francisco Díaz Marchand en septiembre de 1948, Eudaldo Báez García es sustituido por Andrés Rivera Negrón en junio del mismo año, Juan Cabrer dimite también en junio y lo reemplaza Casimiro Ramos Barreto. Por último, Francisco M. Susoni sustituye a Samuel R. Quiñones, pero a su vez Susoni también renuncia y le sustituye Luis Antonio Miranda, igualmente en junio, siendo el cuarto representante sustituto. Todo parece indicar que el Partido Popular Democrático estaba moviendo sus fichas de cara a las Elecciones Generales de 1948, las

1 Néstor Rigual. *Legisladores Puertorriqueños 1900-1996*. San Juan, 1964. pág. 61; pág. 148-149. Fernando Bayrón Toro. *Historia de las elecciones y los partidos políticos de Puerto Rico*, séptima edición. Mayagüez, Editorial Isla, 2008. pág. 234-235.

primeras en que los puertorriqueños habrían de elegir al Gobernador de Puerto Rico.²

Con motivo de las elecciones de 1948, Polanco Abreu ha de ser electo por vez primera representante por el Distrito Representativo 12 de Aguadilla-Isabela. En 1951 Polanco será electo delegado a la Convención Constituyente que redactará la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tercera carta orgánica bajo la cual se organiza el gobierno de la Isla y que está en vigor actualmente.

De 1953 a 1964 el Distrito Aguadilla-Isabela se redesignará como Distrito 17 y Polanco Abreu lo representará. En 1963, a la muerte del “speaker” Ernesto Ramos Antonini el 9 de enero de 1963, Polanco será electo, como veremos más adelante, Presidente de dicho Cuerpo, el más antiguo de nuestra legislatura.³ Polanco Abreu será el décimo octavo Presidente de la Cámara y el segundo en dirigir el Cuerpo luego de la creación del Estado Libre Asociado.⁴

LOS PRIMEROS PASOS DE UN LEGISLADOR NOVEL

Con el fin de examinar la trayectoria legislativa de Santiago Polanco Abreu, hemos de valernos de las *Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico*, comenzando con las de la Primera Legislatura Ordinaria de la Decimoséptima Asamblea Legislativa que iniciará sus trabajos en enero de 1949, luego de las Elecciones Generales de 1948. Es obvio que rebasaría los límites de este trabajo el tratar de reseñar la totalidad de las intervenciones de Polanco Abreu a lo largo de los tres lustros que abarcan su acción como legislador. Es por lo antes dicho que centraremos la atención en aquellas que nos permitan ir perfilando su gestión legislativa.

La dirección de la Cámara, en esa Primera Legislatura Ordinaria de la Decimoséptima Asamblea Legislativa, recayó en Ernesto Ramos Antonini como Presidente, Benjamín Ortiz como Vice Presidente y José Berríos Berdecía como Secretario. Polanco será designado miembro de la importante Comisión de Hacienda que preside Benjamín Ortiz y en adición figura como integrante de las comisiones de Autoridades y Corporaciones Públicas, Jurídico Civil, Servicio Civil, Gobierno Insular y de Reglamento, Impresos y Estilo. En adición le corresponderá presidir la Comisión de Elecciones.

2 Rigual, Op. Cit., pág. 148-149; Bayrón Toro, Op. Cit., pág. 234-235.

3 Rigual, Op. Cit., pág. 155, 158 y 161; Bayrón Toro, Op. Cit., pág. 255, 257 y 264.

4 Rigual, Op. Cit., pág. 249.

Merece la pena destacar que ha de contar en su gestión como legislador con dos importantes aliados o tal vez mentores, el Vice Presidente, Benjamín Ortiz, de su propio partido, y el Dr. Leopoldo Figueroa Carerras, líder de la Minoría Estadista Republicana. Polanco encontrará en el Dr. Figueroa un importante aliado que muchas veces ha de respaldar sus posiciones. Que esto sea así es prueba del ambiente de civilidad que caracterizaba entonces la Cámara de Representantes y que trascendía las diferencias de partido.

La labor más significativa en sus inicios como legislador la hará Polanco Abreu como miembro de la Comisión de Hacienda. Le corresponderá actuar como portavoz en muchas de las discusiones y será quien presentará y defenderá la posición de la Comisión con referencia a la legislación discutida. Que esto sea así es evidencia de la confianza que en el depositó el Presidente Benjamín Ortíz.

El viernes, 25 de febrero de 1949 se suscita un debate sobre cuestiones de Hacienda y Finanzas Públicas. El representante Manuel Acevedo Rosario, Popular por el Distrito 11 de Camuy, Hatillo y Quebradillas, levanta el “issue” de que el Auditor de Puerto Rico, “que es el que inspecciona” las partidas que se asignan por medio de los proyectos es nombrado por “la Administración Federal a la que el tiene que darle cuenta de sus actos” y no a la Legislatura ni al Gobierno Insular. Hay que recordar que bajo las disposiciones del Acta Jones, el Auditor es designado por el Presidente de los Estados Unidos y confirmado por el Senado Federal. En esos momentos desempeña el cargo el Dr. Rafael de J. Cordero.

El representante Acevedo Rosario expresa su sentir de que es la Legislatura quien asigna fondos para proyectos y que hay muchas obras “aprobadas desde 1945, que hay asignaciones correspondientes para realizarlas y que no han sido concluidas”.

La Universidad de Puerto Rico es objeto de las críticas del exponente al señalar que “manda vouchers ... con papeles de hilo” que valen a más de 10 centavos la hoja, lo que constituye un malgasto de fondos públicos y que en adición “hay grandes residencias, bien lujosas, para recibir a los visitantes” lo que contrasta marcadamente con la pobreza que impera en muchos pueblos, como el que él representa, en que los afectados por la tuberculosis pasan del millar o que como Quebradillas, carecen de un acueducto municipal. Pide que se inicie por la Legislatura una investigación sobre “ese estado de cosas” especialmente “ahora que tenemos un buen Gobernador electo por el pueblo de Puerto Rico”.⁵

5 *Actas de la Cámara de Representantes, Primera Legislatura Ordinaria de la Décimo Sép-*

El representante Alfonso Román García interviene para solicitar que el asunto pase a la Comisión de Hacienda para estudio y adelanta que el día que apareció la información en *El Mundo* sobre las asignaciones que no habían sido entradas en los libros de auditoría él había solicitado que se pidiera una relación de los proyectos de obras y de las asignaciones que no habían sido reflejadas en los libros de auditoría. El Vicepresidente Ortiz informa que se ha citado al Auditor para que comparezca el miércoles siguiente ante la Comisión de Hacienda.

Acevedo Rosario expresa que ha planteado esto “como una cuestión de confianza”. Dicho planteamiento suscita una intervención de Polanco Abreu, en su primera expresión en las Actas donde señala que “es lamentable que el compañero entienda que la cuestión que él ha suscitado es una cuestión de confianza”. Considera que lo que hay es un desconocimiento involuntario ya que sobre su pupitre hay un informe detallado de auditoría en donde “está plenamente establecido cómo se está invirtiendo el dinero del pueblo de Puerto Rico”.

De inmediato defiende la figura del Auditor y señala que Cordero “es una persona responsable” y que anualmente rinde informes a la Legislatura de cómo se invierten los dineros del pueblo y recalca “que en las manos de don Rafael De J. Cordero esa misión esta siendo cumplida a la mayor cabalidad”.⁶ Concluye señalando que ya se ha encausado la petición conforme al procedimiento adecuado y que el asunto lo verá la Comisión de Hacienda.

LA LEY SOBRE CONTRIBUCIONES SOBRE INGRESOS P. DE LA C. 415

La discusión de las enmiendas a la Ley 74, “Ley para proveer rentas para el pueblo de Puerto Rico mediante la imposición de ciertas contribuciones sobre ingresos (Income Tax)” de 6 de agosto de 1925, según enmendada fue objeto de enmiendas a la Sección 77. El proyecto se discute en Comisión Total y luego de una introducción de parte del representante Benjamín Ortíz en la que señala que la legislación persigue subsanar dos situaciones generalizadas, corresponderá a Polanco Abreu llevar el peso de la discusión lo que demuestra la confianza depositada en el por el Presidente de la Comisión.

tima Asamblea Legislativa, 1949. Acta de la Sesión del viernes, 25 de febrero de 1949, pág. 121 y ss. En adelante se citará como *Actas*, fecha y pág.

6 *Ibid.*, pág. 122.

El proyecto busca corregir la práctica de muchas personas de evadir la Ley dejando de rendir planillas o haciendo manifestaciones falsas en sus planillas. El objetivo es aumentar las multas que puede imponer el Tesorero, como medida disuasoria, convirtiendo las prácticas en delito menos grave y facultando al funcionario a radicar una acción legal ante una Corte de Distrito.

Señala que hay unas enmiendas que se han discutido informalmente en la Comisión de Hacienda en reunión con funcionarios de la Tesorería y que no alteran en su parte fundamental la legislación propuesta. Hay dos enmiendas que son, sin embargo, sustanciales a saber: la cláusula de salvedad (*saving clause*) que permite seguir adelante con los procesos ya iniciados bajo las disposiciones vigentes, y en segundo lugar la que prorroga por ese año de 1949 la fecha de radicación de planillas de 15 de marzo hasta el 21 de marzo.

Concluye Ortiz su intervención dejando en manos de Polanco Abreu como Secretario de la Comisión el dirigir los esfuerzos para conseguir la aprobación del proyecto. Polanco inicia su participación presentando una serie de enmiendas que propone la Comisión, las cuales son aceptadas con tres variaciones que propone el Dr. Figueroa encaminadas a precisar varios términos.

Puesta a votación, la medida es aprobada con las enmiendas propuestas por Polanco y por el Dr. Figueroa. Antes de someter el proyecto a votación Polanco Abreu propone una enmienda al título del proyecto. Dicha enmienda recibe el endoso del Dr. Figueroa quien señala que “el título constituye la base fundamental” de la ley.

El título queda consignado como sigue:

“Para enmendar la Sección 77 de la Ley No. 74 del 6 de agosto de 1925, conocida como ‘Ley de Contribuciones sobre ingresos de 1924’, según ha sido enmendada: para extender hasta el 31 de marzo de 1949 el término para radicar las declaraciones de ingresos y pagar la contribución, en aquellos casos de declaraciones de ingresos que deban ser rendidas y pagada la contribución determinada en las mismas, en o antes del 15 de marzo de 1949, y para otros fines”.

Considerado el proyecto en tercera lectura el mismo es aprobado. Entre los votos afirmativos estaba el del Dr. Figueroa Carreras. Polanco Abreu se apunta así su primer gran éxito como legislador.⁷

7 *Actas*, viernes, 11 de marzo de 1949, pág. 278-289.

“VENGO CON LAS MANOS LIMPIAS Y EL CORAZÓN LIMPIO”

Unos días más tarde, ante unas críticas que levanta el representante Pedro Vega Berríos, popular por Acumulación y que se recogen en una moción del representante popular por Río Grande, Álvaro Rivera Reyes, secundada por el también Popular Manuel Rivera Baerga del área de Guayama, Santiago Polanco Abreu se siente obligado a plantear una cuestión de privilegio personal.

Aunque su nombre no ha sido mencionado Polanco se siente compelido a responder a una imputación “que puedo llamar como un arma de dos filos, y no quiero que ninguno de los filos toque ni a este Representante” ni que pueda crear sospechas en lo que se refiere a su persona.

Luego de expresar su admiración por el amigo Pedro Vega expresa Polanco que “no tiene ni ha tenido nunca una peseta de iguala ni de ningún Municipio ni de ninguna otra Agencia, Departamento, Junta cuasi-judicial o Administrativa de todo el pueblo de Puerto Rico”.

“Vengo”, dice a renglón seguido, “señor Presidente, con las manos limpias y el corazón limpio y voy a salir de aquí con las manos limpias y el corazón limpio”.

Mas continúa sus palabras quejándose de que se esté “hiriendo el corazón de nuestro partido” y de que “los agentes que hacemos el gran corazón de Puerto Rico estemos lanzando manchas sobre nuestra obra”.

Dichas palabras describen lo que constituyó el proceder de Santiago Polanco Abreu durante los tres lustros en que ocupó una banca de representante en la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

UN ESTILO DIGNO DE EMULACIÓN

Nada describe mejor que lo recogido en el acta del viernes 1 de abril al 1949, del espíritu que permea en las relaciones entre minoría y mayoría con motivo del fallecimiento de doña Julia Palacios viuda de Roldán, abuela política del Representante Benjamín Ortíz.

El Dr. Figueroa Carreras es quien habla en términos emocionados de la pérdida que experimenta el compañero “floor leader” y concluye pidiendo que la Cámara puesta de pie dedique un minuto de “recogimiento espiritual en sufragio de la egregia matrona”.

Inmediatamente después de concluido el acto de recogimiento Polanco Abreu habla para unir su voz al luto de la Cámara y hacer un reconocimiento a la acción del Dr. Figueroa. En sus palabras Polanco señala que “el Dr. Figueroa se ha colocado a la altura del más alto civismo” y añade “a

mi se me antoja pensar que el corazón del Doctor Figueroa se ha confundido en un abrazo fraternal olvidando todos los motivos políticos con el corazón de esta Cámara de Representantes, porque el corazón de Benjamín Ortíz es el corazón de esta Cámara de Representantes”. Al final el representante Ortíz agradece las expresiones de sus compañeros y se retira.⁸

Al final de dicha sesión y a petición del representante Polanco Abreu, éste solicita que antes de levantar la sesión se consideren seis proyectos de ley pendientes en la Orden del Día. Dichos proyectos habían sido discutidos con el doctor Figueroa y son todos de administración. El doctor Figueroa une su voto al de Polanco Abreu y los proyectos son aprobados antes del receso de los trabajos.

Me ha parecido oportuno detenerme en estos incidentes pues creo que ilustran mejor que nada el ambiente de altura que impera en los trabajos de esta Cámara de Representantes, la primera en que Polanco Abreu se desempeña como representante por el Distrito de Isabela-Aguadilla.

En esa Primera Sesión Ordinaria de la Décimo Séptima Asamblea Legislativa, se ha de considerar legislación sobre el Sistema de Libertad bajo Palabra y la creación de la Autoridad de Transportes. De igual forma se discutirá la relación del Gobernador con la Legislatura, para Polanco la clave está en la cooperación que para él no implica sumisión al criterio del ejecutivo.⁹

Las actas de la Segunda Legislatura Ordinaria, cuya sesión se inicia el lunes de 13 de febrero de 1950 y concluye el sábado 15 de abril siguiente, demuestran las intervenciones de un Polanco Abreu que, curtido ya en las lides parlamentarias, ha de intervenir en forma destacada en la consideración de asuntos tan importantes como la participación de la mujer puertorriqueña como jurado, los procedimientos de divorcio, la concesión de fianzas y las pensiones a los jueces del Tribunal Supremo.

La Tercera Legislatura Ordinaria de la Décimo Séptima Asamblea Legislativa inicia su sesión el 12 de febrero de 1951 y concluye el domingo 15 de abril de 1951. El análisis de las Actas permite ver que nuevamente Polanco Abreu ha de tener una participación señalada interviniendo en la discusión de un número de asuntos y de proyectos esencialmente como portavoz de la Comisión de Hacienda. Apoya la aprobación del proyecto del Senado 28 que aumenta el presupuesto del Tribunal Supremo para asignar fondos para la compra de equipo y para la publicación del Tomo 10 de los “Porto Rico Reports” en inglés, obra que se usa para intercambios.

8 *Actas*, viernes, 1º de abril de 1949.

9 *Actas*. Sesión del viernes, 15 de abril de 1949, pág. 1417.



De izquierda a derecha: Persona no identificada, los Representantes de la Cámara, Hon. Águedo Mojica Marrero, Hon. Reinaldo Álvarez Costa, junto a otras personas. Al centro el Presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini, persona desconocida, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Jorge Font Saldaña, persona no identificada, el Representante a la Cámara, Santiago Polanco Abreu, y el Representante Justo Náter Pabón. Al centro, en el fondo a la izquierda y en primera plano, Lic. René Muñoz Padín, Representante a la Cámara, a la derecha de Padín, Luis Magín Velázquez.



Reunión en la Autoridad de Fuentes Fluviales de Puerto Rico. Sentados de izquierda a derecha: el Representante a la Cámara, René Muñoz Padín, el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Ernesto Ramos Antonini, el director ejecutivo de la Autoridad de Fuentes Fluviales de Puerto Rico, Sol Luis Descartes, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Jorge Font Saldaña, y el Presidente de la Comisión de Hacienda de dicho cuerpo, Lic. Santiago Polanco Abreu.



De izquierda a derecha: los Representantes a la Cámara: Justo Náter Pabón, dos legisladores no identificados, Reinaldo Álvarez Costa, Arcilio Alvarado, legislador sin identificar, Benjamín Cole, el Presidente de la Cámara de Representantes, Santiago Polanco Abreu, el portavoz de la minoría en la Cámara, Dr. Leopoldo Figueroa Carreras, el Representante a la Cámara, Rubén D. Otero Bosco, el portavoz de la minoría en el Senado, Hon. Miguel Ángel García Méndez y dos legisladores no identificados.

Es interesante consignar el voto explicativo que radica Polanco Abreu al favorecer la fusión de Río Piedras y San Juan. Lo ha hecho porque entiende que la medida garantiza el que los habitantes de Río Piedras tengan la oportunidad de participar en elecciones democráticas, a expresar su criterio “si aceptan o no aceptan formar parte de una gran Capital que se llamaría Capital de Puerto Rico”. Recordarán que los opositores organizaron el “Partido del Roble”, dirigido por Eduardo González Carbó, que resultó derrotado en el referéndum celebrado para esos fines.

Expresa Polanco que la realidad es que el caño de Martín Peña no es más que un trecho de agua sumamente angosto que divide a San Juan y Santurce de Río Piedras. Criterio éste que comparte con el Dr. Figueroa Carreras.

El doctor Figueroa señala que las enmiendas realizadas al Proyecto de la Cámara 177 han salvado el escollo anti-democrático toda vez que el asunto se someterá a una consulta plebiscitaria como apuntáramos arriba.

El tema del Puerto de Aguadilla interesa a Polanco Abreu particularmente por ostentar el escaño de ese distrito representativo. En expresiones relacionadas con el tema consigna que la Comisión de Hacienda ha convocado a vistas al Presidente de la Junta de Planificación y al Comisionado del Interior para informar todo lo relacionado con los estudios hechos o en proceso con relación al Puerto de Aguadilla. La moción a esos efectos fue radicada conjuntamente por Polanco Abreu y el doctor Figueroa, un ejemplo más de la estrecha colaboración entre ambos que trasciende las diferencias políticas y generacionales que existen entre ambos. Figueroa abunda señalando que el asunto es de vital interés para la zona Noroeste así como para la Isla entera. Recuerda que hay una ley que asignó \$500,000 al Comisionado del Interior para llevar a cabo estudios técnicos y económicos. Dicha ley, recuerda el doctor Figueroa, fue aprobada cuando el era Senador.¹⁰

Otro proyecto que recibe un impulso decisivo por parte de Polanco Abreu es el Proyecto de la Cámara 300 que establece “un procedimiento para proveerle alimento a los hijos naturales no reconocidos”. Polanco es autor del mismo habiéndolo presentado en la Comisión Jurídico Penal. Dicho proyecto no entra en el aspecto de filiación, asunto que cubren otras leyes. Su objetivo es simplificar los procesos mediante los cuales se garantiza la manutención de la criatura sin prejuzgar el asunto de la filiación.

El doctor Figueroa resulta ser un aliado invaluable en la discusión del proyecto respaldando y ampliando los alcances propuestos por Polanco

10 *Actas*, Sesión del viernes, 6 de abril de 1951, pág. 913.

para incluir educación, vestuario o asistencia médica, enmiendas que Polanco Abreu acepta de inmediato.

El Representante Francisco Díaz Marchand habrá de oponerse y recomienda el asunto sea objeto de un estudio más ponderado, pues deroga disposiciones de la Ley 108. Más Polanco refuta sus argumentos alegando que dicha ley presenta “ciertos inconvenientes tanto para los menores como para las madres de los menores” y señala que la finalidad de la justicia está por encima de cuestiones técnicas como las planteadas.

El doctor Figueroa expresa su gran inquietud en cuanto al proyecto pues desde 1935 está “bregando” con estos asuntos de los hijos naturales e hijos legítimos y que su posición es más radical. “Yo llevaría esto hasta donde llegó la República Española: todos los hijos son hijos legítimos; todos los hijos son hijos de matrimonio”. Propone que el asunto se deje hasta el otro día, lo que Polanco acepta con el entendido que el Comité Jurídico Penal informe al día siguiente. Una vez más el doctor Figueroa hace causa con Polanco Abreu para lograr la aprobación de una medida.¹¹

Finalmente, a dos días del cierre de la Sesión Ordinaria Polanco Abreu presenta el Proyecto del Senado 507 que contempla un cambio en la Ley de Minas para atemperarla a las nuevas circunstancias de Puerto Rico. Solicita que el proyecto se apruebe.¹²

Se impone que hagamos un paréntesis en la consideración de la labor legislativa de Santiago Polanco Abreu para considerar sus ejecutorias como Delegado por el Partido Popular a la Convención Constituyente de Puerto Rico.

SANTIAGO POLANCO ABREU, DELEGADO A LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

La aprobación por el Pueblo de Puerto Rico mediante referéndum celebrado el 4 de junio de 1951, de las disposiciones de la Ley Pública 600, 81^{er} Congreso, aprobada el 3 de julio del año anterior puso en marcha los procesos para la convocatoria a la Convención Constituyente que redactó la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicho acontecimiento marcó la primera, y hasta el momento única vez, que los puertorriqueños redactaban el Acta Orgánica bajo la cual habría de funcionar el gobierno de la Isla. Poco más de dos meses más tarde, el 27 de agosto

11 *Actas*, Sesión del martes, 10 de abril de 1951, pág. 1017-1028.

12 *Actas*, Sesión del viernes, 13 de abril de 1951, pág. 1255-1256.

de 1951 los puertorriqueños concurrieron a las urnas para seleccionar los delegados que habrían de integrar la Convención Constituyente. De los cuatro partidos existentes en ese momento tres sometieron candidatos a delgados, a saber: el mayoritario Partido Popular Democrático, el Partido Estadista Republicano y el Partido Socialista. Sólo el Partido Independientista, recién fundado en 1948 y presidido por el Dr. Gilberto Concepción de Gracia, se abstuvo de participar en el referéndum para la elección de delegados. En total se eligieron 92 delegados, entre ellos, figuró como delegado por el Distrito de Aguadilla Santiago Polanco Abreu.

La sesión inaugural se celebró el 17 de septiembre de 1951 comenzando a las diez de la mañana bajo la Presidencia, por disposición de ley, del Juez Presidente del Tribunal Supremo el Hon. Roberto H. Todd Jr. y actuando como Secretario Interino de la misma, por idéntica razón, el Hon. Roberto Sánchez Vilella, Secretario Ejecutivo de Puerto Rico. Al pase de lista por el Secretario contestaron presente 90 de los 92 delegados electos y entre ellos Santiago Polanco Abreu quién representó en la Convención al Distrito de Aguadilla.

Luis Muñoz Marín propuso como Presidente de la Asamblea al Dr. Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente en Washington, siendo secundado por Polanco Abreu. En adición a la nominación de Fernós, el socialista Antonio Reyes Delgado propuso a Lino Padrón Rivera, Presidente del Partido Socialista y el Dr. Juan B. Soto nominó a Celestino Iriarte, Presidente del Partido Estadista Republicano.

El procedimiento para la nominación a Primer Vicepresidente fue similar siendo nominada la delegada María Libertad Gómez por el Partido Popular, Antonio Reyes Delgado por los Socialistas y Miguel Ángel García Méndez por los estadistas republicanos. De igual forma se procedió para las nominaciones del Segundo Vicepresidente, de Secretario y el Sargento de Armas.¹³

Efectuadas las votaciones resultaron electos Don Antonio Fernós Isern como Presidente con 68 votos; la Srta. María Libertad Gómez como Primer Vicepresidente, Víctor Gutiérrez Franqui, Segundo Vicepresidente; José Berrios Berdecía, Secretario y Cruz Pacheco como Sargento de Armas.¹⁴ Quedando de ese modo integrada la Mesa Directiva de la Convención.

13 *Diario de Sesiones. Convención Constituyente de Puerto Rico. Edición Conmemorativa, 2003. 4 Tomos.* Tomo 1º Sesión Inaugural, 17 de septiembre de 1951, pág. 1-6. En adelante se citará *Diario*, Tomo, página.

14 *Ibid.*, pág. 7

La Convención Constituyente celebró un total de 62 sesiones entre el 17 de septiembre y el 6 de febrero de 1952. La Constitución fue aprobada el 4 de febrero por la Convención y adoptada por el Pueblo de Puerto Rico en un referéndum celebrado el 3 de marzo de 1952.

Las intervenciones más significativas de Polanco Abreu en los debates de la Convención Constituyente se producirán a partir del quincuagésimo tercer día de sesión, el 23 de enero de 1952, y se extenderán por las siguientes dos sesiones, el 24 y 25 de enero.

En la sesión del 23 de mayo se inicia, conforme lo dispuesto en el Acta, el Informe de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales que preside el Senador Yldefonso Solá Morales y de la cual es Secretario Polanco Abreu. El informe se ha de presentar ante la Convención constituida en Comisión Total.

Incluye el informe la proposición sustituta y el informe radicado con fecha de 23 de enero, copia del cual ha sido entregado a todos los delegados. Se adiciona, además, el texto impreso de la proposición sustituta de fecha de 22 de enero, a la número 22 y radicada con fecha de ese día. El informe de la Comisión incluye los textos de un total de ciento quince proposiciones que incluyen desde la mencionada proposición 22 hasta la 328.¹⁵

Los Asuntos Generales abarcan una diversidad de temas tales como municipios, imposición y cobro de contribuciones, proceso electoral, bandera, escudo e himno, recursos naturales, juramento de fidelidad, monumentos históricos, facultad de gobernador, facultad general del poder legislativo, procedimientos criminales, cooperación con el gobierno de los Estados Unidos y rehabilitación de reclusos. Cada uno de esos renglones incluye una serie de tópicos relacionados.

En muchos de los asuntos enumerados se deja en manos de la Asamblea Legislativa disponer, mediante ley al efecto, lo que corresponda. En otros, los menos, se fija lo que será política pública del Estado Libre Asociado.

La discusión sobre el alcance de la proposición se inicia con una exposición del Presidente de la Comisión, Solá Morales. Reconoce que por la naturaleza de su encomienda dicha Comisión “necesariamente tenía que ser la última en rendir sus informes a esta Convención”. Más dicho esto reconoce que toda vez que los trabajos de la Convención están en estado avanzado, puede adelantarse la parte que se refiere a disposiciones generales. Luego de reconocer el trabajo de los miembros de la Comisión, señala que el informe fue aprobado por unanimidad.

15 Diario, Tomo 3, Sesión de, pág. 2035-2036.

De las 115 proposiciones referidas a su atención, muchas no fueron consideradas e incluidas en el informe por haber sido cubiertas en los informes de otras comisiones y estar ya aprobadas. El informe condensa lo que debe ser objeto de aprobación por la Convención para formar parte de la Constitución de Puerto Rico. Son asuntos sencillos pero importantes. Procede a hacer una síntesis de los aspectos más sobresalientes de cada tema propuesto.

En adelante, el Secretario de la Convención da lectura a la primera propuesta, la sección 1. Municipios y se abre a discusión y enmienda su contenido. Dicho procedimiento se seguirá con cada una de las proposiciones. Es a partir de ese momento que se inician las intervenciones de Polanco Abreu, quien tiene a su cargo explicar el alcance de lo propuesto por la Comisión. Rebasa los límites de este trabajo entrar en el detalle de las discusiones que, por otro lado, están recogidas en el Diario de Sesiones. Sólo habremos de referirnos a algunos de los planteamientos hechos por Polanco Abreu en el transcurso de la consideración de las propuestas.

Polanco Abreu tercia en la discusión que se suscita en cuanto al concepto “programas de bienestar general” y aclara que los programas mencionados en el informe escrito no son limitativos sino que están incluidos todos “los programas que conllevan el levantar el nivel de vida y están comprendidos en el bienestar general”.

El otro aspecto está relacionado con la facultad de crear y abolir municipios y Polanco aclara que el concepto de crear implica además el de abolir y que el informe especifica los procedimientos a seguir particularmente en los casos de consolidación de municipios cosa ya legislada con motivo de la fusión de Río Piedras y San Juan. Aunque la enmienda sea redundante acepta lo propuesto por el Delegado Virgilio Brunet a los efectos de que el Estado Libre Asociado tiene el poder “para crear abolir, consolidar o reorganizar municipios.”¹⁶

La discusión de la sección relativa a los procesos electorales suscita una controversia con referencia a la elección del Comisionado Residente. Finalmente Polanco Abreu aclara que éste será elegido en elecciones generales cada cuatro años, según lo define el artículo 30 de la Ley Jones que subsiste aún en el Estatuto de Relaciones en donde se especifica que será elegido por el término de cuatro años.¹⁷

En cuanto a los procesos electorales Polanco señala que la Comisión recomienda que la Asamblea Legislativa regule por Ley lo relacionado

16 *Diario.*, Tomo 3, pág. 2039-2063.

17 *Ibid.*, pág. 2064.

al proceso electoral aclarando que no pude imponer el requisito de literacia o de poseer propiedad para ejercer el derecho al voto. La intención de la Comisión expresada por Polanco Abreu es armonizar los preceptos de la Constitución de Puerto Rico con los “de cartas constitucionales de países democráticos modernos que se limitan a señalar los requisitos mínimos” para dejar los demás requisitos en manos de la Asamblea Legislativa pero “que nunca que consista en saber leer y escribir o poseer propiedad”.

La sección 4 del informe de la Comisión trata de bandera, escudo e himno. La quincuagésima tercera sesión concluye con una extensa discusión sobre cómo y dónde debe desplegarse la bandera de los Estados Unidos una vez adoptada la bandera de Puerto Rico. El asunto en cuestión se ha de resolver en la sesión del día siguiente 24 de enero, al lograr Polanco Abreu un acuerdo con el Delegado García Méndez de posponer la discusión de su planteamiento que es uno de carácter reglamentario para una discusión futura cuando se vea el informe de disposiciones transitorias que redactará Polanco Abreu. La sección 4 fue votada y aprobada.

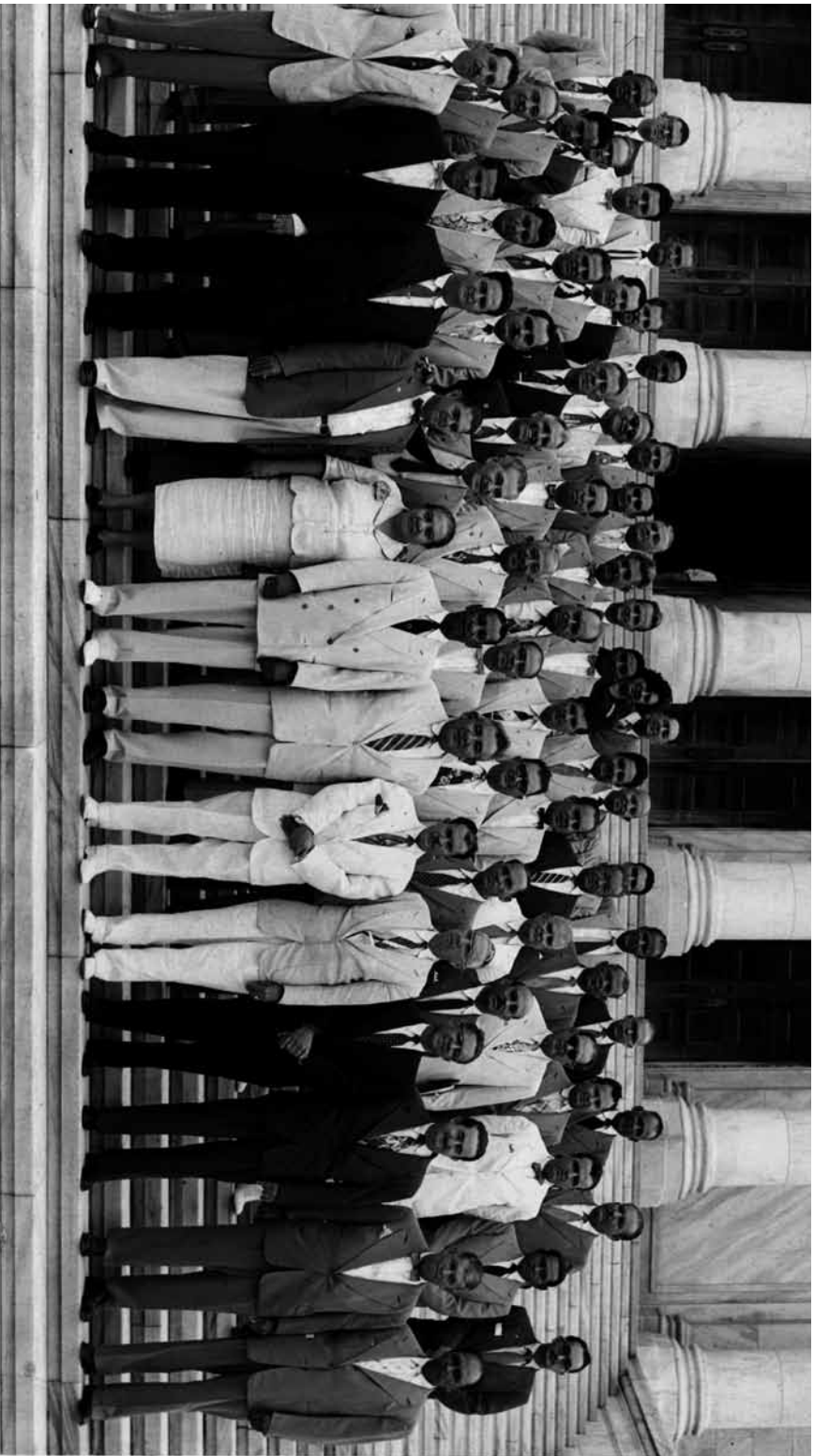
La sección 5ª es leída por el Secretario y de inmediato Polanco Abreu anuncia que el delegado Mellado tiene una enmienda por sustitución que ha de ser aceptada por la Comisión. La enmienda dice como sigue: “será política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad”.

Jaime Benítez propone la eliminación total de dicha sección a lo cual se opone Polanco Abreu como vocero de la Comisión. Para Benítez hay una serie de secciones del informe como la disposición sobre monumentos históricos, la de rehabilitación de recursos y otras que aparecen en el informe que no ameritan se les otorgue rango constitucional. Considera que estos asuntos competen propiamente a la Asamblea Legislativa.

Polanco Abreu ha de intervenir para sostener la propuesta de la Comisión y rechaza el planteamiento de Benítez. Señala que hay una serie de constituciones estatales que establecen ese principio constitucional. Al final prevalece el criterio de la Comisión.

Discutido el resto de las proposiciones presentadas por la Comisión y consideradas algunas enmiendas que son aprobadas Polanco Abreu solicita se levante la Comisión Total y se proceda a votar en conjunto las propuestas según han quedado luego de discutidas. Se aprueban las disposiciones transitorias que finalmente se reducen a diez.

Al discutirse la sección del informe relativa al himno, escudo y bandera habrá de intervenir el Presidente doctor Fernós para señalar que ninguno de estos aspectos están pautados en la Constitución de los Estados Unidos. Todos son asuntos que se han atendido mediante legislación del



Miembros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico electos para el cuatrienio de 1953 – 1956.



De izquierda a derecha: la Senadora Palmira Cabrera de Ibarra, la Senadora Juana Rodríguez Mundo, Petroamérica Pagán de Colón, Jefa del Negociado de Seguridad de Empleo del Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, la Representante Milagros González Chapel y la ex Representante María Luisa Arcelay.

Congreso. En nuestro caso se adoptará, como vimos anteriormente, ese mismo criterio y tanto la decisión respecto al himno y a la bandera se han de aprobar horas antes del día 25 de julio en que se proclamará la Constitución.

La discusión del informe se concluirá en el quincuagésimo cuarto día de sesión el 24 de enero de 1952. Dicha sesión se inicia con los planteamientos de los delegados Gelpí y Soto en torno al “issue” de la bandera y al himno. Al final Polanco Abreu tercia en la discusión y propone que el asunto se vea en sesión de la Convención y que se continúe discutiendo las restantes sesiones del informe.

Al final de la discusión de las disposiciones transitorias, Polanco Abreu anuncia que la proposición sustituta estará lista a las ocho de la noche y que se distribuirá el informe a cada uno de los delegados.

La proposición sustituta contiene 10 secciones y discutida en el seno de la convención, es finalmente aprobada con algunas enmiendas, mayormente de estilo. Como vemos, Polanco Abreu tuvo una actuación destacada como miembro y portavoz de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales.

DE VUELTA A LA “BREGA” LEGISLATIVA

Concurrente con sus funciones como delegado a la Asamblea Constituyente, Polanco continuará con sus responsabilidades como legislador en la cuarta sesión ordinaria de la decimoséptima asamblea legislativa. La sesión se inicia el lunes 11 de febrero de 1952 y concluye el martes 15 de abril siguiente.

La labor legislativa de Polanco se intensificará en los días finales de la sesión ordinaria donde tiene que defender varias piezas legislativas de importancia entre estas merece destacarse la revisión de ley de corporaciones de Puerto Rico para adecuarla al proceso de rápida industrialización que se está llevando a cabo. Cuando se discute la medida, Polanco señala que se han creado 150 corporaciones para la industria nuevas y que la ley de corporaciones nunca ha sido revisada. Aboga porque se ajuste el estatuto a las necesidades modernas del pueblo de Puerto Rico. La medida cuenta con el apoyo del Procurador General y del Juez Presidente del Tribunal Supremo.

El Proyecto del Senado 559 introduce enmiendas a la ley electoral que cuentan con el endoso de todos los partidos representados en la Junta Estatal de Elecciones y que introduce una serie de procedimientos que se habían puesto en práctica en los referéndums que se celebraron en relación a la constitución. La Comisión de Elecciones que preside Polanco abarcó

todo el beneficio de una explicación que dio el Dr. Figueroa Carreras. Se establece el procedimiento de aplicación directamente al Juez Presidente del Tribunal Supremo de decisiones de la Junta Insular de Elecciones. De igual modo se introduce la innovación de que los colegios se cierran a las 2:00 de la tarde, una hora más tarde de lo que se ha venido haciendo. El proyecto cuenta con el endoso de todos los partidos. Ese y otros proyectos relacionados son aprobados sin enmiendas.

En el periodo de la Decimoséptima Asamblea Legislativa se han de efectuar un total de veinte sesiones extraordinarias en las cuales se discuten asuntos como enmiendas a los procedimientos para recurrir ante el Tribunal de Contribuciones, la tasación científica, inscripción de nuevos partidos y otros procesos electorales, la ley de retiro y la ley de personal. En todos ellos Polanco, como Secretario de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de Elecciones, tiene una participación destacada.

Hemos de centrar la atención en la vigésima sesión extraordinaria que se celebra del 14 hasta el 24 de julio porque en ésta, el día 24 de julio, a horas de proclamarse la constitución, la Cámara considera tres asuntos que la Convención Constituyente había dejado en manos de la legislatura para atenderlos mediante leyes de efecto. Se trata de tres importantes símbolos del Estado Libre Asociado próximo a proclamarse: el himno, el escudo y la bandera.

El primero de los asuntos considerados es el del himno. Hay consenso en que sea “La Borinqueña”, que a lo largo de los años, había sido considerado extraoficialmente como el himno de Puerto Rico, muy particularmente por los grupos que abogan por la independencia. Aquí la cuestión se centra en si se toca como danza, la forma tradicional, o si se adapta la nueva versión ejecutada con aire de himno. El proyecto se habría iniciado en el Senado (P. del S. 18) pero había sido enmendado en la Cámara a instancias del “speaker” Ramos Antonini, un notable músico, y aprobado por unanimidad. De insistir la Cámara en su enmienda que favorecía la versión en forma de danza se crearía un impase y no habría himno aprobado. Para evitar esa situación, Ramos Antonini pide que la Cámara vote su moción retirando la enmienda. Propone además el “speaker” que la transcripción musical inserta en la enmienda que “corresponde fidelísimamente a la verdad musical del himno quede en el record.”

La Cámara solicita del Senado la devolución del P. del S 18 sin la enmienda para reconsiderar la medida. Polanco Abreu tercia en el debate y señala que ha votado a favor de la propuesta del “speaker” respondiendo a la amistad, a la cordialidad y a la cortesía para el compañero Ramos Antonini.

El Sr. Figueroa, en una extensa exposición, objeta el procedimiento adoptado para evadir crear un “issue” y lamentar que no se dialogue con el

Senado para resolver la controversia y de ese modo “tener el pueblo puertorriqueño mañana la satisfacción gloriosa de que vea ejecutado su himno tal cual lo desea la soberanía popular expresada por la voluntad de ambas Cámaras.”¹⁸

En sus palabras alude además al escudo y a la bandera y concluye exhortando a que se hable con los compañeros del Senado, que se encuentran en una actividad en el Hilton a que regresen a los símbolos antes de que se concluya la sesión a las 12 de la noche. Reconoce los esfuerzos que está realizando Polanco Abreu para lograr un consenso.

Finalmente a moción del “speaker” Ramos Antonini, la Cámara aprueba en segunda lectura y sin enmiendas el P. del S. 18 con votación de 36 a favor, 0 en contra y las abstenciones de los representantes Díaz Marchado y Vélez González.¹⁹

En cuanto al escudo de Puerto Rico, se determina que es innecesario considerar el P. de la C. 20, pues el asunto se resolvió el 9 de marzo de 1905 cuando se restableció el primer escudo de armas de la isla de Puerto Rico mediante ley. Ley que al no estar en conflicto con la constitución continuará en vigor.²⁰

La Cámara nombra una comisión compuesta por los representantes Ávila Medina, Polanco Abreu, Díaz Marchand y Figueroa Carreras para que esa misma noche visiten al Comisionado del Interior antes de las 12:00 de la noche de ese día y le impongan del deseo expresado por la Cámara en relación al escudo provisto para Puerto Rico por la ley de 1905 antes citada. Conforme a ello, en las ceremonias de proclamación de la Constitución y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los tres símbolos bandera, himno y escudo se develarán ante el pueblo.

A las 10:45 de la noche de ese día 24 de enero de 1952 concluye la vigésima y última sesión extraordinaria de la decimoséptima y última asamblea legislativa de Puerto Rico bajo las disposiciones del Acta Jones del 2 de marzo de 1917, nuestra segunda acta orgánica.²¹

Cuando, luego de la elecciones generales de 1952 se constituyan las cámaras legislativas bajo las disposiciones de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se iniciará una nueva etapa en la historia de la Cámara de Representantes, la tercera en su historia que comenzó con la

18 *Actas* jueves 24 de julio pag. 494-496

19 *Ibid.*, pág. 503.

20 *Ibid.*, pág. 504.

21 *Ibid.*, pág. 511.

Cámara de Delegados de 1900. Polanco Abreu continuará sirviendo como representante por los siguientes doce años como veremos a continuación.

LA CÁMARA BAJO EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

La Constitución del Estado Libre Asociado cambia las circunscripciones y la representación por acumulación. Además introduce un elemento novel la representación adicional para las minorías algo peculiar de Puerto Rico.²² Los distritos senatoriales se aumentan a ocho y en la Cámara habrá cuarenta distritos representativos. Los escaños por acumulación en ambos cuerpos se aumentan a once.

La victoria electoral del Partido Popular en las elecciones de 1952 es contundente, pues ganan la gobernación, el puesto de comisionado residente, los ocho distritos senatoriales, los cuarenta distritos representativos, 14 de los 22 legisladores por acumulación y todos los municipios.²³ En adición, el Partido Independentista Puertorriqueño bajo el liderato de Gilberto Concepción de Gracias, que concurre por vez primera a unas elecciones generales, superará en votos al Partido Estadista Republicano, convirtiéndose en el principal partido minoritario. Dicha elección marca la primera vez que se pone en función la disposición constitucional sobre representación de la minoría añadiéndose cinco senadores y trece representantes por adición.²⁴

Santiago Polanco Abreu resultó electo representante por el distrito 17 de Isabela-Aguadilla. La Cámara de Representantes continuará bajo la presidencia de Ernesto Ramos Antonini, mas la vicepresidencia recaerá en la representante María Libertad Gómez, y Néstor Rigual será electo secretario.

Polanco Abreu continuará como miembro de la poderosa Comisión de Hacienda en calidad de vicepresidente y la presidencia recaerá en Jorge Font Saldaña. En adición, a Polanco le corresponderá presidir la Comisión de lo Jurídico, será miembro de la Comisión de Reglas y Calendario y de Gobierno Interior, Nombramientos y Procesos de Residencia. Esto evidencia que mantiene una posición de liderato entre los integrantes de la Cámara de Representantes. No obstante el examen de las actas en que hemos venido basando este escrito se tornan extremadamente parcas en cuanto a su labor legislativa a partir de ese momento. Las pocas referencias que exis-

22 *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico* Artículo III, Sección 1.

23 Bayron Toro *op. cit.* pág. 246

24 *Ibid.*, pág. 249 y 251.

ten son parcas y en general tratan de asuntos de rutina. Es muy probable que habría que estudiar el diario de sesiones para seguir la pista de su obra legislativa, cosa que por razón del tiempo que tomaría hacerlo resulta en este momento imposible de realizar.

Que Polanco mantiene una posición de liderato es incuestionable. En las elecciones generales de 1956, es reelecto representante del distrito 17. Le corresponderá presidir en ese cuatrienio la Comisión de Hacienda y será vicepresidente de las Comisiones de Obras y Terrenos Públicos y de la de Gobierno Interior, Nombramientos y Procesos de Residencia. En adición será miembro de la Comisión de Reglas y Calendario que preside el “speaker” Ramos Antonini.²⁵

A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

Polanco Abreu será electo representante por última vez en las elecciones generales de 1960. Una vez más por el distrito 17.²⁶ Al constituirse la Cámara en esta cuarta asamblea legislativa bajo el Estado Libre Asociado, volverá a presidir la Comisión de Hacienda y será vicepresidente de la Comisión de Elecciones y Personal y de la de Gobierno Interior, Nombramientos y Procesos de Residencia. En adición, será miembro de la Comisión de Reglas y Calendario.²⁷

La muerte inesperada del “speaker” Ramos Antonini el 9 de enero de 1963, plantea la necesidad de elegir un nuevo presidente de la Cámara a pocos días del inicio de la sesión ordinaria. Jorge Font Saldaña, quien ocupaba la vicepresidencia del cuerpo, desde 1957 ha de asumir las funciones de presidente mientras se selecciona el sustituto de Ramos.

A menos de una semana del sepelio de Ramos Antonini, comienzan las especulaciones sobre quién sería el nuevo ““speaker””. De inmediato comienzan a barajarse los nombres de los candidatos, que son cuatro:

Jorge Font Saldaña, el vicepresidente del cuerpo
 Arcilio Alvarado, portavoz de la mayoría popular
 Santiago Polanco Abreu, presidente de la Comisión de Hacienda
 Benjamín Ortiz

25 *Actas, Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Tercera Asamblea Legislativa* 1957. Pág. 30-32.

26 Bayron Toro. *op. cit.* pág. 264.

27 *Actas Primera Sesión Ordinaria de la Cuarta Asamblea Legislativa* 1961. Pág. 20-22

Eventualmente la contienda será entre Font Saldaña y Polanco Abreu.²⁸

En esos momentos el gobernador Muñoz Marín se encontraba fuera del país, en la ciudad de Chicago. Consultado en torno al asunto este responde que “ambos son buenos populares” con lo que mantiene manos afuera en la contienda. Según Ismaro Velázquez, Font Saldaña resintió la contestación de Muñoz y señala que éste expresó que “Muñoz me falló cuando dijo que ambos éramos iguales”²⁹ En opinión de Font, Chaguín Polanco era un “plato llano”, con lo que aludía a la falta de profundidad intelectual de su compañero, una referencia bastante cruel.³⁰

Considero que la posición de Muñoz debe analizarse a la luz de los esfuerzos de éste, encaminados a proveer un espacio para el relevo generacional dentro del Partido Popular. Polanco Abreu era una estrella en ascenso. Su desempeño como presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara era un claro ejemplo de su liderato dentro del partido, “había sido nada menos que espectacular”. Polanco se había ganado el aprecio de muchos de sus compañeros representantes.

Trías Monge, en sus *Memorias*, refiriéndose a Polanco Abreu señala:

“Muñoz tenía gran confianza en él y lo consultaba a menudo junto a Ramos y Benjamín Ortiz o a solas, sobre asuntos relativos a la Cámara. Polanco fue parte del pequeño grupo que se reunía a menudo con Muñoz Marín para discutir aspectos de la constitución”.³¹

El 17 de enero, tres días después de iniciada la sesión legislativa, se efectuó una conferencia general de los representantes populares en las oficinas centrales del partido para seleccionar al sustituto de Ramos Antonini.

Según la versión recogida por Colón González en su obra sobre Font Saldaña, este último le había comunicado a Muñoz a través de Juan Manuel García Passalacqua que aquellos representantes que no rendían planillas no debían votar por el sustituto de Ramos.³²

Los 44 representantes populares deliberaron por más de hora y media para escoger a uno de los dos, Font o Polanco, como nuevo “speaker”.

28 José Luis Colón González *Jorge Font Saldaña: Un hombre para todos los tiempos*. Fundación Luis Muñoz Marín. 2008. pag. 161.

29 Ismaro Velázquez *Muñoz y Sánchez Vilella*. Colección Uprex. Editorial de la Universidad, 1974. Pág. 46

30 *Ibid*

31 José Trias Monge. *Como fue: Memorias*. Editorial de la UPR. San Juan, 2005. Pág. 162

32 Colón González. *op. cit.* Pág. 162

Fue necesario efectuar tres votaciones pues según el Reglamento Interno del Partido se necesitaban 24 votos.

La primera votación arrojó el siguiente resultado:

Polanco	21	votos
Font	20	votos
En blanco	3	

En la segunda votación:

Polanco	22	votos
Font	19	votos
En blanco	3	

Antes de que se efectuara la tercera votación, y en vista de que no tenía posibilidades de salir electo, Font anunció que votaría por Polanco e instó a sus compañeros a que lo respaldaran. En esta tercera votación, Polanco Abreu salió electo con 25 votos por 19 Font Saldaña. Conocidos los resultados de la votación, Font renunció irrevocablemente a la vicepresidencia de la Cámara.

Ese mismo día jueves 17 de enero, el acta de la Cámara de Representantes consigna la elección de su nuevo presidente. Es Arcilio Alvarado, portavoz de la mayoría quien propone se lleve a cabo la elección.

Font Saldaña abandona el estrado presidencial y designa a Juan Cancel Ríos como presidente accidental. Una vez en el “floor” procede a nominar a Santiago Polanco Abreu para el cargo de presidente de la Cámara. Contadas las nominaciones se procede a votar secretamente. Escrutados los votos, el resultado fue:

43 votos	para Polanco Abreu
2 votos	para Font Saldaña
17 votos	en blanco

El presidente accidental proclama electo presidente de la Cámara de Representantes a Polanco Abreu y designa una comisión de representantes de mayoría y minoría para que acompañen a Polanco Abreu hasta el estado presidencial. Una vez allí, Cancel Ríos le entrega el mallet que le inviste con los poderes del cargo.³³

33 Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de la Cuarta Asamblea Legislativa. 1963 pág. 5.

Polanco ocupará la presidencia, y en las elecciones generales de noviembre de 1964 será electo Comisionado Residente en Washington y Roberto Sánchez Vilella gobernador.

Santiago Polanco Abreu, a lo largo de los poco más de tres lustros en que se desempeñó como representante, dio claras muestras de un liderazgo indiscutible que le llevó desde bien temprano a presidir la Comisión de Hacienda y más tarde a la presidencia de la Cámara. Desde sus comienzos demostró su habilidad para trascender las líneas partidistas y establecer una excelente relación de amistad y trabajo con el veterano legislador Dr. Leopoldo Figueroa Carreras. Entre sus compañeros de partido, su mentor lo fue el representante Benjamín Ortiz.

Le correspondió temprano en su carrera legislativa actuar como delegado a la Asamblea Constituyente, siendo tal vez el más joven entre los 92 delegados que tuvieron la responsabilidad de redactar la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Fue un hombre de partido, convencido de las bondades del programa que buscaba promover el desarrollo y mejoramiento de Puerto Rico. Por su forma de actuar, se hizo acreedor al respeto de sus compañeros y fue un digno representante de sus constituyentes que lo mantuvieron en la Cámara de 1949 hasta 1964.



Visita a instalaciones de la Autoridad de Fuentes Fluviales de Puerto Rico (A.F.F.P.R.) por miembros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. De izquierda a derecha: el representante a la Cámara de Representantes, Águedo Mojica Marrero, el secretario de dicho cuerpo, Néstor Rigual, el representante a la Cámara, Benjamín Cole, representante no identificado, los Representantes a la Cámara Santiago Polanco Abreu y Justo Náter Pabón, junto al Director Ejecutivo de la A.F.F.P.R. Sol Luis Descartes y otros altos ejecutivos de dicha corporación pública.



En esta foto de izquierda a derecha, el Representante a la Cámara, Hon. Luis Magín Velázquez, acompañado de un ganadero, el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu, cuatro funcionarios sin identificar y el Secretario de Agricultura de Puerto Rico, Hon. Luis Rivera Santos.



El Representante Santiago Polanco Abreu y la vicepresidente de la Cámara de Representantes, María Libertad Gómez, en el Salón Café del Capitolio.

**INCIDENCIAS PARLAMENTARIAS
DE SANTIAGO POLANCO ABREU (1953-1963)**

*José Luis Colón González
Néstor R. Duprey Salgado*

LUEGO DE UNA FRUCTÍFERA LABOR como Secretario de la Cámara de Representantes, don Néstor Rigual se dio a la tarea de documentar la historia de la Asamblea Legislativa, por medio del relato de viñetas que fueran mostrando las ejecutorias de nuestros grandes parlamentarios, así como el funcionamiento del Poder Legislativo en la novel constitucionalidad puertorriqueña. Esta labor cristalizó en las obras: *Incidencias Parlamentarias* (Volúmenes 1 y 2) y *El Poder Legislativo de Puerto Rico*.

A manera de homenaje a don Néstor, pionero de la documentación histórica de la vida parlamentaria nacional, ofrecemos este relato sobre diez años de la vida parlamentaria de Santiago Polanco Abreu, desde el inicio de la primera legislatura electa en 1952 bajo la nueva Constitución del Estado Libre Asociado, cuya juramentación se produjo en enero de 1953, hasta el inicio de la Sesión Legislativa de 1963, que llevara por azares del destino a Polanco Abreu a asumir nuevas responsabilidades de liderato en la Cámara de Representantes.

Este periodo, que cubre prácticamente diez años del quehacer legislativo de Polanco Abreu, coincidirá con el inicio de la publicación del *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa*. Este trabajo presenta el estudio de las intervenciones de Polanco Abreu en debates legislativos a través de estos diez años, ahora reproducidas en su integridad y cubriendo los *Diarios* la

totalidad del debate legislativo, más allá de lo que lo hacían hasta ese momento las *Actas* de los cuerpos legislativos.

Sería imposible incluir en un ensayo de esta naturaleza la totalidad de las intervenciones en debates legislativos de Polanco Abreu, que será durante estos diez años Representante a la Cámara por el distrito 17 de Isabela- Aguadilla, Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de lo Jurídico. No obstante, la selección que ahora les presentamos entendemos da una idea del quehacer legislativo de este ilustre isabelino, los ideales que lo guiaron y la huella que dejó en la vida de miles de compatriotas y de hermanos del continente Americano con su palabra y su acción en la Cámara de Representantes.

LA PRIMERA ENCOMIENDA

El 3 de marzo de 1953, tenía el joven representante Santiago Polanco Abreu su primera encomienda en el debate legislativo durante la recién iniciada sesión de 1953. Le correspondería como Vice-Presidente de la Comisión de Hacienda, en ausencia de su Presidente, Jorge Font Saldaña, presentar ante la consideración de la Cámara el proyecto 10, una de las primeras medidas a considerarse. El proyecto, iba dirigido a establecer un orden de prioridades en el gasto público, a tenor con lo dispuesto en la Sección 8 del Artículo VI, de la Constitución del Estado Libre Asociado, aprobada el año anterior:

“Tengo el honor de comparecer en representación de la Comisión de Hacienda, por encomienda que me ha sido hecha por el compañero Font Saldaña, como presidente de dicha Comisión, para informar y explicar los alcances del Proyecto P. de la C. 10. Parece que en el orden, que el orden que debemos seguir en este caso, es explicar, si hubiere alguna duda y si el informe no fuera lo suficientemente explícito, el alcance de las enmiendas que la Comisión por unanimidad aprobó al proyecto original.”¹

Polanco Abreu luce nervioso en su expresión ante la encomienda, velando por la corrección del proceso parlamentario en su exposición:

“En representación de la Comisión me complazco en informar que este proyecto fue ampliamente discutido en la Comisión de Hacienda.”

1 Diario, 1953, páginas 409-410.

*Ciertamente se ve que este proyecto entraría a funcionar cuando los desembolsos públicos, o mejor dicho, cuando los recursos disponibles para un año económico determinado fueran insuficientes para cubrir las asignaciones de ese año económico. Así, la Comisión entiende que cumple con el mandato constitucional el proyecto en el lenguaje que aparece informado.*²

La intención de Polanco Abreu era despachar el debate con una mera exposición general del proyecto. Sin embargo, la medida sería objeto de un largo debate por parte de los portavoces de las minorías Independientista y Estadista, Baltasar Quiñones Elías y el doctor Leopoldo Figueroa, respectivamente. Ambos experimentados abogados, y el doctor Figueroa experimentado parlamentario, sometieron al joven legislador a un intenso interrogatorio sobre los alcances de la medida en cuanto a la organización del gasto público, dándose en medio del mismo un jocoso incidente:

“Sr. Polanco Abreu: Señorita Presidenta, yo me siento complacido de que haya sido el compañero Quiñones Elías el que haya dado una respuesta clara y convincente para el compañero Ramos Mimoso. Creo. El compañero me dice que a lo mejor no lo es. Yo digo que para mí lo es.

Srta. Presidenta: El señor ...

Sr. Polanco Abreu: Sí, yo termine de hacer esta aclaración.

Srta. Presidenta: El representante señor ¿Usted quiere contestar?

Sr. Ramos Mimoso: Estaba un poco distraído leyendo el texto de esta ley cuando las últimas palabras del compañero Polanco Abreu y me ...

Srta. Presidenta: Mientras estaba el compañero distraído me parece que el señor Figueroa pidió la palabra.

Sr. Ramos Mimoso: Yo no tengo inconveniente en que el compañero Figueroa ...

Sr. Figueroa: Yo no tengo...

Srta. Presidenta: Esta muy bien para que usted siga la...

Sr. Ramos Mimoso: Pues muchas gracias compañero Figueroa. Digo, me pareció oírle decir al compañero que el argumento del compañero Quiñones Elías (Quiero referirme al compañero Polanco Abreu cuando menciono por primera vez al compañero), me pareció oírle decir que no había convencido a este servidor suyo y Me pareció oírle decir eso.

Sr. Polanco Abreu: El compañero está distraído. Yo no he dicho eso.

Sr. Ramos Mimoso: Pues perdón por la interrupción, señorita Presidenta.

Srta. Presidenta: Sr. Figueroa.

Sr. Figueroa:...

...

...

2 Diario, 1953, páginas 1469-1470.

Luego vea el compañero que aquí (refiriéndose al proyecto) que aquí hay un orden y dentro de ese orden, si bien es cierto, y antes que el compañero (porque lo veo venir muy alevoso), antes que el compañero vaya aquello de la cláusula esa que dice “salvo que el Gobernador resuelva otra cosa”, porque ví, ví el movimiento mientras yo leía. Yo leo y miro; quiero cerrarle la puerta al compañero.

Sr. Polanco Abreu: ¿Le puedo hacer una pregunta, Doctor?

Sr. Figueroa: Sí, como no.

Sr. Polanco Abreu: La alevosía a que Su Señoría ha hecho referencia, ¿es del compañero Santaliz?

Sr. Figueroa: ¡Ah! ¿Era de él? Anda, ¿entonces eran dos los alevosos? (Risas)

Srta. Presidenta: Sr. Figueroa, el señor Santaliz quiere hacer una pregunta.

Sr. Figueroa: Como no, como no. Bueno, será con premeditación la suya.”³

RENOVANDO LOS CÓDIGOS

El 9 de mayo de 1953 se discutió en la Cámara de Representantes el Proyecto de la Cámara 795, que pretendía modernizar las reglas de la adopción en Puerto Rico. Al solicitar la aprobación de la medida, Polanco Abreu describe su visión como Presidente de la Comisión de lo Jurídico:

“Una muy breve aclaración final. En primer lugar, el hecho de que nosotros estemos trayendo conceptos nuevos a los Códigos de Puerto Rico, no puede imputarse como una falta de interés de mejorar otros procedimientos consagrados en los códigos. El derecho es una cosa viva, dinámica, creadora. La Comisión de lo Jurídico esta consciente de eso.

En esta ocasión, la Comisión de lo Jurídico ha traído a la consideración de la Cámara el procedimiento de adopción. Yo no pierdo la esperanza de que en el mañana venga una legislación moderna, creadora, dinámica, en favor de los hijos naturales. Y quien sabe si con la ayuda del propio compañero Arjona podemos ir dándole vida nueva, contemporánea, a todos estos conceptos, arcaica y obsoleta.

La argumentación del compañero Arjona podría conducir a una esclavitud de tradición. La Comisión de lo Jurídico no se siente esclavizada por la tradición. La Comisión de lo Jurídico no se siente en actitud de convertir la tradición en una inquisición contra los pensamientos nobles y buenos que prevalecen en la Comisión de lo Jurídico.

De manera que yo hago la promesa formal ante esta Cámara de Representantes de que cuantas veces vaya una legislación de tipo nuevo, dinámica y creadora, para remozar los conceptos viejos y arcaicos consagrados en algu-

3 Citado en Trías Monge, José, *Como Fue*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 2005, página 206.

nos códigos, esta Comisión se sentirá en disposición de remozar esos conceptos y cuenta de antemano con la brillantez indiscutible del compañero Arjona. Digo brillantez, sin que este entre comillas, porque creo que una de las causas más malas que ha defendido ante esta Cámara, es el ataque que ha hecho a estos proyectos de adopción y, a pesar de eso, lo ha hecho en forma brillante. Cualesquiera que no tuviera el temple definitivo, como lo tenía la Comisión de lo Jurídico, hubiera podido vacilar ante el ataque que ha hecho a esta institución nueva que la Comisión de lo Jurídico ha sometido a esta Cámara de Representantes.

Creo que ya esta Cámara, cuando le dé su aprobación a estos proyectos, habrá cumplido con un deber que otros, mas allá de estas cuatro paredes, lo mejor no están dispuestos a cumplir, pero creo que la Comisión de lo Jurídico en la modestia y en la humildad con que ha podido ayudar a hacer legislación buena, lo ha hecho, señor Presidente.”⁴

EL VALLE DE LAJAS

En su sesión del 16 de mayo de 1953 la Cámara de Representantes aprobó el Proyecto de la Cámara 1013. El mismo disponía:

“Para establecer el Distrito de Regadío del Suroeste de Puerto Rico; para fijar, imponer y cobrar una contribución sobre los terrenos que forman el Distrito de Regadío; proveyendo que el Sistema de Riego del Proyecto del Suroeste de Puerto Rico será administrado y operado por la Autoridad de las Fuentes Fluviales de Puerto Rico; disponiendo la forma en que será operado y administrado dicho Sistema de Riego; disponiendo la forma en que el Tesoro de Puerto Rico habrá de recobrar el dinero invertido en la construcción de dicho Sistema de Riego; y para otros fines.”⁵

Demostraba Polanco Abreu con esta iniciativa ser uno de los pioneros en la defensa de los recursos naturales y en la protección de los terrenos con alto valor agrícola.

FRENTE A LA “DECLARACIÓN EISENHOWER”

Durante una sesión extraordinaria de las cámaras legislativas en octubre de 1953, se debatió una resolución reaccionando a las expresiones hechas por el embajador de los Estados Unidos ante la Organización de

4 Diario, 1953, páginas 1469-1470.

5 Diario, 1953, páginas 1760-1761.

Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge, durante el debate sobre el caso de Puerto Rico a la luz del establecimiento del Estado Libre Asociado. En esas expresiones Cabot Lodge, a nombre del presidente Dwight D. Eisenhower, se comprometía a respaldar cualquier petición del pueblo de Puerto Rico *“in favor of more complete or even absolute Independence”*⁶

El debate duro varios días. Polanco Abreu, parco en participar en debates que no tuvieran relación con el trabajo legislativo encomendado a las comisiones a las que pertenecía, decidió terciar en este:

“Al empezar mis cortas palabras de esta tarde admito que estoy en situación difícil. No tengo duda que lo avanzado de la hora constituye un obstáculo legítimo para que yo pueda llevar al pensamiento de mis queridos amigos, cual es mi posición sobre esta Resolución que está siendo discutida en la mañana y en la tarde de hoy. Se agrava mi posición, además, señor Presidente, porque no hay duda que estos amigos que están aquí escuchándome, han de estar viviendo del recuerdo de la palabra brillante de un compañero como Quiñones Elías; mesurada y ponderada como la del compañero Alvarado; la palabra fogosa y encendida del compañero Figueroa o la palabra llena de matices, de honda imaginación como la del compañero Font Saldaña, y de un tipo especial como la del compañero Marcos Ramírez. Han de vivir además en estos instantes en la esperanza de escuchar a un compañero distinguido como don Rafael Arjona Siaca o Archilla Laugier, o cualquiera de los otros que están aquí esta tarde. Luego yo vengo a hablar cuando los otros están viviendo de un recuerdo y de una esperanza, por eso es que digo mi posición es difícil.

Sin embargo, al enfrentarme al tema lo hago con una honda humildad en mi espíritu. No vengo ante ustedes amigos, con complejos de colonialismo, no vengo ante ustedes con vanidades de aspirantes de libertadores, vengo calar y sencillamente a exponer en la palabra más sencilla, cual es mi posición ante esta Resolución.

Permítaseme que haga un breve recuento de cuál ha sido el procedimiento, el desarrollo del procedimiento en las Naciones Unidas. A virtud de la sección 73-E de la Carta de las Naciones Unidas, las potencias vienen obligadas a rendir un informe. El Artículo específicamente dice: A transmitir regularmente al Secretario General a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información, estadísticas, y cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios a que se refieren los capítulos 12 y 13 de esta carta. A virtud de esa disposición y a petición del gobierno de los Estados Unidos un comité sobre información de territorios no autónomos rinde una resolución cuya parte esen-

6 Citado en Trias Monge, José, Como Fue, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 2005, página 206.

cial fue leída por el compañero Font Saldaña. Ese informe de ese comité pasa ahora a la cuarta comisión o cuarto comité de las Naciones Unidas. Allí está en estos instantes el asunto que motiva este debate, luego eso pasa ante la comisión en pleno de las Naciones Unidas, en donde están representados 60 países.

Surge la resolución y para mi pienso, ¿acaso está envuelto en este caso alguna responsabilidad fuera o más allá de las playas que bañan nuestra isla? ¿No podría decirse con un sentido profundamente realista que lo que está aquí planteado esta mañana y esta tarde es la responsabilidad de la Cámara de Representantes para decir que es Puerto Rico en lo que a Gobierno propio y autonomía interna se refiere? ¿Es que acaso tenemos que ir a esas cosas complicadas de que nos hablaba el distinguido amigo Marcos Ramírez, con claves, conceptos? ¿Sana y sencillamente no está ante la Cámara de Representantes, que es el símbolo de todo Puerto Rico, el decir aquí, para que se escuche fuera de aquí, que piensa Puerto Rico de sí mismo?

Eso es señor Presidente lo que si a mí se me pidiera que dijera en las palabras más breves posibles yo diría, ¿Qué piensa el pueblo de Puerto Rico representado y simbolizado por esta Cámara de Representantes, de sí mismo? ¿Es que todavía hay algún puertorriqueño que sospeche que en Puerto Rico no hay un grado de civilización superior a la que hay en otros países del mundo, aun cuando muchos de esos países tengan voz y voto y estén sentados en ese conclave internacional que se llama Naciones Unidas?.

¿Y porque yo digo eso, Señor Presidente? No es necesario recurrir a tecnicismos, a juridicidades, a esfuerzos de tipo intelectual para poder llegar a la conclusión que en esta resolución lo que se está manteniendo es el principio de que en Puerto Rico hay un gobierno autónomo que responde a un mandato específico en votaciones honradas y limpias. Qué esfuerzo, ¿Por qué complicar a la gente humilde y más todavía si confusión se crea en el ánimo de muchos de nosotros cuando se usa todavía una vieja jerigonza de imperialismo, caciquismo, literatura, palabras que ya han pasado al olvido porque se apartan de la realidad puertorriqueña, si todavía en nuestros corazones puede surgir confusión, que pensará el hombre sencillo, el jíbaro de Bejucos, el hombre de carne y de hueso y de espíritu que es el puertorriqueño allá en la serranía, que se emociona ante una puesta de sol puertorriqueño, pero que tiene una gran claridad en el espíritu y en el cerebro cuando va a depositar su voto cada cuatro años inmaculado y puro? ¿Cómo reaccionaría señor Presidente, el jíbaro nuestro de Jayuya o de Fajardo, de Humacao o de Aguadilla o de Isabela ante este planteamiento? ¿Es que acaso ese jíbaro podría comprender que aquí en esta Cámara de Representantes hablando a nombre de los puertorriqueños se dividen para decir que Puerto Rico no tiene gobierno propio, no tiene autonomía, no tiene libertad integral de vida y expresión, no tiene democracia? ¿Podría concebirse eso, señor Presidente? ¿Y cuál es la trayectoria clara, pura, inmaculada que tiene que seguir esta Cámara de Representantes?

Responder a ese instinto democrático y libertario del jíbaro de Puerto Rico. Porque ese jíbaro, ¿cómo se siente? ¿Siente en su espíritu el complejo de

colonialaje, ese jíbaro siente en su espíritu el complejo de ser inferior? NO, ¿Por qué? Porque tiene libertad, porque puede ir a la escuela a aprender y sus hijos tienen igual de oportunidades que tienen los hijos de los ricos, porque tienen fuentes de vida para seguir creciendo al amparo de un gobierno democrático, y todavía se nos dice por los distinguidos amigos independentistas, colonialaje, vil, se nos dice, lacayos, colonos, a nosotros que sabemos respira el aire de la libertad a todo pulmón como acaso pueden hacerlo muy pocos de los seres humanos en este hemisferio americano y cuando uno ve señor Presidente que hay unos puertorriqueños que así piensan y da una ojeada a otros que no son puertorriqueños pero que vienen a ver la realidad puertorriqueña, y se encuentra con un Sergio Carbó entusiasmado por la forma de vida democrática, el aire puro de libertad que se respira en nuestra tierra y encontramos a un Francisco Ayala diciéndole al mundo contemporáneo, Puerto Rico dentro de su nuevo status político se encuentra en las mejores condiciones, no ya para sobreponerse a sus actuales deficiencias y subsanarlas, sino también para asumir en poco tiempo un papel excepcional en nuestro mundo. Y Rodrigo Fabregat hace unos días, al lado de donde está sentado el señor Presidente, le decía a la América, un uruguayo, de pensamiento hondo: “Cuando yo leo en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico un artículo correspondiente a esa misma forma de derecho y de libertad, yo encuentro el propio acento y las propias palabras más altas y permanentes que las fórmulas jurídicas de un instante que caracterizan la voluntad social en movimiento en el seno de democracias de verdad”. “Colonialaje”, nos dice Quiñones Elías “Colonialaje”, nos dice don Marcos Ramírez; “democracia a plenitud” nos dice Rodríguez Fabregat; “me entusiasmo con la fórmula de gobierno de Puerto Rico”, dice Sergio Carbó. “Puerto Rico es una promesa a lo largo de los años”, dice don Francisco de Ayala. Por qué, señor Presidente, ¿acaso esta Cámara de Representantes debe seguir esas actitudes negativas que ha repudiado el pueblo de Puerto Rico en elecciones honradas y limpias?

No, señor Presidente. A la libertad se sirve en todos los tiempos, a la libertad se sirve en todas las formas. Yo creo que el hombre sencillo de Puerto Rico- el que vale más que todas las jurisdicciones que puedan discutirse en todos los conclave del universo- yo creo que el hombre sencillo de Puerto Rico puede proclamar orgullosamente el grado de cultura del pueblo de Puerto Rico. Yo creo que nuestro jíbaro puede proclamar el grado de civilización que vive el pueblo de Puerto Rico. Yo creo que el jíbaro puede proclamar la altura democrática de nuestra vida contemporánea. Y en nombre de ese hombre sencillo que puede proclamar orgullosamente esas grandes verdades, yo le pido a esta Cámara de Representantes que imparta su aprobación a la Resolución que está siendo discutida.”⁷

7 Diario, Sesión Extraordinaria 1953, páginas 71 a 72.

INMUNIDADES

El 17 de marzo de 1954 se discutió en la Cámara de Representantes el P. de la C. 442. El mismo iba dirigido a establecer la inmunidad a aquellos testigos cuya declaración ayude a esclarecer un crimen. Como Presidente de la Comisión informante, Polanco Abreu explicó los alcances de la medida:

“Quiero decir, señor Presidente, entrando directamente a los alcances e implicaciones de esta pieza legislativa, que me permito aconsejar a los compañeros de Cámara, que al hacer juicio sobre los méritos del proyecto consideren en primer sentido, la existencia en Puerto Rico de un principio que está consagrado en la Constitución del Estado Libre Asociado. Me refiero al párrafo tercero de la Sección Segunda del Artículo Segundo de la Constitución que señala que, cito:

“Nadie será obligado a incriminarse mediante su propio testimonio.” Este principio, como se señala en el Informe, resulta ser esencial en cualquier comunidad democrática. Ese principio es piedra angular de la democracia y una expresión y consagración de las libertades del individuo dentro de esa democracia. Señalo, además, que existe otro principio de carácter general, esencial también, que es que el estado tiene el derecho y el deber de obtener testimonio, de conseguir evidencia de ciudadanos o de los ciudadanos, para preservar, para conservar, para garantizar el mantenimiento del orden en la comunidad democrática. Existiendo esos dos principios, que son esenciales en la vida de cualquier comunidad democrática, el legislador se encontró con el problema de instrumentar, de hacer valer adecuadamente, esos dos grandes principios. Y es, a nuestro modo de ver, cuando el legislador se enfrenta con esa realidad, que surge en los países democráticos este tipo de legislación que estamos considerando en la mañana de hoy. O sea, legislación para conceder inmunidad a testigos que, a su vez van a ayudar al esclarecimiento de delitos cometidos en violación de la Ley.”⁸

TRAS LA BROMA, UNA LECCIÓN

Durante la sesión de 1954, Polanco Abreu radico varios proyectos “por petición”. Estas son medidas que no son de autoría directa del legislador, y si de ciudadanos particulares o grupos de interés. Uno de estos, el P. de la C. 1169 generó una serie de bromas públicas sobre el mismo. Polanco Abreu se vio precisado a consumir un turno de “manifestaciones”, o “Turno de la Posteridad” para utilizar la coyuntura del debate generado

8 Diario, 1954, página 741.

por el proyecto y brindar, con un toque de elegante cinismo, una lección de activismo cívico:

“Señorita Presidenta, compañeros de Cámara, en familia deseo hacer unas expresiones. Por primera vez ocupo esta tribuna. Lo hago porque creo necesario formular un enfoque preliminar sobre un tema de gran interés público, el proyecto sobre ruidos innecesarios.

El día 15 de marzo de 1954 radiqué por petición el proyecto. Al hacerlo creía, y creo, que servía, en mi función de legislador, como medio para que pudiera expresarse la ciudadanía. En los países de forma republicana de gobierno los ciudadanos no pueden presentar directamente proyectos de ley. Por eso tienen que valerse del mecanismo que les proporciona la democracia.

Creo firmemente que en este caso el ejemplo ha sido magnífico. Una vez radicado el proyecto empecé a recibir llamadas telefónicas, cartas. Se han publicado editoriales, caricaturas, artículos en la prensa. La ciudadanía se ha apasionado con el tema, tanto cuando se expresa en favor como cuando se expresa en contra. Desde el artículo sencillo hasta el artículo fuerte de mis amigos periodistas Ramírez Brau, Ufret, Combas Guerra, han usado su pluma en forma chispeante. De justicia es reconocer que el planteamiento se ha hecho por la ciudadanía y la Prensa en un tono de buen humor, de elevación espiritual. Eso habla bien de la madurez democrática de nuestro pueblo. Ha habido expresiones en contra y también en favor. No me he sentido ni mortificado ni halagado. Procuero nunca responder a esos estímulos. Alguien hablo de crueldad. Rechazo ese concepto. El concepto “crueldad” repugna a la conciencia de un hombre que siempre procura ser bondadoso. Creo mi modesta aportación ha sido el planteamiento. El tema ha resultado ser apasionante. La ciudadanía ha demostrado un interés inusitado. Eso me alienta. En mi corta vida de legislador había notado una aparente indiferencia de parte de la ciudadanía cuando el poder legislativo discutía asuntos de importancia, en muchos casos de más importancia aun del que nos ocupa. Consideraba y considero que esa era una falla de la democracia funcional en nuestra comunidad. Me siento alentado como demócrata y como puertorriqueño. Parece ser este el inicio de una nueva era en que cada ciudadano vigile de cerca la labor legislativa. Los verdaderos demócratas confiamos que esa actitud continúe. Tanto cuando se esté en favor como cuando honestamente se discrepe, pero siempre para que haya una más alta comunicación entre el Poder Legislativo y toda la ciudadanía.

El proyecto está en las manos de ustedes, compañeros legisladores. Ustedes han de determinar si el proyecto es bueno o es malo. En la formación de ese juicio toda la ciudadanía debe ayudar. Solo en esta forma estaremos sirviendo adecuadamente al instrumento más noble que tiene el ciudadano en el mundo civilizado, que es la democracia, para enfrentarlo al más temido

movimiento con que se enfrenta el hombre del mundo de Occidente- el Comunismo. Muchas gracias.”⁹

PRESERVANDO LA CAPITAL

Durante la sesión legislativa de 1954 se aprobó legislación para comenzar la rehabilitación de la zona histórica del Viejo San Juan. Durante la discusión de una de las piezas legislativas dirigidas a ese fin, Polanco Abreu expuso lo siguiente:

“Señor Presidente, contrario a la norma general que tengo de no hacer expresiones en Cámara, a menos que haya oposición a un proyecto, o a menos que surjan preguntas en relación con ese proyecto, yo creo mi deber en este momento hacer unas expresiones, como Presidente de las dos Comisiones que informaron este proyecto.

Estamos, señor Presidente, ante una legislación de exención contributiva. Yo estoy consciente de lo celosos que somos, y en esto permítaseme que me incluya yo mismo, los representantes que componemos esta Cámara de Representantes, en la concesión de exenciones contributivas. La regla general, la norma es que este Cuerpo ve las exenciones contributivas con el celo y hasta el recelo natural que está a tono con la grave responsabilidad que implica el que se deje de cobrar contribuciones para el erario público. La Comisión de Hacienda tiene, en ese sentido, una historia completamente clara durante los dos años que llevamos en este cuatrienio. Sin embargo, la Comisión de Hacienda ha creído útil, necesario, conveniente, traer a la consideración de la Cámara un proyecto de ley que tiene ese propósito y que se ha materializado siguiendo un pensamiento de un querido amigo, el representante Juan Meléndez Báez.

Al formular esta recomendación no debo ocultar, señor Presidente, que ante la Comisión de Hacienda varios funcionarios han hecho expresiones en contra de este proyecto de ley. El legislador, ante esa situación, y así quisiera que se mirara este proyecto de ley, se confronta con una realidad: ¿Desea el legislador que Puerto Rico pierda, al perderlo la ciudad Capital, todo el valor histórico que le da unos años de esplendor con claras indicaciones de que existió aquí una cultura hispánica hondamente arraigada en el corazón de los hombres que vivían en la ciudad Capital? ¿Está el legislador deseoso de, a riesgo de que se pierda alguna contribución, conservar lo que amenaza ser la desaparición de esa fuente de riqueza espiritual que significa nuestra ciudad Capital?

En esas dos preguntas, señor Presidente, haría yo la síntesis apretada de lo que está planteado en el día de hoy ante esta Cámara de Representantes.

9 Diario, 1954, página 991.

Este proyecto responde, no a un pensamiento que viene de los distintos departamentos del Gobierno de Puerto Rico. Responde, a mi juicio, a una inquietud del compañero Meléndez Báez que debe ser atendida y correspondida en el mismo plano de honradez de propósito y de altura de espíritu con que se plantea. Aquí, señor Presidente, se han de perder probablemente algunas contribuciones. El municipio más afectado, el único afectado, habrá de ser la ciudad Capital.

Estoy autorizado para informar, señor Presidente, que la Ciudad Capital, la Administración de la Ciudad Capital, la Administradora de la Ciudad Capital, que es tan celosa en el rendimiento de servicios a toda la comunidad, asume el riesgo natural y está dispuesta a que a riesgo de que se pierdan esas pequeñas cantidades sobre contribución territorial, asuma la posición que le corresponde en este movimiento, que ya ha dejado de ser de Puerto Rico y que es de la América entera, para conservar las joyas que están en las distintas capitales de los distintos países de la América. La ciudad de San Juan, señor Presidente, el casco de la ciudad de San Juan, la zona histórica y antigua de la ciudad de San Juan, es expresión cultural del pueblo que formo este conglomerado que ha resultado ser una ciudad extraordinaria en el correr de los años.

La Comisión de Hacienda entiende que, a despecho de que pueda perderse alguna cantidad de dinero, debe responder a esa ansiedad de conservar esa expresión de pueblo hispano en la ciudad Capital. Por eso, señor Presidente, es que yo pido con palabra cálida a cada uno de los compañeros que no vean en este caso la cantidad mínima o grande que pueda ganarse el contribuyente individual de los que tienen propiedades en el casco de la ciudad Capital sino que vuelen más alto; que vean el esfuerzo de un compañero por tratar de conservar algo que deja de ser de San Juan para convertirse en patrimonio cultural de toda la Isla de Puerto Rico. Con esas consideraciones preliminares, señor Presidente, yo pido la aprobación del proyecto.¹⁰

WIPR

El 22 de mayo de 1955 se debatió en la Cámara de Representantes el proyecto para aprobar el financiamiento de unas emisoras de radio y de televisión del Gobierno de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Instrucción Pública. Polanco Abreu, como Presidente en funciones de la Comisión de Hacienda, tuvo a su cargo la presentación de la medida. Entre otros conceptos, expresó:

“Hay una clara necesidad de establecer una estación de radio. En fin, señor Presidente, hay base de carácter científico que justifica el que en Puerto Ri-

10 Diario, 1954, página 1763.

co se establezca esta estación de televisión, para que pueda llegar al mayor número de hogares en Puerto Rico y pueda aprovecharse de ese invento, de ese instrumento de comunicación, el movimiento educativo de Puerto Rico. Aventura a pensar que de parte de algunos Compañeros ha de venir la objeción de por qué la necesidad de esa inversión de \$600,000. ¿Está el erario público en condiciones económicas de afrontar ese gasto? ¿Se justifica el que se prescindiera de dar otros servicios?

Mi opinión sincera es que sí. Al hacer esta afirmación, creo que volvemos a un debate que ya estuvo o fue celebrado en esta Cámara. Este Gobierno, que nace de la voluntad popular que emana del corazón y de la conciencia, especialmente de las clases humildes y pobres de Puerto Rico, debe exclusivamente preocuparse por el aspecto económico. He dicho anteriormente y repito ahora, que esos programas de eliminación de arrabales, de escuelas, de hospitales, de carreteras, eliminación de la analfabetización en Puerto Rico, esos programas que llegan a lo más remoto de nuestra montaña de electrificación rural, esos programas para industrializar la isla, esos programas para llevar salud a nuestra gente desvalida no pueden abandonarse, no deben abandonarse. La promesa que tiene contraída este Gobierno con el hombre sencillo y humilde de nuestro bohío está en pie y se está cumpliendo. Está llegando al remoto bohío la luz. Está llegando a lo más lejano de nuestra montaña el Centro de salud. Está llegando a lo más agreste de nuestras lomas la escuela, el comedor escolar, la estación de leche. Este Gobierno tiene una historia limpia en lo que significa servicios a un pueblo. ¿Van a desatenderse esos servicios porque se asigne esta cantidad de \$600,000 para la televisión? No. Esos servicios van a continuar brindándose por voluntad del pueblo de Puerto Rico ...”¹¹

ARBITRIOS

Durante la discusión en una sesión extraordinaria el 27 de diciembre de 1955 de un controversial proyecto para imponer arbitrios a los automóviles, que provocó serias desavenencias entre el liderato legislativo del PPD, Polanco Abreu intervino en el debate para señalar la responsabilidad programática de la mayoría con el principio de la justicia social:

“Para mí, por grande que sea la presión de afuera, tengo que tomar decisiones a base de filosofía y de realidades. El Partido a que pertenezco se ha caracterizado por ser un partido de revolución sin armas. Creo en las contribuciones altas. Creo en el deber de tratar de conseguir niveles más altos de vida para toda la población en Puerto Rico. Estoy preocupado porque el

11 Diario, 1956, páginas 1526-1527.

ritmo del aspecto manos a la obra no haya llegado a una etapa mayor todavía. No me puedo cruzar de brazos. La trayectoria de este Partido me indica que esta legislación está a tono con su nacimiento y yo no he pertenecido a ninguno otro. Para mí la situación es completamente clara. Le debemos este nuevo servicio al pueblo de Puerto Rico frente a la demagogia, frente a la confusión, frente a todos los obstáculos que puedan surgir. Tengo para mí que los hombres de la Minoría tienen este mismo pensamiento. Yo no puedo concebir que Quiñones Elías quiera no darle al hombre lo que necesita en los campos de Puerto Rico. Pero su posición política es difícil. Y yo la respeto, y algunas veces hasta lo admiro. Pero en lo que a mí se refiere, esta legislación marca el rumbo y el sendero que nos fijamos en el 1940. Yo no le puedo tener miedo a que nos imputen que estamos imponiendo contribuciones altas. ¡Si no somos más, señor Presidente, que un producto de la Ley de Tierras y el Salario Mínimo!

Y los hombres que hicieron aquello, que nos legaron esto a esta generación que está aquí sentada en el ala izquierda de la Cámara; ¿nos van a mirar a nosotros con asombro porque le quitamos al carro y le imponemos y le imponemos una contribución al carro del rico para traducirlo en servicios y en escuelas y en acueductos rurales? Si eso no se hiciera, ¿podría yo sentirme bien? ¿Y los hombres de Las Marías, que todavía la luz no ha llegado allá arriba? ¿Y los hombres de Ponce, que tan dignamente el señor Presidente representa en esta Cámara de Representantes? ¿Qué van a pensar de nosotros, que hemos estado en contubernio con el gran capital de Puerto Rico?

No, señor Presidente, la trayectoria de este Partido es clara, la formación, la vida, el desarrollo de este Partido. Algunas veces creo que es que hemos estado muy débiles con nosotros mismos. Pero se levantarán las voces, habrá contradicción a las palabras que yo digo. Esperemos. Nos enfrentamos a los obstáculos aunque algunas veces no se nos entienda, aunque algunas veces se use la demagogia frente al argumento sensato; pero esperemos hasta 1956 que el pueblo vuelva y rinda un veredicto, porque allá están, en lo más lejano de la serranía nuestra, el hombre que no tiene que preocuparse, como decía el compañero Font Saldaña, porque no son más que 60,000 los que tienen la fortuna y el privilegio de tener automóviles, señor Presidente, mientras hay cientos de miles que ni siquiera pueden tener un caballo en que montar en la más remota serranía de nuestra tierra.

Por aquellos es que voto en esta noche, señor Presidente, y en nombre de aquellos es que le pido a los hombres de la Mayoría que se fortalezcan el espíritu para enfrentarse a la confusión, porque el pueblo de Puerto Rico es un pueblo inteligente y sereno y frente a las nubes, a las bolas de humo que se lancen de dos grandes edificios de San Juan, estará la inteligencia y la meditación y el espíritu sereno del hombre sencillo que ira con la mayor serenidad en 1956 a consagrar el respaldo absoluto a los hombres de esta Mayoría.¹²

12 Diario, 1955, páginas 763-764.

FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

Se discutía en 1956 una legislación enmendando la ley del Fondo del Seguro del Estado. La delegación independentista presentó enmiendas dirigidas a ampliar la cobertura de los beneficios del Fondo. Polanco Abreu demuestra su sentido de responsabilidad, ajeno a posturas demagógicas:

“Estoy consciente de que la obligación que tengo como Presidente de Hacienda, Presidente Interino, expresando a nombre de la Comisión de Trabajo, es acelerar el procedimiento y no dilatarlo. Estoy consciente de que preferiría no hablar y que el proyecto se aprobara pero es necesario algunas veces, hacer constar en el registro algunas expresiones para que quien lea en el mañana, no reciba la impresión de que se permiten hacer expresiones impunemente.

Yo quiero decir que el actuario debe servir a una causa, a una causa que es la causa de quien pide el trabajo que realice el actuario. El actuario sirve a la clase obrera cuando brega con los números. Me es difícil entender que la Legislatura, compuesta por legisladores que unos son abogados y otros son médicos, y otros son líderes obreros, y otros son agricultores, y otros son profesores de instrucción pública, y otros ocupan otras posiciones, tengan la suficiente preparación para hacer un estudio actuarial. Me parece que pedirle a una Cámara de Representantes que llegue a unas conclusiones sobre los méritos o no méritos de un seguro de desempleo sin un estudio actuarial sería exigirle que actuara irresponsablemente.

El estudio actuarial en este caso responde a una filosofía, la filosofía de llevar protección, por primera vez en Puerto Rico, a un número de obreros. Yo fui completamente objetivo y frío en la expresión que hice para enfrentarme al compañero Archilla. Procure ser todo lo objetivo que la responsabilidad me exige y que el tema con que brego también me exige. Eso no quiere decir que yo, si se crea, no pueda entrar en algún otro campo. Eso no quiere decir eso, señor Presidente.

Yo siento respeto por las ideas de todos los compañeros. No me preocupa que algunos no me consideren, o me consideren o dejen de considerarme líder obrero. Le sirvo a la justicia del pobre sin preocupaciones de que se me pueda decir líder obrero. Yo creo más en el servicio efectivo sin título que en el servicio no efectivo con título. Yo creo que Luis Muñoz Marín le ha servido a la causa obrera en Puerto Rico con mayor desinterés, con mayor devoción que ningún otro puertorriqueño y acaso Luis Muñoz Marín es más intelectual que líder obrero.

Lo que sería malo, señor Presidente, es que yo color de líder obrero se actuara irresponsablemente, para tratar de favorecer a la clase obrera. A la clase obrera hay que servirle con lealtad. A la clase obrera hay que servirle con conciencia bien informada, y la conciencia bien informada la da un estudio actuarial. A mí no me preocupa, señor Presidente, que me digan que yo actúo por disciplina de Partido. Nosotros aquí no estamos actuando por disciplina de Partido. Estamos actuando por la disciplina que impone

una conciencia y una mente bien informada. Y para mí eso sí es responsable.

No puedo concebir, como insinuó el compañero Arjona, que el Secretario del Trabajo, que representa en el Gabinete de lo Ejecutivo la mente que tiene que estar al servicio de la clase obrera, no puedo entender que pueda haber una monstruosidad en la actuación de un Secretario de Trabajo que por favorecer un fondo, por llevar unos dólares más a un fondo pueda desear y perjudicar y lesionar los trabajadores de Puerto Rico. El Secretario de Hacienda que responda más a una motivación económica, el Secretario de Trabajo- perdóneme- el Secretario de Trabajo que responda más a una motivación económica que a su deber incuestionable de defender a los obreros de Puerto Rico, no merece que un ejecutivo lo designe, y si lo designare, no merece que permanezca en el puesto ni veinticuatro horas después de esa actuación, porque esa actuación sería indigna y menoscabaría la esencia misma del cargo que ocupa.

A mí no me preocupa, señor Presidente, que se pueda venir aquí a decir que estamos favoreciendo a industrias dándole exenciones contributivas. Fíjese mi posición. El capital, la industria, el turismo merecerán mis respetos. Tendrán mi voto tantas veces como la industria, como el turismo, y como la exención contributiva lo que produzca sean fuentes de trabajo para la clase obrera de Puerto Rico. Quiero que eso quede completamente en el record. Que quede completamente claro que el principio de exención contributiva está basado primordialmente en un principio social para servirle a las clases desvalidas y humildes de Puerto Rico.

Yo no siento respeto, señor Presidente, por ninguna argumentación que se aparte de la intelectualmente válida que estaba desarrollándose aquí. Repito a los Compañeros que usan argumentos que no son válidos, repito a los que hacen insinuaciones de que estamos lesionando el derecho de algunos trabajadores: si no hubiera una conciencia genuinamente obrera, si lo que se quisiera es que se actuase irresponsablemente por los hombres de la Mayoría, cuanto mejor no sería en año de elecciones darle el seguro de desempleo a todos los obreros sin importar la permanencia del mismo. Pero aquí no podemos actuar como si estuviéramos en la tribuna pública de barricada. Aquí no podemos actuar sino a base de conciencia, serena, para servir de verdad, sin titubeos, señor Presidente, a la clase obrera.¹³

Durante el cuatrienio de 1957 a 1960, Polanco Abreu es designado presidente de la Comisión de Hacienda. La revisión del *Diario de Sesiones* refleja que durante los primeros dos años de este periodo, las intervenciones del representante por Isabela-Aguadilla son mínimas. Mayormente participa en la presentación y consideración de proyectos de ley y resoluciones conjuntas que tienen impacto fiscal. Entre los temas o asuntos

13 Diario, 1956, páginas 1526-1527.

de mayor trascendencia que considera la Comisión de Hacienda, están: asignaciones para proyectos agrícolas, obra de infraestructura y los bonos del Gobierno de Puerto Rico. Como nota característica de Polanco Abreu, destacamos su presencia y puntualidad en el hemicycle de la Cámara, así como su disposición para aclarar dudas y enfrentar los debates que generan las medidas legislativas ante su consideración. A partir de la segunda mitad del cuatrienio, y sin descuidar su responsabilidad vicaria como dirigente de la Comisión de Hacienda, Chaguín Polanco se inserta en la discusión detallada de temas o situaciones que trascienden las fronteras capitolinas.

LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES DE CLASES

En el Calendario de Asuntos por Terminar de la sesión del 20 de febrero de 1959, aparece como primer asunto la Resolución Conjunta de la Cámara 1403. Ésta autoriza al Secretario de Instrucción Pública a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de tres millones (3,000,000) de dólares para continuar el programa de estudios, adquisición de terrenos, preparación de planos y especificaciones y construir y equipar salones de clase y facilidades accesorias. La consideración de esta medida, que cuenta con informes refrendados por Santiago Polanco Abreu y Águedo Mojica como presidentes de las comisiones de Hacienda e Instrucción Pública respectivamente, genera un acalorado debate por parte de los representantes estadistas Figueroa y García Calderón, así como el independentista Quiñones Elías.

La Sección 4 de la resolución conjunta disponía la exoneración del proceso de subasta pública para la construcción de los salones. En su lugar, ofrecía la alternativa de contratación de obra por parte de los municipios, lo que no sólo abarataba el costo, sino que agilizaba el proceso. Los representantes de la minoría cuestionaban que la no celebración de subasta atentaba contra uno de los principios cardinales de sana administración pública, que facilitaba inclusive el soborno, y pusieron en tela de juicio el asunto de la reducción de costos y la agilidad en la construcción. Con el propósito de ilustrar a los oponentes, Polanco Abreu intervino en el debate para expresar que:

“Esta cláusula que se ha intentado eliminar ahora ha permitido dos cosas esenciales. Número uno, que los salones de clases se construyan más rápidamente, y número dos, que los salones de clases salgan mucho más barato de lo que salían antes de que la ley tuviera esta cláusula. Como eso es un principio en el cual nosotros creemos profundamente, producir más salones de clases con la menor cantidad de dinero, y acelerar su construcción, anuncio

*que doy por sometida la cuestión a la Cámara y pido que la Cámara derrote la enmienda.*¹⁴

De igual forma, para despejar cualquier duda con relación a la integridad y honestidad de los procedimientos, el presidente de la Comisión de Hacienda se encargó de dejar el record legislativo claro:

*“La posición que nosotros sostenemos aquí no es de tratar de eliminar un principio bueno de administración pública como es la subasta. Ese principio no es más que un mecanismo que se han ideado los hombres para tratar de conseguir unas cosas buenas en la administración pública, pero no puede ser una camisa de fuerza que nunca tenga una excepción, y explicamos la vez pasada, señor Presidente, que solamente estamos haciendo esta recomendación en este tipo de programas, como una posición utilitaria y no porque estemos negando las virtudes de la subasta como principio de administración pública. El resultado directo es que la excepción a la regla, ha traído resultados buenos y prácticos.”*¹⁵

LA MOCIÓN DE FELICITACIÓN PARA EISENHOWER

El 15 de mayo de 1959, la Cámara de Representantes reconsideró una moción presentada por el representante independentista Feliú Pesquera para “felicitar al presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, por sus expresiones de alta significación democráticas en cuanto a que comparecería al Congreso a respaldar una petición de independencia que hiciera Puerto Rico.” Como era de esperarse, dicha reconsideración no sólo causó un extenso y agitado debate, sino que la oposición política la utilizó para resaltar los supuestos defectos del Estado Libre Asociado. El representante Polanco Abreu, no sólo será quien solicite que se vote la moción, sino que consume un turno de privilegio personal para sacar la cara por el Estado Libre Asociado:

“Para una cuestión de privilegio personal. No me interesa mucho que esté envuelta en gaza azul o que no esté envuelta, esas son insignificancias que no tienen ningún contenido de importancia. Lo que sí quiero señalar, no en cuanto a la moción del compañero Feliú Pesquera, que al fin y al cabo para mí no tiene ninguna clase de trascendencia y que ya se ha expuesto con toda claridad cuál es la posición por el compañero Alvarado y por el com-

14 Diario, 1959, página 296.

15 Diario, 1960, páginas 126-127.

pañero Ramos Antonini. Lo que yo quiero dejar constancia en el record es que noto que cada situacioncita, por insignificante que sea, se toma en este hemisiciclo para lanzar las más crueles expresiones contra el Estado Libre Asociado. Ya hoy, se llegó un poco más lejos, señor Presidente. Ya se dijo que aquella persona, aquel puertorriqueño que crea que el Estado Libre Asociado es un status político con un contenido que no merece ni siquiera el perdón ni la bondad. Pues yo quiero decir que para mí, el Estado Libre Asociado tiene un contenido de dignidad tan alto como la Estadidad y como la Independencia. Por eso lo defiendo. Por eso estoy dispuesto, como lo he hecho en el pasado, a seguir consiguiendo la expresión mayoritaria o ayudando a conseguir la expresión mayoritaria de los jíbaros de mi pueblo y de Puerto Rico, porque montar aquí una posición de “magister” y asumir una pose olímpica de que quien no defienda la Estadidad o la Independencia, resulta ser un mal puertorriqueño, para mí es una negación absoluta del principio de la democracia que tanto se habla, y que tanta pose asume para defenderla,

Yo creo, señor Presidente, que el Estado Libre Asociado, en su potencialidad de asociación para procurarle libertad, felicidad, bienestar a este pueblo, tiene un contenido de dignidad tan alto como el que puede obtener la Independencia o al que puede obtener la Estadidad. Y yo sería incapaz de, desde este foro, negarle ese respeto que merece el pueblo de Puerto Rico si en algún momento determinara que desea la Independencia o que desea la Estadidad. La dignidad básica del ser humano está predicada en el contenido democrático de sus actuaciones. Y yo defiendo, definitivamente, el contenido democrático y por eso actúo siempre limpiamente, pero nunca manteniendo el epíteto de indigno para un status que, al fin y al cabo, no es más que igual en su contenido espiritual.”¹⁶

Posterior al turno consumido por Polanco Abreu, el Presidente de la Cámara, Ernesto Ramos Antonini, presenta también otra cuestión de privilegio personal y consume un turno a esos efectos.

LA MOCIÓN DE SOLIDARIDAD CON REPÚBLICA DOMINICANA

En febrero de 1960, el representante independentista, José Luis Feliú Pesquera presentó una moción a los fines de que “la Cámara de Representantes de Puerto Rico exprese su sentimiento de solidaridad y apoyo moral para el hermano pueblo dominicano y repudie el régimen de violencia y horror que padece.” Para sorpresa de algunos, fue el representante Popular, Santiago Polanco Abreu, quien secundó dicha moción. El repre-

16 Ibid, página 478.

sentante René Muñoz Padín, por su parte, se opuso a la consideración de la moción, y abogó por que la misma se refiriera a comisión, acción que tanto Feliú como Polanco combatieron ante la urgente necesidad de que se aprobara la misma. Veamos parte de la transcripción del *Diario de Sesiones*:

Sr. Muñoz Padín: Digo, honestamente me gustaría ver el texto, que una vez aquí hubo un caso análogo, y precisamente fue el querido compañero Feliú, y nos gustaría ver con más calma y pediríamos que este asunto quedara para mañana, para poderlo ver bien, para el lunes.

Sr. Feliú Pesquera: ...

Sr. Presidente: ...

Sr. Feliú Pesquera: Para aclarar en la mente del compañero Muñoz Padín, si tiene alguna duda. Quiero indicarle que estas palabras no son mías. Son palabras del distinguido compañero Santiago Polanco Abreu, vertidas en el periódico El Mundo el 5 de febrero de este año. Por si acaso tiene dudas el compañero, puede examinar el periódico El Mundo, edición de hoy, y verá esas palabras. No son mías. Ahora, si a pesar de eso el compañero, y a pesar de que las dijo el compañero Polanco Abreu, tiene dudas

Sr. Polanco Abreu: No tengo dudas, señor Presidente, porque yo las oí muy bien

Sr. Feliú Pesquera: ...

Sr. Polanco Abreu: Yo las oí perfectamente bien, y creo que debe ser una expresión espontánea de esta Cámara en el momento en que a sólo unas yardas de distancia se están cometiendo los actos de genocidio más extraordinarios que registra la historia, de que esta Cámara, pasando por encima y volando más alto de cualquier criterio partidista político local, exprese su sentimiento de respaldo moral, de ayuda espiritual a un pueblo que pasa hoy una de las angustias más extraordinarias por que haya pasado pueblo alguno.

Sr. Muñoz Padín: ...

Sr. Presidente: ...

Sr. Muñoz Padín: Entiendo que el compañero ha consumido un turno a favor de la moción hecha. Lo mío es más bien una Cuestión de Privilegio Personal, entendiendo que se me estaría obligando a votar una moción sin formar suficientes elementos de juicio a base de las informaciones recibidas

...

Sr. Polanco Abreu: Esta no es una cuestión en donde haya nada oscuro. Es una expresión espontánea de la Cámara. Todos, individualmente, a todos individualmente no duele en el espíritu que prevalezca un régimen de espanto, de horror, de dolor en el hermano pueblo dominicano. La moción del compañero Feliú Pesquera, que yo he secundado, no tiene otro alcance que cuajar en unas palabras el sentimiento que uno lleva en el corazón. Es una expresión de solidaridad, de apoyo moral, y esas cuestiones, cuando están envueltas, yo sé que el compañero René Muñoz Padín podría tener el derecho de posponerla; pero me parece que una expresión como ésa, conociendo como yo conozco al compañero René Muñoz Padín, que privada-

mente, individualmente, expresa su horror por que ocurran estas cosas, me parece que el hecho de la espontaneidad le da la fuerza emocional que todos queremos llevar al pueblo dominicano Me parece que esto trasciende cualquier limitación de Reglamento, trasciende cualquier limitación de tiempo y de espacio porque es el sentimiento de todos los hombres de la Cámara.¹⁷

Ante la insistencia de oposición del representante Popular Muñoz Padín, y la presentación de una Cuestión de Orden presentada por éste, la moción en cuestión tuvo que ser redactada en formato de resolución. Al presentarse como tal, generó un debate más extenso. Al final de la discusión, la moción original, que se convirtió en la Resolución de la Cámara 217, fue aprobada por unanimidad.

LA RESOLUCIÓN DE RAMOS ANTONINI CONTRA EISENHOWER

El 15 de marzo de 1960, aparece como único asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, la Resolución de la Cámara 238. La misma es de la autoría del Presidente de la Cámara, Ernesto Ramos Antonini, para protestar contra la administración del Presidente Dwight D. Eisenhower por su impropia intervención en los asuntos de la política interna de Puerto Rico. La misma es ocasionada por las expresiones que hace el Secretario de Prensa del Presidente cuando, de regreso a Washington -luego de la escala que Eisenhower hace en Puerto Rico en el inicio de su gira de Buena Voluntad por América Latina- anunció que éste respaldaría la candidatura de uno de los partidos minoritarios, opositor del régimen constitucional establecido por el pueblo de Puerto Rico bajo el Estado Libre Asociado.

A través de la Resolución, la Cámara no sólo expresa su firme y sincera adhesión a los ideales de libertad, justicia y democracia encarnados en el Estado Libre Asociado, sino que reafirma el respaldo a la asociación permanente con el pueblo de los Estados Unidos.¹⁸

Según Polanco Abreu, “para enfrentarse a esta Resolución y juzgarla en todas sus proporciones, uno no puede situarse en una de tres alternativas, a saber: no puede comparecer a este Cuerpo a defender la misma, con complejos colonialistas. No puede tampoco comparecer a este Cuerpo, con vanidades de últimos libertadores. No puede comparecer a este

17 Diario, 1960, página 490.

18 Ibid.

Cuerpo con complejos entreguistas de asimilismo. Tiene uno que tener la justa posición que le impida caer en todas las inhibiciones que produciría cualquiera de estos tres estados emocionales.”¹⁹ Más adelante en su alocución, critica las expresiones del Presidente de los Estados Unidos y reafirma la concepción filosófica del Estado Libre Asociado:

“... Lo que me preocupa es, que estando establecido en Puerto Rico un sistema constitucional por la voluntad del pueblo, presiones externas, presiones extrañas a los puertorriqueños estén ejerciendo indebida intervención. Yo le reconozco el perfecto derecho a cada uno de ustedes, hombres de Minoría, de intervenir aquí y establecer que el Gobierno del Estado Libre Asociado debe ser sustituido. Yo le reconozco ese derecho, pero yo quiero establecer una diferencia al señor Presidente de los Estados Unidos, de que una cosa es cuando él anda en tren o en carro, moviéndose desde Nueva York hasta California, o en Georgia, o en Arkansas, a cuando está dando una gira entre Sur América y Norte América. No pueden ser las mismas tablas de medir. No puede ser, porque Puerto Rico, política, cultural e históricamente es un pueblo distinto al de cualquiera de los Estados Unidos de Estados Unidos de Norteamérica. Y esa diferencia, mis queridos amigos, es básica en el entendimiento de este problema.

*Nosotros no creemos en el asimilismo. Nosotros no creemos en el separatismo. Pero para mí lo verdaderamente importante en esta noche, a base del debate que aquí se desarrolle, es la lección de educación que puede llegar al pueblo de Puerto Rico. Tenemos que ayudar todos los puertorriqueños a romper, a liquidar, a terminar ese lastre de complejo colonial que todavía muchos de los puertorriqueños tienen, y yo proclamo, a pesar de la maravillosa disertación de lógica del compañero Quiñones Elías, que el Partido Popular está siendo en este momento el puntal único que defiende el concepto de la verdadera puertorriqueñidad y que propugna por terminar los complejos coloniales en Puerto Rico. Y como yo estoy consciente de eso, estoy a favor de esta Resolución ”.*²⁰

EXPRESIONES AL FINALIZAR LA SESIÓN

El 25 de junio de 1960, Santiago Polanco Abreu hace unas declaraciones antes de finalizar la sesión que reflejan su compromiso con el País y su extraordinaria calidad humana:

19 Diario, 1960, páginas 2341-2342.

20 Diario, 1961, página 1175.

Sr. Polanco Abreu: Yo también quiero expresar algunas ideas en torno a la sesión que está próxima a terminar. Hace cuatro años el Presidente de la Cámara me honró designándome Presidente de la Comisión de Hacienda. Durante los cuatro años, y especialmente en este último año, la Comisión de Hacienda ha tenido que participar en el estudio de numerosas medidas legislativas. Se acercan a doscientos los informes que ha radicado la Comisión de Hacienda. Yo quiero decirles a mis Compañeros el agradecimiento que guardo en mi corazón por la cooperación generosa y sincera que siempre me ofrecieron. Recuerdo con emoción las noches de trabajo y los días en que había el disenso honesto, y de ahí se producía una mejor legislación. Para mí, si hermoso es el gesto de los hombres de la Minoría cuando concurren en el pensamiento de la Mayoría, mucho más hermoso es cuando se enfrentan con crítica y razonamiento válido para mejorar una legislación. En ese maravilloso equilibrio entre la Minoría y la Mayoría es donde se fragua y se está fraguando la verdadera democracia puertorriqueña. Y yo no puedo dejar de mencionar la amistad y el cariño que he recibido y que he ofrecido a todos los hombres y las mujeres que forman parte de esta Cámara de Representantes. El consejo del señor Presidente en el momento oportuno; la mano amiga del amigo que se acercaba cuando ya parecía que el trabajo me iba a abrumar y a derrotar —todo eso lo llevo grabado en mi corazón. ...²¹

ALCALDES

Al inicio de la sesión legislativa de 1961, el 15 de mayo, se discutió en la Cámara la Resolución Conjunta de la Cámara 807, asignándole \$15,000 a la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico. Por primera vez se cuestionaba por la minoría estadista-republicana la asignación de recursos económicos para la Asociación. Polanco Abreu aprovechó la defensa de la asignación para resumir la función del organismo que agrupaba entonces a todos los alcaldes del país:

«La Asociación de Alcaldes fue creada con el propósito de facilitar la prestación de unos servicios a los alcaldes de Puerto Rico, los cuales servicios son esenciales para que ellos descarguen mejor sus responsabilidades. No hay la menor duda de que para que los alcaldes de Puerto Rico mantengan una buena relación, comunicación y enlace con el Gobierno de Puerto Rico, necesitan tener un sitio en San Juan desde el cual puedan hacer entrevistas, traer personas que tengan necesidad de visitar los distintos departamentos y, en adición a eso, mantener entre sí unas relaciones de fraternidad y de acercamiento.

21 Diario, 1960, páginas 2341-2342.

Generalmente, los alcaldes de Puerto Rico tienen que venir a San Juan con relativa frecuencia, que yo diría que es una vez cada quince días, y, tal vez, en algunos casos, una vez al mes se confrontan con que tienen que asistir a las distintas entrevistas que han solicitado en los distintos departamentos y agencias de Puerto Rico. Se concibió la idea de que hubiera un sitio, una oficina que le prestara servicios a los alcaldes de Puerto Rico, que le hiciera cierto tipo de estudio, que le hiciera cierto tipo de relaciones, que mantuviera una comunicación con las distintas agencias, de suerte que cuando los alcaldes vinieran a San Juan, tuvieran ya las entrevistas concertadas, organizadas a los fines de aprovechar el tiempo mientras permanecen en San Juan.

Esa es, a grandes rasgos, una de las funciones de la Asociación de Alcaldes. Sabe el distinguido compañero (Sr. Viera Morales) que los municipios de Puerto Rico no pueden hacer aportaciones directas para el sostenimiento de esta asociación. La suma que hemos venido recomendando es relativamente modesta. Son \$10,000, \$12,000, \$15,000. ¿Está justificada esta asignación? Nosotros entendemos que sí. Durante un número de años se ha estado haciendo esta asignación; que yo recuerde no ha habido controversia- porque en este caso yo no estoy pensando en doctores ni en personas-; no estoy pensando en personas, estoy pensando en la utilidad de tener ese instrumento que puede ser de ayuda a los alcaldes de Puerto Rico.»²²

MARGEN PRESTATARIO

El 5 de septiembre de 1961 se discutió en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes la propuesta de realizar un referéndum para enmendar la Constitución del Estado Libre Asociado en su Sección 2 del artículo VI, a los fines de fijar el margen prestatario del Gobierno de Puerto Rico. Polanco Abreu presidió la Comisión Especial encargada por el Cuerpo para la evaluación de la medida. Al presentar el informe avalando la celebración de dicha consulta al pueblo de Puerto Rico, Polanco Abreu expresó:

«Yo he tenido el honor, en muchas ocasiones, de tener la responsabilidad de informar en este hemiciclo proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones concurrentes de gran importancia. En la mañana de hoy vuelvo a tener el honor de defender una medida que implica unas grandes proyecciones de tipo político y de tipo económico para nuestro pueblo. Yo me honro en poder participar- y acaso le doy las gracias a Dios por ello, y ojalá no sea el último- en este debate en el que he escuchado algunas observaciones de que es una materia muy técnica en donde hay que bregar con el número, con el por ciento, con la estadística, pero que yo quiero enfrentarme a

22 Diario, 1961, página 1175.

esa idea porque afirmó, de la manera más solemne, de la manera más enfática, que detrás de cualquier aspecto técnico que pueda tener, que pueda contener esta medida legislativa, está envuelto en ella el destino de Puerto Rico, en términos de salud, de vivienda, de educación y de otros muchos servicios que son imprescindibles para que este pueblo de Puerto Rico siga caminando en búsqueda de un grado de civilización en el que en todos los rincones de nuestra tierra, por remoto y aislado que sea, no solamente la palabra democracia sea la abstracción hermosa que era en el siglo XIX, sino la realizada con contenido humano, con contenido social. Al dirigirme a mis Compañeros en esta mañana estoy consciente de que lo que haga esta Legislatura, lo que haga cada uno de los legisladores individualmente ha de tener, ha de ser refrendado por todo el pueblo de Puerto Rico»²³

Para Polanco Abreu, el traslado a la Constitución del Estado Libre Asociado de esta capacidad, era un paso de avance en el desarrollo económico del país:

«Esto de por sí ameritaría que cada uno de los puertorriqueños le diera todo su concurso para conseguir que el pueblo de Puerto Rico aprobara esta Resolución. Ahora bien; representa también crecimiento para el Estado Libre Asociado, representa también nuevos atributos en manos puertorriqueñas para que nuestro país, Puerto Rico, se desenvuelva desde el punto de vista económico con toda la responsabilidad que los mismos puertorriqueños le impongan.

Me siento relevado de hacer demasiado de énfasis en este aspecto, porque juzgo, -repito- que tiene que estar en el espíritu y en la mente y en el corazón de todos los puertorriqueños, lo que representa este nuevo paso de conquista, de atributos esenciales para la vida de Puerto Rico, para la vida de nuestro pueblo.»²⁴

Durante la discusión de la medida, luego de analizar sus detalles técnicos, Polanco Abreu se expresó sobre el desarrollo económico del país:

«Mis queridos compañeros:

Yo he concebido, tal vez de alguna manera arbitraria, que todos los desarrollos económicos de cualquier país tienen tres fases. Repito que esto puede ser una cosa arbitraria. Lo hago, acaso para simplificar mi argumento o acaso para sentar unas bases que sirvan de ilustración a todos mis Compañeros.

23 Diario, 1961, Sesión Extraordinaria, página 249.

24 Ibid.

A mi modo de ver, todo desarrollo económico, en cualquier país, tiene una fase esencial y básica que yo denomino la fase de «cubrir necesidades». Necesidades esenciales para vivir en una comunidad democrática con unas iguales oportunidades para todos los ciudadanos no importa se vive en la ciudad capital o en un área remota de un campo de ese país. La segunda yo la llamo «comodidades». Ya se ha conseguido cubrir la cosa esencial y básica de la necesidad, y podemos aspirar entonces a dar ciertas comodidades a los seres humanos de ese país, que no son esas comodidades de por sí esenciales para la vida. Y la tercera clasificación o la tercera etapa, según yo lo veo, es la fase o la «etapa de las excelencias». Ya se han cubierto las necesidades, ya se han satisfecho las comodidades y entonces el pueblo puede aspirar a las excelencias. En esta fase de las excelencias podríamos decir se pueden incluir los aspectos puramente espirituales, en donde ya el individuo tiene los recursos mínimos esenciales para su subsistencia y la educación de sus hijos y la vivienda modesta, pero agradable; ya se han atendido las comodidades y entonces el ser humano tiene derecho legítimo a aspirar a las excelencias.

Yo no creo que a mí me corresponda en esta mañana hacer un análisis de cuál es el estado de Puerto Rico en este momento, en esa concepción que yo les traigo a ustedes del desarrollo económico de un país. Probablemente en algunas áreas todavía estamos por debajo de haber cubierto las necesidades. Probablemente en otras ya hemos alcanzado y hemos satisfecho algunas de las comodidades y acaso en algunas que sospecho que son mínimas y que yo podría llamarlas las privilegiadas, hemos alcanzado algunas excelencias. Pero nuestro pueblo, nuestro pueblo merece salir de la primera etapa y aspirar a llegar a la tercera etapa. No me propongo- acaso sería sumamente controversial- no me propongo analizar en cuál de las etapas, pero creo que hay un común denominador entre el hombre que representa aquí al Partido Estadista Republicano y el hombre que representa aquí al Partido Popular, y saliéndome de este foro, en cualquier puertorriqueño, creo que hay un común denominador de aspirar legítimamente a que nuestro pueblo alcance tal grado de civilización en donde podamos sentirnos orgullosos de que queda abolida la pobreza extrema y todos tienen unos recursos para vivir y unos servicios esenciales que se le presten.»²⁵

25 Diario, 1961, Sesión Extraordinaria, página 252.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

En el año 1962 el Presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini, promovió con varias expresiones públicas en el país un debate sobre la tenencia de tierras en Puerto Rico, y su creciente adquisición por intereses foráneos. Durante la discusión el 3 de mayo de 1962 del Proyecto de la Cámara 599, dirigido a crear la Administración de Terrenos de Puerto Rico, Polanco Abreu expuso su posición sobre el tema:

“Ha habido muchas revoluciones, pero es difícil señalar, como en el caso nuestro, la revolución social sin balas, sin armas ejercidas, respetando la dignidad humana, manteniendo lazos de buena y estrecha amistad con el pueblo de los Estados Unidos, ha conseguido triunfar.

Yo sospecho, mis queridos amigos, que esta no ha de ser la única manera de enfrentarnos al problema vital de que se nos va nuestra tierra, de que pierda todo contenido social, de que pasa de mano en mano y cada vez que pasa unos se enriquecen mientras otros están sufriendo las necesidades de una vivienda adecuada y decente.

Tal vez en el futuro otra voz se tenga que levantar aquí, y miren que han pasado muchos años desde que Matienzo recorría los pueblos y los rincones de Puerto Rico pidiendo al puertorriqueño que no vendiera la tierra, para que sea ahora, muchos años después, que se concrete la idea que él tuvo. Yo sospecho, que por eficiente que pueda ser en la instrumentación esta ley, haya algunos aspectos esenciales que todavía no se puedan cubrir. Tal vez eso le corresponda a la generación que nos suceda; tal vez tengamos nosotros la oportunidad de hacerlo para bien de Puerto Rico. Pero de una o de otra forma, la presentación que yo tengo que hacer esta tarde ante mis Compañeros de Cámara y ante el pueblo de Puerto Rico es que este Proyecto recoge una manera de bregar con el difícil problema de la tierra puertorriqueña.

Yo tengo, decía hace un momento, la convicción moral porque conozco al querido amigo Doctor Figueroa, conozco a mis otros Compañeros del sector minoritario, que este debate no puede llevarse en la forma liviana con que podría conducirse cualquiera otro de una asignación. Esto cala más hondo, esto va al concepto y al sentimiento de verdadero patriotismo que ha de tener cada uno de los hombres que tengan el privilegio que yo estoy ejerciendo aquí esta tarde de levantar mi voz, bien sea para atacar o bien sea para defender esta medida legislativa.

El rescatar nuestra tierra, el ponerla en manos de un gobierno democráticamente electo, no ha de ser patrimonio exclusivo del Partido que gobierna en este momento, mis amigos. Ese derecho lo habrá de tener también cualquier Partido, en el futuro cercano o lejano, que tenga el mandato de los hombres y las mujeres en elecciones honradas y limpias cada cuatro años. Por eso, el

significado de este Proyecto trasciende la mera posición transitoria de este humilde Representante como Presidente de la Comisión de Hacienda, o de cualquier otro Compañero en su calidad de Representante.

Vamos a actuar como puertorriqueños, y, como puertorriqueños, y si se mantienen en ese plano de altura moral e intelectual patriótica, yo le quiero preguntar, no únicamente al cerebro, sino al espíritu y al corazón de cualquiera- los de la derecha o los de la izquierda-: ¿Quién puede aquí pensar, el puertorriqueño, el jíbaro, y acaso todos los que somos en el concepto más hermoso del vocablo, que puertorriqueño puede querer que la tierra se vaya de las manos de los puertorriqueños? Puede haber discrepancias en los mecanismos, aunque se han salvado los reparos más grandes en las enmiendas que han producido las cuatro Comisiones, porque se ha hecho un esfuerzo desinteresado, intelectualmente honesto, de tratar de armonizar todos los principios sin renunciar a ninguno.

Yo en pocas ocasiones había sentido una mayor satisfacción que al estudiar este Proyecto. Lo hemos estudiado desde el lunes de la semana pasada. Se han dedicado días y noches. Han pasado los días; han pasado las noches; ha llegado la madrugada, como en el caso de ayer, y a pesar de que mi cuerpo algunas veces reflejaba cansancio o trataba de revelar cansancio, había una fuerza interna que me movía porque yo sabía que aquí estaba jugándose, acaso, el destino de buena parte de nuestra historia.

Y esa fuerza espiritual que me movía a mí estoy seguro que no es una cosa exclusivamente mía. A cualquiera de ustedes, que han estado haciendo unos análisis de lenguaje, que han estado viendo unas palabras, unas frases, unas oraciones, cuando tengan que levantarse para hacer uso de la palabra, el corazón y el espíritu le estará diciendo: Tienes que actuar como buen puertorriqueño, y la única contestación de un buen puertorriqueño es que tenemos que enfrentarnos a este problema de manera realista, y esta medida legislativa yo confió en el Cielo que lo sea para honra de esta Cámara de Representantes y de todo el pueblo de Puerto Rico.

Y en el correr de los años ya uno no tenga que leer únicamente la expresión hermosa de Rosendo Matienzo Cintrón: «Amarás, puertorriqueño, tu tierra sobre todas las cosas, y por lo tanto jamás la venderás sino a otro puertorriqueño, y sólo así conservarás tu patria. Y para que no te equivoques, sabes que el que no es puertorriqueño de nacimiento, es extranjero a este respecto», ya en el correr de los años, ese sentimiento, acaso excesivamente nacionalista para nosotros, pero esencialmente justo en el momento en que se pronunciaba, ya se podrá decir y se podrá unir el verso de Matienzo, el verso de Virgilio Dávila

*con la expresión certera de este cuadro de hombres y mujeres que más que como políticos han actuado como puertorriqueños.*²⁶

Finalizaría la sesión de 1962, y con ella una etapa de la vida política de Santiago Polanco Abreu. El año 1963 comenzaría con noticias inesperadas para el país y para la Cámara de Representantes. Sin imaginar lo que le depararía el futuro inmediato, Chaguín Polanco recibió el año 1963 con el mismo optimismo y la misma dedicación de los anteriores catorce años en la Legislatura. La vida le tenía reservado otro espacio que -aunque no aspiraba ni esperaba- cambiaría el rumbo de la vida pública de este gran legislador y mejor hijo de Puerto Rico y América.

26 Diario, 1962, páginas 1054-1055.



Los dos candidatos a la sucesión del recién fallecido Ernesto Ramos Antonini a la Presidencia de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, el vicepresidente de la Cámara de Representantes, Jorge Font Saldaña y el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu.

UNA LUCHA “FRATERNAL”:
SANTIAGO POLANCO ABREU Y SU ELECCIÓN
A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

José Luis Colón González

INTRODUCCIÓN

LOS AÑOS DE LA DÉCADA DE 1940 marcaron la historia del Puerto Rico del siglo XX. La fundación del Partido Popular Democrático (PPD) como un instrumento para adelantar el progreso y la posterior designación del profesor universitario Rexford Guy Tugwell como gobernador de la Isla en 1941, fueron factores fundamentales en la transformación de los asuntos públicos y políticos del País. La alianza de partidos políticos para obtener el poder, la opresión y miseria económica como consecuencia del absentismo, del latifundio y del monopolio, así como la compra-venta del voto por parte de políticos inescrupulosos, fueron algunas de las razones que motivaron a Luis Muñoz Marín -y a otros líderes- a fundar el PPD y a comparecer a las elecciones de 1940 como una opción de cambio y esperanza para los puertorriqueños. Bajo la gobernación de Guy Tugwell, quien conocía muy bien la situación política y económica que enfrentaba la Isla debido a su activa participación en el programa de El Nuevo Trato,¹ se crea-

1 Programa gubernamental adoptado por el Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, durante los años 30 para impulsar el desarrollo económico como respuesta a la Gran Depresión.

ron y adoptaron programas y agencias que facilitaron una nueva forma de gobernar. El analista Charles T. Goodsell describió los cambios implantados por Tugwell como “la revolución pacífica”.² Esta revolución administrativa y gubernamental surgió a la par con una transformación política.

En el ámbito internacional, concluía la Segunda Guerra Mundial (1945), dando paso al inicio de la llamada Guerra Fría.³ Este suceso, y el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas⁴ incrementaron la presión que sentía el gobierno norteamericano para lidiar con el problema colonial de Puerto Rico.⁵ Éste a su vez era uno de los mayores retos para el Partido Popular después de la victoria electoral de 1944. Convencido de las oportunidades que le brindaba el escenario internacional, Muñoz comprometió al PPD a respaldar la celebración de un plebiscito en el cual el pueblo escogería entre diferentes alternativas políticas, pero -a su vez- el partido se mantendría neutral. En otras palabras, los Populares no endosarían ni harían propaganda por ninguna de las opciones. En esta lucha, el líder Popular tendría que competir con el Congreso Pro Independencia (CPI),⁶ el cual a través de su presidente, el Dr. Gilberto Concepción de Gracia, respaldaba el tercer intento del senador de Maryland, Myllard Tydings, en aprobar en el Congreso Federal un proyecto de independencia para la Isla. Al igual que ocurrió en 1943, cuando Tydings presentó su

2 Para más detalles, consultar Charles T. Goodsell (1967), *Administración de una Revolución: La reforma del Poder Ejecutivo en Puerto Rico bajo el Gobernador Tugwell (1941-1946)*. Editorial Universitaria UPR. San Juan, Puerto Rico.

3 Así se le conoce a la iniciativa que los Estados Unidos asumió como líder del llamado “mundo libre” para luchar contra la supuesta cruzada de la Unión Soviética para imponer su ideología comunista en el mundo, por medio de la agresión y el engaño.

4 La Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, California por 51 países al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho Internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. El asunto del colonialismo fue uno de los temas de mayor discusión en su agenda de trabajo.

5 Carlos R. Zapata Oliveras (2003). *De independentista a autonomista: La transformación del pensamiento político de Luis Muñoz Marín (1931-1949)*. Fundación Luis Muñoz Marín. San Juan, Puerto Rico. p. 147.

6 El Congreso Pro Independencia era una organización no partidista compuesta por personas que defendían la independencia como solución al estatus colonial de la Isla. Quedó constituido por asamblea en 1943 con la participación de seguidores de los partidos Nacionalista, Liberal y Popular, correspondiendo a este último la mayoría de los presentes. La asamblea -presidida por el Dr. Juan Augusto Perea, un antiguo seguidor de Albizu Campos- fue motivada por la radicación en el Congreso Federal del Proyecto Tydings de independencia.

segundo proyecto de independencia, Muñoz se oponía a éste por motivos económicos, y por ir en contra de la plataforma del PPD de no endosar fórmula política alguna. Aún así, durante las audiencias públicas, 33 de los 55 legisladores Populares y 45 de los 75 alcaldes del PPD le enviaron un telegrama al Senador respaldando la independencia para la Isla.

Las discrepancias entre Muñoz y el Congreso Pro Independencia estallaron en un conflicto público durante el último tercio de 1945. A través de la prensa, Concepción de Gracia acusó al líder Popular de manipular y obstaculizar el advenimiento de la independencia y de traicionar el ideal. Muñoz, por su parte, entendía que echar para atrás el compromiso contraído con el pueblo de que el status no estaba en *issue* era una traición a la voluntad popular.⁷ Pocos meses después, el 10 de febrero de 1946, Muñoz Marín reunió al liderato del Partido Popular en Arecibo para tomar los acuerdos necesarios para impedir el sabotaje que el CPI realizaba en contra de la gran obra del pueblo impulsada por el PPD. Como resultado, aprobaron una declaración que establecía que debido a que el Congreso Pro Independencia, en la práctica, se había convertido en un partido político dedicado a sabotear los esfuerzos de los Populares, desde ese momento todo el que insistiera en seguir siendo del CPI, quedaba fuera del Partido Popular Democrático.⁸ En su mensaje al pueblo, y seguro de la decisión tomada, Muñoz expresó que:

*“... Es enteramente natural y justificado que no se pueda ser miembro de partidos políticos disfrazados que estén atacando y saboteando al Partido Popular Democrático, y también querer seguir teniendo el prestigio de ser miembro del partido que recibe la agresión y el sabotaje...”*⁹

Como consecuencia del acuerdo adoptado en Arecibo, Concepción de Gracia y sus seguidores fundaron más tarde el Partido Independentista Puertorriqueño para continuar defendiendo su ideal. Esta acción, como veremos más adelante, está vinculada con la llegada de Santiago Polanco Abreu a la Cámara de Representantes.

En septiembre de 1946, siete meses después de la declaración de incompatibilidad entre el PPD y el Congreso Pro Independencia, el Pre-

7 Carlos R. Zapata Oliveras (1991). “Nuevos caminos hacia viejos objetivos”: *Estados Unidos y el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 1945-1953*. Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico. Editorial Edil. San Juan, Puerto Rico. pp. 159-160.

8 Fundación Luis Muñoz Marín (2005). *Palabras: Luis Muñoz Marín, Tomo IV - 1945-1948*. Crónicas, Inc. San Juan, Puerto Rico. p. 253.

9 *Ibíd*, p. 254.

sidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, designó al entonces Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos -Jesús T. Piñero- como el primer gobernador de origen puertorriqueño en sustitución de Rexford G. Tugwell. En 1947, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Gobernador Electivo, la cual otorgó el derecho a los puertorriqueños de elegir -con el voto directo- a su gobernante. Ese mismo año, Pedro Albizu Campos y otros líderes del Partido Nacionalista regresaron a Puerto Rico luego de cumplir diez años de sentencia, producto del asesinato del coronel de la Policía, Elisha Francis Riggs, por parte de dos jóvenes nacionalistas en 1936. En un discurso ofrecido por Muñoz con motivo del regreso de Albizu, éste expresó que:

*“... En el curso de esos diez años, la masa entera del pueblo, en la manera de la paz más perfecta, ha entrado a hacer valer las funciones de democracia a su alcance y está implantando un programa que está conduciendo notablemente a vencer su problema económico y, por lo tanto, a sentar la base de una libertad que es verdadera y perdurable, y que se expresa no solamente en democracia, sino en la vida del hombre puertorriqueño en su hogar, en su trabajo, en el respeto a su paz y a su espíritu...”*¹⁰

Las palabras de Muñoz Marín constituían una crítica a la acción del líder nacionalista de adoptar la lucha armada y violenta como instrumento para promover la independencia de la Isla, luego de intentar fallidamente ocupar un escaño como senador en las elecciones de 1932.¹¹

Con el regreso de Albizu Campos, surge un auge en la actividad política de los Nacionalistas como la huelga en la Universidad de Puerto Rico en 1948. La huelga de la UPR y la prédica del liderato Nacionalista en contra del reclutamiento de jóvenes puertorriqueños para ingresar a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, así como de la presencia de la Marina de Guerra norteamericana en la Isla mediante actos violentos, motivaron a la administración del Partido Popular Democrático a buscar alternativas que sirvieran de disuasivo a las intenciones de los Nacionalistas. En esa dirección, el gobernador Jesús T. Piñero convocó a la Asamblea Legislativa a una sesión extraordinaria para la consideración de tres proyectos

10 Fundación, op. cit., p. 415.

11 En sus *Memorias*, Luis Muñoz Marín narra cómo, durante su primera conversación con Albizu en 1926, éste expresó que los grandes enemigos de Puerto Rico eran los representantes de las grandes corporaciones americanas, y que por esa razón, “A quien hay que matar no es al gobernador, sino al administrador de la Guánica”, refiriéndose a la central azucarera. Para mayores detalles, consultar: Luis Muñoz Marín (1982). *Memorias 1898-1940*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. pp. 63-64.

de ley que tenían el propósito de promover el orden y la protección ante el peligro de violencia que representaban las acciones de Albizu y sus seguidores.¹² Con la aprobación de estos proyectos, el gobierno podría castigar actos tendientes a derrocar, paralizar o destruir el gobierno insular o cualquier subdivisión política de éste por medio de la fuerza o la violencia.

El 20 de mayo de 1948, el representante Popular por el Distrito 14 de Lares, Maricao y Las Marías, Obdulio Bauzá, presentó los Proyectos de la Cámara 23, 24 y 25, los cuales fueron aprobados en este Cuerpo ese mismo día. Aunque el Dr. Francisco M. Susoni, Presidente de la Cámara, no participó de la discusión de los mismos, tanto él como su hijo, el también representante Esteban Susoni Lens,¹³ votaron a favor de la medida. Los representantes de la minoría Celestino Iriarte y Baltasar Quiñones Elías se opusieron a la aprobación de estos.¹⁴ De los tres proyectos, el que generó mayor discusión y oposición fue el Proyecto de la Cámara 24, equivalente al Proyecto del Senado 8. El mismo establecía como delito grave, con pena máxima de presidio de diez años o multa máxima de \$10,000, o ambas penas, la comisión de actos como los mencionados anteriormente. Cuando la pieza legislativa pasó a la consideración del Senado, el Dr. Leopoldo Figueroa, senador y portavoz del Partido Unión Republicana, bautizó el mismo con el título de “Ley de la Mordaza”.¹⁵ Luego de su aprobación en el Senado, y ante la adopción de medidas similares en varios estados de los Estados Unidos, el gobernador Piñero firmó el estatuto que se convirtió en la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1948 “para defender la democracia puertorriqueña.”¹⁶

Desde la ruptura del PPD con el Congreso Pro Independencia, el Dr. Susoni enfrentaba un dilema de conciencia ante la decisión de Luis Muñoz Marín de anteponer el desarrollo económico de la Isla a la solución del status. El 3 de julio de 1946, el Comité Central y el Consejo de Fundadores

12 Ivonne Acosta Lesprier (2008). *La Mordaza*. Quinta edición. Editorial Edil, Inc. San Juan, Puerto Rico. p. 281.

13 Esteban Susoni Lens sustituyó al señor Julio A. Santos, Representante del Distrito 9 de Arecibo, luego de éste renunciar a su escaño el 10 de junio de 1943.

14 Celestino Iriarte era el Portavoz del Partido Unión Republicana. Baltasar Quiñones Elías fue elegido representante del Distrito 15 (Aguada, Añasco y Rincón) por el Partido Popular Democrático en 1944. Sin embargo, para esta fecha ya había ingresado al recién fundado Partido Independentista Puertorriqueño.

15 El Dr. Figueroa le llamó “Ley de la Mordaza” por entender que atentaba contra los derechos civiles de los puertorriqueños. Para mayores detalles, consultar Ivonne Acosta Lesprier (2008). *La Mordaza*. Quinta edición. Editorial Edil, Inc. San Juan, Puerto Rico.

16 Jaime Partsch (2006). *Jesús T. Piñero: El exiliado en su patria*. Ediciones Huracán, Inc. San Juan, Puerto Rico. p. 137.

del Partido Popular se reunieron en la residencia del senador José Berríos Berdecía en Barranquitas para discutir los nuevos enfoques y planteamientos sobre status político. Según Muñoz, el Dr. Susoni era uno de los líderes angustiados y desazonado de espíritu al adoptarse la decisión de abandonar el ideal de independencia ante la dificultad de que Estados Unidos otorgara condiciones económicas especiales para la Isla bajo esta fórmula de status.¹⁷ La decepción del Dr. Francisco Susoni culminó el 27 de mayo de 1948, seis días después de la aprobación de las “Leyes de la Mordaza”, cuando -en un acto sin precedentes en la historia política puertorriqueña- envió simultáneamente a Muñoz (como Presidente del PPD) y al gobernador Piñero la carta de renuncia a la Presidencia de la Cámara y al escaño por acumulación que ocupaba desde 1945.¹⁸ Guiado por sus principios, y en solidaridad con su progenitor, el 5 de junio de 1948 Susoni Lens también presentó la renuncia al escaño por el Distrito 9 de Arecibo. Días después, el Partido Popular seleccionó al joven abogado Santiago “Chaguín” Polanco Abreu, de Isabela, como sustituto de éste para terminar el cuatrienio.

EL INICIO DE UNA RELACIÓN

En noviembre de 1948, Polanco Abreu fue elegido representante por el Distrito 12 de Isabela-Aguadilla y reelegido en los comicios electorales de 1952, 1956 y 1960.¹⁹ A partir de 1953, Chaguín comparte funciones legislativas y políticas con Jorge Font Saldaña, quien -hasta ese entonces- se había destacado más como servidor público que como político. La cercanía de Font con Luis Muñoz Marín y su elección como delegado a la Convención Constituyente fueron determinantes para su incursión en la política electiva. Font Saldaña fue elegido Representante por Acumulación por el PPD por primera vez en 1952. Sin embargo, desde los años de la década

17 Muñoz Marín, op. cit., p. 173.

18 El entonces vicepresidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antoini, sustituyó al Dr. Susoni en la Presidencia. Para más detalles, consultar a Néstor R. Duprey Salgado (2009). *El espejo de la ruptura: Vida política del Dr. Francisco M. Susoni*. EMS Editores, Inc. San Juan, Puerto Rico. pp. 314-332.

19 De 1949 a 1952, el Distrito Representativo 12 comprendía los municipios de Isabela y Aguadilla. A partir de la aprobación y adopción de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1952, y hasta las elecciones de 1960, el Distrito Representativo fue reenumerado como 17. De las elecciones de 1964 en adelante, el Distrito 17 estuvo compuesto por los municipios de Isabela y Moca. Para más detalles, consultar a Néstor Rigual (1996), *Legisladores puertorriqueños 1900-1996*. First Book Publishing. San Juan, Puerto Rico. pp. 147-167.

de 1930 desarrolló una estrecha amistad con Muñoz Marín. Colaboró con éste en la fundación de Acción Social Independentista (ASI),²⁰ y participó del Frente Unido Pro Constitución de la República de Puerto Rico²¹ para adelantar la causa independentista. De igual forma, colaboró en la fundación del Partido Popular Democrático en 1938. En la década de 1940, ingresó formalmente al servicio público, ocupando puestos en diferentes agencias gubernamentales como la *Puerto Rico Reconstruction Administration* (PRRA), el Senado de Puerto Rico, la Oficina del Superintendente de Seguros y el Tesoro de Puerto Rico (convertido después en el Departamento de Hacienda), entre otras.²² Chaguín Polanco, quien era trece años menor que don Jorge, también perteneció a movimientos independentistas en su juventud como la mayoría de sus congéneres. Ingresó al PPD desde el momento de su fundación y emitió su primer voto en 1944. Este mismo año, asumió la responsabilidad de dirigir la campaña del Partido Popular en Isabela que -hasta ese momento- era un bastión republicano. Su trabajo facilitó que el Partido Popular ganara por primera vez en este municipio, y que se le considerara para una candidatura para el distrito representativo Isabela-Aguadilla. Sin embargo, en ese momento no contaba con los 25 años de edad que exigía la Ley Electoral.²³

20 Organización fundada por el entonces senador Liberal Luis Muñoz Marín y seguidores de éste, el 10 de septiembre de 1936 en Caguas, luego de que su propuesta para el retrainamiento electoral del Partido Liberal en las elecciones de 1936 fuera derrotada en la asamblea del Partido del 25 de julio de 1936 en el Teatro Ideal, de Yauco. El objetivo principal de la misma era defender por los medios más rápidos, eficaces y seguros la independencia de Puerto Rico y la justicia social y económica para los puertorriqueños. Algunos de los incorporadores fueron: Luis Muñoz Marín, Yldefonso Solá Morales, Ernesto Juan Fonfrías, Enrique Manrique Solá, Víctor Gutiérrez Franqui y Ernesto Ramos Antonini.

21 Agrupación independentista que surge previo a las elecciones de 1936 para unificar -aunque sin mucho éxito- el pensamiento y acción de los puertorriqueños que demandaban la independencia para la Isla. A su vez, asume un rol activo en la denuncia de la situación colonial. Sus principales líderes eran: Gilberto Concepción de Gracia, Jaime Benítez, Fernando Sierra Berdecía, Gaspar Rivera Cestero, Luis Lloréns Torres, Sol Luis Descartes, Antonio J. Colorado, Arcilio Alvarado, Lidio Cruz Monclova y Víctor Gutiérrez Franqui, entre otros.

22 Para mayores detalles, consultar José Luis Colón González (2008), *Jorge Font Saldaña: Un hombre para todos los tiempos*, EMS Editores, Inc. San Juan, Puerto Rico. pp. 107-125.

23 Entrevista del autor a la Sra. Viola Orsini, 9 de julio de 2010.

POLANCO ABREU, LA CONVENCION CONSTITUYENTE Y EL PRINCIPIO DE MÉRITO

En 1951, Polanco fue elegido delegado a la Convención Constituyente en representación del distrito de Aguadilla. El ser el integrante más joven de la Convención, no fue obstáculo para que Chaguín se proyectara como uno de los delegados más comprometidos. Entre sus responsabilidades, sobresale en el *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, la de Secretario de la Comisión de Disposiciones Generales, a través de la cual tenía que presentar los informes considerados por esta comisión.

Ante la importancia de este histórico acontecimiento, un grupo de profesores de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, dirigido por el Dr. Pedro Muñoz Amato, realizó una serie de investigaciones que culminaron con varios informes que contenían recomendaciones para ser consideradas por los miembros de la Convención.²⁴ En el informe correspondiente a la organización de la Rama Ejecutiva, el grupo de profesores sugirió, entre otras cosas, que el mérito debía ser el principio que rigiera la administración de personal en Puerto Rico.²⁵ Dicho informe refleja que el grupo de investigadores estaba consciente de que la lealtad política y el mérito o competencia profesional eran los métodos principales utilizados por el estado democrático moderno en la selección de personal. No obstante, entendían que para cada uno de esos dos principios podían encontrarse argumentos en su favor y asimismo justificarse históricamente. Sin embargo, entendieron, y recomendaron que la Constitución debiera establecer el principio de mérito²⁶ en el servicio público, por ser un principio que estaba surgiendo en las instituciones administrativas de Puerto Rico.

La situación del servicio civil y del principio de mérito, según la recomendación del grupo de profesores de la UPR, no estuvo ajena a planteamientos de visiones divergentes. Desde los primeros días de sesión, diferentes delegados radicarón varias proposiciones sobre el servicio civil. El 31 de octubre de 1951, el delegado Bernardo Méndez Jiménez -mediante la Proposición Núm. 241- fue el primero en proponer que se incluyera en

24 Estos informes fueron publicados por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico en 1954 bajo el título de *La nueva Constitución de Puerto Rico*.

25 Escuela de Administración Pública (1954). *La nueva Constitución de Puerto Rico*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. p. 516.

26 Definimos principio de mérito como los procesos mediante los cuales un empleado es seleccionado, clasificado, adiestrado, ascendido y retenido en su empleo en consideración al mérito y a su capacidad.

la sección de Disposiciones Generales de la Constitución que el principio de mérito, como base a la administración de personal público, fuera plenamente garantizado por las leyes de Puerto Rico.²⁷ La propuesta de Méndez tuvo el respaldo de los delegados Jaime Benítez y Luis Santaliz Capestany. Sin embargo, no fue bien recibida por el delegado informante Santiago Polanco Abreu. En su argumentación, Chaguín expresó que aunque favorecía el principio de mérito, se oponía por considerar la propuesta como inflexible porque significaba atarle las manos a la Asamblea Legislativa, ya que “este sistema ha venido funcionando a base de la flexibilidad que ha tenido el poder legislativo para instrumentarlo.”²⁸

Como reacción a las expresiones de Chaguín Polanco Abreu, el delegado Benítez cuestionó el hecho de que si en la Carta de Derechos y en otros artículos de la Constitución se habían plasmado libertades y derechos ciudadanos, entendía que no era problema alguno incluir el derecho de los empleados públicos al principio de mérito. Polanco, por su parte, se mantuvo firme en sus argumentos. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas, finalmente la moción se llevó a votación. Con 26 votos a favor y 31 en contra, fue derrotado el primer intento de elevar a rango constitucional el principio de mérito en Puerto Rico.²⁹ El tiempo y las circunstancias nos demuestran que este fue un debate que Polanco Abreu debió haber perdido. Más de cinco décadas después, ha quedado comprobado que el no elevar a rango constitucional el principio de mérito como política pública en la administración de personal, fue una de las grandes omisiones de la Convención Constituyente. Así lo reconoce el también delegado de la Constituyente, Dr. José Trías Monge, en sus *Memorias*:

*“El artículo sobre la rama ejecutiva terminó asemejándose mucho a las disposiciones de la Ley Orgánica. Su principal falla consistió en su negativa de consagrar el principio de mérito como base del sistema de personal público. Esta fue una de las características más lamentables del modo de concebir el servicio público en aquellos tiempos...”*³⁰

27 Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación (1992). *Proposiciones y Resoluciones de la Convención Constituyente de Puerto Rico 1951-1952*. San Juan, Puerto Rico. p. 441.

28 Departamento de Estado (1961). *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico, Tomo III*. Equity Publishing Corporation. San Juan, Puerto Rico. p. 2136.

29 *Ibíd*, p. 2138.

30 José Trías Monge (2005). *Cómo fue: Memorias*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. p. 158. Además, consultar: José Luis Colón González

UNA TRAYECTORIA ASCENDENTE

Durante el cuatrienio de 1953 a 1956, el Presidente de la Cámara, Ernesto Ramos Antonini,³¹ designó a Font Saldaña presidente de la Comisión de Hacienda y a Polanco Abreu -quien presidía la Comisión de lo Jurídico- vicepresidente de la misma. En 1957, como resultado del proceso electoral del año anterior, en el cual el PPD ganó los 40 distritos representativos y 7 de los 11 escaños por acumulación, y debido al retiro político de María Libertad Gómez,³² Jorge Font Saldaña fue elegido Vicepresidente de la Cámara. Esto permitió que se invirtieran los roles, ya que Polanco asumió la presidencia de la Comisión de Hacienda y Font fue designado vicepresidente de la misma. Según el periodista Ismaro Velázquez (1974), “el rápido ascenso de Representante por Aguadilla e Isabela a presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, había sido nada menos que espectacular.”³³ Chaguín Polanco fue quien nominó a Font Saldaña para la vicepresidencia del Cuerpo Legislativo. Según el *Diario de Sesiones*, “el ejemplo de inquietud y devoción por la causa de la reivindicación social y las libertades públicas del pueblo, así como el historial desinteresado y limpio como servidor público, fueron las razones que motivaron al representante de Isabela a proponer a Font Saldaña como segundo al mando en la Cámara.”³⁴ Según Polanco, el exaltar a Font como vicepresidente era “un reconocimiento a un amigo

(2009). *El sistema bipartidista de gobierno y el principio de mérito en Puerto Rico 1940-2004*. Escuela Graduada de Administración Pública, UPR. Tesis inédita.

31 Ernesto Ramos Antonini fue Portavoz de la Minoría del Partido Liberal en el cuatrienio de 1933-1936. De 1940 a 1963, fue Representante por Acumulación por el PPD. Ocupó los puestos de Portavoz de la Mayoría, Vicepresidente de la Cámara y Presidente de la misma desde 1948 hasta su muerte en 1963.

32 María Libertad Gómez Garriga fue representante por el Distrito 10 de Utuado durante los cuatrienios de 1940, 1944 y 1948. En 1945, ocupó la Presidencia de la Cámara de forma interina, siendo la primera mujer en ocupar la presidencia de un parlamento en América Latina, según la historiadora Aixa Merino Falú. Fue la única mujer en ser delegada a la Convención Constituyente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1951-52, y ocupó la Primera Vicepresidencia de dicha Convención. En las elecciones de 1952, fue elegida Representante por Acumulación y seleccionada por sus compañeros representantes como Vicepresidenta de la Cámara. En 1956, luego de no lograr una nominación para la candidatura de senadora por el Distrito de Arecibo, rechazó la oferta del PPD para que aspirara a la reelección a la Cámara por Acumulación, y se retiró de la política electiva.

33 Ismaro Velázquez Net (1974). *Muñoz y Sánchez Vilella*. Editorial Universitaria UPR. San Juan, Puerto Rico. p. 46.

34 *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico* (1957). Vol. IX, Parte I. p. 12.

que con devoción y lealtad le había servido a la gran causa de la democracia puertorriqueña.”³⁵ Posterior a la nominación, Jorge Font fue elegido por unanimidad. Años más tarde, la amistad a la que se refería Polanco Abreu se vería afectada por circunstancias que describimos más adelante.

Los años de 1960 fueron difíciles para el Partido Popular Democrático. La confrontación entre un sector de la jerarquía de la Iglesia Católica y el Partido Popular como resultado de la no aprobación de un proyecto de ley para proveer una hora a la semana de tiempo libre para la enseñanza religiosa, culminó con la fundación del Partido de Acción Cristiana (PAC) durante el proceso eleccionario de 1960.³⁶ Tres años más tarde, el 9 de enero de 1963, falleció repentinamente el Presidente de la Cámara, Ernesto Ramos Antonini. En agosto de 1964, en la Asamblea General del Partido Popular Democrático en Mayagüez, el gobernador y presidente del PPD, Luis Muñoz Marín, anunció públicamente su retiro de la política electiva, y en contra de la voluntad de los asistentes designó al ingeniero Roberto Sánchez Vilella³⁷ como candidato a la gobernación. Aunque inicialmente esta acción generó insatisfacción e incertidumbre, el Partido Popular y Sánchez Vilella prevalecieron en las elecciones de ese mismo año con un margen de ventaja mayor al de los comicios de 1960. La secuencia de dificultades tuvo su punto más álgido durante la segunda mitad de la década. El rompimiento de la relación Muñoz-Sánchez como resultado de diferencias en estilos y visión sobre la gestión gubernamental, la crisis personal del gobernador Sánchez Vilella, el resultado del Plebiscito de 1967, la elección del licenciado Luis Negrón López³⁸ como candidato a la gobernación como resultado del vacío generado por Don Roberto, así como la fundación del Partido Nuevo Progresista, culminaron en la primera derrota electoral del PPD en 1968, luego de veintiocho años consecutivos en el poder.³⁹De

35 Ibid.

36 Para más detalles, consultar a María Mercedes Alonso (1998), *Muñoz Marín v. The Bishops: An Approach to Church and State*. Publicaciones Puertorriqueñas Editores. San Juan, Puerto Rico. pp. 31-52.

37 Durante más de treinta años, Roberto Sánchez Vilella fue el hombre de confianza de Muñoz Marín. Al momento de la designación, se desempeñaba como Secretario de Estado. Ocupó además, los puestos de Director de la Autoridad de Transporte, Administrador de la Capital y Secretario de Obras Públicas, entre otros.

38 Luis Negrón López fue Representante a la Cámara por el Distrito 18 de Sabana Grande-San Germán (1941-1944) y Senador por el Distrito Mayagüez-Aguadilla de 1945 a 1968. En el Senado ocupó los puestos de presidente de la Comisión de Hacienda, Portavoz de la Mayoría y Vicepresidente del Cuerpo.

39 Para más detalles, consultar a Ligia T. Doménech Abreu (2008), *¡Que el pueblo decida!: La gobernación de Roberto Sánchez Vilella*. EMS Editores, Inc. San Juan, Puerto

estas situaciones, abundamos en la del fallecimiento del Presidente Cameral por la relación que guarda con este trabajo.

SURGE LA LUCHA “FRATERNAL”

Durante los primeros días de enero de 1963, la condición cardíaca del *Speaker* Ramos Antonini se agudizó, razón por la cual guardaba reposo en su residencia de la calle Duarte, en Floral Park, Hato Rey. Tras una leve mejoría, éste había decidido reintegrarse a sus labores en la Cámara. Font Saldaña, quien fungía como Presidente en funciones, le recomendó -a través de una llamada telefónica- permanecer en su casa y reposar.⁴⁰ El 9 de enero, cerca de las 3:30 de la tarde, Luis Laboy, secretario personal del gobernador Muñoz Marín, le notificó vía telefónica a don Jorge que “acababan de llamar del hogar de don Ernesto para notificar que el Presidente Cameral acababa de morir a causa de una trombosis coronaria.”⁴¹ Muñoz se encontraba en Chicago en un viaje oficial, por lo que le correspondió a Roberto Sánchez Vilella, como Gobernador Interino, manejar la parte oficial de las exequias fúnebres y la situación política surgida en la Cámara de Representantes.

La ausencia de Muñoz Marín durante la muerte de Ramos Antonini ocasionó malestar. Para la familia del Presidente Cameral fue decepcionante que el Gobernador y Presidente del PPD no cancelara su gestión en Chicago para asistir al velatorio y sepelio de su amigo, colaborador y segundo al mando del Partido Popular. En el aspecto político, la ausencia de Muñoz también fue criticada. Durante la sesión del 14 de enero de 1963, en la que se le rindió homenaje póstumo a Ramos Antonini, el representante estadista Rafael Rivera Santiago expresó:

*“Don Luis Muñoz Marín no pudo venir al entierro de su amigo y compañero y Cirineo. ¡Amarguras de tener deberes oficiales ineludibles que cumplir!... y al pueblo Popular Democrático le dolerá esta ausencia, toda su vida...”*⁴²

Rico. Además, Héctor Luis Acevedo, Ed. (2008), *Luis Negrón López: Rescatado por la historia*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Ediciones Puerto, Inc. San Juan, Puerto Rico.

40 Víctor Rivera Hernández (2001). *Ramos Antonini: Una biografía necesaria*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. San Juan, Puerto Rico. p. 82.

41 *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico* (1963). Vol. XVII, Parte I. p. 9.

42 *Ibíd*, p. 10.

Parece que Rivera Santiago presentía lo que iba a ocurrir. Después de casi cinco décadas de la muerte de Ramos, todavía la ausencia de Muñoz en el funeral es materia de discusión.

Jorge Font Saldaña permaneció como presidente en funciones mientras se seleccionó el sustituto de Ramos. El Reglamento de la Cámara -en lo relacionado a la elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Macero- establecía que en caso de muerte, renuncia o remoción de cualquiera de estos funcionarios, el cargo sería cubierto inmediatamente si la Cámara estuviese reunida, o en el primer día de sesión si no lo estuviere. El 14 de enero de ese mismo año, durante el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria, en lugar de proceder a llenar la vacante, los representantes Font Saldaña y Arcilio Alvarado radicaron la Resolución de la Cámara 168 “para expresar el profundo sentimiento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico ante el duelo público de nuestro país y de este Cuerpo con motivo de la muerte del honorable Ernesto Ramos Antonini”.⁴³ Durante la consideración de la Resolución, representantes de todos los partidos políticos en la Cámara expresaron palabras de reconocimiento y de condolencias ante el deceso del líder Cameral. En su turno, Polanco Abreu manifestó unas breves palabras:

“Durante los últimos días hemos sufrido mucho. El sufrimiento se ha expresado en lágrimas, se ha expresado en silencio y se ha expresado en la palabra elocuente. Acaso yo diría que el dolor purifica el alma, y ha sido con el alma purificada que hemos presenciado en esta tarde este homenaje que nace desde la palabra sencilla, humilde y buena del amigo Collazo, hasta la palabra encendida del doctor Figueroa. Pensaba, cuando escuchaba a todos mis compañeros, que acaso aún después de su muerte, don Ernesto le servía a esta Cámara, permitiendo que en un paréntesis del diario vivir se purificaran nuestras almas, para hacer más acreedores a su memoria. Don Ernesto personificó al orador. Con palabra encendida se escuchó su voz en los rincones más remotos de nuestra Isla. Personifica al abogado, y en un gesto dramático, sirviéndole a Puerto Rico y honrando la Presidencia de la Cámara, entrega su profesión de criminalista como el artista entrega el violín, o el virtuoso, el piano, para dar una de las más grandes demostraciones de ética profesional en toda nuestra historia. Personifica al parlamentario, al hombre de agudeza, de genio, que algunas veces anticipaba las cosas como polemista, como parlamentario, como político. Consagra su vida con escrupulosa honestidad al servicio de una causa, al servicio de una idea, causa e idea que están simbolizados en los postulados de un partido, y como amigo se confunde con todos, con el cariño, con la bondad del hermano mayor. Muere acaso, mis amigos, cuan-

43 *Diario de Sesiones*, op. cit., p. 7.

*do Puerto Rico más lo necesita, cuando su visión, su inteligencia de genio pudo haber ayudado a este pueblo por el sendero que todavía es una nebulosa. Pero, ¿cómo sus amigos, cómo sus compañeros le podemos honrar? ¿Con lágrimas en nuestros ojos? ¿Con el silencio que acaso estruja el corazón y resulta ser más elocuente que la más hermosa palabra? Por grande que eso sea, por hermoso que sea el silencio y por hermosa que sea la lágrima, todavía nosotros tenemos una responsabilidad mayor. Le tenemos que honrar con el trabajo, le tenemos que honrar con la dedicación absoluta, le tenemos que honrar reivindicando de una vez y para siempre al hombre desheredado, al campesino humilde por quien él tanto trabajó y luchó. Porque si la síntesis tuviera que imponerse, yo diría que don Ernesto nació, vivió y murió defendiendo a los desheredados de la fortuna. Y cada pieza legislativa que aquí se pase, y cada expresión que se diga, y cada actuación que se realice, debe ser un homenaje a su memoria, homenaje que tal vez en el correr de los años sea mucho más que la lágrima que se escapa de nuestros ojos o el silencio que aprieta nuestro corazón. Todos le vamos a honrar y le vamos a honrar sencilla y claramente: le vamos a honrar al pueblo de Puerto Rico.*⁴⁴

Finalizado el homenaje póstumo a Ramos Antonini, la Cámara decretó un receso hasta el 17 de enero para atender lo relacionado con la vacante.⁴⁵

El asunto de quién sería el sustituto de Ramos Antonini en la Presidencia de la Cámara ocupó los principales titulares noticiosos pocos días después de su sepelio. Algunas personas entendían que debía ser Jorge Font Saldaña, ya que éste se desempeñaba como Vicepresidente desde 1957. También se mencionaban los nombres de otros líderes dentro de la delegación del PPD en la Cámara de Representantes: Arcilio Alvarado, portavoz de la Mayoría Popular; Santiago Polanco Abreu, presidente de la Comisión de Hacienda, y Benjamín Ortiz Ortiz, presidente de la Comisión de lo Jurídico. El gobernador Muñoz Marín -desde el exterior- guardaba silencio sobre el particular. Para los medios noticiosos, la actitud del Gobernador abría la posibilidad de que se estuvieran considerando “personas de afuera” para llenar la vacante. Algunos de los nombres mencionados eran Luis Negrón López, vicepresidente del Senado; Jaime Benítez, rector de la UPR, y el Dr. Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 16-17.

⁴⁵ Según el columnista de *El Mundo*, y asiduo crítico del PPD, Eliseo Combas Guerra, el receso decretado por la Cámara era una estrategia para darle tiempo al Caudillo [Luis Muñoz Marín] para que éste decidiera quién sería el nuevo Presidente de la Cámara.

de Puerto Rico en Estados Unidos.⁴⁶ Sin embargo, a base de nuestra investigación concluimos que la consideración de las personas “de afuera” fue una mera especulación de los medios, ya que -al momento de la publicación de este escrito- no encontramos evidencia que sustente tal planteamiento.

Aunque Arcilio Alvarado y Benjamín Ortiz poseían las credenciales, sus posturas relacionadas con la llamada ala independentista del PPD minaban sus posibilidades ante el Gobernador.⁴⁷ Finalmente, la contienda fue entre dos candidatos: Polanco Abreu y Font Saldaña. Según doña Viola Orsini, esposa de Polanco Abreu durante 43 años, éste inicialmente se opuso a ser nominado para la Presidencia de la Cámara. Esta decisión fue una de las más difíciles de su carrera política porque era la primera vez que Polanco se enfrentaba a un contrincante, y, peor aún, de su propio partido.⁴⁸

Por ser la presidencia de la Cámara un puesto eminentemente político que respondía al liderato de la colectividad, había que tomar en consideración a la alta jerarquía del Partido, incluyendo al gobernador Muñoz Marín. Cuando llamaron a Muñoz a Chicago para consultarle su preferencia en cuanto a los dos candidatos que aspiraban a la Presidencia de la Cámara (Polanco y Font), éste expresó que “ambos son buenos Populares.”⁴⁹ Tanto Polanco Abreu como Jorge Font tenían una estrecha amistad con don Luis y su familia. Chaguín capitalizó la expresión de Muñoz interpretándola como que éste no quería intervenir en la elección del presidente, y que no distinguía entre los muchos años de servicio de Font y los menos años, pero también de servicio, de él. Font Saldaña, por su parte, resintió la misma porque “Muñoz le había fallado al manifestar que ambos eran iguales.”⁵⁰

El 17 de enero de 1963, tres días después de iniciarse la Sesión Ordinaria, la Conferencia General de la Cámara, compuesta por los representantes Populares, se reunió en las Oficinas Centrales del Partido pa-

46 *El Día*, 16 de enero de 1963. pp. 1, 20. Ver también *El Imparcial*, 17 de enero de 1963, pp. 3, 47.

47 *El Día*, 16 de enero de 1963. p. 20.

48 Entrevista del Lcdo. Héctor Luis Acevedo a la Sra. Viola Orsini. Fundación Luis Muñoz Marín, 17 de abril de 2010. En una ocasión, la señora Orsini recibió una llamada telefónica de la representante Milagros González Chapel (Distrito 20 – Añasco, Aguada y Rincón) para que tratara de retener a Polanco Abreu por unos días en su hogar, ya que éste intentaba detener los esfuerzos de sus compañeros representantes que lo respaldaban para la Presidencia de la Cámara.

49 Velázquez, op. cit., p. 46.

50 *Ibíd.*



El representante Santiago Polanco Abreu (izquierda) abraza al vicepresidente de la Cámara, señor Jorge Font Saldaña, después que éste hizo grandes elogios de su persona al nominarlo para presidir la Cámara de Representantes. Horas antes Polanco Abreu había derrotado a Font Saldaña como candidato para dicho cargo. Detrás de ellos, aparecen aplaudiendo, entre otros, los representantes Águedo Mojica y Armando Sánchez. Frente a ellos, de espalda, el representante Arcilio Alvarado, portavoz de la mayoría en la Cámara. 17 de enero de 1963.



Santiago Polanco Abreu toma posesión de la presidencia de la Cámara de Representantes de manos del representante Juan Cancel Ríos el 17 de enero de 1963.



El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu, presidiendo dicho cuerpo desde el estrado presidencial en el salón de sesiones de la misma en el Capitolio de Puerto Rico.

ra seleccionar al sustituto de Ramos Antonini. Una de las cualidades que caracterizaba a Jorge Font Saldaña -tanto en su vida privada como pública- era la transparencia y pulcritud en sus finanzas personales. Meses antes del fallecimiento de Ramos Antonini, el periodista de *The San Juan Star*, Alex W. Maldonado, publicó una serie de artículos en los que denunciaba que algunos legisladores del PPD habían cometido irregularidades administrativas y supuestos actos de corrupción -incluyendo evasión contributiva- durante el desempeño de su deber. Esto motivó a Font a plantear que aquellos representantes que no rendían planillas o que estuvieran implicados con las denuncias realizadas por el periodista Maldonado, no deberían votar por el sustituto de Ramos.⁵¹ Su reclamo no fue considerado. Todos los representantes Populares que asistieron al cónclave pudieron ejercer su derecho de votar por el sustituto de Ramos Antonini. Durante más de una hora y media, los 44 representantes presentes estuvieron deliberando para escoger al mismo.

Por disposición reglamentaria, un candidato de esa naturaleza debía ser elegido por votación de la mitad más uno del total de representantes populares, que eran 47. El ganador debía alcanzar el mínimo de 24 votos para poder prevalecer. En la primera votación, el resultado fue de 21 votos para Polanco; 20 para Font Saldaña y 3 en blanco. Al no lograrse la mayoría absoluta, hubo la necesidad de celebrar una segunda votación, cuyo resultado fue de 22 votos para Polanco; 19 para Font y 3 en blanco. Este resultado ocasionó que se realizara una tercera ronda de votación. Al iniciarse el tercer intento, don Jorge Font Saldaña, en un acto de caballerosidad y de resignación, decidió romper el tranque y anunció que votaría por Polanco Abreu. Al mismo tiempo, instó a los compañeros que lo respaldaban a que hicieran lo mismo. Aún así, el resultado de esa tercera votación reflejó 25 votos para Polanco, y 19 para Font Saldaña.⁵² Tan pronto se hizo público el resultado de la votación, Font Saldaña, consciente de que la Vicepresidencia que él ocupaba era un puesto de la confianza del Presidente, herido y decepcionado por la situación, presentó la renuncia al cargo con carácter irrevocable. Aunque sus compañeros y el propio Chaguín le solicitaron que no lo hiciera, Font sostuvo ante la Comisión Presidencial, organismo rector del Partido, que su decisión “era final e irrevocable y que no habría fuerza humana que le hiciera desistir de ello.”⁵³ No obstante, aceptó la petición de los integrantes de la Conferencia PPD de la Cámara para

51 Colón, op. cit., p. 162.

52 *El Mundo*, 18 de enero de 1963. pp. 1, 18.

53 *Ibíd.*

que fuera él quien presentara la nominación de Polanco Abreu ante el pleno del hemiciclo en El Capitolio.

Ese mismo día, en horas de la tarde, la Cámara se reunió en sesión ordinaria bajo la presidencia de Jorge Font Saldaña. Tan pronto el Secretario realizó el pase de lista, el portavoz Arcilio Alvarado presentó moción para elegir el nuevo presidente. Acto seguido, Font Saldaña le solicitó al representante Juan Cancel Ríos⁵⁴ que asumiera la Presidencia para él cumplir su compromiso de anunciar la nominación oficial de Polanco Abreu como nuevo Presidente de la Cámara:

*“Yo cumplo con la encomienda honrosa que responde a la **voluntad unánime** de los miembros de la Mayoría de este Cuerpo informando que vamos a presentar a un candidato cuya juventud hace ya bastante tiempo que dejó de ser una promesa y que venía siendo una realidad y que hoy se convierte en una realidad extraordinaria en relación con los destinos de este pueblo... Él, como ninguno de nosotros, tiene la brillantez, la fuerza, la personalidad del gran líder y compañero de este Cuerpo. Pero estoy seguro que tiene la misma actitud de dedicación a las cuestiones públicas y que en su pensamiento y en su acción estará siempre por encima de los intereses parciales y en defensa de los intereses generales del país. Estoy seguro, asimismo -y por eso me complace ser quien nomine a este distinguido amigo- que defenderá tesoneramente las prerrogativas de este Cuerpo que representa la sede de uno de los tres grandes poderes del Estado... Y estoy seguro, además, que su actitud de imparcialidad, su profundo sentido democrático siempre estará alerta y vigilante para defender los derechos de la Minoría, tanto o más que los derechos de la Mayoría...”*⁵⁵ [Énfasis nuestro]

Para don Jorge Font, la estabilidad de la institución y la lealtad hacia la misma eran prioridad. Fue por ello que, aunque la elección de Chaguín no fue unánime, prefirió enfatizar que esa había sido la voluntad de los representantes Populares. Font nunca consideró que la contienda entre él y Polanco se trataba de unos contra otros, sino que era fruto de un sistema democrático sano y profundo.

54 Juan Cancel Ríos fue elegido representante por el Distrito 12 de Manatí-Barceloneta en 1960. De 1965 a 1980, ocupó un escaño como senador por el Distrito de Arecibo. En el Senado se desempeñó como Presidente de la Comisión de Vivienda y Fomento Cooperativo (1965-68), Vicepresidente del Senado (1969-72) y Presidente del Alto Cuerpo (1973-76).

55 *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico* (1963). Vol. XVII, Parte II. p. 20.

Efectuada la presentación y cerradas las nominaciones, se procedió con la votación. Según dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se utilizó el método de voto secreto por lista. El presidente en funciones designó al representante Popular Arcilio Alvarado y a Baldomero Roig, del Partido Estadista Republicano, como observadores y encargados del escrutinio. Aunque sólo se nominó a un candidato, el resultado de la votación fue de 43 votos para Polanco Abreu, 2 votos a favor de Font Saldaña y 17 votos en blanco. Luego de la certificación de Polanco como nuevo Presidente de la Cámara de Representantes, éste fue escoltado por una comisión de Representantes hasta el estrado presidencial.⁵⁶ En su primera expresión como Presidente, Chaguín agradeció a sus compañeros el voto de confianza y honor conferidos, y expresó:

“Con el alma temblorosa de emoción fraternal y patriótica como este mallete que tantas veces memorables esgrimió don Ernesto en defensa de las grandes causas del pueblo de Puerto Rico, invoco para mí y para ustedes, mis queridos compañeros, la mirada de Dios. Confío Él nos guiará en el cumplimiento de las difíciles tareas que nos impone la historia para servir a nuestra patria. Y a ustedes, mis queridos amigos y compañeros, muchas gracias. Muchas gracias, desde lo más profundo de mi espíritu por el honor que acaban de conferirme. Este mallete será símbolo del amor, de la justicia, de la caridad y estará al servicio de todo mi pueblo.”⁵⁷

En una de sus primeras declaraciones a la prensa, expresó: “se me ha honrado con algo que Dios sabe que no aspiraba ni esperaba.”⁵⁸ Estas palabras confirman el desinterés de Polanco por el puesto, según expresado anteriormente por doña Viola Orsini.

Finalizado el mensaje del Presidente, Font Saldaña consumió un turno para -entre otras cosas- anunciarle al pleno de la Cámara su determinación final e irrevocable de renunciar a la Vicepresidencia de la Cámara. Según él, la decisión era producto de un proceso sereno y sosegado de los hechos, no por un sacudimiento emocional ni por una vanidad herida, sino como un acto de conciencia porque “el sitio de uno está donde es más útil.”⁵⁹ Según el legislador, su compromiso con el pueblo que lo eligió era

56 La Comisión estuvo compuesta por los representantes Arcilio Alvarado, Benjamín Cole, Milagros González Chapel, Pablo Morales Otero, Baldomero Roig Vélez y Julita Arce de Franklin.

57 *Diario de Sesiones*, op. cit., p. 21.

58 *El Imparcial*, 19 de enero de 1963. pp. 1, 2, 45.

59 *Diario de Sesiones*, op. cit. p. 21.

más importante que un puesto de liderato dentro de la delegación, por lo que “no me causa tristeza ni congoja, sino, por el contrario, me enorgullece sentarme humildemente junto a mis demás compañeros a rendir la labor que el pueblo nos ha encomendado”.⁶⁰ Por su parte, Polanco Abreu expresó que “confío en que el compañero Jorge Font Saldaña, seguirá siendo un colaborador leal, honesto y desinteresado porque -ahora más que nunca- necesito de la grandeza y la pureza de alma de todos y cada uno de mis compañeros.”⁶¹

Aunque el portavoz de la Mayoría, Arcilio Alvarado, presentó una moción -la cual fue aprobada- para dejar sobre la mesa la renuncia presentada por Font, éste se mantuvo firme en su planteamiento. El 24 de enero de 1963, luego de infructuosamente agotar los recursos para que Jorge Font Saldaña rectificara su decisión, el portavoz Alvarado propuso que se declarara vacante la Vicepresidencia de la Cámara y se procediera a cubrir la misma. Aprobada la solicitud, el propio Alvarado nominó al representante Benjamín Ortiz Ortiz⁶² para ocupar el cargo de Vicepresidente. Como no hubo más nominaciones, Ortiz fue proclamado como tal por el pleno de la Cámara.⁶³ Aunque el representante Alvarado respaldó a don Jorge en su aspiración, fue retenido por Polanco y el Caucus Popular en el puesto de Portavoz de la Mayoría. Font, por su parte, continuó como presidente de la Comisión de Gobierno Interior, Nombramientos y Procesos de Residencia.

A juzgar por las “expresiones oficiales”, parecería que el proceso de sucesión de Ramos Antonini transcurrió con normalidad y en un ambiente fraternal, como diría Font Saldaña. Sin embargo, la realidad fue otra. Los comentarios y las especulaciones relacionadas con el resultado, no tardaron en surgir. Una de ellas, que todavía hoy continua latente, era la supuesta intervención del gobernador Muñoz Marín a favor de Chaguín.⁶⁴ Quizás consciente de esta realidad, el Gobernador -en un nuevo intento de de-

60 *Ibíd.*, p. 22.

61 *Ibíd.*

62 El licenciado Benjamín Ortiz ocupó un escaño por acumulación en la Cámara de Representantes de 1945 a 1952. De 1952 a 1954, se desempeñó como Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico. En 1960 fue elegido representante por el Precinto 5 de San Juan, y en 1964, por el Distrito 6 de Bayamón. Fue miembro de la Convención Constituyente del Estado Libre Asociado. En la Cámara ocupó varios puestos como la presidencia de la Comisión de Hacienda, de lo Jurídico y Portavoz de la Mayoría.

63 *Diario de Sesiones*, op. cit., pp. 52-53.

64 El periódico *El Imparcial* fue uno de los promotores de esta idea. Ver edición del jueves, 17 de enero de 1963, p.3.

mostrar imparcialidad- envió simultáneamente desde Washington un telegrama de felicitación a Polanco y a Font el día de los hechos:

“Al enviar mi felicitación a Chaguín por su elección a la Presidencia de la Cámara quiero conjuntamente que reciban ambos el testimonio de mi admiración y afecto así como el de mi hondo reconocimiento por la labor que ambos realizan por Puerto Rico y por el espíritu de desinterés y entera dedicación ejemplar con el que desempeñan esa labor. Ambos han recibido el testimonio de la confianza de sus compañeros y ambos tienen plenamente la mía en la causa que nuestro partido representa. Sé que cada cual en la responsabilidad asignadale [sic] se pondrán al noble empeño de llenar el vacío que deja el gran amigo, el inolvidable compañero y el ilustre parlamentario que fue hermano en el espíritu de todos nosotros, Ernesto Ramos.”

*Luis Muñoz Marín*⁶⁵

La insistencia de Muñoz en mencionar y reconocer a ambos en un mismo telegrama, no sólo demuestra su habilidad política, sino que constituye un intento de amortiguar cualquier situación que pudiera surgir en el futuro inmediato.

La publicación de Ismaro Velázquez, *Muñoz y Sánchez Vilella* (1974), citada anteriormente, es la referencia más precisa y detallada -hasta donde hemos podido investigar- que describe la elección Polanco-Font. Según el periodista, a Chaguín le favoreció la juventud, la ambición y su trabajo.⁶⁶ Además, lo consideraba afable y simpático, cualidades que le ayudaron a crear simpatía entre los representantes Populares. Según el diario *La Prensa*, se comentaba que la elección de Polanco como Presidente de la Cámara de Representantes era un paso importante para reorganizar el Partido Popular, trayendo caras nuevas para sustituir a los veteranos.⁶⁷ Otras de las fortalezas que tanto Ismaro como demás personas le atribuyeron a Chaguín fue la amistad íntima de éste con los Muñoz-Mendoza. Dice Ismaro Velázquez sobre el particular:

*“Había quienes decían que eran tantos los servicios personales que les brindaban Chaguín y su esposa Viola a la familia Muñoz que casi se merecían el título de favoritos de La Fortaleza.”*⁶⁸

65 Documento revisado en el Archivo Personal de Santiago Polanco Abreu.

66 Velázquez, op. cit., p. 45.

67 *La Prensa*, 20 de enero de 1963. p. 6. Entendemos que más que caras nuevas, quizás se refería a caras jóvenes, pues ya Polanco Abreu se encontraba en su cuarto término consecutivo como Representante.

68 Velázquez, op. cit.

Esta expresión de Velázquez guarda relación con el testimonio de doña Viola Orsini, quien recuerda que, en ocasiones, Polanco y ella se llevaban a Viviana y a Melo, las hijas del Gobernador y doña Inés, a pasar los fines de semana en Isabela.⁶⁹ Don José Trías Monge, en sus *Memorias* -publicadas póstumamente por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico- nos ofrece otra percepción de la relación Muñoz-Polanco enmarcada en el contexto de la Convención Constituyente de 1951-1952:

*“Muñoz tenía gran confianza en él [Polanco Abreu] y lo consultaba a menudo, junto a Ramos y Benjamín Ortiz o a solas, sobre asuntos relativos a la Cámara. Polanco fue parte del pequeño grupo que se reunía a menudo con Muñoz Marín para discutir distintos aspectos de la Constitución.”*⁷⁰

En el caso de don Jorge, supuestamente le perjudicó la sobre confianza en su puesto de Vicepresidente, la intolerancia excesiva con relación a la pulcritud en el servicio público, el no ser abogado, y, según Velázquez, la limitación de contar sus amigos entre el círculo limitado de intelectuales.⁷¹ Al parecer, Ismaro Velázquez tenía razón. La situación más difícil para Font Saldaña fue aceptar aquella frase de Muñoz de que “ambos son buenos Populares.” En 1968, cinco años después del acontecimiento, y en plena lucha de los tres candidatos Populares a la gobernación⁷² todavía Jorge Font continuaba lamentándose de la expresión de Muñoz Marín. Don Jorge entendía que Muñoz le había fallado al decir que ambos eran iguales, porque según él, “Chaguín Polanco era un plato llano.”⁷³ De acuerdo con el periodista, el comentario de Font Saldaña era “una referencia bastante cruel a la alegada falta de profundidad intelectual de su contrincante.”⁷⁴

En el desempeño de sus nuevas funciones, Chaguín Polanco predicó con el ejemplo el respeto y el derecho de las minorías parlamentarias según lo anticipó Font Saldaña cuando lo nominó a la Presidencia de la Cámara. En el caso específico de la delegación estadista, estableció una estrecha relación con el portavoz, Dr. Leopoldo Figueroa,⁷⁵ la cual trascendió el ám-

69 Entrevista del Lcdo. Héctor Luis Acevedo a la Sra. Viola Orsini. Fundación Luis Muñoz Marín, 17 de abril de 2010.

70 Trías Monge, op. cit., p. 162.

71 Velázquez, op. cit., p. 46.

72 Se refiere a Roberto Sánchez Vilella, Luis Negrón López y Santiago Polanco Abreu.

73 Velázquez, op. cit.

74 *Ibíd.*

75 El Dr. Leopoldo Figueroa Carreras nació en San Juan en 1886. Participó junto a José de Diego en la lucha por la independencia de la Isla. Fue Delegado a la Cámara de

bito legislativo.⁷⁶ Figueroa formó parte de la Cámara de Delegados bajo la Ley Foraker, y fue representante bajo la Ley Jones y bajo el Estado Libre Asociado, de cuya Convención Constituyente fue delegado. La diferencia de edad entre Polanco y Figueroa fue fundamental en la amistad entre ambos porque mientras el doctor Figueroa veía en Chaguín a un joven con futuro que se iba formando en el mundo político, Polanco veía en el líder republicano a un político experimentado y exitoso que inspiraba respeto y ejemplo.⁷⁷ Según doña Viola, cuando Polanco Abreu debatía en el hemisiciclo, evaluaba los gestos del Dr. Leopoldo Figueroa, quien -a través de los mismos- aprobaba o no las expresiones del representante por Isabela-Aguadilla.

Luego de cuatro meses de prueba como Presidente de la Cámara de Representantes, el 30 de mayo de 1963, último día de sesión, Polanco Abreu decidió consumir un turno para agradecer a todos sus compañeros -de mayoría y de minoría- la solidaridad y colaboración durante los primeros meses de su gestión presidencial:

*“... Llegamos a esta Presidencia dentro de momentos de dolor y de angustia. Juramos salvaguardar los derechos de esta Cámara y servirle honesta y devotamente al pueblo de Puerto Rico. Está por terminar la primera prueba de fuego y tengo que proclamar con orgullo en esta noche que me siento honrado en ser Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico porque tengo en todos y cada uno de ustedes no solamente un colaborador leal y eficaz, sino que veo en cada uno de ustedes a un gran patriota puertorriqueño...”*⁷⁸

1914 a 1917 por el Partido Unión de Puerto Rico. De 1920 a 1928 fue elegido Vicepresidente de la Comisión de Servicio Público. A principios de la década de 1930, abandona este ideal, y se une a Rafael Martínez Nadal para impulsar la estadidad para Puerto Rico. En 1933 regresó a la Cámara hasta 1944. Durante el cuatrienio de 1945 a 1948, fue elegido Senador por Acumulación. De 1949 hasta 1968, cuando se retiró, fue elegido Representante por Acumulación. Se le conoce como el Decano de los Legisladores puertorriqueños. Falleció en 1969.

76 Según doña Viola Orsini, cuando el Dr. Leopoldo Figueroa se trasladaba al área oeste para hacer campaña por el Partido Republicano, se hospedaba en El Guajataca y llamaba a Chaguín para cenar y compartir con él. Por otro lado, cuando Polanco y ella viajaban de Isabela a San Juan, frecuentemente entraban a Cataño a visitar al Dr. Figueroa.

77 Entrevista del Lcdo. Héctor Luis Acevedo a la Sra. Viola Orsini. Fundación Luis Muñoz Marín, 17 de abril de 2010.

78 *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico* (1963). Vol. XVII, Parte II. p. 30.

Como era su costumbre, aprovechó el momento para reconocer, de manera particular, la cooperación del Dr. Leopoldo Figueroa como miembro y portavoz de la delegación minoritaria:

*“Veo en el doctor Figueroa el símbolo de la representación minoritaria y mi palabra tiene que ser de gratitud por la cooperación eficaz que nos han ofrecido no solamente cuando ha habido la legítima discrepancia, sino, además, cuando ha sido la hermosa coincidencia con la Mayoría Parlamentaria. Y confío que por muchos tengamos hombres de carácter, del temple y del patriotismo del doctor Figueroa en esta Cámara como símbolo de esa representación minoritaria.”*⁷⁹

HACIA LA RUTA FINAL

El 30 de diciembre de 1963, poco menos de un año de la ascensión de Chaguín a la Presidencia de la Cámara, el gobernador Luis Muñoz Marín confirmó que se proponía designar al representante Jorge Font Saldaña como Secretario de Hacienda. Según Muñoz, la capacidad, experiencia y dedicación de Font a la obra que realizaba el Gobierno de Puerto Rico bajo el programa del Partido Popular fueron las cualidades que motivaron su decisión.⁸⁰ Esta acción generó, por lo menos, dos impresiones. Para unos, confirmaba la influencia del Gobernador en la elección Polanco-Font, y, por lo tanto, el nombramiento constituía una forma de subsanar la decepción de su viejo y leal amigo. Otros entendían que el movimiento de Font Saldaña de la Legislatura al Ejecutivo, correspondía a una estrategia del Gobernador para evitar ser blanco de ataques por parte de don Jorge, ya que éste tenía a su disposición el foro de la revista *Bohemia Libre Puertorriqueña*, la cual él dirigía desde 1963.⁸¹ Aunque no hemos encontrado evidencia que confirme alguna de estas impresiones, entendemos que la percepción sobre los posibles ataques de Font Saldaña a Muñoz es poco sostenible. Durante más de cuatro décadas, ambos establecieron una amistad basada en la confianza, la honestidad y el respeto. Estos principios les permitieron dirimir sus diferencias en privado y con gran sinceridad.⁸²

79 *Ibíd.*

80 *El Mundo*, 31 de diciembre de 1963. p. 20.

81 Colón, *op. cit.*, pp. 171-172.

82 *Ibíd.*, pp. 77-103.

La designación de Jorge Font como Secretario de Hacienda tuvo que someterse a un análisis legal ya que había que estudiar las disposiciones de la Sección 15 del Artículo III de la Constitución.⁸³ Luego de estudiar el informe sometido por el Lcdo. Hiram R. Cancio, Secretario de Justicia, y de aceptar sus recomendaciones, el 13 de enero de 1964 Font Saldaña presentó la renuncia al escaño por acumulación que ocupaba en la Cámara desde 1953.⁸⁴ Esa misma noche, aprovechando la ocasión del inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Cuarta Asamblea Legislativa de Puerto Rico, el Presidente de la Cámara se expresó en torno a la renuncia de Font, y le dio la bienvenida a su sustituto:

*“... Yo quiero decir que la Cámara de Representantes de Puerto Rico se honra en que uno de sus miembros haya sido escogido por el señor Gobernador para ocupar el alto y delicado cargo de Secretario de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Pero solamente perdemos al magnífico legislador, al polemista elocuente, sino que además perdemos, dentro del recinto legislativo, a un compañero y a un amigo. La satisfacción que nos queda es que esa vacante está cubierta por un joven universitario de probada madurez intelectual, de conocido calibre como ser humano, Severo Colberg. Por eso, al darle la bienvenida en esta noche, debo ser absolutamente sincero con él. La tarea que le espera al Compañero, como nos espera a todos en esta Sesión Legislativa, no ha de ser fácil. Compañero Colberg, ha de ser mucho lo que todos exijamos de usted, porque al exigir de usted estaremos exigiendo de una nueva generación que abre surco profundo en la vida de la patria puertorriqueña...”*⁸⁵

Tres semanas más tarde, el 5 de febrero de 1964, el Secretario de Estado de Puerto Rico, Roberto Sánchez Vilella, juramentó a Font como Secretario de Hacienda en una sencilla ceremonia en el Salón de los Espejos de La Fortaleza.

Según el *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa*, el desempeño de Santiago Polanco Abreu como Presidente de la Cámara de Representantes se caracterizó por la ecuanimidad, la apertura a la disidencia y al diálogo. Si por algo se distinguió Chaguín Polanco fue por mantener el debate de las ideas, no de los personalismos; de velar por la dignidad del Cuerpo

83 Esta sección establece que “ningún representante o senador podrá ser nombrado, durante el término para el cual fue electo o designado, para ocupar en el Gobierno de Puerto Rico, sus municipios o instrumentalidades, cargo civil alguno creado, o mejorado en su sueldo, durante dicho término.”

84 Para más detalles, consultar Colón, op. cit., pp. 172-176.

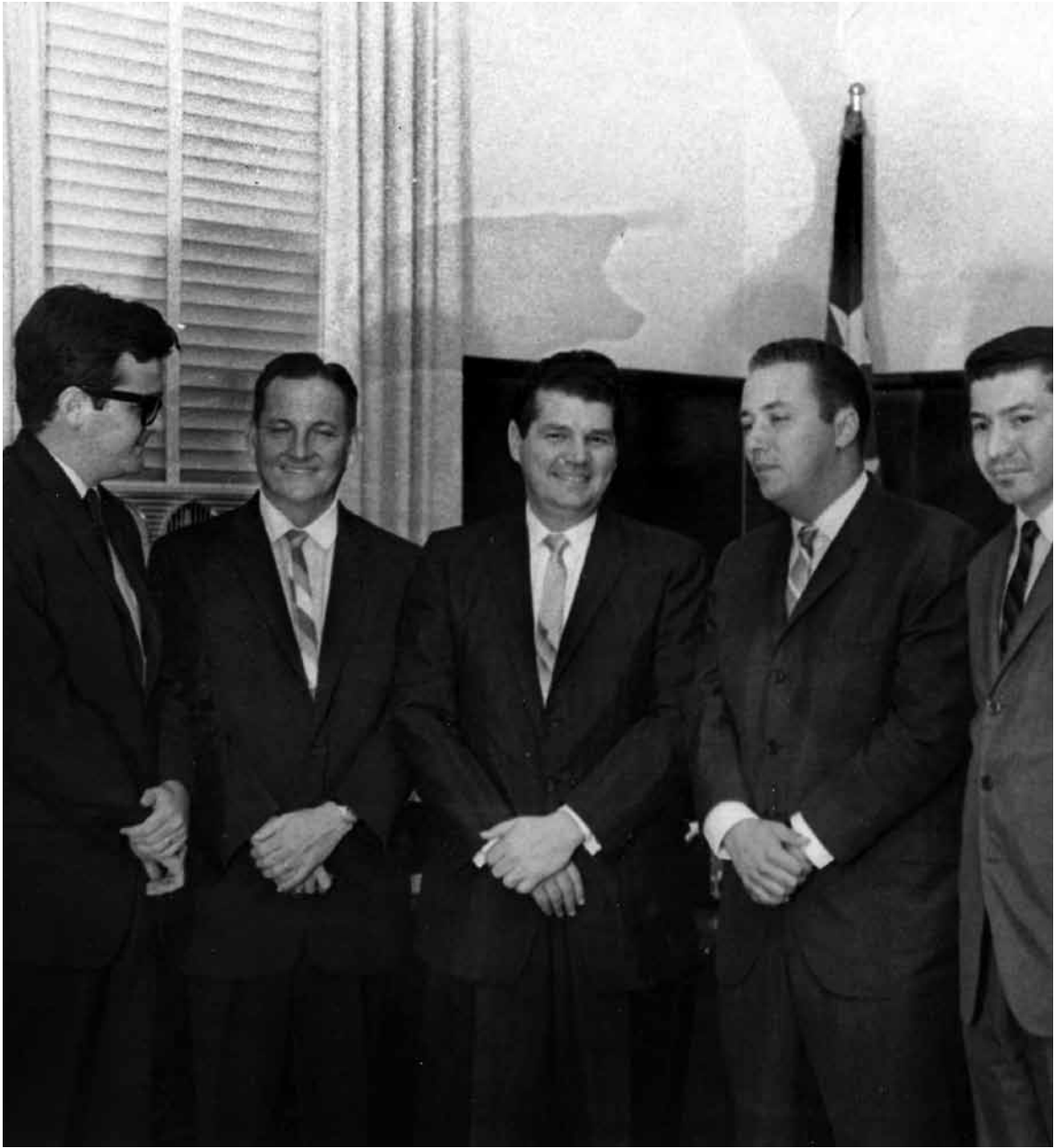
85 *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico* (1964). Vol. XVIII, Parte I. pp. 12-13.

por encima de cualquier aspecto de carácter personal. En una de sus intervenciones durante la sesión del 10 de febrero de 1964, el *Speaker* cameral aprovechó la coyuntura de una cuestión de privilegio de Cuerpo para recordarles a los legisladores los principios básicos de su administración: "Esta Presidencia mantendrá la más rigurosa escrupulosidad para mantener el buen gusto, la ética y la moral en este recinto..."⁸⁶

En noviembre de 1964, como mencionamos al principio de este ensayo, Sánchez Vilella se convierte en el segundo gobernador electo por los puertorriqueños, y Chaguín Polanco Abreu concluye su término como Presidente de la Cámara de Representantes para juramentar al cargo de Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos. Jorge Font Saldaña, por su parte, continúa como Secretario de Hacienda. Cuatro años más tarde, Font se retira del servicio público para aspirar infructuosamente a la Alcaldía de San Juan en las elecciones de 1968. Ese mismo año, como resultado del vacío ocasionado por el gobernador Sánchez, Chaguín intentó -aunque sin éxito- convertirse en candidato a la gobernación por el PPD. La división causada por la ruptura entre Muñoz y Sánchez, así como la elección atropellada del senador Luis Negrón López como candidato a gobernador, llevaron al partido a enfrentar su primera derrota electoral desde 1940. Como consecuencia, Polanco decidió retirarse de la política electiva y dedicarse a su profesión de abogado.

El año de 1968, no sólo marcó el final de la hegemonía política del Partido Popular Democrático, sino que también -por diferentes circunstancias- representó el final de las carreras políticas de Santiago Polanco Abreu y Jorge Font Saldaña, privando al País del servicio y la entrega de dos seres humanos extraordinarios y servidores públicos probos.

86 Ibid, pp. 205-206.



En el despacho del Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en el Capitolio, de izquierda a derecha, el Lic. Juan Manuel García Pasalacqua, uno de los ayudantes especiales del Gobernador Luis Muñoz Marín, el recién designado Representante a la Cámara, Hon. Severo E. Colberg Ramírez, el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Santiago Polanco Abreu, Lic. Luis F. Camacho, quien fuera más tarde Representante a la Cámara, y el que fuera más tarde Administrador de Fomento Cooperativo, Abimael Hernández.

VIAJES POR UN CAMPO DE GUERRA:
SANTIAGO POLANCO ABREU
Y LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA LATINOAMERICANA.

Néstor R. Duprey Salgado

*“Mis viajes por la América Latina
me permiten afirmar que ese territorio
es un campo de guerra.”*

Santiago Polanco Abreu (1962)

INTRODUCCIÓN

A PARTIR DEL FINAL DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL en 1945, el mundo fue sumergiéndose en una confrontación ideológica entre dos centros de influencia y poder que giraban en torno a los Estados Unidos y la Unión Soviética, respectivamente. Esa confrontación, la llamada “Guerra Fría”, se extendió a la América Latina y el Caribe. El proyecto político y la gestión gubernamental del Partido Popular Democrático (PPD) se verán condicionados por esa realidad geopolítica.

No obstante ese condicionamiento, el PPD y Luis Muñoz Marín también tratarán de afectar el curso de la Guerra Fría en el Caribe. Las circunstancias que examinaremos en este escrito llevarán a Santiago Polanco

Abreu a jugar un rol fundamental en el drama de la Guerra Fría en el Caribe y el rol del Partido Popular Democrático.

El PPD y Muñoz Marín mantuvieron una vinculación ideológica y orgánica con la corriente de partidos nacionalistas-populares que se desarrollaron en América Latina como opciones tanto al autoritarismo conservador, como a la izquierda marxista leninista afiliada a la Tercera Internacional o Internacional Comunista, fundada por Lenin en 1921¹.

En una de las entrevistas realizadas por el periodista Alex W. Maldonado a Muñoz Marín para la futura redacción de sus memorias, Muñoz dejaba testimonio de su identificación ideológica con este sector:

*“Propuse el nombre Partido Social Democrático. Era el nombre de los partidos socialistas moderados europeos. Pero se señaló el riesgo de que como en Puerto Rico había un grupo que se denominaba a sí mismo Partido Demócrata que, aunque no era un partido en el sentido en que concurría a las elecciones con candidatos, estaba inscrito en la Secretaría Ejecutiva como una organización, pudiera surgir un litigio en disputa por el nombre y para evitar eso la papeleta que se imprimió esa noche en LA DEMOCRACIA llevó el nombre solamente de Popular. No llevó el nombre social porque existía oficialmente el Partido Socialista y la ley disponía que nombres que se parecían al de un partido inscrito y que reclamaba el derecho de continuar inscrito no podrían ser admitidos por la Junta de Elecciones. El nombre de social era lo suficientemente parecido al nombre socialista para que no quisiéramos correr este riesgo tampoco. Se decidió llamarle al nuevo partido Popular Democrático...”*²

LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA FRENTE AL “POKER DEL ESPANTO”

El PPD se ubicaba en la corriente ideológica de la socialdemocracia latinoamericana que representaban los partidos de izquierda democrática, curiosamente también llamados “partidos populares” por la literatura de la época. Perteneían a esa corriente el Partido Aprista Peruano, fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre³, el Partido Acción Democrática de Venezue-

1 Sobre la historia de la izquierda democrática en el Caribe, véase Ameringer, Charles, *The Democratic Left in Exile, The Antidictatorial Struggle in the Caribbean (1945-1959)*, University of Miami Press, Miami, Florida, (1974).

2 Archivo Fundación Luis Muñoz Marín (En adelante Archivo FLMM), Sección XII, Serie 1, Material para el libro *Memorias*.

3 Político e intelectual peruano, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que en su origen fue un partido continental pero que a partir de la década del '30 del siglo XX se concentrará en el Perú. Varias veces candidato a la

la, fundado por Rómulo Betancourt⁴ en 1941, el Partido Liberación Nacional de Costa Rica, fundado por José Figueres Ferrer⁵ en 1949, el Partido Revolucionario Auténtico y el Partido del Pueblo (Ortodoxo) de Cuba, fundado por Ramón Grau San Martín⁶ y Eduardo Chibas⁷, respectivamente, y el Partido Revolucionario Dominicano, fundado por Juan Bosch⁸ en 1939, entre otros. En 1929 Muñoz Marín había conocido en Nueva York a Rómulo Betancourt. Durante un viaje a Cuba en 1942, entabla amistad con destacados dirigentes del autenticismo cubano, como Aureliano Sánchez Arango, Carlos Prío Socarras⁹ y Chibas. También lo hará posteriormente con Figueres, Haya de La Torre, el dirigente febrerista paraguayo Elpidio Yegros¹⁰, así como con militantes del liberalismo colombiano y hondureño. Esa relación que compartió también con destacados intelectuales liberales y progresistas norteamericanos, se extenderá a otras fuerzas democráticas de izquierda del Continente.

De acuerdo al profesor Juan Bosch:

“Todas estas fuerzas democráticas tienen en común la fraternidad de su dolor; la de su esperanza y la de sus ideas...”

“Las ideas fundamentales de esos partidos nuevos, propagadas por sus líderes y sus voceros, pueden resumirse en estas escasa palabras: “Libertad y

presidencia de su país, en todas le fue impedido su triunfo electoral por la oposición de los sectores conservadores y militares de Perú.

- 4 Político y periodista venezolano, fue fundador de Acción Democrática (AD) y Presidente de Venezuela de 1945 a 1948 y de 1958 a 1963.
- 5 Político y empresario costarricense. Dirigente de la Revolución de 1948 y fundador del Partido de Liberación Nacional (PLN), fue Presidente de Costa Rica de 1948 a 1949, de 1953 a 1954 y de 1970 a 1974.
- 6 Médico cubano, fue miembro del Consejo Presidencial nombrado luego del triunfo de la revolución de 1933 que derribo la dictadura de Gerardo Machado. Fue Presidente de Cuba de 1944 a 1948.
- 7 Político cubano. Originalmente militante y senador por el Partido Revolucionario Cubano Auténtico, se separa de esa colectividad en 1947 para fundar el Partido del Pueblo Cubano, conocido también como Partido Ortodoxo. Muere en 1951 luego de intentar suicidarse al final de una emisión radial.
- 8 Escritor y político dominicano, fue uno de los fundadores del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en 1939. Presidente de la República Dominicana en 1963, será derrocado por un golpe de estado siete meses después de jurar el cargo. En 1973 se separa del PRD para fundar el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
- 9 Presidente de Cuba de 1948 a 1952, será derrocado por un golpe de estado encabezado por el general Fulgencio Batista.
- 10 Dirigente e intelectual paraguayo. Fue un destacado luchador contra la dictadura de Alfredo Stroessner. Exilado en Costa Rica, dirigió durante algunos años el Instituto de Educación Democrática.

Justicia Social". Libertad para todas las clases, derechos individuales en acción, no en papeles; y justicia social para los oprimidos. Esa doctrina tiene alcances que sobrepasan las fronteras, porque en países donde el capitalismo extranjero tiene tan cuantiosas inversiones no es posible hacer justicia social si se sufre la interferencia de poderes internacionales que pretendan perjudicar a los trabajadores y a los campesinos criollos. Hay, pues, que poner en práctica políticas nacionales de libertades públicas y de justicia social, pero hay que defenderlas más allá de las fronteras en los centros de origen del capital extranjero que opere en el país...

"La aspiración superior de esos partidos nuevos es llevar a las masas populares al disfrute del bienestar y a la posesión plena de la dignidad humana; darles seguridad social y cultura, sensibilizarlas para todo lo bueno, lo bello, lo elevado, tal como empezaron a hacerlo aquellos de esos partidos que estuvieron el poder.

"Sin lograr esos fines no es posible librar la guerra contra el hamponismo exaltado por las tiranías. Hay en el Caribe dos ecuaciones contrapuestas; Tiranía, igual Hampa; Revolución, igual Dignidad; dos ecuaciones que sintetizan el perfil moral de la lucha en que esos partidos se hayan empeñados."¹¹

Desde finales de la década del '40 del Siglo XX, durante la década del '50 y gran parte de la década del '60, la mayoría de los partidos de izquierda democrática en el Caribe actuaban desde el exilio, librando una cruenta batalla contra las dictaduras militares que regían el área: la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en la República Dominicana, la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba y la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela. Este "Póker de Espanto", como lo bautizara Bosch, actuaba como una verdadera "Internacional de las Espadas", que operaba en la región, intercambiando inteligencia y persiguiendo opositores con igual saña a través de todos los países. El combate entre las fuerzas de la izquierda democrática y las dictaduras era uno lleno de conspiraciones, operaciones clandestinas, ayudas gubernamentales encubiertas y alianzas en muchos casos contradictorias, donde los países eran escenarios intercambiables de violencia, valentía, delaciones, heroísmos y traiciones.

Uno de los pocos gobiernos democráticos que existía en el Caribe era el gobierno de Luis Muñoz Marín y el PPD. Desde mediados de la década del '40, éste había establecido contacto con los opositores a la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en la República Dominicana. De acuerdo al historiador Jorge Rodríguez Beruff:

11 Bosch, Juan, *Póker de Espanto en el Caribe*, Obras Completas, Tomo XI, págs. 262-263, Santo Domingo, República Dominicana, (2007).

“Sin embargo, poco después de su elección en 1940, la oposición dominicana, y particularmente el recién fundado Partido Revolucionario Dominicano (PRD), inició contactos con Muñoz y otros líderes del Partido Popular. Muy posiblemente muchas de esas iniciativas fueron personales e informales, por el grado de vigilancia que existía durante la guerra, y por esto existe poca evidencia documental de ellas. Los primeros acercamientos de la oposición dominicana a Luis Muñoz Marín de los cuales hemos encontrado evidencia ocurrieron a partir de 1942, cierto tiempo después de la fecha de fundación del PRD.”¹²

En 1950 se celebró en La Habana la “Primera Conferencia Interamericana para la Democracia y la Libertad”. Ella reunió al liderato de la izquierda democrática del continente, así como a prominentes dirigentes liberales de los Estados Unidos. La conferencia fue organizada principalmente por Rómulo Betancourt, que se encontraba exilado en Cuba desde el golpe militar de Pérez Jiménez contra el presidente Rómulo Gallegos en 1948, Frances Grant¹³ y Serafino Romualdi¹⁴. Para Betancourt la conferencia jugaba varios propósitos:

“Betancourt se ha propuesto conquistar la opinión americana (del Norte como del Sur) para combatir la dictadura militar y propiciar su retorno al poder. Es por eso que entre su salida de Venezuela y su llegada a Cuba, va a dedicar lo más claro de su tiempo y su legendario tesón a organizar una conferencia de las fuerzas democráticas americanas, que término llamarán-dose Pro- Democracia y Libertad.

La convocatoria será bastante exitosa, por la calidad y representatividad de sus asistentes, y en particular por el apoyo que recibirá de la dirigencia sindical norteamericana personalizada en Serafino Romualdi, con quien Betancourt mantendrá una cálida y copiosa correspondencia. Hay además dos nombres muy importantes para Betancourt en aquel entonces, casi se podría decir sus dos brazos en la lucha por conquistar la opinión norteamericana y la cubana; Frances Grant, fundadora de un grupo de presión llamado, acaso por casualidad, American for Democratic Action (Norteamericanos por

12 Rodríguez Beruff, Jorge, *Luis Muñoz Marín y Rafael Leonidas Trujillo: Una pugna Caribeña (1941-1961)*, en: *Luis Muñoz Marín, Perfiles de su Gobernación (1948-1964)*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, Puerto Rico, (2003), págs. 32-35, para el detalle de dichos contactos.

13 Destacada liberal norteamericana, desarrolló un activismo cultural en los Estados Unidos durante la administración de Franklin D. Roosevelt, convirtiéndose posteriormente en colaboradora de los proyectos del liderato de la izquierda democrática.

14 Dirigente ítalo-americano de la central sindical norteamericana AFL-CIO a cargo de las relaciones con Latinoamérica de 1945 a 1965.

*una acción democrática); el otro nombre es el de Juan Bosch, futuro presidente de la República Dominicana...*¹⁵

De acuerdo a Rodríguez Beruff:

*“Muñoz envió a mediados de mayo de 1950 a Jaime Benítez a La Habana con un mensaje suyo para la “Conferencia Interamericana para la Democracia y la Libertad”, un conclave que reunió a los enemigos de Trujillo en la región y le proveyó un foro a los exilados dominicanos. Es posible que este evento fuera el marco para un encuentro entre Jaime Benítez y Juan Bosch. Según el consulado dominicano en Puerto Rico, Muñoz invitó, por intermedio de Ernesto Ramos Antonini, a los participantes de esta conferencia a que visitaran Puerto Rico por lo que esperaba que vinieran “políticos izquierdistas” como Figueres.*¹⁶

En 1952, Muñoz Marín hizo expresiones condenando el golpe de estado perpetrado por Batista en Cuba, señalando que:

*“Un asalto a la democracia en cualquier parte del mundo amenaza la libertad de los hombres en todo lugar”.*¹⁷

Además de su solidaridad con la causa democrática en República Dominicana y en Cuba, Muñoz Marín desarrolló una gran amistad con el presidente costarricense José Figueres. Este visitó a Puerto Rico en 1952 para la fundación del Estado Libre Asociado y Muñoz Marín lo visitó en 1953 para su toma de posesión. Muñoz Marín relatará años más tarde en sus *Memorias*, al enumerar los eventos más importantes para él en el año de la creación del Estado Libre Asociado:

*“La visita de un gran líder latinoamericano, José Figueres, ex Presidente entonces de Costa Rica, vencedor de un intento comunista sobre el gobierno de aquel país, inició una amistad entrañable y una corriente de simpatía mutua entre los gobiernos de Costa Rica y Puerto Rico, que hubo de extenderse después con respecto a la oposición a los gobiernos dictatoriales de América.”*¹⁸

15 Caballero, Manuel, *Rómulo Betancourt: Político de Nación*, Alfadil Editores- Fondo de Cultura Económica, Caracas, Venezuela, (2004), págs. 276-277.

16 Rodríguez Beruff, Op. Cit., pag.39.

17 Rodríguez Beruff, Op. Cit., pág. 43.

18 Muñoz Marín, Luis, *Memorias: Autobiografía Pública*, Tomo 2 (1940-1952), Fundación Luis Muñoz Marín, Trujillo Alto, Puerto Rico, (2003), pág. 246-247.

Puerto Rico se convirtió en eje de la lucha anti dictatorial y Muñoz Marín un colaborador efectivo del liderato de la izquierda democrática en el Caribe.

En esa colaboración jugaría un rol fundamental Santiago Polanco Abreu.

¿POR QUÉ POLANCO ABREU?

Santiago Polanco Abreu había demostrado desde los inicios de su carrera política al lado de Luis Muñoz Marín una singular habilidad para cumplir encomiendas políticas sensitivamente delicadas. En 1951, siendo apenas un joven representante a la Cámara en su primer cuatrienio, Luis Muñoz Marín le encomendó formar parte de la operación política más delicada efectuada por él en su primer cuatrienio como gobernador. Se trataba del despido del entonces Procurador General y anteriormente estrecho colaborador de Luis Muñoz Marín en el Senado, como Portavoz de la Mayoría, Vicente Géigel Polanco.¹⁹

Debe haber solidificado la confianza de Muñoz Marín en Polanco Abreu el hecho de que éste no dudara en cumplir esta dolorosa encomienda de notificarle a su primo y vecino contiguo, uno de los más prominentes dirigentes del ala independentista del PPD, su despido sumario de la segunda posición en el Gabinete Insular.

A partir de ese momento, la relación de colaboración y afecto entre Polanco Abreu y su familia, y la familia Muñoz-Mendoza, fue creciendo y estrechándose, a unos niveles de intimidad y lealtad compartidos por pocos en el círculo de allegados a Muñoz Marín.

En ese círculo, la persona que inicialmente servía de enlace entre éste, el PPD y el liderato de la izquierda democrática latinoamericana era el doctor Arturo Morales Carrión, profesor universitario, historiador y, de 1953 a 1960, Sub-Secretario de Estado de Puerto Rico. Morales Carrión había sido emisario de Muñoz Marín en gestiones tan delicadas como la negociación con José Figueres, entonces presidente de Costa Rica, para que solicitara en 1953 el indulto del líder nacionalista Pedro Albizu Campos, la visita oficial de Figueres a Puerto Rico en 1956 y ocuparse del ex presidente venezolano Rómulo Betancourt durante su exilio en la isla de

19 Duprey Salgado, Néstor (editor), *Conversaciones en el Bohío: Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella en sus propias palabras*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, Puerto Rico, (2005), págs. 163-165.

1954 a 1957.²⁰ De hecho, será en su exilio en Puerto Rico, donde Betancourt culminara su obra *Venezuela: Política y Petróleo*.²¹

El primer intento de Muñoz Marín de canalizar sus energías y afanes en el plano internacional de una manera protagónica fue su entusiasta respaldo a la Revolución Cubana.

LA REVOLUCIÓN CUBANA

Muñoz Marín y el PPD hicieron claro su respaldo al proceso revolucionario armado encabezado desde 1957 por Fidel Castro. Comités del Partido Popular Democrático sirvieron de centros de acopio de contribuciones económicas para el Movimiento 26 de Julio y Muñoz Marín realizó varias expresiones de solidaridad y apoyo a la revolución a través de expresiones a la prensa cubana, particularmente a la revista “Bohemia”.

La caída de la dictadura de Pérez Jiménez en Venezuela el 23 de enero de 1958 y el triunfo de la Revolución Cubana casi un año después, el 1 de enero de 1959, abrían posibilidades de ampliar el ámbito de influencia de la izquierda democrática en la región.

El liderato de la izquierda democrática, particularmente Muñoz Marín, sentían identificación con el grupo de dirigentes moderados que se habían incorporado al primer Gabinete Revolucionario, particularmente los ministros de Hacienda y Obras Públicas, Rufo López Fresquet y Manuel Ray Rivero, respectivamente, y el presidente del Banco Nacional de Cuba, Felipe Pazos.

En enero de 1959, durante la inauguración de Betancourt como presidente de Venezuela en un segundo término tras la restauración democrática, Muñoz Marín cursó al canciller cubano Roberto Agramonte una invitación a una comisión del Gobierno Revolucionario Cubano para que visitara a Puerto Rico, con la intención de que estudiara la experiencia del gobierno del Partido Popular Democrático.

Esa comisión visitó La Fortaleza el 24 de febrero de 1959, y en esa reunión de más de tres horas, Muñoz Marín:

20 Véase la tesis de la doctora Amalia Alsina Orozco, *La década del Proyecto Nacional Popular: Relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos y el rol de Arturo Morales Carrión (1953-1963)*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico, (2005).

21 Véase Betancourt, Rómulo, *Antología Política*, Volumen Sexto (1953-1958) Fundación Rómulo Betancourt, Caracas, Venezuela, (2004), págs. 403-412.

*“...explicó las experiencias de Puerto Rico en materias de viviendas urbanas y rurales, educación, reforma agraria y otras esferas de interés para los cubanos y les informó de los experimentos que aquí se han hecho y que han dado buenos resultados, así como los que no tuvieron éxito.”*²²

Durante los primeros meses de 1959, Muñoz Marín se convirtió en un interlocutor de la actuación de la Revolución Cubana, incomprendida y reducida por muchos a una mera “conspiración comunista”, ante la prensa y los centros de poder norteamericanos. El liderato de la izquierda democrática, particularmente Betancourt y Figueres, se alejaban del Movimiento 26 de Julio, pero Luis Muñoz Marín sería de los últimos en abandonar el respaldo a la Revolución Cubana.

Muñoz Marín soñaba con ofrecer a Puerto Rico y su revolución democrática como ejemplo para los pueblos del Caribe y Latinoamérica que iban derribando los naipes del “Póker de Espanto” de las dictaduras.

En 1960 vencía en las elecciones presidenciales norteamericanas el joven senador del Partido Demócrata John F. Kennedy. Kennedy contaba en su grupo de colaboradores con admiradores de la obra muñocista como eran Adolf Berle²³ y Arthur Schlesinger, hijo²⁴. Esto hará que la entrante administración, en su afán por mejorar las maltrechas relaciones con América Latina, reclute funcionarios de la administración Muñoz Marín para tareas referentes a la región.

El primero de esos nombramientos será el de Morales Carrión como Sub-secretario Adjunto de Estado de Estados Unidos para América Latina. Este nombramiento fue hecho en gran medida por su relación con el liderato de la izquierda democrática, a la cual Kennedy y su equipo de trabajo veían como una alternativa más cónsona con los intereses norteamericanos que las dictaduras autoritarias de derecha y el incipiente radicalismo de la Revolución Cubana.

La salida de Morales Carrión de la administración Muñoz Marín abrió paso para que Polanco Abreu ocupara su lugar como interlocutor del PPD ante el liderato caribeño y latinoamericano de la izquierda democrática.

22 *El Mundo*, 25 de febrero de 1959, pág. 15.

23 Sub Secretario de Estado de los Estados Unidos para Asuntos Latinoamericanos de 1938 a 1944, bajo la administración del presidente Franklin Delano Roosevelt.

24 Destacado intelectual norteamericano, amigo de muchos de los líderes de la izquierda democrática latinoamericana y ayudante del presidente Kennedy de 1961 a 1963 y del presidente Lyndon B. Johnson de 1963 a 1964. Documenta su relación con América Latina, y particularmente con el liderato de la izquierda democrática en su libro *A Thousand Days: John F. Kennedy in the White House*, Houghton Mifflin, Boston, Mass. (1965).

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

A mediados de la década del '50, exilado Betancourt y Figueres fuera del poder, comienzan a discutir la idea de organizar un instituto de educación política para el liderato juvenil de los partidos de izquierda democrática.

La fundación en 1958 de la revista "Combate", fue un primer paso en esa dirección. El 21 de agosto de 1958 Figueres le escribe a Muñoz Marín solicitándole su colaboración en el proyecto:

"Estimado don Luis:

Le envié un ejemplar del primer número de la revista COMBATE. De su publicación en Costa Rica está encargado nuestro compañero Luis Alberto Monge²⁵. Varios estamos cooperando en América Latina. En los Estados Unidos ayuda el International Labor Research Institute que preside Norman Thomas²⁶ y del cual es Secretario Sacha Volman²⁷.

Formamos parte de la Comisión Editorial, Víctor Raúl Haya de la Torre, Rómulo Betancourt y yo. Se ha sugerido su nombre para ampliar esa Comisión. Sacha Volman y Luis Alberto Monge, me encargan consultarlo al respecto.

Igualmente existe interés por obtener un artículo suyo.—Usted sabe muy bien que en amplios círculos intelectuales, políticos y sindicales de América Latina, todavía no se entiende la situación de Puerto Rico. Un artículo explicando, una vez más, en qué consiste la fórmula jurídico-política de Estado Libre Asociado y esbozando algunos de los planes económicos, sociales y culturales en marcha, será de un gran valor para atacar el confucionismo.

*Con los mejores deseos de siempre, le abraza en unión de los suyos,
José Figueres²⁸*

Muñoz Marín no envió el artículo ni se incorporó a la junta editora de Combate. Sin embargo, mantuvo el interés en los asuntos del incipiente esfuerzo de coordinación de los asuntos de los partidos de izquierda democrática.

25 Dirigente del Partido de Liberación Nacional de Costa Rica y posteriormente presidente de dicho país de 1982 a 1986.

26 Dirigente del Partido Socialista de Estados Unidos y candidato presidencial de dicho partido en las elecciones de 1928, 1932, 1936, 1940, 1944 y 1948.

27 Exilado rumano en los Estados Unidos, estrechamente vinculado al dirigente socialista norteamericano Norman Thomas. Allegado al liderato de la izquierda democrática, particularmente a Figueres y Bosch, fue vinculado en 1975 por el ex agente de la CIA Philip Agee como contratista de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA). Véase Agee, Philip, *Inside the Company: CIA Diary*, Allen Lane, London, GB, (1975), pág. 419.

28 Archivo FLMM, Sección V, serie 2, cartapacio 176, documento 9.

En marzo de 1959, Sacha Volman visitó a Puerto Rico, y aunque hizo esfuerzos por reunirse con Muñoz Marín, no pudo ser. En una carta del 24 de marzo a Figueres, donde le cuenta el inconveniente de ver a Volman, Muñoz Marín aprovecha para notificarle que:

*“Santiago Polanco Abreu irá a la conferencia de San José en abril.”*²⁹

En efecto, el primer viaje de Polanco Abreu al exterior representando al PPD fue a Costa Rica en abril de 1959. Allí se celebró una reunión del Comité Organizador de la Segunda Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad. A su regreso a San Juan, Polanco Abreu se manifestó *“profundamente preocupado por el agarre que pueda tener el comunismo internacional en la región.”*³⁰De acuerdo a la reseña periodística:

“Declaró... a su regreso a San Juan que la realidad centroamericana es que los países de la región están subdesarrollados y que es notable la infiltración comunista en los mismos.

Propuso que “todos los hombres de buena voluntad, que creemos en la democracia”, hagan un esfuerzo para ofrecer un frente unido al comunismo en América. Dijo que especialmente en la América Central se puede hacer una obra de gobierno que dé al traste con los planes de penetración comunista.

Interrogado si tenía alguna solución que ofrecer al problema del comunismo en Centroamérica, dijo que la cuestión es “sumamente compleja”, pero que, generalmente, había que levantar los niveles de vida, aumentar la economía de los países y principalmente atender la educación de la población centroamericana.

“Si el ser humano se educa y desarrolla todas sus potencialidades, adquiere un claro concepto de su dignidad de ser humano y al así adquirirlo, tiene que repudiar las dictaduras de izquierda y de derecha, y también al comunismo”, subrayó...

El Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado (sic)³¹ aprovechó la oportunidad para visitar también Panamá, Honduras y El Salvador, y observar las condiciones en que se debaten los pueblos de estos países.

En Costa Rica fue recibido por el presidente Mario Echandi y en Honduras, por el presidente Ramón Villeda Morales.

Finalmente, Polanco Abreu dijo que él considera que el pueblo puertorriqueño, “por su educación democrática, puede y debe participar en la tarea para la defensa de la democracia y la libertad en la América Central y el resto de la América Latina, frente a los movimientos de infiltración comunista.”

29 Archivo FLMM, Sección V, serie 2, cartapacio 177, documento 12.

30 Periódico *El Mundo*, 22 de abril de 1959, pág. 4.

31 Polanco Abreu era representante a la Cámara, no senador, y era el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

La conferencia constitutiva del Instituto de Educación Política no se celebró en abril. El 21 de octubre de 1959 el padre Benjamín Núñez³² le notificaba a Muñoz Marín que:

“Don Pepe en Costa Rica y los amigos con quienes trabaja nuestro compañero Sacha Volman en New York, tienen mucho interés en la creación del proyectado Centro de Capacitación Política.

Todos los que estamos en este empeño, juzgamos que Ud. debe ser uno de los connotados líderes políticos de esta área que deben estar enterados y ser consultados sobre la posibilidad, conveniencia y más adecuada realización de este Proyecto.

Por este medio cumplo con la honrosa tarea de enterarle a Ud. y recabarle muy respetuosamente sus impresiones, consejos y cooperación sobre la empresa que nos estamos proponiendo realizar.

Me permito asimismo rogarle que se sirva hacer de conocimiento de la dirigencia de su Partido el Proyecto de nuestro Instituto Internacional.

Estoy autorizado para rogarle a Ud. que se sirva pedir a su partido enviar un delegado a la conferencia...

Esa reunión se celebrará en las últimas semanas de noviembre aquí en San José.”³³

El 25 de noviembre de 1959, se celebró en la finca “La Lucha”, de Figueres en Costa Rica, la conferencia que, en un cablegrama a Rafael Picó³⁴, Muñoz Marín describió como “*Algo así como lo de Cidra en plano continental*”³⁵, refiriéndose al seminario que había celebrado el PPD en septiembre de ese año de 1959.

Aunque Figueres había solicitado a Muñoz Marín el envío de un representante del PPD³⁶, éste no envió a nadie:

“SIMPATIZO ENTERAMENTE CON PROPOSITOS CENTRO INTERAMERICANO CAPACITACION POLITICA PRESTOS A CO-

32 Sacerdote costarricense que combatió junto con Figueres y otros en la Revolución de 1948 y a partir de entonces se convirtió en uno de sus más estrechos colaboradores.

33 Archivo FLMM, Sección V, serie 2, cartapacio 177, documento 20.

34 Colaborador de Luis Muñoz Marín, entonces presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

35 Archivo FLMM, Sección V, serie 2, cartapacio 177, documento 16. “Lo de Cidra” se refiere a la Conferencia –Seminario celebrada por el liderato del PPD en septiembre de 1959 en el pueblo de Cidra, Puerto Rico, donde se discutió la historia y posición en cuanto al status político del partido.

36 Radiograma de José Figueres a Luis Muñoz Marín, AFMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 177, documento 18.

*OPERAR PLENAMENTE EN TODO LO QUE ESTE A NUESTRO ALCANCE. LAMENTO ESTA SEMANA FUNCIONARIOS QUE ENVIAREMOS TIENEN COMPROMISOS PREVIOS EN OTRAS MISIONES INAPLAZABLES. ESPERAMOS NOS AVISEN DE FUTURAS REUNIONES. MUCHO ÉXITO. ABRAZOS. LUIS MUÑOZ MARIN.*³⁷

El “Instituto de Educación Política” se estableció en San Isidro Coronado, pueblo situado a 10 km. de la capital San José. De acuerdo a su carta constitutiva:

*“El objetivo del Instituto es instruir ciudadanos para su actuación en la vida pública, entendida como una actividad noble al servicio de la comunidad”. “Tratará de estimular una actitud y capacitar a los encargados de conducir la actividad política en nuestros países, con el fin de lograr el desarrollo económico y social libre de nuestros pueblos, y para combatir los regímenes dictatoriales de cualquier naturaleza que pugnan contra la organización democrática.”*³⁸

El Instituto celebró una primera sesión en 1960 a la cual el PPD no envió representación.

Desde 1959, Polanco Abreu colaboró en la organización de una segunda Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad. Originalmente se pretendió celebrar en San Juan, Puerto Rico³⁹. Esta conferencia era secuela de la organizada en La Habana en 1950. En abril 1960, el PPD envió a Polanco Abreu, junto a Hipólito Marcano⁴⁰, Arturo Morales Carrión y Antonio J. Colorado⁴¹ como representantes a la Segunda Conferencia, que finalmente se celebró en Maracay, Venezuela.

En esta ocasión, el PPD estuvo acompañado. El gobierno de Venezuela, aunque encabezado por Betancourt, era uno de coalición entre Acción Democrática, el Partido Social Cristiano COPEI de Rafael Caldera y la Unión Republicana Democrática (URD) de Jóvito Villalba. A insistencias de este último también fueron invitados representantes del Partido In-

37 AFLMM. Sección V, serie 2, cartapacio 177, documento 22.

38 AFLMM, Sección V, serie 17, sub serie Educación Política, Instituto de Educación Política.

39 Archivo Morales Carrión, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, Serie 2, sub serie 2-6.

40 Senador del Partido Popular Democrático (1956-1976).

41 Destacado intelectual y profesor universitario puertorriqueño, colaborador y amigo de Luis Muñoz Marín.

dependentista Puertorriqueño y del recientemente creado Movimiento Pro Independencia (MPI).⁴²

Al inicio del año 1961, Muñoz Marín, alentado por el ímpetu renovador de la administración Kennedy en los Estados Unidos y lo que ese espíritu representaría de esperanza de cambio en la política hacia América Latina, demuestra un interés en impulsar un mayor activismo internacional para el PPD. En carta del 24 de febrero a Figueres, informa sobre ese activismo:

“Chaguín Polanco y Fernando Sierra⁴³ están en estos momentos de delegados del Partido Popular Democrático en la Conferencia de Partidos Liberales que se celebra en Lima. Creo, también, que se han hecho arreglos para que el Representante Federico Cordero, economista, pase algunos días en la institución que dirige el Padre Núñez en Costa Rica. Fernando Sierra también piensa pasar algunos días en Costa Rica y yo le pedí que pasara por el Seminario.

La administración de Kennedy da sensación de energía que hace gran contraste con la sensación que daba la del general Eisenhower. Creo que su política básica hacia la América Latina es buena.

Nos encantaría ir a Costa Rica, y hasta mudarnos para allá. Pero lo primero es por ahora tan imposible como lo segundo es siempre.”⁴⁴

Para la sesión de 1961 del Instituto, Figueres solicitó a Muñoz Marín el envío de profesores de Puerto Rico. La Comisión Presidencial del PPD recomendó el envío del profesor universitario Manuel Maldonado Denis. En esa sesión de 1961 participaron los primeros dos estudiantes puertorriqueños, Federico Cordero y Liberio Ramos.

Santiago Polanco Abreu fue el miembro de la Comisión Presidencial del PPD designado para atender los asuntos del Instituto. Será la primera encomienda a nivel internacional de envergadura que desempeñará. En ese carácter recibe un informe el 15 de mayo de 1961 del profesor Maldonado Denis, donde éste hace una evaluación del Instituto y hace recomendaciones específicas sobre la relación futura entre éste y el PPD:

“No puedo, sin embargo, dejar de señalar a usted y a los miembros de la Comisión Presidencial que lo que era para mí algo así como una intuición fue confirmado durante este viaje. Me refiero al relativo aislamiento, a la

42 Mari Brás, Juan, *Memorias de un Ciudadano*, Editorial Barco de Papel, San Juan, Puerto Rico, (2006), págs. 151-157.

43 Fernando Sierra Berdecía, Comisionado y Secretario del Trabajo de Puerto Rico de 1950 a 1961 y Representante a la Cámara en 1962.

44 Archivo FLMM, Sección V, serie 2, cartapacio 177, documento 26.

alarmante insulación (sic)⁴⁵, más aun, a la increíble ignorancia que un crecido número de puertorriqueños tenemos sobre el resto de la América Hispánica. Nuestra experiencia es tan dispar— aún en la propia organización, estrategia y tácticas de los partidos políticos, para no hablar de los fines que éstos persiguen— que me pareció que un inmenso hiato se abre entre nuestro mundo y el de ellos. Tal vez esto sea una experiencia puramente personal, pero me es penoso afirmar que la observación cotidiana en Puerto Rico me confirma lo contrario. Aún cuando este juicio pueda considerarse festinado, no puedo menos que afirmarlo: nuestros vínculos con el mundo hispánico— si no están totalmente diluídos— están sufriendo un proceso gradual de disolución.”

“Ésta, claro está, no es la única razón por la cual el Partido Popular Democrático debe estrechar cada vez más sus vínculos con el Instituto de Educación Política de San José. La excelente facultad, compuesta por figuras destacadas de la intelectualidad hispánica, y enriquecida por conferenciantes visitantes de la talla, por ejemplo, del Dr. Luis Alberto Sánchez, actual rector de la Universidad de San Marcos, crea un ambiente de discusión, de diálogo y de excitación intelectual que es un paso hacia adelante en la capacitación de militantes políticos para el auténtico proceso democrático.”

“Es por eso que me permito hacer las siguientes recomendaciones a la Comisión Presidencial en lo referente a la selección de futuros candidatos para el Instituto de Educación Política:

- 1. Deben seleccionarse jóvenes, si posible dentro de la Juventud Popular, aunque no exclusivamente de su seno— cuyas aptitudes, preparación académica e inteligencia mejor les capacite para la asistencia al Instituto.*
- 2. Estas personas deben de estar dispuestos a asistir al Instituto durante los dos meses que dura el curso, así de este modo podrán convivir y cambiar impresiones con miembros de otros partidos populares democráticos que enriquecerían considerablemente sus experiencias.*
- 3. Los profesores visitantes que envíe el Partido Popular Democrático deberán coordinar sus programas de antemano con el Instituto, evitando así contratiempos de última hora.”*

“Aprovecho la ocasión para testimoniarle, tanto a usted como a los miembros de la Comisión Presidencial, mi agradecimiento por el honor que han tenido a bien conferirme, y por la magnífica oportunidad de acercamiento con la América Hispánica que este proyecto representará en el futuro.”⁴⁶

45 Quiriendo decir aislamiento.

46 Archivo FLMM, Sección V, Serie 17, Documentos misceláneos, sub-serie Educación Política.

Las recomendaciones del profesor Maldonado Denis fueron seguidas por Polanco Abreu, al éste advenir como encargado de la relación del PPD y el Instituto. A partir de ese año el PPD envió jóvenes militantes y/o funcionarios del gobierno a los cursos de verano del Instituto.

En 1962 el PPD envió al Instituto un donativo de \$5,000 dólares, producto del “premio Murray-Green”, otorgado a Muñoz Marín por la AFL-CIO en su Conferencia Nacional sobre Servicios Comunitarios, celebrada el 3 de mayo. Polanco Abreu fue el encargado de llevar el donativo a Costa Rica.⁴⁷ De acuerdo a un reportaje del periódico puertorriqueño *The San Juan Star*:

*“Polanco Abreu, who has returned twice yearly to San Jose for board meetings, leaves again tomorrow (6 de mayo de 1962) for Costa Rica. Purpose of this trip, however, is to represent Gov. Muñoz at the inauguration of President-elect Francisco Orlich.”*⁴⁸

Ese año de 1962 asistieron como estudiantes al Instituto por el PPD Eduardo Ortiz Quiñones y Ramón Cancel Negrón.

En 1965 asistió Marco Antonio Rigau Jiménez. De acuerdo a Rigau Jiménez, en memorando del 19 de junio de 1965, habían asistido al Instituto hasta ese momento Ramón Cancel Negrón, Abimael Hernández, Federico Cordero, Eduardo Ortiz, Luis F. Camacho, entre otros.⁴⁹

Posteriormente asistieron Wilfrido Santiago Capetillo y Héctor López Pumarejo.⁵⁰

En varias ocasiones el Instituto recurrió al PPD recabando ayuda económica para su funcionamiento. En una de estas, ya siendo Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Polanco Abreu le expresó a Eduardo Zayas, entonces ayudante de Muñoz Marín en el Senado:

“Personalmente creo debiéramos hacer el esfuerzo mayor por ofrecerles ayuda económica. Sospecho, sin embargo, que el estado de finanzas del partido impiden hacerlo”.

47 The San Juan Star, 5 de mayo de 1962. Archivo señora Viola Orsini.

48 *Ibíd.*

49 Citado en Vélez Rodríguez, Evelyn, *Las Relaciones Internacionales del Estado Libre Asociado*, Tesis Doctoral Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, (2000), pág. 297. Esta tesis doctoral de la doctora Vélez Rodríguez es uno de los trabajos más completos sobre las relaciones del PPD y el gobierno de Luis Muñoz Marín en el Caribe a nivel político y gubernamental, más allá de la Izquierda Democrática.

50 Testimonio de Wilfrido Santiago Capetillo al autor, 27 de agosto de 2010.

“Don Luis Muñoz Marín conoce bien los méritos indiscutibles que tiene esta escuela. Yo soy miembro de la Junta de Directores de la misma.”⁵¹

LA CIA Y LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

En la organización del Instituto, así como en futuros proyectos, Figueres contó con una colaboración especial, que no sería la única, de la Agencia Central de Inteligencia del gobierno de los Estados Unidos (CIA).

En el combate de la “Guerra Fría” en el Caribe, sectores de la CIA, ya fuera directamente o a través de personas cercanas a ésta, colaboraron con la izquierda democrática y su liderato, a quienes veían como una fuerza política más afín a los intereses norteamericanos en la región. El historiador norteamericano Charles Ameringer, autor del primer libro sobre la izquierda democrática caribeña y biógrafo de José Figueres, relata la historia de esta compleja y contradictoria relación:

“The CIA intervention in Guatemala stirred up a great deal of ill will toward the United States in Latin America. Even moderate, pro-United States leaders in the region, who had shunned the Arbenz regime, now complained about a Yankee double standard that used “free world” rhetoric against communism but that ignored the transgressions of right-wing tyrants. President Jose Figueres of Costa Rica, for one, urged the United States to stop arming dictators and to fight communism by eradicating poverty and injustice in Latin America. His urgings led to his becoming involved with the CIA as a target of intervention himself and, then, as an “agent of influence.”

In the mid-1950s, Figueres was one of the Caribbean’s few progressive leaders to hold office. He condemned the region’s dictators and permitted political exiles to engage in conspiratorial activities on Costa Rican soil. Figueres’s policy riled Nicaragua’s Somoza, who, encouraged by the events in Guatemala, decided it was time to get rid of his annoying neighbor. Citing evidence that Figueres had abetted an assassination attempt against him in April 1954, Somoza helped Figueres’s enemies launch an invasion of Costa Rica from Nicaragua in January 1955. Figueres had played a dangerous game, but he had also abolished the Costa Rican army, which forced him to appeal to the Organization of American States to protect his country from Somoza’s aggression. The OAS, with the concurrence of the U.S. representative, ordered a cease-fire and sent a delegation to Costa Rica for an on-site investigation.

51 Archivo FLMM, Sección VI, serie 2, cartapacio 734, documento 19.

At that point, Somoza realized that he had to act quickly. He called in his IOU from the CIA. He had permitted the CIA to use Las Mercedes Airport, outside Managua, as a base for its P-47s during the Guatemalan intervention. Now he wanted the planes that were parked there to help him in his feud with Figueres. On January 15, three days after the OAS action, a P-47 Thunderbolt violated Costa Rican airspace and bombed and strafed a number of Costa Rican towns. Figueres, alarmed by this escalation, pointed out that Costa Rica had no defense against "modern weapons" of this kind and again appealed to the OAS. The council of the organization immediately authorized the United States to sell four F-51 Mustang fighters to Costa Rica for a dollar apiece. The State Department, responding to pressure from certain U.S. congressmen and sensing an opportunity to improve America's image in Latin America after Guatemala, came to the rescue and preserved the Caribbean's "lone democrat." Its gesture ended the "invasion," and the State Department scored one over the CIA.

But the roles were soon reversed. Within the State Department, Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs Henry F. Holland considered Figueres a "troublemaker." He rebuked him for his interventionism and refused to take seriously his warning of "reform now, or revolution later." Meanwhile, the CIA acting covertly hedged its bets when Latin American dictators started to slip toward the end of the 1950s and after the rise of Fidel Castro. Cord Meyer, chief of the DDP's International Organizations Division, was already intervening in behalf of the non-Communist left and extended CIA support to Figueres in the wake of the so-called Nixon riots in the spring of 1958.

Americans were shocked by that series of hostile demonstrations during Nixon's "goodwill" tour of Latin America. They climaxed in May in Caracas, where a mob stoned and spat upon the vice president's motorcade and threatened his life. At the invitation of Representative Charles Porter of Oregon, Figueres (at the time, just out of office) came to Washington to explain what had caused these events. "People cannot spit on a foreign policy," Figueres told a House committee, "which is what they meant to do." Figueres insisted that Latin America supported the United States in the cold war, but he asked, "If you talk human dignity to Russia, why do you hesitate so much to talk human dignity to the Dominican Republic?" He testified that the United States must change its policy in Latin America and that it could not sacrifice human rights for "investments."

*But the best that Figueres could do was to induce the CIA to help Latin America's liberals secretly. The CIA gave him money to publish a political journal, *Combate*, and to sponsor the founding meeting of the Institute of Political Education in Costa Rica in November 1959. The institute was organized as a training school and a center for political collaboration for political parties of the democratic left, principally from Costa Rica,*

Cuba (in exile), the Dominican Republic (in exile), Guatemala, Honduras, Nicaragua (in exile), Panama, Peru, and Venezuela. The CIA concealed its role from most of the participants except Figueres.⁵² Its funds passed first to a shell foundation, then to the Kaplan Fund of New York, next to the Institute for International Labor Research (IILR) located in New York, and finally to San Jose. Socialist leader Norman Thomas headed the IILR. After the CIA connection was revealed, Thomas maintained that he had been unaware of it, but the IILR's treasurer, Sacha Volman, who also became treasurer of the institute in San Jose, was a CIA agent.⁵³ The CIA used Volman to monitor the institute, and Meyer collaborated directly with Figueres. Meyer came to San Jose sometime in the summer of 1960. He and Figueres created the Inter-American Democratic Social Movement (INADESMO), which was nothing more than a front. A flier describing the idealistic purpose of INADESMO carried the same post office box as Figueres's personal letterhead. The INADESMO setup enabled Meyer to disperse funds more directly, without having to bother with conduits or the accounting procedures of the institute. Foreexample, INADESMO contributed \$10,000 to help finance the First Conference of Popular Parties of Latin America in Lima, Peru, in August 1960.⁵⁴

El Instituto de Educación Política sirvió de vehículo institucional para fortalecer las relaciones entre el PPD y la izquierda democrática latinoamericana. Esa colaboración, de la cual era enlace Polanco Abreu, sirvió para que éste se adentrara en el mundo de la batalla anti dictatorial que libraban las fuerzas democráticas de izquierda en el Caribe. Un acontecimiento inesperado lo llevaría a jugar un rol destacado en esa lucha, más allá de los confines de la “Isla del Encanto”.

OPERACIÓN SANTO DOMINGO

El dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo, que había gobernado con sanguinaria mano de hierro a la República Dominicana desde 1930, tenía particular odio a los líderes de la izquierda democrática latinoamericana. La ayuda material y la solidaridad que éstos brindaban a las fuerzas anti-trujillistas en el exilio, particularmente al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), dirigido por Juan Bosch y Ángel Miolán, en-

52 Énfasis nuestro.

53 Énfasis nuestro.

54 Ameringer, Charles, *U.S. Intelligence Foreign Intelligence: The Secret Side of American History*, Lexington Books, Lexington, Massachusetts, (1990), págs. 52-55.

tre otros, así como el acceso de éstos a los círculos liberales de Washington eran particularmente incómodos para Trujillo.

Ese odio lo llevó a organizar varios intentos de asesinato contra estos dirigentes, particularmente Rómulo Betancourt y Luis Muñoz Marín, así como varias campañas de intentos de descrédito.

Ya en enero de 1960, Polanco Abreu se había manifestado públicamente solidario con la causa democrática dominicana:

“Todos los hombres de conciencia libre que vivimos en esta hermosa tierra puertorriqueña tenemos que unir nuestra voz para repudiar, de manera categórica e inconfundible, las prácticas de espanto, terror y violencia que padece ese pueblo hermano. Los puertorriqueños condenamos indignados tanta crueldad... Hago un llamamiento cordial a los obreros, los profesionales, los industriales, los estudiantes, los comerciantes y a la ciudadanía en general para que expresen ese sentimiento de solidaridad y apoyo moral para el hermano pueblo Dominicano.”⁵⁵

El cerco al que se veía sometido el régimen de Trujillo llevó al dictador a tomar medidas desesperadas. De acuerdo al historiador dominicano Euclides Gutiérrez Félix:

“Presionado por la situación interna, que le hacían percibir una sorda y creciente oposición que se profundizaba cada día que transcurría en las capas medias más activas de la población y acorralado en términos apremiantes en el campo internacional, Trujillo reaccionó con la violencia y agresividad que en él eran características personales. Desafiado y denunciado por el gobierno de Rómulo Betancourt, proceder que tenía la solidaridad de otros presidentes democráticos de la región, actuando bajo su propia y única responsabilidad, decidió eliminar físicamente al mandatario venezolano. Asistido por John Abbes García, organizó un atentado, para ser ejecutado en territorio de Venezuela, con la complicidad de adversarios políticos de Betancourt. Algunos de ellos se trasladaron a Santo Domingo donde participaron en una reunión con Trujillo, personalmente.”

“El 24 de junio de ese año (1960), en las primeras horas de la mañana, en la avenida de Los Próceres, en Caracas, cuando la caravana presidencial transitaba hacia una parte de la ciudad donde se llevarían a cabo actos oficiales con motivo del Día del Ejército, un automóvil operado por control remoto estacionado a un lado de la vía, hizo explosión cuando pasó el automóvil presidencial; Betancourt y su esposa resultaron heridos y dos oficiales que les acompañaban murieron. Trujillo, en los primeros momentos, creyó que su enemigo había perecido en el atentado, pero más tarde fue informado de que estaba vivo, pero tan mal herido que sus horas de vida eran contadas. Sin embargo Betancourt sobrevivió, aunque bastante desfigurado

55 Periódico *El Mundo*, 5 de febrero de 1960, pág. 14.

*en el rostro y con las manos totalmente lesionadas. Los complotados fueron identificados, apresados y la complicidad de Trujillo demostrada. No solamente la región del Caribe, sino toda América quedo consternada frente a la osadía asesina del dictador dominicano.*⁵⁶

El atentado contra Betancourt selló la suerte de Trujillo. Durante el año 1960 la comunidad internacional, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó serias sanciones económicas contra el régimen, aislándolo económica y políticamente.

La izquierda democrática, mientras tanto, se movía en secreto para responder al reto que había lanzado Trujillo con el atentado contra Betancourt. El 30 de noviembre de 1960 el entonces ex presidente de Costa Rica, José Figueres, visitó a Puerto Rico, para reunirse con Muñoz Marín. En una pequeña hoja, Muñoz Marín realizó estos apuntes sobre la reunión⁵⁷:

*“– Grupo aliado a CIA: Lib Nac de C. Rica, Acción Dem, Venezuela, APRA, Perú (otros-?)
2 día: Movimiento interno y externo S. Domingo. En Cuba, esperar a desarrollos internos, ayudando, y a última hora acción desde base S. Domingo.
–(Hay que garantizar contra posicionamiento por fidelistas–comunistas de revolución, después caída régimen S.D.)
–(debe tenerse por consejeros a Figueres> Organización en CIA para esto psicológicamente defensiva (¿).”⁵⁸*

De acuerdo a Ameringer:

“The following May, Meyer (Cord) returned to San Jose for a more urgent purpose. In the wake of the Bay of Pigs failure, he provided Figueres with INADESMO funds to sponsor a meeting at his farm (May 12-20) between the leaders of the principal Dominican exile movements, Juan Bosch and Horacio Ornes. With Figueres as sponsor, Bosch and Ornes agreed to form a coalition government in anticipation of the overthrow of dictator Rafael Trujillo. As the United States moved to rally the hemisphere against Fidel Castro, Trujillo had become expendable, because the United States needed to demonstrate that it opposed all dictators, not just those on the left. For over a year, the CIA had been in contact also with dissidents inside the Dominican Republic who argued that assassination was the only certain

56 Gutiérrez Félix, Euclides, *Trujillo; Monarca sin Corona*, Editorial Corripio, Santo Domingo, República Dominicana, (2008), págs. 487-490.

57 En la transcripción de este y subsiguientes documentos, hemos reproducido los mismos respetando la transcripción original, sin realizar correcciones o aclarar abreviaturas.

58 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 133, documento 2.



Santiago Polanco Abreu y Luis Muñoz Marín comparten junto al Presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, durante la presentación del Festival Casals en la República Dominicana el 18 de junio de 1963. De izquierda a derecha: el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, la esposa del Presidente de la República Dominicana, Carmen Quidiello de Bosch, el Presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, la Primera Dama de Puerto Rico, Inés María Muñoz, el Representante a la Cámara, Santiago Polanco Abreu y su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu.



En el aeropuerto Internacional de Isla Verde, Carolina, Puerto Rico. Salida de San Juan para Santo Domingo de la Primera Dama de la República Dominicana, Carmen Quidiello de Bosch, acompañada (de izquierda a derecha) de un funcionario no identificado, el Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Lic. Manuel Abreu Castillo y el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Lic. Santiago Polanco Abreu.



De izquierda a derecha: el licenciado Santiago Polanco Abreu, el exgobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín, la esposa de Polanco Abreu, Viola Orsini de Polanco Abreu y Rómulo Betancourt (Presidente de Venezuela de 1959 a 1964).

way to remove Trujillo. The CIA station in Ciudad Trujillo (now Santo Domingo) had encouraged the dissidents and actually delivered to them three pistols and three carbines “attendant to their projected efforts to neutralize Trujillo.” Because the Bay of Pigs failure created an uncertain situation, the United States tried to put the brakes on this operation and refused to pass along additional weapons to the dissidents which the Dominican station already had, specifically M-3 machine guns. The National Security Council, meeting on May 5, “noted the President’s view that the United States should not initiate the overthrow of Trujillo before [knowing] what government would succeed him.”

On May 30, Trujillo was ambushed and assassinated. The same “action group” with whom the CIA had been in contact and to whom it had delivered pistols and carbines carried out the attack. According to the 1975 report of the Church Committee, there was “no direct evidence” that CIA weapons had been used in the assassinations and the effect of the Bosch–Ornes pact upon the events that transpired remains a matter for speculation. Nonetheless, the CIA described its role in “changing” the government of the Dominican Republic “as a ‘success’ in that it assisted in moving the Dominican Republic from a totalitarian dictatorship to a Western-style democracy.” Bosch himself was elected president of the Dominican Republic. Sacha Volman followed him there, establishing a new “research and publication center” and taking with him the CIA funding that used to go to Figueres in Costa Rica. Though one cannot prove that there was a coordinated link between the external and internal opposition groups, Meyer was in a position to know what both elements were doing. In March 1962, Meyer’s IOD was merged with the Covert Action staff, and Meyer became chief of the new and enlarged unit.

In this review of Meyer’s activities in Costa Rica and the Dominican Republic, there have been repeated references to Fidel Castro and the Cuban Revolution. In fact, most of the CIA’s clandestine operations in Latin America during the 1960s occurred in the context of Cuban developments.⁵⁹

Un memorando elaborado posteriormente, por Polanco Abreu el 3 de octubre de 1961, para el gobernador Muñoz Marín, da cuenta del propósito de esa visita: la organización de lo que se conocerá a partir de ese momento como la “Operación Santo Domingo”:

“I– Visita don Pepe Figueres:– Esta visita inicia la Operación. En presencia de don Pepe usted designa a Chaguín, hombre de contacto entre Vanguardia Revolucionaria Dominicana y usted. Vanguardia es un grupo democrático formado por exilados dominicanos. Está dirigido por un directorio. Sus líderes; Don Miguel Pardo y Horacio Ornes. Don Pepe llevó a Chaguín a una reunión en que estuvieron presentes un gran número de miembros de ese movimiento. Después hubo una reunión privada del Di-

59 Ameringer, Op. Cit., pág. 55-57.

rectorio con don Pepe y Chaguín. Se acordó que Horacio Ornes asumiría la representación de Vanguardia y sería el enlace con Chaguín.

“El plan a ser desarrollado había sido aprobado, según informó don Pepe, por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos y el presidente de Venezuela. La Agencia Federal mantenía comunicación con Chaguín. (NOTA: Agentes de la CIA han traído líderes de otros grupos a Puerto Rico. (Ej. Giménez Grullón⁶⁰— llegó a Puerto Rico en mayo. Desconocemos la encomienda)).

“El plan se dividía en tres fases:

(1) Campaña de prensa, radio, hojas sueltas, etc., para empezar a llegar al pueblo dominicano. Esta fase exigió la instalación de una oficina (avenida Ponce de León, esquina San Jorge, en Santurce) debidamente equipada. Esta oficina servía de cuartel general. En ella se originaban las informaciones de prensa y los programas de radio que se transmitían a través de algunas emisoras de Puerto Rico. (Ej. El programa a través estación de Ponce). Todos los gastos de equipo y alquiler eran pagados por la Agencia Federal.

(2) Programa de selección y adiestramiento de un grupo de revolucionarios pertenecientes a Vanguardia. Para ello se requerirá conseguir una isla en el Caribe. Este aspecto resultó muy controversial. Hubo reuniones numerosas. Se acordó descartar la idea de que fuera una isla adyacente a Puerto Rico. Nunca se tomó decisión definitiva por la Agencia Federal y Vanguardia en cuanto a la isla a ser seleccionada.

(3) Acción armada para invadir a Santo Domingo— Esta fase dependía del éxito de las dos primeras. No se llegó a concretar la misma pues en lo que se desarrollan las dos primeras ocurrió el asesinato de Trujillo. (NOTA: Conviene señalar que aparentemente había personas muy allegadas a don Pepe que diferían de él en cuanto a la capacidad de los hombres de Vanguardia para llevar a cabo el plan; (2) la factibilidad del mismo ante el poderío militar de Trujillo. Afirmamos esto ya que tanto en Washington, D.C. como en Lima, Perú, Sacha Volman se entrevistó con Chaguín, con el consentimiento de don Pepe, para expresarle sus dudas sobre el plan).⁶¹

Los exilados dominicanos de Vanguardia Revolucionaria planeaban una invasión a la República Dominicana, con apoyo económico, logístico y técnico del gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia Central de Inteligencia, aquí denominada “la Agencia Federal”. El gobierno de Puerto Rico servía, a través de Polanco Abreu, de intermediario entre las

60 Juan Isidro Jiménez Grullón, escritor dominicano y dirigente de la oposición a Trujillo en el exilio. Al inicio de su actividad política era amigo y aliado de Bosch, posteriormente se convirtió en un encarnizado opositor de este, siendo uno de los firmantes del acta legitimadora posterior golpe de estado contra Bosch en 1963.

61 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 8.

fuerzas de la izquierda democrática, los exilados dominicanos de Vanguardia y la CIA.

El historiador puertorriqueño y estudioso de las relaciones dominico-boricuas, el doctor Walter Bonilla señala que:

*“En Puerto Rico, el representante del Partido Popular Democrático (PPD) Santiago (Chaguín) Polanco Abreu sirvió de enlace entre los líderes de “Vanguardia” y Muñoz Marín. El secretario- ejecutivo del Instituto de Educación Política, Sacha Volman, le comentó, no obstante, a Polanco Abreu que habían serias diferencias entre los “contactos” de Inteligencia y los líderes de “Vanguardia” en cuanto a las probabilidades de éxito de la “operación”, debido a que no existía un acuerdo formal del país que debía estar a cargo de los entrenamientos, y más aún, debido a la oposición de algunos “vanguardistas” a la idea de la existencia de un brazo armado en la agrupación. Sin embargo, uno de los factores claves en contra del plan dominicano estaba en las propias gestiones de los últimos días de la administración Eisenhower, y luego de la presidencia de John F. Kennedy, de apoyar decisivamente los preparativos del desembarco de exilados anticastristas por Bahía de Cochinos.”*⁶²

Sin embargo, el retiro del respaldo a Trujillo por parte de la Iglesia Católica y el gobierno de los Estados Unidos llevó a sectores del ejército dominicano a organizar, con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, un complot para asesinar al dictador, hecho que se producirá el 30 de mayo de 1961.

Muñoz Marín lo sorprende el asesinato de Trujillo en los Estados Unidos, en gestiones que veremos más adelante. La principal preocupación en las confusas primeras horas luego de comenzarse a propagar los rumores de la muerte del dictador dominicano fue la protección del liderato opositor que se encontraba tratando de salir de la República Dominicana ante la previsible ola represiva que desataría el hijo de Trujillo, Ramfis, quien heredaba el mando de las fuerzas armadas. Así, como no promover la salida inmediata de exilados dominicanos hacia Santo Domingo.

Polanco Abreu se comunica con Muñoz Marín al Hotel “Mayflower” de Washington, donde se hospedaba el gobernador:

*“Situación en relación operación Isabela bastante confusa. Amigos intentan salir. Tengo lista que los acompañaría. Dígame si le interesa. Estoy continua comunicación con el interino.”*⁶³

62 Bonilla, Walter R., *La Revolución de Abril de 1965 y la Participación de Puerto Rico*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, Puerto Rico, (2005), págs. 15-16.

63 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 134, documento 10.

El gobernador interino, el secretario de Estado Roberto Sánchez Vilella conversa con Muñoz Marín el 31 de mayo en la tarde, cuando ya está confirmada la muerte de Trujillo:

“Informan lo siguiente:

1. *Frontera con Haití cerrada.*
2. *Cortadas comunicaciones telegráficas, no dejan ni entrar ni salir aviones.*
3. *Un agente de Estados Unidos le pidió a un agente Consular de Estados Unidos que fuera a ver cadáver para confirmar. No se sabe lo que pasó con eso.*
4. *Si hay otros aviones gente privada que puedan tener interés en hacer eso.*
5. *(LMM) Hablé con Figueres que está en Costa Rica. Chaguín Polanco debe tener una serie de documentos sobre personas que han sido expurgadas de no tener asociación con comunistas, fdelistas, etc. Carl Myers debe tener copia. (Manden documentos a Washington).*

Nota:

(Se hizo una llamada a K. Myers CIA -Mandaré o traerá la información que tiene el mañana a las 9:00 AM).⁶⁴

El ajusticiamiento al dictador Rafael Leonidas Trujillo abrió la puerta a la colaboración directa del gobierno de Puerto Rico, más allá de las palabras y la solidaridad democrática, con la evolutiva democratización de la República Dominicana.

El 6 de julio de 1961, Muñoz Marín resumió sus ideas sobre el asunto en una nota sobre su conversación con Sacha Volman, quien se había convertido en uno de los principales consejeros políticos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), cuya Comisión Organizadora había llegado a Santo Domingo el 5 de junio:

“Conversación con Volman

Recomendaciones: Que los partidos revolucionarios en la república del ca- so aprovechándose de la oferta que se ha hecho. Que los estados americanos mantengan una persona o una comisión para garantizar los derechos y las vidas de las personas de estos partidos. Que haya un método de financiamiento de estos partidos. Que no maneje ese financiamiento el CIA. Que la posición política sea de establecimiento de la democracia excluyendo al Trujillismo y al comunismo o Fidelismo. Que los asuntos sociales no se introduzcan en la lucha hasta después que se haya debilitado el gobierno existente. Que los partidos revolucionarios del exterior no deben esperar a que

64 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 134, documento 11.

*se saque la familia de Trujillo como condición para ellos entrar a la lucha interna en la república del caso, porque esto no ocurriría y serviría para, sencillamente, producir la situación de que nunca entrara al país los partidos revolucionarios democráticos.*⁶⁵

Durante la lucha inicial contra los remanentes del trujillato, Muñoz Marín fue un aliado tenaz de las fuerzas democráticas dominicanas, insistiendo ante la administración del presidente Kennedy para que no se reconociera al gobierno *de facto* de Joaquín Balaguer y para que se le proveyera asistencia a los partidos democráticos.

Ese respaldo de Muñoz Marín a las fuerzas democráticas dominicanas llevó a que se organizara un alegado complot para asesinarlo. En documentos desclasificados del Buró Federal de Investigaciones (FBI) se revela que en septiembre de 1961 fue descubierto un alegado plan para asesinar a Muñoz Marín. En un memorando de la Oficina del FBI en San Juan, se reportaba que un ciudadano dominicano recientemente radicado en Puerto Rico, cuyo nombre aparece tachado en el documento, había alertado tanto a las autoridades federales como a la Policía de Puerto Rico que había identificado en el país a uno de diez hombres que se alegaba estaban recibiendo entrenamiento por parte del Servicio de Inteligencia Militar Dominicano (SIM):

*“...for participation in a possible Dominican plot to assassinate either LUIS MUNOZ, the Governor of Puerto Rico, President ROMULO BETANCOURT of Venezuela, or Premier FIDEL CASTRO, of Cuba.”*⁶⁶

Las autoridades federales investigaron la confidencia, llegando a entrevistar a un ciudadano dominicano que se encontraba en ese momento empleado del Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico, cuyo nombre aparece tachado en los documentos.⁶⁷

En el memorando del 11 de octubre de 1961, anteriormente citado, se explica cómo la muerte de Trujillo hizo evolucionar los planes de la “Operación Santo Domingo”:

65 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 135, documento 8.

66 Department of Justice, Federal Bureau of Investigations, Freedom of Information and Privacy Acts Section, Subject: Governor Luis Munoz Marin, File 105 HQ 103331, pag.4.

67 *Ibíd.*, págs. 19 y 20.

*“Todas las agrupaciones antes mencionadas (PRD, UCN, VRD, URED, PRSC y M14J) han estado en comunicación constante (diaria) con nosotros, especialmente con Chaguín. Prevalece el criterio entre ellas que hay un acuerdo entre Betancourt, Figueres y usted para desarrollar planes específicos que conduzcan a eliminar el trujillato y restaurar un gobierno democrático en que se respete la dignidad del ser humano.”*⁶⁸

En otra parte de dicho memorando, se enumeran las peticiones de ayuda hasta el momento y los pasos concretos dados por Muñoz Marín:

“Como existe la creencia de que su posición responde a un acuerdo con Betancourt y Figueres es imprescindible conocer con toda certeza la posición, hoy en día, de Betancourt y Figueres. Tal vez sería útil tratar de convencerlos de que su posición es la correcta y que ellos deben respaldarla. Los exilados, vinculados con Betancourt, Figueres y usted, formulan diariamente peticiones de ayuda. Estas peticiones incluyen entre otras: (a) armas de fuego; (b) ayuda económica; (c) becas; (d) papel; (e) imprentas; (f) jeeps; (g) altoparlantes (Nota: Esta ayuda se ha solicitado también de otras personas o entidades. Tenemos conocimiento de que Luis A. Ferré ayudó al PRD con \$3,000 y partes de una imprenta.)

*La CIA, a través del AFL/CIO desarrolla en la Universidad de Puerto Rico un programa de preparación técnica de dominicanos.”*⁶⁹

Al final se resume la situación hasta ese momento (octubre de 1961);

“SINTESIS:

1. *Agencia Federal desarrolla desde noviembre hasta hoy el plan Vanguardia;*
2. *Agencia Federal trae a P.R. a Jiménez Grullón (mayo 1961) cuya encomienda no conocemos.*
3. *Agencia Federal procura plan educación administración pública en UPR a través AFL/CIO*
4. *Figueres respalda a Vanguardia y P.R.D.*

PROPOSITOS INMEDIATOS

1. *Conocer, con certeza, pensamiento Figueres y Betancourt.*
2. *Conocer, con certeza, pensamiento de la Agencia Federal.”*⁷⁰

68 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 8.

69 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 8.

70 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 8.

En septiembre de 1961, Muñoz Marín recibió un informe enviado por Sacha Volman desde el Instituto de Educación Democrática, en donde éste hacía un recuento de la situación política dominicana a raíz de la caída de Trujillo.

Allí Volman le hace a Muñoz Marín el primer pedido de ayuda material para el Partido Revolucionario Dominicano, cuya Comisión Organizadora había llegado a la República Dominicana en julio de ese año.⁷¹

El informe de Volman, de dieciocho páginas, provoca una carta dirigida el 20 de septiembre de 1961 al Presidente John F. Kennedy. En ella, Muñoz Marín describe el primer esfuerzo de colaboración puertorriqueña:

“I shall make one additional suggestion: that Puerto Rico’s facilities for training in modern government operations be used for the benefit of a number of potential Dominican public administrators of the younger generations. We carry out such programs in cooperation with ICA for other Latin American countries as well as for countries of Asia and Africa, but we cannot do so for oppositionist Dominicans because they have no government to sponsor them. Perhaps this rule of the ICA could be relaxed. So far as training can be carried out at the University of Puerto Rico, we are in a position to do so immediately.”⁷²

Durante los meses de octubre y noviembre, Muñoz Marín y su equipo de trabajo, particularmente Polanco Abreu, realizaron consultas al presidente Betancourt, al ex presidente Figueres y a Richard Goodwin, ayudante del Presidente Kennedy, sobre qué pasos dar en torno a la situación dominicana.

En un memorando del 12 de octubre de 1961, elaborado por Polanco Abreu⁷³, se da cuenta del resultado de dichas consultas:

“Este memorándum complementa el nuestro de fecha de 3 de octubre de 1961. En ese memorándum dijimos que los propósitos inmediatos eran: 1. Conocer, con certeza, el pensamiento de Betancourt y de Figueres; 2. Conocer, con certeza, el pensamiento del CIA.”

71 Archivo FLMM, Sección V, Serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 135, documento 13.

72 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 138, documento 12.

73 Aunque el memorando no tiene autor en su encabezado, al final del mismo contiene las siglas “SPA; mla”. Inferimos las mismas se refieren a Santiago Polanco Abreu y María Luisa Aldea, secretaria personal del gobernador Muñoz Marín.

I. Conocer pensamiento de Betancourt y de Figueres

A- *Pensamiento de Betancourt* – *Con el Presidente Betancourt no hemos hablado personalmente. Su posición la explicó su representante personal Carlos Andrés Pérez⁷⁴ en visita que hizo a Puerto Rico los días 3 y 4 de octubre de 1961. Un resumen de su pensamiento aparece en la primera parte del memorándum preparado por Carlos Andrés que le he entregado hoy⁷⁵. No obstante, a los fines de que forme parte de este documento, copia a la letra, la parte relacionada con esta Operación que dice así:*

“Caso Dominicano.- 1. – El presidente Betancourt ha visto con mucha preocupación la actitud asumida por el Embajador Morrison en la OEA⁷⁶, cuando adelantó como misión de la Comisión que visitaría a la República Dominicana, la de aconsejar la suspensión de las sanciones.- El Embajador Mayobre⁷⁷ protestó ante el Secretario Asistente Woodward⁷⁸ por esta actitud. Reclamó igualmente la alteración del sistema de consultas entre Estados Unidos y Venezuela que había venido rigiendo hasta ese momento. 2. Es evidente que los sucesos ocurridos en Santo Domingo al arribar la Comisión de la OEA, demuestran un estado de cosas bastante grave y puso al descubierto la verdadera situación dominicana. 3. Venezuela es hostil a la idea de la suspensión de las sanciones mientras el poder continúe en la familia Trujillo.- Razones; a) Toda la familia Trujillo está implicada en el intento de magnicidio, especialmente Ramfis. Informes que posee el Gobierno de Venezuela demuestran la participación de Ramfis y los Trujillo en los últimos intentos para el derrocamiento del Gobierno Constitucional. El Coronel Marchelli Padrón⁷⁹ estuvo ha{ce} poco en la República Dominicana conferenciando con Ramfis. Carta clandestina interceptada por el Gobierno de Venezuela comprueba que el heredero del “Benefactor” ha suscrito un nuevo pacto para el derrocamiento del Gobierno venezolano. Porfirio Rubirosa⁸⁰ ha tenido varias entrevistas con los conspiradores venezolanos.”

B. Pensamiento de Figueres. *Con Figueres hablamos personalmente en Costa Rica los días 9 y 10 de octubre de 1961. La conversación fue sumamente*

74 Entonces ayudante del presidente Betancourt, posteriormente Ministro del Interior y presidente de Venezuela de 1974-1979 y de 1989 a 1993.

75 El memorando de Carlos Andrés Pérez, entonces ayudante de Betancourt y posteriormente Presidente de Venezuela expresaba, entre otras cosas, que: “VENEZUELA ES HOSTIL A LA IDEA DE LA SUSPENSION DE LAS SANCIONES MIENTRAS EL PODER CONTINUE EN LA FAMILIA TRUJILLO.” (en mayúsculas en el original) Archivo FLMM, Sección VII, Serie misceláneos, Cartapacio 032, documento 1.

76 DeLesseps Morrison, en aquel momento embajador de los Estados Unidos en la OEA.

77 José Antonio Mayobre, en aquel momento embajador de Venezuela ante la OEA.

78 Robert Woodward, diplomático norteamericano. Secretario de Estado adjunto para Latinoamérica de los Estados Unidos de abril de 1961 a 1962.

79 Vicente Marchelli Padrón, entonces General y Jefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército de Venezuela.

80 Diplomático de la era trujillista, además de nuero del dictador.

interesante y se cubrieron entre otros, tales temas como: (a) caso dominicano, (b) situación de la democracia en América, (c) conversación de don Pepe con Kennedy.

(a) Caso dominicano.

1. Sanciones económicas. No deben levantarse mientras el Trujillato subsista. Es el primer intento de derribar una dictadura a través de sanciones económicas. Si se levantan antes de conseguir el objetivo puede venir una desmoralización del intento y una perpetuación de los dictadores.

2. La intervención de Morrison en el caso dominicano lesiona el prestigio de los Estados Unidos.

3. Coalición de la oposición. La coalición de los tres partidos y las sanciones es el único medio para terminar con la era trujillista. Debe hacerse presión para que los tres partidos políticos de oposición lleguen a un acuerdo para formar una coalición. Sospecha que puede haber un “sabotaje” por parte del Cónsul de Estados Unidos Hill⁸¹ para que pueda realizarse el intento de los partidos de oposición. Este “sabotaje” se puede deber a falta de conocimiento; vínculos de intereses económicos con los Trujillo o una ignorancia histórica sobre la táctica del gobierno Ramfis- Balaguer. La sustitución del Cónsul Hill sería recomendable.

Juzga que sería deseable formar una “Misión” compuesta por representantes de cinco partidos populares democráticos, a saber: Acción Democrática, Copei, Apra, Liberación Nacional y PPD. Está dispuesto a representar a Liberación e ir a suelo dominicano, no empece los riesgos que corra su vida, si Estados Unidos no “sabotean” el plan. La “Misión” trataría de poner de acuerdo a los tres grupos de oposición y reunirse con el gobierno Balaguer-Ramfis. Cree que la “Misión”; (a) le daría prestigio local y/o nacional a los partidos que participen, (b) el Partido Popular Democrático adquiriría una nueva dimensión al participar en una gestión hemisférica sin precedentes; (c) se fortalecería el concepto de “Partidos Populares Democráticos” ante el gobierno de los Estados Unidos.

4. Una acción armada en Santo Domingo conduciría al fidelismo.

5. Petan y Héctor Trujillo⁸² deben salir inmediatamente de Santo Domingo.

6. Ramfis, si es útil, podría permanecer por un término corto hasta que se consolide el gobierno provisional.

7. Los bienes de Trujillo deben convertirse en bienes de utilidad social y económica para el pueblo dominicano.

(b) Situación de la democracia en América. A este aspecto le da un gran énfasis. Se siente frustrado o pesimista. Regresó de la conferencia de Punta del Este optimista. Ha notado, sin embargo, que los precios de las exportaciones siguen bajando, que la llama de pensamiento liberal de la Adminis-

81 John Calvin Hill, encargado de negocios de Estados Unidos en República Dominicana durante 1961-1962.

82 Arismendi y Héctor Trujillo, hermanos del dictador dominicano.

tración se está extinguiendo, que Woodward le expresó sus dudas sobre la conveniencia de utilizar los Partidos Políticos Liberales de América Latina. (c) Conversación de don Pepe con el Presidente Kennedy. Juzga que fue un fracaso. Al llegar se encontró que al Presidente no le habían pasado ninguno de sus memoranda (de 8 a 10 líneas). No lo habían enterado de la Declaración de los Partidos Populares y no obstante las instrucciones que dió el Presidente, todavía no se ha acusado recibo a los Partidos Políticos que hicieron el pronunciamiento. Los Estados Unidos están en distintos teatros de guerra. Se queja de que no existe un "Field Commander" con poder en el teatro de guerra de la América Latina; por eso no hay nadie con poder que pueda tomar decisiones sobre los asuntos latinoamericanos. Los burócratas siguen dominando.

II. Conocer con certeza el pensamiento de la CIA.

Presumo que la conversación con Goodwin en el día de hoy aclara esta parte importante de la Operación.⁸³

Polanco Abreu preparó también un memorando sobre la conversación del gobernador Muñoz Marín y Richard Goodwin, ayudante del Presidente Kennedy:

"Estados Unidos se propone desarrollar un movimiento en Santo Domingo que tiene dos fases: una, conversación con el gobierno Balaguer-Ramfis; dos, conversación con oposición al gobierno.

Una; conversación con el gobierno Balaguer-Ramfis. Han delegado esta tarea en el señor McGee⁸⁴, Policy Planning Advisor del Dpto. de Estado?. El señor McGee se trasladaría a Santo Domingo el día 12 de octubre. Allí le plantearía a Ramfis y a Balaguer lo siguiente:

- 1. Salida inmediata de Héctor y Arismendi Trujillo de Santo Domingo;*
- 2. Desoficializar el Partido Dominicano;*
- 3. Crear gobierno de coalición entre Partido Dominicano ya desoficializado, Partido Revolucionario Dominicano, Unión Nacional (sic)⁸⁵ y 14 de Junio, con Balaguer como presidente y Ramfis como jefe de las fuerzas armadas;*
- 4. Los bienes de Trujillo pasarían a manos de una fundación. No se precisó como la misma iba a funcionar;*
- 5. Una vez se establezca el gobierno de coalición las sanciones impuestas por la OEA podrían ir levantándose gradualmente (recuérdese que las sanciones unilaterales que Estados Unidos impuso aun cuando se levanten podrían imponerse nuevamente con rapidez);*

83 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 6.

84 Nota a manuscrito en el documento: George C. McGee, Counselor Dept. of State and Chairman of its Policy Planning Council.

85 Unión Cívica Nacional (UCN).

6. *No parece posible que haya elecciones en mayo 1962. Estas podrían celebrarse después de 6 meses o un año de establecido el gobierno de coalición;*

7. *La presencia de Ramfis es deseable para mantener cierta unidad y buena actitud en el Ejército. Sería sumamente peligroso el que las Fuerzas Armadas (cuerpo mejor entrenado y equipado que el Ejército y la Marina) cayera en manos de Sánchez, quien es el segundo de Ramfis. La aviación es un cuerpo muy leal a Ramfis porque sus oficiales son jóvenes y se han criado con Ramfis y lo consideran su líder.)*

Goodwin hizo énfasis en que todo este movimiento debe considerarse como una unidad (package).

2. Conversación con la oposición al gobierno.

Una vez se llegue a un acuerdo o compromiso con el gobierno Balaguer-Ramfis a través de McGee, habría que entrar en la segunda fase. Esta fase Estados Unidos la encomendaría a Arturo Morales Carrión, quien ha estado en comunicación con los grupos políticos de oposición. No se precisó el método que usaría Arturo. Su tarea sería la de conseguir que todos los grupos de oposición entraran en el gobierno de coalición y aceptaran los términos que incluye la proposición McGee.⁸⁶

La operación pasó a conocerse como “Operación Caparra”, de acuerdo a un memo para record redactado por Heriberto Alonso, ayudante ejecutivo de Muñoz Marín, y Arturo Morales Carrión (identificados como CLAVE HAAMC) el 16 de octubre de 1961⁸⁷.

El primer paso para la ejecución del plan era lograr la unificación de la oposición dominicana. A tales fines, el gobernador Muñoz Marín invitó a cenar a La Fortaleza a los dirigentes de las agrupaciones Unión Cívica Nacional y Movimiento 14 de Junio (M14J), que se encontraban de paso en Puerto Rico, camino a una visita a Washington, D.C.. Estuvieron presentes el doctor Viriato Fiallo, principal dirigente de UCN, Luis Manuel Baquero, Secretario General de UCN, Manuel Tavares Justo, Presidente del Movimiento 14 de Junio, José Fernández Caminero, Secretario General del M14J, Leandro Guzmán, dirigentes del M14J y Pablo Alberto Fiallo y Fabio Rafael Fiallo, hijo y nieto respectivamente del doctor Fiallo. Por Puerto Rico estarían presentes, además de Muñoz Marín y Polanco Abreu, Roberto Sánchez Vilella, Heriberto Alonso y Luis Laboy.⁸⁸ Previo a dicha

86 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 5.

87 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 3.

88 Archivo FLMM, sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 10.

reunión se reunió con el dirigente del Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Guido D'Alessandro.⁸⁹

De acuerdo a la minuta de la reunión-cena elaborada por Arturo Morales Carrión:

“El primer problema que se trató fue el de las sanciones que ha de ser un hecho durante la semana entrante. Los dominicanos se manifestaron completamente opuestos a esta idea e insistieron en que sería un grave error y que ellos no podían en forma alguna aceptarla y que ha de ocasionar una actitud muy contraria en el pueblo dominicano. Sin embargo, se discutió la situación desde un punto de vista de que éste iba a ser un reconocimiento en parte a lo que se había hecho al sacar a los Trujillos, a Héctor y Petan fuera del país y también al anuncio que hizo Balaguer del plan de reformas políticas. Aun así los dominicanos insistieron en que era una falta de cumplimiento por parte de los Trujillos que sería beneficiada por cumplimiento total por parte de los Estados Unidos. Se discutió entonces la conveniencia de que los dominicanos pasaran a formar parte de un gobierno provisional o de transición para que así ellos fueran los que efectúen e implanten las reformas al gobierno y en la conveniencia de que esto pueda traer una medida efectiva de democratización a la República Dominicana. Sin embargo, ellos consideran que bajo ninguna circunstancia podrían entrar en el gobierno mientras Ramfis estuviese en el poder.”

“Se discutió mucho esta situación de Ramfis y llegó a ser el punto central de la discusión. Todos reconocen que cualquier gobierno integrado por fuerzas opositoras que existiera en la RD que no le diera solución al caso Ramfis perdería el apoyo del pueblo. Este era la preocupación mayor de los dominicanos. Repetidas veces dijeron ellos que si ellos participaran en el gobierno y Ramfis permanecía en su cargo oficial el pueblo dominicano daría la espalda a los líderes de la oposición y se buscaría otros líderes, que por tanto no podían aceptar ningún plan, ningún programa que contemplase la permanencia de Ramfis en la República Dominicana, o la participación de ellos en el gobierno mientras Ramfis estuviese en la RD. Que Ramfis se tenía que ir y que entonces ellos estarían dispuestos a participar en un gobierno y a hacer todas las medidas efectivas. Se señaló y el gobernador lo hizo en algunas ocasiones el problema que esto entrañaba. Que esto sería la solución ideal pero a veces no se puede lograr la solución ideal. Pero ellos insistieron en que no tenían otra salida. Que Ramfis se tenía que ir para que ellos pudieran formar parte del gobierno. Después de discutir este punto repetidas veces se llegó a la conclusión previa observación del Dr. Baquero, de que sería bueno que los Dominicanos se reunieran y discutieran el problema de Ramfis con las diversas alternativas que se le pudieran ofrecer de cómo salir del país aunque fuese de una manera elegante, de una manera airosa para Ramfis. Hubo mo-

89 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 11.

*mentos en que se expresó la idea que aunque Ramfis recibiese una cantidad de dinero que bien valía la pena aunque fuese cosa muy deplorable pagarle cierto dinero con tal de que se evitase mayor derramamiento de sangre en la RD. Ellos le pidieron también a don Luis que llevase sus puntos de vista al Presidente Kennedy y que ellos iban a tratar de hacer todo lo posible en las últimas 24 horas para encontrar las diversas soluciones al problema Ramfis. No llegaron a ninguna conclusión, específica, de cómo podía ser esto. Consideraron tener a don Luis enterado de esta posibilidad.*⁹⁰

Heriberto Alonso añadió las siguientes notas:

“Entre las posibilidades que se mencionaron se encuentran las siguientes:

- 1. Un pergamino que supuestamente otorgaría el Presidente Balaguer a Ramfis dándole las gracias por los servicios que ha prestado en los últimos meses del régimen y que permita a Ramfis salir airoso del país.*
- 2. Algún tipo de acción política por la que Ramfis dejara de ser jefe de las fuerzas armadas del país y se convirtiera en un ciudadano cualquiera. Más tarde supuestamente Ramfis también saldría del país.*
- 3. La proposición original que consiste en negociar con Ramfis a base de que si no sale del país no se levantaran las sanciones.”*

“Durante la conversación el gobernador varias veces mencionó la posibilidad de que algunos países de la América Latina y los Estados Unidos mantuvieran algunos barcos alrededor de las costas de Santo Domingo. También les habló de la forma en que él creía se deberían llevar a cabo las reformas político-sociales. Menciona como ejemplos que cuando se llevara a efecto algún acto simbólico como la eliminación de estatuas de Trujillo, el cambio de nombre de Ciudad Trujillo, se aprobase una ley de salario mínimo o una ley de reforma agraria.”

“El Dr. Bonilla, se manifestó en el sentido de que la OEA y los Estados Unidos no se deberían ver obligados a levantar las sanciones, las del petróleo y las de piezas de camiones debido a que Ramfis, por su parte, no había cumplido promesas que había hecho. Estas promesas incluían la salida del país de Petan y la de Héctor para países extranjeros, ellos se mantienen en las costas cercana a Santo Domingo. Otra promesa que ellos indican que no se ha cumplido es que la Fundación no ha llenado el cometido que se le ordenó. Por esta razón es que sugieren que en vez de levantar las sanciones solamente se levante una a cambio que Ramfis garantice el cumplimiento estricto de todas las condiciones. También mencionaron que Ramfis no había cumplido la promesa de la supresión de los paleros.”

“NOTAS ADICIONALES A LA REUNION: AMC me informa que la entrevista que tuvo Baquero con Rbt. Kennedy fue muy satisfactoria. Ken-

90 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 16.

*nedy cree que Baquero es intransigente y que en una situación como la de S.D. debe ceder. Le indicó me informa AMC que la posición del gobierno de EE.UU. es que si se va Ramfis de SD no tendrían con quien llevar a cabo negociaciones puesto que el gobierno no confía en Tuti Sánchez o en los otros líderes del Ejército Dominicano.*⁹¹

La presencia en suelo dominicano del hijo del dictador asesinado era la fuente de tensión y discordia que impedía el tránsito de la sociedad dominicana a una democracia sin trujillismo. Ramfis Trujillo renunciaría a su posición de jefe del Ejército dominicano e intentaría poner en jaque el gobierno “títere” de Joaquín Balaguer, conspirando su eventual derrocamiento junto a sus tíos.⁹²

Mientras tanto continuaban las negociaciones del gobierno norteamericano tanto con Balaguer, los Trujillo, el general Pedro Rodríguez Echevarría, jefe de la Base Aérea de San Isidro y la oposición. Meses de consultas y tensiones culminaron durante la visita del presidente Kennedy el 15 y 16 de diciembre de 1961 a Puerto Rico. De acuerdo a Arthur M. Schlesinger, hijo:

*“On December 15, President Kennedy stopped in Puerto Rico on his way to Venezuela. That evening the President, Goodwin, Woodward, Bowles, Hill and Morales Carrion met at La Fortaleza, the governor’s mansion. After carefully considering the situation, President Kennedy decided on a personal appeal to Balaguer and Rodriguez Echevarria. His intervention was the catalytic that made possible the establishment of a Council of State, committed to a program of political democracy and the preparation of elections.”*⁹³

UNA NUEVA ESPERANZA: EL TRIUNFO DE JUAN BOSCH

A mediados del mes de enero de 1962 Polanco Abreu viajó a Santo Domingo como enviado de Muñoz Marín para palpar el pulso político. En una hábil movida, Muñoz Marín envía idénticos mensajes a los tres dirigentes políticos principales, el doctor Viriato Fiallo de la UCN, Juan Bosch del PRD y Manolo Tavares del M14]:

91 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 139, documento 15.

92 Véase Bonilla, Op.Cit. pags.36-41.

93 Schlesinger Jr., Arthur, *A Thousand Days*, Houghton Mifflin, Boston, Mass., (1965), pág. 772.

“Estimado Chaguín:

En tus viajes a Santo Domingo te ruego presentes mis saludos personales a (el nombre respectivo) y a los amigos que le rodean. Transmítele el testimonio de la solidaridad del Gobierno de Puerto Rico por los nobles empeños del pueblo dominicano en su nueva situación.”⁹⁴

Polanco Abreu se entera allí de la negociación, entre el Consejo de Estado y el gobierno de los Estados Unidos, en torno a un préstamo de \$25 millones de dólares que otorgarían a la República Dominicana, en condiciones inaceptables para el liderazgo político dominicano.

Muñoz Marín interviene en la situación, a pedido de Polanco Abreu, que durante el viaje a Santo Domingo informa sobre la situación a Heriberto Alonso en conversación telefónica, donde señala:

“PA: ... Tengo que analizar con Muñoz la situación en relación a Puerto Rico. Se está creando un ambiente hostil a los puertorriqueños. La expresión que se está usando por parte de los comunistas y del 14 de Junio es que los Estados Unidos quieren puertorriqueñizar a Santo Domingo. Entonces creo que ha habido una actitud hostil contra las distintas misiones que han ido.

Alonso: ¿Pero por parte de estos grupos del 14 de julio o se va generalizando la cosa?

PA: Se va generalizando, y ese es el riesgo. Por ejemplo, hay un partido más amigo de Puerto Rico, a mi juicio, es el PRD. Y Juan Bosch está un poco resentido porque parece que ya ha llegado a Juan Bosch esas exigencias y entonces a lo que a Puerto Rico se refiere también hay unos ángulos que hay que considerar con el mayor cuidado...

Dile a Muñoz que la situación allí se está poniendo tensa...”⁹⁵

Muñoz Marín comunicó la situación a Morales Carrión, quien intervino a través del Departamento de Estado de EU y de Goodwin, para resolver el asunto, y flexibilizar las condiciones de otorgación del préstamo.⁹⁶

La campaña electoral dominicana, de cara a las elecciones de diciembre de 1962, comenzaba a perfilarse como una batalla entre dos fuerzas: la Unión Cívica Nacional (UCN); y el Partido Revolucionario Dominicano. Muñoz Marín se debatía entre respaldar a UCN, con quien colaboraba su

94 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 142, documentos 7, 8 y 9.

95 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 143, documento 1.

96 Conversación telefónica entre LMM y AMC, 8 de febrero de 1962, AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 143, documento 3.

publicista, Samuel Badillo, y el PRD, que era un partido de izquierda democrática y que contaba con el respaldo de Polanco Abreu y otros allegados al círculo muñocista.

Juan Bosch y el PRD se habían ganado el corazón y la conciencia de las masas pobres y trabajadoras del país con un lenguaje sencillo y claro. ¿Su modelo? En su obra “Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana”, nos revela que:

“La obra de formación de conciencia sobre los problemas del país que hizo el PRD es algo sin paralelo, porque se hizo en menos de año y medio, hablando día a día, con lenguaje del pueblo claro y simple, que el pueblo entendía hasta el fondo; sin paralelo porque en ella se decían cosas que nunca antes se han dicho a las grandes masas; sin paralelo porque la hicimos de manera tan discreta, que ni aun los dominicanos más advertidos de la alta y la mediana clase media se dieron cuenta de su penetración. El único precedente nuestro fue la campaña del Partido Popular Democrático en Puerto Rico de 1938 a 1940.”⁹⁷

La relación entre los partidos políticos de cara a las elecciones era tensa, rondando el fantasma de una intervención militar que interrumpiera la celebración de las mismas. Desde Washington, Morales Carrión le solicita en conversación telefónica a Muñoz Marín la mediación de Polanco Abreu entre las fuerzas democráticas dominicanas. De acuerdo a Muñoz Marín, Morales Carrión:

“Confirma que la situación es como funcionario de la embajada le informó a Chaguín Polanco hace algunos días. Creen útil y necesario que Chaguín ayude en mantener la cohesión de los tres partidos democráticos y en que se celebren elecciones lo antes posible. Los partidos democráticos, como parte de su pacto, podrían demandar o solicitar o peticionar que se anunciaran enseguida elecciones de gobierno para diciembre. El gobierno debe dar las garantías razonables que los partidos están señalando como necesarias. Sugiere que sería bueno (lo cual me parece muy difícil en estos momentos) que Chaguín fuera un par de días a Washington para ponerse al tanto de la situación mejor. Se está tratando también de acelerar los trabajos de la Alianza para el Progreso y la obra de educación política.”⁹⁸

97 Bosch, Juan, *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*, en *Obras Completas*, Editorial Corripio, Santo Domingo, República Dominicana, (1993), Tomo IX, págs. 222-223.

98 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 144, documento 10.

A solo días de celebrarse las elecciones, una controversia entre la Iglesia Católica y Bosch amenazaba el desarrollo de los comicios. Ante las insistentes acusaciones de comunista a Bosch por parte de sectores del clero, éste amenazó con retirarse de la elección. Una intervención de Polanco Abreu resultó crucial:

“En la conferencia de prensa celebrada el martes 19 de diciembre en La Fortaleza, faltando tan sólo dos días para la celebración de las elecciones generales en Santo Domingo, el gobernador Muñoz Marín se cuidó muy bien de emitir comentario alguno en torno a la intervención de la Iglesia en la crítica situación política de ese país hermano, que estaba pasando momentos similares a los que vivió Puerto Rico antes de los pasados comicios generales.

Sin embargo, tras ese sepulcral silencio oficial, se produjo una nerviosa comunicación telefónica entre el candidato a la presidencia dominicana, Juan Bosch, y el representante Santiago Polanco Abreu, el hombre de enlace entre La Fortaleza y los partidos políticos liberales de la América Latina. La recomendación de Chaguín a Bosch fue que participara en las elecciones a menos que estuviera plenamente seguro de que la oposición de los sacerdotes pudiera costarle la victoria. Poco después se reunió la dirección central del PRD y revoco su decisión de retirarse de la justa electoral. El hecho de que en momentos de tanta tensión el líder Bosch acogiera la recomendación de Chaguín no ha de extrañar al que haya seguido de cerca el drama que se escenifica en Santo Domingo desde que el dictador Trujillo cayó abatido a balazos.”⁹⁹

El 20 de diciembre triunfaban Juan Bosch y el PRD en las elecciones. Muñoz Marín envió el 2 de enero de 1963 la felicitación al recién electo presidente:

“Proclamado hoy oficialmente el resultado electoral por el Consejo de Estado, me honro en extenderle en nombre del pueblo de Puerto Rico y en el mío propio la más calurosa felicitación con motivo de haber sido electo usted a la Presidencia de nuestra antilla hermana. Con la elección verificada el pueblo dominicano ha dado muestra fehaciente de su fe y confianza en los procesos democráticos y en el valor del voto. Vaya con nuestro abrazo el ofrecimiento cordial de nuestro pueblo y de mi gobierno de brindarle a la gestión pública de su gobierno toda la ayuda y el apoyo necesario para hacer de la misma un éxito ingente de la democracia en América. Nuestra felicitación va también a todo el pueblo dominicano y a todos los partidos que sirvieron a la democracia en la campaña.”¹⁰⁰

99 Periódico *El Mundo*, 24 de enero de 1963, “En Torno a La Fortaleza”.

100 AFLMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 74, documento 1.

El futuro gobierno de Juan Bosch llenaría de esperanzas al liderato de la izquierda democrática. Les brindaba la oportunidad de ensayar un nuevo modelo de gobierno de izquierda democrática como opción a un pasado dictatorial o a una eventual revolución marxista-leninista. Sin embargo, en vísperas de la asunción al mando de Bosch, Polanco Abreu se vería obligado a tomar un receso en su activismo internacional ante eventos inesperados en Puerto Rico.

EL “SPEAKER” Y LATINOAMERICA

El 17 de enero de 1963 Polanco Abreu fue electo Presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado, en sustitución de Ernesto Ramos Antonini, que había fallecido súbitamente el 9 de enero. La nueva posición brindaría una estatura institucional útil a Polanco Abreu en sus gestiones tanto en los Estados Unidos como en Latinoamérica.

Una semana después de su elección, el nuevo “Speaker” ofrecía una entrevista al periódico publicado en inglés en San Juan, “The Island News”, donde mostraba su interés, aun asumiendo nuevas responsabilidades gubernamentales y políticas en Puerto Rico, por los asuntos de Latinoamérica:

“Another of his greatest interests, the Speaker declared, is the relationship of Puerto Rico with Latin America. He said: ‘I have had a little experience in that field during the past five years and have visited the majority of Latin American countries. I am convinced that Puerto Rico, as a Commonwealth with its own identity and as a real friend and associate of the United States, can help much more toward the growth of democracy than we could as a state of the Union. My experience shows that, as a Puerto Rican, I can be more helpful than I could be as a citizen of a state. There is a democratic revolution taking place now in almost all Latin American countries. As a matter of fact, Latin America is a battlefield of Communism against Democracy, and Puerto Rico must be in that fight. We must present the real image of our social-democratic revolution. But the countries of Latin America differ from one another and each one of them would develop its own revolution in its own style’”

“He added: ‘As a Puerto Rican, I am enrolled in the fight against dictatorship, and I will serve the cause of democracy, especially in Cuba where there is an international dictatorship, an in Paraguay and Nicaragua and Haiti, where there are native (Creole) dictatorships’”¹⁰¹

101 *A Man With Lofty Aims, Puerto Rico’s role in Latin America, and agriculture are high on Polanco’s list*, Artículo sin fecha del periódico Island Times, del archivo de la se-

El próximo escenario de esa “batalla” sería la República Dominicana, donde nuevamente Puerto Rico tendría la oportunidad de ofrecer como modelo su “revolución social-democrática”.

LA ESPERANZA FRUSTRADA: EL GOBIERNO DE JUAN BOSCH

El 18 de febrero de 1963, el presidente electo de la República Dominicana, Juan Bosch reciprocaba la felicitación que le había enviado a principios de enero Muñoz Marín, enviándole la siguiente nota a manuscrito:

*“Mi preciado Gobernador y amigo:
Ángel Miolán te lleva con estas líneas el mejor de los saludos del pueblo dominicano y mi invitación personal y muy sentida para que vengas a mi toma de posesión. Los detalles de tu viaje serán arreglados por canales oficiales. Ojala doña Inés pueda venir contigo.
Con mi abrazo cordial,
Juan Bosch”¹⁰²*

El 26 de febrero de 1963, Luis Muñoz Marín era recibido en la República Dominicana con todos los honores de Jefe de Estado, incluyendo la interpretación en solitario del himno nacional puertorriqueño, La Borinqueña. La toma de posesión del primer presidente electo democráticamente por el pueblo dominicano se celebraría el día después, el 27 de febrero de 1963. Polanco Abreu, en su carácter de amigo de Bosch y de recién electo presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado, acompañaría a Muñoz Marín a ese evento.

La prensa puertorriqueña dió un gran despliegue a la visita de Muñoz Marín y Polanco Abreu a la toma de posesión de Bosch, anticipando una “reunión de Santo Domingo” dirigida a “fortalecer la Izquierda Democrática”:

“Planes específicos para ‘el fortalecimiento de la izquierda democrática’, y contra la agresiva propaganda comunista en América Latina, ‘serán trazados en una conferencia’ que sostendrán el gobernador Muñoz Marín; el vicepresidente de Estados Unidos Lyndon B. Johnson; José Figueres, ex pre-

ñora Viola Orsini. La fecha del mismo se identifica como una semana después de la elección de Polanco Abreu como Presidente de la Cámara de Representantes en el contenido del mismo.

102 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 145, documento 1.

sidente de Costa Rica; y los presidentes Rómulo Betancourt, de Venezuela; Ramón Villeda Morales, de Honduras; Francisco J. Orlich, de Costa Rica; y Juan Bosch, de la República Dominicana.

“Un prominente portavoz del ELA reveló a EL IMPARCIAL, que el Gobernador estará en Santo Domingo acompañado del “Speaker” Santiago Polanco Abreu, quien es uno de los vicepresidentes del Instituto de Educación Democrática, con sede en Costa Rica.”

“Según el informante confidencial, el grupo de mandatarios mencionados ‘aprovechará’ su asistencia a las ceremonias de la toma de posesión del presidente Juan Bosch, de Santo Domingo, para ‘escuchar las ideas del gobernador Muñoz Marín’ en cuanto a los comunistas se refiere y a evitar la ulterior expansión de esta ideología en las Américas.

‘Reviste gran importancia esta conferencia privada preliminar y está a tono con los planes del presidente Kennedy de poner freno definitivo a las ambiciones del Soviet en el Hemisferio, según el portavoz, quien añadió que los dignatarios mencionados ‘tienen mucho interés’ en saber la posición y los planes de Muñoz en cuanto al castroismo-comunismo”

“EL IMPARCIAL tuvo conocimiento de que Polanco Abreu celebró una conferencia privada el lunes por la noche (25 de febrero) con el gobernador Muñoz Marín en La Fortaleza, trazando programas de viaje y protocolo, además de la estrategia política a desarrollarse en Santo Domingo en esta semana. Polanco Abreu tenía reservación en avión para el miércoles a las 8 de la mañana, según informes.”¹⁰³

La toma de posesión de Bosch se convirtió, en efecto, en una “cumbre” de la izquierda democrática latinoamericana.

Durante los próximos siete meses el gobierno de Puerto Rico colaboró en una serie de iniciativas del gobierno de Bosch. De acuerdo al Presidente Dominicano, al comparar la ayuda que recibía de parte del gobierno norteamericano a través de la *Alianza para el Progreso*, señalaba que:

“Los técnicos que mejor resultado podían darnos eran los latinoamericanos, y entre ellos, los puertorriqueños. El Gobierno de Puerto Rico nos facilitaba toda ayuda en ese sentido.”¹⁰⁴

Para Muñoz Marín, estaba clara la misión de los técnicos como representantes del pueblo puertorriqueño. El 11 de junio de 1963, al acompañar al chelista catalán Pablo Casals, exilado en Puerto Rico, a la República Dominicana a un concierto auspiciado por ambos gobiernos, al que también

103 El Imparcial, 27 de febrero de 1963, página 1.

104 Bosch, Juan, *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*, en Obras Completas, Editorial Corripio, Santo Domingo, República Dominicana, (1993), Tomo IX, pág. 290.

Josele observando una conversación entre un amigo de su padre (miembro del Senado Peruano) y Luis Muñoz Marín.



El líder del APRA del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre y el Gobernador Luis Muñoz Marín.



En la extrema izquierda el Lic. Santiago Polanco Abreu y a la extrema derecha Luis Rivera Santos, Secretario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, reciben a funcionarios del gobierno de Indonesia.



Luis Muñoz Marín es recibido por el Presidente Juan Bosch a su llegada a República Dominicana en junio de 1963.



José Figueres se dirige a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico durante su visita en 1956. Lo acompañan el gobernador Muñoz Marín, el Presidente de la Cámara, Ernesto Ramos Antonini y el presidente del Senado, Samuel R. Quiñones.

asiste Polanco Abreu, Muñoz Marín resumió el marco filosófico de la colaboración de su gobierno en el experimento democrático dominicano:

“Que sirva esta ocasión de júbilo para ambos pueblos como fraternal abrazo que une aún más los logros de libertad y democracia del pueblo puertorriqueño y del pueblo dominicano. Ambos pueblos se encuentran en estos momentos luchando hombro con hombro para mejorar su condición económica y social y están luchando también mediante la educación democrática por hacer realidad todas las posibilidades que se abren ante los pueblos que se gobiernan a sí mismos y que no padecen ni de dictaduras ni de atavismos coloniales.”¹⁰⁵

Ambas agendas quedaron trucas. La madrugada del 25 de septiembre de 1963 un golpe de Estado derroca al gobierno constitucional del presidente Juan Bosch.

GOLPE DE ESTADO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Ese día sorprende a la esposa del presidente Juan Bosch, doña Carmen Quidiello en Puerto Rico. La señora Quidiello de Bosch, que se hospedó en La Fortaleza, se encontraba visitando a su hija Barbarita, que cursaba estudios en la Escuela Modelo de la Universidad de Puerto Rico y asistiendo a una cita médica.

Su presencia en San Juan facilita que desde tempranas horas de la mañana se tengan noticias sobre la situación en la capital dominicana. Así lo confirma Muñoz Marín en conferencia de prensa que celebra esa misma mañana, en compañía de la Primera Dama de la República Dominicana:

“El Presidente Bosch no se ha comunicado conmigo en el día de hoy solo se comunicó en la madrugada con su esposa, que tenemos el honor que haya sido durante las últimas semanas nuestro huésped en La Fortaleza... Si el Presidente Bosch viene a Puerto Rico será recibido por mí y por mi gabinete en el aeropuerto. Recibirá la ceremonia de los 21 cañonazos y de los himnos, porque es el Presidente legal y real de la República Dominicana.”¹⁰⁶

El escritor dominicano Cándido Gerón, citando el manuscrito de las “memorias” de Sacha Volman, ofrece un testimonio, aunque inexacto en

105 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 145, documento 2.

106 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 146, documento 4.

cuanto a las funciones en ese momento de Polanco Abreu, de la gravedad de esas primeras horas luego del golpe de estado:

“El 26 de septiembre- según cuenta Sacha Volman- conversó por la vía telefónica con el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, a los fines de que el ofreciera a Bosch cualquier tipo de hospitalidad si los golpistas insistían en deportarlo. Señala que don Luis Muñoz Marín ofreció de inmediato su residencia y un avión para su traslado junto a su familia.

Llamé también- dice Volman- a Santiago Polanco Abreu, cuyo número telefónico era el 225-2516 en Washington, D.C., para que movilizara sus relaciones en el Departamento de Estado de Estados Unidos para que se garantizara la vida de Bosch. Polanco Abreu era entonces el Comisionado por Puerto Rico.”¹⁰⁷

El 27 de septiembre, dos días después del golpe, Muñoz Marín le confiaba al periodista norteamericano Herbert Matthews en una conversación telefónica, la más reciente “misión” encargada a Polanco Abreu:

“Matthews: Yes, but? Mrs. Bosch?

Gov.:? because he insisted.....?

The Speaker of the House and the President of the Bar association were personal friends of her and of Bosch and I haven't heard from them since, but I don't suppose anything wrong is happening to them. Probably they're looking around.”¹⁰⁸

Polanco Abreu y el presidente del Colegio de Abogados, Manuel Abreu Castillo, quien era primo de Polanco Abreu, escoltaron desde San Juan a la esposa del presidente Bosch, que viajó a la capital dominicana a asegurarse de la integridad física de su esposo.

El embajador norteamericano en la República Dominicana, John Bartlow Martin, en un cable al Departamento de Estado de E.U. el 26 de septiembre a las 7:00 p.m., relata su encuentro con doña Carmen y Polanco Abreu:

107 Gerón, Cándido, *Juan Bosch: Exilio, Golpe de Estado de 1963 y la Revolución de Abril de 1965*, Santo Domingo, República Dominicana, (2008), pág. 162. Polanco Abreu era en ese momento, septiembre de 1963, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado. Fue Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos de 1965 a 1968.

108 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 144, documento 10.

“La señora de Bosch me visitó esta tarde, acompañada por Polanco. Dijo que había solicitado permiso para ver a Bosch y se le había dicho que fuese al Palacio a las 3:00 p.m. Estaba, como es entendible, emotiva.

Polanco subsecuentemente le dijo al Encargado de Negocios que cuando él y la señora Bosch llegaron al palacio, se les negó el permiso para ver a Bosch. Cuando preguntaron quien lo había negado, se le dijo que “era el oficial encargado”, cuyo nombre él no sabía. Polanco también dijo que tenía “indicaciones” de que Bosch sería movido del Palacio. Esto comprobado por el hecho de que sus maletas fueron retornadas a su casa, desde donde Polanco dijo que estaba llamando. Polanco dijo que estaba retornando a Puerto Rico a las 5:15 p.m. y que la señora Bosch se quedaba aquí.”¹⁰⁹

Doña Carmen pudo dialogar con su esposo, y desde allí Polanco Abreu comenzó a coordinar el traslado de Bosch a Puerto Rico.

Como parte de esa coordinación y encargado por Muñoz Marín para coordinar la respuesta de la izquierda democrática al golpe, Polanco Abreu viajó a Venezuela. Allí la prensa le dió un amplio despliegue a su visita, señalando que “en misión del gobierno que preside Luis Muñoz Marín, vino a entrevistarse con el Presidente de la República de Venezuela, señor Rómulo Betancourt, en relación con el caso de Juan Bosch.”¹¹⁰

Polanco Abreu, que viajó acompañado de su ayudante Horacio Rivera, permaneció solo unas horas en Venezuela, donde fue en extremo escueto en sus expresiones públicas:

“En breve entrevista con el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, quien viajó a Santo Domingo acompañando a la esposa del Presidente Bosch, este manifestó que venía a entrevistarse con el Presidente Betancourt.

“Explicó que durante su permanencia en Santo Domingo, no se le había permitido visitar al mandatario depuesto.

—La señora de Bosch— dijo— sostuvo una entrevista con su esposo esta mañana. Anteriormente esta entrevista le había sido negada por parte del gobierno golpista.”¹¹¹

De acuerdo a reportes del periódico puertorriqueño *El Mundo*:

109 Traducido y reproducido en Vega, Bernardo, *Kennedy y Bosch*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 1993, págs. 395-396.

110 Periódico *El Universal* de Venezuela, 29 de septiembre de 1963. Archivo señora Viola Orsini.

111 Periódico *El Nacional* de Venezuela, 29 de septiembre de 1963. Archivo señora Viola Orsini.

“Trascendió que la entrevista de Polanco con el presidente Betancourt se prolongó más de dos horas, desde las 4 hasta después de las 6 de la tarde del 29 de septiembre pasado, cuando abandonó la residencia de magistrado venezolano La Guzmanía.”¹¹²

Al otro día Polanco Abreu viajó a Washington, D.C., como relata Muñoz Marín en conversación con el senador norteamericano Ernest Gruening el 30 de septiembre de 1963:

“Gob.: Now the Speaker of the Puerto Rican House went to Venezuela and talked to Romulo Betancourt...”

Gr.: Polanco?

Gob.: Yes, not as the Speaker of course, nor in any official capacity, but as a citizen and a friend of the Betancourt's, so I think he is Washington today. He must have arrived there around 5 o'clock in the morning. Are you... do as anybody, now... wait a minute... I think that through Fernós you could contact Chaguín or through Moscoso and now I understand... I talked with Moscoso on the phone last night and he was under the impression that there was going to be an important conference today at the White House. He'll be present, of course he is completely of our view... so if it's going to take place, so I would let you know so that you see if you could do something about that...

Now, you be in touch with Polanco because he can give you all the latest news of what the Venezuelan government and the Colombian government and some Central American governments are doing about it.”¹¹³

El 30 de septiembre, el presidente depuesto Juan Bosch es trasladado a Puerto Rico. Un avión de instalar postes de alumbrado eléctrico de la Autoridad de Fuentes Fluviales fue enviado por Muñoz Marín a la isla de Guadalupe, con el ayudante ejecutivo Heriberto Alonso, a buscar a Bosch, que había sido transportado allí desde Santo Domingo por militares dominicanos. Tal y como había anunciado Muñoz Marín previamente, Bosch fue recibido como Jefe de Estado, y alojado como huésped de honor en La Fortaleza.¹¹⁴

Polanco Abreu permaneció en Washington. Allí intentaba convencer a la Administración Kennedy de que Bosch fuera repuesto a su posición. Abogó inclusive por un bloqueo económico a la República Dominicana para presionar a la recién constituida Junta, que se conocería como el “Triunvirato”:

112 Periódico El Mundo, de Puerto Rico, 24 de octubre de 1963. Archivo señora Viola Orsini.

113 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 148, documento 1.

114 Bonilla, op. cit., págs. 63-64.

“Polanco dijo que un bloqueo económico— reforzado por un cerco de buques de guerra norteamericanos en las costas de la República Dominicana—obligaría al régimen apoyado por el Ejército a “entregar las riendas del Gobierno.”

Polanco dijo que él no creía que esta acción sería objeto de críticas hacia los Estados Unidos por hacer un despliegue de sus fuerzas en un bloqueo económico de la República Dominicana.

Polanco también predijo un levantamiento popular en contra de la Junta Militar en Santo Domingo una vez el pueblo no se vea amenazado por “ametralladoras”.

Añadió que los rumores de un golpe de estado eran corrientes durante su visita a Santo Domingo una semana antes del miércoles pasado cuando tuvo lugar el mismo.

Calificó la situación dominicana como “única” y dijo que se necesitara adoptar medidas severas si vamos a infundir “respeto por las elecciones”.

“Nosotros no podemos combatir el comunismo por medio de nuevos golpes militares en América Latina.” Dijo Polanco, añadiendo:

“Si es que ellos deseaban salvaguardar la democracia han debido haber esperado hasta las próximas elecciones generales.”¹¹⁵

Mientras Polanco Abreu se encontraba en Washington, un golpe de estado depuso el 3 de octubre al presidente liberal hondureño Ramón Villeda Morales. Al permanecer unos días en Washington, Polanco Abreu descubrirá la resistencia de sectores “liberales” del gobierno de E.U. a comprometerse con Bosch. En conversación telefónica ese 3 de octubre con Muñoz Marín, Polanco Abreu revela la razón de esa resistencia:

“Chaguín: Mire, ya usted sabe la cosa de Honduras, precipitó en el Senado una reunión del Comité de Foreign Affairs. Creo que lo presidió Sparkman. Pero, esto, le estoy relatando lo que me acaba de decir Gruening. A Gruening le permitieron estar allí porque yo creo que él no es del comité. Pero el participó y estuvo presente. Parece que esto es una cosa confidencial. Estuvo presente en los dos Martin, Barlow y Ed?”¹¹⁶

Allí hubo un consenso de opinión... aparentemente aceptable, por lo menos por el Embajador, no tanto por Ed Martin, de que Juan debe ser reinstalado. Lo que Gruening plantea es que ellos necesitan tener un commitment de Juan de que va a actuar en forma categórica contra la cosa comunista.

115 Periódico *El Mundo*, 2 de octubre de 1963, pág. 1.

116 Se refiere a John Bartlow Martin, embajador norteamericano en República Dominicana y Edwin M. Martin, Secretario de Estado adjunto de los Estados Unidos para asuntos latinoamericanos de 1962 a 1963.

¿Verdad? Parece que ellos quieren tener una garantía de que Juan va a ser más “responsive”, va a responder más a una política clara, fuerte contra el comunismo. El me pidió que yo hablara con usted a ver si Juan podía hacer ese “commitment”.

Gob.: Si, yo voy a hablar con él.

Chaguín: Ahora, él, Gruening cree que después de eso usted debe hablar con la Casa Blanca. Yo creo que no debe ser usted, que debe ser el propio Juan, quien llame a Gruening.

Gob.: ¿A Gruening?

Chaguín: Si, a Gruening para que le dé la palabra. Y que sea Gruening quien llame al Presidente.

Gob.: Ah, bueno, tú dices que yo hable con la Casa Blanca diciéndole la palabra esta.

Chaguín: No, Gruening cree que usted es el que debe llamar a Casa Blanca.

Gob.: Diciendo que el está dispuesto a eso.

Chaguín: Diciendo que el está dispuesto a eso.

Chaguín: Mi criterio es para no meterlo a usted en la escena. Que Juan llame directamente a Casa Blanca.

Gob.: Bueno, o que diga un discurso. El hecho de decir un discurso entre las próximas 48 o 72 horas.

Chaguín: Por eso. Y que le dé una garantía absoluta, a Gruening o a Casa Blanca.

Gob.: Si.

Chaguín: Dándole garantías absolutas, diciéndole que eso que le está diciendo así por teléfono lo va a decir en un discurso desde Puerto Rico.

Gob.: Pero si el discurso lo va a dar dentro de dos o tres días no hay necesidad de hacer eso de antemano.

Chaguín: No, no. Es que en estos momentos hay una reunión de emergencia presidida por Harriman¹¹⁷. Parece que el Presidente ha llamado a Harriman para empezar a bregar con este problema. Porque hay una presión muy alta, casi una actitud agresiva de parte de los Senadores, exigiendo responsabilidades a la Administración y todo cae encima de Martin, de los dos Martin. Luego ellos quieren una decisión casi inmediata.

Gob.: Bueno, yo voy a ver lo que hago sobre eso... ”¹¹⁸

Polanco Abreu regresaría esa tarde a San Juan sin lograr ni el compromiso de Bosch tal y como lo requería la Administración Kennedy de “mano dura” contra “el comunismo”, ni Bosch sería repuesto con el respaldo norteamericano. Bosch, sin embargo, rápidamente comenzó a pla-

117 W. Averell Harriman, destacado dirigente del Partido Demócrata de Estados Unidos y diplomático, entonces Subsecretario de Estado de Estados Unidos para asuntos políticos.

118 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 149, documento 5.

nificar su retorno al poder, a través de una conspiración cívico militar. Tan pronto como ese mismo 3 de octubre, Muñoz Marín le revelaría a Teodoro Moscoso lo que Bosch ya había confiado a Polanco Abreu:

“Gov.: Entonces, yo creo que si los Estados Unidos se mantienen firmes y claros en esto, aquí va a haber, ya está habiendo una lucha interna cruda de poder, y esa otra cuestión de Santo Domingo, interna, si los Estados Unidos se mantiene en firme, pues va a cambiar tres o cuatro veces en los próximos dos o tres meses y en medio de esos cambios, si uno se sabe manejar, en medio de esos cambios va a surgir un militar en control del Ejército y decir; “Aquí lo que yo represento es la legalidad” y que venga ese Presidente y que cumpla su término y después que cumpla su término si al electorado no le gusta, que ponga otro. Y yo creo que eso es enteramente, yo estoy seguro... Pero si uno ayuda a eso... aquellos militares peleando unos contra otros... el prestigio que le haría eso al militar que o a un grupo de militares jóvenes que logran hacer eso... sería una cosa tentadora.

Moscoso: ¿Juan cree que haya un militar de peso allí que...

Gov.: Sí, él le comunicó el nombre a través de mí a Chaguín. Yo quisiera no repetirlo ahora.

Moscoso: ¿Chaguín lo sabe?

Gov.: Sí, es un Teniente Coronel. Pues sí, hay mucha gente joven en las Fuerzas Armadas mismas.”¹¹⁹

Ya el Presidente depuesto Juan Bosch había comenzado sus contactos con el joven Teniente Coronel Rafael Fernández Domínguez, que organizará el núcleo gestor a nivel militar de la futura Revolución Constitucionalista.

Polanco Abreu se convirtió no solo en colaborador, sino en confidente del liderato de la izquierda democrática más allá de Muñoz Marín. Había evolucionado en su rol hasta convertirse en un talentoso jugador en el complejo tablero de ajedrez político que era el laberinto del gobierno de Estados Unidos y su relación con América Latina.

A su regreso de Washington, en entrevista al periódico *El Mundo*, puntualizó la “honda preocupación” de la administración Kennedy con la frágil situación política en América Latina:

“Poco después de regresar de Washington, el “speaker” Santiago Polanco Abreu afirmó que existen causas y justificaciones para reinstalar a los gobiernos constitucionales de Santo Domingo y Honduras, aunque no necesariamente a través de la fuerza militar de parte de Estados Unidos.

119 AFLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 149, documento 8.

Añadió que la amenaza comunista en estos países no ameritaba un golpe militar y fue un pretexto el que el Gobierno de esos países era suave con los comunistas. Ese pretexto lo usaron los jefes militares y tuvo el respaldo de las fuerzas reaccionarias y conservadoras y otros intereses representados por los grandes industriales, hacendados y centralistas de ambas naciones americanas.

Estos golpes militares son mortales para la Alianza para el Progreso porque el botín ahora es mayor, dice el licenciado Polanco Abreu, y si, los Estados Unidos mantiene una política suave y reconocen algún gobierno espureo ese será un estímulo para futuros golpes de estado. Esta fue la tesis que sostuvo en Washington y con la cual estuvieron de acuerdo varios de los hombres que hacen la política exterior de los Estados Unidos como los senadores William Fullbright, Owen (sic) Morse¹²⁰, Ernest Gruening, H. Humphrey. “Al salir de Washington”, dijo Polanco Abreu, “supe que se emitirá un pronunciamiento del Secretario de Estado Dean Rusk, en el sentido de que no habrá reconocimiento ni ayuda económica para los gobiernos productos de golpes de estado militares”.

Dijo el “speaker” Polanco Abreu que existe en Estados Unidos, y principalmente en la Administración de Kennedy, una profunda preocupación por la situación de América Latina, la que el Presidente una vez llamó “el área más crítica del mundo contemporáneo...” Esa preocupación se aumentó con los golpes militares de Santo Domingo y Honduras. Estos países están en el área del Caribe y reciben ayuda de la Alianza para el Progreso.

Añade el licenciado Polanco Abreu que dado a su experiencia con los problemas latinoamericanos en los últimos 10 años, fue recibido y atendido en Washington por los que hacen la política americana hacia Latinoamérica, con muestras de solidaridad, amistad y comprensión. Su tesis fue aceptada como justa por ellos. Entre las personas con quienes habló figuraron además de los mencionados senadores, los señores E. Martin, secretario adjunto de Estado para Asuntos de América Latina, Daniel Oduber, ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica¹²¹, los embajadores de Costa Rica y Venezuela, el periodista Walter Lippman, el Comisionado Residente, doctor Antonio Fernós Isern y Teodoro Moscoso, administrador de la Alianza para el Progreso.

La tesis de Polanco se basaba en que no se debía reconocer el nuevo gobierno dominicano— ni al de Honduras ahora— ni dársele ayuda económica hasta que no se restauraran sus gobiernos constitucionales. La declaración de Rusk recoge estos puntos de vista.

Terminó diciendo el “speaker” Polanco Abreu, al referirse a estos golpes militares: “No solamente me preocupa el apetito voraz de los militares por llegar al poder, sino que me preocupa tanto como eso la ausencia de una ética en los partidos políticos que participan en elecciones libres en Latinoamérica. Estos partidos tienen que desarrollar lo que la democracia presume y

120 Wayne Morse, en ese momento Senador demócrata por el estado de Oregón.

121 Posteriormente presidente de Costa Rica de 1974 a 1978.

*exige que es la filosofía de la derrota. Mientras no exista esa ética ni se desarrolle esa filosofía de la derrota, los partidos políticos que pierdan las elecciones se harán cómplices de los golpes militares contra los gobiernos constitucionales...*¹²²

LUIS A. FERRÉ Y LOS GOLPES DE ESTADO

La posición asumida por Polanco Abreu de defensa de la democracia en América Latina tenía además repercusiones políticas en Puerto Rico.

A raíz del golpe de estado en la República Dominicana, el Presidente pro-témpore del Partido Estadista Republicano, Luis A. Ferré¹²³, había hecho declaraciones en la prensa justificando los golpes de estado en América Latina:

*“Los golpes militares en Argentina y Perú no han sido del viejo tipo militarista, que colocaba a un déspota en el poder, sino que han encomendado el gobierno, otra vez, a manos civiles. Y el reciente golpe en la República Dominicana ha seguido un patrón similar. Teóricamente, y en principio, tales golpes militares hubieran estado mal, completamente, hace veinticinco años...”*¹²⁴

Polanco Abreu respondió en la prensa puertorriqueña estas expresiones de su rival político, sosteniendo que: *“si el señor Ferré está en contra del grupo progresista de izquierda democrática, entonces está a favor de las oligarquías, conservadoras y reaccionarias, sostenidas y mantenidas por las castas militares.”*¹²⁵Y añadió:

“Para el señor Ferré no son malos ahora los golpes militares. Teóricamente, lo hubieran sido hace 25 años. Es decir, ahora son buenos los golpes militares, puesto que no son malos, según el líder del PER. ¿Puede haberse hecho mayor elogio, mayor encomio, más grande estímulo que el del señor Ferré al militarismo usurpador, que ha llenado tantas páginas de dolor y de sangre, de tiranía y de opresión, en la historia de nuestros pueblos de América Latina? Ya no meramente justifica el golpe de Estado, ni el asalto al poder político por los militares, mediante la supresión de la voluntad popular demo-

122 Periódico *El Mundo*, 7 de octubre de 1963, pág. 16.

123 Ingeniero y político puertorriqueño. Posteriormente fundador en 1967 del Partido Nuevo Progresista (PNP), y gobernador de Puerto Rico de 1969 a 1972.

124 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, sub serie Santo Domingo, cartapacio 151, documento 1, pág.1.

125 *Ibid*, pág. 1.

cráticamente expresada. Ahora va más lejos: La glorifica y la exalta. Ahora legitima la usurpación incalificable con el paliativo de que los militares golpistas ponen a civiles en los puestos simbólicos del gobierno, para que les sirvan de mampara, mientras ellos ejercen con la verdadera autoridad despótica desde los cuarteles.

Esta maniobra simple de escondite ridículo, tras el antifaz de juntas 'civiles', el señor Ferré lo encomia y lo elogia hasta el extremo de que aconseja a los Estados Unidos aproveche estas coyunturas para contemporizar con los golpistas militares que suprimen el gobierno representativo y constitucional allí donde 'los hombres de la izquierda democrática ganan el voto del pueblo'.

A juicio del señor Ferré, en estas circunstancias, el golpe militar está indicado, como supuesto dique al extremismo, porque la izquierda democrática gana 'el voto del pueblo', a menos que 'alguien los detenga, a tiempo'. A la luz de estos razonamientos, cuando el señor Ferré se refiere a que 'alguien los detenga a tiempo', ¿a quienes se está refiriendo? "Alguien", aquí, claro está, son los militares usurpadores del poder político, los únicos que pueden anular por la fuerza 'el voto del pueblo'.

Al releer el discurso del señor Ferré vemos cómo surge su tesis (mucho más peligrosa) de que una vez que ocurre el golpe militar, inmediatamente debe recurrirse al entendido ("compromise") con los golpistas, que suprimen la democracia e imponen su autoridad de cuartel. La novedosa tesis del señor Ferré conduce a dos puntos básicos, a saber: (a)- tratar de institucionalizar los golpes de Estado, asegurándoles posteriormente el entendido ("compromise") favorable; (b)- invitar para que, so pretexto de defenderse del extremismo, se recurra a los golpes militares contra los gobiernos democráticamente electos, si están en manos de los políticos progresistas de la izquierda democrática.

Las dos facetas de este planteamiento del señor Ferré son sumamente desgraciadas para la vida institucional civilista que propugnamos los hombres que en el hemisferio creemos en la democracia y en la justicia social.

Es de una gran ingenuidad aplaudir y encomiar los cuartelazos y luego hablar de que 'la opinión mundial y nuestra propia actitud han creado un nuevo código de conducta para los militares del cual debiéramos aprovecharnos...' Al leer lo dicho por el señor Ferré se reirán a mandíbula batiente los hombres de la Base de San Isidro, con la arcangélica defensa que les hace el líder republicano. Y téngase en cuenta que la tesis del señor Ferré, de acoger y elogiar los cuartelazos militares, tiene carácter normativo para todo el hemisferio.

Ciertamente no voy a atribuirle seriedad alguna al señor Ferré cuando menciona al ilustre puertorriqueño Roberto Sánchez Vilella. Por arbitraria que sea la ética de los millonarios me niego a creer que sea tan esponjosa como para alojar posiciones tan poco respetables.

Creo el señor Ferré le ha estado haciendo un mal servicio a los Estados Unidos con su desgraciado planteamiento confuso sobre temas de tanta significación en las relaciones interamericanas. La glorificación de los militares que usurpan el poder político no solamente es una posición retrógrada, sino que es gravemente lesiva a nuestra democracia en todo el hemisferio.

En la América Latina los campos están deslindados. Existen tres fuerzas, en vigoroso empuje, por controlar el poder público, a saber: (a) los comunistas; (b) las oligarquías, conservadoras y reaccionarias, sostenidas por las castas militares; y (c) los movimientos progresistas, que creen en la justicia social. Si el señor Ferré afirma estar en contra del grupo progresista de Izquierda Democrática, ¿a favor de quien está? Sería deshonesto intelectualmente si dijera que está a favor del comunismo. La otra alternativa es insoslayable: está a favor de las oligarquías, conservadoras y reaccionarias, sostenidas mantenidas por las castas militares.

*El pueblo de Puerto Rico jamás podrá tener confianza en un líder que representa oligarcas, conservadores y reaccionarios.*¹²⁶

EN LA TIERRA DE HAYA DE LA TORRE Y EL APRA

En junio de 1962 Polanco Abreu estuvo en Lima, Perú, invitado por el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre como observador a las elecciones que se celebrarían en ese país y que finalmente provocarían una intervención militar para evitar el triunfo de Haya de la Torre y el APRA. A su regreso fue objeto de un reportaje-informe en el periódico *El Mundo*, donde además de explicar la compleja situación política peruana, dejó ver su estrecha identificación con el aprismo y Haya de la Torre:

“¿Quién será el próximo Presidente de Perú?

A juicio del representante Santiago Polanco Abreu, quien acaba de regresar de aquel país, en donde estuvo como observador político a invitación de la Asociación Interamericana Pro Libertad y Democracia y del Instituto Latinoamericano de Educación Política, esa es la pregunta que se hace actualmente todo demócrata de la América Latina, luego de las recientes elecciones celebradas en la república peruana.

Polanco Abreu actuó como observador del Partido Popular Democrático, y también fueron a observar las elecciones del Perú, a invitación de las organizaciones arriba mencionadas, representantes de Venezuela, Costa Rica, Estados Unidos, Argentina y un exilado nicaragüense. Los gastos de estadía fueron sufragados por la Asociación Interamericana Pro Libertad y Democracia y por el Instituto Latinoamericano de Educación Política, organizaciones que según él, se han distinguido por sus esfuerzos por establecer la democracia en América, especialmente en los países que han padecido regímenes dictatoriales.

Relata el legislador puertorriqueño que hasta el momento de él regresar a la Isla los por cientos obtenidos por los distintos candidatos que participaron en las elecciones del Perú eran los siguientes: Víctor Raúl Haya de la Torre,

126 Ibid, págs. 2-5.

32.75, Fernando Belaunde Terry, 31.11, general Manuel Odría, 27.42 y otros candidatos 8.72.

Esto revela, según él, que ninguno de los candidatos va a obtener el 33 por ciento del total de votos, requisito constitucional para poder ser electo Presidente de la República. Si el problema tuviese que llegar hasta el Congreso, la situación es también sumamente interesante, pues ese organismo constituido por 55 senadores y 186 diputados, para un total de 241, requiere una mayoría absoluta de 121 para poder seleccionar a un Presidente. Y el resultado de las elecciones en cuanto a la condición parlamentaria fue el siguiente: Haya de la Torre, 107; Belaunde, 73; Odría, 38; y otros candidatos, 22. Esta revela que ninguno de los candidatos tiene mayoría absoluta en el Congreso.

¿Qué probabilidades surgen de toda esa confusa situación, preguntamos al licenciado Polanco Abreu, quien a renglón seguido pasa a comentar lo siguiente, basado en sus observaciones personales:

“Primera posibilidad: Una coalición de las fuerzas de Belaunde y Odría para derrotar al APRA. Para eso necesitan 121 votos en el Congreso, pero solamente tienen 73 más 39, o sea, esa coalición no sería suficiente para elegir un presidente. Además, ¿Cuál de los dos va a renunciar para darle paso al otro? ¿Cuáles de los parlamentarios electos estarían dispuestos a darle los votos a una coalición de Belaunde y Odría?

“Segunda posibilidad: Una coalición de Haya de la Torre y Belaunde. Para muchos peruanos, esta coalición es casi imposible. No obstante, el enemigo más grande del Aprismo lo es Odría, ya que fueron centenares los apristas torturados, encarcelados y perseguidos por el general Odría cuando fue presidente. Y es de rigor hacer la pregunta: ¿estaría Belaunde en actitud de darle paso a Haya de la Torre, o viceversa? Personalmente creo que ha de ser muy difícil este tipo de coalición.

“Tercera posibilidad: que los candidatos independientes, especialmente los demócratas cristianos, le den los votos a Haya de la Torre, y que éste pueda gobernar en un gobierno de coalición.

“Cualquiera de esas posibilidades permiten llegar a la conclusión que la situación en el Perú es sumamente confusa y que cualquiera que salga Presidente tendrá que mantener en muy peligroso equilibrio para poder concluir su término.

“No hay duda que lo equilibrado de la votación exigirá el más alto patriotismo de los peruanos para que pueda subsistir un gobierno constitucional.

“Frente a todas esas posibilidades hay una última sumamente peligrosa, y es que las Fuerzas Armadas, ante la situación electoral tan confusa, decidan tomar las riendas del país, instalar una junta cívico-militar, enviar al exilio a algunos políticos y convocar a unas nuevas elecciones para dentro de dos o tres años.”

¿Cómo comparan las elecciones recientes en Perú con el cuadro general de la América Latina, preguntamos al legislador puertorriqueño. Su respuesta:

“No hay duda que para todos los hombres que creemos en la libertad, la democracia y la dignidad del ser humano, las elecciones en el Perú han tenido

una profunda significación. En estas elecciones no solamente estaba envuelta la democracia en Perú, sino que se estaba jugando el destino de la democracia en toda la Cordillera andina.”

“Mis viajes por la América Latina me permiten afirmar que ese territorio es un campo de guerra. Las elecciones del Perú no eran más que una de las batallas que libra la democracia en nuestra América.”

“A mi juicio, los enemigos de la democracia representativa, de la igualdad y la dignidad humana, lo son el comunismo, las Fuerzas Armadas y las oligarquías conservadoras y feudales. Todo eso estaba en juego en las elecciones del Perú.”

“Los candidatos de más fuerza electoral son Fernando Belaunde Terry, el general Manuel Odría, Víctor Raúl Haya de la Torre y Héctor Cornejo Chávez.”

“Belaunde Terry representa el Partido Acción Popular, con tendencias liberalizadoras pero a quien muchos peruanos le atribuyen sentimientos filocomunistas, o por lo menos, a quien se cree coqueteando con los fidelistas.”

“Manuel A. Odría representa al militar con claras tendencias dictatoriales, y grandes recursos económicos a su disposición.”

“Víctor Raúl Haya de la Torre es un filósofo político. Usó dos lemas básicos en la campaña: ‘pan con libertad’ y ‘APRA sí, comunismo no’. Tiene una larga hoja de servicios dentro del movimiento aprista, del cual fue su fundador y resulta ser figura extremadamente controvertible para los militares peruanos. Su partido es considerado como el enemigo del comunismo y del fidelismo en el Perú.”

“Cornejo Chávez representa al movimiento demócrata cristiano, con clara definición anticomunista y de gran prestigio por su acrisolada moral pública.”

Otra pregunta: ¿Cómo se mira en esos países latinoamericanos la política puertorriqueña? Polanco Abreu responde:

“Yo, que he tenido el privilegio de representar a mi Partido en los grandes foros democráticos y populares de nuestra América, me siento en la obligación de insistir ante todos los puertorriqueños sobre la necesidad de que vivamos más cerca de nuestros hermanos latinoamericanos. Es una realidad que nos duele, que los puertorriqueños sepamos tan poco de Latinoamérica, como Latinoamérica de Puerto Rico.”

“En esta hora decisiva para la vida del ser humano, en términos de igualdad y de justicia, los puertorriqueños tenemos la obligación moral de poner nuestra experiencia al servicio de Latinoamérica. No para exhibir sabidurías, sino para compartir experiencias democráticas. Como dijera el Presidente Orlich de Costa Rica: ‘La América vive un estado de guerra y todos los hombres que creemos en la libertad y la democracia debemos dar nuestros mejores esfuerzos, sacrificios y renunciamentos necesarios para salvaguardar el derecho de cada hombre y de cada mujer a vivir dignamente.’”¹²⁷

Polanco Abreu había adelantado el futuro desenlace de la crisis electoral peruana: un golpe militar que impedía el triunfo del APRA y Haya de la Torre, la instalación de una junta militar y la celebración de nuevas elecciones, que eventualmente ganaría Belaunde Terry:

“Desgraciadamente el vaticinio que hice se ha convertido en realidad, y hoy los amantes de la libertad y la democracia representativa y los que creemos que el voto popular debe ser la única fuente de poder político, vivimos momentos de dolorosa emoción al contemplar una nueva dictadura militar gobernando en Latinoamérica. Vuelven los hombres del sable y de la fuerza a imponerse sobre un gobierno civil democráticamente constituido. No obstante ser trágica la situación, considero el deber de todos los hombres de América el continuar nuestros esfuerzos por enriquecer la educación política democrática de todos los pueblos de América. Para mí la mejor respuesta a toda esta situación es la educación política. Por eso, tengo puesta mi fe en el Instituto Interamericano de Educación Política, que es una escuela de capacitación democrática de proporciones hemisféricas. Insisto en afirmar que la América vive días difíciles en donde hay una amenaza continua de imposición de dictaduras de extrema derecha y de extrema izquierda. Perú ha caído en manos de los militares. No me sorprendería que en breve tiempo otra comunidad hermana latinoamericana caiga en manos de una dictadura de extrema izquierda. Todo ello me revela que tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para hacer una transformación democrática y con profundo respeto a la dignidad y libertad del ser humano.”¹²⁸

EL PAC Y FIGUERES

Luego de esa visita a Perú, Polanco Abreu recibió una carta de Figueres, el 18 de junio de 1962, donde éste último intervenía en un asunto estrictamente local, el conflicto suscitado a partir de las elecciones de 1960 entre el PPD y la Iglesia Católica, que dio paso a que sectores de la jerarquía católica promovieran la fundación del Partido Acción Cristiana:

*“Estimado Santiago:
Como le dije por teléfono desde Washington, tenemos varios asuntos que conversar. Lamenté que no hayamos coincidido cuando usted pasó un día en Costa Rica.*

128 Periódico *El Mundo*, 20 de julio de 1962, pág. 24.

Uno de los asuntos es este: deseo poner a usted en mejor comunicación con el amigo Dr. Jaime García Bustillos, Secretario de Relaciones Exteriores del Copei, Venezuela.

Tal vez el viaje en común a Lima, para observar las elecciones del 10 de junio, hicieron ustedes amistad.

Las relaciones de nuestro Partido de Costa Rica con Copei son muy buenas, aunque no tan viejas como las que tenemos con A.D. El Copei no es el partido "clerical" y conservador que se dice a veces. No sé si algún sector del Partido lo fue en otro tiempo, pero hoy sus planteamientos son muy semejantes a los nuestros, que tampoco son "anticlericales", puesto que no giran alrededor del asunto religioso.

Ustedes en Puerto Rico han tenido un problema especial, un poco anacrónico, que probablemente será pasajero. Ese problema no empeoraría, sino mejoraría, si se relacionaran con Copei, que es tal vez el mejor grupo de los Demócratas Cristianos.

El presidente de Copei, Dr. Rafael Caldera¹²⁹, me habló de este asunto recientemente. Como usted sabe, el Dr. Caldera es hombre de primera línea entre los actuales dirigentes latinoamericanos.

En la próxima reunión de Partidos que tengamos, si le parece, trataré más esta cuestión.

Muy lamentable lo de Lima. Ya hablaremos.

Un abrazo,

José Figueres¹³⁰

Esta carta refleja el grado de intimidad y confianza que Polanco Abreu se había ganado en el cerrado círculo del liderato caribeño y continental de la izquierda democrática. Refleja además cómo la relación de los partidos era una no sólo de solidaridad, sino de mutuo intercambio de experiencias y de colaboración en problemas internos de cada uno de ellos, en este caso el conflicto PPD-PAC-Iglesia Católica.

VALORES DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

El 18 de abril de 1963 Polanco Abreu pronunció un discurso en el Hotel Ponce Intercontinental ante los Clubes de Leones, de Ponce de León y la Federación de Mujeres de Negocio y Profesión. Allí demostró la maduración de su pensamiento ideológico sobre la izquierda democrática en esa hora continental:

129 Político e intelectual venezolano. Fundador del Partido Social Cristiano COPEI en 1947, fue Presidente de Venezuela de 1969 a 1974 y de 1992 a 1996.

130 Archivo FLMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 178, documento 11.

“Empezó citando algunos párrafos del libro de Antonio S. Pedreira ‘Insularismo’ cuando inició su conferencia y agregó enseguida: ‘Puerto Rico se enquistó en sus aguas territoriales’. Dijo también que la Isla tiene la obligación de proyectarse a otras latitudes.

Refiriéndose a la organización de los partidos populares democráticos revolucionarios, comentó que el fortalecimiento de éstos depende de la transformación económica y social que se desarrolla en la América Latina. Citó 17 de esos partidos que funcionan en Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Honduras, Paraguay, Nicaragua, Perú, Colombia y Chile. Entre otros mencionó el liberal en Colombia y Honduras; Renovación Revolucionaria de Juventudes, en Nicaragua; Apristas en Perú; Febrerista en Paraguay; Acción Democrática, en Venezuela; Movimiento de Liberación Nacional, en Costa Rica y Demócrata Cristiano, en Chile.

Definió esos partidos iniciados después de la Segunda Guerra Mundial como influenciados por movimientos obrero sociales, y reformas socialistas, pero con ideología anticomunista que siguen la libre determinación de los pueblos por el sufragio universal, indicando además que son antiimperialistas.

Esos partidos, expresó, se enfrentan a dos revoluciones: la de Cuba y la Alianza para el Progreso.

Señaló: “No tengo la menor duda de que hoy la América Latina es un campo de batalla en el que se desarrollan y tratan de predominar esas dos revoluciones.”

Sobre la revolución cubana, dijo: “No es más, a mi juicio, que una parte de la revolución comunista en el mundo. Su próximo objetivo parece ser la América Latina. No creo que pueda mirarse superficialmente, por el contrario, juzgo que el movimiento comunista persigue una profunda transformación de la sociedad humana.”

Continuó diciendo que “aspira a extenderse por el mundo entero. Si nos libramos del mal de nuestra propia ceguera, sospecho que le podrían salir barbas hasta a los indios barbilampiños que vi en el Perú.”

Comentó que la revolución cubana, entre otros objetivos, tenía: desaparecer la propiedad privada y el enlace comercial con los países soviéticos en sustitución de los Estados Unidos y Europa. Señaló que “conseguir estos dos objetivos ha requerido suprimir todas las libertades y los derechos en todo orden jurídico tradicional”.

En otra parte de su conferencia expresó: “Todos estos partidos tienen ética revolucionaria más o menos parecida y aunque difieren bastante en algunas actitudes; colación en un tipo de organización, lo que permite vislumbrarse en su futuro no lejano es la creación de un verdadero sistema de partidos políticos en la América Latina.”

De la Alianza para el Progreso comentó que lleva fines de estimular la reforma agraria y la inversión privada en América Latina. Favorece Polanco Abreu que los diplomáticos enviados por los Estados Unidos a la América Latina deben ser hombres capaces y no que sean escogidos por su contribución económica durante la campaña política.

Citó un pronunciamiento del presidente John F. Kennedy sobre la doctrina relacionada con la Alianza para el Progreso el cual lo hizo antes de ser electo presidente.

“No basta la ayuda económica que ofrece los Estados Unidos a la América Latina; aunque es importante, hay que cambiar la política que se sigue. Se debe aceptar el reto de las dos revoluciones. La suerte de la América Latina depende en parte de los hombres que creen en la libertad y en la democracia.” Expresó también que el comunismo ya no tiene parecido al que hablaba Marx y las tácticas de 50 años en Rusia. Tiene ahora un método distinto, de penetra en hogares, escuela, etc.

Al terminar ofreció un mensaje que invocaba mejor patriotismo, ya que “por encima de nosotros está el destino de toda América.”

“La suerte de la América Latina depende de lo que hagan los hombres que crean en la libertad y en la democracia. Los puertorriqueños tenemos destinada posición de conseguir esos fines.”¹³¹

Los campos de batalla estaban claramente deslindados para Polanco Abreu.

CONTRA FIDEL

A partir de mediados de 1959, el incipiente idilio de la izquierda democrática con la Revolución Cubana había llegado a su fin y la frágil coalición de moderados y radicales que constituía el gobierno revolucionario cubano comenzó a resquebrajarse. La creciente confrontación entre los Estados Unidos y la Revolución Cubana, producto de las medidas nacionalistas tomadas en el orden económico y el acercamiento a la Unión Soviética llevaron a que los elementos más moderados del gabinete renunciaran al mismo en octubre de 1959. De acuerdo a Rufo López Fresquet:

“There could be no hesitation with respect to Castro now. Communist or not, he had to be opposed by the true revolutionaries. And that is what we began to do.”¹³²

El liderato de la izquierda democrática, defraudado por el rumbo ideológico de la Revolución Cubana, comenzó a colaborar con Manuel Ray, quien al abandonar el gobierno de Cuba se asiló en primer lugar en los Estados Unidos y luego en Puerto Rico y fundó el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). El estudioso cubano de los movimientos contrarrevolucionarios, Jesús Arbolea explica los orígenes del MRP:

131 Periódico *El Mundo*, 19 de abril de 1963, pág. 36.

132 López Fresquet, Rufo, *My Fourteen Months with Castro*, World Publishing Company, Cleveland, Ohio, (1966), pág. 151.

“Un informe del MININT, fechado en septiembre de 1961, señala que el MRP se creó entre julio y agosto de 1960, como resultado de la fusión de un grupo denominado Movimiento 30 de Julio que integraban Manuel Ray, Felipe Pazos y otros, en su mayoría ex militantes del Movimiento de Resistencia Cívica y después integrantes del primer gabinete revolucionario; la organización Verde Olivo, de un origen parecido, dirigida por Rufo López Fresquet y Raúl Chibas¹³³, y la Acción Democrática Revolucionaria (ADR), formada por dirigentes católicos entre quienes se encontraban Reynold González, Andrés Valdespino, Antonio Fernández Nuevo y Amalio Fiallo. Ray resultó designado coordinador nacional y estableció que su segundo, Rogelio Cisneros—el mencionado posible contacto entre Huber Matos y la CIA— sería el enlace de la organización con la embajada de Estados Unidos...

“Para el resto de los grupos contrarrevolucionarios, el MRP propugnaba una especie de “fidelismo sin Fidel”, o sea, formulador de reformas igualmente inaceptables para sus intereses e ideología.”¹³⁴

En abril de 1961 Estados Unidos patrocinó a través de la CIA una invasión de exilados cubanos a Cuba. El fracaso de esa invasión, conocida como “Bahía de Cochinos” o “Playa Girón” (dependiendo donde uno se ubique frente a la Revolución Cubana) aceleró la definición del carácter socialista de la Revolución Cubana, hecho que se produce el 16 de abril de 1961.

Luego del fracaso de la invasión, se perfila un cambio en la política de la Administración Kennedy hacia las alianzas deseadas para lograr la “caída” de Castro. De acuerdo a Arboleya:

“A la Administración le interesaba, precisamente, lo que la extrema derecha dentro de la CIA y los grupos contrarrevolucionarios establecidos en el FDR no querían aceptar; un programa reformista que admitiera la necesidad de cambios en Cuba y una nueva imagen, la cual incluía la incorporación del Movimiento Revolucionario del Pueblo...el MRP contaba con el apoyo de importantes asesores del presidente y de gobernantes latinoamericanos, como Muñoz Marín, Rómulo Betancourt y José Figueres, a quienes preocupaba tanto la influencia de la revolución sobre la izquierda en sus países, como que el desenlace del problema cubano revitalizara las fuerzas más reaccionarias del continente.”¹³⁵

133 Hermano de Eduardo Chibas, dirigente del Partido Ortodoxo y simpatizante inicial del Movimiento 26 de Julio. Romperá con Castro a partir de 1960, cuando se asilara en los Estados Unidos.

134 Arboleya, Jesús, *La Contrarrevolución Cubana*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, (1997), pág. 78,

135 *Ibid*, pág. 93.

El mal trato que había recibido José Figueres de Fidel Castro en su visita a Cuba en 1959 y la promoción por parte de Castro de una guerrilla en Venezuela contra el gobierno de Rómulo Betancourt¹³⁶ contribuyeron a un creciente distanciamiento que evolucionó a abierta confrontación entre la Revolución Cubana y la izquierda democrática. De acuerdo al biógrafo de Betancourt y destacado historiador venezolano, Manuel Caballero:

*“La creciente implicación del régimen fidelista en el campo soviético dentro del contexto de la guerra fría (y con la crisis de los misiles casi caliente) y por otra parte, la decisión de la izquierda de lanzarse a la aventura armada, con el confeso apoyo y financiamiento de Cuba, amalgamaron, hasta casi hacer imposible cualquier diferenciación, el problema de Cuba como una cuestión diplomática y como una cuestión de política interna venezolana.”*¹³⁷

Muñoz Marín, influido además por la creciente comunidad de exilados cubanos afines a la izquierda democrática que comenzó a radicarse en Puerto Rico, comenzó a colaborar en los planes del gobierno de Estados Unidos, la izquierda democrática y la resistencia anticastrista, para un futuro movimiento conducente al derrocamiento de Fidel Castro.

Tan temprano como el 13 enero de 1961, el gobernador se reunió en Miami con el dirigente del exilio cubano Justo Carrillo. De acuerdo a las notas tomadas por el ayudante del Gobernador, Hiram Torres Rigual, se discutieron los siguientes asuntos:

1. *Posibilidad del gobernador invitar al Senador Mansfield¹³⁸ a Congreso de Partidos populares (Latino América)*
2. *Tener presente el nombre de Mervin Bohan (Voghan)?, ex representante de Estados Unidos en el Consejo Económico Social de la OEA. (AMC tiene información sobre este señor)*
3. *Posible reunión de algunos líderes demócratas de América Latina con Kennedy (reunión privada); entre ellos el gobernador, Figueres, Betancourt, Haya de la Torre, Lleras¹³⁹, Previch¹⁴⁰ (CEPAL)*

136 Véase Alexander, Robert, *Rómulo Betancourt and the Transformation of Venezuela*, Transaction Books, New Brunswick, USA, (1982), págs.540-546.

137 Caballero, Manuel, *Rómulo Betancourt: Político de Nación*, Alfadil Ediciones- Fondo de Cultura Económica, Caracas, Venezuela, (2004), pág. 331.

138 Mike Mansfield, entonces líder del Partido Demócrata de Estados Unidos en el Senado.

139 Carlos Lleras Restrepo, dirigente del Partido Liberal de Colombia y presidente de ese país de 1964 a 1970.

140 Raúl Prebisch, economista argentino, entonces director de la Comisión Económica de la Organización de Naciones Unidas para América Latina (CEPAL).

4. *Quejas sobre la labor floja de la CIA, muy floja. Funcionarios de segundo escalafón no están percatados¹⁴¹ de la realidad política y social.*
5. *Debe llamarse la atención al DE del error y peligro de financiar movimientos. En cualquier movimiento debe participar MRP (Ray). Carrillo enviará memo sobre los distintos movimientos de Cuba. También le dirá a Figueres que envíe documentos que considere importantes.¹⁴²*

Posteriormente, el día del asesinato de Trujillo, el 30 de mayo de 1961, Muñoz Marín se reunió en Miami con Manolo Ray:

“El Gobernador se reunió con Manolo Ray en Miami. Manolo le informó lo siguiente:

1. *Considera que la CIA sigue con la misma actitud de respaldar únicamente al Frente.*
2. *El Frente está desprestigiado y corrompiéndose por patronazgo, ineficiencia, derroche de recursos, etc.*
3. *La “vida fácil” de los líderes del frente en contraste con el sacrificio y el sufrimiento del movimiento dentro de Cuba. “La justicia de la causa se mide por la capacidad de sacrificio de sus líderes”.*
4. *Caso de Gutiérrez Menoyo¹⁴³. Este participo de la escaramuza de invasión a Santo Domingo. Fue jefe del frente del Escambray; Manolo consultó al CIA antes de invitar a Gutiérrez a venir a Estados Unidos. Luego el CIA lo arrestó y lo tiene preso en Tejas. Esto crea gran desconfianza en el movimiento clandestino.*
5. *El CIA sigue usando a los batistianos desacreditando así la oposición a Fidel.*
6. *Movimiento contra Fidel debe ser una táctica de guerrillas. Estados Unidos debe sólo facilitar equipo y recursos, pero la iniciativa y responsabilidad debe ser de los cubanos que estén dentro de Cuba.*
7. *Preocupación de que CIA esté financiando revolución de derecha.*
8. *El Gobernador sugiere que se separe la actividad de ayuda de rehabilitación a los exilados de la actividad revolucionaria. Ambos casos deben funcionar aparte. Si se unen se puede crear actitud contraproducente.¹⁴⁴*

141 En el documento original se encuentra tachado el nombre (Bender).

142 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, cartapacio 104 (e), documento 9.

143 Eloy Gutiérrez Menoyo. Originalmente dirigente del Directorio Revolucionario, aliado del M-26-7, posteriormente organizara una guerrilla anticomunista en las montañas del Escambray en 1960.

144 Archivo FLMM, Sección V, Serie 19, sub serie A (Cuba), cartapacio 104 P, documento 21.



Santiago Polanco Abreu y LMM junto a funcionarios del gobierno de Puerto Rico de salida para las exequias fúnebres del Presidente Kennedy en 1963.



Durante los primeros días del gobierno de Juan Bosch en República Dominicana. Desde la izquierda: Ángel Miolán, José Figueres y Miguel Ángel Quevedo (de espaldas), Rómulo Betancourt, Luis Muñoz Marín, el Padre Benjamín Núñez y Santiago Polanco Abreu. 1963



Luis Muñoz Marín y Rómulo Betancourt en 1965.



Luis Muñoz Marín recibe a José Figueres en 1956.

Mientras se va desarrollando la “Operación Santo Domingo”, en enero de 1962 Polanco Abreu realizó, por instrucciones de Muñoz Marín, un viaje a Venezuela para discutir con Betancourt el plan para el derrocamiento de Fidel Castro:

“Siguiendo sus instrucciones me trasladé a Venezuela. Me entrevisté en dos ocasiones con el Presidente Betancourt. Al hacerle el planteamiento según estrictamente sus instrucciones. La posición del Presidente Betancourt ante el problema, es la siguiente:

- (a) *Considera imposible mantener en secreto la actividad en Venezuela.*
- (b) *La opinión pública venezolana y la población rural están sumamente alertas ante la posibilidad de brotes revolucionarios contra el gobierno de Betancourt.*
- (c) *En Venezuela hay numerosas facciones o grupos contra Castro y conociendo, como conoce, a los cubanos (indiscretos y extrovertidos), está convencido divulgarán los planes.*
- (d) *Si se descubriera el plan al Pres, Betancourt se le crearía una situación sumamente difícil, dentro del gobierno y su partido ya que al romper relaciones con Cuba el informó al país que no se utilizaría territorio venezolano como base para agresiones contra ningún país latinoamericano.*

Ante la imposibilidad definitiva de que sea en Venezuela sugiere, como alternativas, las siguientes:

- 1. *Isla de Chachacari—frente a Trinidad— Cree pertenece a Inglaterra— Durante la segunda guerra mundial se usó como base militar— Es aislada.*
- 2. *Honduras— Tiene gran zona montañosa deshabilitada. No hay amplios medios de comunicación— No hay una opinión pública alerta— Dr. Villeda Morales no tiene los difíciles problemas políticos con que él se confronta. Me entregó carta personal para el Dr. Villeda Morales.*
- 3. *Panamá— Alega allí se están entrenando grupos en guerrillas— Sugiere cubanos se entremezclen con esos grupos— Tal vez eso evitaría la indiscreción.*

Finalmente expresó los siguientes puntos coincidentes:

- 1. *Debe apoyarse eficazmente la resistencia interna;*
- 2. *Otro error como el de Bahía de Cochinos sería la terminación del sistema interamericano;*
- 3. *Tiene fe en el pueblo cubano—*
- 4. *Juzga que si se fortalece la izquierda democrática la influencia castrista irá decayendo.*

*Nota: Dependí, tanto al recibir sus instrucciones como la respuesta del Presidente Betancourt, de apuntes que tomaba mientras hablaba con usted y él. Nadie tiene copia de esos apuntes. Le incluyo los mismos.*¹⁴⁵

Los apuntes a los que hace referencia Polanco Abreu fueron los siguientes:

“Enero 15/62- 10 P.M. Encomienda

Enero 16/62- 12 M. Detalles

Explicar lo q. ocurrió—

Visita espec. Al Gob.— R. Goodwin (persona conf. de pres. Kennedy) y un Gen. del Ej. (q. trabajó con éxito en Intelig. en Oriente— El Gen. va a tener mucho que ver con CIA en América. Admitió CIA no ha actuado competentemente en esta región y la posición es mejorar esta situac.— Vinieron espec. pa. hablar con L.M.M. s/ el caso que motivó el viaje— Pidieron consejo sobre qué acción en Cuba—

Se aconsejó (1) No cometer el error de abril/1961 (2) Que la gente con quien se debe bregar son los de verdadera reforma social pa. aquel país como principalmente los que estuvieron con Castro en el derrocamiento de Batista y en los primeros días de su gabinete hasta q. se empezó a evidenciar el giro comunista- L.M.M. les dijo francamente q. no tenía informac. espec. s/ situación interna en Cuba pero q. la q. pudiera ofrecer el CIA era probablemente muy dudosa, específicamente por el prejuicio conservador q. había evidenciado dicha organiz. en lo relac. con (C)- L.M.M. aconsejó q. se observara el desarrollo de la oposición clandestina interna y q. se le suministre a ésta ayuda eficaz en lo concerniente a infiltración en peq. grupos y através de meses de cubanos entrenadas en guerrillas y portadores de equipo adecuado en cto. a aguas, transmisiones de radio, alimentos y pertrechos (en los casos en q. se formaran grupos almacenarlas en territorio como el Escambray y otros).

Ahí surgió el asunto de donde se podrían entrenar y desde donde se podrían enviar este personal y este material.

La consulta q. se desea hacer extraoficialmente es si parte de esta actividad se podría ser ahí (Pa. donde voy)—

Que cree el sobre consulta a Lleras—

No sé porque no se han tratado esto por otros canales— Luego debe mantenerse

Le gustaría tener su reacción pa. transmitirle en forma extraofic. y a survey los consejos q. el pudiera dar s/ el problema—

L.M.M. presume q. lo q. se desea hacer ahora es lo q. se debió haber hecho en vez de lo q. se hizo en abril/61— q. están buscando otra manera y localización—

No se puede hacer en P.R. porque exceso de población hace muy difícil secreto— ¿Por qué no se puede hacer en E.U.? No se dió explicación—

145 AFLMM, Sección V, Serie 2, cartapacio 56, documento 9.

Probablemente es por q. es más difícil guardar el secreto y quizás por una razón diplomática— Podría existir tanto en el caso de Venezuela como de E.U. la presunción debe ser q. la oportunidad de secreto es mejor en Venezuela.

Sto. Domingo

Plantear la posición del gobierno de:

Enviar técnicos cdo ellos los soliciten—

No más estarnos metiendo en negocios privados

1- Hablar con Viriato— El aconsejara— Ver a Bonelly

Rendir informe a mi regreso—⁴⁶

“Enero 17/62

9:40 P.M. salida de Pto. Rico para Miami

Hab. \$18.54- Tips 3.00

Enero 18/62

10 A.M. salida Miami vía Aruba para Venezuela

6 1/2 P.M. Llegada a Venezuela (Maiquetía)

Fue a recibirme Prof. Alejandro Yabundi- Sec. Priv. Del Pres.

Me instalé Hotel El Conde (505)

9 P.M.- Entrevista con Rómulo en su residencia privada- Estaba enfermo— Rompió tímpano— Se mostró muy afable y cariñoso— le entregué doc. Ensayo respuesta improvisada— Será confirmada mañana al mediodía en Miraflores en donde me invitó a almorzar— Puntos sobresalientes— (1) Es imposible en Venezuela. Le haría daño. Sus propios amigos lo criticarían. Considera cubanos en exilio extrovertidos e indiscretos— Opinión pública alerta contra posibles sublevaciones— Lo denunciarían— Las propias facciones de cubanos lo dirían— Lo pensara para mañana. Habló de Puerto Rico— Lo recuerda con emoción y cariño—

Hablamos de:

(1) Los sucesos en Venezuela— Primarias— Riesgo no sea líder fuerzas armadas— Comparó problema de Pto. Rico en cto. sucesos de L.M.M.—

(2) Líderes carismáticos— Sus ventajas— Desventajas— Son más solitarios.

(3) Ha establecido gobierno democrático— Respeto a Partidos Políticos. Pero la institución Presidencia de la República exige que haya casos que ni se comparten ni se delegan—

(4) Problema de Cuba

(5) Problema de Sto. Domingo

(6) Visita Kennedy- Hablo francés con Jaq. Actitud de esta sobre esposa de Nixon- Admisión K. como político que el viaje, al ser un éxito, lo beneficiaba tanto a él como a R.-Entrevista duro 1 hora 40 min.

Enero 19/62

12 1/2- Miraflores

Almuerzo

R: Anoche pensó detenidamente-

Considera imposible mantener en secreto esta actividad en Venezuela. Hay absoluta libertad de palabra- Ni siquiera se podrían usar las islas desiertas (a) población alerta contra las revoluciones (b) Porque las distintas facciones de cubanos por su indiscreción (y extrovertido) lo divulgarían.

El descubr. de esto en Venezuela crearía a R. una situación personalmente difícil- Aun en las filas de su propio partido- eso está explicado en su discurso rompiendo relacs. con Cuba en donde dijo que el territorio nacional no se usará como base para agresiones.

Alternativas:

1. *Isla de Chachari- En época guerra hubo base militar frente a Trinidad- cree es inglesa-*
2. *Honduras- tiene gran zona montañosa desabitada (sic) y en donde no hay los medios de informac. y op. pública alerta como Venezuela- Villeda no tiene los problemas q. el tiene- ofreció una carta*
3. *Que metan grupos de cubanos en los grupos que se están ejercitando en Panamá. "Ya ha salido en la prensa inf. de que hay cubanos- anécdota- 3 jóvenes. Todas privilegiadas-*

La gente del pueblo está celoso de que no haya grupos entrenándose ante el temor sean para dar golpe contra R.- Me relata denuncias que ha tenido al respecto- Está de acuerdo (así se lo hizo saber a K.) en q. debe apoyarse la resistencia interna en Cuba; que otra bahía de Cochinos sería la terminación del sistema interamericano: que tiene fe en el pueblo cubano- respaldaría decididamente la resistencia interna-

Bohemia casi no se lee aquí- a Quevedo y su grupo ¿Qué le pasa? ¿Cómo piensan que haya una intervención de E.U.?

No recomiendo yo visite a Colombia. Situación similar a Venezuela.

Sto. Domingo- Hablamos extensamente sobre este tema- Su encomienda- Insistió en q. L.M.M. viste a Venezuela-Cree le ayudaría a ambos- Puso ej. Visita a K.- Eso ha estimulado las inversiones y facilitado los empréstitos.- igual ocurriría con la visita de L.M.M.- Volvió a insistir.

Cree debe ser después de semana Santa- El tomaría vacaciones y se iría con L.M.M. en su "barquito" por el Orinoco- Les convendría a ambos- L.M.M. debe conocer un país gob. Latinoamericano- eso le ayudaría a servir mejor a Latinoamérica- necesitan ambas unas vacaciones- Volvió a insistir.

La entrevista-almuerzo duro 2 horas-

Me habló 2 o 3 libros-

1. *Caída del 3er. Reich-*
2. _____

Cree debe haber intercambio P.P.D. y A.D.- autorizó a Yalundi a confeccionar plan que consistió

- (a) *Vista 4 o 5 P.P.D. para dar conferencias y tener entrevistas con líderes de A.D.-*
- (b) *Becas a 4 o 5 de A.D. para ir a PR (U.P.R. o cursillo especial)-*
- (c) *Intercambiar libros, folletos, etc. de ambos partidos.*¹⁴⁷

A su regreso, Polanco Abreu traía la siguiente carta de Betancourt para Muñoz Marín:

“Caracas, 20 de enero de 1962

Querido Luis:

Hablé largo con Chaguín- El será carta viva. He estado con quebrantos de salud. Una molesta otitis, secuela del atentado, que me afecto el oído derecho. Pero no es cosa seria y el reto de los problemas públicos no me deja mucho tiempo para ocuparme de lo personal. Todo sigue aquí difícilmente bueno. ¿Cuándo se resuelven Inés María y tú a venir? Un gran abrazo, Rómulo”⁴⁸

Muñoz Marín, a pesar de la negativa de Betancourt a permitir el uso de territorio venezolano para el plan insurreccional anticastrista, continuó alentando y colaborando con los esfuerzos de Ray y su grupo por organizar algún tipo de ataque hacia territorio cubano. El 14 de mayo de 1962 se celebró en Washington, D.C. una reunión entre el Gobernador, Ray, Morales Carrión, Cisneros y Heriberto Alonso, en la que no participa Polanco Abreu, donde se definió la estrategia del MRP y la colaboración de Muñoz Marín, el gobierno del Puerto Rico y el PPD:

”Manolo Ray comenzó la reunión indicando que tenía información confidencial en el sentido que un grupo de cubanos estaba recibiendo ayuda financiera de una nación y que los miembros estaban siendo adiestrados en operaciones para-militares en una isla del Caribe. Manolo Ray cree que se ha hecho una selección inadecuada con este grupo ya que el mismo carece de la ideología para enfrentarse a la lucha que se avecina. Informa que al grupo se le está adiestrando sin haberse trazado un plan de acción sobre lo que se haría si la insurrección tuviera éxito. Cree que esto es un error de estrategia básico.

A solicitud del gobernador, Manolo Ray se comprometió a enviar información pormenorizada sobre este grupo, tipo de adiestramiento que estaba recibiendo, etc. Ray cree que se debe hacer un acercamiento a las autoridades pertinentes, para tratar de resolver el problema.

Seguido Manolo Ray presentó el siguiente plan de acción:

- (a) Existen posibilidades concretar del derrocamiento de Fidel Castro y su régimen comunista por las fuerzas de la izquierda democrática.*
- (b) La estrategia para el futuro debe basarse en los siguientes puntos:
Se lucha por la revolución democrática traicionada por los comunistas. Sus lineamientos son similares en sus determinaciones a lo expresado al presentarse la Alianza para el Progreso. Estos tienen que ser firmes y sinceros.*

El anti-Castrismo tiene que tener una imagen de dinamismo, de capacidad constructiva, de avance social, de juventud. La imagen tiene que ser de honestidad y sacrificio y sin complicidad ni entrega al pasado de politiquería. Debe estar bien definida la tolerancia democrática hacia los grupos y personas que representan ese pasado.

Es esencial tener la simpatía y compatibilidad de las fuerzas democráticas liberales de Latino América y de los Estados Unidos. Esto ha de implicar, sin necesidad de excesivo sectarismo, a la disposición a ayudar al movimiento de izquierda democrática después que derrote al régimen comunista.

Se promete justicia, pero no venganza. Qué; la ideología básica de la insurrección tuviera la mayor o menor confianza que tienen los factores dentro de Cuba para preservar los límites de responsabilidad que fueran aplicados.

Ofrecer una salida a quienes teniendo aun en sus manos armas del régimen, están dispuestos a enfrentarse a él, convencidos de su engaño y fracaso, convencidos de las mentiras en eficacia del sistema comunista.

(c)Medios de actuación.

1. *El plan elaborado en Junio de 1961 (copia entregada al Gobernador en esa época) tiene un 75% de vigencia como forma de actuación, aunque ahora hay que contar más con la insubordinación de parte de las Fuerzas Armadas del propio régimen.*
2. *La guerra psicológica, basada en la ideología del movimiento insurreccional que se desarrolla, es mucho más importante ahora, ya que es dirigida a obtener entusiasmo y capacidad de heroísmo en la insurrección y a quitar el deseo de lucha entre los supuestos defensores del régimen. No puede ser superficial, sino basada en las motivaciones más profundas de los cubanos.*
3. *No debe realizarse pactos no compromisos que mantengan la pérdida del carácter y la confianza en su destino que tiene la izquierda democrática. En su contraste con las actitudes de ciertos grupos de exilados ayudaran a definir y a dar confianza en la sinceridad y capacidad de la izquierda democrática. Para que esa confianza pueda lograrse, el nivel de sacrificio necesario.*¹⁴⁹

Ray intentó durante 1963 la organización de actos dentro de Cuba, sin éxito aparente.¹⁵⁰ Su separación del MRP lo llevó a fundar una nueva organización, la Junta Revolucionaria Cubana (JURE), con un programa similar al MRP:

149 Archivo FLMM, Sección V, serie 19, cartapacio 104 (A), documento 6.

150 La tesis doctoral de la doctora Evelyn Vélez Rodríguez, anteriormente citada, documenta la relación de Luis Muñoz Marín y el exilio cubano.

“Otro de los grupos que la CIA decide financiar para el desarrollo de operaciones contra Cuba, fue la Junta revolucionaria Cubana (JURE), dirigida por Manolo Ray. A pesar de la renuencia a asociarse con Ray, las presiones de la administración (Kennedy) determinan de nuevo que, en junio de 1963, la CIA decida apoyarlo sobre bases similares a las acordadas con Artime. La JURE se había formado en septiembre de 1962 en Río Cañas, Puerto Rico, casi un año después que Ray fuera separado del MRP. Su actividad dentro de la Operación Mangosta fue muy escasa, pero logro estructurar una organización política que le permitió reaparecer como una de las alternativas de la administración Kennedy, después de la disolución del Consejo Revolucionario Cubano. La Junta planteaba la tesis del desarrollo de la lucha dentro de la Isla, para lo cual proponía la reconstrucción del movimiento contrarrevolucionario interno a partir de la infiltración de sus principales dirigentes.

“En el otoño de 1963, Ray comunicaba a la CIA su intención de infiltrarse y solicita que le sitúen dentro del país armas y explosivos.”¹⁵¹

La evidencia documental que hemos examinado no muestra un grado de actividad mayor de Polanco Abreu en la operación muñocista de colaboración con Ray, el MRP y JURE respectivamente. Otros funcionarios, particularmente Alonso y Morales Carrión (aunque este se encontraba ya trabajando para la administración Kennedy), jugarían en este caso de Cuba el rol que Polanco Abreu jugaba en el caso dominicano.

Sin embargo, hay un incidente en el cual Polanco Abreu tiene un rol importante, similar al de otras ocasiones, como interlocutor y enlace entre el gobierno de Puerto Rico, las fuerzas de la izquierda democrática y las agencias del gobierno de los Estados Unidos que colaboran con estas.

Como parte de los planes insurreccionales de Ray, a comienzos de 1964, éste y su grupo intentan transportar un cargamento de explosivos desde Costa Rica hacia Puerto Rico. Durante la investigación realizada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en torno a los asesinatos políticos ocurridos en los Estados Unidos en la década del '60, particularmente el asesinato del presidente Kennedy, la Agencia Central de Inteligencia desclasificó una serie de documentos en torno a su relación con grupos del exilo cubano durante esa década. En ellos descubrimos detalles hasta ahora inéditos sobre un incidente que involucró al JURE, al gobierno de Puerto Rico, al gobierno norteamericano y a Polanco Abreu.

Un documento del Buró Federal de Investigaciones (FBI), con fecha de 17 de enero de 1964, relata lo siguiente:

151 Arbolea, Op. Cit., pag. 135.

“RAFAEL RIVERA ROSARIO, Lieutenant, Division of Intelligence, Police of Puerto Rico (DI, POPR), Ponce, Puerto Rico, on January 16, 1964, advised a small ship with a crew of Cubans had entered the port of Ponce, Puerto Rico a few days ago and was undergoing repairs. The name of the vessel is the “M/V Venus” and is under Panamian registry. He had no further information concerning the vessel, or the crew.

‘ALBERTO A. PICO, Supervisory Customs Inspector, U.S. Customs, Ponce, Puerto Rico, on January 17, 1964 advised that the “M/V Venus”, a vessel of Panamian registry, arrived at Ponce, Puerto Rico, on January 3, 1964, from Puerto Limon, Costa Rica. According to the “ship’s master’s oath on entry from foreign ports” signed by JULIO CESAR ALONSO, captain of the vessel, the ship left Puerto Limon, Costa Rica, on December 4, 1963 and proceeded directly to Ponce, Puerto Rico. The vessel has a net tonelage of 76 tons and a draft of seven feet.

The vessel arrives in Ponce in “ballast” (empty), the morning of January 3, 1964 but was not inspected until about noon the same date. On inspection two .38 special caliber revolvers and one 30’06 .40 rifle were declared among other items. Firearms were said to be for the protection of the ship and were ordered sealed until the vessel cleared the port of Ponce.

The agent for the ship was given a RAMON E. DAPENA VIDAL, described as a Puerto Rican who is an insurance agent in Ponce and who is active with the anti-Castro organization Junta Revolucionaria Cubana. Reason for the vessel’s call at Ponce was for repairs. . .

On January 13, 1964 BLANCA (first name unknown), address unknown, a Cuban from San Juan, came to the United States Customs Office, Ponce, Puerto Rico, accompanied by CARLOS RAMOS SUAREZ, a Cuban employed by the Esso Oil Company, Ponce. BLANCA presented a typewritten note signed by RAMON DAPENA VIDAL authorizing BLANCA to act in his behalf while DAPENA was away from Ponce.

Because BLANCA did not have proper documentation to effect the change, Customs denied the request.

BLANCA at this time requested an additional 500 gallons of diesel oil but since Customs had approved a total of 1000 gallons of diesel oil, which according to Customs was considered sufficient to take the ship to the next declared port of call, San Juan, Puerto Rico, the request was denied. As of January 17, 1964, Customs had received no request from the master or the agent of the vessel to leave the port of Ponce, Puerto Rico.¹⁵²

El 10 de febrero de 1964, W.C. Sullivan, del Departamento de Justicia de Estados Unidos, dirigió la siguiente comunicación a J.C. Bland, entre otros funcionarios del Buró:

152 HSCA, Subject File: JURE. NARA Record Number 124-10220-10381. Los documentos sobre este incidente fueron obtenidos gracias a la colaboración del investigador histórico Raúl Alzaga Manresa, quien elabora un libro sobre las actividades de la contrarrevolución cubana en Puerto Rico.

“Subject: JUNTA REVOLUCIONARIA CUBANA (JURE)

INTERNAL SECURITY

NEUTRALITY MATTERS

Captioned organization is an anti-Castro group operating against Cuba from Miami and Puerto Rico. Central Intelligence Agency (CIA) has a previously advised it was furnishing some financial assistance to JURE and its leader, Manolo Ray, as there were indications it had some potential for infiltrating agents into Cuba.

On 1/15/64 the caretaker of a small island, Caja de Muertos, located seven miles off the southern coast of Puerto Rico discovered a cache of arms and explosives buried there. The Police of Puerto Rico (POPR) were advised and they dug up the cache notifying our San Juan Office.

While identification of those conceding the cache is primarily a police matter, we too have an interest, as Puerto Rican nationalists are known to have concealed arms in a similar manner. Nationalists have also recently been trying to buy arms in the New York area and smuggle them into Puerto Rico. POPR and San Juan Office have been conducting investigations to identify those concealing the cache.

CIA advised 2/7/64 that reliable sources in Miami have reported the cache was property of JURE. This information may be furnished police and interested agencies.

RECOMMENDATIONS:

- 1. San Juan and interested offices should be instructed to discontinue investigations. San Juan should advise POPR and other interested local agencies that a source furnishing reliable information in the past has advised the cache of arms found 1/15/64 is property of JURE. Radiogram to this effect attached.*
- 2. Department was previously asked regarding possible prosecutions for violations of neutrality laws on part of JURE. The department on 2/4/64 advised no investigation of neutrality aspects desired because of CIA's interests. Letter to Department attached pointing out that cache of arms reported by CIA to be property of JURE and, because of this, no investigation into neutrality aspects will be made.*
- 3. Information regarding finding of cache was disseminated 1/20/64 to State, CIA, Interior, Secret Service and military intelligence agencies. A letter to these agencies with exception of Department which furnished the information is attached setting forth that a source which furnished reliable information in the past has advised the cache belonged to JURE.”¹⁵³*

La Policía de Puerto Rico había interceptado un cargamento de explosivos del JURE. La intervención de la Agencia Central de Inteligencia, tal y como demuestran estos documentos, evitó cualquier investigación

posterior. ¿Cuál fue el rol de Polanco Abreu en todo este incidente? Un documento desclasificado de la CIA, un “memorando para el record”, elaborado por alguien identificado como Alfonso Rodríguez, SAS/S0, señala:

“I saw _____¹⁵⁴ on 1 and 2 February 1964, and later called him by telephone in San Juan, Puerto Rico on 3 February. The main items from this meeting follow:

A. *Loss of Cache.* - _____¹⁵⁵ voluntarily raised the subject of the tons of the cache of material on the island of Caja de Muertos. The loss arose from a failure to cache these materials on an island south of Cuba in the area of Camaguey province. The JURE controlled ship, the M/S Venus, sailed from Puerto Limon during the month of January with the intent of caching these materials, including some 200 lb. of the C-4 which have been made available to _____¹⁵⁶. On reaching the cache area, the ship was surveilled by a small, commercial type aircraft, resulting in a decision on the part of the Venus captain to proceed to Puerto Rico rather than risk the loss of the materials to the Cubans. _____¹⁵⁷ stated that he interviewed each member of the crew separately and each told essentially the same story. Upon arriving in the area of Ponce, Puerto Rico, a cache was made on the island previously mentioned with the intent of retrieving the materials in about three days after the ship was refueled and certain repair work done. The location of the cache on Caja de Muertos, which is normally inhabited only by turtles, but unfortunately, a Puerto Rican searching for turtle eggs spotted the disturbed sand covering the cache, and eventually the cache, which he reported to Puerto Rican authorities. According to _____¹⁵⁸ the materials recovered are believed to be in San Juan, Puerto Rico, now in the hands of the Puerto Rican Police. _____¹⁵⁹ has talked to Governor's Munoz Marin's bright, young, right hand man, Polanco ABREU, Speaker of the House, who will do what he can to return the materials to _____¹⁶⁰. It is _____¹⁶¹ opinion that he stands a 50/50 chance of retrieving the materials. It is _____¹⁶² opinion that the JURE had not been implicated

154 En blanco en el original.

155 En blanco en el original.

156 En blanco en el original.

157 En blanco en el original.

158 En blanco en el original.

159 En blanco en el original.

160 En blanco en el original.

161 En blanco en el original.

162 En blanco en el original.

*in the cache and that the crew of the VENUS have kept appropriately silent.*¹⁶³

De acuerdo a este documento, la intervención de Polanco Abreu era crucial para que el cargamento de explosivos fuera devueltos al JURE. No hemos encontrado constancia si los explosivos fueron devueltos al JURE. Lo que sí está documentado es que Ray realizó dos intentos, en mayo y en julio, de entrar a Cuba, resultando infructuosos ambos intentos.¹⁶⁴

EN WASHINGTON: COMISIONADO RESIDENTE DE AMÉRICA LATINA

Para las elecciones de 1964, Polanco Abreu fue nominado sorpresivamente como candidato del Partido Popular Democrático a Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. En una entrevista que le realizara para la revista puertorriqueña *Alma Latina* Ángel Miolan, secretario general del PRD dominicano exilado en ese momento en San Juan, durante la campaña electoral de 1964, Polanco Abreu definió su nuevo rol:

*“En Latinoamérica, por mi experiencia con los problemas del continente, y en cualquier otro sitio, donde tenga que expresarme plantearé las cosas en términos de una mejor comprensión del fenómeno social, político y económico de mi país. No voy a Washington a caza de prebendas ni de bienes materiales. Voy a Washington como ciudadano de primera clase, a defender los derechos de mi pueblo y a servir a la causa de la democracia. No creo que el puertorriqueño deba enquistarse en los límites territoriales de Puerto Rico. Vivimos en el hemisferio occidental y como tal debemos tener una concepción universalista en la defensa de la democracia, concibiéndola como reducto de dignidad para enfrentarla al comunismo y al totalitarismo. Esta concepción debe estar presente en el pensamiento de aquel puertorriqueño que le quiera servir bien a Estados Unidos. Considero parte de mi responsabilidad como Comisionado Residente, hacer prevalecer esa concepción de generosidad universalista que debe prevalecer en el puertorriqueño.”*¹⁶⁵

A partir de 1965, cuando toma posesión al cargo luego de ser electo, las circunstancias políticas que lo rodearon en ese cuatrienio complejo de

163 HSCA Segregated CIA Collection, Microfilm Reel 15, Folder M (Manuel Ray), NARA Record Number 1994.03.17.10.46.30:030005.

164 Arbolea, Op. Cit, págs. 135-136.

165 Revista *Alma Latina*, Octubre 1964, número 1422, pág 6.

1965-1968 redujeron, aunque no hicieron desaparecer, en Polanco Abreu su preocupación y participación en los asuntos políticos de la región.

Apenas juramentado, una de sus primeras gestiones fue reunirse con el secretario adjunto de Estado para América Latina de la administración del presidente Lyndon B. Johnson, Thomas Mann; *“para tratar extensamente asuntos de la política de Estados Unidos en la América Latina”*.¹⁶⁶ Además, solicitó de las agencias federales de seguridad (FBI y CIA) *“datos sobre la infiltración comunista en Puerto Rico”*.¹⁶⁷

En febrero, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Mora, rindió un almuerzo homenaje a Polanco Abreu, evento que la prensa catalogó como *“sin precedentes”*.¹⁶⁸ Allí Mora solicitó la cooperación del ELA en la realización de los objetivos de la organización en la región. En dicha ocasión:

“Polanco Abreu al contestar, dijo a su anfitrión que “su principal deber es ayudar a Puerto Rico en el Congreso”, añadiendo que es también su deber “servir a la causa de la democracia en América Latina”.

El señor Polanco propugnó la “perfecta armonía” entre el deber de servir a Puerto Rico en el Congreso y servir a la causa de la democracia en América Latina.”

*“Puerto Rico es por naturaleza sitio de la justicia y la democracia con representación”, afirmó Polanco.”*¹⁶⁹

Pronto tendría oportunidad de probar la extensión de ese compromiso.

LA REVOLUCIÓN DE ABRIL

En República Dominicana, la conspiración que desde prácticamente su derrocamiento venía fraguando el profesor Juan Bosch con el grupo de jóvenes militares y la dirigencia del PRD y otras organizaciones de la izquierda dominicana, que Polanco Abreu había adelantado ya desde días después de consumado el golpe de estado, desencadenó un levantamiento cívico militar el 24 de abril de 1965. La revolución constitucionalista pretendía reponer a Juan Bosch en la Presidencia y restablecer la Constitución de avanzada promulgada bajo su mandato. De inmediato se organizó un

166 Periódico *El Mundo*, 16 de enero de 1965, pág. 30.

167 Periódico *El Mundo*, 28 de enero de 1965, pág. 1.

168 Periódico *El Mundo*, 3 de febrero de 1965, pág. 24.

169 *Ibíd.*

gobierno “constitucionalista”, encabezado por el coronel del ejército dominicano Francisco Alberto Caamaño, que se enfrentó a sectores de las Fuerzas Armadas encabezados por el general Elías Wessin y Wessin.

Contrario a la postura ambivalente que mantuvo frente al golpe de estado la administración Kennedy, el presidente Johnson y sus colaboradores vieron en la revolución dominicana la posibilidad de que se estableciera “otra Cuba”, esgrimiendo una infundada influencia comunista en el liderato de la misma.

Ese cambio de postura de la administración norteamericana se evidenció con absoluta crudeza en el envío de la infantería de Marina, camuflada como “intervención” de una “Fuerza Interamericana de Paz”, bajo el comando de la Organización de Estados Americanos (OEA).¹⁷⁰

La intervención del gobierno de Puerto Rico se vio condicionadamente limitada por la invasión. Una cosa era defender a Bosch ante la ambivalencia de la administración Kennedy, que se debatía entre su reformismo y su anticomunismo, y otra oponerse, dentro de las limitadas capacidades jurídicas del Estado Libre Asociado, a la intervención directa de tropas norteamericanas en territorio dominicano. Más aun, Johnson había dejado claro, a través de varios intermediarios, que se oponía al retorno de Bosch al poder.

De ahí que la participación de los funcionarios de Puerto Rico, incluyendo a Muñoz Marín y Polanco Abreu, en la crisis dominicana, fuera una limitada. Los funcionarios del gobierno de Puerto Rico simpatizaban con la idea del retorno de Bosch a la República Dominicana. En el libro del doctor Bonilla, anteriormente citado, se destaca que:

“Ese mismo día (25 de abril), el entonces gobernador de Puerto Rico, Roberto Sánchez Vilella, le telefoneó al ex mandatario dominicano para felicitarlo y le reiteraba la disposición y la cooperación del Estado Libre Asociado (ELA) a su gestión de retorno a la vecina nación.”¹⁷¹

Muñoz Marín, Betancourt y Figueres propusieron al presidente Johnson mediar en el conflicto, pero la gestión fue rechazada por la OEA, particularmente por los países con gobiernos dictatoriales, y por sectores conservadores del Departamento de Estado.¹⁷²

170 Véase en Bonilla, *Op. Cit.*, págs. 96 y subsiguientes un pormenorizado recuento de la posición del gobierno de Puerto Rico ante la crisis dominicana de 1965.

171 Bonilla, *Op. Cit.*, pág. 98.

172 Bonilla, *Op. Cit.*, págs. 108-109; Chester, Eric Thomas, *Rag Tags, Scum, Riff-Raff and Commies: The U.S. Intervention in the Dominican Republic, 1965-66*, Monthly Review Press, New York, U.S., (2001), págs. 113-123.

En dos ocasiones se registran intervenciones de Polanco Abreu en la crisis dominicana. Entre los meses de julio y agosto de 1965, los dos bandos enfrentados negociaron entre sí y con la OEA el establecimiento de un gobierno provisional, encabezado por Héctor García Godoy, la firma de un “Acta Institucional” y la celebración de elecciones en 1966.¹⁷³ El presidente provisional García Godoy envió a San Juan un emisario, Heriberto De Castro, para reunirse con Muñoz Marín.

En nota al dictáfono del 24 de agosto de 1965, Muñoz Marín señala:

*“Llamé por teléfono a Chaguín después de recibir la visita de Heriberto de Castro que me trajo una carta de Héctor García Godoy de la República Dominicana. Le pedí que se comunicara con Fortas para ver lo que se pueda hacer en solucionar la situación, buscando soluciones de largo alcance que hagan un ejército de tipo democrático, breguen con los comunistas y haya una rehabilitación económica. En un papel escrito a lápiz por mí está la situación según me la describe de Castro.”*¹⁷⁴

La carta de García Godoy solicitaba la urgente cooperación de Muñoz Marín:

*“Distinguido don Luis:
He agradecido su mensaje de simpatía remitidome con mi amigo Ingeniero Heriberto de Castro y sabiendo los sinceros deseos que le animan para que la República Dominicana pueda resolver los graves y apremiantes problemas que actualmente confronta he suplicado al señor de Castro enterarlo de algunos detalles de interés en la presente situación. Sus buenos oficios en torno a esos detalles serían muy valiosos y podrían quizás ayudarnos a salir del impase en que nos encontramos y que amenaza con traer al país mayores dificultades.
Puede usted contar con mi personal amistad en la seguridad de que sería para mí de sumo agrado tener el placer de conversar personalmente con usted en tiempo más oportuno.”*¹⁷⁵

De acuerdo a las notas sobre la reunión que tomó Muñoz Marín discutieron sobre el futuro del coronel Caamaño y el futuro de las Fuerzas Armadas:

*“- Carta García Godoy trajo Heriberto de Castro.
-Caamaño acepta gob. Provisional, etc.*

173 *Ibíd.*, pág. 120 y 121.

174 Archivo FLMM, Sección VI, Serie 9, cartapacio 39, documento 2.

175 Archivo FLMM, Sección VI, Serie 9, cartapacio 39, documento 9.

- No acepta que no se vayan de las Fuerzas Armadas Wessin, Imbert, otros dos.*
 - *Caamaño acepta irse el mismo y otro llamado algo así como Michelet (Reservas).*
 - *Imbert et al: ejercito bajo su propio estatuto.*
 - *Plan largo plazo: reorganizar fuerzas armadas de orden bajo protección al país de la OEA.*¹⁷⁶

Posteriormente, utilizó la residencia de Polanco Abreu en Washington para reunirse con el embajador de la República Dominicana en Estados Unidos, Milton Messina:

“Hablé con el embajador Messina, RD, en la casa Polanco (sept. 23). Le expliqué mis consejos sobre R.D., oportunidad Bosch, si regresa (reforma social-económica, conciliación dominicana, las lecciones de errores de su incumbencia presidencial- Tutumpotes, etc.)

(ilegible)

se retiren los Interamericanos.

-Embajador causa muy buena impresión.

Me habló de que Mayobre le había hablado de lo mismo que Mayobre me habló a mí por teléfono.

_ Telefonema con Mayobre. Me informó presiones impropias sobre García Godoy en R.D. por parte funcionarios diplomáticos y militares de E.U. (Embajador Bennet¹⁷⁷, un tal coronel Haywood¹⁷⁸ (;), etc.). Me dijo García Godoy es hombre firme, resiste presiones, pero son muy fuertes (Pueden los ayudantes militares E.U. evitar atentado a los generales indeseables a resistir). Dijo Bunker¹⁷⁹ es excelente y demostró en una ocasión alegrarse de que García Godoy hubiera resistido ciertas presiones en la embajada de E.U.

-Sobre estos informes de Mayobre hablé con Fortas, y éste recomendó que le hablase personalmente al Presidente Johnson. Así lo hice. Recomendé también que la fuerza Inter-americana no se retire de R.D. hasta que resuelva el problema de despolitizar las fuerzas armadas dominicanas (el embajador me dice que _____ (ilegible) deben ser alguien más, aunque quizás no muchos más). El problema es que a E.U. no accionar a las peticiones psicológicamente compulsorias de los líderes dominicanos de que se retiren los Inter-americanos, Mayobre asegura que si le dan el poder de decidir esto a García Godoy el resistirá las presiones; pero yo lo dudo, no por dudar de la firmeza de García Godoy, sino por saber de la fuerza nacionalista y demagógica de las presiones que se desarrollaran.

176 Archivo FLMM, Sección VI, Serie 9, cartapacio 39, documento 8.

177 William Tapley Bennet, embajador de Estados Unidos en República Dominicana en 1965.

178 Coronel Ralph Haywood, entonces agregado naval de los Estados Unidos en la República Dominicana.

179 Ellsworth Bunker, entonces embajador de los Estados Unidos ante la OEA.

*Completar estas notas (Pastoriza¹⁸⁰, Bundy¹⁸¹, Stephansky¹⁸², etc.)
Hablé con Pastoriza (Tomas) (Jimmy) de R.D., con Bundy, con Stephansky
y le di una carta de Betancourt.*¹⁸³

Era poco lo que podían hacer Muñoz Marín, Polanco Abreu y la izquierda democrática en cuanto a la situación dominicana. La solución a la crisis de 1965 dejó virtualmente excluida esa fuerza del futuro político dominicano para los Estados Unidos, que veían en un “democráticamente” reinventado Joaquín Balaguer la mano firme contra el “peligro comunista” que Bosch se había negado a ser. No empecé a eso, el PPD continuó ayudando al PRD a través de Sacha Volman:

*“Volman continued to help Bosch’s campaign, but he did so from a distance. After Bosch’s return to Santo Domingo in September 1965, Volman moved to Puerto Rico, where he helped to raise funds from prominent members of the PDP, the social-democratic party led by Muñoz Marín that had ruled Puerto Rico since 1948. Some of these affluent donors were also significant contributors to the Democratic Party.”*¹⁸⁴

Las elecciones dominicanas de 1966 produjeron el retorno al poder de Balaguer, ayudado en gran medida por los Estados Unidos¹⁸⁵ y el comienzo, con su derrota y los efectos del golpe y la invasión, de un proceso de radicalización ideológica en Bosch que lo llevarían eventualmente a distanciarse del liderato de la izquierda democrática.

OLAS

El 31 de julio de 1967, José Figueres escribió la siguiente carta a Muñoz Marín, reconociendo la creciente personalidad política de Polanco Abreu:

180 Tomas “Jimmy” Pastoriza, empresario dominicano y cuñado de García Godoy.

181 McGeorge Bundy, entonces consejero de seguridad nacional del presidente norteamericano Lyndon B. Johnson.

182 Ben Stephansky, diplomático norteamericano, entonces director ejecutivo de la Comisión de Status de Estados Unidos y Puerto Rico.

183 Archivo FLMM, Sección Vi, Serie 9, cartapacio 37, documento 1.

184 Chester, Eric Thomas, Op. Cit., pág. 237.

185 Véase, Vega, Bernardo, *Cómo los Americanos Ayudaron a Colocar a Balaguer en el Poder en 1966*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, (2004).

“Mi querido Luis:

Te felicito por el resultado del plebiscito. Ya me había contado Aureliano¹⁸⁶ en su correspondencia la manera como estas trabajando. Parece que el resultado correspondió a los esfuerzos.

Estuve con Santiago Polanco en Washington. Cada vez más competente...¹⁸⁷

Del 31 de julio al 10 de agosto de 1967, se celebró en La Habana la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Esta conferencia, auspiciada por el gobierno cubano, pretendía crear una especie de “nueva internacional” alrededor de los movimientos revolucionarios marxistas y de liberación nacional, particularmente aquellos que favorecían la vía armada. Polanco Abreu planteó la necesidad de contrarrestar esa iniciativa por parte de los partidos de izquierda democrática:

“El representante de Puerto Rico en Washington dijo hoy estar tratando de organizar “una Conferencia Democrática de Solidaridad” para luchar contra el comunismo en el hemisferio occidental.

El Comisionado Residente, Santiago Polanco Abreu, informó que su propuesta constituiría “un contraataque a la recién celebrada conferencia en La Habana” de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

“Estoy tratando de coordinar una reunión de líderes democráticos de este hemisferio en el próximo otoño o primavera, a fin de organizar nuestras fuerzas contra el comunismo”, agregó Polanco.

El Comisionado Residente manifestó estar “convencido” que la conferencia comunista patrocinada por OLAS conducirá al incremento de la violencia en los países latinoamericanos.

“Necesitamos más diálogo democrático”, dijo él. “¿Por qué los comunistas tienen que estar recibiendo tanta publicidad? Nosotros podemos utilizar la Conferencia Democrática de Solidaridad para elaborar una fórmula con el propósito de implantar la justicia social en este hemisferio.”

Agregó a renglón seguido que planea hablar en un futuro cercano con José Figueres, ex Presidente de Costa Rica, y con el presidente de Perú, Fernando Belaunde, sobre dicha propuesta.

Polanco también indicó que se pondría en contacto con el ex presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, el presidente de Chile, Eduardo Frei, el ex presidente de Ecuador, Galo Plaza, y con prominentes funcionarios de Estados Unidos.

No obstante, el nutrido grupo de personalidades que Polanco tiene en mente, dijo que esperaba la propuesta reunión se desarrollara en una “atmósfera tan informal como sea posible”.

“Los delegados a la conferencia representarían partidos políticos democráticos, no gubernamentales”, señaló el funcionario puertorriqueño. Agregó que

186 Aureliano Sánchez Arango, cubano. Ex Ministro de Educación en el gobierno de Prío Socarras, entonces exilado en Puerto Rico.

187 Archivo FLMM, Sección VII, Serie 1, cartapacio 208, documento 12.

concibió la idea ante su preocupación por el impacto que ha producido la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad.

“Creo que la misma generará mucha violencia en este hemisferio”, manifestó Polanco. “debemos hacer algo al respecto”.

Informó a continuación que una conferencia democrática de solidaridad expresaría “la solidaridad del hemisferio en términos de democracia, buena voluntad y justicia social”.

Polanco Abreu... también informó que muy pronto se pondría en contacto con la Casa Blanca y el Departamento de Estado para discutir el plan aludido.

Además indicó que también planea tratar de conseguir la ayuda de Robert Alexander, profesor de ciencias sociales en la Universidad Rutgers y prominente perito norteamericano en asuntos de la América Latina.

“Si podemos, celebraremos en alguna ocasión una conferencia de los principales líderes políticos”, dijo él. “Si no, trataremos de celebrar una conferencia de delegados, en representación de las personalidades de mayor jerarquía”.

Explicando más adelante que no sentía preferencia por lugar alguno en específico para la celebración de la misma, mencionó a las ciudades de Nueva York y San José, Costa Rica, como posibilidades.”¹⁸⁸

En noviembre de 1967, Polanco Abreu fue invitado a una “Conferencia de Líderes del Hemisferio”, celebrada en Bogotá, Colombia¹⁸⁹. Allí insistió:

“...que los países democráticos coordinen más intensamente sus esfuerzos para responder al reto comunista en América Latina, fortaleciendo el movimiento que se conoce como izquierda democrática en el hemisferio.

...pasé algún tiempo durante la conferencia de Bogotá tratando de lograr el apoyo de los países allí representados para celebrar una conferencia de solidaridad democrática continental contra el comunismo.”¹⁹⁰

En junio de 1968 continuó impulsando la idea, llegando a reunirse en Washington con el recién electo presidente de Costa Rica, Joaquín Trejos Fernández:

“No tenemos problemas mutuos a los cuales referirnos”, dijo antes del banquete.

“Espero hablar sobre los problemas de la democracia en el Hemisferio”.

Una de las propuestas favoritas del Comisionado Residente es la de celebrar una Conferencia de Solidaridad democrática en la que participarían los líderes políticos de Hispanoamérica.

188 Periódico *El Mundo*, 25 de agosto de 1967, pág. 1.

189 Periódico *El Mundo*, 23 de noviembre de 1963, pág. 49.

190 Carta de Polanco Abreu a Pablo Vargas Badillo, Archivo FLMM, Sección VI, Serie 3, cartapacio 734, documento 5.

*Polanco dijo que vería a Trejos Fernández por lo menos dos veces más durante la visita del Primer Mandatario costarricense y que planeaba traer el tema a colación en otra de las reuniones.*¹⁹¹

El Comisionado Residente concluyó su término como representante del pueblo de Puerto Rico en Washington en enero de 1969, sin que pudiese llevarse a cabo la reunión.

Polanco Abreu aspiró sin éxito a la nominación a la candidatura a la gobernación por el Partido Popular Democrático en 1968. En su programa de gobierno figuraba prominentemente como una de sus “cuatro lealtades”:

*“Tercero: lealtad al liberalismo y la justicia social que constituyen la vértebra ideológica del Partido Popular como garantía permanente contra las fuerzas conservadoras y reaccionarias.”*¹⁹²

CONCLUSIÓN

A partir de mediados de la década del '60 del Siglo XX, la izquierda democrática se resignó a competir en el escenario caribeño con dos fuerzas: su tradicional adversario: las dictaduras militares de derecha y la emergente Revolución Cubana y la exportación de su modelo a otras realidades.

Santiago Polanco Abreu y los actores políticos del drama de la guerra fría en el Caribe, se definían y veían a sí mismos y a sus adversarios como combatientes. Al analizar la figura de Polanco Abreu no debe perderse de vista el contexto de su relación con la izquierda democrática y su rol en la política caribeña. Fue, en sus propias palabras, un viajero a través de un campo de guerra. Su contexto es el de la Guerra Fría. Que no por fría dejó de ser guerra. Una guerra donde se peleó con las armas de la guerra: la búsqueda de aliados, el ataque al adversario, la protección frente al ataque del enemigo y el uso de los recursos al alcance para alcanzar el objetivo. No se comprende la vida de estos luchadores por la democracia y la justicia social si no se entiende, en primer lugar el carácter de sus adversarios.

En primer lugar, tuvieron que enfrentar una colección de regímenes dictatoriales que, muchas veces con la anuencia y la colaboración de sectores del gobierno norteamericano, extendían sus tentáculos de agresión y muerte más allá de sus fronteras. Esa realidad creó una cultura clandestina

191 Periódico *El Mundo*, 6 de junio de 1968, pág. 25.

192 Polanco Abreu, Santiago, *Un Programa de Acción Para Que Juntos Forjemos El Puerto Rico del Futuro*, San Juan, Puerto Rico, Abril de (1968), página 2. Archivo señora Viola Orsini.

en esta generación de líderes de la izquierda democrática, donde todos los principales, menos Muñoz Marín, vivieron periodos de lucha clandestina y exilio y todos compartieron serias amenazas a sus vidas.

En esa lucha desigual recurrieron a los aliados allí donde los encontraran. De ahí la importancia de la relación con Muñoz Marín y el Partido Popular Democrático. Muñoz Marín y Puerto Rico le proveían un lugar en relativa paz política donde actuar para reorganizar sus fuerzas, un aliado que servía a la vez de interlocutor de sus intereses e ideas ante los Estados Unidos y sus distintas ramas y agencias gubernamentales y una fuente de apoyo material, tanto técnico como económico, desde donde relanzar sus proyectos políticos.

Esa batalla contra las dictaduras de derecha se complicó a partir de 1959. Lo que muchos de ellos, sino todos, vieron como una oportunidad de consolidar un bloque progresista en el Caribe, liberadas Cuba y Venezuela de la tiranía y estando la satrapía dominicana por igual camino, evolucionó a un modelo que competía en atractivo para las juventudes caribeñas. El modelo cubano cautivó los sueños de jóvenes que hubieran sido los cuadros de la necesaria renovación del proyecto de la izquierda democrática. El Aprismo peruano y Acción Democrática en Venezuela sufrieron serios desprendimientos de sus cuadros juveniles, que evolucionaron hacia la vía armada, aun contra gobiernos socialdemócratas como era el de Betancourt.

En ese proceloso mar de la política caribeña navegó con singular destreza Santiago Polanco Abreu. Durante el resto de su vida mantuvo comunicación con Betancourt, Figueres, Haya de la Torre y el resto de los líderes de la izquierda democrática. Fue su anfitrión cuando estos visitaron Puerto Rico y fue huésped distinguido de estos cuando visitaba sus países. En una de sus últimas comunicaciones a Muñoz Marín, el 29 de agosto de 1979, le informaba por conducto de Doña Inés:

“Doña Inés:

Llamó Viola Polanco para decir de parte de Chaguín que don Pepe Figueres está de paso por Puerto Rico y le dijo a Chaguín que llamaría para saludarlos, pues sale esta misma tarde a las cinco.”¹⁹³

Cuando hoy vivimos en Latinoamérica regímenes que garantizan el respeto a los derechos humanos y a las libertades democráticas y buscan la equidad social y el bienestar de sus grandes mayorías, se debe a una generación de hombres y mujeres que arriesgó su vida y quemó su juventud para hacer realidad ese sueño, en circunstancias más difíciles y riesgosas que las que se viven hoy. Uno de esos fue Santiago Polanco Abreu, un “Gallito de Isabela”.

193 AFLMM, Sección VII, serie 1, cartapacio 207, documento 2.



Visita de José Figueres Ferrer, ex-Presidente de Costa Rica, a Puerto Rico. De izquierda a derecha: persona sin identificar, José Figueres Ferrer, persona sin identificar, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín, el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Santiago Polanco Abreu y persona no identificada comparten en el Hotel Dorado Beach.

**EN TORNO DE MIS VIVENCIAS
EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA**

Federico A. Cordero

PARTE I PRELIMINARES

RARA FORMA DE CELEBRAR LOS 21 AÑOS DE EDAD

EL DÍA QUE CUMPLÍ 21 AÑOS DE EDAD, el 18 de agosto de 1949, mismo día en que otro joven residente del barrio San Antón de Carolina que era obviamente un ser predestinado, Roberto Clemente, cumplió 15 años de edad, ofrecí mi primera clase como instructor de Introducción a la Economía en el recinto de Río Piedras de la UPR.

DISTINGUIDA ALUMNA

A principios de la década de los '50 tuve el privilegio de ser maestro de esa disciplina de una de mis mejores alumnas: la hoy profesora jubilada de la Escuela de Derecho de la UPR, la Lcda. Ivette Ramos Buonomo.

A mi distinguida discípula Ivette le cabe el honor de ser bisnieta de un clarinetista y compositor catalán que tocaba en la banda del Regimiento de Granada asignada a Arecibo: JUAN INÉS RAMOS. Este famoso músico se casó con una boricua de apellido Escalera, quien le convirtió en el orgulloso padre de dos pianistas-compositores fuera de serie: ADOLFO HERACLIO RAMOS ESCALERA, (1837-1891), y FEDERICO

RAMOS ESCALERA, (1857-1927). (Ver Modesto Neco Quiñones y Alfredo Romero Bravo, *MÚSICOS, INTÉRPRETES Y COMPOSITORES PUERTORRIQUEÑOS*, Editorial Jaquemate, 2003. páginas 321-324).

EL SER MÁS INTELIGENTE QUE HE CONOCIDO

Ernesto Ramos Antonini, (1898-1963), el ser más inteligente que he conocido, tenía una capacidad para captar auditivamente aquello que le interesaba. Ello le sirvió para enterarse quiénes eran los nuevos instructores de la Facultad de Ciencias Sociales que más habían impresionado a su brillantísima y bella piel canela Ivette.

MI PRIMER ENCUENTRO CON EL LCDO. CARLOS VÍCTOR DÁVILA

Un sábado por la mañana, a fines del segundo semestre del año escolar 1953-54, me estaba recortando en una barbería tipo “recórtame por 15 chavos y no me peines” de la calle Guayama cerca de su intersección con la Avenida Ponce de León. Mientras estaba sentado en la silla en la cual el barbero hacía maravillas con mi pelo por ese módico precio, llegó al establecimiento un elegante caballero, quien obviamente era cliente de una barbería más elegante.

Me preguntó si yo era Federico Cordero. Tan pronto asentí me indicó que me traía un mensaje del Presidente de la Cámara de Representantes. El elegante mensajero se identificó como el Lcdo. Carlos Víctor Dávila, quien había sido nombrado director de la recién creada Oficina de Servicios Legislativos. Me indicó que don Ernesto estaba interesado que yo fuera director de estudios económicos de la oficina que Carlos Víctor presidía. Le indiqué que le avisaría mi reacción a tan inesperada invitación en el curso de la próxima semana, luego de reunirme con compañeros de la Facultad de Ciencias Sociales y el decano, Lcdo. Pedro Muñoz Amato.

El profesor Raúl Serrano, brillante abogado, profesor de Administración Pública, me aconsejó que aceptara el reto de asesorar a una Asamblea Legislativa que incluía senadores del calibre de Víctor Gutiérrez Franqui, Luis Negrón López, Cruz Ortiz Stella, Miguel Ángel García Méndez y Gilberto Concepción de Gracia, y representantes del calibre de Ramos Antonini, Arcilio Alvarado, Dr. Pablo Morales Otero, Jorge Font, Santiago Polanco Abreu, Leopoldo Figueroa, Luis A. Ferré y Luis Archilla Lauger. El decano Muñoz Amato accedió a darme una licencia por un año y que al final del mismo decidiera si me quedaba en el Capitolio o retornaba a la cátedra.

Mi positiva experiencia tratando de inyectar más racionalidad en el proceso legislativo se refleja en el hecho que opté por quedarme en el Capitolio. Por fortuna el decano Muñoz Amato consiguió en Toño González, mi gentil amigo de siempre, un amable y magnífico sustituto. Toño, además, fue un punto fijo en todas las alboradas en la que el dúo de cuatro y guitarra, que integran Paquito López Cruz y su cuate Fico Cordero, participó.

FELIZ ENCUENTRO CON JOAQUÍN RODRIGO

Para mí fue un momento inolvidable la alborada que celebramos en diciembre de 1963, bajo el liderazgo del profesor Toño Gautier, cuando era profesor visitante de música en la UPR un cieguito español que algunos hombres masas con autoridad formal en la UPR veían con desprecio, sin saber que estaban ante el feliz autor nada menos que del **CONCIERTO DE ARANJUEZ** y la **FANTASÍA PARA UN GENTILHOMBRE: JOAQUÍN RODRIGO**. Éste infló mi ego con sus elogios a mis enfoques guitarrísticos.

MI ESTANCIA EN LA OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Mi estancia en la Oficina de Servicios Legislativos fue más corta que lo que imaginé. Los estudios que hice, casi todos con un sólo ayudante, para figuras como don Ernesto, como el que realicé en torno del zapato escolar, para el Dr. Morales Otero, en torno de nuestro sistema de hospitales, para Víctor Gutiérrez Franqui en torno del proyecto de arbitrios, en el que el punto de vista del Lcdo. Raúl Feliciano y este servidor en torno del arbitrio progresivo para automóviles de lujo fue aceptado por el entonces Secretario de Hacienda Rafael Picó, sobre salario mínimo junto a la firma de Robert Nathan y el proyecto de informe que preparé en torno de las condiciones de trabajo y vivienda de los obreros boricuas en campamentos de New Jersey y el estado de N.Y. tuvieron eco fuera del Capitolio.

VISITA CRUCIAL DEL CABALLERO DON FONSO

La mejor prueba: el Secretario del PPD, el Senador Yldefonso Solá Morales se presentó en mi humilde hogar en la Urbanización Delicias y me llevó una invitación de don Luis Muñoz Marín para ser candidato a repre-

sentante por acumulación. Gustosamente la acepté, no obstante, que conllevaba una seria reducción en los ingresos que recibía como economista de Servicios Legislativos.

SORPRESAS QUE TE DA LA VIDA

En el mundo de la realidad un representante por acumulación del partido de mayoría que no presida una importante comisión es un virtual desempleado.

Esa fue mi realidad en mi primer término, en contraste con el economista que en 1954 Ernesto Ramos Antonini había persuadido a dejar la UPR para dirigir estudios económicos que tuvieron proyección y consecuencias.

Mientras Ernesto Ramos Antonini no me consideró para la presidencia de una comisión, se encomendó la Comisión del Trabajo a Armando Sánchez, quien era el diligente presidente de una poderosa unión de cortadores de caña de azúcar, con un obvio conflicto de intereses y apenas tiempo libre para atender la poderosa comisión que presidía. La Comisión de Industria y Comercio se le encomendó al prominente abogado de Caguas, Lcdo. José Mimoso Rasaldo, cuyo bufete le exigía tanto, que apenas se le veía en el Capitolio.

LOS INTERSTICIOS

Mas, existen unos intersticios que con mucha dedicación ese representante por acumulación puede aprovechar si tiene el entrenamiento académico pertinente y la dedicación al estudio.

El exitoso dirigente obrero necesita quien le sustituya *de facto* en sus deberes legislativos. Lo mismo sucede con el prominente abogado. En el caso del abogado cagüeño, éste no participó ni siquiera en el hemiciclo cuando la Cámara aprobó el proyecto creando el Departamento de Comercio. En el hemiciclo tuve el privilegio de llevar la voz cantante que logró la aprobación del referido proyecto, mientras el presidente de la comisión atendía los asuntos de los clientes de su bufete cagüeño.

Algo parecido sucedió cuando Ernesto Ramos Antonini pretendió que en el hemiciclo se aprobara un proyecto para aumentar las dietas que recibía como presidente de la Cámara.

Consumí un fundamentado turno en oposición al proyecto. Ernesto Ramos Antonini no se enfrentó a los conceptos que expresé en el curso ordinario de los procesos legislativos, temeroso a mis interroga-

torios y a mi réplica. Se escudó en uno de los llamados “turnos para la posteridad” en los que no se permiten interrogatorios al ponente ni debates. El proyecto se aprobó en la Cámara con un sólo voto en contra: el mío. Con una asombrosa superficialidad se conformó con lograr una pírrica victoria en el hemiciclo de la Cámara. Su proyecto para aumentarse las dietas jamás salió de su oficina camino al Senado. Le tembló el pulso y no lo firmó por lo que nunca llegó al otro cuerpo legislativo. ¡Ni un sólo representante estadoísta o independentista votó en contra del proyecto! Como dice nuestro jíbaro: ¡Con la boca es un mamey..” Lo importante es la conducta.

EL DEBATE EN TORNO DEL PROYECTO FERNÓS-MURRAY

Cuando en 1959 en el hemiciclo de nuestra Cámara de Representantes se iba a debatir en torno de los méritos del proyecto legislativo federal Fernós-Murray, solicité y consumí un turno en torno del mismo. Aunque la regla especial acordada por los tres partidos para este debate no permitía que se interrogara a los ponentes, el extraordinario legislador independentista Luis A. Archilla Laugier le indicó al Sr. Presidente que en vista de los entonces novedosos argumentos expuestos por mí, necesitaba exponerme a un interrogatorio a lo que gustosamente accedí. Archilla no hizo igual solicitud cuando los líderes legislativos populares, incluyendo a Ernesto Ramos Antonini, acabaron de pronunciar sus ponencias ricas en estereotipos de discursos de barricada.

INTERESANTE ANÁLISIS DEL INTELECTUAL BRITÁNICO GORDON K. LEWIS

Ese agudo observador de nuestras realidades, el intelectual británico Gordon K. Lewis, señaló en 1963 que “...*the insular Legislature hardly excites the enthusiasm of the observer. It is overshadowed by the executive... The most pressing problem that faces its leadership... is that of enlarging its prestige both with the other branches of government and with the electorate at large... It must be able to attract to its membership ... the cream of the island talent.*” Ver, Gordon K. Lewis, PUERTO RICO: FREEDOM AND POWER IN THE CARIBBEAN, (MR Press, 1963, página 352, subrayado nuestro). El profesor Lewis tuvo la gentileza de señalar que mi caso era la excepción en cuanto al poder de la legislatura para atraer talento al Capitolio.

INTERESANTE ANÁLISIS DEL PROFESOR ESTADOUNIDENSE HENRY WELLS

Otro respetable estudioso de nuestras realidades, el profesor Henry Wells, relata el dramático caso en el que intervino exitosamente a principios de la década de los '60 para tratar de fortalecer la Cámara de Representantes frente a la Rama Ejecutiva que demuestra mi poder de convocatoria al que hace referencia el profesor Lewis.

“The Office of Economic Counsel was established by the speaker of the House of Representatives, Ernesto Ramos Antonini, on the initiative of a young Popular Democratic member of the House. Federico A. Cordero, who had taught economics at the University of Puerto Rico. The first director of the office was Hugh C. Barton Jr., a professional economist and former director of Fomento’s Office of Economic Research.” (THE MODERNIZATION OF PUERTO RICO, (Harvard U. Press, 1969, página 384n40, subrayado nuestro).

Lo que se le quedó en el tintero al profesor Wells es el hecho que gracias a mi iniciativa, *todos los economistas que trabajaban en Fomento bajo la dirección de Barton se mudaron con él para la nueva oficina creada por Ernesto Ramos Antonini a tenor con mi recomendación.*

EVALUACIÓN DE MI ENSAYO EN TORNO DE LA “OPERACION METRO..”

Cuando estudié en la GRADUATE YALE LAW SCHOOL durante el año académico 1962-63 preparé para un (1)seminario de Filosofía del Derecho, Law, Science, and Policy, a cargo de los profesores Myres Mc. Dougal y Harold Lasswell, conjuntamente con (2) un seminario de Derecho Administrativo a cargo del profesor Thomas Emerson y (3) un seminario de Derecho y Planificación a cargo del profesor Quintin Johnstone una extensa tesis titulada OPERACIÓN METRO: CASE STUDY OF THE POWER STRUCTURE IN ACTION AND THE CRISIS IN THE PLANNING PROCESS IN PUERTO RICO que publiqué en la Revista Jurídica de la UPR, Vol. XXXII; Núm. 3 (1963), páginas 353-404). A juicio del profesor Dr. Leonardo Santana Rabell, este estudio es “[u]n estudio

exhaustivo...” de la Operación Metro. (Ver PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE LUIS MUÑOZ MARÍN, Análisis: Revista de Planificación, 1984, página 220n88).

LA DESPEDIDA DEL AÑO 1959 EN EL YUNQUE

Luis Muñoz Marín, ni tonto ni perezoso, me invitó a despedir el año 1959 en el restaurante que había en el Yunque. Allí no ví a Ernesto Ramos Antonini.

En 1960 Luis Muñoz Marín me comunicó su interés de que continuara en la Cámara de Representantes para lo que procedí a negociar condiciones en conversaciones con su mano derecha, el Secretario de Estado Roberto Sánchez Vilella, entre las que incluí la presidencia de una importante comisión.

REELECTO EN 1960

Resulté electo representante por acumulación en las elecciones de 1960. Ernesto Ramos Antonini me asignó la presidencia de la Comisión de Comercio e Industria.

Me cupo el honor de ser el primer presidente de comisión que en poco tiempo rindió todos los informes en torno de los proyectos de administración que se enviaron a mi comisión y logró su aprobación en el hemiciclo.

Ello fue premiado por Luis Muñoz Marín con un mensaje que me trajo al hemiciclo el diligente Representante, isabelino como mi querido padre, Santiago Polanco Abreu, quien era el encargado de representar a Luis Muñoz Marín en todos los asuntos relacionados con la novedosa escuela para capacitar jóvenes que los partidos social demócratas de América habían establecido en San Isidro de Coronado, un pequeño poblado de Costa Rica bajo la dirección del brillante y dinámico Padre Benjamín Núñez, (1915-1995). Con gusto acepté el honor de ser el primer representante por acumulación que asistió a la escuela que dirigía el también profesor de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

PARTE II VIVENCIAS EN COSTA RICA

Fuí a Costa Rica con mi guardaespaldas: mi inseparable guitarra. Antes de comenzar el curso se celebró una elección para escoger al presidente del estudiantado. Antes de celebrarse el proceso eleccionario ofrecí

un mini-recital de música de casi todos los países hermanos que estaban representados allí. Cuando se contaron los votos, resulté electo presidente por unanimidad.

San Isidro de Coronado era en 1961 una relativamente pequeña comunidad agrícola que rodeaba un gigantesco templo católico que pastoreaba el Padre Núñez. San Isidro queda cerca de la bella e impresionante ciudad de San José, capital de Costa Rica.

Los salones de clase, al igual que los dormitorios y el comedor eran sencillos pero cómodos. Allí se respiraba el cordial aire de fraternidad que impera en Costa Rica. Como antes de ir al novel Instituto de Educación Política había estudiado en la Facultad de Ciencias Sociales y me había graduado magna cum laude en la Facultad de Derecho de la UPR, además de recibir una Maestría en Economía en la U. de Columbia, y tomar clases de Derecho en veranos en la N.Y.U., la George Washington U. del D.C. y en la U. de Miss. sita en Oxford, Miss., muchos de mis condiscípulos me dieron la impresión de estar al nivel de escuela superior.

Los estudiantes apristas revelaban una sólida formación peruana. La facultad era excelente. Pero, allí había unos profesores universitarios estadounidenses que no los ví dar una clase durante mi estancia en ese paraíso educativo y de amistad. Éstos nunca hicieron esfuerzo alguno para (1) sacudirse de ese aire de sospechoso misterio e (2) interactuar con el alumnado.

Mis personajes favoritos los recuerdo con mucho cariño y respeto. Aprendí de ellos en el salón de clases y en horas en que saboreamos platos de gallo pinto: Eran dos honorables fuera de serie: Don JUAN BOSCH y el PADRE BENJAMÍN NÚÑEZ.

SE ACORTA MI ESTANCIA EN COSTA RICA

Lamentablemente mi estancia en San Isidro se acortó debido a un serio problema con el que se tuvo que confrontar mi familia y que requirió mi presencia en Puerto Rico. Para acabar de complicar la cosa, en mi viaje de regreso, el avión tuvo que pasar cerca de Cuba el 17 de abril de 1961 en momentos que se estaba peleando allí la invasión de Bahía Cochinos. ¡Sorpresas que nos da la vida!

FRUSTRADA INVITACIÓN DEL PADRE NÚÑEZ

Año 1972. La noche antes de que partiera para New Haven a comenzar mis estudios conducentes a la maestría en Derecho, recibí una llamada del Padre Núñez. Me invitó a regresar al instituto que con tanta devoción dirigía, esta vez como profesor.

Con dolor en el alma le indiqué que el próximo día salía para la Escuela Graduada de Derecho de la Universidad de Yale, la cual me había otorgado una beca que yo había aceptado. El padre entendió que mi vinculación con Yale hacía imposible regresar en ese momento al instituto que tan honrosamente dirigía.

En 1948 el padre Núñez, en un famoso discurso, expresó las siguientes palabras con luz que son sumamente pertinentes en nuestro Puerto Rico 15 años después que se nos marchó al infinito:

“Nunca están los pueblos
más cerca de su redención,
que cuando han descendido
al punto más hondo de sus
humillaciones y de sus
sacrificios.”



El ex presidente de Costa Rica, José Figueres, se dirige a los presentes en una reunión del Instituto de Educación Política, en San José, capital de Costa Rica, en la que está presente el Lic. Santiago Polanco Abreu (el segundo de la izquierda).

CHAGUÍN POLANCO ABREU EN MI MEMORIA

Wilfrido Santiago Capetillo

CAMPAÑA POLÍTICA

AL TERMINAR EL CUATRIENIO ELECTORAL de 1964 al 1968, y gobernando el Ing. Roberto Sánchez Vilella, surge en el Partido Popular Democrático (PPD) el asomo de unas primarias para elegir el candidato a gobernador para el cuatrienio de 1968 al 1972. Es la situación personal de don Roberto Sánchez Vilella y los conflictos con el Hon. Luis Negrón López, Portavoz del PPD en el Senado, que se da inicio a controversias graves e irreconciliables.

La intervención de don Luis Muñoz Marín (aunque se había retirado de la gobernación y de la dirección del PPD) ubica en la Asamblea General la elección del candidato a gobernador. La lucha ya iniciada del Hon. Roberto Sánchez Vilella y el Hon. Luis Negrón López da margen a iniciar un movimiento de un candidato de unidad. Es ahí donde surge la figura del Hon. Santiago Polanco Abreu, que era el Comisionado Residente en Washington, electo conjuntamente con don Roberto Sánchez Vilella.

Los señores Nigel Muñoz Colom, Wilfrido Santiago Capetillo y las señoritas Crimilda Ocasio, Zaida Rosa y Vidalia Rivera visitaron Washington, DC para participar en la Conferencia de la Juventud del Partido Demócrata - "1968 Youth Campaign Conference", que se celebró del 28 al 31 de marzo de 1968. Esta visita les permitió tener varias reuniones con el Comisionado Residente donde discutieron asuntos relacionados con su campaña de unidad para Gobernador. A su regreso se reunieron con varios

líderes del Partido Popular Democrático en San Juan y se despertó gran entusiasmo sobre su candidatura en la Capital.

Entre las personas que se integraron a la Campaña de Polanco Abreu y se dedicaron a llevarla a cabo se encontraban Cuchi Rincón, María Benabe, Esteban Rodríguez, Nigel Muñoz, Manuel Núñez, José (Pepín) Sánchez, Jacinto Díaz, Marina Torres, Ing. Santini, Edgardo y Tita Muñiz, Manuel Santana, Carlos Ríos, Tato Ríos, Ing. Custodio, Luis Agrait, Fernando Agrait, Carlos Cruz, Luis Muñoz Arjona, Alicia Bibiloni, Guillermo Mojica, Papo Palacios y Wilfrido Santiago.

El movimiento tomó fuerzas al surgir varios líderes fuertes del PPD para respaldar a Polanco Abreu. Se puede mencionar entre otros a Benjamín Cole, Alcalde de Mayagüez; Lcdo. Osvaldo Torres Gómez, Representante a la Cámara; Juan Hernández Ortiz, Alcalde de Isabela; Darío Goitía, Alcalde de Arecibo y otros legisladores y líderes.

La mayoría del liderato de la Juventud Popular de San Juan respaldó la candidatura de Polanco Abreu. No fue tan sólo un respaldo de identificación, sino también de trabajar diariamente visitando el electorado, organizando las actividades de San Juan y participando en la campaña general.

Se designó un organismo directivo de la Campaña en San Juan. Se desempeñaba como Coordinadora Cuchi Rincón y como Subcoordinador Wilfrido Santiago.

El nacimiento del movimiento “*Chaguín Gobernador*”, propulsado por líderes de Barrio y de la Juventud no fue fácil. Se produce en San Juan una confrontación con el liderato del Partido Popular Democrático dirigido por Doña Felisa Rincón y por los Legisladores de San Juan, René Muñoz Padín, Carlos García Portela y Salvador Acevedo Colón, residente del Precinto 7 de San Juan y Senador por el distrito de Bayamón, al igual que todos los representantes de San Juan, que estaban comprometidos con Don Luis Negrón López. Debo aclarar que para ese momento, los precintos 6 y 7 de San Juan pertenecían al distrito de Bayamón. Algunos líderes de San Juan le requerían a Doña Fela que parara el movimiento a favor de Polanco Abreu. La situación ocurrida en el Comité Central de San Juan se presenta en las noticias publicadas el 8 y 9 de abril de 1968 en el periódico *El Mundo* y en la columna “Trasfondo” escrita por Miguel A. Santín.

Finalmente Doña Felisa Rincón reconoció el derecho de los miembros de los organismos a participar en la campaña “*Chaguín Gobernador*”. Se desarrolló una campaña mística, creciente y con buen endoso de los líderes y del pueblo.

Una vez resuelta la pugna del Comité Central Municipal del P.P.D. en San Juan, se celebra una asamblea donde Doña Felisa Rincón cita a todos los líderes de San Juan. Esta actividad se celebra en las facilidades del Comité Central en la Pda. 20 en Santurce. Las noticias siguientes recogen lo ocurrido.

Trasfondo

Por Miguel A. Santín

A veces tienen razón aquellos que sostienen que estamos en 1968 y que lo que era bueno en 1940, o en 1944, o en 1964, no necesariamente es bueno en la actualidad. Y conste que no estamos defendiendo ni a don Roberto ni a sus seguidores.



Sánchez Vilella

Pero, al César... usted sabe... La validez de lo que dice arriba quedó demostrado hace pocos días cuando doña Felisa y otros líderes del PPD en San Juan no supieron bregar con el grupo que en el seno del Comité Central se reveló como partidario de la candidatura del comisionado residente Santiago Polanco Abreu para la Gobernación.

Y, sin quererlo, estos líderes dieron la oportunidad a Chaguín para montar un escenario en la Capital y ganarse las simpatías de varios líderes que aún estaban indecisos en cuanto a quién apoyarían en la lucha por la Gobernación.

El incidente lo promovió una resolución aprobada por el Comité Central de San Juan respaldando al senador Luis Negrón López. Cuatro de sus miembros votaron en contra. El acuerdo fue promovido por los senadores Luis Muñoz Rivera, René Muñoz Padín, Carlos García Portela y Salvador Acevedo Colón. Doña Felisa presidió la reunión y ella también era del grupo que auspició la resolución.

Hasta aquí, todo bien. Pero resulta que los cuatro que votaron contra la resolución fueron blanco de una serie de recriminaciones y amenazas. Los cuatro son: Cuchi Rincón de Rubiano, sobrina de la Alcaldesa; Esteban Rodríguez, presidente de la Juventud del PPD en San Juan; doña María Bernabe, quien es algo así como una 'alcaldesa auxiliar' con sede en Río Piedras y el licenciado Miguel Muñoz.



Luis Muñoz Rivera

Todos se manifestaron en favor de la candidatura del licenciado Polanco Abreu.

Se armó el lío. Porque entonces los líderes exigieron respaldo absoluto para Negrón López; que el acuerdo tenía que ser por unanimidad porque, de lo contrario, los cuatro se exponían a ser expulsados del Comité Central, especialmente si hacían campaña contra Negrón López.



René Muñoz Padín

Confusión. Ataque de nervios que sufrió Cuchi Rincón. Y doña Felisa iba y venía como si se tratara del ajustamiento de uno de los parientes más cercanos.

Y, en fin de cuentas, el roló pudo más que los sentimientos democráticos. Y el roló pasó.

Pero lo que no pasó fue el disgusto que esa acción generó entre ciertos líderes. Estos, aunque simpatizadores de Negrón López, no concebían que tales tácticas pudieran subsistir aún dentro del Partido Popular.

Uno de ellos es el doctor Rafael Picó. Su reacción fue al efecto de que si se producía un intento de expulsión o de coacción contra la libre expresión de algún miembro del Comité, él llevaría el asunto ante la Comisión Presidencial del PPD.

A la postre, quien resultó beneficiado fue Polanco Abreu. El roló movilizó sus huestes —relativamente pocas en San Juan— y al día siguiente, domingo, ya había una reunión de líderes en el Precinto II. Allí, 10 de los 17 presidentes de subcomités dieron su respaldo a la candidatura del Comisionado Residente.

Chaguín aprovechó entonces para decirles que había hablado con doña Felisa y que ésta le había asegurado que los cuatro que habían votado en contra de la resolución sí podían hacer campaña pro Chaguín.

Traducción: Que el acuerdo respaldando a Negrón López es voluntario, no obligatorio...



Darío Goitia

A juicio de don Darío Goitia, Alcalde de Arcebo, los alcaldes que han ofrecido su respaldo a la candidatura de Luis Negrón López son 'alcaldes sin pueblo'...

Es decir, don Darío sostiene que el único alcalde que 'tiene pueblo' en Puerto Rico es él, porque su comité no respaldó la candidatura de Negrón López y sí la de Chaguín Polanco Abreu.

También anunció don Darío que esta semana tendrá una reunión con don Luis Muñoz Marín y le planteará la conveniencia de celebrar primarias municipales antes de la convención general, de manera que los 'alcaldes sin pueblo' queden eliminados.

Un fibero de la altura que escuchaba las palabras de don Darío, comentó:

'Aquí hace frío, don Darío. Pero no prenda fogata... Porque puede que ese tiro, Le salga por la culata'.



Cuchi Rincón

Derecho a Disentir

Varios miembros del Comité Central del Partido Popular en San Juan fueron amenazados con la expulsión cuando decidieron, en contra de la mayoría del comité, respaldar la candidatura del comisionado residente Santiago Polanco Abreu para la Gobernación.

Nos parece que este tipo de amenaza no cuadra ni al Partido Popular ni a la época en que vivimos. Todo ciudadano tiene el derecho a disentir de la mayoría —a veces tiene hasta la obligación de hacerlo— sin exponerse a reprimendas o amenazas. Esto es la esencia misma de la democracia.

Nos alegramos de que la alcaldesa Felisa Rincón de Gautier actuará rápidamente para evitar lo que hubiera sido un obvio abuso de poder. Cuando la visitó el licenciado Polanco Abreu para protestar de la acción que amenazaba tomar la mayoría del Comité Central, la Alcaldesa supo rectificar.

Aseguró al candidato Polanco Abreu que no se tomará medida

alguna en contra de aquellos miembros del Comité que optaron por respaldar a Polanco Abreu frente al senador Luis Negrón López.

En palabras de la Alcaldesa, tanto los miembros del Comité como los líderes de barrio 'están en libertad de hacer campaña por el candidato de su preferencia.'

Doña Felisa ha dado un ejemplo a seguir por todos los comités en toda la Isla. Y no nos referimos sólo a los comités del Partido Popular; es un ejemplo a seguir por todos los partidos políticos en la campaña.

Y el ejemplo cobra mucho más fuerza cuando se sabe que la Alcaldesa de San Juan favorece la candidatura del senador Negrón López.

En lo que va de la campaña, este hecho merece ser destacado. No vale cantar loas a la democracia, al derecho a disentir —hay que estar dispuesto a defender ese derecho.

Alcaldesa Niega Trató Coartar Libertad Expresión

Por A. Quiñones Calderón
La Alcaldesa de San Juan negó que se haya tratado de coartar la libertad de cuatro miembros del Comité Municipal del PPD en San Juan que respaldan al licenciado Santiago Polanco Abreu para la candidatura a Gobernador.

En un comunicado que se entregó a los reporteros adscritos al Municipio, la señora Felisa Rincón de Gautier aseguró que estos cuatro miembros del Comité están en libertad de hacer campaña a favor de su candidato.

Sin embargo, y luego de las declaraciones de la Alcaldesa, fuentes altamente responsables

afirmaron que ciertamente existe una honda división en las filas del PPD con motivo de una resolución de respaldo a la candidatura del senador Luis Negrón López.

La información original que publicó EL MUNDO el lunes señaló que los cuatro miembros que se expresaron a favor de la candidatura del licenciado Polanco Abreu fueron amenazados con la expulsión durante la reunión efectuada el sábado.

Estos cuatro miembros son la sobrina de la Alcaldesa, señora Cuchi Rincón de Rubiano; el presidente de la Juventud Popular de San Juan, Esteban Rodríguez; María Bernabé, repre-

sentante del Municipio en Río Piedras, y el licenciado Nigel Muñoz.

Preguntada por los reporteros sobre las informaciones emanadas de esa reunión, la señora Rincón de Gautier autorizó el siguiente comunicado:

En los periódicos de hoy aparece una información en el sentido de que en la reunión celebrada por el Comité Central Municipal de San Juan del Partido Popular Democrático se trató de coartar la libertad que tienen cuatro miembros del Comité para respaldar uno de los candidatos a Gobernador. Quien esto afirma comete un grave error. El Comité de San Juan, fiel a las tradiciones democráticas

de nuestro Partido por voz mía y de todos los miembros que se expresaron sobre este asunto, hizo bien claro que la resolución aprobada con 33 votos a favor y 4 en contra respaldando al Honorable Luis Negrón López no conllevaba en forma alguna coartar la libertad individual que tienen estos cuatro miembros del Comité de ofrecerle su respaldo a otro candidato. No sólo esto es así, sino que desde el momento mismo en que se levantó la prohibición sobre candidatura les dije a es-

ta en favor de su candidatura. El endoso al Senador I Negrón López por el Comité San Juan responde al sentimiento íntimo, espontáneo y mucho tiempo de los 33 miembros que votaron a su favor y no impide el pleno derecho de estos 4 amigos a hacer campaña en favor de su candida-

ESTUVIERON PRESENTES DOÑA FELISA RINCON, RENE MUÑOZ PADIN, Y LOS 143 PRESIDENTES DE COMITE DEL DISTRITO DE SAN JUAN.

SAN JUAN (SPA) — Ante una multitud de cerca de 2,000 personas, el Lic. Polanco Abreu declaró que él no sería candidato a la gobernación si el Senador Luis Muñoz Marín tuviera preferencia por un determinado candidato.

En esta noche estuvo presente todo el Bóris del Partido Popular de San Juan, dirigido por Doña Felisa Rincón de Guzmán, Presidente del Comité Central Municipal de San Juan.

Además se encontraban el Senador René Muñoz Padín, los representantes Pedro Zorrillo, Ernesto González, Juan Nívar, Herminio Concepción de Gracia y José García Toñón. Asistió también el Sr. Eligio Camballo, Presidente del Distrito 6.

Acompañaban al Lic. Polanco Abreu el Sr. Tito Samboza, de Ponce, el Exp. Oswaldo Torres Gómez, y al Representante Néstor Eza y Valentín Ramos Villanueva.

El público allí presente, quien escuchó en 29 sesiones diferentes el discurso de 41 minutos de duración del Lic. Polanco Abreu, portaban cartelines con inscripciones tales como "Candidato con Polanco", "Con Don Luis, La Pava y Con Chaguín", "Muñoz Marín con Chaguín", "Venezuela con Chaguín para Gobernador", "Country Club respaldó a Chaguín" y otros más de diferentes sectores de San

Juan que enfatizan la candidatura del Lic. Polanco Abreu.

Entre los cientos de personas que evolucionaban el Lic. Polanco Abreu, estaban la Sra. Cándida Rincón de Rubiense, Esteban Rodríguez, Wilfrido Santiago, María Bernabe, Nidal Muñoz y Manuel Núñez.



La presentación del Lic. Polanco Abreu estuvo a cargo de la Honorable Felisa Rincón de Guzmán quien declaró "Hoy me hace el honor de presentar ante ustedes a mi querido amigo Luis Negrán López. Ahora me honro en presentar a mi querido amigo Santiago Polanco Abreu."

CHASE MANHATTAN BANK BLDG.
SUITE 50
RIO PIEDRAS PULATO RICO 00921
TELEPHONE: 766-8190



**THE DEMOCRATIC COMMITTEE FOR PUERTO RICO
OF THE DEMOCRATIC PARTY OF THE UNITED STATES**

March 26, 1968

RICHARD C. DURHAM
CHAIRMAN

Mr. Spencer Oliver, President
Young Democratic Clubs
Democratic National Committee
Watergate Office Building
2600 Virginia Avenue, N.W.
Washington, D. C. 20037

Dear Spencer:

With reference to our conversations, we want to advise that a delegation of young people will attend the Young Democratic Meeting on March 28 - 31, 1968.

This group is very much interested in participating and working toward the accomplishment of the objectives of our Democratic Administration, through the medium of the Young Democratic Clubs:

The group will be composed of the following:

- 1) Wilfredo Santiago, Chairman
- 2) Manuel Nuñez
- 3) Nigel Muñoz
- 4) Crimilda Ocasio
- 5) Zaida Rosa
- 6) y Vidalia Rivera

The Executive Committee of the Democratic Committee of Puerto Rico will communicate with you later with reference to these representatives as well as others who have expressed interest in membership and participation in Young Democratic affairs.

May we extend our best wishes for the success of your meeting.

With personal regards,

Felisa R. Gautier
Felisa Rincón de Gautier
Democratic National Committeewoman

Sincerely,

Richard C. Durham
Richard C. Durham
Chairman

El Comité de Campaña de Santiago Polanco Abreu - Gobernador fue ubicado en el hoy desaparecido Centro Comercial “Metropolitan Shopping Center” en Hato Rey. Su inauguración fue una actividad bien nutrida con participantes de toda la isla. Esta actividad mostraba euforia de todo el público. Allí se disfrutó de la música pegajosa del Conjunto El Conuco y su inspirado cantante Gabino Pérez con su trova “*Chaguín Polanco es el gallito de pelea*”:

*Chaguín Polanco es el gallito de pelea,
De fina espuela, de fuerte pico
Hay que impulsarlo de una vez para que sea
Gobernador de Puerto Rico.*

Como dato importante se puede señalar que en la Asamblea de Selección de Delegados en el Comité de Santa Rita en Río Piedras, el joven Nigel Muñoz Colom, aspirante a delegado que respaldaba a Polanco Abreu, derrotó al Dr. Luis Izquierdo Mora, aspirante a delegado por Luis Negrón López. En el precinto 7 de San Juan, el Representante José García Tañón y el Senador Salvador Acevedo Colón salieron electos como delegados por sólo un voto de ventaja.

Se procedió con la campaña y, luego de la elección de delegados, la asamblea se celebró el 21 de julio de 1968, en el Estado Hiram Bithorn de San Juan.

ESCUELA INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA (EIDED)

El Lcdo. Santiago Polanco Abreu fue fundador, junto a otros ilustres dignatarios de Latinoamérica de la Escuela Interamericana de Educación Democrática (EIDED) en Costa Rica. El Consejo Ejecutivo de esta Institución estaba dirigido por el Presidente de Costa Rica, Don José Figueres. Colaboraron con esta Institución figuras como Don Rómulo Betancourt, de Venezuela, Don Juan Bosch, de República Dominicana, Don Raúl Haya De La Torre, de Perú y Don Luis Muñoz Marín, de Puerto Rico.

La EIDED fue un centro de estudios encaminado a capacitar líderes jóvenes para prestar ayuda y promover cambios de las condiciones políticas, económicas y sociales en los países latinoamericanos. Los participantes pertenecían a los partidos políticos de tendencia social demócrata. Los países participantes en el curso intensivo de octubre a diciembre de 1965 fueron Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.



Resident Commissioner Santiago Polanco Abreu addresses backers Friday night at the opening his campaign headquarters in the Metropolitan Shopping Center in Hato Rey. Polanco will make an islandwide campaign speech Sunday at 8 p.m. over WAPA-TV and 15 radio stations. (STAR Photo by Jose Feliciano)

PARTIDO POPULAR
DEMOCRATICO

ASAMBLEA GENERAL
21 DE JULIO DE 1967
ESTADIO
WIRAM BILHORN
DELEGADO

En este curso representaron al Partido Popular Democrático los señores Héctor López Pumarejo, Rogelio Díaz y Wilfrido Santiago Capetillo. El Partido Popular Democrático envió representantes a cursos anteriores a esa fecha y a cursos posteriores.

La facultad de esta escuela contaba con profesores y conferenciantes de reconocido prestigio en toda la América Latina. El Lcdo. Santiago Polanco Abreu era uno de los conferenciantes igual que el Sr. Alan García del Partido APRA y hoy Presidente de Perú. Entre los profesores participantes recordamos al Rev. Dr. Padre Núñez, Sacerdote Católico, sindicalista, diplomático y académico. Participó con Don Pepe Figueres como capellán en la lucha por la liberación de su país, Costa Rica y en la fundación del Partido de Liberación Nacional.

El Padre Núñez visitó en varias ocasiones a Puerto Rico y en una de ellas se reunió con un grupo de egresados puertorriqueños de la EIDED en el Colegio de Abogados, cuando el egresado Luis F. Camacho era Presidente.

También perteneció a la facultad el Profesor Rodrigo Carazo, Profesor de Economía de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente fue electo Presidente de Costa Rica.

Otro excelente Profesor y figura distinguida de toda Latinoamérica lo fue el Sr. Luis Alberto Monge, entrañable amigo del Lcdo. Santiago Polanco Abreu y de otros líderes del Partido Popular Democrático. Fue uno de los más estrechos colaboradores de Don José Figueres desde la fundación del Partido Liberación Nacional tras la revolución del 1948 en Costa Rica. También fue Presidente de Costa Rica.

El Sr. Manuel Rivera Matos, colaborador de Don Luis Muñoz Marín, también participó en la facultad del curso celebrado de octubre a diciembre de 1965.

Don José Figueres visitaba la escuela frecuentemente ofreciendo tertulias y conversaciones con los estudiantes de los diferentes países.

El Rector de la EIDED lo era el fundador del Partido Febrerista de Paraguay, Don Elpidio Yegros, quien mantuvo una buena relación con Puerto Rico y con el Lcdo. Santiago Polanco Abreu. Participó en un homenaje que un grupo de jóvenes rindieran a Doña Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de San Juan. Participaron además el Representante José García Tañón y el Senador Salvador Acevedo Colón. A continuación la carta que sobre esa actividad enviara el Sr. Yegros.

La EIDED estaba ubicada en la provincia de Heredia a una altura que permitía observar la linda vista de la meseta central de Costa Rica, donde llegaban con frecuencia las cenizas del Volcán Irazú. Eran unas cabinas (cabañas) en maderas preciosas y amuebladas adecuadamente, bajo un bosque de pinos frondosos. Un área comunal ubicaba los salones, las oficinas y el comedor, de una belleza exquisita. Estas facilidades albergaban anteriormente un hotel alemán y lo conocimos como “La Catalina”.

ESCUELA INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

APARTADO 874

SAN JOSE, COSTA RICA

TELÉFONO: 4158

CABLE: EIDED

25 de mayo de 1966

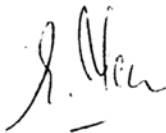
Señor
Nigel Muñoz Colom
J an D. Duarte # 69
Floral Park, Hato Rey
PUERTO RICO

Muy estimado amigo Muñoz:

Entre las muchas satisfacciones que me de paró mi visita a Puerto Rico está, con recuerdo perdurable, la muy grata reunión realizada en su hogar. "oblemente grata, por cuanto me dio la oportunidad de conocer de cerca a doña Felisa, admirable mujer que tanto ha hecho por San Juan y por Puerto Rico.

El contacto personal con Ud. y con el grupo de jóvenes allí reunidos, me dio la sensación cabal de que allí hay una nueva promoción con claro sentido de la continuidad histórica del movimiento popular, que ha realizado con pleno éxito toda una Revolución en las estructuras económicas y sociales, que resulta de un valor ejemplar para América Latina. Me resultó alentador el contacto con Uds., porque creo en la sinceridad de los jóvenes.

Le agradezco por sus amables envíos y que do aquí, a sus órdenes. Le ruego quiera tener la amabilidad de presentar mis saludos a la Honorable Alcaldesa y a los compañeros a quienes tuve el gusto de conocer. Para Santiago va la carta adjunta, con ruegos de entregársela. Y para Ud. el afectuoso recuerdo de este amigo.



Elpidio Yegros

EY/lrr.-

E L Z A N C U D O

ORGANO EXCLUSIVO DE LA CLASE

ESCUELA INTERAMERICANA

DE

EDUCACION DEMOCRATICA

La Catalina

1965

Heredia, Costa Rica

EDITORIAL

Esta primera edición tiene por objeto, dar a conocer al grupo de compañeros que participan en el curso de E.I.D.E.D., que las inquietudes juveniles sea un medio para fomentar la a amistad internacional, muy necesaria en nuestro tiempo. Siendo iniciativa de la E.I.D.E.D. fomentar la comprensión latinoamericana y siendo nosotros medio para lo mismo, aportaremos todo lo que esté a nuestro alcance en este noble empeño.

Hemos encontrado que nosotros solamente conocíamos de ' nuestros hermanos latinoamericanos, lo malo que se realiza en su país y desconocíamos totalmente la parte buena que se puede fomentar para bienestar y felicidad de nuestra América.

Esta es una de las razones por la cual este grupo de jóvenes, que participan en este curso de fin de año 1965, hace llegar la más calurosa felicitación y reconocimiento al señor Rector Elpidio Yegros, facultad y directores.

Esta circulación, aunque un poco cómica, no se separa de la seriedad para marcar esa gran labor que se realiza en pro de la democracia y el bienestar de América Latina.

ACLARACIONES

Iniciamos con este número la circulación de nuestro tabloide "EL ZANCUDO", y para una mayor comprensión queremos explicar que este es un insecto, muy pequeño, que tiene la cualidad de causar pinchones dolorosos (según donde los cause), por lo que rogamos a los perjudicados rascarse lo menos posible.

Para mayor protección, favor de llamar al teléfono 000001 para que pasen a fumigar su cabina.

La Redacción

Vocabulario

Demagogia:	Forma sutil de alcanzar el poder
Vaca:	Comida que mantiene la inteligencia en Argentina
Independencia:	Brinco de un paraguayo.
Conejo:	Roedor desconocido por Rogelio.
Flojo:	Jefe actual de disciplina.
Evas:	Objetos que abundan en Costa Rica.
Valijas:	Objetos que viajan solos y sin dueños.
Muñecas:	Las que tiene la Escuela en su oficina.
Tranquilidad:	Area conocida como La Catalina.
Jovial:	Nuestro querido Don Miguel
Dinámicos:	Profesores de EIDED.

SOCIALES

El Embajador de Panamá ante la EIDED, después de recibir un reembolso que esta Institución acostumbra hacer quincenalmente, la aprovechó viajando de San José a Heredia y viceversa, utilizando dichos viajes para catar la calidad de ron producido en Costa Rica.

SOLICITUDES DE NAVIDAD

Mesa de billar:	Para los hondureños
Curso de español:	para Dennis Barnes
Piano:	para Avila
Destilería:	para Cerrud
Lora:	a Ponce
Un Código:	Para Salvador Navarrete y Elvir Rojas

CUMPLEAÑOS DEL MES

Wilfrido Santiago:

La E.I.D.E.D. le festejó en Heredia con una buena fiesta.

TRANSFONDO

Indicó un estudiante en la clase de oratoria, que él no participaría en el sistema optado por el profesor, de que cada estudiante, inesperadamente, tendrá que pronunciar un discurso frente al resto del grupo.

Ese mismo estudiante tuvo que hacerlo, y al terminar su pieza de oratoria, tenía al resto del grupo en condición de tomar las armas para resolver el problema de los bananos en Honduras, ya que ese fue el tema que habló.

____ • ____

El grupo de guanacos y ticos que abordaron el tema del Mercado ^{Común} en la clase de Geografía Económica se vieron a puntos de un tiroteo por creer unos en la competencia y otro en la no competencia. Todo se arregló por la intervención del Macho Carazo.

Habrá competencia.

____ • ____

Los delegados de Puerto Rico estuvieron deponiendo por espacio de una hora el "status" de Puerto Rico, y otro tanto tiempo contestando preguntas. Tan así fue, que los demás delegados terminaron aceptando la fórmula de "Estado Libre Asociado" y especialmente los abogados de Honduras.

____ • ____

^{sub} Felicitaciones a Panamá por ser un país que ya rebazó su desarrollo.

____ • ____

Puerto Rico alcanza el primer lugar de transportación, con la construcción de un nuevo ferrocarril entre San Juan y París. También ayudó a Francia.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

Tizoc: con Francis Mendoza
El gran timo: con Goldito Pumalejo
El hombre siniestro: con Salvador Navarrete
El abogado audaz: con Horacio Elvir Rojas
El americano feo: con Dennis Barnes
El revólver es mi ley: con Gustavo Gómez
El tren: con López Pumarejo
Mañana lloraré: con Matías Cerrud
Músico, Poeta y Loco: con Salomón Salguero
Ser malo fue su destino: con Mendaro
Los Miserables: con los alumnos de la EIDED.

ULTIMA NOTICIA

El problema del bananal en Honduras día día es mayor. Se han tomado muchas medidas, pero ninguna ha conseguido la solución. Se planteó este problema por parte de los delegados en la EIDED y se resolvió tomar medidas inmediatas, optándose la forma única de solución, todos con machetes tumbar las plantaciones de banano.

Ayer aterrizó un platillo volador cerca de La Catalina , y para sorpresa nuestra, nos dejaron tres seres (no muy simpá ticos y olcrosos a pescado), que dicen venir del planeta Perú.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRATICOS DE AMERICA LATINA

C.E.D.A.L.

Heredia, Costa Rica

Apartado 874

CIRCULAR

Mayo 1969

Estimado compañero:

Continuando con nuestro intercambio de informaciones sobre temas de interés común, nos complace adjuntarle copia del informe preparado por compañeros de la Juventud del Partido Liberal de Honduras, Egresados de la Escuela Interamericana de Educación Democrática -EIED- , organizados en la Asociación Liberal de Egresados Hondureños de la Escuela Interamericana de Educación Democrática -ALEHEIDED-.

Según los compañeros informantes dicho trabajo se había elaborado con el propósito de que fuera conocido en nuestro Ecuentro de enero. Sin embargo a juicio nuestro conserva actualidad e importancia. Es un excelente ejemplo de lo que se puede hacer y de lo que se está haciendo en la tarea de formación política en algunos de los Partidos de la Izquierda Democrática. Esperamos que sea un estímulo para los esfuerzos de capacitación que se inician, algunas veces sin el apoyo de algunos de nuestros cuadros dirigentes.

Para quienes tengan interés de establecer contacto con los compañeros hondureños se pueden dirigir al amigo Antonio Ortez Turcios, Secretario General: Avenida Cervantes costado este Hotel Prado 310 Tegucigalpa D.C. Honduras.

Una vez más nos permitimos recordarle de recortes y publicaciones de interés común y el envío del formulario de encuesta sobre la Izquierda Democrática. Estamos esperando reunir todos los formularios para su debida tabulación e interpretación.

Nos complace adjuntarle una copia de nuestra respuesta a los compañeros hondureños.

Cordialmente,

Max Diamant

Directores

Francisco Morales

md.fm.lav.-
3-5-69.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRATICOS DE AMERICA LATINA

C.E.D.A.L.

3 de mayo de 1969

Señor
Antonio Ortiz Turcios
Secretario General -ALEHEIDED-
Ave. Cervantes Costado este
Hotel Prado # 810
Tegucigalpa D.C. - HONDURAS

Estimado compañero:

Nuestro común amigo Luis Alberto Monge, Secretario General del Partido Liberación Nacional, nos ha proporcionado el informe de la -Aleheided-, suscrito por usted y otros compañeros del Partido Liberal de Honduras.

Lamentamos que este informe no alcanzara a estar presente en nuestras deliberaciones del Encuentro de Dirigentes Latinoamericanos en enero, en La Catalina, en el cual participaron muy distinguidamente, los compañeros de ese Partido Carlos Roberto Reina, Ubodoro Arriaga, Leonardo Godoy y Armando Melara. Hubiera sido sin duda, un documento estimulante en nuestro trabajo. Pero aún tiene gran importancia. Nos hemos permitido enviarlo a los diferentes participantes a ese Encuentro y a otras organizaciones amigas. Le adjuntamos copia de la circular que estamos enviando.

Como ustedes saben, CEDAL prosigue la obra de la Escuela Interamericana de Educación Democrática. En este sentido nosotros tenemos mucho interés en mantener permanente contacto con -ALEHEIDED-.

Se está avanzando en América Latina en las tareas de capacitación democrática. Algunos partidos de la Izquierda Democrática tienen Centros o Escuelas de Capacitación. Es un fenómeno cívico muy saludable. Y ustedes están contribuyendo en forma ejemplar.

Por correo aparte les estamos enviando los ejemplares de nuestra revista "Lectura y Desarrollo".

Con un saludo afectuoso,

Max Diamant

Directores

Francisco Morales

md.fm.lav.-

Elpidio Yegros

G.P.O. Box 1592
San Juan, Puerto Rico,
00936

San Juan, Puerto Rico,
3 de enero de 1973.

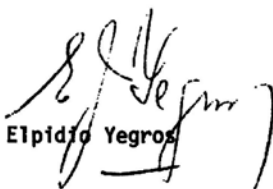
Honorable Representante
D. Wilfrido Santiago Capetillo
Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado amigo:

Hoy comienza para Vd. una nueva responsabilidad en su vida pública, que es un reto a su capacidad y a su patriotismo. Tengo confianza en su devoción por el progreso de su país, con justicia y libertad.

Reciba, por eso, la congratulación sentida de quien lo conoció en las aulas de la EIED y le desea lo mejor.

Un abrazo de su amigo,


Elpidio Yegros

Todos los participantes de este curso tenían un programa de educación continua en todas las disciplinas durante seis días de la semana y desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. Se atendían temas en cursos que incluían el socialismo, el marxismo, la democracia y la responsabilidad que presenta el movimiento social demócrata, la atención a los medios de comunicación en la política, los diferentes frentes políticos incluyendo la dictadura, formas de diseñar y planificar la organización para enfrentar un gobierno dictatorial, cambios necesarios para lograr que los gobiernos democráticos respondan a los problemas sociales y económicos del pueblo e incluía además un curso de oratoria. Fueron días arduos y trabajosos, pero el estudiantado estaba ávido de los conocimientos impartidos por los profesores.

Con el propósito de ofrecer a los compañeros estudiantes, dentro de su cargado calendario de estudio, una actividad extracurricular, surgió en “La Catalina” el Periódico EL ZANCUDO. El mismo es redactado y distribuido en forma apócrifa. Presentaba en broma muchas situaciones surgidas en el salón de clases, en las horas de ingerir alimentos y en horas de descanso. El Zancudo picó de una u otra forma a cada uno de los compañeros, empleados y directiva de EIDED.

Muchos de los líderes jóvenes y sus partidos políticos que participaron en los cursos de EIDED desarrollaron en sus países la idea de Don Santiago Polanco Abreu. Ese es el caso del Partido Liberal de Honduras y los egresados de la EIDED que se organizaron en la Asociación Liberal de Egresados Hondureños de la Escuela Interamericana de Educación Democrática (ALEHEIDED).

Este dato importantísimo se presenta en una circular del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) de mayo de 1969.

Más importante aún es el hecho de que CEDAL continúa con la gestión del fundador de la Escuela Interamericana de Educación Democrática, el Lcdo. Santiago Polanco Abreu. Este dato se recoge en la carta enviada por los directores de CEDAL, quienes eran profesores de EIDED al Secretario General de la Asociación Liberal de Egresados de Honduras de la Escuela Interamericana de Educación Democrática.

La identificación de los egresados de la EIDED es permanente. El Rector Elpidio Yegros vive en Puerto Rico en el momento en que fui electo legislador y fue una de las primeras cartas de felicitación que recibí por mi elección.

Al concluir estos pocos datos recordados de la Institución de la que soy egresado, EIDED, me siento muy honrado de haber tenido esta oportunidad que me otorgó mi amigo Héctor Luis Acevedo y, más aún, siento orgullo por un compatriota que logró con su participación la fundación de una escuela de tal envergadura que abrió canales para fortalecer la democracia social en Latinoamérica, el Lcdo. Santiago Polanco Abreu.

SANTIAGO POLANCO ABREU: LA PERSONA

Chaguín Polanco Abreu significa para Puerto Rico ser una de las figuras de mayor dedicación para atender los graves problemas que confrontaba nuestra gente, incluyendo las áreas de salud, vivienda, educación y otros. Optó por entrar al servicio público, dejando a un lado las posibilidades de alcanzar buen capital en su profesión legal. Fue un buen Legislador, un excelente Presidente de la Cámara de Representantes y un mejor Comisionado Residente.

Para mí, Santiago Polanco Abreu está entre las presencias políticas más importante de nuestros tiempos. El Gobernador, Luis Muñoz Marín, lo mantuvo cerca de sí en todos los procesos para resolver los dilemas de Puerto Rico, siendo, posiblemente, el más joven del liderato.

Desde mi perspectiva, perdimos la oportunidad de haber tenido uno de los gobernantes de identificación total con nuestro pueblo, conocedor de toda la situación puertorriqueña; una de las personas que me enseñó a dedicar tiempo a Puerto Rico, gestor de mis decisiones en la actividad política, que me llevaron inclusive a ocupar un puesto legislativo. Viene a mi memoria un día cuando salgo de mi casa, justo en el fragor de mi campaña para legislador. Enciendo la radio en mi vehículo y, para mi sorpresa, escucho la voz de Polanco Abreu reclamando apoyo a mi candidatura. Este mensaje se repitió por varios días. Chaguín pagó de su propio peculio estos anuncios.

Recuerdo lo sacrificado que fue su campaña, al tener que estar cuatro días en Washington y tres días realizando su campaña en Puerto Rico. A pesar de esas limitaciones, su interés era tan profundo, que no mostraba señales de cansancio, por el contrario, transmitía vigor, fuerza y positivismo.

No puedo olvidar la figura de una persona presente en las actividades donde estuviera Chaguín Polanco Abreu. Le acompañaba e iniciaba las actividades con un poema de su propia inspiración, “La semillita de un gran ideal”, donde describía la trayectoria del Partido Popular Democrático. Ese fue Miguel Santiago Bermúdez, mi padre. El gran aprecio que Polanco Abreu sintió hacia él rebasaba los límites de la amistad.

Hoy, en un Puerto Rico tan tumultuoso en su política, nos hace falta un Santiago Polanco Abreu: servidor público, intelectual, protector de los más necesitados, consciente de su responsabilidad como líder de un pueblo. En fin, un hombre para emular.



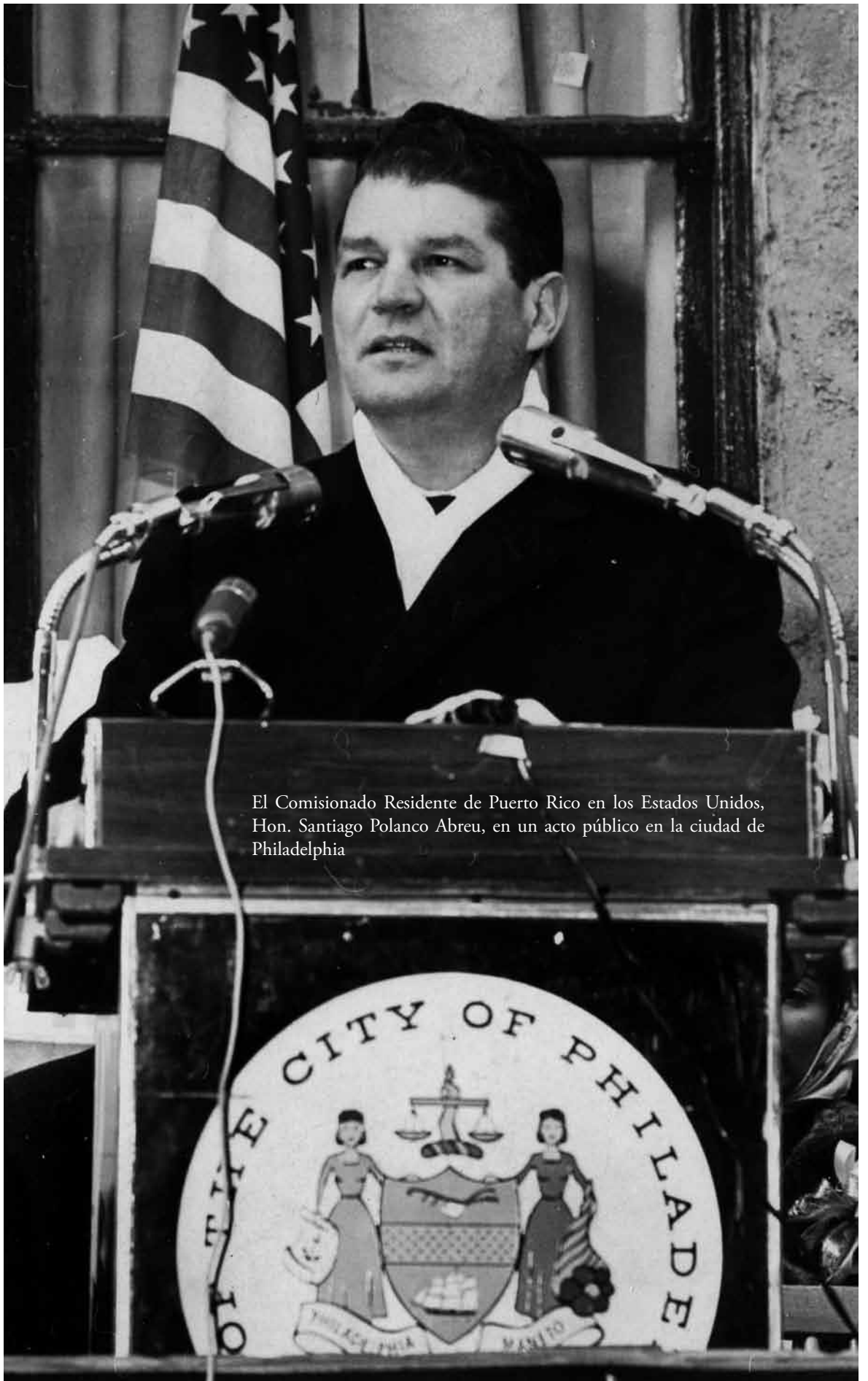
Acto partidista de Santiago Polanco Abreu acompañado de su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu.



En Nueva York, de izquierda a derecha, el Representante a la Cámara, Severo E. Colberg Ramírez, el doctor Arturo Morales Carrión, Aida Casañas, y el Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu.



Recepción al Ministro de Asuntos Exteriores de Costa Rica. De izquierda a derecha: el Lic. Santiago Polanco Abreu, el juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Hon. Hiram Torres Rigual, (de lado) el Secretario de Estado de Puerto Rico, Hon. Víctor Pons Núñez, el rector del recinto de Río Piedras de la U.P.R., Dr. Ismael Rodríguez Bou, el canciller costarricense, Hon. Gonzalo Facio y los periodistas puertorriqueños Alex W. Maldonado y Frank Ramos



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu, en un acto público en la ciudad de Philadelphia

LA EDUCACIÓN POLÍTICA
DE UN COMISIONADO RESIDENTE

Por *Luis E. Agrait Betancourt*

How the world must have been changing while I
was holding it still.

Alexander Bakunin, en *The Coast of Utopia*.

PREÁMBULO IMPRESCINDIBLE

LA HISTORIA SOCIAL, ENTENDIDA como el estudio de los fenómenos que rebasan el comportamiento del individuo y se manifiesta en el comportamiento de grupos, y las fuerzas impersonales y estructuras que lo influyen, conforman o determinan, dominó la producción historiográfica durante las décadas intermedias del siglo XX. Era una historia más explicativa que descriptiva; con una visión de los acontecimientos como instantes en procesos de más larga duración; que enfoca la vida material; y enfatiza la fuerza del número, lo social sobre lo individual.

Una especie de agotamiento de los temas de historia social a partir de la novena década del siglo promueve un nuevo debate dentro de la disciplina. Opera desde entonces un efecto pendular que traslada la atención de la *estructura* al *individuo*, de lo *macro* a lo *micro*, de lo *general* a lo *particular*. Reaparece una historia narrativa, renovado interés en una nueva historia política, y gana adeptos tanto en los miembros del gremio como en el público lector y recupera su prestigio el género la biografía.

Esta renovación historiográfica se da paralela a las grandes transformaciones ideológicas de ese tiempo, concretamente el colapso de las teorías totalizadoras y deterministas, y de los movimientos políticos que inspiraron. Recupera centralidad el individuo, centro y fundamento de la democracia liberal, en la historia. No se trata de un retorno a la idea de Carlyle de que “la historia no es sino la biografía de los grandes hombres”. Se trata más bien un retorno a la afirmación de Ortega de que “para comprender algo humano, *personal o colectivo*, hay que contar una historia”. Y para contarla resurge la “historia con personas”.

Valga esta breve introducción para destacar la importancia de la serie de libros del cuál éste forma parte, y la aportación que hace a la historiografía puertorriqueña del siglo XX. Puerto Rico vivió entre las décadas del 1930 a la 1960 un período de especial creatividad que transformó su vida colectiva en todos los órdenes, y que ensanchó las posibilidades vitales del puertorriqueño como nunca antes. Esa transformación fue posible por el esfuerzo de una generación que acometió con imaginación, confianza y tesón inusitados la tarea de implantar una obra inspirada en lo mejor del ideario liberal-democrático de la época.

La comprensión de esa experiencia requiere, pues, la narración en el sentido orteguiano de los acontecimientos de ese tiempo y de esa generación. La narración señala, designa la relación de sus miembros como signo o reflejo de las fuerzas y las estructuras que lo generaron. Jaime Benítez, Luis Negrón López, Jesús T. Piñero, la generación de los Constituyentes, Roberto de Jesús Toro y, ahora, Santiago Polanco Abreu: esta colección de ensayos, testimonios, fuentes y documentos sobre ellos será de inestimable valor para entender y explicar el sentido de aquella transformación.

NUESTRA MEJOR GENERACIÓN

Aquel grupo de hombres y mujeres, del cual Santiago Polanco Abreu fue miembro desde sus tiempos de líder estudiantil, compartió, como he dicho, un ideario basado en lo mejor del pensamiento liberal-democrático ilustrado de la época. Fue un ideario que generó en ellos una disposición hacia el cambio, la libertad y el desenvolvimiento del individuo; una simpatía con la igualdad; una preferencia por el realismo; un compromiso con la tolerancia; y una afición hacia la gobernanza. La necesidad de construir las instituciones que propicien un orden basado en esas ideas se convierte así en una convocatoria permanente a la acción. El pensamiento genera convicciones; las convicciones, compromiso; y el compromiso exige acción. No existe, en este sentido, ni existió para esa generación dicotomía entre el pensamiento y la acción; entre la Universidad y la política, para citar el título de uno de los libros de esta serie.

“EL CONSENSO POPULAR”: 1940-1968

El triunfo electoral de 1940 inauguró un período de control político que propició la acelerada modernización del estado, la economía y la sociedad. Se redimensionó el gobierno con la innovación, entre otras medidas, del establecimiento de una Junta de Planificación, y de las corporaciones públicas responsables por la creación de una infraestructura moderna. Se propició el desarrollo económico y la industrialización de la Isla. El país cambió de una economía y sociedad agrícola y rural, a una industrial y urbana. En el 1954, el ingreso generado por la manufactura superó el ingreso generado por la agricultura por primera vez en la historia. En el 1950, Bayamón todavía era un municipio predominantemente rural; para 1960, ya era predominantemente urbano.

La aprobación de la Ley 600 en 1951, y la Proclamación del Estado Libre Asociado en 1952, continúa siendo todavía el momento de mayor consenso entre los distintos partidos políticos del país. En las elecciones de 1956 y 1960, el PPD repitió sus triunfos por mayoría absoluta de los electores. Tan sólido parecía el consenso que un estudioso tan conocedor del sistema como Robert Anderson especulaba en 1960 que en Puerto Rico se podría crear un sistema de partido cuasi-único como el PRI en México. Tan sólido, que en 1964, Luis Muñoz Marín entendió que era el momento para no presentarse a la reelección y nominar a Roberto Sánchez Vilella al puesto. El PPD ganó las elecciones por un margen de 25% sobre el mayor partido de oposición, triunfando en todos los municipios y en todos los distritos electorales.

El resultado de las elecciones de 1968 no pudo ser más distinto. El PPD perdió la Gobernación, la Comisaría Residente y la Cámara de Representantes al Partido Nuevo Progresista; reteniendo sólo el control del Senado. La escisión en las filas populares durante el cuatrienio, como causa a corto plazo, y el triunfo popular en las elecciones de 1972, ayudaron a disimular la magnitud del cambio en el sistema político a raíz de las aquellas. Visto cuarenta y dos años después, resulta obvio que marcaron un punto de inflexión que desbancó el sistema cuasi-unipartidista que había prevalecido en Puerto Rico a lo largo de casi todo el siglo, engendrando uno en que dos partidos se turnan en el control del gobierno. En las diez elecciones desde entonces, en sólo dos ocasiones –1988 y 1996–un partido incumbente ha logrado revalidar su control de la Gobernación y ambas cámaras de la Legislatura. El balance de cuatro décadas de sistema de dos partidos ha sido un recrudescimiento del debate partidista, y la pérdida de institucionalidad, el crecimiento desmedido y la ultra-politización del gobierno, con la consecuente pérdida de efectividad del sector público.

Una alteración tan radical, obviamente responde a cambios de más hondo calado en la sociedad puertorriqueña, sólo parcialmente atisbados entonces. En lo relativo a la estructura de partidos, habría que considerar si el PPD no habría llegado al punto previsto por el propio Muñoz Marín en una reunión con un grupo de universitarios el 1ro de julio de 1947. En aquella ocasión propuso que el PPD perdería las elecciones en la medida en que:

- Fuera un partido bueno que cumpliera sus promesas hasta que el electorado olvidara que hubo partidos que no las cumplían, y no sintiera en adelante la necesidad de el PPD como instrumento indispensable;
- Fuera un partido bueno, que cumpliera sus promesas, transformara al país y luego no supiera o pudiera bregar con un país transformado, y/o,
- Dejara de ser un partido bueno y anteponga sus intereses a los intereses del pueblo.

En lo relativo a las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos, igual comenzaban a operar cambios que pasaban desapercibidos. La atención durante la década se centró en la legislación que creó la Comisión de Status, sus deliberaciones e Informe, y el resultante plebiscito de 1967. Menos atención se prestó a la legislación federal relativa a los derechos civiles, a la Guerra Contra la Pobreza, servicios de salud y otras ayudas a individuos que, sin alterar la relación jurídica entre Puerto Rico y los Estados Unidos si afectaban, en términos de beneficios, la relación del ciudadano con el sistema federal. En el campo de la salud, por ejemplo, los fondos Hill-Burton, anteriormente monopolizados por las instalaciones públicas estarían en adelante disponibles a las instituciones privadas también. En 1967 se aprobó la ley del programa de los cupones de alimentos, que sería extendida a la isla en el próximo cuatrienio, e implantada un cuatrienio más tarde.

Éstos, entre muchos otros elementos, proveen las claves para ubicar el desempeño de Santiago Polanco Abreu como Comisionado Residente.

CHAGUÍN A WASHINGTON

Las peripecias del retiro de Muñoz de la gobernación son ya bastante conocidas. Tres días antes de la convención del 16 de agosto, Muñoz le preguntó a su grupo asesor de campaña si él debería presentarse para el cargo de gobernador. Cuando le tocó a Sánchez responder dijo que si don Luis quería que él fuese gobernador, tendría que ser ahora o nunca. Luego se retiraron los dos y tuvieron una conversación privada. Por algún motivo,

Sánchez regresó a San Juan en el automóvil de Polanco Abreu. Al entrar le dijo: “Chago, yo soy un patriota”, y se quedó dormido.

La noche del sábado, 15 de agosto, Sánchez, Polanco Abreu y Luis Negrón López trabajaron hasta tarde dando los toques finales de los preparativos de la convención. Luego de retirado a su habitación, alguien, nunca supo quién, deslizó un papel por debajo de la puerta que le anticipaba que el próximo día habría que tomar una decisión “dolorosa”. En la mañana del domingo se enteraría cuál: Sánchez y Heriberto Alonso le informaron que Muñoz deseaba que él fuera el candidato a comisionado residente. Luego de rechazarla, ante la insistencia de Sánchez, la aceptó.

Años más tarde, Sánchez le relataría al historiador británico Raymond Carr, que entre las cosas que había acordado con don Luis una era que éste convencería a la vieja guardia a retirarse de las posiciones de poder. Que Muñoz no lo había hecho, y él (Sánchez) lo entendía por los afectos y lealtades que naturalmente se generan en la política. Polanco no era, generacionalmente, vieja guardia. Pero el intento de nombrar a Negrón López secretario de estado, la nominación de Polanco a Washington –Luis Laboy afirmaba que era el candidato que más simpatías generaba entre los delegados–, y acciones posteriores como la sustitución de Yldefonso Solá Morales, el legendario secretario general del PPD, señalan a un esquema para dejarle pista libre, por así decirlo, a Sánchez.

“COMISIONADO RESIDENTE EN LA LUNA”

La primera lección en la educación política del nuevo comisionado en la capital federal fue la soledad: *the loneliness of the long-distance runner*.

La decisión de aceptar la nominación fue muy difícil para Polanco, y sólo se puede entender por su lealtad al partido y a Luis Muñoz Marín. Fue difícil en términos políticos: funcionario hábil, de mucho arraigo popular, cuya elección a la presidencia de la Cámara marcaba una ruta ascendente, su selección fue entendida como un intento de neutralizarlo. Lo distanciaba de su base política enviándolo a lo que comúnmente se refirió como un exilio político.

Fue difícil también en términos personales. Polanco era una persona gregaria, disfrutaba y se nutría de compartir con sus familiares y amigos; sentía un amor telúrico por Puerto Rico, su gente y su tierra. La distancia física era para él fuente de continuo sinsabor, sólo parcialmente aliviado por las continuas visitas y huéspedes que frecuentemente recibía.

En una ocasión transitábamos frente al edificio de apartamentos donde vivió sus primeras semanas en la ciudad. Me dijo: “ahí pasé yo muchas noches difíciles”. En otra ocasión: “Luis, yo ya sé que puedo ser Co-



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu, saliendo de la Casa Blanca en Washington, D.C.



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu, recibe una pluma de manos del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, al estampar su firma en una legislación federal.



El vicepresidente de los Estados Unidos de América, Hon. Hubert H. Humphrey, con el Comisionado Residente de Puerto Rico en los EE.UU., Hon. Santiago Polanco Abreu y su señora esposa, doña Viola Orsini de Polanco Abreu.

misionado Residente en la Luna. Porque si he podido serlo aquí, puedo serlo en cualquier parte”.

“ALL POLITICS IS LOCAL”

La segunda lección la había aprendido desde Isabela, y ahora había era cuestión de aplicarla en un tablero más grande. “All politics is local”, decía el representante Tip O’Neill, de Massachusetts. En efecto, un raro vínculo permite a los políticos, fueren de donde fueren, una singular relación y comunicación entre ellos. A establecerla y reforzarlas dedicó Polanco todo su admirable talento político. Se propuso inicialmente conocer al menos cinco congresistas nuevos al día. Se colocaba en alguna de las puertas de entrada al hemiciclo y se presentaba “Soy Santiago Polanco Abreu, Comisionado Residente de Puerto Rico” a miembros que sabían poco o nada de Puerto Rico, mucho menos que tuviese un representante en el Congreso.

De ese comienzo, llegó a conocer a casi la totalidad de los miembros, poniendo especial énfasis en establecer relaciones estrechas con los presidentes de las comisiones que atendían asuntos sobre Puerto Rico como Wayne Aspinall, del Comité de lo Interior y Asuntos Insulares. En un prodigio de talento y memoria, a muchos los podía presentar por nombre y apellido, apodo, partido, estado y número del distrito representativo.

El prestigio y poder de convocatoria que Puerto Rico entonces tenía en los círculos de Washington ayudaban en este esfuerzo. Los contactos establecidos desde tiempos del Nuevo Trato, jóvenes entonces convertidos ahora en el *establishment* demócrata de la ciudad, abrían puertas y otorgaban acceso a las más altas esferas. Si un asunto lo ameritaba, era rutinario que el Comisionado o uno de sus ayudantes llamara directamente a Joseph Califano o Harry McPherson, dos de los ayudantes principales del presidente Johnson.

El cultivo de amistades y las buenas relaciones personales ayudó a impulsar legislación favorable a Puerto Rico como, por ejemplo, la reversión de terrenos federales a la Isla. Pero a la satisfacción del logro la acompañaba el desazón de saber que se debía a ello, y no necesariamente a la justicia de la causa.

La relación cordial se mantuvo también con congresistas adversarios. Con John Saylor, —es el misterioso “marinero” en las referencia que a él hace Polanco en su correspondencia privada— poderoso troglodita republicano en el Comité de lo Interior, mantuvo una relación más que correcta. Saylor le anticipaba, por ejemplo, cuando iba tomar una acción contraria, como presentar un proyecto a favor de la estadidad como forma de ayudar a su amigo Luis A. Ferré en la campaña plebiscitaria. Otro ejemplo es el de

Leo O'Brien, demócrata de Nueva York, aliado en muchas causas. O'Brien había impulsado la estadidad para Alaska y Hawaii. Anticipando su retiro en 1966, presentó un proyecto de estadidad para la Isla, no porque tuviese interés especial en aprobarlo, sino como especie de colofón en su biografía política. Le notificó con antelación a Polanco, quien tomó los pasos previos para neutralizar su impacto. En la actividad de despedida, Polanco tuvo palabras amistosas elogiosas y amistosas hacia O'Brien. O'Brien correspondió:

En Alaska y en Hawaii han dado mi nombre a algún lugar prominente. Puerto Rico es diferente. Le han dado mi nombre a un trago: el tropezón de O'Brien.

Una actividad ofrecida por Polanco en 1967 en honor al gobernador Sánchez Vilella, ilustra el poder de convocatoria que mantenía la Isla. Cena formal, hombres solos porque el gobernador viajaba sin su esposa Conchita Dapena, en el Hotel Ritz-Carlton. Entre los asistentes: cuatro embajadores latinoamericanos, un miembro del gabinete federal, al menos un congresista y otros altos funcionarios. Una silla permanecía estratégicamente vacía. De repente, para sorpresa de casi todos, entra el Vicepresidente de los Estados Unidos, Hubert H. Humphrey.

—“Perdonen la tardanza, teníamos un voto importante en el Senado. Pero tenía que venir a saludar a mis amigos Roberto y Santiago.”

En Washington, acceso es poder. Y pasan muchas lunas antes que un embajador se reúna en privado con el Vicepresidente, como pudieron aquellos entonces mediante Puerto Rico.

La actividad representa, además, como Polanco concibió y ejerció el cargo a lo largo de cuatro años.

“SERVIR LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA”

Tercera lección: el espacio político no es el que existe, es el que se crea.

De entrada hay que señalar que Polanco pensaba que el puesto de comisionado como existía era inadecuado, respondía a las circunstancias de otros tiempos, y no correspondía ni a la realidad puertorriqueña del momento. Para muchos el puesto no era sino el de un cabildero congresional con la ventaja de tener escaño y voz en la Cámara. Era, en verdad, una visión muy limitada de un puesto que el título mismo, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, no en el Congreso, y que al día de hoy presenta su credencial de elección en el Departamento de Estado.

Polanco tenía una visión más amplia: “Yo no voy a Washington a caza de prebendas ni de bienes materiales. Voy a Washington como ciudada-

no de primera clase, a defender los derechos de mi pueblo y a servir a la causa de la democracia”. Desde el inicio, y con el asesoramiento entre otros de Arturo Morales Carrión y del propio don Luis, delineó y puso en ejecución un plan para llegar con un mensaje educativo, coherente y positivo no sólo a los miembros claves del Congreso, sino también a funcionarios del ejecutivo y del legislativo, periodistas, formadores de opinión pública y grupos como las uniones obreras que influían en las decisiones sobre el país. Las actividades iban particularmente encaminadas a informar sobre la relación con los Estados Unidos en anticipo del informe de la Comisión de Status. Para lograr la mayor eficacia la actividad sería amplia, continua y discreta. El consejo de Muñoz Marín fue: “debes durante este año convertirte en la persona menos controversial y más apreciada con el mayor número de personas que van a influir ahí sobre la cuestión de Puerto Rico”.

La comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos ocupó siempre un lugar importante en su gestión. “La labor del gobierno no puede terminar cuando el puertorriqueño se monta en el avión”. Se dedicó a visitar las comunidades, compartir sus actividades, y, sobre todo, ofrecer ayuda y apoyo a aquellos, muchos, que le consideraban a él su representante en el Congreso.

La democracia latinoamericana también reclamó su atención. Esta frecuente encontrarle reunido con Rómulo Betancourt, José Figueres y otros líderes de la izquierda democrática. Como parte de la solidaridad con los demócratas cubanos en el exilio, utilizó el procedimiento legislativo del *private bill* para ayudar a resolver problemas individuales. Continuó, aunque con menor frecuencia, sus viajes a a reuniones y cónclaves de partidos y movimientos políticos latinoamericanos.

Fue al regreso de uno de ellos, de Colombia, que ocurrió uno de esos episodios que afortunadamente no tuvo desenlace que lamentar. Se recibió la información de que un partido puertorriqueño en Nueva York había tomado un voto para perpetrar un atentado contra él. Era el miércoles antes del Día de Acción de Gracias, y los Muñoz Marín cenarían con los Polanco Abreu en su residencia. Hubo, por consiguiente, que darle atención aún más urgente. Aunque no lo supo entonces, un agente de seguridad viajó en el avión desde Colombia, y el sólo se enteró de la situación cuando llegó a la casa y notó que había un policía al frente. Muñoz Marín nunca se enteró.

Esta ampliación del radio de acción del Comisionado Residente resultó particularmente útil cuando los problemas políticos y personales del gobernador Sánchez Vilella afectaron la efectividad de su desempeño particularmente en la capital federal. Algunos líderes legislativos como el líder de la mayoría, Carl Albert, y Wayne Aspinall dejaron saber que todo lo concerniente con Puerto Rico lo atenderían únicamente con Polanco. Los jefes de las oficinas del Estado Libre Asociado en los Estados Unidos –Daniilo Ondina en Fomento, Joe Monserrat en la División de Migración del

Departamento del Trabajo, y Francis Bowen, Vice Presidente senior del Banco Gubernamental de Fomento— estaban entre preocupados y alarmados por el deterioro de la imagen de Puerto Rico. Quien lo expresó más fuertemente fue Bowen respondiendo a una pregunta del Gobernador.

—¿Pero, están ustedes preocupados, o están preocupados que otros puedan estar preocupados?

—Yo estoy preocupado que no pueda colocar la próxima emisión de bonos del ELA.

El Comisionado llenó el vacío de liderato. Se programaron reuniones periódicas del grupo para atender coordinadamente los problemas, manteniendo, por supuesto, el debido contacto con las agencias en Puerto Rico.

LA LEY DEL SALARIO MÍNIMO DE 1966

Cuarta lección: el heroísmo gris.

El proyecto original de salario mínimo de 1966 restringía marcadamente la flexibilidad que hasta entonces había prevalecido en su aplicación a Puerto Rico. El gobierno de Puerto Rico, como en ocasiones anteriores se opuso. A Polanco Abreu correspondió dirigir la acción legislativa.

En la Cámara, la legislación la atendía el Comité de Educación y Trabajo, presidido por Adam Clayton Powell. Powell —es el misterioso “señor de la playa” al que Polanco hace referencia en correspondencia privada— mantenía por años una contienda política con el gobierno de Puerto Rico. Utilizó el trámite legislativo no sólo para presionar, sino además para beneficiar a cuatro aliados políticos que habían inscrito un partido en la Isla, el Partido del Pueblo, con la estadidad en la plataforma. A última hora alteró el proyecto indicando que nunca se enteró que había oposición, y que fueron sus cuatro allegados los responsables en traerlo a su atención. La prensa abordó a Polanco, quien se había reunido en cuatro ocasiones con Powell. Su reacción fue que lo importante era que se había llegado a la solución correcta, y que no era el momento de prolongar controversias.

Años más tarde Polanco tendría ocasión de reflexionar sobre esa y otras experiencias:

¡Qué fácil hubiese sido para mí llamar troglodita, torpe, trucutú al Representante John P. Saylor! ¡Qué fácil hubiese sido para mí llamar truhán, vanidoso, pavo real o mentiroso al Representante Adam Clayton Powell! Aunque hubiese estado diciendo la verdad, como lo habría estado, y hubiese sentido una satisfacción egoísta personal en decirlo, ¿en qué hubiese ayudado eso al Pueblo de Puerto Rico?

EL STATUS

Sexta lección: otra vez la soledad.

Recién nominado, Polanco Abreu definió cooperar y apoyar a la Comisión de Status como la tarea del Comisionado en ese asunto. Recién electo, y aún antes de tomar posesión, tuvo su primera reunión con el director ejecutivo, Ben Stephansky. Stephansky le dijo que estaba más convencido de que el trabajo de la Comisión era una pérdida de tiempo. Que una vez creada, habría que continuar con los trabajos y producir un informe que fuese lo mejor posible para efectos del récord.

La Comisión produjo el Informe, favorable para el ELA, y recomendó la celebración de un plebiscito, que se llevó a cabo en julio de 1967. El ELA salió favorecido, aunque la fórmula de la estadidad ganó un por ciento mayor al anticipado.

La misma noche del 23 de julio, Polanco tomó un avión para luego informar los resultados en el Hemiciclo de la Cámara. Comenzaba otra batalla del status, impulsada por el optimismo del mandato plebiscitario. Sin embargo, cinco días después dicta este mensaje para Muñoz Marín:

“Me siento bastante (tal vez demasiado) defraudado. Trabajo solo. No tengo quien me ayude. He querido llevar una buena imagen (realidad) de lo que ocurrió en Puerto Rico el 23 de julio, pero es imposible hacerlo solo.... Usted debe saber que si estoy aquí es por servirle a Puerto Rico, al Partido y a usted.... Si regreso a Puerto Rico, no aspiro a nada, sólo servir a Puerto Rico y a usted.”

“SI REGRESO A PUERTO RICO...”

Polanco obviamente aludía a la situación creada por el distanciamiento de Sánchez, y la ya obvia disputa por candidaturas. Nunca ambicionó la candidatura a la gobernación. En sus declaraciones públicas invariablemente declinaba hablar sobre candidaturas, defendiendo en vez la unidad del PPD. Se mantuvo escrupulosamente fiel a las restricciones sobre el tema.

En una reunión de Polanco Abreu con Muñoz más o menos para febrero de 1968, Muñoz le preguntó: “Chaguín, si yo levanto la prohibición de candidaturas, ¿tú estás listo?” La respuesta era que no, pero Polanco o entendió como una indicación sutil de comenzar. No fue sólo hasta entonces que comenzó a discutirse en privado si y cómo podría organizarse una campaña.

El resto de la narración es más o menos conocida. El 27 de marzo se levantó la prohibición sobre candidaturas. Fue una batalla desigual. A fina-

les de 1967, el PPD había reorganizado su estructura. Partidarios de Negrón dominaban la nueva maquinaria. Roberto Sánchez tenía el control de los recursos de la rama ejecutiva. El golpe final fue la decisión de adelantar la fecha de la convención para julio. Polanco Abreu se había opuesto a adelantarla, pero estaba en Washington el día de la reunión. Enterado de la decisión por teléfono, el impacto sobre él fue devastador: “Muñoz nunca me había hecho esto a mí”. Aún así, suavizó notablemente el borrador del comunicado de prensa que se le preparó.

Poco tiempo después de haber comenzado la lucha por la candidatura, Polanco almorzó con el secretario General del PPD, Yldefonso Solá Morales, en el Hotel Caribe Hilton. Solá Morales le dijo más o menos lo siguiente: “Chaguín, Negrón se ha entusiasmado con esto de la gobernación. Tú eres joven; puedes esperar. Déjalo ahora, que después puedes ser tú”. ¿Habría llegado el momento de la tercera razón por la cual, dos décadas antes, Muñoz había anticipado que el PPD perdería las elecciones?

UNA CODA BREVE

Santiago Polanco Abreu no sobrevivió políticamente la derrota de 1968. Con ello Puerto Rico perdió a uno de sus servidores más talentosos y leales. ¿Cuánto más pudo haber aportado a la vida del país fuera del ruedo partidista y electoral? Yo puedo dar testimonio de una gestión.

En 1976, el gobierno de Puerto Rico gestionaba un vocabulario en el Tratado del Derecho del Mar que asegurara a la Isla el disfrute de los derechos sobre los recursos que reconociese. El presidente de la comisión que trataba el asunto era el embajador venezolano Andrés Aguilar. Se requería una persona que pudiese influir en la posición de Venezuela. Sugerí a Polanco. Aceptó de inmediato, con la sola condición de que no se le pagasen honorarios; solo se le cubriesen sus gastos.

Se reunió con su íntimo amigo el presidente Carlos Andrés Pérez. Pérez llamó a Aguilar.

–Embajador, le voy a poner a un amigo, dijo pasándole el teléfono a Polanco.

Polanco resumió la preferencia de Puerto Rico.

–Embajador, dijo el Presidente, esa es la posición de Venezuela.

¿Hasta cuándo puede el País, por tacañería política, prescindir de servidores así? Esa es una lección que Puerto Rico todavía parece no haber aprendido.



El gobernador de Puerto Rico, Hon. Roberto Sánchez Vilella, el senador por el estado de Nueva York, Hon. Robert F. Kennedy y el Comisionado Residente de Puerto Rico en EE.UU., Hon. Santiago Polanco Abreu.



En el despacho del Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. Lyndon B. Johnson, en la Casa Blanca y el Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu.



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu, recibe una pluma de manos del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, al estampar su firma en una legislación federal junto a otros miembros del Congreso de los Estados Unidos, entre ellos el Congresista por el estado de Arizona, Hon. Morris K. Udall y el Congresista por el estado de Wisconsin, Clement J. Zabloski.



De izquierda a derecha, en primer plano, la esposa del vicepresidente de los Estados Unidos, Muriel Buck de Humphrey, el vicepresidente de los Estados Unidos, Hubert H. Humphrey, el Secretario de Estado de Puerto Rico, Hon. Carlos J. Lastra y el Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu.



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Santiago Polanco Abreu, saluda a Madame Chiang-Kai-Shek, durante una recepción en honor a ésta, organizada por el congresista Thomas E. Morgan, de Pennsylvania.

**“CHAGUÍN GOBERNADOR”:
ASPIRACIONES FALLIDAS EN LAS ELECCIONES DE 1968**

Mayra Rosario Urrutia

“Thus, the 1968 election year in Puerto Rico is at once curious, intriguing, instructive, dramatic, bewildering and historic.”¹

INTRODUCCIÓN:

LAS ELECCIONES DE 1968 IMPRIMIERON en la política puertorriqueña un nuevo rumbo. No sería la primera vez que el Partido Popular Democrático, (PPD), se enfrentaba a escisiones internas desde que comenzó a consolidar su poder en 1940 en la Legislatura, como lo fueron: los Congresos Pro Independencia, la formación del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y luego del Partido Acción Cristiana (PAC). Esta vez, una de las particularidades del proceso eleccionario de 1968, sería la tensa contienda para la gobernación entre los candidatos populares, Santiago Polanco Abreu, (Comisionado Residente), Luis Negrón López, (Senador) y el entonces Gobernador, Roberto Sánchez Vilella. Por primera vez en la historia del PPD, hubo una lucha abierta por la silla principal a decidirse

¹ Ronald Walker, “Image politics”, The **San Juan Star**, May 28, 1968, p. 21. Agradezco a la doctora Nereidín Feliciano copia de este Editorial. También mi agradecimiento a los estudiantes del Programa Graduado de Historia, Jonatham Quiñones Roque y Yanelba Mota por contribuir con la identificación de fuentes.

por los delegados del Partido en una controversial Convención a celebrarse en julio de 1968 en el Estadio Hiram Bithorn de Hato Rey. Este asunto se tornó en uno muy complejo. Atravesó por diferentes etapas que contribuyeron a erosionar aún más las solidaridades internas y que culminaron con su primera derrota en 1968.

En este trabajo abordaré las discusiones públicas sobre el comienzo de las aspiraciones del entonces Comisionado Residente, Santiago Polanco Abreu, a la gobernación. Asimismo, expondré sus estrategias en la contienda para seleccionar al candidato del partido antes y después de la veda para hablar de candidaturas. Examinaré el fin de sus aspiraciones cuando resultó electo el Senador Luis Negrón López a la candidatura a la gobernación. Luego, daré una breve mirada a su participación durante la campaña de Negrón López y a sus expresiones una vez fue derrotado por segunda vez en un año. Esta vez, como candidato a Comisionado Residente.

Si bien es cierto que la historiografía puertorriqueña ha abordado el tema de las elecciones de 1968 desde variadas perspectivas, la participación de Santiago Polanco Abreu en la contienda, ha sido soslayada salvo en contadas ocasiones. Entre las varias razones, puede deberse al énfasis en la polémica Muñoz-Sánchez Vilella y las causas de la derrota del partido.² Además, durante su participación en la campaña dirigida a la candidatura a la gobernación, Polanco Abreu fue representado en muchas ocasiones por la prensa del país como el contrario. Esto es, en lugar de que sus cualidades sobresalieran como candidato, se calificaba como la opción contraria a Negrón. También se especulaba que era el candidato en el que se alojarían los seguidores del PPD que no estaban de acuerdo con Sánchez. Esta situación, a mi entender, menospreció sus virtudes y las iniciativas que tomó

2 Véanse, por ejemplo: William Ríos, “Las elecciones de 1968 en Puerto Rico: La campaña del Partido Nuevo Progresista”, *Revista/Review Interamericana*, Vol. XV (1-4), 1986, pp. 31-46. Luis Agrait, “Las elecciones de 1968 en Puerto Rico”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XVI, Núm. 1, 1972, pp.17-60. Marcia Quintero, *Elecciones de 1968, Puerto Rico, análisis estadístico por grupos socio económicos*, CEREP, San Juan, PR, 1972. Mayra Rosario Urrutia, “Frente a la derrota: anatomías del cambio y la crisis de 1968”, en Fernando Picó, ed., *Imágenes de la Memoria*, FLMM, 2008, pp. 352-387. Ligia Domenech, *¡Que el pueblo decida!: la gobernación de Roberto Sánchez Vilella*, Puerto Rico, EMS Editores 2007. Ismaro Velázquez Net, *Muñoz y Sánchez Vilella*, Colección UPRES, Editorial Universitaria, UPR, 1974. Samuel Badillo, *Para la historia. La historia de la separación del gobernador Sánchez Vilella del Partido Popular y de Luis Muñoz Marín*, Ramallo Hnos., San Juan, 1968. Ivette González Marcial, “Luis Negrón López, fin de una época de absoluto dominio del PPD”, en Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López rescatado por la historia*, Colombia, Panamericana Formas e Impresos S.A., 2007.

para lograr la candidatura a gobernador. En cierta forma, como perdedor, ha colaborado en relegarlo de la historia.

Mi propósito en este trabajo no se dirige a “llenar vacíos” ya que esa expresión por sí sola no justifica el valor de adentrarse en un tema. Lo que propongo es contribuir a explicar la escisión interna del PPD en la campaña de 1968 incorporando variados significados que conllevó la figura y participación activa de Santiago Polanco Abreu.

ASPIRACIONES DE POLANCO A LA GOBERNACIÓN

Luego del triunfo a la gobernación de Roberto Sánchez Vilella en 1964, tan temprano como en el 1966, el Senador Luis Negrón López comenzaba a nombrarse como un posible candidato a la gobernación del PPD en las elecciones de 1968. Ese mismo año, en el mes de abril, dio inicio el movimiento llamado “Los jíbaros de Negrón” para propulsar su candidatura.³ Este temprano movimiento se ubica en medio del malestar que generaba la gobernación de Sánchez Vilella debido a sus enfrentamientos con las políticas de la llamada “vieja guardia” del partido y de sus desafíos abiertos a Luis Muñoz Marín capitalizados por la prensa.⁴ Sus problemas personales impactaron directamente la opinión pública a raíz de su divorcio de Conchita Dapena el 28 de septiembre de 1967, y su nuevo matrimonio con su ayudante Jeannette Ramos Buonomo días después.⁵ El Gobernador había anunciado el 20 de marzo de 1967 que se divorciaría y que no aspiraría a un nuevo término de la gobernación. Dicha declaración abría las puertas a posibles candidaturas.

Mientras Santiago Polanco Abreu continuaba sus gestiones como Comisionado en Washington, era objeto de especulaciones sobre una posible aspiración. A principios de 1967, el rumor avanzaba.⁶ Él lo negaba

3 Luis E. González Vales, “Los jíbaros de Negrón: Apuntes para una historia”, en Héctor Luis Acevedo, ed., *Luis Negrón López, Rescatado por la historia*, San Juan, Universidad Interamericana, Recinto Metro, 2007, pp. 408-420. Explica el autor que este movimiento fue liderado por el periodista Ariel Santiago, asambleísta de Mayagüez y líder de Yauco, p. 409.

4 “Entre los políticos asociados con la llamada vieja guardia, liderada por Luis Muñoz Marín, se han mencionado a figuras como: Teodoro Moscoso, Arcilio Alvarado, Raúl Gándara, Yldefonso Solá Morales, Luis Muñoz Rivera, Ramón García Santiago, Rafael Durand y Jorge Font Saldaña.

5 Véase, Evelyn Sánchez Dapena, *El affaire Sánchez Vilella o el libro que nunca quise escribir*, Editorial Tal Cual, 2009.

6 “En Torno a la Fortaleza”, **El Mundo (EM)**, 22 de marzo de 1967, p.6.

alegando que sus energías en ese momento estaban puestas en la campaña plebiscitaria y en los proyectos que impulsaba desde el Congreso federal.⁷ No era el momento, según decía, para “distraer la mente de ninguna otra cosa”. Aunque la campaña plebiscitaria de 1967 sería una especie de detente para la validación personal como candidatos a gobernador de Luis Negrón López y Santiago Polanco Abreu, la misma no contuvo las manifestaciones paralelas de los seguidores de ambos candidatos.

El 29 de septiembre de 1966, el Consejo Central del PPD aprobó una enérgica Resolución presentada por Luis Muñoz Marín, Roberto Sánchez Vilella, Luis A. Negrón López y Antonio Fernós Isern vedando la participación en campañas electorarias. En la misma solicitaba el,

“...cese inmediatamente, sin reserva mental ni propósito de evasión y como deber de conciencia de cada uno de los Populares, toda campaña, organización, gestión, plan, maniobra o compromiso relacionados con candidaturas hasta que llegue el momento apropiado para hacer determinaciones democráticas sobre tales candidaturas—lo cual deberá hacerse entonces en forma que enaltezca el espíritu y fortalezca el vigor del Partido Popular Democrático para cumplir su misión y continuar su obra para bien de todos los puertorriqueños.”⁸

Polanco la acogió comprometiéndose a callar sobre la posibilidad de la suya. En cuanto a Sánchez, opinaba que a pesar de que había presiones públicas para que sometiera su renuncia por los problemas personales que tenía, favorecía que no lo hiciera debido que hubiese causado una gran inestabilidad en el gobierno.⁹

El PPD no era el único que enfrentaba problemas. Frente a la división que acontecía dentro del Partido Estadista Republicano (PER) para la época, Polanco la tildaba de inevitable por las visiones distintas de su Presidente, Miguel Ángel García Méndez, y de Luis A. Ferré quien encabezaba el movimiento estadista puertorriqueño. Polanco alegaba que mientras García Méndez era quien controlaba la maquinaria del partido, Ferré era quien atraía los votos.¹⁰ La ruptura estuvo relacionada con diferencias ha-

7 “Polanco Abreu Califica de ‘Especulación’ Supuesta candidatura para Gobernador”, **EM**, 10 de febrero de 1967, p. 4.

8 ‘ALMM, Sección VI, LMM Senador por Acumulación, Serie 6, Archivo PPD, Campaña 1968, Consejo Central (Resoluciones aprobadas), Doc.595

9 “Llega hoy a San Juan, Polanco dice RSV hizo bien en no renunciar”, **EM**, 23 de mayo de 1967, p. 23.

10 “Polanco Abreu afirma división Partido Estadista era inevitable”, **EM**, 25 de febrero de 1967, p. 36.

cia la participación en el plebiscito. Ferré optó por romper con el partido y formó Estadistas Unidos. Luego, el 23 de agosto de 1967, su partido cobraría el nombre de Partido Nuevo Progresista (PNP).

Durante los próximos meses, en sus viajes a Puerto Rico desde Washington, en donde tenía una “interacción social muy activa”, la participación de Polanco en actividades políticas del PPD fue notable. Aseguraba que Luis A. Ferré, el entonces Presidente de Estadistas Unidos, no sería un líder de Puerto Rico debido a que “no conoce el alma del ser puertorriqueño.”¹¹

Se alega que sectores de los seguidores de Polanco eran decepcionados con Sánchez que no querían apoyar la posibilidad de Luis Negrón López como un futuro gobernador. Mientras se calificaban como los liberales del partido, Negrón López se asociaba con la llamada “vieja guardia” respaldado por la “maquinaria”. Sin embargo, el hecho de asociarlo con la maquinaria despectivamente, no tomaba en cuenta la necesidad de la misma en la política. A esos efectos, Ursula Von Eckardt, publicó tres artículos profundizando en las implicaciones del término que a fin de cuentas: “Every party particularly one that is strong at the polls has a ‘machine’ in the sense that it has an organization: But if voters do not vote for the party no amount of machinery will save its life”. Añadía, que ...”the party machine is the instrument through which a group of ‘the people’—those who are united in a common loyalty to an idea, a program, or a leader, join forces into one instrument of power”.¹² En ese sentido, Negrón tenía a su favor la llamada “maquinaria” del partido, asunto que Polanco resentiría en el transcurso de la campaña.

En marzo de 1967, los Jíbaros de Negrón intensificaron su campaña por San Juan. Sucesivamente, se movilizaron por otros pueblos, como Bayamón. Mientras, Polanco seguía asistiendo a las actividades del PPD y exhortaba a votar el 23 de julio en el plebiscito por el Estado Libre Asociado.¹³ En el mes de julio, la prensa anunciaba que ya no era un rumor el movimiento en apoyo a las aspiraciones del Comisionado Residente a la silla de la gobernación. Se alegaba que el líder de Isabela, Elías Naur Bhez, había cursado un telegrama a 50 líderes del PPD para convocarlos a una actividad de inicio a la campaña a favor de Polanco. En dicha reunión, se

11 “Polanco Abreu dice Ferré ‘Nunca Será’ Líder de Puerto Rico”, **EM**, 21 de julio de 1967, p. 59.

12 En, “Political Machines III”, The **San Juan Star**, July 15, 1968, p. 23. También véase, “Political Machines”, The **San Juan Star**, July 15, 1968, p. 21 y “Political Machines II”, The **San Juan Star**, July 15, 1968, p. 23.

13 “Polanco Abreu habla en mitin PPD en Ponce”, **EM**, 29 de junio de 1967, p. 36.

acordó la celebración de más reuniones para impulsar el movimiento de “Chaguín”.¹⁴ Además de continuar la veda para impulsar las candidaturas, Santiago temía que la lucha abierta por la gobernación desembocara en una división del partido. Por un lado, la unidad fue un concepto clave en su discurso político. Por otro, admitía que su experiencia cercana a los círculos federales era una de las ventajas que fortalecería su competencia.¹⁵

En agosto, mientras se organizaba en Dorado el primer comité a su favor, Polanco hizo unas declaraciones en las que insinuaba sutilmente su disposición a la candidatura. Luego de estar recluido desde el 7 de agosto por dos semanas en el Hospital Naval de Bethesda, a su salida expresó lo siguiente:

“No creo que este sea el tiempo apropiado para que cualquier persona responsable esté hablando sobre candidaturas... Yo siempre he ido a donde el Partido Popular Democrático me ha enviado. Es por esta razón que estoy en Washington ahora. Iré a donde me envíe el partido”.¹⁶

Mientras, la consigna *Con Chaguín en el 68 Pa'la Fortaleza*, seguía cobrando auge en el Distrito Senatorial de Aguadilla,¹⁷ la organización de Comités en varios pueblos cobraba su curso aún con la veda de candidaturas. Si bien es cierto que Polanco no haría una declaración oficial, tampoco le prohibiría a sus seguidores que siguieran con la campaña. Se esperaba que para la primavera o comienzos del verano de 1968, la Comisión Presidencial levantara la veda.¹⁸ La siguiente caricatura demuestra a Muñoz indicándole a los dos posibles candidatos: “Mis hijos, ustedes tienen que disolverse, olvidense de las candidaturas porque si no habrá pam pam.”¹⁹ La misma representa el auge de los movimientos y el poder de Muñoz en controlar a los que quebraran las líneas del Partido.

14 Miguel A. Santín, “Trasfondo”, **EM**, 7 de agosto de 1967, p. 7.

15 “¿Se Postulará? Señalan posibilidades Polanco a Gobernación”, **EM**, 11 de agosto de 1967, p. 32.

16 “Polanco Abreu insinúa aceptaría nominación”, **EM**, 24 de agosto de 1967, p.1.

17 “Ocho Alcaldes Apoyan a Polanco”, **EM**, 23 de agosto de 1967, p. 12.

18 “Polanco respetará acuerdo”, **EM**, 2 de septiembre de 1967, pp. 1, 22.

19 “Microdramas”, **EM**, 11 de septiembre de 1967, p. 2.

Microdramas

por
Tito
Ferris



—Mis hijos, ustedes tienen que disolverse, dividirse en candidaturas porque si no habrá pan pan! . . .

En octubre de 1967, el *San Juan Star* publicó un extenso reportaje dominical que abordaba la controversial situación del PPD y la creciente rivalidad entre Polanco y Negrón.²⁰ Los nombres que rondaban como posibles candidatos eran varios. Entre ellos: Negrón, Polanco, Jaime Benítez, Rafael Durand y Rafael Picó.²¹ Sin embargo, los primeros dos oponentes eran los que sobresalían.

La fortaleza de Polanco (de 47 años en 1967) radicaba en su experiencia y conocimiento de personas en las esferas federales. Además, se señalaba que su relación estrecha con líderes de América Latina por mucho tiempo sería fundamental para adelantar los proyectos que Puerto Rico pudiera establecer con esas naciones. En el caso de Negrón (de 58 años en 1967), no tenía relaciones en Washington ni con los líderes liberales de América Latina. Sus seguidores consideraban que Negrón, no obstante, tenía el apoyo dentro del partido (la “maquinaria”) y Polanco no.²²

Para finales de 1967, Luis Laboy, ex secretario del ex gobernador Luis Muñoz Marín, le enviaba a éste una extensa comunicación con un listado de “impresiones que yo he recogido en el pueblo de Puerto Rico” desde que se había retirado de la gobernación.²³ Entre ellas, señalaba que la impresión del pueblo era que Sánchez le había solicitado enviar a “Chaguín” a Washington para que no le hiciera sombra. Los entrevistados decían que era un error haberlo mandado a Washington ya que hubiese sido más útil en Puerto Rico presidiendo la Cámara de Representantes. Además, añadía que “se ve claramente que RSV no le da la ayuda a Polanco Abreu que él necesita del Gobierno de Puerto Rico en su labor como Comisionado Residente”. Señalaba, que RSV decía entre sus amigos íntimos que estaba “abiertamente en contra de Polanco Abreu”.²⁴

Es evidente la preocupación que se expresa en la comunicación de Laboy en cuanto al desafecto de la gran mayoría de sus entrevistados hacia la nueva administración. Uno de los aspectos importantes que señala fue la campaña anti muñocista que encabezaron ayudantes de Don Roberto durante el primer año de su incumbencia. Entre otras cosas, se les llamaba a

20 “The PPD at the Crossroads”, Sunday, *The San Juan Star Magazine*, Oct. 29, 1967.

21 “The Name Game”, Sunday, *The San Juan Star Magazine*, Oct. 29, 1967.

22 “The Opponents”, Sunday, *The San Juan Star Magazine*, Oct. 29, 1967.

23 ALMM, Sección VI, LMM Senador por Acumulación, Serie 6, PPD, Campaña 1968, Caja 121-137, Correspondencia de Luis, Laboy a LMM, 15 de diciembre de 1967, Cartapacio 312.

24 Ibid.

los líderes del Partido “viejos seniles y decrepitos”. Laboy le informaba que si había una asamblea en donde se postularan varias personas para la gobernación que no fuera Muñoz, Luis Negrón López tendría más posibilidades y luego, Santiago Polanco Abreu. La posible postulación de Sánchez la consideraba un “desastre para el PPD”.

En febrero de 1968, Sánchez Vilella le expresaba a Muñoz en su casa de Trujillo Alto que estaba reconsiderando la decisión de no postularse. Al parecer la revocatoria no tardó en decidirse ya que el 26 de marzo de 1968, anunciaría en un programa televisivo su candidatura. Este viraje complicaría el panorama una vez que el partido se enfrentaría a la lucha de tres candidatos principales. ¿Cómo decidir internamente quién se postularía finalmente? Ese era un nuevo reto al que se enfrentaba el Partido.

ENTRE LA VEDA Y LA CAMPAÑA

A principios de 1968, se especulaba en Washington que las gestiones de Polanco Abreu como Comisionado Residente para aumentar los fondos federales educativos a la Isla estaban ligadas a una posible campaña por la gobernación. Polanco había obtenido triunfos significativos al lograr el aumento del Seguro Social y los fondos de *Medicare* y Bienestar lo cual había generado loas por su gestión.²⁵

En ese momento, seguía siendo muy prematuro aseverar las aspiraciones debido a la continuación de la veda. Habría que esperar que se levantara para proceder en esa dirección y esa era la postura pública de Polanco. Mas sus llamadas “fuentes allegadas”, informaban a la prensa la posibilidad de su candidatura. Sostenían que había un “creciente apoyo entre sus seguidores” el cual apuntaba en esa dirección.²⁶ En febrero aparecieron los pasquines de *Chaguín Gobernador* por sectores de San Juan. Las presiones porque la veda concluyera eran claras, así como también las críticas a la pega de pasquines, incluso, en un letrero de tránsito.²⁷

25 “En Washington, Creen Campañas Polanco Propaganda Gobernación”, **EM**, 15 de enero de 1968, p. 11.

26 “En Washington Creen Polanco será candidato”, **EM**, 7 de febrero de 1968, p. 1.

27 “Inician Campaña Polanco”, **EM**, 7 de febrero de 1968, p. 5.

**VELOCIDAD
MAXIMA**



**CON LA PAVAY CON
CHAGUIN
GOBERNADOR**



2

5

Negrón opinaba que lo mejor sería que hubiese un solo candidato (él, por supuesto) “por el bien de la unidad y la solidaridad del partido”.²⁸ Además del movimiento “Jíbaros de Negrón”, en febrero se anunciaba el inicio de una posible campaña masiva a nivel Isla. Seguían apareciendo sectores de apoyo como: “Voluntarios Pro Negrón”, “Juventud Pro Negrón” y “Ciudadanos Pro Negrón”.²⁹ La justificación era que si Polanco estaba moviendo su campaña, ellos harían lo mismo antes de que se levantara la prohibición. Negrón, presionaba a favor de que se levantara la veda lo antes posible.

Una organización llamada “Ciudadanos Pro Negrón”, creada en 1967, advertía a los seguidores de Polanco, que si seguían violando la veda, comenzarían con una “actividad viril y decidida por la nominación de Negrón López”.³⁰ Muy a tiempo, en febrero, el *Puerto Rico Ilustrado* del periódico *El Mundo* publicó una impresionante biografía de Luis Negrón López exaltando su trayecto político y calificándolo “Un hombre de Temple”. La campaña estaba ahí, aunque no se admitiera oficialmente.³¹

Ante las expresiones de apoyo a la candidatura de Polanco, la realidad era que Negrón buscaba oficializar sus aspiraciones y que el PPD tenía un gobernador en funciones que podía aspirar a la reelección. Muñoz siempre alegaba neutralidad frente a una posible preferencia con uno de los dos candidatos. Lo que estaba claro era que no apoyaría la renominación de Sánchez. Para la época, Sánchez ya se expresaba a favor de una primaria para decidir una contienda por la gobernación. Lo que se alega es que Polanco esperaba que Sánchez no corriera para poder contar con sus seguidores de corte más liberal. Entre las desventajas que tenía: no contaba con el dinero para la campaña, no tenía un director de campaña y alegaba que el apoyo de la maquinaria estaba con Negrón. Igualmente, Polanco sería un candidato en campaña a tiempo parcial ya que su trabajo estaba en Washington y tenía que cumplirlo. De esa forma, las ventajas y desventajas de cada uno se iban significando y sopesando en términos políticos.³²

El 10 de marzo en Arecibo, se celebró una actividad clave en cuanto a la proclama “no oficial de Polanco” para gobernador. Entre carrozas, vítores y caravanas, más de 5,000 populares reconocían su labor como Comisionado y lo aclamaban como su candidato. *Chaguín Gobernador*,

28 “Se deduce será único candidato”, *EM*, 13 de enero de 1968, pp. 1,16.

29 “Grupo Negrón abre campaña próximamente”, *EM*, 7 de febrero de 1968, p. 1.

30 “Seguidores Negrón dan Ultimátum”, *EM*, 8 de febrero de 1968, p. 1.

31 “Un hombre de Temple”, *EM*, *Puerto Rico Ilustrado*, 17 de febrero de 1968.

32 “Por la gobernación, Ven Muñoz Será Neutral en Pugna Negrón-Polanco”, *EM*, 2 de marzo de 1968, p. 12.

Polanco Abreu Victoria Asegurada (PAVA), eran lemas que recorrían la actividad.³³ En la misma exhortó a que se levantara la prohibición y reiteró no oficializar su candidatura mientras durara. Negrón López haría lo correspondiente el 15 de marzo.³⁴ Polanco, había anunciado que en caso de él salir derrotado en la contienda entre ambos, estaba dispuesto a apoyarlo “abierta y sinceramente”. En cuanto a un posible apoyo a Sánchez, prefirió callar.³⁵

Luego de 18 meses de veda, el 27 de marzo se levantó oficialmente la prohibición. Polanco prometió una campaña “unificadora”. Negrón ratificaba su participación en la contienda, y Sánchez ya se había postulado.³⁶

Aunque la actividad de Arecibo se considera el comienzo de la campaña de Polanco, fue en Mayagüez que comenzó después del fin de la veda. El 30 de marzo se oficializaría la campaña de Polanco con el Alcalde de Arecibo, Darío Goitía, como su director.³⁷ Polanco señaló como meta el fortalecimiento de la familia y abogó por

“su unidad física y espiritual, su adoración de Dios en la religión libremente seleccionada, su integración con base inconvencible en la relación filial honda, mediante el amor, el respeto y la continua confraternidad y convivencia”.

Más no hay dudas de que los finales de la década de 1960 y entrando en los 1970, eran tiempos de “cambios extraordinarios”. El desplazamiento de la fuerza de la palabra y del discurso hablado que había prevalecido con la figura de Luis Muñoz Marín hacia la búsqueda de una imagen correcta a mercadearse por los medios, especialmente, por la televisión y la vía fotográfica tomaba cada vez más relevancia. Ronald Walker analizó cuidadosamente esta nueva realidad eleccionaria a la luz de cada uno de los posibles candidatos del PPD.

Para Walker, Negrón no fotografiaba bien y tenía una imagen poco atractiva aunque esbozara el programa más visionario para Puerto Rico. Sánchez, era enigmático, fotografiaba muy bien y su imagen televisiva impactaba en ocasiones. En el caso de Polanco, se le comparaba con Euge-

33 “Proclaman a Polanco candidato”, *EM*, 11 de marzo de 1968, p. 1.

34 “Grupo Pro Negrón Anuncia Campaña”, *EM*, 16 de marzo de 1968, p. 3.

35 “Si decide postularse, Polanco dice lucharía hasta el último momento”, *EM*, 21 de marzo de 1968, p. 22.

36 “Promete campaña unificadora”, *EM*, 28 de marzo de 1968, p. 1.

37 “Goitía la Dirigirá, Campaña Nominación Polanco será el lunes”, *EM*, 30 de marzo de 1968, p. 40.

ne McCarthy. “Polanco says all the right things, about it appears that not enough people take him seriously. Yet, he photographs well. And there is something a bit boyish about him—which by no means should be considered a liability”. Es un hecho que Polanco no le huía a la exposición televisiva.

El 7 de abril optó por el uso de la televisión para difundir las bases de su programa político centradas en el fortalecimiento de la familia. Hay que resaltar que además de los puntos tradicionales, como “velar por el cumplimiento de la ley y el orden”, Polanco definió y afrontó los principales problemas de la época convulsa que enfrentaba la sociedad puertorriqueña como resultado de la transformación acelerada a una sociedad industrial y urbana. Expuso acertadamente los siguientes puntos prioritarios en su programa:

El auge en la adicción a las drogas y el alcoholismo,
La delincuencia juvenil y otros males que resultan de la falta de atención a los niños y jóvenes,
El aumento en las presiones que provoca la desintegración de los hogares,
El énfasis desmesurado en el consumo innecesario,
El crecimiento desordenado de las zonas urbanas,
El abuso con los recursos naturales.³⁸

Al evaluar el rumbo de la campaña, Polanco recibió al principio loas por su esfuerzo constructivo y el énfasis en la democracia de los procesos. Sin embargo, el asunto cambiaría en abril cuando se señalaron desaciertos en cuanto a sus posturas ambiguas relacionadas con la celebración de unas primarias o de una Convención de Delegados. También apuntaban hacia personas que lo apoyaban y le hacían daño con sus expresiones públicas. Una de ellas fue Benjamín Cole, quien sería Alcalde de Mayagüez entre 1968 y 1992.³⁹ Para Polanco “enderezar” su campaña era necesario que se enfrentara a los “issues”... con más profundidad; y depende del control que ejerce sobre sus más apasionados seguidores.⁴⁰

En abril de 1968 se desató una controversia por unas expresiones de Polanco hacia el candidato Luis Negrón López. Las mismas fueron hechas en Washington y tocaban un punto álgido de la realidad electoral que era la vulnerabilidad del candidato. Los epítetos hacia Negrón de conser-

38 “Polanco Abreu Expone Programa de 16 Puntos”, *EM*, 9 de abril de 1968, p. 28.

39 “A. W. Maldonado, “La campaña de Polanco”, *EM*, 18 de abril de 1968, p.7.

40 *Ibid.*

vador, inflexible, falto de carisma, que no enfrentaba los “issues” y atado a la “vieja guardia”, se consideraron municiones de ataque para el partido contrario. Los mismos, además de considerarse injustos, eran “una violación al reglamento del Partido Popular y una ofensa al liderato de nuestro Partido”.⁴¹ De la forma que Polanco se había tirado al ruedo de la campaña ocasionó la alarma del liderato. El periodista A. W. Maldonado reconocía que Negrón era el candidato con más apoyo y, “para Polanco ganar la nominación tiene que tumbar a Negrón. Y para tumbar a Negrón, tiene que atacarlo —y atacarlo por donde más le duele.”⁴² La política exigía campaña, argumentos y señalamientos en ocasiones agresivos. Polanco no consideraba que sus palabras eran insultos pero en las interioridades del partido el asunto no pasó desapercibido. De hecho su postura era que sus palabras eran un “honest criticism. It’s my belief that such criticism is legitimate within the Popular Party. If you eliminate criticism of candidates, what kind of party will we have in the future?”⁴³ Es por eso que lo que ofrecía Polanco en un discurso en Naranjito, era “not a path of roses, but a path of thorns”. Era una exhortación a que el partido permaneciera unido y que los valores de la democracia se afirmaran aunque por la vía de la forma más difícil.⁴⁴ Algo estaba pasando. Había que enfrentarse a un nuevo aprendizaje que generaría heridas difíciles de sanar.

Otra fuente de fricción fue cuando Santiago Polanco Abreu, invitó a los candidatos a la gobernación por el PPD a un debate televisado. Sánchez aceptó mientras que Negrón se negó al mismo como si le rehuyera a la cámara.⁴⁵ Sus argumentos se basaban en que sólo participaría con los candidatos de otros partidos. El debate entre ellos tres podría atentar en contra de la unidad. “Si todos defendemos una misma cosa ¿Para qué un debate? ¿O es que los compañeros Polanco Abreu y Sánchez Vilella defienden una posición programática distinta?”⁴⁶ Polanco acogió la decisión alegando que aunque no consideraba que Negrón estaba “amedrentado”... “Creo que él piensa que no es necesario debatir”. Advertía que el PPD podía perjudicar-

41 “Critica a Polanco por ataques lanzados contra Negrón López”, **EM**, 25 de abril de 1968, p. 12.

42 “El Ataque de Polanco contra Negrón”, **EM**, 26 de abril de 1968, p. 7.

43 “Polanco Restates Position on Negrón and Candidates”, **The San Juan Star** 2 de mayo de 1968, p. 14.

44 “Polanco Offers Path of Thorns, Not Roses”, **The San Juan Star**, 5 de mayo de 1968, p. 1.

45 “RSV Acepta Desafío del Comisionado, Polanco Abreu Reta a Negrón para un Debate Televisado”, **EM**, 1 de mayo de 1968, p. 4. “New Polanco Bid for Negrón Debate”, **The San Juan Star**, 2 de mayo de 1968, p. 5.

46 “Negrón López Rechaza participar en debate”, **EM**, 3 de mayo de 1968, p. 46.

se con esa decisión y volvía a defender el derecho a criticar a otros miembros del Partido.⁴⁷ Posteriormente, Polanco expresaba que no invitaría más a Negrón a un debate televisivo pues se había negado en dos ocasiones al mismo. Decía: “What more can I do? He doesn’t think anything can be accomplished by us debating. I think he’s wrong but there’s nothing more I can do to persuade him.”⁴⁸

Polanco estaba claro en sus lealtades a pesar de las controversias. Las resumía de la siguiente forma en una actividad en Corozal. La primera lealtad (con un lenguaje androcéntrico) era “para el hombre puertorriqueño.” La segunda era para el Estado Libre Asociado. La tercera era la defensa del liberalismo y la justicia social y la cuarta, “para la ideología y filosofía que encarna Luis Muñoz Marín como líder indiscutible de Puerto Rico”.⁴⁹ Durante todo el trayecto, su lealtad y fidelidad a Muñoz era un asunto que defendería por encima de todo. En actividades políticas Polanco se encargaba de asegurar que Muñoz era “imparcial” y que no tenía favoritos entre él y Negrón.⁵⁰

Una revisión de la prensa del país durante los meses previos a la Convención del PPD revela un sinnúmero de actividades en las que participan los candidatos por toda la Isla.⁵¹ Lo que sobresale es que los roces se manifestaron en diversas ocasiones entre los tres candidatos. Negrón lanzó acusaciones contra el Alcalde de Arecibo, Darío Goitía, pues en un mitin político trató de entorpecer su participación. Goitía era uno de los fieles defensores de Polanco. También acusó a Sánchez de una confabulación con Ferré para dañar al PPD. Sánchez, según Negrón, también estaba asociado con el MPI, los nacionalistas, la FUPI “para difamar al partido”.⁵² La hora de agudizar la lucha interna no podía evadirse, ya fuera en unas primarias o en la celebración de una convención del Partido en donde se decidiera quién sería el candidato.

47 “Ve Negativa Negrón ir a Debate perjudica PPD”, **EM**, 3 de mayo de 1968, p. 58.

48 “Polanco Abreu Said Fearful of ‘Closed’ PPD Convention”, **San Juan Star**, 15 de mayo de 1968, p. 3.

49 “Afirma su Primera Lealtad es Hacia el Hombre Puertorriqueño”, **EM**, 30 de abril de 1968, p. 37.

50 “Polanco Says Muñoz Marín Doesn’t have any favorites”, **The San Juan Star**, 11 de mayo de 1968, p. 14.

51 La violencia que aconteció en las mismas es objeto de la investigación en curso, “Negrón Gobernador: violencia política en las elecciones de 1968”.

52 “Ataca a RSV, Ferré, Negrón acusa Goitía de entorpecer campaña”, **EM**, 27 de mayo de 1968.

CONVENCIÓN VERSUS PRIMARIAS

Los candidatos emitieron públicamente su opinión en cuanto al curso a seguir del proceso decisionario. Luis Negrón López se consideraba el candidato con más apoyo dentro del partido. Se oponía al proceso primarista ya que lo consideraba una “fuerza destructiva” que dividiría el PPD. Deseaba que el asunto se decidiera lo antes posible.⁵³ Su postura iba en contra de la de Sánchez y la de Polanco, ya que ambos impulsaban las primarias para elegir al candidato. Sánchez insistía en un proceso participatorio que honrara lo que sería el eslogan de su campaña... “que el pueblo decida”.⁵⁴

Polanco, favorecía a viva voz el voto secreto si la primaria se prohibía y se recurría a una Asamblea de Delegados. Tampoco estaba de acuerdo que el candidato a gobernador se debía de elegir a base de la primera votación. Se necesitarían dos o tres votaciones adicionales antes de que fuera seleccionado. Reconocía que el partido se enfrentaba a tiempos difíciles y abogaba por su descentralización si quería sobrevivir políticamente. Además, también establecía que el partido no podía seguir recostándose en sus laureles pasados. En cambio, debía de enfrentar los cambios económicos y sociológicos del presente.⁵⁵

En una reunión de delegados celebrada en Barranquitas el 13 de abril de 1968, se discutió el asunto de las primarias vs la convención. Chaguín, en ausencia, fue duramente criticado por la mayoría de los asistentes por su postura a favor de las primarias. Finalmente, y luego de una discusión en la que se logró el consenso, la decisión de la Comisión Presidencial fue denegar la petición de las primarias y que se ratificara por el Consejo.⁵⁶ Acordaron que se orientara a la opinión pública sobre los méritos del sistema de la convención y los perjuicios de las primarias impulsadas por Sánchez Vilella. Decidieron adelantar la fecha de la Convención y que Negrón

53 “Negrón Will Ask PDP To Decide On Primary, Vote May Split Party, Senate Leader Warns,” **The San Juan Star**, 12 de abril de 1968, p. 1

54 “Sánchez To Address The People On Issue”, **The San Juan Star**, 12 de abril de 1968, p. 1, “Polanco Wants Primaries—For the Next Time Around”, **The San Juan Star**, 22 de mayo de 1968, p. 3.

55 “Polanco: Secret Vote if Primary is Barred”, **The San Juan Star**, 12 de abril de 1968, p. 1.

56 La Comisión Presidencial se componía de siete miembros. De acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento, la Comisión asumía las funciones del Partido, la implantación de las reglas y el control de las actividades del Partido. Véase, a Kenneth Farr, *Personalismo y política de partidos, la institucionalización del Partido Popular Democrático*, Hato Rey, Inter American University Press, 1975, p. 46.

López se enfocara en “destruir” la campaña de Sánchez Vilella. Sobre todo, decidieron “aguantar a Chaguín—que no haga más declaraciones sobre este tema y que vaya desplazándose hacia la posición de favorecer la convención”. En la reunión hubo un entendido, tal y como ocurriría más adelante, de que la Comisaría en Washington se le garantizaría a Chaguín de no salir electo como candidato a la gobernación.⁵⁷ A los efectos de estas discusiones, la Comisión Presidencial se negó a concederle primarias al entonces gobernador. Polanco no dejó de expresar sus reservas en cuanto a que los delegados del Partido fueran a la Convención con un acuerdo previo a favor de Negrón López.

El otro asunto a resolverse sería la fecha de la Convención a raíz de una solicitud del Consejo Central para que se adelantase al mes de julio. Reglamentariamente, se suponía que su celebración fuese en agosto.⁵⁸ El Consejo Central representaba “los distintos intereses y grupos del partido, y adoptar (adoptaba) acuerdos sobre líneas de política y acción”.⁵⁹ Con una votación de 44 a 14, la Resolución que tomó el Consejo Central del PPD el 19 de junio de 1968 expresaba que la campaña oficial por la gobernación dentro del partido había comenzado el 27 de marzo. Si la Convención se celebraba en agosto, transcurrirían cinco meses de “lucha interna en el Partido Popular restando entonces poco más de dos meses y medio para que el Partido se enfrente a sus adversarios”.⁶⁰ El Consejo Central resolvió autorizar a la Comisión Presidencial que la Asamblea se adelantara y que se enmendara a esos efectos el Reglamento del Partido.

Las críticas a esa Resolución por parte de Polanco y de Sánchez no tardaron en manifestarse. Polanco consideraba el acuerdo “injusto e innecesario”, una amenaza a la unidad del Partido. No obstante, acataría la voluntad de la mayoría porque el bien del partido político estaba por encima de las candidaturas individuales.⁶¹

Sánchez creía que era “un paso peligroso producto de una conspiración exitosa para echar a un lado las reglas existentes”.⁶² A Polanco le hacía falta el tiempo para articular su campaña debido a que la misma se interrumpía con sus deberes en Washington. La prensa opinaba que la crítica

57 Colección, LNL, CIH, UPR, Caja 70, Cartapacio B, Documento 1, “Reunión de delegados celebrada en Barranquitas en 4-13-68”.

58 “Esperan Llegue Polanco Abreu De Washington”, **EM**, 12 de junio de 1968, p. 1.

59 Keneth Farr, op. cit, p. 45.

60 AFLMM, Serie 6, Sección VI, LMM, Senador Por Acumulación, Campaña 1968, Doc.595.

61 “Polanco Pleads for Unity”. **The San Juan Star**, 22 de junio de 1986, p. 16.

62 “En Torno a la Fortaleza”, **EM**, 22 de junio de 1968.

al adelanto de la fecha se ligaba a que dicha Asamblea estaba “previamente amañada para favorecer al Jíbaro de Tabonuco.” La convicción de que Muñoz favorecía a Negrón siempre estaba presente. En el caso de Sánchez, la oposición al candidato era visible. En el caso de Polanco, se alegaba que no tenía “suficiente ascendencia en las masas” y que no podría enfrentar a Negrón en la convención.⁶³

La fricción dentro del PPD se convirtió en un hecho público. Negrón acusaba a Polanco y a Sánchez de “sembrar odio”. Acusaba a seguidores de Polanco, Sánchez y Ferré, al igual que a la FUPI y al MPI, de irrumpir en sus actividades sistemáticamente. Consideraba que las “tácticas de Polanco Abreu y las de Sánchez Vilella son parecidas y que no hay colindancias entre ambas.”⁶⁴ Los ataques a Negrón se repetirían durante toda la campaña y las denuncias de la persecución surgían cada vez que se adentraba en una actividad política. El incidente de las demostraciones de los seguidores de Chaguín frente a las oficinas centrales del Partido culminaron en insultos a Negrón considerados “impublishables” por la misma prensa.⁶⁵

Polanco fue criticado cuando sus partidarios montaron piquetes frente a las oficinas centrales del PPD. Sánchez, también fue señalado por las “actitudes violentas” contra Negrón. A esos efectos, el Representante de la Cámara, Benjamín Ortiz, declaró lo siguiente:

“Me preocupan, como puertorriqueño y como popular, algunas expresiones y actuaciones recientes de seguidores de Don Roberto Sánchez Vilella y de don Santiago Polanco Abreu, que tienden a crear un clima de actitudes violentas, en cuanto a problemas que deben ser resueltos en forma democrática y civilizada”.⁶⁶

Negrón estaba visiblemente afectado por toda la situación y hablaba de un supuesto pacto entre Polanco y Sánchez “con relación a los votos para la nominación del candidato del Partido Popular a la gobernación en la próxima convención del partido”.⁶⁷ Tildaba su campaña de una “...curiosa, ocupando una posición muelle y suave esperando que venga la bolita blanda para meterle mano.” Le criticaba no haber defendido al PPD en medio

63 Ibid.

64 “Negrón Acusa Sánchez, Polanco Sembrar Odio”, **EM**, 24 de junio de 1968, p. 30.

65 “Condena Clima Actitudes Violentas Contra Negrón”, **EM**, 26 de junio de 1968, p. 42.

66 Ibid.

67 “Negrón Señala Supuesto Pacto entre RSV, Polanco”, **EM**, 11 de julio de 1968, p. 19.

de los ataques que se le profería a Muñoz. Cuestionaba su discurso de la unidad en donde no tomaba posturas contundentes.

En el mes de julio se decidió que la selección de los delegados a la Asamblea sería mediante el voto secreto. La Asamblea fue pauta para el 21 de ese mes en el estadio Hiram Bithorn. Era de esperarse que estas decisiones ocasionaran la ira de Sánchez, quien lanzó severos ataques en sus discursos hacia Luis Muñoz Marín, y acusaba al PPD del uso de la “maquinaria” en la elección de los delegados a la Convención.

El hecho de que hubiese tres candidatos a la gobernación por el PPD generó inestabilidad y fricciones a pesar de los discursos de la democracia y la salud que representaba para el Partido. Por ejemplo, el pueblo de Barranquitas estaba inundado de propaganda de Polanco y Negrón en la celebración del natalicio de Muñoz Rivera. Muñoz, Polanco y Negrón, asistieron a la actividad. El periodista Eddie López, describía la escena vívidamente.

“A bunch of women, mostly Young girls, chanted Polanco slogans in chorus. They were pavas ornamented with Polanco stickers. There was another group of girls, all dressed alike, whose hats bore Negrón stickers.”⁶⁸

El reportero aludía a los abucheos y aplausos que quebraron la solemnidad del acto:

“Heavy booing and cheering started breaking out as the candidates arrive at City Hall to hear Muñoz speech. Cheers and boos grew louder as the candidates and San Juan Mayor Felisa Rincón de Gautier appeared on the terrace facing the plaza. Only Muñoz was unanimously cheered.”⁶⁹

Al Muñoz mencionar el nombre de Sánchez, quien estaba allí presente, los abucheos se salieron de proporción. Otra tensión recaía en la discusión de quién era el candidato de Muñoz. Sabemos que públicamente no apoyaba a Sánchez, y eso era de esperarse. En cuanto a Negrón y a Polanco alegaba no favorecer a ninguno. Sin embargo, la campaña de Negrón difería de la de Polanco. Él había logrado, según Dimas Planas, asegurar una base sólida tanto en la prensa, como en las personas y la maquinaria. Polanco era un candidato a “tiempo parcial”, en el sentido que tenía que

68 Eddie López, “Barranquitas Fells Friction”, **The San Juan Star**, 18 de julio de 1968, p.3.

69 Eddie López, “Barranquitas Fells Friction”, **The San Juan Star**, 18 de julio de 1968, p.4.



Acto partidista durante la campaña del Lic. Santiago Polanco Abreu para la candidatura a gobernador por el P.P.D. en las elecciones generales de 1968.



Reunión del Lic. Santiago Polanco Abreu, acompañado del periodista Luis Muñoz Arjona, con funcionarios estatales.



Conferencia de Prensa. De izquierda a derecha: el periodista Rafael López Rosas, del periódico *El Mundo*, el candidato, Lic. Luis Negrón López, Vicepresidente del Senado, Lic. Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes y el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín.



Durante la Asamblea General del Partido Popular Democrático del año 1968. De izquierda a derecha: Lic. Santiago Polanco Abreu, Comisionado Residente de Puerto Rico en los EE.UU., el Lic. Luis Negrón López, Vicepresidente del Senado, y el Hon. Luis Muñoz Marín, Presidente del Partido Popular Democrático

viajar desde Washington para mover su campaña.⁷⁰ Dimas Planas aseguraba que sería Muñoz quien controlaría la Asamblea.

Un interesante análisis de la campaña de Polanco la describía como una “cautelosa”. Era precisamente la cautela, la que lo podía perjudicar. La no definición, el no tomar posturas claras hacia Sánchez y Negrón y el no demostrar “independencia” eran problemas serios que podían espantar a una nueva generación. Sus tres días en el Congreso, le restaban tiempo a la campaña. Su estadía en Washington también lo había alejado de un contacto directo con la ruralía que era el fuerte de Negrón. Representar la “unidad” tenía su precio.⁷¹

LA ASAMBLEA DEL HIRAM BITHORN

El día había llegado. El 21 de julio de 1968 se celebró la Convención del PPD en el estadio Hiram Bithorn de Hato Rey. El Comisionado Santiago Polanco Abreu ejercía legítimamente su derecho a la candidatura a la gobernación. Se aventuraba a un proceso de selección que había sido cuestionado por sectores dentro del propio partido quienes favorecían el proceso primarista por considerarlo uno más democrático que el de la Convención de Delegados. Ante el pedido de un grupo de seguidores para que no aceptara la nominación como Comisionado si no lograba la candidatura a la gobernación, Polanco contestó, “Yo no puedo hacerle eso a Muñoz, yo no puedo hacerle eso a Muñoz”.⁷²

El gobernador Roberto Sánchez Vilella se enfrentaba al repudio de un gran sector de populares debido a las continuas disputas con su líder máximo, Luis Muñoz Marín. Asimismo, sus desaciertos administrativos, los problemas que había enfrentado en su vida personal y su decisión de correr nuevamente para la gobernación después de haber dicho lo contrario, agudizaron el cisma.

Con la votación mayoritaria de los delegados populares (1,126 votos) resultó electo el Senador Luis Negrón López como candidato a Gobernador.⁷³ Esta noticia, fue de la alegría de Muñoz quien aplaudía con un

70 Dimas Planas, “PDP Is Maintaining a Stormy Image”, **The San Juan Star**, 19 de julio de 1968, p. 3.

71 James McDonough, “Polanco’s Campaign”, **The San Juan Star**, 10 de julio de 1968, p. 21.

72 “Polanco respalda a Negrón”, **EM** 22 de julio de 1968, pp. 19-20.

73 “Muñoz Marín muestra alegría tras nominación Negrón”, **EM**, 22 de julio de 1968, p. 26. El licenciado Luis Negrón López, natural de Sabana Grande, fue electo por

rostro visiblemente satisfecho. Tanto la nominación de Luis Negrón López como su aceptación a candidato a gobernador marcarían la consolidación del poder de Luis Muñoz Marín ya que se alegaba que había ganado su favorito. También se entraba a otra etapa del desenlace de la debacle electoral que se avecinaba.

Frente a la derrota de sus aspiraciones, en cuya votación recibió sólo 475 votos, Santiago Polanco Abreu abrazó a Negrón López y le ofreció su respaldo con un “estoy a tu lado”. Su posición de Comisionado fue ratificada por cuatro años más. Al aceptar la misma, dijo, “las grandes causas requieren grandes sacrificios y vuelvo a Washington”.⁷⁴

El asunto no fue tan amistoso como aparentaba. Polanco se quejó de haber sido traicionado por Felisa Rincón de Gautier. Comentaba, se alega, que algunos líderes, “habían manipulado la representación de los delegados y habían eliminado a muchas de las personas que estaban supuestas a ir a la convención y votar por él.”⁷⁵

Un grupo de seguidores de Polanco se unió desde ese momento al gran número de seguidores de Sánchez Vilella que lo acompañaron hacia la Fortaleza por considerar el apoyo de Polanco a Negrón como “una decepción y una traición”.⁷⁶ A pesar de los sinsabores, Polanco no claudicó su fe en el partido y ratificaba su compromiso por la lucha en la política puertorriqueña.

Entre abucheos y aplausos, Sánchez había ofrecido un fuerte discurso, similar al televisivo de unos días antes, en el que atacó rudamente a los delegados de la convención y al PPD. Con una escasa votación de 102, se dirigió a la Fortaleza y hasta horas de la noche recibió a nutridos grupos de seguidores que llegaban a la mansión y a quienes prometió no fallarle. Se estimaba que allí acudieron entre grupo y grupo unas 7,000 personas. La posibilidad de que Sánchez volviera al ruedo y de la creación de un nuevo

el recién creado PPD a la Cámara de Representantes en 1940. En 1944, fue electo Senador. Luego de servir a la Legislatura por esos ocho años, fungió como vicepresidente y portavoz de la mayoría senatorial durante 20 años. En el 1968, a sus 59 años, era considerado como el hombre “más poderoso” de la Legislatura. Igualmente, se le asociaba con la llamada “vieja guardia” del partido. En 1951, Negrón encabezó el Comité Legislativo de la Convención Constituyente. Luego, en 1964, representó al PPD en la Comisión de Status. “Biografía Luis Negrón López”, **EM**, 22 de julio de 1968, p. 26.

74 “1,126 votos le dieron la victoria”, **EM**, 22 de julio de 1968, pp. 1,19.

75 “Polanco respalda a Negrón”, **EM**, 22 de julio de 1968, p. 20.

76 “Negrón y Polanco se abrazan luego del Triunfo, Ex gallitos apoyarían a Sánchez”, **El Mundo**, 22 de julio de 1968, p. 28. “1,126 votos le dieron la victoria”, **EM**, 22 de julio de 1968, p. 1.

partido estaba sobre la mesa.⁷⁷ La fundación del Partido del Pueblo y su separación del PPD sería el clímax de la controversia entre el entonces gobernador y la alta jerarquía pepedeísta.

CRÍTICAS A LA CONVENCION

Una vez finaliza la Convención, Negrón y el PPD recibieron duras críticas por parte de diversos sectores. Juan A. Agostini, Secretario de Propaganda del PIP, tildó al PPD como un "asilo de ancianos de todas las edades", propio del "neo-oscurantismo".⁷⁸ Carlos Romero Barceló, candidato a Alcalde de San Juan por el PNP decía que:

Nada que se diga públicamente sería suficiente para describir lo ocurrido el domingo pasado en la convención del Partido Popular... la convención habla por sí sola.⁷⁹

Fernando Rucabado, seguidor de Sánchez, la calificó de "circo... para imponer el candidato de la maquinaria y no el que desea el pueblo popular". Tildaba a Muñoz como un cómplice de la selección de Negrón.⁸⁰

Luis A. Ferré, denunciaba que si Negrón ganaba la gobernación sería como un "mayordomo que será manejado por control remoto desde la presidencia del Senado". Acusaba al Partido de haber escamoteado los votos y de hacer trampa. Hernán Padilla, vicepresidente del PNP, decía que en dicha Asamblea había perdido el PPD y la democracia. Obviamente, las acusaciones implicaban que Muñoz seguiría ostentando el poder decisorio del PPD.⁸¹

Gilberto Concepción Suárez, líder del Partido Independentista Puertorriqueño y miembro de la Junta Presidencial de ese Partido, calificó la convención como un acto antidemocrático y de incapacidad. Denunciaba

77 "Governor is a poor third in the Voting", **The San Juan Star**, 22 de julio de 1968, p. 1. "Sánchez Hints He May Run", **The San Juan Star**, 22 de julio de 1968, p. 1. "Hará anuncio planes futuros el próximo martes", **EM**, 22 de julio de 1968, pp. 1-19.

78 "Dice PPD se ha tornado en un 'Asilo de Ancianos' ", **EM**, 25 de julio de 1968, p. 28.

79 "Alega Negrón Pretende 'Capitalismo Carnívoro' ", **EM**, 25 de julio de 1968, p. 28

80 "Alega Negrón Pretende 'Capitalismo Carnívoro' ", **EM**, 25 de julio de 1968, p. 28.

81 "Ferré ataca a Negrón en discurso", **EM**, 25 de julio de 1968, p. 34.

que los delegados estaban preparados para votar por Luis Negrón López. Calificó al Partido como uno “en crisis que ha iniciado su etapa final.”⁸²

Sin embargo, la prensa alaba la actitud de Polanco durante el trayecto previo. Por un lado, se reconoció su lucha hasta el final por la nominación. Por otro, aceptó la Comisaría reconociendo que para él representaba “un gran sacrificio”. Sobresalía también su disciplina y su esfuerzo por discutir los problemas y no caer en personalismos salvo algunas excepciones. Para Santiago, la unidad del partido siempre fue vital. El 30% de los votos que sacó en la nominación eran suficientes para tomar rumbos divisorios y no lo hizo. Por eso, se consideraba que como un buen perdedor demostró madurez y responsabilidad en todo momento.⁸³ Su actitud recta no evitó que la cadena de abucheos que estaba caracterizando la campaña lo siguiera. Durante la celebración del décimo sexto aniversario del ELA, recibió el repudio de seguidores de Sánchez durante la ceremonia. Polanco catalogó el gesto como “un intento de neofascismo”. Muñoz y Negrón también fueron objeto de los abucheos en la actividad.⁸⁴

A pesar de la pérdida a la candidatura a la gobernación, Polanco continuó con sus viajes entre Washington y Puerto Rico para participar intensamente en la campaña eleccionaria. Entre el 22 de julio y el 5 de noviembre Santiago Polanco Abreu llevaría a cabo su campaña como Comisionado Residente. Sus expresiones abonaban a que los populares apoyaran a Negrón como candidato del PPD. Su participación consistía de visitar los pueblos y participar en las actividades políticas, en los foros radiales y televisivos.⁸⁵ En ocasiones, el senador Muñoz Marín lo acompañaba.

POLANCO ANTE LA VIOLENCIA ELECCIONARIA DE 1968

Ahora bien te suplico encarecidamente que tengas mucho cuidado. Que tu chauffer (sic) en ningún momento abandone tu carro. Que lo investigue antes de montarte en él. El bonete y especialmente el tuvo (sic) del moñe. Hay muchos malos y aún dentro del Partido. Ahora, acuérdate (sic) que Sánchez Vilella como Polanco Abreu, la Oficina de PR aquí en NY son Clubs políticos de ellos, a ti te ignoran de todo, pero pronto sabrán quién es quién.⁸⁶

82 “Líder PIP Dice Acto Fue Antidemocrático”, **EM**, 22 de julio de 1968, p. 26.

83 “Polanco Abreu cumplió promesa”, **EM**, 23 de julio de 1968, p. 6.

84 “Polanco ve en abucheos “Intento Neofascismo”, **EM**, 26 de julio, p. 1.

85 “Polanco Abreu Ataca Violencia”, **El Imparcial**, 10 de octubre de 1968., p. 5.

86 Colección Luis Negrón López, CIH, UPR, RP, Caja 58, Carta. C, Doc. 1, Carta del Rev. Ambrosio Rodríguez al Hon. LNL, 16 de julio de 1968.

Este fragmento pertenece a una carta suscrita por el Reverendo Ambrosio Rodríguez fechada cinco días antes de la celebración de la Asamblea del Partido Popular para elegir finalmente a su candidato. La preocupación sobre la seguridad física de uno de los candidatos a la gobernación por el Partido Popular Democrático (PPD) en las elecciones de 1968, en este caso del Senador Luis Negrón López, presagiaba la violencia política a desatarse en los próximos meses de la campaña.

Los enemigos parecían estar por todas partes. Especialmente, dentro del propio Partido. El PPD que se había mantenido ininterrumpidamente desde 1940 en el poder, ahora enfrentaba la fragmentación interna y la consolidación de un nuevo partido estadista (Partido Nuevo Progresista) liderado por el industrial Luis A. Ferré.

En el mes de septiembre, mientras se intensificaba la campaña política, los partidos denunciaban de parte y parte serias acusaciones de actos de violencia. La exhortación al respeto entre sus miembros y a los de los demás partidos era la orden del día.⁸⁷ Sánchez, condenaba los abucheos en los mítines. Los consideraba “armas para interrumpir los oradores que participaban en los mismos”.⁸⁸ Luis A. Ferré, convocaba a que la campaña dejara fuera los personalismos y “repudió actos, de palabras y de hechos que sean contrarios a la dignidad de cualquier candidato”.⁸⁹ Lo que acontecía no era una campaña solamente de insultos y difamaciones (especialmente hacia el candidato del PPD, Luis Negrón López), sino una campaña de agresiones físicas y destrucción de la propiedad en múltiples manifestaciones.

En fin, se denunciaba que:

...la lucha entre los partidos hoy se distingue por los insultos, por la calumnia, por las frases soeces lanzadas a la cara del orador de turno. Se lanzan piedras, huevos y vegetales y en más de una ocasión los agentes de la policía se han visto obligados a intervenir.⁹⁰

En el mes de octubre, la prensa reseñaba un sinnúmero de noticias sobre el aumento en los actos de violencia y de difamaciones en la campaña electoral.⁹¹ Santiago Polanco Abreu atacaba la violencia y comparaba a

87 “PP condena actos de violencia en campaña electoral”, **EM**, 2 de septiembre de 1968, p. 3.

88 “Gobernador condena abucheos en mítines”, **EM**, 19 de septiembre de 1968, p. 1.

89 “Censura se apele a ataques personales durante campaña”, **EM**, 3 de septiembre de 1968, p. 30.

90 “No se debe permitir más actos de violencia en mítines políticos”, **EM** 17 de septiembre, p. 6.

91 Véase, por ejemplo, “Font censura los actos de vandalismo”, **El Imparcial**, 1 de

los grupos perturbadores que trataban de interrumpirlo “con las turbas de América Latina que había presenciado en sus viajes”. Sus declaraciones fueron producto de una participación entre él y Luis Muñoz Marín en Mayagüez. En la misma fue objeto de abucheos por “hileras de personas en su mayoría menores de edad, que estaban apostados en las calles que bordean la plaza de recreo”.⁹² Aunque Polanco los invitó al diálogo, los perturbadores se negaron y la reunión culminó en una “reyerta en que hubo bofetadas y puntapiés de todos calibres.”

En la víspera de las elecciones, un grupo de cubanos profesionales expresó su reconocimiento hacia Polanco,

...por la forma brillante, patriótica y de gran altura política con que (Polanco) desarrolló su campaña para candidato a Gobernador, siendo positivamente el candidato que luchó con más sentido de unidad y de interés en mantener la integridad del Partido Popular Democrático en Puerto Rico.

Añadían que,

...ha dado una proyección internacional a la política isleña, siendo de todos conocidas y apreciadas sus gestiones en pro del desarrollo democrático y social de las naciones americanas con su proyección progresista y de verdadera justicia social, se ha opuesto al comunismo con las verdaderas armas que lo derrotan: democracia económica y honestidad administrativa.⁹³

Polanco, a pesar de la derrota que sufrió en la Convención, defendía al PPD en todo momento y desmentía que allí prevaleciera la política del dedo, donde era una persona la que escogía a los candidatos a espaldas del pueblo.⁹⁴

Finalmente, llegó el tan esperado día de las elecciones. La convocatoria a la sensatez, la honradez y la paz intentaron aplacar las trifulcas prevalecientes. **El Imparcial**, contribuyó a la exhortación ciudadana.

octubre de 1968, p. 8. “Estudiantes a punto originar grave pelea en un mitin”, **El Imparcial**, 5 de octubre de 1968, p. 25. “Turbas desordenan en reunión del PPD”, **El Imparcial**, 5 de octubre de 1968, p. 5. Aumentan Actos violencia en la campaña electoral”, **El Imparcial**, 7 de octubre de 1968, p. 1.

92 “Polanco Abreu Ataca Violencia”. **El Imparcial**, 10 de octubre de 1968., p. 4.

93 “Alaban Labor de Polanco”, **EM**, 8 de noviembre de 1968, p. 46.

94 “Sistema primarias, Comisionado desmiente rumores campaña PPD”, **EM**, 4 de noviembre de 1968, p. 50.

Bastaría con recordar que todos somos puertorriqueños; que cualquier ofensa dirigida a un puertorriqueño es lodo que nos echamos encima. El personalismo ha sido moneda falsa y no debería circular después de cerradas las campañas pre-eleccionarias.⁹⁵

Como se observa en el siguiente recuadro, los resultados fueron nefastos para el Partido que se enfrentaba a su primera derrota. Aunque matemáticamente la división del Partido contabilizó su derrota las causas que condujeron a la misma fueron varias y complejas.⁹⁶ En estas elecciones, el PPD, perdía más de 110,000 votos si comparamos con la elección de 1964.

VOTOS ÍNTEGROS PARA EL PARTIDO 1968

Candidatos	Partido	Número de Votos	Por Ciento
Luis A Ferré	PNP	390,922	44.7
Luis Negrón López	PPD	367,901	42.0
Roberto Sánchez Vilella	PP	87,832	10.0
Antonio J. González	PUP	24,729	2.8
Ramiro L. Colón	PER	4,057	0.5
	TOTAL	875,441	100.0

Entre el 6 y el 9 de noviembre de 1968 el alto liderato del PPD celebró varias reuniones para enfrentar el “momento político actual y las acciones a seguir en el futuro”. Luis Muñoz Marín se encontraba fuera del país por lo cual Rafael Picó asumió la presidencia de la Comisión Presidencial.

Las reflexiones sobre la primera derrota del partido, fueron parte del proceso al que se enfrentó el PPD una vez comenzaba a enfrentar la realidad. En medio del llanto y la congoja, y en espera de que se emitiera una declaración oficial, algunos líderes populares comentaban que la misma se debió a: “una larga cadena de errores cometidos por el partido que gober-

95 “La franquicia del voto”, *El Imparcial*, 5 de noviembre de 1968, p. 21.

96 Véase, Mayra Rosario Urrutia, Frente a la derrota: anatomías del cambio y la crisis de 1968”, en Fernando Picó, ed., *Imágenes de la Memoria*, FLMM, 2008, pp. 352-387.

nó el país por 28 años seguidos”.⁹⁷ Otros, le atribuían a Sánchez la debacle y a que el PPD impuso candidatos que “no gozaban de una buena imagen pública”.⁹⁸ La imagen, como señalé anteriormente, sería un aspecto crucial en una campaña dominada por los medios visuales como la fotografía y la televisión. Negrón, se alegaba, no disfrutaba de una imagen efectiva e impactante.

A pesar de que Polanco había sido derrotado en la Convención del Partido y en su reelección a Comisionado Residente el 5 de noviembre, emitió una declaración en la cual se comprometió a seguir sirviendo al partido y al país.

...En este momento, nada más importante para cada Popular que conservar esa fuerza, esa unión, conservar la unidad en el propósito y la acción que nos permitió hacer la obra del pasado para comenzar a realizar las nuevas tareas del futuro... Continuemos juntos reafirmando nuestra fe en el Estado Libre Asociado como fórmula de libertad política creada por el pueblo de Puerto Rico para sí mismo, y en el liberalismo y la justicia social como vértebra ideológica de este Partido que a tantos triunfos nos ha llevado en el pasado y que –al continuar unidos– nos llevará a tantos triunfos futuros.

Por mi parte, ahora que no me veo obligado a salir de Puerto Rico repito mi compromiso de continuar sirviéndole a este pueblo que tanto me ha dado y a este Partido del cual tanto he recibido. Espero reunirme pronto con ustedes al dedicarme a cumplir de lleno este compromiso.⁹⁹

Mientras tanto, se comentaba que simpatizantes de Polanco trataban de negociar un escaño en la Cámara de Representantes si el representante electo de Isabel-Moca, Vicente Corchado Colón, renunciaba a su escaño.¹⁰⁰ Eliseo Combas Guerra desde su columna, *En Torno a la Fortaleza*, criticaba las nuevas aspiraciones de Polanco a la Cámara, las cuales daba por sentado.¹⁰¹ Repetía unos versos que le había dedicado a Polanco anteriormente:

97 “Victoria Luis Ferré causa sorpresa PPD”, *EM*, 7 de noviembre de 1968, p. 4.

98 *Ibid.*

99 “Lcdo. Polanco Abreu comenta elecciones”, *EM*, 7 de noviembre de 1968, p. 4.

100 “Reemplazaría Corchado Colón, Gestionan Polanco Abreu vaya a Cámara de Representantes”, *EM*, 30 de noviembre de 1968, p. 57.

101 Eliseo Combas Guerra, “En Torno a la Fortaleza”, *EM*, 12 de diciembre de 1968, p. 6.

*No se vista que no va
Porque bien sabe Chaguín
Que al final se quedará
En la calle y sin llavín.*

A los efectos, Polanco negó las aspiraciones a la Cámara y las tildó de falsas. Igualmente, comentó lo siguiente en torno a la columna de Eliseo Combas Guerra:

Siempre es difícil y desagradable comentar tergiversaciones, inuendos maliciosos y falsedades, máxime cuando parecen estar inspirados en la intriga y la insidia.¹⁰²

Reiterando su compromiso con la unión, le respondía al verso de Combas Guerra haciendo alusión a su nombre:

*Un columnista de agrio aspecto
Con muchos platillos y bombas
Todo aquello que es claro y recto
Enturbia y llena de combas
Para aclarar esto aún más
Afirmo lejos de mi tierra:
Para mi Partido, unión y paz
Allá quién prefiera disputas y guerra.¹⁰³*

Más adelante, en una reunión de la Comisión Presidencial del Partido, los miembros del Panel expresarían sus opiniones “sobre el momento político actual y las acciones a seguir en el futuro”. En un nivel más confidencial, Santiago Polanco expresó que la situación del partido era una transitoria y “que debemos superarnos”. Comentaba lo necesario de una revitalización del Partido “en todos sus cuadros y que se necesita una reafirmación de fe en el ELA como fórmula de libertad política...”.¹⁰⁴ Santiago Polanco sugirió tareas a realizarse para contribuir a ese resurgir del PPD. Algunas fueron: la celebración de reuniones o seminarios de los legisladores electos para discutir conceptos y estrategias de la legislación, teniendo en mente la fiscalización y las estrategias ofensivas; presentar el Propósito

102 “Refuta a columnista, Polanco Abreu Niega Planea ir a la Cámara”, **EM**, 17 de diciembre de 1968, p. 12.

103 *Ibid.*

104 FLMM, Sección VI, Senador por Acumulación, Serie 6, Archivo PPD, Cartapacio 130, Evaluadores, Acta Reunión Panel Presidencial, 8 de noviembre de 1968.

de Puerto Rico; hacer lo que se prometió y legítimamente se pueda; realinear los cuadros legislativos y proteger la permanencia de los empleados públicos; estar atentos a la situación difícil que el Partido atravesará en el Congreso en cuanto al Estado Libre Asociado.¹⁰⁵

REFLEXIÓN

Cuando Polanco hablaba sobre su futuro alegaba que “su prestigio como líder del PPD estará más alto que nunca después de la campaña”. Si la lucha por la gobernación fracasaba, sería “la simiente para una lucha futura”. Confiaba en su juventud y demostraba optimismo. Sería más conocido entre los líderes del partido..., podría volver a tratar en ocho años.¹⁰⁶

Los presagios de Polanco no se cumplieron. Hubo otros más ciertos. En el 1967, Harry Turner presagiaba un futuro cuando decía que “for both Luis Negrón López and Santiago Polanco Abreu, 1968 is quite likely their first and only chance at grabbing off the governorship”. Añadía que si uno, o ambos, no lo lograba “is going to find his political path taking an inevitable downhill turn.”¹⁰⁷

La pérdida de Polanco en la Convención y la de Negrón como candidato a gobernador marcaron el final de la carrera política de ambos. El 1968 fue crucial. En enero de 1969, se comentaba el alejamiento entre las altas esferas del PPD con Negrón y Polanco. Desde las elecciones, Negrón y Muñoz no habían tenido una conversación en privado. Negrón no volvería a asumir un puesto público luego de la derrota. Polanco, se sentía postergado ya que no se contaba con él para las últimas decisiones que se tomaban en el alto liderazgo del partido... Había llegado otra hora. El PPD marchaba por otros rumbos y Muñoz, luego de un viaje a Nueva York, anunciaba su retiro.

Recuerdo otras palabras de Polanco, aquéllas, cuando decía...

Nadie puede saber lo que va a pasar.
Las cosas cambian por día.

Santiago Polanco Abreu,
15 de mayo de 1968

105 Ibid.

106 “Polanco habla sobre su futuro”, **EM**, 16 de mayo de 1968, p. 5.

107 Harry Turner, “The Opponents”, Sunday, **The San Juan Star Magazine**, Oct. 29, 1967.



El Lic. Santiago Polanco Abreu durante una grabación de programa de televisión durante su campaña para lograr la nominación a Gobernador por el P.P.D. para las elecciones generales de 1968.

SANTIAGO “CHAGUÍN” POLANCO ABREU

Carlos R. Ríos Gautier

RECUERDO, COMO AHORA, LA TARDE que le visité en su casa de Ocean Park. Santiago Polanco Abreu, mejor conocido como Chaguín, se encontraba sentado al fondo del patio de su residencia con unos amigos y colaboradores de la causa política que representa el Partido Popular Democrático. Su fiel y amante esposa, Viola Orsini, me abrió la puerta con un saludo lleno de cariño: “Entra, que Chaguín te está esperando”. Tan pronto Chaguín me vio, me pidió que me sentara a su lado y compartiera unos caracoles que le habían traído de Naguabo. No lo había visto antes, pero no hubo que presentarnos.

Para ese tiempo –1967– no conocía personalmente a ningún líder político. Admiraba a don Luis Muñoz Marín, a quien fui a saludar en una ocasión en el restaurante del “penthouse” del entonces Hotel Miramar Charterhouse, hoy sede del Departamento de Justicia. Chaguín era, por lo tanto, mi primer contacto con un líder político carismático, inteligente y simpático. Había ocupado la presidencia de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, pertenecía al círculo íntimo de líderes políticos y, sobre todo, de amigos de Muñoz y en ese momento era el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. Sabía de Chaguín por mi hermano José (“Toto”) Ríos, que había terminado su maestría en Georgetown University, trabajaba con Chaguín en Washington, y me había convencido para que me incorporara como voluntario a su equipo de campaña.

Chaguín, además de los otros cargos que había ocupado, desempeñaba el rol de emisario sin cartera del pueblo de Puerto Rico con los amigos latinoamericanos de Puerto Rico. Muñoz le había pedido que se reuniera y estrechara lazos de amistad con don Pepe Figueres (Costa Rica), don Rómulo Betancourt (Venezuela), el Doctor Juan Bosch (República Dominicana) y don Víctor Raúl Haya de la Torre (Perú), entre otros líderes latinoamericanos. Sus relaciones servían para fortalecer los lazos con Latinoamérica que el presidente John F. Kennedy había iniciado con los cuerpos de paz y la designación de don Teodoro Moscoso como su director ejecutivo de la Alianza para el Progreso, a quien también nombró luego embajador de los Estados Unidos en Venezuela.

La elección en 1964 de Chaguín para la posición de Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, que era un cargo que no le interesaba, pero que aceptó, como parte del proceso de cambio en el liderato del Partido Popular, y cuando antes de 1967 el entonces gobernador don Roberto Sánchez Vilella anunció que no se postularía nuevamente para la gobernación, crearon un vacío político en el país y surgió un movimiento en Sabana Grande para que el entonces líder del Senado de Puerto Rico, don Luis Negrón López se postulara para la gobernación en 1968. El movimiento se llamó los “Jíbaros de Negrón.” El movimiento de “Jíbaros de Negrón” comenzó en Yauco y prendió en todo el sur oeste y luego al resto de Puerto Rico.

Los tres, Polanco Abreu, Sánchez Vilella y Negrón López, formaban el equipo político principal de Muñoz que dirigió el país durante su último cuatrienio (1960-64): Sánchez Vilella se encargaba del ejecutivo, Negrón López del Senado y Chaguín de la Cámara de Representantes. Esa combinación le había dado al PPD una victoria más amplia en las elecciones de 1964 que en todas las cinco elecciones anteriores. En esas elecciones fue que Sánchez Vilella fue electo gobernador, Chaguín Comisionado Residente y Negrón López regresó al Senado de Puerto Rico.

En poco menos de un año el liderato político del Partido pasó a manos del senador Negrón López que, sin presidir el Senado, era su líder indiscutible y comenzó a ocupar el espacio que había dejado Sánchez Vilella al anunciar que no se postularía nuevamente. Negrón López había logrado el control de los delegados. De hecho, cuando Sánchez Vilella decide volver a postularse, se fortalecieron los compromisos que tenía el liderato con Negrón. Mientras tanto, por encontrarse en Washington, y tener que mantener abierta su colaboración con el Gobernador, el liderato no consideraba que Chaguín fuera una alternativa viable para las elecciones de 1968.

Aquella tarde, luego de escuchar a Chaguín, en perfecto silencio, mientras hablaba de su visión de Puerto Rico y de la importancia de evitar

que el Partido se dividiera, decidí acompañarle en su aspiración a la candidatura a gobernador el próximo año de 1968. Yo creía en la unidad y notaba cómo el partido comenzaba a fraccionarse. La idea de que la figura de Chaguín, que era el más joven de los tres, pudiera ser el elemento aglutinador me resultaba atractiva y la mejor para el país. Confieso que no tenía idea de la fuerza del liderato del Partido en controlar los votos de los delegados, como tampoco sabía evaluar la fuerza propia de Negrón López.

Lo que sí era obvio era que la transición de Muñoz a Sánchez Villella no había funcionado. Chaguín recibía mensajes en Washington de sus amigos en Puerto Rico para que regresara y asegurara la unidad del Partido.

Circulaban vientos de cambio, pero ni en ese año 1967, ni aún el día de las elecciones de 1968 se anticipaba que un partido Republicano y Estadista pudiera ganar las elecciones; mi temor era que el PPD las perdiera. Don Roberto De Jesús Toro, quien fuera Director de Presupuesto al principio de la gobernación de Muñoz Marín y luego por muchos años presidente del Banco de Ponce y amigo personal de Don Luis A. Ferré, nos contó hace unos años a un grupo de amigos cómo la victoria sorprendió al mismo Ferré cuando supo que había ganado las elecciones de 1968. Ni el propio Ferré pensó realmente que podía ganar.

Chaguín tenía una sonrisa permanente y una oratoria sencilla y emotiva con la que rememoraba las obras pequeñas y grandes que había logrado el Partido Popular. Decía con increíble entusiasmo y claridad, que era una obligación servirle al PPD con entrega y dedicación. En todos los pueblos que visitamos, primero durante la campaña del plebiscito del 1967 y luego en su aspiración a la candidatura a la gobernación del Partido Popular en el 1968, tenía grandes amigos que lo recibían a él, y a su equipo de campaña, con mucho cariño.

Cada pueblo que visitábamos comenzaba con una visita de cortesía de Chaguín al alcalde o líder del PPD, aún sabiendo que no lo respaldaría para gobernador. Los mítines comenzaban con unas piezas musicales por el grupo conocido como el Conuco de Isabela. Luego le seguía el licenciado Osvaldo Torres Gómez, que era representante a la Cámara por Utuado. El discurso de Torres Gómez, que era un gran orador, ponía a la audiencia en sintonía con lo que sucedía en el país y le exponía la necesidad de que había que unir fuerzas con un líder de la calidad y hombría de bien de Chaguín Polanco Abreu. A Chaguín lo presentaba luego un líder del mismo pueblo o barrio que visitábamos.

Además de Torres Gómez, que luego fue un respetado Juez Superior, colaboraron y le apoyaron en la campaña, el senador Antonio Padilla de Coamo, los representantes Manuel Reyes Serrano de Bayamón, Vicen-

te Corchado Colón de Isabela y los alcaldes Benjamín Cole de Mayagüez, Darío Goitía de Arecibo, Juan Hernández Ortíz de Isabela, Joaquín Acevedo Álvarez de Aguadilla, Jesús Santa Aponte de San Lorenzo, y los líderes obreros Armando Sánchez y Juan Pérez Roa. En el resto de los pueblos se habían identificado otros populares que, aunque no ocupaban posiciones de liderato, formaron comités de respaldo para Chaguín. Ese fue el caso, por ejemplo, del licenciado Chiro Cangiano en Ponce, de Wilfrido Santiago Capetillo que fue electo en el 1972 representante a la Cámara por San Juan y de Esteban Rodríguez Estrella, también de San Juan, que luego se distinguió como perito en asuntos electorales.

Chaguín acostumbraba dedicar la primera parte de sus discursos a reconocer a los líderes locales y a aquéllos que habían contribuido a la victoria del Partido desde sus inicios. En su discurso se identificaba con la gente, llamándolos o refiriéndose a ellos por su nombre, luego de lo cual pedía un aplauso en agradecimiento a su gesta patriótica. Para Chaguín cualquier gestión, por pequeña que fuera, era importante. La reacción del público era inmediata; se identificaba con las personas aludidas y con Chaguín, y le respondían con un tremendo aplauso de solidaridad. Cada historia producía una reacción emotiva que resultaba positiva para el discurso político que seguiría. Chaguín disfrutaba de la campaña, se fortalecía saludando la gente. Su felicidad era servir y por eso siempre fue bien recibido en todos los lugares que visitaba. Brillaba la alegría, la simpatía, el reconocimiento y el mensaje constructivo. Fue una campaña alegre y feliz.

Pero logré entender las claves de su discurso, cuando en una ocasión Chaguín nos contó que cuando visitó a Haya de la Torre, líder del Partido reformista peruano APRA, éste le dio la oportunidad de explicarle el Estado Libre Asociado a una multitud de peruanos. No es lo mismo tocar temas que les son familiares al orador y al público que le escucha, que hablar de un tema que difícilmente le interesara a las masas peruanas. Sin embargo, Chaguín, fiel a su costumbre de identificarse con el público, queriéndole significar, yo no soy de aquí pero soy uno de ustedes, sacó un pañuelo blanco, que era la señal que utilizaban los partidarios del APRA para identificar a los suyos. El público se impresionó tanto que sacudió la tribuna de tanta emoción. El discurso emotivo de un puertorriqueño de Isabela y la sacudida de un pañuelo blanco los había conmovido. El resto del discurso fluyó, pues el público no perdió su entusiasmo.

Nunca escuché a Chaguín insultar a ningún adversario. Sin embargo, decía lo que tenía que decir cincelandos sus palabras para explicar por qué había que votar por el desarrollo del Estado Libre Asociado y el Partido Popular, que para él eran inseparables; que nadie debería votar por un partido Estadista Republicano que, cuando gobernó antes del 1940 el

pueblo vivió tiempos de miseria, opresión y desesperanza. Pedía que votáramos por el Partido Popular, que nació para hacer justicia y que estaba y estaría siempre presente y en pie de lucha para continuar defendiendo los derechos de los pobres y los marginados.

Chaguín visitaba también a los puertorriqueños en los Estados Unidos y tenía siempre un mensaje de solidaridad para ellos, pues decía que Puerto Rico estaba donde quiera que se encontraba una familia puertorriqueña. Añadía que desde 1965 velaba por todos nosotros desde su pupitre en el Congreso de los Estados Unidos para asegurarse que llegaran los recursos necesarios para garantizar una mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños. Recuerdo que decía que viajaba constantemente entre Washington y Puerto Rico y 'lo seguiré haciendo a riesgo de quedarme pegado de una nube en uno de estos viajes'. Su deseo de servir era muy grande y su entusiasmo era contagioso.

Las relaciones de Chaguín en Washington eran excelentes. En una ocasión trajo a Puerto Rico a Wayne Aspinall y a su esposa. Aspinall era congresista de Colorado y presidía el Comité de Asuntos del Interior, que tenía jurisdicción sobre Puerto Rico. Chaguín hablaba un inglés con acento, pero con corrección y sobre todo con la elegancia de una persona culta y educada. Su simpatía era tan grande que le exoneraba de cualquier error de dicción que pudiera cometer.

Siempre me impresionó cómo se pudo aclimatar al ambiente de Washington, luego de haberse criado en el pueblo de Isabela, donde todo el mundo lo conocía y quería. Trasladarse a vivir en una ciudad fría como Washington, cambiar de clima, hablar otro idioma, ser el único representante de todo un pueblo en un Congreso multitudinario que se renovaba en buena parte cada dos años, no debe haber sido fácil para Chaguín. Me cuentan que los primeros meses fueron bien difíciles. Sin embargo, nunca escuché que se quejara. Para Chaguín no había marcha atrás.

Luego del plebiscito de status que se celebró en 1967 entre el Estado Libre Asociado, la estadidad y la independencia, que ganó el ELA por una abrumadora mayoría, Chaguín regresó a Washington e informó, tanto al Congreso como a las Naciones Unidas el resultado obtenido. Lo importante para el liderato del Partido Popular era que Puerto Rico había reafirmado su voluntad de continuar su relación con los Estados Unidos. Chaguín estaba claro que el destino de Puerto Rico incluía una relación duradera con los Estados Unidos, pero rechazaba la Estadidad porque significaba un golpe mortal a nuestro potencial de desarrollo económico y la muerte de nuestra cultura y tradición como pueblo.

Recuerdo que en una ocasión sugirió que se prohibiera la discusión sobre el status por el daño que le hacía al Estado Libre Asociado y a sus

oportunidades de crecimiento. No tardó mucho en darse cuenta que no era posible forzar el silencio y no volvió a mencionar el tema.

Uno de los amigos que apoyó a Chaguín fue don Darío Goitía que había sido delegado de la Convención Constituyente al tiempo que servía de alcalde de la ciudad de Arecibo. Persona sencilla, dedicada y honesta, con voz potente que se dejaba escuchar con facilidad y deleite por su verbo pueblerino y claro. Cuentan que cuando comenzaba la Convención Constituyente advirtió que viajaba todos los días de sesión en el carro de la alcaldía de Arecibo, por lo tanto, dejó constancia de que no tenía derecho a cobrar dietas. A Darío Goitía no le faltaba honestidad.

Recuerdo que, antes de un mitin en Arecibo durante esa campaña primarista, Darío Goitía nos decía que Chaguín había preparado un discurso para denunciar la presencia de unas fuerzas conservadoras y reaccionarias que se preparaban para apoderarse del país. En esos momentos Chaguín anticipaba la llegada al poder de un partido reaccionario y conservador, presagiaba la llegada del Partido Nuevo Progresista, del cual decía que no era nuevo ni progresista.

No se equivocó, con el tiempo el PNP ha resultado ser un partido cuyo objetivo es destruir de una forma u otra no solamente nuestra economía con la eliminación premeditada de la Sección 936 del Código de Rentas Federal sino que también se ha deshonrado por su desprecio por nuestras instituciones, por nuestra cultura, por nuestro idioma español, y más aún se ha deshonrado por su afán por la asimilación y por su tenaz oposición al desarrollo del Estado Libre Asociado.

Chaguín defendía la autonomía que nos brindaba el ELA como el instrumento mayor de servicio al pueblo para hacer viable nuestras oportunidades de mejorar la economía y poder competir libremente con el resto de los países del mundo, como lo hacemos en el deporte, en la artes y en todas las manifestaciones libres del quehacer humano. Chaguín nos hablaba de la importancia de que los puertorriqueños decidiéramos lo que queramos ser, no se traducía en decir que cerrábamos puertas a la propia estadidad o la independencia, pues el Estado Libre Asociado era nuestro instrumento para producir bienestar general y mientras esa fuera la mejor alternativa no había por qué mirar a las alternativas de la asimilación o la separación permanentes.

Chaguín había conocido la pobreza de cerca y se identificaba con los hombres y mujeres que luchaban por superarse. Había vivido y participado en la transformación de Puerto Rico de un país enterrado en la pobreza, sin esperanzas, sin futuro alguno que comenzaba a ver los cambios que mejoraban su calidad de vida producto del trabajo de programas como “Manos a la Obra”. Sabía que el amor por un Puerto Rico que lucha y trabaja y aspira

a algo mejor, producto del esfuerzo propio, se truncaría con la estadidad y por eso denunció, primero en ese discurso de Arecibo y luego en otros que repitió durante la campaña, la grave amenaza que representaba para la patria puertorriqueña esas fuerzas reaccionarias y conservadoras cuyo objetivo era matar la esperanza y hundir nuestras iniciativas como pueblo.

Antes de la asamblea del Partido Popular en el Hiram Bithorn en el verano de 1968, los que formábamos su equipo de trabajo sabíamos que no contábamos con votos suficientes para ganar la candidatura a la gobernación, pero había que participar en el proceso y esperar el resultado. El partido ya estaba irremediablemente dividido entre los tres grupos, que apoyaban a Negrón López, a Chaguín, y a Sánchez Vilella, que era el gobernador. Para ese tiempo, los presidentes de los comités municipales, que eran mayormente los alcaldes de los pueblos, comprometían los votos de sus delegados y se los entregaban a su candidato. Recuerdo que doña Felisa Rincón, que se encontraba en su último término como alcaldesa y presidenta del Comité Municipal de San Juan, expresó su frustración porque no le pudo entregar todos sus votos a Negrón López y anunció que “se le había escapado uno” para Sánchez Vilella. No mencionó los pocos delegados que se le escaparon para votar por Chaguín porque los votos para Sánchez le dolían más.

Al anunciarse los resultados que lo ubicaban en tercer lugar en los votos de los delegados, Sánchez Vilella abandonó la asamblea. Inmediatamente después Negrón López, en un movimiento político y de unidad, agradeció el apoyo de los delegados y de inmediato postuló a Chaguín para que lo acompañara en la papeleta, nuevamente como candidato a Comisionado Residente. Chaguín aceptó la nominación diciendo: “las grandes causas exigen grandes sacrificios, regresaré a Washington.” Las palabras de Chaguín contrastan con las expresadas minutos antes por Sánchez Vilella, que se despidió diciendo: “Buenas tardes y que se diviertan”. La diversión a la que se refería Sánchez Vilella no era tal cosa. Se trataba del partido que le había puesto en una bandeja de plata la gobernación cuatro años antes con el apoyo de Muñoz, Negrón López y Chaguín y que ahora desmerecía, para beneplácito de los adversarios del Partido Popular.

Al poco tiempo, Sánchez Vilella, adquirió el Partido del Pueblo, dividió al Partido Popular y contribuyó a su derrota ese año de 1968. Negrón López, que había ganado con amplio margen esa primera contienda entre Populares para la gobernación, sufrió la primera derrota del partido Popular frente a Ferré y al recién creado Partido Nuevo Progresista. Por primera vez el país elegía un gobernador republicano que favorecía la estadidad para Puerto Rico, a pesar de que en el plebiscito de 1967 el Estado Libre Asociado había triunfado ampliamente.



Santiago Polanco Abreu se dirige a los ciudadanos del Municipio de Vega Baja. Circa 1963.



Acto con motivo del fallecimiento del representante Heraclio Rivera Colón en el Capitolio. De izquierda a derecha: el Representante a la Cámara, Hon. Pablo Morales Otero, el Presidente de la Cámara de Representantes, Lic. Santiago Polanco Abreu, la Primera Dama de P.R., Doña Inés María Mendoza de Muñoz Marín, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín, el Presidente del Senado, Hon. Samuel R. Quiñones, y persona no identificada.

En aquel momento el grupo de seguidores que habíamos acompañado a Chaguín durante la campaña nos encontrábamos entre el público presente en una sección separada de los delegados a la Asamblea en espera de un milagro. La nominación de Chaguín a Washington nos sorprendió, pues esperábamos que regresara a la Asamblea Legislativa y tomara la dirección del partido luego de la derrota que anticipábamos entonces que el Partido podría sufrir ese año. Pero no fue así, la solidaridad de Chaguín con el Partido Popular y su espíritu de lucha no le permitía hacer otra cosa. Acompañaría a Negrón López durante la campaña.

Recuerdo que durante las elecciones del 1968, Chaguín se quejaba de los que programaban la campaña; decía que parecía que la campaña la planificaba la oposición, pues concertaban actividades para el mismo día a pocas horas de diferencia en lugares muy distantes unos de otros. La dinámica era distinta entre los candidatos. Chaguín asistía a las actividades acompañado de un grupo muy reducido de sus seguidores. Dependía de los esfuerzos y la poca energía que despertaba el Partido, que se encontraba con muy poco ánimo. Mientras tanto, Sánchez Vilella conducía su campaña quitándole votos y restándole credibilidad al Partido Popular por su alegada falta de democracia. Continuaba con el lema “que el Pueblo decida”, y el pueblo decidió buscar un cambio y escogió a Ferré de gobernador, que había establecido un récord perdiendo elección tras elección frente a Muñoz. Sin embargo, se presentó como un candidato que lucía joven y vigoroso frente a Negrón López. Esto a pesar de que eran contemporáneos. El dominio de los medios, sumado a la división y el desgano en el Partido Popular produjo la victoria del PNP.

La derrota en las elecciones generales le significó un golpe estremecedor al Estado Libre Asociado, pues Ferré se desentendió del mandato plebiscitario, y frustró las esperanzas de los miles de puertorriqueños que apoyábamos el desarrollo del ELA, al crear una comisión para favorecer la estadidad por medio del voto presidencial que significó una gran pérdida de tiempo y dinero. Ferré incumplió su palabra, pues había ganado las elecciones del 1968 bajo la promesa de que no haría gestiones para cambiar el status y presentó el voto presidencial porque pensó que nos acercaría la estadidad. De ahí en adelante nuestra historia cambió. El desarrollo del ELA se detuvo y nos encontramos a las alturas del 2010 en un impasse al que hay que seguir buscándole solución. A partir del 1968 Puerto Rico contaría con dos partidos fuertes que se dividirían el poder cada cuatro u ocho años. El PNP había logrado subliminal su prédica de la estadidad y acumular en su programa suficientes promesas para captar el apoyo del pueblo

Ferré, que presidía el recién creado Partido Nuevo Progresista, condujo por lo bajo una dolorosa y efectiva campaña de difamación e injuria

contra Negrón López. Era la primera vez que en Puerto Rico se conducía una campaña orquestada de difamación. Hoy ese tipo de campaña se describe con el eufemismo de campaña negativa. El resultado fue que el PNP ganó la gobernación y la Cámara de Representantes, mientras que el Partido Popular retuvo el Senado, que pasó entonces a presidir Rafael Hernández Colón, un joven abogado de Ponce que había sido Secretario de Justicia bajo la gobernación de Sánchez Vilella, y que ya era conocido como un hábil defensor del Estado Libre Asociado.

Chaguín comenzó a retirarse luego de esa derrota, aunque resultó electo a la Junta de Gobierno del Partido Popular en 1969, pero había perdido el entusiasmo, aunque no la voluntad y su amor por Puerto Rico, que nunca perdió. En cambio Negrón López anunció que se iba de vacaciones políticas y aunque todos creíamos que serían unas vacaciones cortas y que regresaría, no fue así, pues se mantuvo fuera de la política hasta que falleció. Mientras tanto, Sánchez Vilella continuaba fuera del Partido Popular y en el 1972 se postuló nuevamente por el Partido del Pueblo, esta vez para la Cámara de Representantes por acumulación y nuevamente perdió y el Partido del Pueblo desapareció luego de las elecciones de 1972.

Chaguín no volvió a entusiasmar las masas populares con su discurso vigoroso, pedagógico y gentil. Estableció una oficina de abogados y asesores en el Viejo San Juan y dejó voluntariamente de participar en los procesos electorales. Era un excelente negociador, con una paciencia increíble y una paz y tranquilidad que le permitía guardar su enorme frustración con la elegancia de un gran caballero. Negrón López no volvió jamás a la política y Sánchez Vilella se dedicó a enseñar en la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. El rechazo del pueblo al PPD y sus disputas internas en esas elecciones fue muy grande, y de un golpe el país perdió a tres valiosos puertorriqueños que contribuyeron a la transformación del Puerto Rico moderno. Tres buenos amigos, que compartían unos mismos ideales sufrieron una misma decepción.

No puedo cerrar estos recuerdos de Chaguín sin referirme a su valiosa intervención durante la Asamblea Constituyente. Al comienzo casi de su carrera política, Chaguín fue electo delegado a la Asamblea Constituyente y nombrado vicepresidente de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales de la Convención Constituyente. La misma era presidida por Yldefonso Solá Morales, que entonces era Senador por el Distrito de Guayama, mientras que Chaguín, que entonces era representante a la Cámara, representaba a Aguadilla e Isabela.

El 24 de enero de 1952, que era el quincuagésimo cuarto día de sesión, se discutía lo que se hoy se conoce como la sección 19 del Artículo VI

de las Disposiciones Generales de nuestra Constitución. El día anterior se habían comenzado a discutir temas relacionados con las distintas secciones de los asuntos generales y transitorios, que incluían, entre otros, los municipios, la bandera, el escudo y el himno. El señor Solá Morales comenzó presentando el informe de la comisión que presidía, el cual había sido aprobado con el voto unánime de los miembros presentes, con el apoyo de los miembros de los partidos de minoría. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, pg. 2038.)

En ese informe se hizo constar que se habría de discutir el tema de los recursos naturales al día siguiente, “que será política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la conservación, el desarrollo, el uso y el aprovechamiento de esos recursos.” (Id. pg. 2039.) Durante ese primer día de discusión de las Disposiciones Generales, se discutió la prudencia de no “congelar” en la Constitución la ley electoral, la bandera, el himno, el escudo y otras disposiciones. El delegado don Luis Muñoz Marín consideró “impropio congelar una ley electoral en una constitución.” Y reconoció la aportación en el 1936 de los colegios de votación cerrados de la Coalición Republicana Socialista que lideraba el delegado don Miguel Ángel García Méndez y que rigió hasta las elecciones de 1980, cuando comenzó a votarse en colegios abiertos. (Id. pg. 2054)

Ese día Chaguín intervino constantemente para defender el informe de la Comisión, evitar cargar demasiado la Constitución y dejar en manos de la Asamblea Legislativa la determinación de los requisitos o condiciones adicionales que fueran procedentes, siempre y cuando no fueran contrarios a lo dispuesto en la Constitución o en su Carta de Derechos. (Id. pgs. 2075 et seq). Al día siguiente el giro de la defensa del informe cambió cuando se comenzó a discutir lo que es hoy la § 19 del Art. VI de nuestra Constitución sobre los Recursos Naturales (pg. 2113) y cuyo texto fue enmendado a como lee hoy por el delegado don Ramón Mellado Parsons, quien era delegado del Partido Popular Democrático y varios años después fue designado Secretario de Educación por el Gobernador Ferré.¹

En ese momento el delegado don Jaime Benítez, entonces rector de la Universidad de Puerto Rico, solicitó la eliminación de esa sección por entender que esa y otras disposiciones similares “no constituyen justificación alguna para que se le otorgue rango constitucional a una exhortación,

1 La referida § 19 lee como sigue: “Será política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo de los mismos para el beneficio general de la comunidad;.. “.

que es todo lo que aquí se hace. Y que procede, además, de un equivocado concepto de lo que es la Asamblea Legislativa, dentro de los poderes que tiene en virtud de esta constitución.” (Id. pg. 2115).

Chaguín, que se sentía bien entre los intelectuales, pero que nunca pretendió serlo y más bien buscaba conocer la sabiduría de la gente de pueblo y campos para encontrar maneras de ayudarles, en su respuesta a don Jaime Benítez, dejó saber, su respeto por la composición de la Comisión que redactó el informe y, destacó a las fuentes o precedentes que utilizó la comisión para hacer su recomendaciones: “La comisión, que está compuesta de un grupo de personas, alcaldes –un grupo que tratamos de entender lo mejor posible todo este mecanismo constitucional – ha tratado de compenetrarse del sentir y del pensamiento que está expuesto en otras constituciones de otros países, cuyas asambleas legislativas no son de poderes delegados; y en el recuento breve que he tenido oportunidad de hacer ..., nos encontramos con que países, cuyas [asambleas] legislativas y cuyos parlamentos no son de poderes delegados, Bolivia, Guatemala, México, Nicaragua, Brasil, Venezuela, Panamá, y Santo Domingo, consagran ese principio en su constitución.”

“Pero como nosotros estamos montados, como dice él [refiriéndose a don Jaime Benítez], dentro del sistema constitucional americano, yo le quiero decir que las constituciones de Nueva York, la Dakota del Norte, Carolina del Sur, Nuevo México, Misuri (sic), Wyoming, Kansas, Montana, Idaho, Massachusetts, Colorado, Alabama, Arizona, Arkansas y Oklahoma, por no mencionar nada más que 18 (sic) de 30 que revisé, establecen ese principio.”

“Yo no quiero pensar ... que la comisión, que no está compuesta de intelectuales, ha traído una innovación en el derecho constitucional que estamos elaborando. Nosotros hemos seguido las normas generales de cartas constitucionales. Lo que pasa es que la comisión, según el compañero Benítez, tenía una gran preocupación por estructurar una carta de derechos que fuera un modelo dentro de las cartas de derecho del mundo. También esta comisión; es [a] lo menos que nosotros podemos aspirar... a que se nos permita que nosotros estructuramos unas disposiciones generales que estén a tono con el sentir y pensar de los hombres que componemos la comisión. Esta es una disposición sometida por unanimidad, se le ha dado pensamiento. Ha sido mejorada por el Dr. Mellado que no forma parte de la comisión.”

“No hay un error teórico. Estamos conscientes de lo que estamos haciendo. Estamos estructurando algo, la conservación del recurso natural. Puerto Rico es una isla. Debemos tener preocupación”. (Pg. 2116)

La enmienda de don Jaime Benítez, una de las mentes más privilegiadas del país, fue derrotada. Don Jaime no estaba opuesto a que se protegieran los recursos naturales, pero entendía que no era menester decirlo en la Constitución. Sin embargo, el grupo de alcaldes y otros ciudadanos menos intelectuales que don Jaime insistieron en que esa exhortación era de suma importancia y prevalecieron. Muchos años después, el delegado don Jose Trías Monge, en su obra magistral sobre la *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Vol. III (1982), pg. 235, reconoció esta “admirable disposición, adoptada muchos años antes de que la preocupación por la ecología alcanzase los niveles que hoy ha logrado....”.

Chaguín falleció en Guaynabo el 18 de enero de 1988 y fue enterrado en Isabela. El pueblo lo acompañó a pie hasta su última residencia en la tierra. Caminé junto a mi hermano Toto y el que por muchos años fue asistente administrativo de Chaguín, Luis (Tuto) González. Mientras íbamos camino al cementerio, se nos acercó una persona para decirnos que Isabela era el pueblo más saludable de Puerto Rico. Añadió que hacía unos años el Alcalde había construido un cementerio municipal y tuvo que traer un muerto de Quebradillas para inaugurarlo. La simpatía y el buen gusto que compartí con ese isabelino, cuyo nombre no recuerdo, era la que irradiaba Chaguín.

Chaguín representaba con la más grande nobleza e inteligencia al puertorriqueño campechano que inspira simpatía y que se entregó a servirle a su país sin pedir nada a cambio; espero que nunca desaparezca.



Santiago Polanco Abreu en acto partidista durante su campaña para obtener la candidatura a Gobernador del P.P.D. en las elecciones generales de 1968. Le acompaña su esposa doña Viola Orsini de Polanco Abreu y la alcaldesa de Fajardo, María Socorro Pérez de Gaos.



Reunión durante la campaña del P.P.D. de 1964. De izquierda a derecha: Santiago Polanco Abreu, Presidente de la Cámara de Representantes, el Secretario de Estado de Puerto Rico y candidato a la gobernación, Roberto Sánchez Vilella y el Gobernador saliente de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín.

VIII
TESTIMONIOS
SOBRE SANTIAGO POLANCO ABREU



Encuentro entre el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín y el nuevo Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu.



SANTIAGO POLANCO ABREU

Jaime Benítez¹

LA NOTICIA LLEGA A TRAVÉS DE OTRO universitario de siempre, Pacolín Acevedo, en la mañana del lunes 18 de enero: la muerte por decisión propia de Santiago Polanco Abreu. El hecho inesperado sorprende, confunde, aturde.

¿Qué ha pasado? ¿Qué secreto cansancio invadió su ánimo? ¿Qué oculta melancolía fue socavando silenciosamente su brío tan suyo? ¿Qué dolor del cuerpo o del alma lo guía hacia la apartada y solitaria senda de la que no hay regreso, a él tan solidario de los suyos y tan amable? ¿Qué invencible obsesión apresa en su círculo de angustia aquel tan valeroso espíritu, tan decidido a luchar por una sociedad mejor?

A medida que se difunde la noticia se percibe que la amargura embarga no solo a amigos sino a todo el País. Nos sobrecoge la idea que lo hemos dejado ir antes de tiempo. En una medida que varía de intensidad pero que a todos abarca, cada uno de nosotros siente una cierta culpa por esa partida voluntaria y trágica. Santiago Polanco Abreu no merece el olvido.

En la noche oscura del lunes no acudo a acompañar su cuerpo inerte. Va mi memoria a buscar su recuerdo hasta aquel viejo salón de clase en la Universidad de Puerto Rico allá para finales de la década del 30 cuando lo contaba entre mis alumnos. En la soledad de mi biblioteca medito sobre

1 *Columna publicada en *El Nuevo Día* 29 de enero de 1988 a la página 57

las palabras de un pensador contemporáneo suyo, el profesor Héctor Estades, pronunciadas hace poco. Cito:

“... en esa extraña forma de la presencia que es la ausencia se continúa el nosotros engendrado por el encuentro cara a cara del estudiante y el profesor en cada una de las aulas... Los profesores jamás cesan de continuar hablando con quienes estuvieron cara a cara allí, entonces... Ese musitar callado, a veces rugido, vincula a los que se fueron con los que se quedaron en unos esclarecimientos y conversaciones tan hondo que a veces ni el alma los oye. Y ha de llegar otro momento, más profundo aún que ese giro del hablar distanciado, capaz de vincularlos para siempre... Entonces la memoria devuelve a la persona el discurso amplio y hondo de la Universidad”.

Santiago Polanco Abreu entra a la Universidad de Puerto Rico con el entusiasmo de aprender y de convivir alegremente con sus compañeros. Si como señala Octavio Paz se “entiende por tradición la transmisión de una generación a otra de noticias leyendas, historias, creencias, costumbres, formas literarias y artísticas, ideas y estilos”, Santiago Polanco Abreu llega a Río Piedras con ese bagaje espiritual forjado de un pueblo de la isla —en Isabela. Puerto Rico era entonces un país pobre con las virtudes de la pobreza y los problemas de la penuria, la desigualdad humana, política, económica. Ya era la Universidad, a pesar de sus escasos recursos de toda índole, una congregación de escolares.

Santiago Polanco Abreu se incorporó a esa congregación gustosamente. En el salón de clases discurría sobre los temas, mantenía viva una gran curiosidad intelectual, aportaba al diálogo sus dudas y sus convicciones. Fuera del aula continuaba su labor universitaria. Su talento, su trato afable le ganaban la estimación general de profesores y alumnos. Se convirtió desde el comienzo en su genuino líder estudiantil.

Parece que fue ayer, aquel lunes 14 de septiembre de 1942 que llegué a la Universidad como todos los días a las ocho de la mañana. Me habían nombrado rector el sábado anterior. Me esperaba a la entrada, en las escaleras del edificio de la Torre, el presidente del Consejo de Estudiantes, Santiago Polanco Abreu y una alegre muchedumbre juvenil.

Me invitó a subir al segundo piso del edificio de la Torre rodeado de los estudiantes. La sala de los escudos estaba atestada de rostros risueños como el suyo. Habló brevemente de mi a los estudiantes a mi me habló de la Universidad. Sentí que la acción espontánea de aquellos alumnos y la expresión de aquel estudiante ponían sobre mis hombros el peso de la Torre. “Ayúdenme y acompañenme” les dije. Hemos recorrido desde enton-

ces muchos caminos—algunos abriendo nuevas brechas, otros por vías dolorosas—pero nunca nos ha fallado la buena intención.

Santiago Polanco Abreu salió de la universidad cargado de ideales. De allí salió también acompañado el año siguiente para el resto de vida por una ejemplar presencia femenina, la estudiante de economía doméstica, hoy su viuda, Viola Orsini. Fue una pareja de servidores públicos incansable. Llevaban a Puerto Rico en el corazón.

Entró a la Legislatura en el 1948 como representante a la Cámara y continuó en ella hasta el 1964. Entendió y atendió el continuado reclamo de la universidad en sus funciones como Presidente del Comité de Hacienda. A la muerte de Ernesto Ramos Antoni se le eligió Presidente de la Cámara el 17 de enero de 1963.

Fue miembro de la Asamblea Constituyente del 1951 al 1952. Fuimos compañeros de trabajo en la Asamblea Constituyente. Participó a redactar y a defender el texto del artículo sobre la Asamblea Legislativa donde se le establece como un cuerpo continuo.

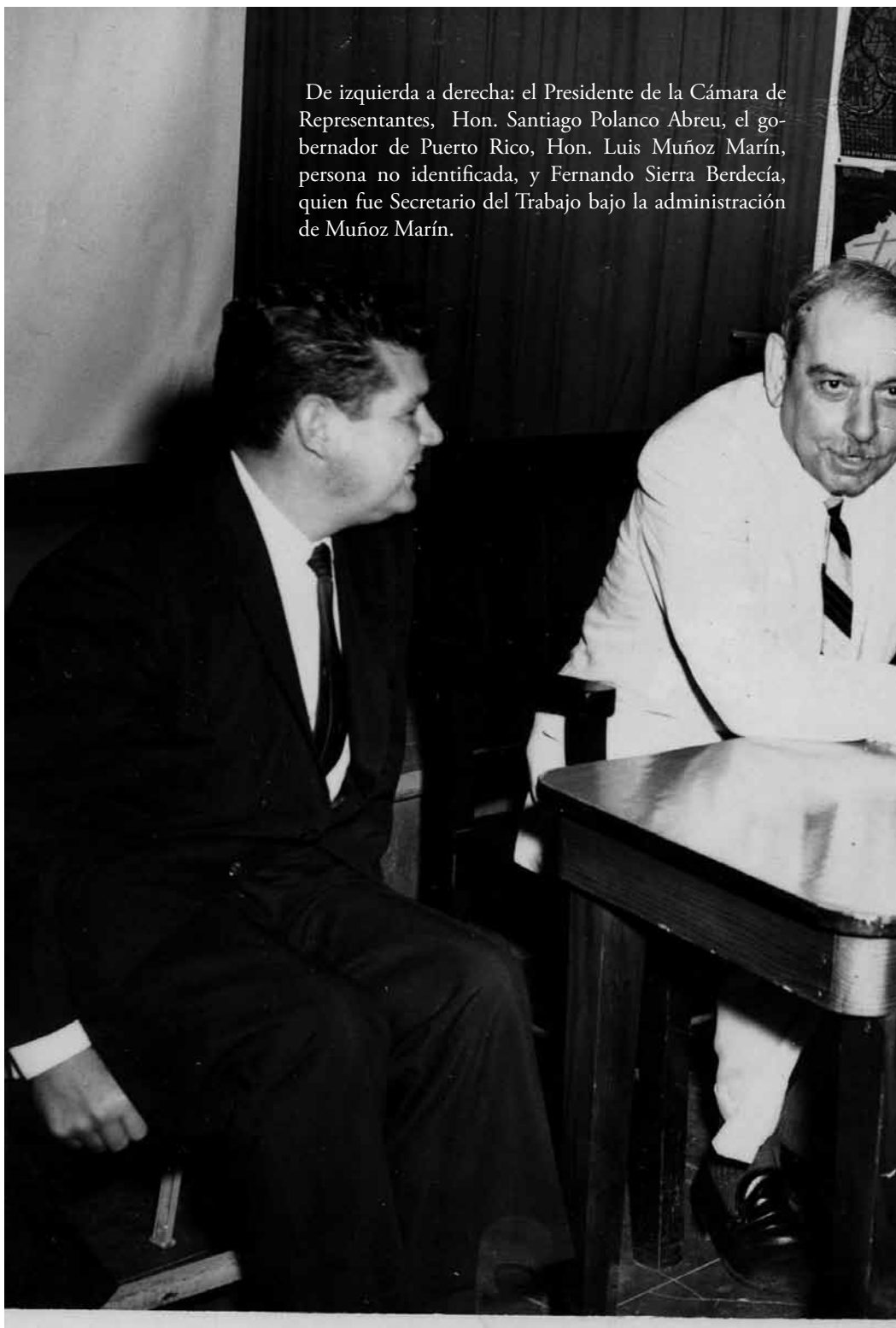
De la presidencia de la Cámara pasó—no de buen grado y por exigencias internas del liderato del Partido Popular en su Asamblea de Mayagüez, de 1964— a desempeñar el cargo de Comisionado Residente en Washington. Para una persona amante de la vida puertorriqueña, tan identificada con su gente y con su estilo vital de aquella encomienda era casi un destierro. Sin embargo, se consagró a ella con absoluta dedicación. Cuando en 1972 se me eligió para desempeñar el mismo cargo tuve ocasión de comprobar la estela de buena voluntad y de respeto hacia su pueblo y hacia su gente que representó su gestión en el Congreso.

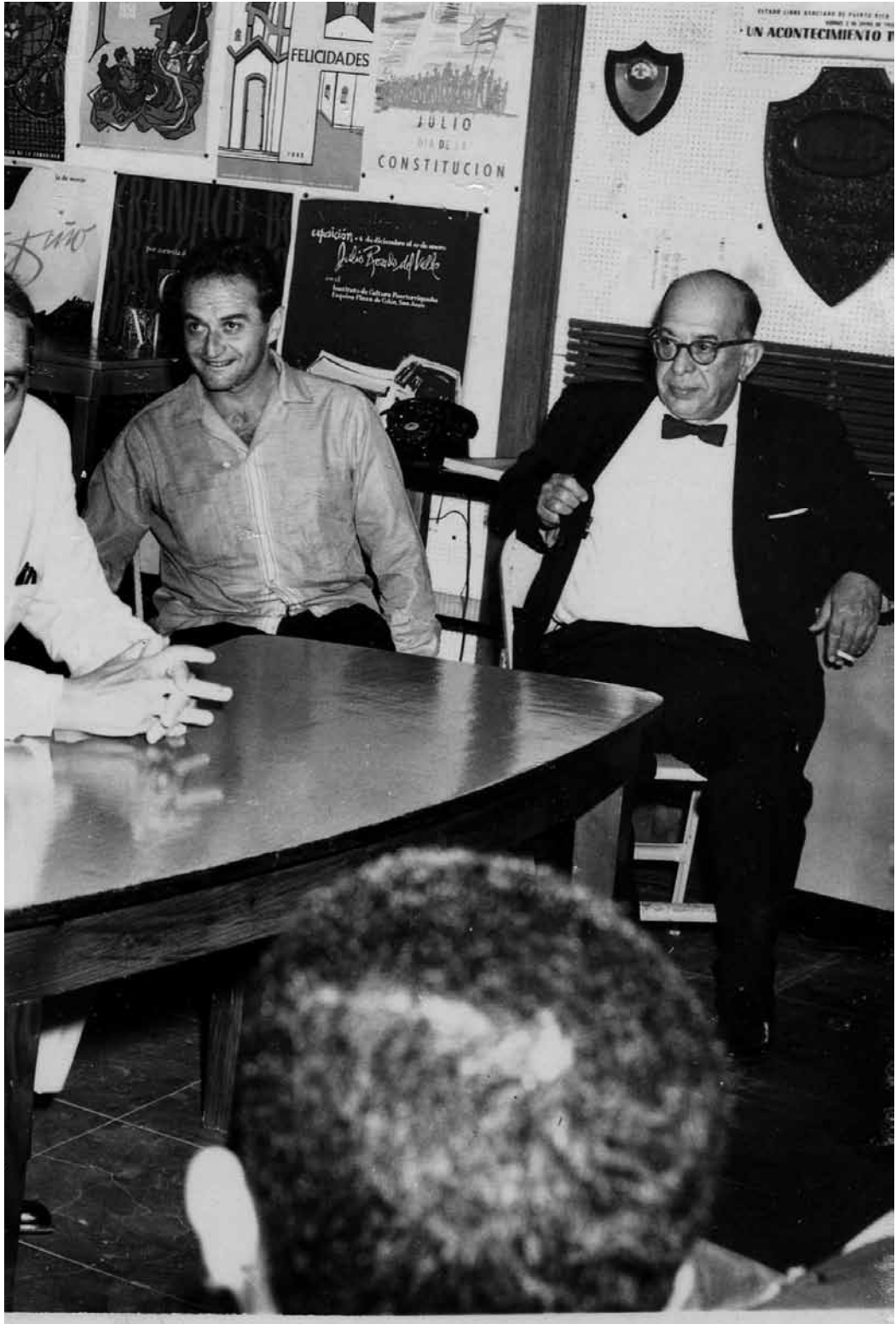
El triunfo del Partido Nuevo Progresista en las elecciones de 1968 puso fin a la vida pública de Santiago Polanco Abreu. ¿Por qué no pudimos reclamar en estos pasados veinte años que aquella energía, talento y noble disposición se reincorporase al servicio público? Existen numerosas juntas, comités, autoridades, equipos que necesitan adicional experiencia, entusiasmo, sabiduría. A los 49 años había rendido 20 años de servicio ininterrumpido a su pueblo.

Al final de mis meditaciones me viene a la mente el epitafio que pidió Federico de Onís que inscribieran sobre su tumba, que bien podría ser el epitafio de la tumba de Santiago Polanco Abreu.

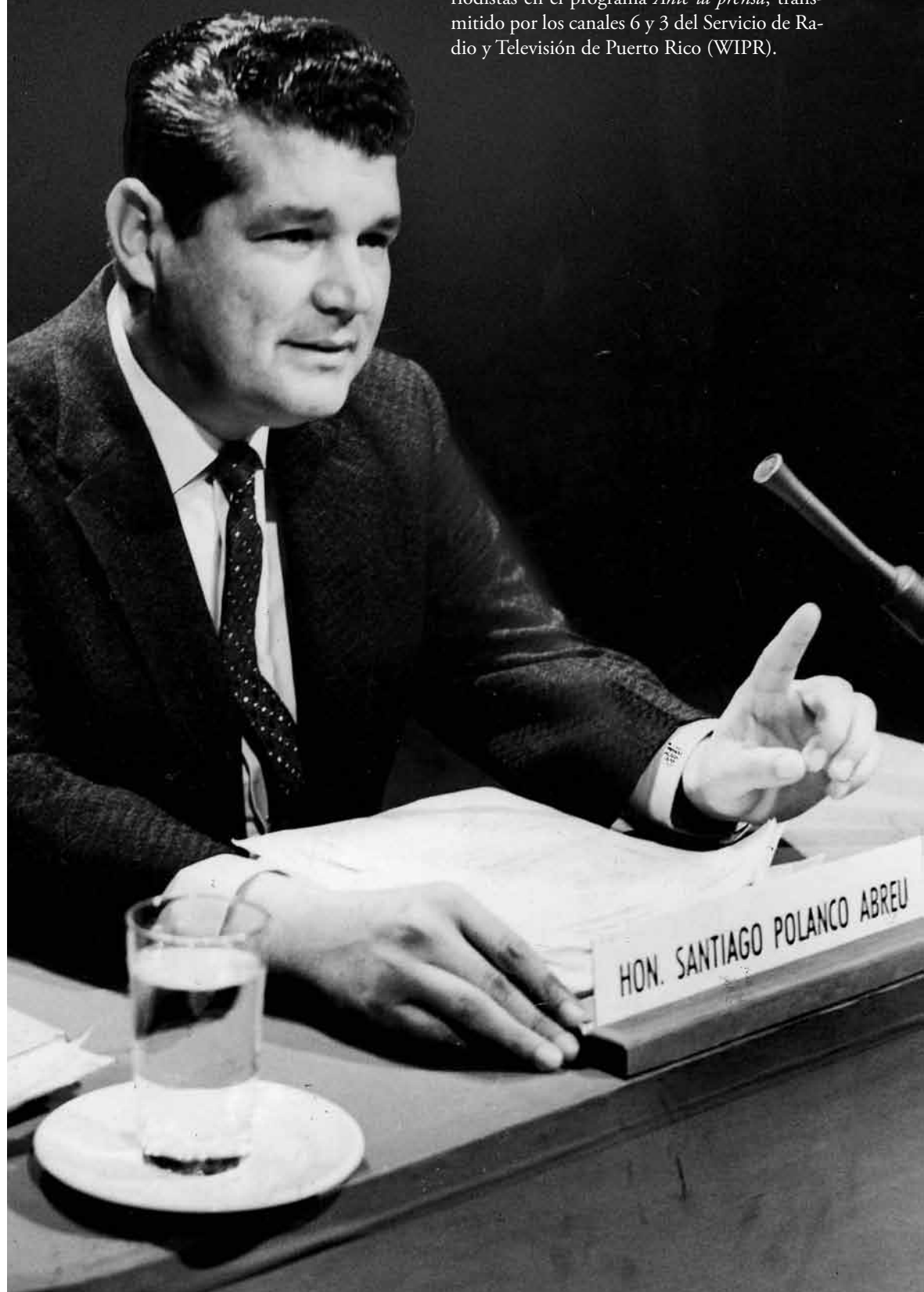
“Amé y fui amado
El sol acarició mi faz.
Vida nada me debes.
Estamos en paz”.

De izquierda a derecha: el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu, el gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín, persona no identificada, y Fernando Sierra Berdecía, quien fue Secretario del Trabajo bajo la administración de Muñoz Marín.





Santiago Polanco Abreu entrevistado por periodistas en el programa *Ante la prensa*, transmitido por los canales 6 y 3 del Servicio de Radio y Televisión de Puerto Rico (WIPR).



CHAGUÍN¹

Benny Frankie Cerezo

CONOCÍ PERSONALMENTE A CHAGUÍN POLANCO ABREU hace más de una veintena de años. Al conocerlo traía por referencia los buenos recuerdos que mi padre había compartido conmigo sobre su gestión como maestro, fundador y primer principal de la Escuela Superior de Isabela. Los recuerdos de mi padre sobre Luisito Doménech, Manolín Abreu Castillo, Chaguín y otros de la interminable cantera de Abréus continúan vivos en mi memoria.

Andando el tiempo, compartimos muchos momentos que atesoro y que afloran en mi mente al decir adiós. Tardes y noches con Norman Parkhurst, Ángel M. Rivera y otros. Varias de mis pocas incursiones al mundo de los gallos fueron con él. Litigamos juntos. Dialogamos, analizamos y desmenuzamos nuestro mundo político y sus personajes hasta la saciedad. Compartimos el dolor de la muerte prematura de Howard Parkhurst, nos sufrimos el asalto de Eugenio Rodríguez Font, recitamos poesías que creíamos haber olvidado, y entonamos canciones que por ser del pasado siempre atesoramos más.

De todo esto que he relatado queda, de pie, viva, la imagen incólume del amigo sencillo, leal, reservado y humilde, cuya partida tanto nos ha

¹ Columna publicada en la sección “Enfoque” del periódico *El Mundo*, del domingo 24 de enero de 1988 en la página 45.

consternado. ¡Cuán diferente era! ¡Con cuánta humildad se desempeñaba siempre! Por más que quiero no puedo evitar las comparaciones entre la humildad ejemplarizante de Chaguín y la pomposidad de los políticos, de todos los partidos de estos días. Si necesitaba evidencia de ello, poco después de su muerte lo comprobé.

El día de su entierro fui a la funeraria a presentar mis respetos a su compañera Viola y demás familiares. Había allí dos generaciones de puertorriqueños, quizás más, ofreciendo un último adiós. Estaban presentes muchos de los pilares originales del Partido Popular, Jaime Benítez; Gustavo Agrait, José Trías Monge, Antonio J. Colorado y otros más, todos talentosos, en su mayoría humildes. Por otro lado estaban los nuevos mandarinés de la política con sus séquitos, “walkie talkies” y sus trajes de hilo, seda y poliéster. Pendientes a las cámaras, a los micrófonos y a ofrecer sus saludos huecos. Haciendo galas de su poder temporal.

Me fui lejos. Busqué distancia tratando de entender. Decidí regresar a mi oficina. A la salida de la funeraria me topé con un automóvil negro, de luces rojas parpadeantes que cruzó la intersección y el semáforo impunemente. En su interior iban dos personas: el chofer y alguien con una chamarreta blanca o quizás una guayabera. Por poco me chocan. No se detuvieron ni a mirar. Siguieron con su desparpajo a unirse a la muchedumbre como curiosos o a esperar a algún portentado en la funeraria. Faltaban casi dos horas para que saliera el cortejo fúnebre. Por el espejo retrovisor observé que se trataba de un vehículo oficial de la Cámara de Representantes. Decía Representante 34 ó 43. Aún no he aprendido a leer por los espejos.

En algo fue una señal de los tiempos. Va pasando ya la época de los servidores públicos humildes. Estamos ante la llegada de los deslumbrantes pavos reales. ¿Insensibles? Sí, pero compensan con vistosidad la carencia de valores.

Pero creo que no debo continuar. No rinde tributo al amigo al cual decimos adiós compartiendo la amargura y la frustración que vamos acumulando. Sólo en la exaltación de su humildad y de su sencillez se cumple nuestro cometido.

La última vez que compartí con Chaguín fue en el Restaurant Maxim, antes de las Navidades. Estábamos Norman Parkhurst (Chaguín siempre celebraba cuando me refería a Norman como el “americano pecador”), Antonio Quiñones Calderón y yo. Chaguín había decidido comenzar a trabajar en sus Memorias e interesaba que Tony le asistiera en la edición de las mismas. Se hicieron veinte anécdotas y él esbozó con Tony un esquema de trabajo. Comenzó luego de preparar un bosquejo. Nunca llegó a discutirlo con Tony. No había acometido antes la empresa por varias

razones. Primero, por lealtad a la verdad, a sus amigos y a compañeros vivos; segundo, por el bien de su querido partido, y tercero, como nunca tuvo pretensiones en su humildad, restaba importancia a muchos eventos en que había participado como primera figura.

Chaguín: la humildad y sencillez eran su única tarjeta de presentación y constituyen un legado a quienes hermanó en la conciencia puertorriqueña.

Recuerdo los versos de Amado Nervo, el poeta favorito de mi padre, quien en su poema *No más Música* termina así:

“... él dictará desde hoy tu simple,
grave (y acaso aladas) prosa,
y de su mano irás por el sendero,
sin escuchar el pájaro que canta
de todo inútil fardo tan ligero,
tan ligero de planta,
que los próximos caminos
no guarden tus huellas.
...¡Pero mirando mucho en la espesura
por ver si hay un dolor, una negrura,
que puedas alumbrar con luz de estrellas!”



Santiago Polanco Abreu se dirige a la ciudadanía Vega Baja. Le acompañan la senadora del Distrito de Arecibo, Palmira Cabrera de Ibarra y el alcalde Rafael Cano Llovio.



Foto de la clase graduanda de la Escuela Superior de Isabela.



En la oficina del Presidente de la Cámara de Representantes, de izquierda a derecha: el nuevo Presidente de la Cámara de Representantes de P.R., Lic. Santiago Polanco Abreu, el Representante, Severo E. Colberg Ramírez, el portavoz de la minoría del P.E.R., Dr. Leopoldo Figueroa Carreras, persona no identificada, el nuevo vicepresidente de la Cámara de Representantes, Lic. Benjamín Ortiz Ortiz, el Representante, Prof. Águedo Mojica Marrero, el Representante Pedro E. Muñiz Ramos, el Representante Benjamín Cole, el Representante Armando Sánchez Martínez, el Representante Jesús M. Castaño, el Representante Manuel Méndez Ballester y el portavoz de la mayoría P.P.D. en la Cámara, Lic. Arcilio Alvarado. Sentadas, de izquierda a derecha las representantes Carmen Solá de Pereira y Milagros González Chapel.

¡ADIÓS, CHAGUÍN!

EL MUNDO, SECCIÓN ENFOQUE, VIERNES 22 DE ENERO 1988

Manuel Méndez Ballester

– Oiga, Don Balle, me acaban de decir aquí en la Redacción de *El Mundo* que usted y Polanco Abreu fueron compañeros en la Cámara de Representantes.

– Fuimos muy buenos compañeros.

– ¿Cuándo fue eso?

– En el cuatrienio de 1961 a 1964.

– ¿Ustedes entraron juntos a la Cámara?

– No, no. ¡Que va! Cuando a mí me llevaron a la Cámara, Chaguín ya era un brillante líder legislativo que presidía la Comisión de Hacienda. Chaguín estaba en la Cámara desde 1948 cuando Muñoz Marín fue electo gobernador.

– ¿Por qué ha dicho usted “cuando a mí me llevaron a la Cámara”?

– Porque yo no fui. Yo nunca he tenido madera de político. A mí me llevó Muñoz Marín por insistencia de mi querido amigo desaparecido Jorge Font Saldaña que entonces era el vicepresidente de la Cámara cuando la presidía Ernesto Ramos Antonini. Entonces fue que yo tuve el privilegio de conocer y tener de amigo y compañero de labores legislativas a Chaguín. Con Chaguín se hacía amistad en el mismo instante que tú le conocías porque era un tipo cordial, abierto, sencillo y de una simpatía y una sonrisa maravillosa que arrastraba los votos a su paso. Hicimos tal amistad que, pocos días después de yo haber llegado a la Cámara, me pidió que le

acompañara a San José de Costa Rica donde él tenía que acudir como delegado del Partido Popular al congreso que celebraban en San José los líderes de todos los partidos populares democráticos de la América Latina.

–De manera que la labor política de Polanco Abreu no se ciñó a Puerto Rico exclusivamente.

–A la América Latina también. Yo diría que Polanco Abreu era un embajador personal de Luis Muñoz Marín en la gestión democrática que Muñoz realizaba por toda la América Latina en compañía de Rómulo Betancourt, presidente de Venezuela y José Figueres, presidente de Costa Rica.

–El trío famoso de aquellos tiempos.

–Exactamente. Y por eso Chaguín conocía cuanto líder político y sindical había en la América Latina, desde Raúl Haya de la Torre en Perú hasta los líderes democráticos en el exilio como Elpidio Yegros del Paraguay bajo la dictadura de Stroesner.

–Usted fue testigo de esa gestión de Chaguín.

–En ese importante congreso de Costa Rica me di cuenta de la labor que él realizaba por encomienda de Muñoz. En aquel congreso Chaguín me presentó al periodista costarricense Luis Alberto Monge que luego desempeñó la presidencia de Costa Rica.

–Y que ha estado aquí varias veces.

–Bueno, pues Chaguín tenía que ver también con la dirección de una escuela de capacitación democrática que funcionaba en San José de Costa Rica para estudiantes latinoamericanos.

–Pues ahora me explico yo, don Balle, por qué Chaguín llegó con tanta rapidez a la presidencia de la Cámara a la muerte de Ramos Antonini.

–La muerte de Ramos Antonini en 1963 nos sorprendió poco después de nuestro regreso de Costa Rica. De recordarlo nada más, después de 25 años, se me erizan los pelos.

–¿Por qué, don Balle?

–Porque con la muerte de Ramos Antonini empezaron a escucharse los ruidos, a manera de preludeo, del volcán político que habría de estallar. Cuatro años más tarde, en las elecciones del '68 y que derrumbó al Partido Popular después de un cuarto de siglo en el poder.

–Cuénteme cómo sucedió eso, don Balle, usted que lo presencié de cerca.

–La muerte de Ramos fue, para mí, el resorte que abrió la Caja de Pandora del Partido Popular, es decir, la caja en que estaban encerradas las pasiones que engendra el poder político. ¿Qué hora es?

–No se apure por el tiempo, don Balle. Siga hablando, por favor.

– ¿Aquí no tienen café en la Redacción? Ya son las cuatro y todavía no he tomado café.

– Yo se lo mando a buscar ahora mismo, pero siga con el relato.

– Déjame explicarte. Cuando yo llegué a la Cámara en el 1962, en el Comité Central del Partido Popular había tres mosqueteros, cada cual con su espada al cinto.

– Estos tres jóvenes mosqueteros protegían, día y noche, el trono de Muñoz.

– ¿Quiénes eran esos tres mosqueteros?

– Roberto Sánchez Vilella, Luis Negrón López y Santiago Polanco Abreu. Los tres eran hechura de Muñoz. Los tres habían hecho su aprendizaje político a la sombra del maestro. Los tres eran discípulos predilectos.

– ¿Y por qué tenían que estar defendiendo el trono de Muñoz?

– Porque había que protegerlo en caso de que Muñoz muriese y dejase el trono vacante.

– ¿Y a quién le temían los mosqueteros que ocupase el trono vacante?

– Al segundo líder del Partido Popular, a Ernesto Ramos Antonini, el heredero al trono por antigüedad y por talento y por ambición. Pero la muerte, esa implacable señora pelona que no se casa con nadie y a nadie respeta, se llevó a Ramos por delante y dejó perplejos a todos y sobrevino el pánico.

– ¿Y por qué, don Balle?

– Porque ya no había trono que defender. El heredero había desaparecido y los tres mosqueteros que no sabían qué hacer. Ninguno de los tres se atrevía hablar del asunto porque los tres, en el fondo de su conciencia, aspiraban al poder del trono. Y súbitamente cada uno se llevo la mano a la empuñadura de la espada en actitud defensiva. Poco después vendría la ofensiva.

– Oiga, don Balle, eso se parece al argumento de un drama.

– ¿De un drama? ¡Que va! De una tragedia por el poder. Rey muerto, rey puesto. Todavía estaba caliente el cuerpo de Ramos cuando ya se discutía acaloradamente y en voz baja, en los escondrijos del Capitolio, quién iba a suceder a Ramos Antonini en la presidencia. “Chaguín está luchando a muerte por la presidencia”, decían unos y otros contestaban “La toca a Jorge Font porque es el vicepresidente en funciones y por su antigüedad”.

– ¿En qué paró esa primera pelea?

– Se resolvió por votación secreta en el Comité Central. La primera votación salió empate.

– ¿Y la segunda?

– Empate también.

– ¿Y que pasó?

– Que Chaguín ganó en la tercera votación la presidencia de la Cámara por un voto. Triunfó.

– ¡Por un voto!

– Al día siguiente los periódicos dieron la noticia: “Polanco Abreu, Presidente. Font Saldaña se retira de la Cámara”. Ese fue el preludio de la tragedia.

– ¿Muñoz se dio cuenta?

– Sí, pero él formaba parte del juego y estaba encandilado moviendo sus fichas para la gran asamblea de Mayagüez en que daría el golpe maestro.

– ¿Y cuál fue el golpe maestro de Muñoz?

– Renunció a postularse nuevamente como gobernador y allí mismo propuso a Sánchez Vilella para la gobernación. La asamblea se estremeció con un no rotundo, pero Muñoz se salió con la suyas y dio el segundo golpe espectacular proponiendo a Chaguín Polanco Abreu para comisionado residente. Y triunfó Chaguín. En poco tiempo había escalado dos de los más altos y prestigiosos cargos. Presidente de la Cámara y Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. Pero él aspiraba a la gobernación. Y tenía méritos para ello como los tenía Roberto Sánchez Vilella y Luis Negrón López.

– Un momento, don Balle. Ahora que usted lo menciona. ¿Qué hizo Muñoz con Luis Negrón López?

– Lo dejó de reserva para una emergencia.

– ¿Y llegó la emergencia?

– Sí. Llegó por fin el incidente final que precipitó la tragedia: el tremendo encontronazo entre Muñoz Marín, que quería seguir gobernando y su discípulo predilecto, el gobernador de Puerto Rico, Roberto Sánchez Vilella que quería gobernar por su cuenta como legítimamente le correspondía.

– Y ahí entra Luis Negrón López a escena.

– Exactamente. Entró al final del cuatrienio de 1965–68, al cuatrienio de Roberto Sánchez Vilella como gobernador y de Chaguín Polanco Abreu como comisionado residente. Surgen de nuevo las candidaturas. Muñoz propone a Luis Negrón López como candidato del Partido Popular para la gobernación y de súbito aparece Chaguín aspirando también a la gobernación. De manera que al final de la jornada los tres mosqueteros estaban tirándose al degüello. El final lo conocemos todos. El derrumbe del Partido Popular en las elecciones de 1968. Chaguín Polanco Abreu, Luis Negrón López y Roberto Sánchez Vilella perecieron en aquel derrumbe y desaparecieron del escenario político de Puerto Rico. Tres grandes servidores públicos. El primero de ellos que se nos va es Chaguín. ¡Adios Chaguín!



En el despacho del Presidente de la Cámara de Representantes, reunión con miembros del Gabinete del Gobernador y Alcaldes. De izquierda a derecha: el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, Hon. Sigfredo Vélez González, el alcalde de Yabucoa, Hon. Teófilo Morales Rodríguez, el alcalde de Mayagüez, Hon. Baudilio Vega Berrios, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Hon. Benjamín Ortiz, persona sin identificar, el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Santiago Polanco Abreu, el Representante a la Cámara, Hon. Benjamín Cole, tres personas sin identificar, el Director de Presupuesto de Puerto Rico, Hon. Guillermo Irizarry Rubio, el Secretario de Hacienda de Puerto Rico, Hon. José Ramón Noguera y el alcalde de Arecibo, Hon. Darío Goitía Montalvo.



***Santiago Polanco Abreu en una reunión del Comité Municipal del P.P.D. en Isabela

EL GALLITO DE ISABELA

EL MUNDO, SECCIÓN ENFOQUE, MARTES 19 DE ENERO DE 1988

Antonio Quiñones Calderón

ACOSTUMBRADO COMO ESTÁ TODO PERIODISTA a enfrentarse fríamente a todo acontecimiento que le rodea, y sobre el cual ha de hurgar en descargo de su ejercicio de informador público, se enfrenta uno de momento a sucesos que retan todos los sentidos, hechos que doblegan el espíritu y aturden. Llevo unos cuantos minutos intentando vencer la consternación que personalmente siento ante la muerte de Chaguín Polanco Abreu. Escribo “Chaguín” con todo propósito. Era cuando mejor él se sentía al recibir el saludo de un viejo amigo o de un nuevo conocido. Más que “Don Santiago”, más que “Licenciado Polanco Abreu”, él era, para él mismo y para todos cuantos le conocieron, Chaguín, el Gallito de Isabela.

Desde sus años jóvenes le acompañó un carisma que más nunca lo abandonaría. Al hogar humilde de sus padres, allá en Isabela, fueron a reclutarlo como candidato a un cargo electivo. Puertorriqueño hasta la médula, isabelino enamorado de su pueblo, aceptó la encomienda, y triunfó. En aquel primer cargo electivo demostró su clara inteligencia, su acendrada pasión por el servicio público, su fe en las grandes posibilidades de su gente, su respeto por los ideales ajenos y por los adversarios que no pensaban como él. Con su clara inteligencia, contribuyó, a lo largo de cerca de veinte años, con iniciativas propias y mediante el endoso firme y leal a las de otros, a la realización de una abarcadora obra legislativa de justicia social y económica para todos los puertorriqueños.

En sus delicados trabajos de la Convención Constituyente de 1951-52, el joven legislador también hizo notables aportaciones como uno de sus más destacados delegados.

Sus logros en la tarea legislativa produjeron el reconocimiento que le llevó a asumir la presidencia de la Cámara de Representantes, a la que dio lustre. Recuerdo el sábado siguiente a su elección como “Speaker”, cuando me aparecí en su residencia de Isabela a hacerle, para *El Mundo*, la primera entrevista periodística que concedía como máximo líder de la Cámara de Representantes. La inteligencia que acompañaba cada respuesta, los pies en la tierra que evidenciaba cada planteamiento suyo, la humildad de hombre del conuco isabelino, que seguía siendo parte suya, sus planes ambiciosos en beneficio de sus compatriotas, todo aquello que se desbordaba a lo largo de una extensa entrevista, fue parte intrínseca de Chaguín Polanco Abreu durante toda su vida. Es un dato cierto que esas características suyas, don de gentes que andaba siempre con él, fueron de gran ayuda en el descargo exitoso de sus funciones como el representante de Puerto Rico en el Congreso de los Estados Unidos entre 1965 y 1968.

En todos esos años de desempeño político-partidista ocurrió algo inaudito en esta política tropical puertorriqueña: la lealtad absoluta de Chaguín a su Partido Popular Democrático y al Estado Libre Asociado no lo llevaron nunca, ni por asomo, al menosprecio o atropello de quienes tuvieran otros partidos y aspiraran al triunfo de otras ideologías. Al político lo superó siempre el gran ser humano que había en él.

Hace poco, luego de muchos años sin conversar con él, fue invitado por su querido amigo Norman Parkhurst a reunirnos, junto a Benny Frankie Cerezo. Chaguín tenía interés en dejar unas memorias sobre los acontecimientos; ciertamente muchos de ellos de especial trascendencia para el país y para la democracia en Latinoamérica, en los cuales él tuvo una participación directa y decisiva. Me honró con la petición que sorpresivamente me hizo durante la reunión para que estuviera dispuesto para examinar los borradores del libro que se proponía escribir.

Acepté gustosamente, convencido de que habría sido esa una valiosa aportación a los estudiosos del drama puertorriqueño, que va mucho más allá de los esquemas partidistas y las pasiones ideológicas, y también una inconmensurable aportación al entendimiento del papel que, en su época, desempeñaron los líderes de la izquierda democrática latinoamericana: Rómulo Betancourt; José Figueres y Luis Muñoz Marín. Chaguín desempeñó junto a ellos un papel instrumental sin el cual hubiera resultado imposible el adelanto para la democracia y la justicia que esos tres grandes líderes lograron para ésta área del mundo.

El retiro de Chaguín Polanco Abreu de la vida política activa del país fue otra evidencia más de cómo los avatares partidistas provocan que el país, sólo como resultado numérico de algún evento electoral, se abstenga de seguir contando con la inteligencia, la dedicación, el buen consejo y la sabia inspiración de puertorriqueños ilustres para quienes Puerto Rico, esto es, el país visto y sentido a través de su gente de carne y hueso, está siempre por encima de todo.

Quedan ahora muchas cosas interesantes acaecidas durante una etapa crucial de nuestro pueblo (la de 1941 a 1968) en las que Chaguín tuvo notable participación sobre las cuales no podremos tomar nota directamente a través de uno de sus protagonistas. Eso es para lamentar. Pero más allá de ello, la muerte prematura de Chaguín Polanco Abreu deja al país huérfano de uno de sus muy buenos hijos, y en sus amigos deja una irreparable sensación de pérdida personal.



Asamblea General del Partido Popular Democrático de 1964 en Mayagüez. Sentados de izquierda a derecha: el Vicepresidente del Senado, Hon. Luis A. Negrón López, el Gobernador del E.L.A. de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín y el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu. En segundo plano, de pie: Raúl Gándara, Director del Servicio de Bomberos de Puerto Rico, Teniente-Coronel Astol Calero Toledo, Jefe de la Escolta del Gobernador, Manuel Rivera Matos, Secretario de Prensa del Gobernador y Heriberto Alonso, Ayudante Ejecutivo del Gobernador.



El Lic. Santiago Polanco Abreu recibiendo los saludos de ciudadanos.



1965. Reunión entre el nuevo gobernador del E.L.A. de Puerto Rico, Hon. Roberto Sánchez Vilella y el nuevo Comisionado Residente de Puerto Rico en los EE.UU., Hon. Santiago Polanco Abreu.



Santiago Polanco Abreu

POLANCO NO PUDO CULMINAR SU OBRA
EL MUNDO, MARTES 19 DE ENERO DE 1988

Samuel-René Quiñones

AQUELLA NOCHE EN WASHINGTON nos amanecimos hablando sobre Puerto Rico, sobre la crisis institucional que se perfilaba en el Partido Popular por primera vez desde su fundación en 1938.

Era el verano de 1966. Faltaban dos años para las elecciones, pero a Santiago Polanco Abreu – entonces Comisionado Residente – sentía que, como el más joven de los principales líderes populares, algo tenía que hacer.

Los periodistas también somos personas y hay noticias que mejor las comentamos con la emoción del recuerdo que con datos fríos. Así, a veces, el lector cala mejor el suceso. Al enterarme ayer de su trágica muerte, mientras yo como periodista cubría un tributo a Martin Luther King, me surgió en el recuerdo la imagen de aquella noche en Washington.

Era el Hotel Mayflower, donde tanta noticia ha nacido. Estábamos en la salita del apartamento que ocupaba el entonces presidente del Senado, Samuel R. Quiñones, mi padre. Éste y Polanco acababan de ofrecer una cena para varios congresistas y diplomáticos latinoamericanos. Concluía esa noche una semana puertorriqueña que Polanco Abreu había organizado en la capital federal para promover nuestro arte y nuestra música.

Tarde en aquella salita conversamos. Sobre Puerto Rico y Estados Unidos. Sobre Puerto Rico y América Latina. Sobre la diáspora boricua por los arrabales del continente. Y sobre el Partido Popular, que por primera vez comenzaba a agrietarse, tras la muerte en 1963 de Ernesto Ramos

Antonini, a quien Polanco sucedió en la presidencia de la Cámara, y tras el retiro de Muñoz Marín de la gobernación en 1964.

COMENTARIO

Aunque lo conocía por muchos años – después de todo era “compañero de trabajo” de mi padre – nunca lo había conocido tan bien como esa noche de 1966 en Washington. Sentí que aún siendo yo mucho más joven, había hecho un nuevo amigo en el que veía el perfil de un líder que en Puerto Rico hacía falta. Mientras él y Samuel R. Quiñones conversaban, yo debatía silenciosamente en mi mente el potencial de Polanco. Lo equiparaba con el entonces gobernador Roberto Sánchez Vilella, a quien conocía mucho mejor por su estrecha amistad con mis padres y la mía toda la niñez con sus hijas.

Polanco y Don Samuel certeramente analizaron la crisis de su partido: Como los hijos que rehusan dejar la casa paterna y enfrentar la vida, el PPD no quería crecer, madurar. La sombra del caudillo lo arrojaba. Y eso era malo para la democracia. Al irse Polanco, Don Samuel, el fundador entristecido, le dijo – y esto nunca se ha publicado – “tírese, Comisionado”. Quería decir para Gobernador. La política, sin embargo, cambió las cosas. Ayer Doña Inés Mendoza de Muñoz Marín me lo explicó bien: “En la política las relaciones a veces se endurecen”. Pero resaltó que para ella y Muñoz “con Chaguín nunca fue así”.

Si había que cambiar liderato en Puerto Rico, pensaba yo aquella noche en Washington, este joven sencillo y afable, profundo y elocuente, tenía que ser uno de los nuevos líderes. Pero también Don Roberto. Que pena para Puerto Rico – que sólo dos años después, tanto Polanco Abreu como Sánchez Vilella cesaran su impacto en la política activa del país, como también lo hizo su contrincante a la nominación gubernamental del PPD, Don Luis Negrón López. No hay que ser ni popular ni estadolibrista para puertorriqueñamente reconocer que ellos tres, al igual que los principales fundadores del PPD, eran la clase de líderes recios y dedicados que este pueblo necesita.

De esa noche en adelante, compartí mucho con Polanco. Como pocos líderes puertorriqueños, comenzó a viajar por las comunidades boricuas del continente, gestionando empleos para sus compatriotas en Chicago, hablando de cultura puertorriqueña en Nueva York, calmando los ánimos tras un motín boricua en Nueva Jersey en protesta contra la pobreza. Compartía la esperanza de Martin Luther King. Se hacía eco del Muñoz Marín de los años '30 y '40.

Ayer, Doña Inés recordó cómo “Chaguín, en aquella época de tiranías en America Latina, era el contacto con Figueres y Rómulo Betancourt, Juan Bosch y Haya de la Torre”, refiriéndose a los dirigentes democráticos de Costa Rica, Venezuela, República Dominicana y Perú, respectivamente.

Cuando Polanco era Comisionado Residente, yo estudiaba y trabajaba en Nueva York, y no podía votar aquí. Pero recuerdo que, aunque no comulgaba con toda su ideología, algo me hizo pensar que de votar en 1968 hubiese sido por él. Su juventud. Su franca camaradería con el pueblo. Su trato cordial con líderes de distintos partidos. Su realce a la puertorriqueñidad en Washington. Su visión latinoamericana.



En el Desfile Puertorriqueño de la ciudad de Nueva York en el año 1965, de izquierda a derecha: el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Samuel R. Quiñones, el Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos, Hon. Santiago Polanco Abreu estrechando la mano del nuevo campeón mundial de los pesos ligeros, Carlos Ortiz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Arcilio Alvarado.



Santiago Polanco Abreu

EL OPTIMISMO TRISTE DE SANTIAGO POLANCO ABREU¹

José Arsenio Torres

POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL SENA, en París, caminaban hace apenas un lustro dos eminentes figuras intelectuales de nuestro tiempo, Edward Shils de la Universidad de Chicago, una de las cumbres de la sociología contemporánea, y su colega francés, más eminente aún, Raymond Aarón, fallecido muy poco después. Es el profesor Shils quien relata la siguiente anécdota comparando notas sobre su estimado final de la situación del mundo al cierre casi del siglo XX, Shils le dice a Aarón: “Es usted un pesimista jovial”. Y en tono de resignada aceptación, el francés le devuelve la fina estocada con el siguiente bautizo: “Y usted, mister Shils, es un optimista triste”.

Los dos tenían razón al calibrarse mutuamente. Es muy difícil para la inteligencia cultivada vestirse de vaca contenta. Machado tenía razón: la vida consciente necesariamente acarrea sufrimiento, dolor de existencia.

He revisado mentalmente la anécdota de los amigos en la ribera occidental del Sena, y los versos de Machado, entre otras fuentes esclarecedoras de la condición humana durante estos últimos días, a raíz de la inesperada desaparición prematura de Santiago Polanco Abreu. Para dar mejor cuenta de estas reflexiones personales y personalistas—no hay mucho bajo el

1 Publicado en la página 46 del periódico *El Mundo* el 28 de enero de 1988,

sol que sirva o valga algo que no sea personalista—tengo que hacer un poco de historia.

Conocí a Chaguín Polanco durante los primeros meses de 1964, mientras un grupo de entonces jóvenes del Partido Popular Democrático tratábamos de inyectarle sangre joven e ideas renovadoras —al cuerpo ya cansado— cansado por el mucho y buen trabajo—del Partido Popular Democrático de 1938. Durante aquellos meses Chaguín representaba una vía media entre la complacencia de la vieja guardia —biológica, mental y de actitudes— que decía no entender de qué hablábamos cuando planteamos la insatisfacción reinante en el país y en vastos sectores del Partido Popular, y la nueva generación —que sin ser precisamente adolescente— representábamos una nueva pilada histórica, con actitudes, sensibilidades y destrezas diferentes. En el medio, con un roble alto y fuerte, don Luis Muñoz Marín como líder de todos, principio de unidad. (De paso, cuando cesó de ser principio de unidad el centro sensato cedió; y percimos todos en la hecatombe).

En aquel encuentro, diálogo, confrontación o lucha —o como diga la clientela— Polanco Abreu quiso ser instrumento de la juventud para realizar la transición generacional, ideológica y programática. Debió haberlo sido, pero no pudo serlo. Estaba demasiado identificado con el establecimiento como estaba, y la doble necesidad de interpretar las intenciones de Muñoz y los propósitos nuestros a un tiempo abocaron a un fracaso sus mejores deseos. Siempre mantuvo, en la conversación privada e informal, su identificación como joven, como parte de la renovación y eso le valió no pocas asperezas y burlas de las antípodas de esos valores en el Partido. Sea como fuere, la pura verdad es que en relación a él no hubo nunca hostilidad en el movimiento de juventud y a la recíproca.

Entrado ya el período de decisiones pre-electorales de 1964, una tarde recibí en casa, en la residencia de la Universidad, una llamada de Chaguín, comunicándome la invitación de Luis Muñoz Marín para que aceptara la postulación de senador por el distrito senatorial de Bayamón. Me pidió, además, que redactara una serie de resoluciones para la Asamblea del Partido en Mayagüez, entre ellas algunas concernientes a la ingente labor realizada en Washington para Puerto Rico por don Antonio Fernós Isern, que luego hube de leer para la aprobación por la Asamblea. Aquella noche Chaguín regresó en mi auto a San Juan, conmigo y mi señora, y recuerdo vivamente el tono desolador de aquella conversación de tres horas.

Desde ese momento vi a Polanco Abreu y conversé con él esporádicamente, ya que se fue a Washington de 1965-1969, mientras yo ejercía desde el Senado de Puerto Rico. Ya después de 1968 él se retiró de la vida política, aunque me consta por conversaciones intermitentes con él, que ayudaba tras bastidores al Partido, principalmente en lo económico.

Durante los últimos ocho años Chaguín fue mi notario personal y de mi señora, para los modestos trabajos que necesitamos notarizar. Fue durante este tiempo que más detalladamente y francamente pudimos hablar sobre lo que ha pasado en Puerto Rico durante los últimos 24 años, según hablamos antes de los primeros 28 años del Partido, de 1940-68 cuando –concluimos apesadumbradamente– todo realmente terminó para lo que se había sembrado en 1938. El pueblo se había transformado en sus valores y apetitos, y el nuevo liderato era como extranjero, como de hierro o plomo, incapaz de dar con, o de encontrar en las nuevas muchedumbres, el viejo pueblo de Puerto Rico que Muñoz y su generación sostuvieron en público una pasión de amor.

Personalmente, humanamente hablando, ¿quién era este hombre – profesional pundoroso del derecho, exitoso líder político, amigo universal de tirios y troyanos, paradigma de civilización y verdadera finura en su trato, sonrisa espontánea acompañando al siempre gesto reflejo de su mano amiga estirada, acompañada siempre a su vez por el sonrojo de una básica timidez– que optó por renunciar a la vida, destituirse él mismo de ella, como diría Unamuno?

Estamos frente a un tema prohibido, tabú. Como antes era la tisis, el cáncer o el incesto en las familias. La gente bien no hace eso ni habla de eso, se supone en tácita y universal conspiración de silencio.

Sostengo que los hombres serios de todos los tiempos –ante la situación límite que puede representar la enfermedad deteriorante e irrevocable, o el fracaso de una ambición hondamente sentida, o el deshonor para la familia o la patria– siempre han tenido el suicidio como una opción digna. Para ellos ha resultado contradictorio e inaceptable que el hombre, en quien toda la naturaleza se corona como conciencia, pueda sufrir todas las flaquezas del cuerpo, y todas las angustias de su conciencia misma, y trate en balde de conjurarlas, pero que no pueda, en forma libre, clarividente, a pulso de pura responsabilidad, optar por el descanso eterno.

Un político bribón, un líder guerrerista, un comandante irresponsable, puede mandar a la muerte –un suicidio masivo– a enemigos, ciudadanos y a naciones completas, y eso se acepta como realidad de esta vida, de este valle de lágrimas. Lyndon B. Johnson y Richard Nixon mandaron al suicidio de una guerra ilegal, inmoral y estúpida –como la llamé en 1967 en el Senado de Puerto Rico– a 57,000 americanos y puertorriqueños, y eso está bien.

Pero si ello ocurre como opción libre de un espíritu superior para quien el balance de sus alternativas vitales le presenta un déficit existencial, entonces no. !Musarañas!

En este saludo póstumo al amigo desaparecido, por supuesto, lamento el efecto de su decisión, que es privarnos de su agradable compañía, pero la respeto como la de todo un hombre. Las muertes que verdaderamente considero irracionales son las que ocurren en la oscuridad de la conciencia: el suicida y asesino del volante, el estado patológico que cega ciegamente vida propia y ajena, la explosión patética ante presiones inaguantables –todos actos de inconciencia, todos actos evitables dentro de un esquema personal y social de salud mental. No así el suicidio responsable, intelectual y moralmente transparente, casi elegante en su economía de falso dramatismo, como el de la instancia que provoca estas líneas.

Reviviendo en mi memoria durante estos últimos días la imagen física y moral de Chaguín, no he podido sustraerme a una impresión que no me abandona: el ceño siempre semifruncido –mitad luz y mitad sombra, tensión– que acompañaba siempre a lo que por demás era la pura imagen viviente de la simpatía humana. Creo que se trataba, en el fondo, de un optimista triste.

IX
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

CARAVANA DE LA UNIDAD



CHAGUIN POLANCO ABREU
PARA GOBERNADOR

VEALO PERSONALMENTE ESTA NOCHE
EN EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO POPULAR
CALLE MENDEZ VIGO, PONCE

SABADO 13 DE ABRIL • 8 P.M.



CON LA PAVA Y CON CHAGUIN
UNIDAD HASTA EL FIN



30 de octubre de 1920. Acta de Nacimiento.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)
DIVISION DE REGISTRO DEMOGRAFICO
(DIVISION OF DEMOGRAPHIC REGISTRY)

CERTIFICADO DE ACTA DE NACIMIENTO
Certificate of Birth Registration

Certifico que en la Sección de Nacimientos del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción. I certify that in the Section of Births of the Registry under my custody the following birth is registered.

Libro Núm. 15 Volume No.	Folio Núm. 7 Folio No.	Acta Núm. 440 Certificate No.	Municipio donde ocurrió el nacimiento: Municipality where birth occurred BAYAMON PUERTO RICO
Fecha de Inscripción: Date of Registration 24 Noviembre 1920 día (day) mes (month) año (year)		Fecha de Nacimiento: Date of birth 30 Octubre 1920 día (day) mes (month) año (year)	
Nombre del Inscrito: Name of Person Registered SANTIAGO POLANCO ABREU			Sexo (sex): <input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)
Nombre del Padre: Name of Father SANTIAGO POLANCO		Natural de ISABELA P. R. Birthplace Estado o País (State or Country)	
Nombre de la Madre: Name of Mother ANA ABREU DIAZ		Natural de ISABELA P. R. Birthplace Estado o País (State or Country)	
Municipio de BAYAMON Municipality of		Puerto Rico Puerto Rico	Fecha de Expedición Date of Issue 12/17/86

Encargado del Registro
Local Registrar

Carmen Marrero
Carmen Marrero
Firma
Signature

Luis Izquierdo Mora
Luis Izquierdo Mora, MD
Secretario de Salud
Secretary of Health




ADVERTENCIA: Es ilegal alterar o falsificar esta copia...
WARNING: It is illegal to alter or counterfeit this copy.

3 de enero de 1921. Acta de bautizo.

Yo, el infrascrito, Sacerdote de esta Parroquia San Antonio de Padua, de Isabela, Puerto Rico.

CERTIFICO, que en el libro ... 21 ... del Registro de Bautismos, folio ... 193 ... número marginal ... 598 ... se halla la siguiente partida:

En el día 8 de enero del año 1921 yo, el Pbro. Atanasio de Holop bauticé a Santiago Polanco Abreu que nació en Bayamón el día 30 de octubre del año 1920, hijo lego de Don Santiago Polanco natural de Isabela vecino de Isabela y de Doña Ana Abreu natural de Isabela vecina de Isabela

ABUELOS { paternos Santiago Polanco e Isabel González maternos Francisco Alcazar y Juana Díaz

Padrinos: { Francisco Abreu Juana Díaz

Doy fe Inocencio Uchouve O.P.

PARA QUE CONSTE, LO FIRMO Y SELLO EN ISABELA, PUERTO RICO, EL DIA 19 DE enero DE 1921

NOTA MARGINAL No tiene nota

P. Pedro Forcena PARROCO, CO ADJUTOR

22 de julio de 1944. Acta de matrimonio.

CERTIFICACION DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO

Yo, J. Clemente M. Cerin, mayor de edad, de estado soltero, de profesion sacerdote y vecino de Caguas, P.R. en mi caracter de sacerdote, celebre en Caguas, P.R. a las nueve de la noche del dia 22 de julio de mil novecientos 44, el matrimonio que de su libre y espontanea voluntad contrajeron ante mi Santiago Polanco Oben y Violeta Ossini Navas, certificando la celebracion de tal acto los testigos presenciales del mismo, Maria Ossini, mayor de edad, de estado casado, de profesion abogada natural de Vega Alta - P.R. y avecinado en la casa numero - de la calle San Lorenzo de Caguas, P.R., y Ana Oben de Polanco, mayor de edad, de estado casado, de profesion domestica, natural de Suleta, P.R. y avecinado en la casa numero - de la calle Bejacas de Suleta, P.R. Caguas, P. R., 22 de julio de 1944

[Firma del testigo] Santiago Polanco Oben [Firma de la contrayente] Violeta Ossini Navas [Firma del testigo] Ana Oben de Polanco [Firma del que celebra el matrimonio] J. Clemente M. Cerin

Transcrito hoy dia 26 de Julio de 1944, bajo el No. 315- del libro de matrimonios. Caguas, P. R., 26 de Julio de 1944. Enrique Peralta Reyes Registrador

CERTIFICAMOS: que lo que antecede es una copia fiel y exacta de un certificado original archivado bajo nuestra custodia en la Division de Registro Demografico del Departamento de Salud de Puerto Rico y que las correcciones que puedan aparecer en dicho certificado original aqui fotografado son correcciones Bona-Fide hechas de acuerdo con las leyes que para tales fines rigen en Puerto Rico.

THIS IS TO CERTIFY: that this is a true copy of an original certificate on file in our custody in the Division of Demographic Registry of the Department of Health of Puerto Rico and that the corrections that may appear in the original certificate here photostatically reproduced are Bona-Fide corrections made in accordance to what our statutes prescribes in such cases.



Luis Izquierdo Mora, MD Secretary of Health

FEB 03 1988

Mercedes Ortiz de Martinez Director, Division Registro Demografico

12 de septiembre de 1942.

Acta del Consejo Superior de Enseñanza designando
a Jaime Benítez como rector de la Universidad de Puerto Rico.

Government of Puerto Rico
University of Puerto Rico
SUPERIOR EDUCATIONAL COUNCIL

FIRST MEETING.

Dr. José M. Gallardo, President : In the city of San Juan,
Dr. José Padín : Puerto Rico, and in the Office
Dr. Lindsay Rogers : of the Commissioner of Education
Dr. José N. Gándara : Allen St. #5, the first meeting
Hon. Manuel García Cabrera : of the Superior Educational
Hon. Emilio S. Belaval : Council of Puerto Rico was held
Hon. Epifanio Fernández Vanga : on Saturday, September 12, 1942,
-----: at 2:00 p.m.

The meeting was called to order by the Chairman, Dr.
José M. Gallardo.

MEMBERS OF THE COUNCIL INSTALLED:

The following members presented their credentials and
were installed in their posts by the Chairman.

- 1- Dr. José Padín
- 2- Dr. Lindsay Rogers
- 3- Dr. José N. Gándara
- 4- Hon. Manuel García Cabrera
- 5- Hon. Emilio S. Belaval
- 6- Hon. Epifanio Fernández Vanga

HON. MANUEL GARCIA CAERERA ELECTED VICE-PRESIDENT OF COUNCIL:

The Chairman called for nomination for a Vice-Chairman
of the Council.

Dr. Padín nominated Hon. Manuel García Cabrera,
who was duly elected.

MEMBERS TO REPRESENT THE COUNCIL IN THE SPECIAL BOARD OF TRUSTEES
IN THE GRADUATE SCHOOL OF TROPICAL MEDICINE:

On motion of Dr. Padín seconded by Dr. Lindsay Rogers, the
following members were selected to represent the Council
in the Special Board of Trustees in the Graduate School of
Tropical Medicine:

- 1- Dr. José M. Gallardo
- 2- Dr. José N. Gándara
- 3- Hon. Manuel García Cabrera

MEMBERS APPOINTED TO REPRESENT THE COUNCIL IN THE BOARD OF TRUSTEES
OF THE INSTITUTE OF TROPICAL AGRICULTURE:

On motion of Dr. Rogers seconded by Dr. Padín, the following
members were appointed to represent the Council in the Board
of Trustees of the Institute of Tropical Agriculture:

- 1- Dr. José M. Gallardo
- 2- Hon. Emilio S. Belaval.

COMMUNICATIONS PRESENTED BY THE CHAIRMAN TO THE COUNCIL:

The following communications were presented by the Chairman to the Council:

1. A letter from Mr. Harding Franco Soto, a student of the University of Puerto Rico presenting a petition signed by students of the University endorsing the candidacy of Dr. Julio García Díaz for the chancellorship of the University.
2. A communication from the Student Union of the College of Agriculture and Mechanic Arts endorsing members of the faculty for administrative posts in that institution.
3. A Resolution adopted by said student Union requesting this Council to meet as soon as possible after the arrival of the members residing in the United States.

The Council took due note of these communications and resolved that they be received as information.

A communication signed by the Chairman and the Secretary of the Alumni Association of the College of Agriculture and Mechanic Arts of the University of Puerto Rico at Mayaguez informing the Chairman that at the annual meeting of the Alumni Association of the College of Agriculture and Mechanic Arts of the University of Puerto Rico, Mr. Vicente Medina was elected unanimously as the representative of the said Alumni Association in the Special Board of the College of Agriculture and Mechanic Arts as provided in Section 12 of Act No. 135 of 1942. The Council took due note of this communication and resolved that it be endorsed to the proper authorities.

DESIGNATION OF DR. JOSE M. GALLARDO AS REPRESENTATIVE OF THIS GOVERNING BOARD TO THE CONVENTION OF THE ASSOCIATION OF GOVERNING BOARDS OF STATE UNIVERSITIES AND ALLIED INSTITUTIONS, to be held at the University of Minnesota, on October 29-30 and November 1, 1942, CONFIRMED:

On motion of Hon. Emilio S. Belaval, the Council confirmed the designation made by the former Board of Trustees of Dr. José M. Gallardo as Representative of this Governing Board to the Annual Convention of the Association of Governing Boards of State Universities and Allied Institutions, to be held at the University of Minnesota, on October 29-30 and November 1, 1942.

PROFESSOR JAIME BENITEZ ELECTED RECTOR OF THE UNIVERSITY OF PUERTO RICO;

The Chairman called for nominations for the Chancellorship of the University of Puerto Rico.

Dr. Padín made a motion that a committee of the Council be appointed to offer the vacant chancellorship to the Hon. Rexford Guy Tugwell, Governor of Puerto Rico.

The motion was approved, and the Chairman appointed Dr. José Padín and Messrs. Epifanio Fernández Venga and Emilio S. Belaval to constitute the Committee of the Council to carry out this mission.

The Committee visited Governor Tugwell and reported that while the offer was tempting to the Governor because of his preference of academic life, nevertheless, he felt that under the present critical conditions, he could not abandon the Governorship of Puerto Rico and he, therefore, declined the offer expressing his appreciation to the Council.

On motion of Dr. Padín the following Resolution was adopted:

RESOLUCION ADOPTADA PARA EXPRESAR AL HONORABLE REXFORD G. TUGWELL, GOBERNADOR DE PUERTO RICO, APRECIO Y GRATITUD POR SU COLABORACION EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD Y DEL PUEBLO DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: El día 24 de julio de 1941 la extinta Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico nombró al Hon. Rexford G. Tugwell Canciller de la Universidad, cargo del que tomó posesión.

POR CUANTO: Posteriormente el Hon. Rexford G. Tugwell fué nombrado Gobernador de Puerto Rico por el Presidente Franklin D. Roosevelt, y la extinta Junta de Síndicos, considerando la gravedad del momento histórico, creyó su deber patriótico ceder su recién nombrado Canciller para que prestara servicios como Gobernador concediéndole al efecto la correspondiente licencia.

POR CUANTO: La extinta Junta de Síndicos creyó más conveniente a los intereses universitarios esperar para cubrir la vacante, la promulgación del nuevo estatuto de reforma universitaria la cual fué llevada a efecto por la Ley #135 del 7 de mayo de 1942, de la preparación y redacción de la cual y de todo lo relacionado con ella, estaba enterada la Junta de Síndicos ya que en su seno se encontraban legisladores que de acuerdo con los términos del anterior estatuto eran miembros ex-officio de ella.

POR CUANTO: Al entrar en vigor dicha Ley #135 del 7 de mayo de 1942 este Consejo Superior de Enseñanza fué nombrado para asumir la dirección en cuanto a objetivos y orientación general de la Universidad y en cuanto a nombrar al Rector de la misma.

POR CUANTO: Los miembros de este Consejo Superior de Enseñanza se sintieron en la obligación moral y espiritual de considerar en primer término para la Rectoría de la Universidad al Hon. Rexford G. Tugwell, no solamente por sus indiscutibles prendas como educador y renovador en el campo de la pedagogía sino también por su interés vivo en la reforma universitaria, facilitando y cooperando en sus trámites legislativos y terminando entusiásticamente por aprobarla.

POR CUANTO: Creyendo el Consejo Superior de Enseñanza que su primer gestión debía consistir en tratar de obtener para la Universidad los servicios distinguidos de un educador eminente que además ha demostrado un profundo interés y aprecio humano por los problemas del pueblo de Puerto Rico, nombró una comisión de su seno para que visitara al Hon. Rexford G. Tugwell, a los efectos de ofrecerle a nombre del Consejo el cargo de Rector, la cual comisión compuesta por los Sres. José Padín, Epifanio Fernández Vanga y Emilio S. Belaval visitó al Hon. Rexford G. Tugwell cumpliendo la encomienda que le fuera confiada por dicho Consejo.

POR CUANTO: El Hon. Rexford G. Tugwell declaró que por su inclinación natural como educador y como hombre interesado en el desarrollo cultural de los pueblos americanos tenía para él este ofrecimiento una doble atracción pero entendía ser su deber en los momentos actuales mantenerse en su puesto de Gobernador al servicio del pueblo de los Estados Unidos y del pueblo de Puerto Rico cooperando con ambos pueblos durante la emergencia, sin que le asalte otra preocupación que no sea la de una devoción total a la causa común, por lo cual declinaba el ofrecimiento de la Rectoría de la Universidad.

POR TANTO: Resuélvase por el Consejo Superior de Enseñanza de Puerto Rico:

- A. Expresar al Hon. Rexford G. Tugwell el hondo aprecio de este Consejo por su alto interés en los destinos de la Universidad, por su cooperación como Gobernador en la aprobación de los estatutos de reforma para ella, por el consejo hábil y experto que siempre ha ofrecido gustosamente en todos los asuntos universitarios de nuestro país y finalmente por su labor desinteresada en beneficio de los problemas fundamentales del pueblo de Puerto Rico al cual sirve esta Universidad.
- B. Expresar, como por la presente se expresa, que este Consejo entiende que las razones que aduce el Hon. Rexford G. Tugwell para no aceptar la Rectoría de la Universidad son de gran peso, y redundan en el mejor bienestar del pueblo de Puerto Rico en general; aprobar la resolución del Gobernador de Puerto Rico al declinar el ofrecimiento de la Rectoría por las razones en que se funda; y ofrecer su adhesión al Gobernador de Puerto Rico en estos momentos de crisis en que los pueblos americanos están luchando por su vida y por su libertad.
- C. Que copia de esta resolución se haga pública para conocimiento de todo el pueblo."

Mr. Emilio S. Belaval nominated Professor Jaime Benítez for the chancellorship.

This nomination was seconded by Dr. Lindsay Rogers.

Dr. José Padín nominated Dr. J. J. Osuna, Dean of the College of Education.

This nomination was seconded by the Chairman, Dr. José M. Gallardo.

After a thorough discussion of the merits of the candidates, a vote was taken with the following results:

For Dr. Osuna:

Dr. Padín and Dr. Gallardo..... 2 votes.

For Prof. Jaime Benítez:

Dr. Lindsay Rogers, Hon. Manuel García Cabrera, Dr. José N. Gándara, Hon. Emilio S. Belaval, Hon. Epifanio Fernández Vanga.....5 votes.

The Chairman declared Professor Jaime Benítez duly elected as Chancellor of the University of Puerto Rico.

On motion of Dr. Gallardo, the salary of the Chancellor was fixed at \$8,000.00 per annum, with the following emoluments: provision of automobile and chauffeur for official business, and the sum of \$500.00 for official entertainment.

RESOLUCION DEL CONSEJO ANUNCIANDO LA ELECCION DEL PROFESOR JAIME BENITEZ PARA EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, OFRECIENDOLE RESPALDO, COOPERACION, ALIENTO Y SOLIDARIDAD Y EXHORTANDO AL PUEBLO A EXTENDER AL NUEVO RECTOR LA MAS ESTRECHA Y EFICAZ COOPERACION:

On motion of Mr. Epifanio Fernández Vengas, the following Resolution was adopted:

"El Consejo Superior de Enseñanza de Puerto Rico tiene el placer de informar al pueblo en general, a los catedráticos y estudiantes de la Universidad, a los centros educativos y a las instituciones culturales el nombramiento de Don Jaime Benítez para el cargo de Canciller de la Universidad de Puerto Rico, en la reunión extraordinaria celebrada en la tarde del sábado 12 de agosto de 1942.

El Canciller hoy electo tendrá todo el respaldo, la cooperación, el aliento y la solidaridad que necesite de este Consejo para las difíciles tareas que le impone el nuevo estatuto de reforma universitaria, entre cuyos objetivos se consigna expresamente la obligación de la Universidad de servir al pueblo de Puerto Rico y de estudiar los problemas fundamentales de éste.

El Consejo confía y espera que al nuevo Rector de la Universidad se le extienda por todo el pueblo la más estrecha y eficaz cooperación para lograr los importantes objetivos que persigue la nueva orientación universitaria."

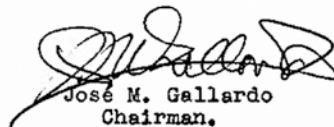
At the request of the Council, Professor Jaime Benítez appeared before the Council at 5:00 p.m.

The Chairman informed him officially of the decision of the Council and declared him duly elected as Chancellor of the University of Puerto Rico.

ADJOURNMENT:

There being no other business to be considered by the Council the Chairman, with the unanimous consent of the Members present, adjourned the meeting at 5:30 p.m.

ALL OF WHICH I DO HEREBY CERTIFY.


José M. Gallardo
Chairman.

sm/epv

3 de julio de 1946.

Acta de la reunión conjunta del Consejo de Fundadores
y el Comité Central del Partido Popular Democrático.
Celebrada en Barranquitas el día 3 de julio de 1946.

ACTA DE LA REUNION CONJUNTA DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL
COMITE CENTRAL DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO, CELEBRADA
EN BARRANQUITAS EL DIA 3 DE JULIO DE 1946.

En Barranquitas, Puerto Rico, a los tres días del mes de julio del año 1946, previa convocatoria al efecto, celebrada desde el lunes primero de julio del mismo año, se llevó a cabo una reunión conjunta del Consejo de Fundadores y el Comité Central del Partido Popular Democrático, con la siguiente asistencia:

Mamuel Acevedo Rosario
Francisco L. Anselmi
Rafael Arrillaga Torrens
Eudalio Baez García
Fernando Buermeister
Jesús Benítez Castañó
Luis Boix
Agustín Burgos
Juan Cabrer
José A. Castillo
Juan Dévila Díaz
Pedro Juan Dumont
Antonio Ferns Isern
Eugenio Font Suárez
Jenaro A. Gautier
María Libertad Gómez
Andrés Orillasca
Fernando Juliá Calder
Ignacio López Colón
Bernardo Méndez
Armande Miranda
Adolfo Monserrate Anselmi
Mateo Navarro
Titi Negrón Muñoz
Cruz Ortiz Stella
Emilia R. de Pacheco
Santiago R. Palmer
José Portilla
Samuel R. Quiñones
Ernesto Ramos Antonini
Felisa Rinsón de Gautier
Heracleo H. Rivera
Alfonso Rosón García
Yldefonso Solá Morales
Francisco Susoni Jr.
José Vaquero Colón
Lorenzo Yeara Aponte

Felix Alvarez
Salvador Arana Goto
Carmelo Avila Medina
Randa Barreto Pérez
Obdulio Bausá
Antonio Berríos Berdecia
Alfonso Bajosa
Rafael Buseaglia
Mario Canales
Luis Alfredo Colón
Manuel Diversé
Rafael G. Exalusa
Ernesto Juan Fonfrías
Pascasio García
Vicente Geigel Blanco
Esmeraldo González
Armando Guardiola
Ana López Vda. de Vales
María María de Colón
José Miscoo Rospaldo
Julio E. Monagas
Mercedes Moreno de Acevedo
Luis A. Negrón López
Benjamin Ortiz
Antonio Pacheco Padré
Tomás Pagán Colón
Libertad Pascual
Juan T. Puig
Ubaldo Basfrez de Arellano
Altagracia Rebollo de Garza
Alvaro Rivera Reyes
Mamuel Rivera Baeza
Carlos Rosón Benítez
Esteban Susoni
Francisco M. Susoni
Pedro Vega Berríos
Luis Muñoz María

-3-

Se excusaron por no poder concurrir a dicho acto, la señora Juan Clavell de Spaulding, Senador José M. Dávila Monsanto, Senador Rafael Arjona Sierra, y los Representantes Guillermo Alicea y Leoncio Santesella.

A las siete de la noche el Presidente, señor Muñoz Marín, se dirigió a los concurrentes haciendo una exposición de sus puntos de vista y de las conclusiones a que ha llegado en el estudio que ha realizado sobre el problema del "status" político de Puerto Rico. Toda la argumentación del Presidente giró dentro del mandato que tiene el Partido Popular de que el pueblo en votación directa, será el que determine finalmente la forma de gobierno permanente que desee. Resumiendo sus declaraciones el señor Muñoz Marín solicitó de los concurrentes que se tomara un acuerdo en el sentido de que se instruyera y facultara a los miembros de la Comisión del Status, para que al gestionar la Ley de Plebiscito que el Congreso debe aprobar para someter a la consulta del pueblo las distintas alternativas de gobierno para resolver definitivamente el status político de Puerto Rico, se gestionara que entre esas alternativas porque el pueblo ha de votar se incluyan: Primero:- La independencia con todas las garantías económicas necesarias por un término limitado pero indefinidamente hasta que Puerto Rico haya conseguido desarrollar su economía en forma tal que pueda entonces disfrutar de su soberanía sin ayudas económicas.

Segundo:- Que en el caso de que la Comisión de Status fracasare en conseguir que la alternativa de independencia con garantías económicas simultáneas sea incluida entre las distintas alternativas que habrán de ser sometidas a la decisión del pueblo, se gestione entonces, que sea incluida como alternativa una fórmula de independencia sin garantías económicas para entrar en vigor cuando el pueblo de Puerto Rico en su desarrollo económico haya alcanzado ciertos índices que le permitan entrar en el disfrute de su soberanía sin el riesgo de un colapso económico que haga inefectiva e dañosa su libertad. Esta alternativa debe conllevar la condición de que automáticamente con su adopción, si el pueblo le da sus votos favorables, se pondrá en vigor en Puerto Rico un régimen de gobierno propio, bajo cualquier nombre, que sirva como

-3-

----- gobierno transitorio para facilitar el desarrollo de la economía puertorriqueña hasta alcanzar los índices económicos necesarios para que Puerto Rico entre de lleno en el disfrute de su independencia.

Tercero:- Que pueda también, la Comisión del Status, gestionar que se incluya en la Ley de Plebiscito para ser sometida al voto directo del pueblo una alternativa de independencia sin condiciones económicas para entrar en vigor tan pronto como la Legislatura de Puerto Rico, juzgando que ha llegado el momento de que Puerto Rico pueda entrar en el disfrute de su independencia, así lo decreta y el pueblo de Puerto Rico en votación directa lo ratifique. Esta alternativa ha de conllevar también la condición de que se recibe el voto favorable del pueblo en el plebiscito que ahora se celebre, se pondrá en vigor un sistema de gobierno propio irrevocable a menos que sea por consentimiento mutuo de Estados Unidos y de Puerto Rico, o por el decreto legislativo ratificado por el pueblo de Puerto Rico para entrar en vigor la independencia.

Este sistema de gobierno propio en esta alternativa como en la anterior, debe servir de medio transitorio para el pueblo de Puerto Rico seguir llevando a cabo su desarrollo económico con plena libertad interna, pero manteniendo por lo menos las actuales relaciones económicas con los Estados Unidos de Norte América, o mejorando estas relaciones si es posible. En el caso de la primera de estas tres alternativas que se autoriza a gestionar con el Congreso de los Estados Unidos, incluida en la Ley de Plebiscito, la Ley, una vez ratificada por la decisión del pueblo, entrará en vigor y Puerto Rico asumirá su soberanía y el disfrute de las garantías económicas concedidas. Pero en el caso de las dos alternativas subsiguientes, el pueblo podría, al entrar en vigor el sistema transitorio de gobierno propio, votar anticipadamente por las fórmulas definitivas de tal manera, que bajo el gobierno propio que se conceda, el pueblo de Puerto Rico estructure su economía de acuerdo con lo que deba hacer hacia la fórmula de status final de gobierno que el Pueblo de Puerto Rico haya decidido que quiere implantar.

-4-

A esta acción del Presidente, hicieron oposición los Leds. Vicente Gai gal Felanco y Francisco Susoni Jr. Otros miembros de la reunión conjunta hicieron preguntas y formularon ideas alrededor del problema. Finalmente y alrededor de las cinco de la madrugada del día 4 de julio de 1946, fué puesta a votación, obteniendo 54 votos a favor y nueve (9) votos en contra.

El señor Carmelo Avila Medina puso de relieve la necesidad de un periódico del Partido como medida de ilustración y propaganda al público. El señor Presidente de la reunión aclaró la situación en cuanto al Reglamento del Partido en la siguiente forma:

De acuerdo con lo que determinó la asamblea celebrada en Caguas en el año ^{reglamento} 194), se preparó un proyecto de ~~reglamento~~ que fué aprobado en una reunión celebrada en Aibonito entre el Consejo de Fundadores y los Presidentes de los Comités Municipales, tal como lo había dispuesto la asamblea de Caguas; pero habida cuenta de que estos reglamentos solo pueden llegar a cierto grado de perfeccionamiento a través de las correcciones que se le hayan hecho en la práctica, se acordó que éste fuera un reglamento provisional y que no se promulgara hasta tanto hubiera sido objeto de aquellas correcciones que en la práctica de su aplicabilidad se juzgaran convenientes.

Informó el Presidente que al nombrarse la Comisión de Conciliación y Arbitraje compuesta por el Dr. Susoni, los Leds. Benjamin Ortiz y Luis A. Negrón López y los señores José H. Barrios Berdecia y Eufonso Solá Morales, él los instruyó para que fueran anotando aquellas correcciones que creyeran aconsejables hacer y que entonces se procediera, según el acuerdo de la Asamblea de Ponce, a introducir en el Reglamento las enmiendas correspondientes para luego promulgarlas.

El señor Armando Miranda pidió que se añadieran cuatro miembros mas a la Comisión y que se les diera un término que él señaló como el 30 de julio, para que tuvieran preparadas las enmiendas que debieran ser sometidas a una nueva asamblea del Consejo de Fundadores y los Presidentes de los Comités Municipales.

1 de febrero 1951.
Carta de Luis Muñoz Marín
solicitando y aceptando la renuncia de Vicente Géigel Polanco

1 febrero 1951

Hon. Vicente Géigel Polanco
San Juan, Puerto Rico

Estimado Vicente:

He solicitado y aceptado tu renuncia efectiva en esta fecha del cargo de Procurador General de Puerto Rico. Como es un cargo de confianza, posiblemente el de la mayor en todo el gobierno, no tengo que entrar en otras razones que la de confianza. Sin embargo me siento obligado a decir, en justicia, que mi falta de confianza no se funda en razones de orden moral. En ese terreno tengo el mismo juicio sobre tí que tenía el día en que firmé tu nombramiento. Al mismo tiempo creo que has conducido ciertos aspectos del Departamento de Justicia en forma encomiable.

Es igualmente cierto que en otros aspectos tus acciones y actitudes administrativas repetidas veces no han tenido ni tienen ahora mi aprobación; y que no existe la confianza personal en estos aspectos que el pueblo de Puerto Rico tiene derecho a exigir de mí en mi relación con la persona que ocupe el alto cargo de Procurador.

Creo, por ejemplo, que entre las causas de la situación intolerable que prevalece en el Presidio insular figura tu manera de actuar en ciertas fases de esa situación. Lo del Presidio se debe en parte, no hay duda, a lo inadecuado del edificio y a ciertas deficiencias de personal. También se debe, a mi juicio, a una actitud de tu parte que no ha sabido corregir defectos del personal de custodia sin al mismo tiempo soliviantar a los peores entre los reclusos contra el personal de custodia. También se relaciona con tu negligencia al no investigar antes de nombrar al reciente Administrador Interino, cuyo verdadero nombre no es Kaye y cuyo verdadero sitio de nacimiento es Rusia. Cuando después de su nombramiento por tí por primera vez te pregunté sobre Kaye, a quien nunca antes yo había visto, no me suministraste toda la información que tú mismo tenías sobre él; aunque la que tú mismo tenías era en sí escasa e insuficiente. Tuve que inquirir una segunda vez para obtener ciertos datos adicionales interesantes e indicativos de la necesidad de mayor indagación. Esta reticencia tuya, estoy sinceramente seguro de ello, se debió a un sentimiento de amistad personal hacia el entonces Alcalde Interino. No me inspira

- 2 -

desconfianza moral en tí; pero ciertamente . . . ce a una profunda desconfianza administrativa.

Hasta qué punto el ex-Alcaide Interino haya tenido que ver deliberadamente con los más recientes acontecimientos en el Presidio es cosa que se apreciará más exactamente con el tiempo; yo estoy convencido que ha tenido, en formas más o menos sutiles, mucho que ver.

Previamente tenía detenido el trámite para el nombramiento de nuevos guardias penales, porque claramente no podía permitir que tales nombramientos se hicieran bajo la jefatura, influencia, o autoridad del reciente Alcaide Interino.

"No es culpa" del gobierno que se haya procedido, desde antes del nombramiento de Aays, en forma de soliviantar a la parte perversa de los presos contra los llamados a custodiarlos. "No es culpa" del gobierno que se haya hecho negligentemente una selección altamente impropia y peligrosa al designar al ex-Alcaide Interino.

Tampoco puedo sostener confianza personal en quien, en forma parecida a la del párrafo anterior, tiene la costumbre de acusar en público al gobierno en el que ocupa un puesto de confianza. Nunca antes lo he hecho yo con aquellos a quienes por ley dirijo. Y nunca lo haré con un funcionario que continúe ocupando tales puestos de confianza. Sólo puedo en buena ética hacerlo cuando el funcionario concernido ya no ocupa tal puesto. Lo que es aplicable a mí es desde luego aplicable a mis compañeros de gobierno.

No se interprete nada de lo dicho aquí como contra libertad de palabra. Yo tengo libertad de palabra, y no creo que deba usarla contra los funcionarios de mi gobierno mientras lo sean. Los funcionarios de mi gobierno también tienen, naturalmente, libertad de palabra, pero no creo que su puesto de funcionario es la tribuna adecuada para ejercitarla contra el gobierno. En estos casos la libertad de palabra va inexorablemente acompañada por la libertad de renuncia. No es tampoco que las realidades de gobierno, en el acierto o en el error, deban mantenerse en secreto. Pero es al jefe del gobierno al que le corresponde decidir el momento en que sea conveniente al interés del pueblo hacer públicos ciertos datos. Por otra parte, es derecho y prerrogativa de la prensa libre el indagar por los medios legítimos a su alcance, y el hacer público todo cuanto le parezca cierto, sin relación con el deseo que pueda tener sobre ello el gobierno. Lo que no se debe confundir es la misión del hombre de gobierno en puesto de confianza con la misión de la prensa libre en su legítima indagación sobre la realidad noticiosa del

- 3 -

país y del mundo.

Tengo para tí personalmente los mejores deseos. Solamente actúo como lo hago por creer que mi obligación de mantener confianza mutua entre los miembros ejecutivos de mi gobierno, para que no se perjudique el pueblo, está por encima de cualquiera otra obligación.

Cordialmente,

Luis Nuñez Marín
Gobernador

1 de febrero de 1951.
Respuesta de Vicente Géigel Polanco a carta de Luis Muñoz Marín

F

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
SAN JUAN, P. R.

1 de febrero de 1951

Hon. Luis Muñoz Marín
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza

Estimado don Luis:

Por la presente renuncio el cargo
de Procurador General de Puerto Rico.

Cordialmente suyo,


VICENTE GEIGEL-POLANCO

2/19/51
 GMB

1 de febrero de 1951

Hon. Luis Muñoz Marín
 Gobernador de Puerto Rico
 La Fortaleza

Estimado don Luis:

Me refiero a su carta de esta fecha solicitando y aceptando mi renuncia del cargo de Procurador General de Puerto Rico.

Como en su carta se hacen algunas afirmaciones que considero inexactas y otras injustas, me creo con el derecho y en el deber de hacer la presente aclaración sobre el particular.

En forma alguna cuestiono su derecho como Jefe del Ejecutivo para juzgar mis actuaciones oficiales, y aprobarlas o desaprobárlas conforme a su criterio. Pero esa facultad indiscutible no creo que le autoriza a atribuirme responsabilidades que no me corresponden ni actitudes que no he asumido.

Me refiero específicamente a sus afirmaciones relacionadas con las cuestiones de la Penitenciaría. Indica usted que se debe a una actitud de mi parte el no haber "sabido corregir defectos del personal de custodia sin al mismo tiempo soliviantar a los peores entre los reclusos contra el personal de custodia". Como Procurador General, no era función mía, "corregir" los defectos del personal de custodia --tarea que más bien corresponde al alcalde de la institución. Más de una vez expliqué a usted el estado de corrupción prevaiente en el Presidio, que alcanzaba desde los jefes hasta la guardia de penales, con la contada excepción de algunos empleados honrados. A la corrupción, se sumó la inhumana y abusiva golpiza de que fueron objeto la mayoría de los prófugos al regresar al penal por parte de diez o doce miembros de la guardia. Usted objetó a que estos guardias fueran destituidos, y haciendo buena su disposición, se los trasladó a la Cárcel de Distrito de San Juan. Ordené entonces una investigación minuciosa de las condiciones del penal con vistas a ponerle término a las corrupciones y las prácticas ilegales. Tanto usted como el país conocen el cuadro que puso de manifiesto la investigación. En las raterías y negocios ilícitos venían participando por igual funcionarios, empleados y confinados. He venido adoptando todas las medidas de ley para poner término a semejante intolerable situación. Sólo lamento no haber podido hacer más en este sentido dentro del tiempo y los recursos que he tenido a mi disposición.

- 2 -

En lo que respecta al señor Kaye, incurre usted en una injusticia, que me duele más aún por el afecto y el respeto que siempre le he tenido, al decir que no le suministré toda la información que yo tenía sobre el exalcaide interino de la Penitenciaría. La primera vez que hablamos sobre el señor Kaye le comuniqué todo lo que sabía hasta entonces. Algunas semanas después obtuve datos adicionales de labios del señor Pedro Novira, anterior marido de la esposa del señor Kaye, y al día siguiente puse estos nuevos datos en su conocimiento. Como le informara oportunamente, a Conrad M. Kaye le conocí en Puerto Rico a mediados del año pasado, en ocasión del viaje que hizo a Puerto Rico su señora Georgina Lóopez Finlay, con quien tenía relaciones de amistad cuando estaba casada con el señor Novira. De Kaye no tuve más noticias que las que él me proporcionó en ocasión de vernos y fueron al efecto de que había participado en movimientos obreros en la ciudad de Nueva York; luego en un programa de jóvenes delincuentes bajo el patronato de Eleanor Roosevelt; más tarde en la brigada Abraham Lincoln que salió de Estados Unidos a combatir en la Guerra Civil española contra el Gobierno de Franco; después ingresó en el Ejército de Estados Unidos prestando servicios en Europa, donde desempeñó varias encomiendas de confianza; que al licenciarse se trasladó a México donde contrajo matrimonio con la señora Lóopez Finlay y de allí vino a Puerto Rico acompañando a su esposa en gestiones que ésta se proponía hacer en relación con propiedades suyas radicadas en la Isla.

También estimo necesario aclarar que en el nombramiento de la guardia de penales no interviene el alcalde de la Penitenciaría. Los candidatos certificados por la Oficina de Personal se examinan en el Negociado de Correcciones y luego los entrevista el Procurador General para hacer la selección correspondiente.

Deseo además aclarar que carece de todo fundamento su aseveración de que se haya procedido "en forma de soliviantar a la parte perversa de los presos contra los llamados a custodiarlos". Por el contrario, debo recordarle que los líderes de las pandillas que organizaron la fuga en masa del 28 de octubre último se encuentran reclusos en los calabozos más seguros de las cárceles de distrito de Ponce, Humacao, Arecibo, San Juan y la misma Penitenciaría. Evidentemente, ha llegado a usted información falsa a la cual ha dado crédito sin cerciorarse de la verdad.

En cuanto a la designación del exalcaide interino Conrad M. Kaye, debo aclararle que no pasó de una designación profesional en tanto se encontraba persona más apropiada y que usted tuvo oportunidad de conocer al señor Kaye durante una conversación de cerca de dos horas, al término de la cual le calificó de hombre con las condiciones necesarias para el cargo. Es cierto que me advirtió usted al día siguiente que la in-

- 3 -

discutible eficiencia de Kaye le hacía pensar que podría ser comunista, y a ese efecto sugirió la conveniencia de hacer una investigación. Hecha ésta por el FBI, resultó que hay constancias de actividades comunistas suyas hasta el año 1943. Al recibirse el informe del FBI, me comunicó usted la necesidad de separar al alcalde de su cargo, y así lo hice dos horas después de la conversación con usted, a base de la renuncia que accedió a presentar el señor Kaye al tener conocimiento de que el Gobierno no deseaba usar más sus servicios.

Sólo me resta testimoniarle mi reconocimiento por las atenciones y la prueba de confianza que he recibido de usted durante estos últimos doce años, a contar desde la fundación del Partido Popular Democrático, y especialmente durante los ocho años en que compartí con usted las tareas legislativas en el Senado de Puerto Rico. Hago votos sinceros por el buen éxito de su gobierno. En usted tiene Puerto Rico el líder desinteresado e inteligente que necesita para la brega contra los graves problemas que pesan sobre su vida. Adelante en esa obra y cuente en todo tiempo con mi lealtad personal y mi humilde cooperación de ciudadano.

Cordialmente suyo,


VICENTE SIGEL-POLANCO

22 de enero de 1952.
Informe de la Comisión de Asuntos Generales
de la Convención Constituyente.

INFORMES — ASUNTOS GENERALES Enero 22, 1952

trumentalidades u organismos en cualquier sitio de la Isla, fuera de la sede del gobierno, por el tiempo que dure la emergencia. [Sec. 8, id.]

* * *

San Juan, Puerto Rico, a 11 de enero de 1952.

(Fdo.) Yldefonso Solá Morales,
Presidente

(Fdo.) Angel Sandín, Secretario

**(b) Informe de la Comisión de Disposiciones Transitorias y
Asuntos Generales sobre Asuntos Generales**

(Este informe sustituye al sometido con fecha 11 de enero de 1952.)

A la Convención Constituyente:

La Comisión sobre Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales se complace en informar la terminación de sus deliberaciones en cuanto a los asuntos de carácter general. Oportunamente esta Comisión radicará su informe sobre disposiciones transitorias.

La Comisión recibió y consideró las siguientes proposiciones: 22, 24, 25, 28, 29, 38, 42, 43, 51, 53, 56, 59, 71, 75, 82, 84, 85, 95, 97, 103, 104, 108, 110, 119, 127, 133, 135, 140, 143, 146, 147, 148, 149, 155, 157, 160, 161, 164, 165, 167, 172, 173, 174, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 197, 201, 202, 204, 205, 208, 209, 214, 218, 219, 221, 222, 234, 236, 240, 241, 244, 246, 248, 250, 251, 256, 258, 259, 261, 262, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 276, 277, 279, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 291, 292, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 315, 318, 320, 321, 324, 326, 328.

A los efectos de facilitar los trabajos, la Comisión preparó un temario con el siguiente análisis de las proposiciones sometidas:

Tema	Proposiciones
(1) Símbolos de Puerto Rico.	119, 197, 214, 219, 250, 256, 259, 261, 262, 267, 273, 291, 292, 318, 328.
(2) Política agraria de Puerto Rico y conservación de recursos naturales.	24, 56, 94, 103, 281.
(3) Corporaciones municipales.	22, 53, 82, 84, 85, 94, 103, 251.
(4) Partidos políticos y proceso electoral.	28, 29, 71, 94, 103, 160, 174, 202, 296, 297, 299, 305, 306, 307, 326.
(5) Contribuciones.	25, 59, 94, 103, 285, 301, 303.
(6) Capital de Puerto Rico.	94, 95, 221, 270.
(7) Idioma.	240, 324.
(8) Finalidad de las instituciones penales en Puerto Rico.	94, 127, 161.
(9) Limitación respecto a ocupar más de un cargo de elección popular.	202.
(10) Monumentos históricos.	185.
(11) Censo.	209.
(12) Relaciones federales.	75.

Enero 22, 1952

DIARIO DE SESIONES

Tema	Proposiciones
(13) Cuerpos armados de Puerto Rico.	94, 146.
(14) Fondos públicos — Restricciones para su uso.	94, 157.
(15) Servicio civil.	94, 241.
(16) Juramento.	38, 51, 94, 103, 246.
(17) Definición del vocablo "Puerto Rico".	94, 104, 271.

La Comisión celebró tres audiencias públicas. Consideró, además, varios memoriales y comunicaciones. (Apéndice Núm. 1.¹)

Luego de hacer un estudio cuidadoso de las proposiciones, memoriales y comunicaciones sometidas, la Comisión acordó recomendar la aprobación de la proposición sustituta. Se somete el presente informe para que forme parte y complemente dicha proposición sustituta.

Procederemos a informar cada sección separadamente.

Sección 1.—Municipios.—El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para crear, consolidar o reorganizar municipios y para modificar sus límites territoriales; para determinar lo relativo al régimen y función de los mismos y para autorizarlos a desarrollar programas de bienestar general y crear aquellos organismos que fueren necesarios a tal fin, se ejercerá por la Asamblea Legislativa mediante ley.

No se podrán abolir o consolidar municipios sin el consentimiento de los electores capacitados de los mismos. El consentimiento se expresará en consulta plebiscitaria celebrada en los municipios afectados. Se requerirá, en cada uno de dichos municipios, el voto favorable de la mayoría de los electores que emitan sus sufragios en tal consulta.

El propósito de esta sección es señalar con la mayor claridad que el poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para estructurar el sistema municipal, lo delega en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los municipios son y serán criaturas jurídicas de la Asamblea Legislativa. La sección comprende tres aspectos fundamentales, a saber:

(a) La facultad de la Asamblea Legislativa para crear, consolidar y reorganizar municipios, modificar sus límites territoriales y determinar lo relativo a sus funciones y régimen.

(b) La facultad de la Asamblea Legislativa para autorizar a los municipios a desarrollar programas de bienestar general.

(c) La limitación que se señala a la Asamblea Legislativa para que, cuando ejercite la facultad de abolir, o de fusionar o consolidar municipios, venga obligada a consultar directamente a los electores de los municipios concernidos.

Analicemos cada aspecto separadamente.

(a) [*Crear, consolidar, etc.*] La Asamblea Legislativa de Puerto Rico debe tener la facultad de crear, consolidar y reorganizar los municipios y modificar sus límites territoriales y determinar por ley lo relativo a sus funciones y régimen. Las necesidades económicas de Puerto Rico aconsejan que continuemos el mismo sistema que existe hasta el presente. Los municipios podrán desarrollarse como hasta ahora, pero sujetos siempre a que la Asamblea Legislativa, teniendo en consideración el bienestar general de la Isla, pueda determinar por ley aquello que estime aconsejable.

¹El apéndice mencionado no aparecía en la proposición ni en el Diario; por tanto no aparece en esta edición.

INFORMES — ASUNTOS GENERALES Enero 22, 1952

Por "reorganizar" esta Comisión entiende el alterar y modificar el funcionamiento administrativo de un municipio. No incluye ni abolir ni suprimir un municipio.

(b) [*Bienestar general.*] Este aspecto es de vital importancia. Si se sigue el lenguaje que aconsejamos, la Asamblea Legislativa tiene facultad para autorizar a los municipios a desarrollar programas de bienestar general, tales como programas de caseríos para personas de escasos recursos económicos, facilidades hospitalarias, recreativas y otras que por su naturaleza son indispensables para levantar el nivel de vida. Esa facultad debe ejercitarse cuantas veces el bienestar general lo requiera.

(c) [*Limitación.*] La facultad de abolir, fusionar o consolidar municipios, está sujeta a la aprobación de la mayoría de los electores capacitados de los municipios concernidos. Esta es una innovación en nuestro sistema municipal. La recomendamos porque creemos que es deseable en el desarrollo de nuestra vida democrática. Parece razonable que si los electores capacitados de determinados municipios se expresan en contra de una fusión o consolidación, las mismas no se lleven a cabo. La mayoría debe determinarse en cada municipio separadamente para que sea una expresión genuinamente democrática.

Sección 2.—Imposición y cobro de contribuciones.—Deuda.—El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para imponer y cobrar contribuciones y autorizar su imposición y cobro por los municipios, se ejercerá según determine por ley la Asamblea Legislativa, y nunca será rendido, suspendido u objeto de contrato. El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para contraer y autorizar deudas, se ejercerá según determine por ley la Asamblea Legislativa.

La Asamblea Legislativa tendrá los poderes básicos relacionados a la autoridad para imponer contribuciones y contraer deudas. El poder para imponer y cobrar contribuciones nunca será rendido, suspendido u objeto de contrato. Al formular esta sentencia, la Comisión consagra un viejo principio de estabilidad contributiva.

La proposición específicamente señala lo siguiente:

(a) El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para imponer contribuciones, según determine la Asamblea Legislativa.

(b) El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para autorizar a los municipios de Puerto Rico a imponer contribuciones, según determine la Asamblea Legislativa.

(c) La autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para contraer deudas, según determine la Asamblea Legislativa.

(d) El poder del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para autorizar a los municipios, a las corporaciones e instrumentalidades públicas y a otras entidades, a contraer deudas, según lo determine la Asamblea Legislativa.

Esta disposición garantiza que, en la imposición y cobro de contribuciones y para contraer y autorizar deudas, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico no tendrá trabas de carácter técnico que impidan el desenvolvimiento económico de Puerto Rico. Usamos el vocablo "contribuciones" como concepto general, para que incluya toda clase de tributos, impuestos, licencias, derechos, contribuciones sobre ingresos y territoriales y cualesquiera otra forma de tributación. Debe entenderse que al hacer la anterior enumeración, no estamos limitando o restringiendo el concepto "contribuciones". Ese concepto debe entenderse en la forma más amplia.

Sección 3.—Proceso electoral.—Comenzando en el año 1952 se celebrarán elecciones generales cada cuatro años en el día del mes de noviembre que determine por ley la Asamblea Legislativa. En dicha elección serán ele-

Enero 22, 1952

DIARIO DE SESIONES

gidos un Gobernador, un Vicegobernador, los miembros de la Asamblea Legislativa y el Comisionado Residente en los Estados Unidos. Los demás funcionarios de elección popular serán elegidos en esa misma elección salvo que otra cosa se disponga por ley.

Será elector toda persona que haya cumplido veintiún años de edad, y reúna las demás condiciones que se determinen por ley y nadie será privado del derecho al voto por no saber leer o escribir, por no poseer propiedad o por otras razones de índole económica.

La Asamblea Legislativa determinará por ley todo lo concerniente al proceso electoral y de inscripción de electores en los registros electorales, así como lo relativo a la inscripción de partidos políticos.

Todo funcionario de elección popular será electo por voto directo y se declarará electo aquel candidato para un cargo que obtenga un número mayor de votos que el obtenido por cualquiera de los demás candidatos para el mismo cargo.

Las disposiciones son de tal suerte claras en su expresión que apenas han menester de explicación. Sus disposiciones están sencillamente consignadas en principios regulatorios del ejercicio de la franquicia electoral y del proceso conducente a la elección popular de los funcionarios electivos del gobierno.

Se provee para elecciones generales y especiales. Cada cuatro años se celebrará una elección general, en el día del mes de noviembre que determine la Asamblea Legislativa. Esa elección general será al efecto de elegir un gobernador, un vicegobernador, los miembros de la Asamblea Legislativa y el Comisionado Residente en los Estados Unidos. En esa misma elección general o en una elección especial, si así lo determina la Asamblea Legislativa, serán elegidos los demás funcionarios de elección especial que la ley determine. Se deja al poder legislativo la facultad de disponer, conforme a lo que en su criterio proceda, elecciones especiales para los funcionarios municipales de elección popular y para aquellos otros funcionarios que, según la ley, deban elegirse, salvo los que, de acuerdo con lo antes expresado, deben necesariamente ser elegidos en la elección general.

Siguiendo las normas generalmente prevalecientes en el derecho constitucional, tal como resulta de las cartas fundamentales de la mayoría de los estados de la Unión y de los países de actuación democrática, se establecen ciertos requisitos mínimos para el ejercicio de la franquicia electoral. Queda investida del derecho a votar toda persona que, a la fecha de una elección — sea ésta general o especial — tenga veintiún años cumplidos y reúna las demás condiciones que se determinen por ley. La ley nunca podrá, sin embargo, exigirle a ningún ciudadano, como requisito para poder votar, alguno que envuelva la posesión de propiedad o saber leer o escribir. Así se consagra, de manera efectiva y en términos específicos, el principio general de la universalidad del sufragio consignado en la carta de derechos de nuestra constitución. Toda persona podrá votar siempre que tenga veintiún años cumplidos a la fecha de una elección y reúna las demás condiciones que se determinen por ley. Dentro de esos requisitos fundamentales — veintiún años cumplidos a la fecha de la elección y reunir las demás condiciones que se determinen por ley — la Asamblea Legislativa está autorizada para señalar las circunstancias que pueden impedir que una persona vote, tales como incapacidad mental, falta de residencia, declaración judicial de incapacidad, etc. Ninguna de esas circunstancias puede ser la posesión de propiedad o la aptitud para leer o escribir.

La elección de todo funcionario de elección popular será por voto directo. La Comisión señala que el plan, el sistema de elección de segundo gra-

INFORMES — ASUNTOS GENERALES Enero 22, 1952

do, es decir, mediante votación indirecta, no es completamente democrático, pues el pueblo está en verdad delegando en otras personas un privilegio que le es inherente, el privilegio de que cada ciudadano por su propia responsabilidad, ejerciendo su propio criterio, exprese en los comicios a qué persona desea para determinado cargo.

Para la elección de un funcionario de elección popular no será necesario mayoría absoluta, sino que se declarará electo aquel candidato para un cargo que, con sujeción a la constitución o a la ley, obtenga de los votos depositados un número de votos mayor que el obtenido por cualquiera de los demás candidatos para el mismo cargo. Para declarar electo a un ciudadano para un cargo no será necesario que ese candidato obtenga la mitad más uno de todos los votos depositados a favor de todos los candidatos para ese mismo cargo en una elección. Bastará con que obtenga mayoría simple, bastará con que sea electo a base de pluralidad de votos. Es decir: que se declarará electo el candidato que obtenga un número de votos mayor que cualquier otro de los candidatos para el mismo cargo; o sea, el candidato que obtenga el número de votos que sea mayor comparado con el número de votos obtenido por cada uno de los otros candidatos para el mismo cargo.

Será objeto de reglamentación por ley todo lo concerniente al proceso electoral y al proceso de inscripción de electores en los registros electorales, así como todo lo relativo a los partidos políticos. Todo el mecanismo de inscripción y elección será dispuesto por ley. También será dispuesto por ley todo lo concerniente a la formación, personalidad, subsistencia, derechos y obligaciones de los partidos políticos, esto sujeto a las determinaciones establecidas en la constitución. Manteniendo la garantía del voto secreto consignada en la carta de derechos para asegurar la inviolabilidad del albedrío del elector, podrá determinarse por ley aquellos casos en que resulte inevitablemente necesaria la identificación del voto, como el caso de personas que por incapacidad física no pueden votar por sí mismas sin ayuda de otras personas, como el caso de recusación de los funcionarios de los colegios electorales, como el caso de recusación de los electores que tengan preferencia para votar y como otros tantos casos que sería aquí prolijo enumerar por ser cuestión de detalle en el mecanismo de una elección. En los pormenores de ese mecanismo la Asamblea Legislativa tiene necesariamente que disponer de amplia facultad para señalar y regular esos pormenores. Las disposiciones de esta constitución no deben entenderse en el sentido de limitar o menoscabar tal facultad. Otra cosa sería hacer imposible la aprobación de leyes electorales por el poder legislativo. Amplia ha de ser también — sin limitaciones que la harían imposible de ejercitar — la facultad de la Asamblea Legislativa en cuanto a lo concerniente al proceso de inscripción de electores en los registros electorales, a la formación de tales registros, y a los medios para que en ellos sean inscritos los electores legales, así como para que de ellos sean eliminados los electores sin capacidad legal o que no reúnan los requisitos señalados por esta constitución [o] la ley. Amplia ha de ser asimismo la facultad de la Asamblea Legislativa para regular todo lo concerniente a la manera en que se han de depositar y contar los votos en las elecciones y la forma de practicar el escrutinio de tales votos. Y amplia ha de ser la facultad legislativa para reglamentar todos los detalles concernientes al ejercicio del voto y al mecanismo e instrumentación de dicho ejercicio.

Sección 4. — Bandera, escudo e himno. — La Asamblea Legislativa determinará por ley todo lo concerniente a la Bandera, el Escudo e Himno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Una vez así establecidos, ninguna ley que los cambie entrará a regir antes de transcurrir

Enero 22, 1952

DIARIO DE SESIONES

un año de celebradas las elecciones generales siguientes a la fecha de la adopción de dicha ley.

El propósito de esta sección es señalar con toda claridad la obligación que tiene la Asamblea Legislativa de establecer un himno, un escudo y una bandera que simbolicen el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En los pueblos democráticos los símbolos no se improvisan, son la consecuencia de su historia, tradición y cultura. La Asamblea Legislativa tendrá tiempo suficiente para compenetrarse del verdadero sentir del pueblo. Para conseguir ese propósito, la Asamblea Legislativa debe celebrar audiencias públicas, certámenes, consultar con historiadores, heráldicos y musicólogos de Puerto Rico, y deberá usar todas las medidas a su alcance para conocer el pensamiento del pueblo.

Esta Comisión ha considerado la posibilidad de que, si se delega en la Asamblea Legislativa para determinar por ley lo concerniente a los símbolos de Puerto Rico, una asamblea legislativa posterior a la que señalara los mismos originalmente, podría cambiar dichos símbolos.

Ante esta posibilidad la Comisión recomienda que una vez establecidos los mismos por ley, sólo podrán ser modificados, alterados o cambiados por una ley que no podrá entrar a regir a menos que haya trascurrido un año de celebradas las elecciones generales siguientes a la fecha de la vigencia de dicha ley. Esta limitación garantiza estabilidad a los símbolos que se consignen originalmente por la Asamblea Legislativa. El período comprendido entre la aprobación de la ley que los cambia o modifica a la fecha en que mandatoriamente vendría a tener eficacia, permite que el pueblo exprese su criterio sobre el cambio propuesto.

Entendemos que no debe estructurarse constitucionalmente un procedimiento difícil de realizar para que puedan modificarse o cambiarse los símbolos. Queremos brindar, no obstante, la mayor estabilidad a los símbolos que se establezcan.

Sección 5. — Recursos naturales. — Será política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conservar sus recursos naturales y propender a su mejor desarrollo, uso y aprovechamiento.

Es nuestro propósito señalar con absoluta claridad la conveniencia y necesidad de que se conserven los recursos naturales en Puerto Rico. Siendo Puerto Rico una isla y teniendo pocos recursos naturales, debe haber una preocupación constante por parte del Estado en el uso, desarrollo, aprovechamiento y conservación de los mismos. La conservación de la tierra, los bosques, los peces, las aguas, las aves, las minas y las salinas, entre otros, debe ser una de las funciones primordiales de nuestro Gobierno.

El Estado debe estudiar, y controlar hasta donde ello fuere posible, el desarrollo de sus recursos naturales. Entendemos por "conservar", el estudio y control de los recursos para evitar la dilapidación de los mismos.

El concepto "conservar" conlleva, además, la facultad de la Asamblea Legislativa para suspender o abolir la caza o la pesca y controlar, cuando lo estime necesario y conveniente, la explotación y desarrollo de otros recursos naturales que existen actualmente o surjan en el futuro.

Sección 6. — Juramento de fidelidad. — Todos los funcionarios y empleados públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y subdivisiones políticas, prestarán un juramento de fidelidad a la Constitución de los Estados Unidos de América y a la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Esta sección es completamente clara. Si los ciudadanos de Puerto Rico tienen una ciudadanía común con los ciudadanos de Estados Unidos y el

INFORMES — ASUNTOS GENERALES Enero 22, 1952

juramento a nuestra constitución y a nuestras leyes no ha de ser incompatible con el juramento a la Constitución de los Estados Unidos, debe prestarse un juramento de fidelidad a ambas constituciones. El juramento debe ser prestado al tomar posesión del cargo que ha de desempeñarse.

Sección 7. — Monumentos históricos. — Será política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la conservación y el mantenimiento de los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico.

Esta Comisión ha sentido la preocupación de mantener y conservar los monumentos históricos porque éstos forman parte de nuestro caudal cultural.

Es una directriz de carácter general. No puede implicar, naturalmente, la obligación absoluta del Gobierno a conservar los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico. La protección y conservación de esos sitios y lugares han de estar subordinados necesariamente a los recursos económicos del país. Esta disposición asegura que la protección y conservación de monumentos históricos tiene un fin público. Recuérdese que al aprobar la carta de derechos se estableció que los fondos públicos sólo podrán ser utilizados para fines públicos.

La Asamblea Legislativa determinará la forma en que se haga la declaración de valor histórico o artístico.

Sección 8. — Facultad del Gobernador en periodos de emergencia. — En casos de emergencia, el Gobernador de Puerto Rico podrá convocar la Asamblea Legislativa para reunirse fuera del sitio en que tengan sus asientos las cámaras. Podrá ordenar, además, el traslado e instalación provisional del Gobierno, con sus agencias, instrumentalidades y organismos fuera de la sede del gobierno, por el tiempo que dure la emergencia.

Se contempla al recomendar la aprobación de esta sección la posibilidad de que por razones de invasión, rebelión, epidemia, o cualesquiera otras que provoquen un estado de emergencia, el Gobernador de Puerto Rico pueda convocar la Asamblea Legislativa para reunirse en cualquier otro sitio distinto a aquel en que tienen sus asientos las cámaras legislativas y puede instalar provisionalmente el gobierno en cualquier sitio de la Isla. Esta facultad debe ser ejercida por el Gobernador sólo en casos de la más absoluta necesidad. No hay duda que es útil una medida de esta naturaleza para garantizar que el gobierno pueda seguir llevando a cabo su función bajo circunstancias que dificulten hacerlo en los sitios habituales.

Sección 9. — Facultad general del poder legislativo. — El poder legislativo tendrá facultad para aprobar todas aquellas medidas complementarias que resulten convenientes para la mejor ejecución de las disposiciones de esta constitución.

Ha sido la intención de esta Comisión, al aprobar la anterior disposición, garantizar que las disposiciones contenidas en la constitución podrán ser siempre ejecutadas. Entendemos que esta disposición cubre cualquier omisión involuntaria en que hayamos podido incurrir sobre el mecanismo para la ejecución de las disposiciones de la constitución. La Asamblea Legislativa no tendría facultades para complementar la constitución en sí; sólo el mecanismo para la ejecución de la constitución.

Sección 10. — Procedimientos criminales. — En todo proceso criminal en los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico las acusaciones se incoarán a nombre de "El Pueblo de Puerto Rico", mientras otra cosa no se dispusiere por ley.

La disposición es sencilla y clara. Deseamos garantizar que las acusaciones criminales se incoarán a nombre de "El Pueblo de Puerto Rico". Ante la clari-

Enero 22, 1952

DIARIO DE SESIONES

dad de esta disposición no creemos necesario hacer esfuerzo alguno en la explicación de sus alcances.

Sección 11. — Cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos para fines de beneficio público. — El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico queda autorizado, según se disponga por ley, para aceptar contribuciones del Gobierno de los Estados Unidos para programas conjuntos cuyo propósito sea el fomento de la agricultura, de la educación, de la salud, la transportación o cualquier otro de beneficio público general.

Sabido es que el Gobierno de los Estados Unidos con suma frecuencia coopera al desenvolvimiento general de Puerto Rico aprobando ayuda económica para distintos proyectos. Esos programas requieren en muchas ocasiones una aportación proporcional por parte del Gobierno de Puerto Rico. Para que no pueda haber duda alguna en cuanto a la facultad del Gobierno de Puerto Rico para aceptar esa ayuda del Gobierno de los Estados Unidos es que se establece esta disposición.

Al recomendar su aprobación la Comisión está consciente de que por medio de estos programas conjuntos es que puede lograrse un mejoramiento en el nivel de vida de nuestro pueblo.

Sección 12. — Rehabilitación de reclusos. — Será política pública del Estado propender, dentro de los recursos disponibles, a la rehabilitación moral y social de los reclusos.

La delincuencia es problema de la comunidad. Reconocemos que el delincuente debe ser tratado en forma científica y adecuada. Eso conduce a evitar la delincuencia. Si esto se logra estaremos brindando un gran servicio a la comunidad.

A pesar del reconocimiento que hacemos a esos principios, deseamos consignar que ésta es directriz de carácter general. Debe ser supeditada a los recursos económicos del Gobierno.

A nuestro juicio, esta disposición debe ser trasladada a la sección 17 de la carta de derechos de esta constitución, por ser una aspiración del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para ser realizada cuando las circunstancias lo permitan.

San Juan, Puerto Rico, a 22 de enero 1952.

(Fdo.) Yldefonso Solá Morales, Presidente

(Fdo.) Angel Sandín, Secretario

(c) Informe de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales sobre Disposiciones Transitorias

A la Convención Constituyente:

La Comisión sobre Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales informa que ha terminado sus deliberaciones en cuanto a las disposiciones de carácter transitorio. Se radica este informe para que forme parte y complemente la Proposición Sustituta sobre Disposiciones Transitorias que ha sido recomendada favorablemente por esta Comisión.

La Comisión recibió y consideró sobre las materias de carácter transitorio, las siguientes proposiciones: 66, 94, 103, 140, 186, 187, 188, 248, 266, 283, 284, 286, 287, 304.

En las audiencias públicas que mencionamos en el informe de disposiciones generales se cubrió, por haber sido sometido en el temario original que preparó esta Comisión, lo relacionado a las disposiciones transitorias. De suerte que

INFORMES — DISP. TRANSITORIAS Enero 23, 1952

los memoriales y comunicaciones que mencionamos en dicho informe comprendían el tema que ahora discutimos.

Señalamos que al someter la proposición sustituta entendemos que las disposiciones recomendadas cubren el período de transición que estará comprendido desde que se proclame su vigencia por el Gobernador de Puerto Rico y la instalación y toma de posesión de los funcionarios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Sección 1. — Todas las leyes que no estén en conflicto con esta constitución continuarán en vigor hasta tanto sean enmendadas o derogadas o hasta tanto su vigencia expire de acuerdo con sus propias disposiciones, todos los derechos, reclamaciones, procedimientos, órdenes, sentencias, contratos y responsabilidad civil o criminal, subsistirán sin menoscabo, al entrar en vigor esta constitución, excepto en cuanto sean modificadas de acuerdo con las disposiciones de esta constitución.

La palabra "leyes", según es usada en esta sección, incluye, además de los estatutos aprobados por la Asamblea Legislativa, ordenanzas, decretos, reglamentos y cualquiera otra disposición de carácter normativo que derive su validez de la delegación de poderes que le haya conferido la Asamblea Legislativa al organismo público que la redactó. Su interpretación deberá ser a tono con el carácter amplio con que aquí se utiliza dicho vocablo.

Con esta disposición intentamos adoptar como leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico todas las leyes de El Pueblo de Puerto Rico que no estén en conflicto con esta constitución. Esto garantiza que toda la legislación que ha sido aprobada por el poder legislativo creado a virtud de la Carta Orgánica, que no esté en conflicto con los términos de esta constitución, tendrá toda la eficacia legal que ha tenido hasta ahora.

Sección 2. — Todos los funcionarios que ocupen cargos por elección o nombramiento en la fecha de vigencia de esta constitución, continuarán en el desempeño de los mismos y ejercerán las funciones de sus cargos de acuerdo con las disposiciones de esta constitución, a menos que las funciones de los mismos sean abolidas o hasta tanto sus sucesores sean seleccionados y tomen posesión de acuerdo con esta constitución o con las leyes aprobadas bajo la autoridad de la misma.

Todos los funcionarios que han sido designados al amparo de legislación o por creación de la Carta Orgánica, continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta que sus sucesores sean nombrados o electos y tomen posesión de sus cargos, según se determine en esta constitución. Las funciones que desempeñarán dichos funcionarios serán las que especifique la constitución para los cargos de creación constitucional correspondiente, así como aquellas funciones comprendidas en los cargos antiguos que no sean incompatibles con la constitución.

Parece conveniente que para la mayor claridad en la interpretación de esta sección, señalemos un ejemplo: Al entrar en vigor la constitución, el Procurador General de Puerto Rico continuará en el ejercicio de su cargo hasta que el Secretario de Justicia sea nombrado y tome posesión. El Procurador, sin embargo, ejercerá las funciones del cargo de Secretario de Justicia así como aquellas de su antiguo cargo que no estén en conflicto con la Constitución.

Sección 3. — Todos los jueces de los tribunales de Puerto Rico que estén desempeñando sus cargos en la fecha de vigencia de esta constitución, continuarán en el desempeño de su cargo judicial hasta la expiración del término por el cual fueron nombrados, y en el caso de los jueces del Tribunal Supremo, mientras observen buena conducta, inde-

Enero 23, 1952

DIARIO DE SESIONES

pendientemente del límite de edad fijado por esta constitución para la jubilación compulsoria.

Al aprobar esta disposición, queremos señalar con la más absoluta claridad, que todos los jueces de todos los tribunales de Puerto Rico que estén desempeñando sus cargos a la fecha en que entre en vigor esta constitución, continuarán en su condición de jueces hasta la expiración del término por el cual fueron nombrados. En el caso de los Jueces del Tribunal Supremo, como no tienen un término fijo, continuarán como jueces del Tribunal Supremo mientras observen buena conducta e independientemente del límite de edad fijado por esta Constitución para la jubilación compulsoria. Nada en esta sección afecta el poder que esta constitución le reconoce a la Asamblea Legislativa para crear, abolir o reorganizar los tribunales inferiores.

Creemos que esta disposición es de la más absoluta conveniencia para los mejores intereses de la administración de la justicia. Al mismo tiempo es una garantía absoluta para todos los jueces que actualmente desempeñan cargos para que permanezcan en sus puestos hasta la expiración de su término.

Sección 4.— El Estado Libre Asociado de Puerto Rico será sucesor de El Pueblo de Puerto Rico a todos los efectos, incluyendo, pero sin que se entienda como una limitación, el cobro y pago de deudas y obligaciones de acuerdo con los términos de las mismas.

El cobro y pago de deudas y obligaciones en que ha incurrido El Pueblo de Puerto Rico hasta el momento que entre en vigor la constitución, será asumido por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Nótese que la disposición es de carácter general. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico será sucesor de El Pueblo de Puerto Rico a todos los efectos. Si señalamos el cobro y pago de deudas es con el deseo de que no haya duda alguna a tal efecto. Esto no debe entenderse que limita al Estado Libre Asociado de Puerto Rico como sucesor de El Pueblo de Puerto Rico.

Sección 5.— En lo sucesivo, el término "ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se usará en lugar del término "ciudadano de Puerto Rico" según éste ha sido usado antes de la vigencia de esta constitución.

En lo sucesivo el término "ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" será usado en vez de "ciudadano de Puerto Rico". Los "ciudadanos de Puerto Rico" antes de constituirse el Estado Libre Asociado de Puerto Rico están definidos en la Ley Orgánica. Sus disposiciones continuarán en vigor como parte del Estatuto Puertorriqueño de Relaciones Federales. También está determinado en el Código Político de Puerto Rico que continuará en vigor.

Son esos "ciudadanos de Puerto Rico" los que crea el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Lógico es que se les denomine en lo sucesivo como ciudadanos de él. Los ciudadanos del Estado Libre Asociado no serán otras personas que los que llenen los requisitos hasta ahora establecidos para la condición de "ciudadano de Puerto Rico". La ciudadanía del Estado Libre Asociado viene a ser pues, la continuación de la ciudadanía hasta ahora designada "de Puerto Rico".

Sección 6.— Los partidos políticos organizados continuarán disfrutando de todos los derechos que les reconoce la Ley Electoral, siempre que reúnan los requisitos mínimos exigidos por la ley, al entrar a regir esta constitución, para la inscripción de nuevos partidos. La Asamblea Legislativa, cinco años después de estar en vigor la constitución, podrá cambiar estos requisitos, pero cualquier ley que aumente los mismos, no

INFORMES — DISPOSICIONES TRANSITORIAS Enero 23, 1952

será efectiva hasta después de celebrada la elección general siguiente a la aprobación de la misma.

La sección que antecede no tiene el propósito de arrebatar o limitar, permanentemente, la facultad de la Asamblea Legislativa para prescribir reglas razonables para la organización de partidos políticos. Tampoco entraña la expresión de una política encaminada a permitir la proliferación de partidos políticos, pero deseamos que subsistan aquellos que, habiendo cualificado para continuar gozando de los derechos políticos inherentes a partidos políticos organizados, depositen para el cargo de Gobernador, bajo su insignia, un número de votos igual al cinco por ciento de los votos depositados por todos los partidos para dicho cargo. En la actualidad éste es el requisito mínimo que se exige a los partidos nuevamente organizados, para que puedan inscribirse y funcionen como tales partidos. La regla que dictamos no es invariable; pasados cinco años la Asamblea Legislativa puede variar dichos requisitos reduciéndolos o aumentándolos; si se aumentan, la ley a virtud de la cual así se haga no podrá entrar en vigor hasta pasadas las próximas siguientes elecciones. No creamos un privilegio. Todos los partidos existentes, y aun los que se organicen en tanto no se altere por ley la regla aquí dictada, gozarán de iguales derechos.

Sección 7.— La Asamblea Legislativa de Puerto Rico podrá complementar mediante ley estas disposiciones transitorias al fin de asegurar el funcionamiento efectivo del Gobierno, hasta que los funcionarios que se proveen en esta constitución sean electos o nombrados y tomen posesión de sus cargos, y mientras esta constitución entre en vigor en todos sus aspectos.

Ha sido la intención de esta Comisión, al aprobar la anterior disposición, garantizar que las disposiciones contenidas en la constitución podrán ser ejecutadas siempre. Esta disposición cubre cualquier omisión involuntaria en que hayamos podido incurrir al establecer el mecanismo para la ejecución de las disposiciones de la constitución. La Asamblea Legislativa no tendrá facultades para complementar la constitución en sí. Pero sí la tendrá para el aseguramiento del funcionamiento efectivo del gobierno hasta que los funcionarios que se provean en esta constitución sean electos y nombrados y tomen posesión de sus cargos y mientras esta constitución entre en vigor en todos sus aspectos.

Sección 8.— De crearse un Departamento de Comercio por la Asamblea Legislativa, el Departamento aquí denominado de Agricultura y Comercio se llamará de entonces en adelante Departamento de Agricultura.

Esta medida que recomendamos es completamente clara. De crearse el Departamento de Comercio por el poder legislativo que se establece en esta constitución, el Departamento de Agricultura y Comercio que se menciona en la disposición sobre la rama ejecutiva, se llamará de entonces en adelante Departamento de Agricultura.

Sección 9.— La primera elección bajo esta constitución se celebrará en la fecha que se disponga por ley, pero no más tarde de seis meses después de la ratificación de esta Constitución por el Congreso de los Estados Unidos. La elección general subsiguiente bajo esta constitución se celebrará en el mes de noviembre de 1956, en el día que se determine por ley.

De ratificarse la constitución por el Congreso de los Estados Unidos en fecha posterior a la que indica el Acta Orgánica para la celebración de las elecciones generales de 1952, esta sección requiere la celebración de nuevas elecciones dentro de un período no mayor de seis meses a la fecha de ratifica-

Enero 23, 1952

DIARIO DE SESIONES

ción. En tal caso habría dos elecciones generales bastante próximas, en toda probabilidad, la una a la otra, a menos que se pospusiese por un corto período la elección de noviembre de 1952. Tal proposición¹ podría hacerse únicamente mediante enmienda por el Congreso a la sección correspondiente del Acta Orgánica.

De ratificarse la constitución por el Congreso en fecha anterior a noviembre de 1952, la sección 9 operaría entonces una proposición¹ de las elecciones generales señaladas por el Acta Orgánica, pero únicamente por un corto período.

Esta sección también dispone la fecha para la celebración de las segundas elecciones generales bajo la constitución para asegurar que la fecha de las elecciones generales en Puerto Rico continúen celebrándose, como hasta el presente, para la misma época en que se celebran las elecciones nacionales en los Estados Unidos.

Sección 10. — Esta constitución entrará en vigor de acuerdo con sus propios términos cuando el Gobernador así lo proclame, pero no más tarde de sesenta días después de su ratificación por el Congreso de los Estados Unidos.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Constitución y Convenio, esta constitución entrará en vigor de acuerdo con sus propios términos, después de su ratificación por el Congreso. Proponemos una fecha de vigencia de sesenta días, a menos que antes sea proclamado por el Gobernador. El propósito de esta disposición es proveer un período adicional a la Asamblea Legislativa para completar la aprobación de la legislación necesaria para ajustar nuestros estatutos a los preceptos e instituciones de la constitución.

San Juan, Puerto Rico, a 23 de enero de 1952.

(Fdo.) Yldefonso Solá Morales, Presidente

(Fdo.) Angel Sandín, Secretario

¹Probablemente debía leer "posposición".

25 de enero de 1952.
Manifestaciones de Santiago Polanco Abreu
en la Convención Constituyente sobre Programa de Vivienda.

Enero 25, 1952

DIARIO DE SESIONES

lectura las disposiciones transitorias como han sido informadas por la Comisión Total.

Se somete a votación la proposición. Los que estén por la afirmativa lo significarán poniéndose de pie. Cincuenta y tres a favor. Queda aprobada en segunda lectura. Señores delegados, al aprobarse en segunda lectura las disposiciones transitorias, han quedado aprobadas todas las proposiciones que forman la constitución en segunda lectura. (Aplausos.)

Sr. POLANCO ABREU: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. POLANCO ABREU: Para solicitar el consentimiento unánime de la Convención, a los fines de enmendar el Informe de la Comisión de Disposiciones Generales, en lo que se refiere a asuntos generales, a los siguientes fines: Para que en aquella parte del informe donde se habla de programas de bienestar general, la sección 1, página 5 del informe, en donde se explica el alcance de esta frase "programas de bienestar general", se permita a la comisión aclarar definitivamente que cuando allí hablamos de "programas de bienestar general", interesamos que signifique y así se interprete y sirva como intención legislativa, como intención de esta Convención, lo siguiente: programas de viviendas para personas de escasos recursos económicos, de eliminación de arrabales y de áreas decadentes, de reurbanización de comunidades y de desarrollo de áreas a sus mejores usos y facilidades hospitalarias, etc.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay objeción al consentimiento unánime para hacer esas modificaciones y aclaraciones en el informe? La presidencia no oye ninguna y por consiguiente, así se ordena.

Sr. BENITEZ: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. BENITEZ: Para solicitar igual privilegio que ha solicitado el delegado Polanco en lo que respecta a la misma expresión cuando aparece en la carta de derechos donde hablamos también del bienestar público, que se hace extensivo a la totalidad de los aspectos y servicios que ha mencionado el señor Polanco en lo que respecta a las disposiciones generales.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción? La presidencia no oye ninguna. Por consentimiento unánime, queda aprobada.

Sr. POLANCO ABREU: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. POLANCO ABREU: Para solicitar el consentimiento unánime para intercalar en el Diario de Sesiones, algunas manifestaciones que tenía en relación a los méritos de esta proposición que acabo de hacer, pero para no cansar a la Convención, prefiero someterlo por conducto de secretaría.

Sr. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? Sin objeción. Así se ordena.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR POLANCO ABREU

(A continuación el informe y exposición del delegado Santiago Polanco Abreu con referencia a las disposiciones de la constitución, relacionadas con el fomento de viviendas adecuadas para la promoción y aseguramiento del bienestar público.)

Sr. POLANCO ABREU: Distinguidos compañeros: Deseo exponer brevemente los méritos de la enmienda al Informe de la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales, aprobada por esa comisión y la Comisión de Carta de Derechos. Tengo un vivo interés en el problema de viviendas de

55to. DIA DE SESION

Enero 25, 1952

Puerto Rico. Este es un servicio que estamos dando a la comunidad, del cual nos sentimos altamente orgullosos. Veamos el alcance de nuestra enmienda:

En la ley federal de hogares (*the National Housing Act 1949* [63 Stat. 413]) el Congreso de los Estados Unidos consignó una declaración de política pública sobre hogares, que en parte dice como sigue en su versión original:

"The Congress hereby declares that the general welfare and security of the Nation and the health and living standards of its people require housing production and related community development sufficient to remedy the serious housing shortage, the elimination of substandard and other inadequate housing through the clearance of slums and blighted areas, and the realization as soon as feasible of the goal of a decent home and a suitable living environment for every American family, thus contributing to the development and redevelopment of communities and to the advancement of the growth, wealth, and security of the Nation. The Congress further declares that such production is necessary to enable the housing industry to make its full contribution toward an economy of maximum employment, production, and purchasing power. The policy to be followed in attaining the national housing objective hereby established shall be: (1) private enterprise shall be encouraged to serve as large a part of the total need as it can; (2) governmental assistance shall be utilized where feasible to enable private enterprise to serve more of the total need; (3) appropriate local public bodies shall be encouraged and assisted to undertake positive programs of encouraging and assisting the development of well-planned, integrated residential neighborhoods, the development and redevelopment of communities, and the production, at lower costs, of housing of sound standards of design, construction, livability, and size for adequate family life; (4) governmental assistance to eliminate substandard and other inadequate housing through the clearance of slums and blighted areas, to facilitate community development and redevelopment, and to provide adequate housing for urban and rural nonfarm families with incomes so low that they are not being decently housed in new or existing housing shall be extended to those localities which estimate their own needs and demonstrate that these needs are not being met through reliance solely upon private enterprise, and without such aid; . . ."

La anterior declaración tiene una particular importancia para Puerto Rico, porque en ninguna parte de la nación como aquí, el problema de hogares es tan agudo y urgente o concierne más directamente al bienestar general del pueblo. Las estadísticas del censo de hogares de Puerto Rico para 1950 hablan por sí mismas. Según el mismo, existen alrededor de 456,000 viviendas en Puerto Rico, de las cuales solamente el 15 por ciento contiene facilidades de baño y solamente una tercera parte tiene agua corriente. Más de 80 por ciento de las viviendas ocupadas por sus dueños, están bajo el nivel de una aceptable prueba de eficiencia y salubridad, y más de un 90 por ciento de los hogares de alquiler están en iguales condiciones.

Es la opinión unánime de todas las clases sociales y económicas de la comunidad puertorriqueña, que el problema de hogares para personas de limitados recursos económicos, la eliminación de arrabales, la reconstrucción de secciones urbanas deterioradas y el desarrollo de nuevas áreas para su mejor utilidad, son materias concernientes al gobierno y pueden ser resueltas por la esclarecida y altruista asistencia y cooperación gubernamental.

Este informe se contrae a los poderes constitucionales de la Asamblea

Enero 25, 1952

DIARIO DE SESIONES

Legislativa para intervenir en y buscar solución a estos problemas, como un aspecto del bienestar del pueblo.

La frase "bienestar del pueblo" en la sección 16 del artículo 2 de esta constitución, es interpretada, como comprensiva del poder legislativo para proveer, fomentar y asistir la promoción de hogares adecuados para personas que por sus condiciones económicas no puedan estimular las empresas privadas a proveerles de tales hogares, sin la asistencia del gobierno; y para proveer, entre otros aspectos del bienestar general, la eliminación de arrabales, la reconstrucción de áreas deterioradas, la reurbanización de comunidades y la más efectiva utilización de áreas no desarrolladas.

Igual política constitucional está contenida en la sección 17 (c) del artículo II de la constitución, que garantiza a cada ciudadano el derecho de albergue adecuado y de la sección 1 del artículo VII que otorga a la Asamblea Legislativa el poder de autorizar a los municipios a desarrollar programas de bienestar general.

Desde luego, no es el propósito de esta disposición el sustituir el sistema de viviendas de propiedad privada por caseríos públicos. Por el contrario, a lo que aquí se hace énfasis al igual que en la declaración de la política nacional de hogares, antes insertada, es al estímulo de la construcción privada de hogares a base de costos y rentas, que esté al alcance de la mayor parte de la comunidad.

El propósito, además, es permitir el uso de fondos y crédito público para proveer hogares públicos a aquella parte de la población a la cual las empresas privadas no pueden económicamente proveer hogares. Las mismas razones son extensivas al problema de eliminación de arrabales y utilización de tierras.

Los estudios llevados a cabo en la planificación de hogares de baja renta para familias de pocos ingresos, tanto bajo los programas federales como insulares ahora en desarrollo, demuestran que en infinidad de comunidades, no ha habido suficiente viviendas de alquiler disponibles por muchos años; que no ha habido suficientes construcciones para atender la demanda normal; que las comunidades están progresivamente decayendo por no existir alojamiento para nuevas familias; que las industrias se muestran reacias a acudir allí donde no hay adecuado alojamiento para su personal; y que las áreas metropolitanas están abarrotadas de refugiados procedentes de comunidades en decadencia.

La labor hasta ahora realizada en Puerto Rico bajo sus propios programas de caseríos públicos y eliminación y control de arrabales, constituye un precedente para la continuada expansión de tales actividades, para la suplección de programas fomentados con la ayuda federal, y para entrar en campos aún no cubiertos por la legislación federal, tales como viviendas para familias cuyos ingresos, si bien están sobre el nivel de elegibilidad para ocupación de hogares públicos para familias de pocos ingresos, sin embargo, no son suficientes para proveerles de viviendas decentes de aquel nivel a que cada familia bajo el sistema americano de vida se considera acreedora.

El propósito de todas estas disposiciones constitucionales es conferir a la Asamblea Legislativa plenos poderes para instrumentar una política pública de acción directa sobre los problemas enunciados. Como ilustración, y sin que se pueda entender como una limitación de la autoridad conferida, el propósito es que la Asamblea Legislativa tenga sustancialmente los siguientes poderes:

1. Para instrumentar o autorizar la instrumentación de aquellas organi-

55to. DIA DE SESION

Enero 25, 1952

zaciones administrativas necesarias para el desarrollo de estos programas, y para la continuación y expansión de las ya existentes. Estas organizaciones deberán consistir en agencias públicas, específicamente investidas de autoridad y medios para llevar a cabo los propósitos de las leyes relativas a estos programas. Un núcleo sustancial de esta organización existe ya en Puerto Rico a través de la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico, las Autoridades Municipales sobre Hogares de la Capital de Puerto Rico y las de Ponce y Mayagüez, todas las cuales han sido establecidas y están funcionando al amparo de la Ley de Hogares de 1938, y otra legislación suplementaria de la misma. Y en vista de que el desarrollo del sistema de viviendas y comunidades urbanas son esencialmente problemas de carácter local, debemos activar progresivamente el establecimiento de nuevas autoridades locales, en aquellos municipios de mayor importancia, bajo las disposiciones de la referida Ley sobre Hogares de 1938.

2. Para aprobar leyes autorizando al Gobierno de Puerto Rico, las municipalidades y las agencias públicas adecuadas, para cooperar con, y aceptar la asistencia financiera del gobierno federal en el desarrollo de programas autorizados por leyes federales y para aceptar y dar cumplimiento a todas aquellas condiciones que el gobierno federal o sus agencias, puedan imponer en consideración a tal asistencia.

3. Para aprobar aquellas leyes autorizando al Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, a ofrecer aquella asistencia y cooperación a las empresas privadas, que la Asamblea Legislativa considere propia en el fomento y participación por tales empresas y capital privado en el esfuerzo común sobre el establecimiento de viviendas, eliminación de arrabales y desarrollo comunal.

Esta cooperación y asistencia puede asumir formas variadas. Siguiendo el ejemplo del gobierno federal en su programa conocido como [la] Federal Housing Administration, puede instaurarse un sistema de seguro de préstamos e hipotecas. Adicionalmente puede ofrecerse asistencia financiera o técnica a empresas privadas para el mejoramiento y expansión de comunidades urbanas; subsidios por medio de privilegios contributivos, ya mediante exención o reducción de impuestos o en cualquier otra forma adecuada, en favor de empresas privadas para compensarles por asumir proyectos que confronten necesidades específicas de determinadas localidades. Estos son meros ejemplos de la variedad de formas mediante las cuales puede obtenerse la cooperación del gobierno y la iniciativa privada.

4. Para aprobar leyes que aseguren la cooperación del Gobierno de Puerto Rico, sus municipalidades y todas las agencias públicas, incluyendo empresas privadas que funcionen a base de franquicias, en el proporcionar servicios y facilidades esenciales a actividades bajo los programas aquí autorizados.

5. Para aprobar leyes que provean la estabilidad financiera de tales programas. Precisamente, uno de los más serios problemas que se confrontan en el campo de viviendas y actividades relacionadas, es el de financiarlas para su desarrollo y operación. Inicialmente, se requieren mensura y planos, adquisición de tierras y mejoras de las mismas; sucesivamente, iniciación y desarrollo de la obra, y finalmente, una administración eficiente que asegure el cabal cumplimiento de los fines del proyecto.

Hasta el momento, los programas de hogares y eliminación de arrabales iniciados bajo los auspicios del gobierno insular, se han llevado a cabo con fondos donados por la [Asamblea] Legislativa de Puerto Rico. Los pro-

Enero 25, 1952

DIARIO DE SESIONES

gramas bajo ayuda federal se han desarrollado sobre bases sustancialmente diferentes. En estos últimos casos, al comienzo hay un anticipo de fondos del gobierno federal a la respectiva agencia local para gastos de mensura y planos. Cuando los planos son aprobados, se otorga un contrato para el financiamiento [sic] de la obra, entre la agencia pública local y el gobierno federal. Bajo este contrato, el gobierno federal conviene en facilitar fondos a la agencia pública local para el desarrollo del proyecto y contribuir anualmente, por un período de 40 años, por una suma hasta el 4½ por ciento del costo del desarrollo. La contribución neta depende de la diferencia entre las rentas producidas por el proyecto y la cantidad necesaria para amortizar su costo en cuarenta años. Tan pronto se inicia la construcción, la agencia local queda en condiciones de emitir obligaciones temporeras en el mercado para financiar los gastos inmediatos. Estas obligaciones resultan excelentes inversiones para el capital privado, por estar exentas de contribuciones y garantizadas por el gobierno federal, y consecuentemente, se cotizan a bajo tipo de interés. Cuando el desarrollo del proyecto está considerablemente avanzado, la agencia local puede emitir bonos permanentes, con vencimiento a un período mayor de 40 años, para amortizar todas las obligaciones anteriores y llevar a cabo la terminación de la obra. Estos bonos también se cotizan a un tipo bajo de interés, por la misma razón de exención contributiva y la obligación incondicional de los Estados Unidos, de hacer efectiva la contribución antes referida, durante la vigencia de dichos bonos. Esta contribución anual de por sí es suficiente para cubrir el principal e intereses de dichos bonos. Sin embargo, es importante advertir, que, excepto en casos de áreas que demanden rentas extremadamente bajas, el producto neto de las rentas de los proyectos, frecuente y ordinariamente, es suficiente para reducir en forma sustancial, o para eliminar totalmente, la necesidad de la contribución.

Este método de financiar las actividades de hogares públicos ha sufrido satisfactoriamente la prueba de su eficacia durante quince años.

La Asamblea Legislativa debe tener el poder de usar éste, o cualquier otro razonable método de financiar [tales actividades], a los efectos de hacer posibles los programas locales, y particularmente para estimular la participación e inversión de capital privado en los mismos. El crédito público de Puerto Rico en los mercados financieros de la nación es halagadoramente excelente. Por vía de ejemplo, la Asamblea Legislativa debe tener poder, (a) para hacer o contratar, o autorizar al Gobierno de Puerto Rico a hacer o contratar, préstamos a favor de estas agencias públicas para llevar a cabo actividades propiamente autorizadas por leyes aprobadas bajo, o sancionadas por la constitución; (b) para garantizar, o autorizar al Gobierno de Puerto Rico a garantizar, el pago por cualquiera de tales agencias públicas, de cualquier deuda legalmente incurrida bajo las leyes vigentes; (c) para hacer o contratar, o autorizar al Gobierno de Puerto Rico a hacer o contratar, subsidios o contribuciones periódicas a estas agencias públicas, para actividades propiamente llevadas a cabo bajo tales leyes, y para comprometer incondicionalmente el pago de tales subsidios o contribuciones a la seguridad de cualquier deuda propiamente incurrida por tales agencias.

6. Para usar los métodos tradicionales de imposición de contribuciones, o del poder de contratar empréstitos del Gobierno de Puerto Rico, o de sus municipalidades, para allegar fondos con el propósito de atender las obligaciones financieras de programas así autorizados, sin limitación de clase o naturaleza alguna.

55to. DIA DE SESION

Enero 25, 1952

7. Para otorgar, o autorizar el otorgamiento de exenciones contributivas u otros privilegios similares, en relación con propiedades, obligaciones, ingresos u operación y funcionamiento relacionados con proyectos legalmente autorizados.

8. Para autorizar al Gobierno de Puerto Rico, sus municipalidades y agencias públicas, para adquirir propiedades, derechos y bienes de todas clases, por compra, donación, expropiación o por cualquier otro medio, y para disponer de ellos en aquella forma y bajo aquellos términos y condiciones y con sujeción a aquellas restricciones sobre uso y disposición, que sean requeridas por ley en bien del interés público.

Agradézcóles la gentileza de haberme escuchado. Confío que todos los poderes necesarios para darle vitalidad y efectividad al esfuerzo determinado del pueblo de Puerto Rico para fomentar el bienestar público, están tanto expresa como implícitamente en la constitución. Son reiterados en este informe, tan sólo a los efectos de hacer claro la intención de esta Convención Constituyente, al redactar la primera constitución de Puerto Rico para la orientación de futuras generaciones, que en un mundo amenazado de absolutismo, esta constitución es un nuevo baluarte de la democracia y la proclamación urbi et orbi de los inmanentes derechos de todo ser humano de vivir en paz y decentemente, procrear su familia dentro de normas de buena ciudadanía y de ser un hombre libre en una tierra libre bajo la bendición de Dios.

Sr. REYES DELGADO: Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: Señor Delegado.

Sr. REYES DELGADO: Señor Presidente, para una pregunta. Para que se me informe si estaría en orden hacer una pregunta al Presidente de la Comisión de la Rama Judicial y otra pregunta al Presidente de la Comisión de Carta de Derechos en relación con el alcance de ciertos términos.

Sr. PRESIDENTE: ¿Me perdona el señor Delegado? En el momento se me hablaba. ¿Me hace el favor de repetir la moción o la petición?

Sr. REYES DELGADO: Si estaría en orden, a los efectos de que aparezca en el [acta,] hacer una pregunta al Presidente de la Comisión de lo Judicial para que me esclarezca un concepto y hacer dos preguntas al Presidente de la Comisión de Carta de Derechos para que me esclarezca dos conceptos.

Sr. PRESIDENTE: Si no hay objeción por parte de la Convención, habiendo consentimiento unánime estaría en orden. ¿Hay objeción? No la oye la presidencia; está en orden.

Sr. REYES DELGADO: Al señor Presidente de la Comisión de lo Judicial. Si al instrumentar el artículo relativo al poder judicial se puede interpretar en alguna forma que los fiscales o delegados del *Attorney General* se consideran como funcionarios judiciales.

Sr. RAMOS ANTONINI: La contestación es: No.

Sr. REYES DELGADO: Está bien, señor Presidente.

Sr. RAMOS ANTONINI: ¿Está satisfecho?

Sr. REYES DELGADO: La pregunta al señor Presidente de la Carta de Derechos es la siguiente: En las primeras secciones de la carta de derechos se dice claramente que la educación o enseñanza elemental y secundaria será completamente gratis. En la sección final, al enunciar lo que constituyen aspiraciones del pueblo de Puerto Rico, [se] inserta como una de éstas, el proveer o el proporcionar instrucción elemental y secundaria a todas las personas, completamente gratis.

Luego esta segunda expresión aparece condicionada a la posibilidad eco-

29 de septiembre de 1961.

Informe del FBI sobre complot contra el gobernador Luis Muñoz Marín.

Freedom of Information

and

Privacy Acts Section

Subject: Governor Luis Munoz-Marin

File #: 105-HQ-103331



Federal Bureau of Investigation

FD-36 (Rev. 12-13-56)

F B I

Date: 9/29/61

Transmit the following in PLAIN TEXT
(Type in plain text or code)

Via AIRTEL AIR MAIL
(Priority or Method of Mailing)

TO: DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, SAN JUAN (105-5172)

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-15-00 BY SP4 bja/pml
446101
467750

"CHANGED" ~~██████████~~ Aka.,
Dominican Republic Plot to Assassinate
Governor Munoz Marin of Puerto Rico
IS-DR
RA-DR

The title of this case is marked "Changed" to show
the name of the subject as obtained from ██████████

Re Bureau radiogram to San Juan dated 9/28/61 captioned
Dominican Republic plot to assassinate Gov. MUNOZ
MARIN of Puerto Rico; IS-DR

San Juan radiogram to Director captioned as above.

Enclosed herewith are nine copies of a letterhead
memorandum captioned ██████████ IS-DR, RA-DR. Copies of
this letterhead have been disseminated locally to ONI, CIC,
OSI and INS.

The letterhead has been classified "Confidential"
inasmuch as it contains information regarding a source of
██████████ the identification
of whom by unauthorized persons, might result in the death of
the source.

Subsequent to the receipt of reBurad the POPR was
contacted. The POPR advised that they had received information

- 3-Bureau (RM) (Enc 9)
- 2-New York (RM) (Enc 2)
- 2-San Juan
- ELP:vv
- (7)

ENCLOSURE
EX 11
MCI-47
AGENCY State
REQ-REC'D
DATE FORW. 10-3-61
HOW FORW.
BY

105-5172-1

Approved: 305 Special Agent in Charge

Sent _____ M Per _____

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at http://www.pr-secrefiles.net/.

b7C
b7C

1961

SJ 105-5172

regarding a possible plot from [REDACTED] was located through the cooperation of PSI [REDACTED] was interviewed on 9/28/61 by SA's DOUGLAS G. BILLS and EUGENE L. PAYNE. At this time [REDACTED] stated that he was the original source of information to the POPR and that [REDACTED] provided him with information regarding [REDACTED] emphasized that in his opinion, the disclosure of the name [REDACTED] as the source of the information might result in his death in the Dominican Republic and for that reason he had not disclosed the name to the POPR. He requested that [REDACTED] name not be disseminated outside the FBI.

LEADS

NEW YORK OFFICE

Will contact New York source [REDACTED] in an effort to establish whether or not [REDACTED] is known to [REDACTED] and obtain additional details of any plot to assassinate the heads of state of Puerto Rico, Venezuela or Cuba known to [REDACTED] which might have involved a ten man team trained in the Dominican Republic.

SAN JUAN OFFICE

San Juan will maintain contact with the POPR to determine results of their investigation of the subject.

Will, if possible, obtain a photo of the subject from the POPR for exhibition to New York source: [REDACTED]

Will contact additional Dominican sources regarding captioned matter.

b7c
b7D

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>



~~CONFIDENTIAL~~
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

In Reply, Please Refer to
File No.

Post Office Box 4312
San Juan 21, Puerto Rico
September 29, 1961

DECLASSIFIED BY SP4/bja/PAM
4-13-00

INTERNAL SECURITY - DOMINICAN REPUBLIC
REGISTRATION ACT-DOMINICAN REPUBLIC

On 9/28/61 [redacted]
Puerto Rico furnished the following information to Special Agents
of the Federal Bureau of Investigation:

He is a Dominican citizen. He recently came to Puerto
Rico to avoid further persecution by the present Dominican government
for his anti-TRUJILLO activities. He stated that immediately
subsequent to the assassination of TRUJILLO [redacted]

[redacted]

[redacted] also advised that he [redacted]

[redacted] stated that approximately [redacted]
shortly after arriving in Puerto Rico [redacted]

[redacted] one of ten men in training for participation in a possible
Dominican plot to assassinate either LUIS MUNOZ, the Governor of
Puerto Rico, President ROMULO BETANCOURT of Venezuela, or Premier
FIDEL CASTRO of Cuba. When [redacted]

105-153-1-1
~~CONFIDENTIAL~~

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

~~CONFIDENTIAL~~

[REDACTED]

[REDACTED]

After identifying [REDACTED] he informed the Police of Puerto Rico (POPR) about [REDACTED] possible participation in the plot against the Governor of Puerto Rico.

[REDACTED]

b7c
b7D

[REDACTED] involved the government of Generalissimo RAFAEL TRUJILLO, and that in view of the death of TRUJILLO, the plot might no longer be in effect, but that he is in no position to ascertain whether or not this is the case.

[REDACTED]

~~CONFIDENTIAL~~

4

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretilles.net/>.

~~CONFIDENTIAL~~

[REDACTED]

[REDACTED] had previously furnished him with certain confidential information which had proven to be reliable. He admitted, however, that in spite of this, it was still possible that

[REDACTED]

This document contains neither recommendations nor conclusions of the FBI. It is the property of the FBI and is loaned to your agency; it and its contents are not to be distributed outside your agency.

~~CONFIDENTIAL~~

OPCA-20 (12-3-96)

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA
DELETED PAGE INFORMATION SHEET

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to the subject of your request or the subject of your request is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld inasmuch as a final release determination has not been made. You will be advised as to the disposition at a later date.

_____ Pages were not considered for release as they are duplicative of _____

_____ Page(s) withheld for the following reason(s): _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
105-HQ-103331-2

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X Deleted Page(s) X
X No Duplication Fee X
X for this page X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secrefiles.net/>.

4-41 (Rev. 7-61)

DECODED COPY

~~SECRET~~

- Tolson _____
- Belmont _____
- Mohr _____
- Callahan _____
- Conrad _____
- DeLoach _____
- Evans _____
- Malone _____
- Rosen _____
- Sullivan _____
- Tavel _____
- Winter _____
- Tele. Room _____
- Ingram _____
- Gandy _____

Radio

Teletype

URGENT

9-28-61

4-13-00
CLASSIFIED BY NLS/hja/PAM 6026 PL
DECLASSIFY ON: 25X 11 derivative

TO DIRECTOR

FROM SAC, SAN JUAN

282333

RODRIGUEZ

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE



ORIGINAL COPY FILED IN 105-10333-1015

105-10333-1
NOT RECORDED
167 OCT 6 1961

ORIGINAL: BELMONT

File this copy in 105-10333-1015
b7c

SECRET

If the intelligence contained in the above message is to be disseminated outside the Bureau, it is suggested that it be suitably paraphrased in order to protect the Bureau's cryptographic systems.

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretsfiles.net/>.

47 (Rev. 6-2-61)

DECODED COPY

- Tolson _____
- Belmont _____
- Mohr _____
- Callahan _____
- Conrad _____
- DeLoach _____
- Evans _____
- Malone _____
- Rosen _____
- Sullivan _____
- Tavel _____
- Trotter _____
- Tele. Room _____
- Ingram _____
- Gandy _____

Radio

~~SECRET~~

Teletype

PAGE 2 FROM SAN JUAN

282333



RECEIVED:

11:00 PM

RN



~~SECRET~~

If the intelligence contained in the above message is to be disseminated outside the Bureau, it is suggested that it be suitably paraphrased in order to protect the Bureau's cryptographic systems.

These documents are part of the project "The FBI Files on 'Rigoberta Menchú' and 'CONTAINED' INFORMATION UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE" available free of charge at <http://www.pr-secreffiles.net/>.

- 1 - aison
- 1 - Coleman
- 1 - Weier

10/4/61

~~SECRET~~

105-103331-

Airtel

To: SAC, San Juan (105-5172)
 From: Director, FBI (105-New)

4-13-60
 CLASSIFIED BY NLS/bia/PAL-60267 aag
 DECLASSIFY ON: 25X 1 derivative
 J 7-1

**IS - DOMINICAN REPUBLIC
 REGISTRATION ACT - DOMINICAN REPUBLIC**

[REDACTED]

(S) b1

1 - New York
 ACN: ams
 (7)

[REDACTED]

[REDACTED]

- Tolson
- Belmont
- Mohr
- Callahan
- Conrad
- DeLoach
- Evans
- Malone
- Rosen
- Sullivan
- Tavel
- Trotter
- Tele. Room
- Ingram
- Gandy

OCT 4 1961
 COMM-FBI

b1

OCT 12 1961

MAIL ROOM TELETYPE UNIT

XEROX
 OCT 5 1961

~~SECRET~~

ORIGINAL COPY FILED IN 109-12-211-1012

GCM
6/12

9

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

OPCA-20 (12-3-96)

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA
DELETED PAGE INFORMATION SHEET

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to the subject of your request or the subject of your request is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld inasmuch as a final release determination has not been made. You will be advised as to the disposition at a later date.

_____ Pages were not considered for release as they are duplicative of _____

_____ Page(s) withheld for the following reason(s): _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
105-103331-NR dated 10/4/61 (page 2)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X Deleted Page(s) X
X No Duplication Fee X
X for this page X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secrefiles.net/>.

OPTIONAL FORM NO. 10
5010-104

UNITED STATES GOVERNMENT

Memorandum

TO : DIRECTOR, FBI

DATE: 10/11/61

FROM : SAC, NEW YORK (105-51262)

SUBJECT: [REDACTED] DOMINICAN
REPUBLIC PLOT TO ASSASSINATE
GOVERNOR MUNOZ MARIN OF
PUERTO RICO
IS - DOMINICAN REPUBLIC
RA - DOMINICAN REPUBLIC
(OO: SAN JUAN)

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-19-00 BY SP4 bja/pal

Re San Juan airtel, dated 9/29/61.

On 10/10/61, PSI [REDACTED] was contacted by SA EDWARD J. DEVINS.

In the event any information received from [REDACTED] is disseminated his identity must be concealed. The information should be classified "Confidential" where warranted because the unauthorized disclosure of same could lead to the identification of a source of continuing value and destroy his future effectiveness. In addition, the information should be carefully paraphrased to insure his identity is not disclosed inadvertently. He has furnished reliable information in the past.

b7C
b7D

[REDACTED] He does not know and never heard of [REDACTED]. He has no knowledge whatsoever of any ten man team in training as of Nov., 1960, to assassinate any heads of state. He himself left the Dominican Republic on 11/2/60; however, he feels that he would have heard if any such activities were contemplated at that time by the Dominican Servicio de Inteligencia Militar (SIM). [REDACTED] does not believe that the information concerning a ten man team in training to assassinate heads of state is true because he feels he would have known of this activity. He further commented that ordinarily the SIM would not use Dominicans on such an assignment.

The NYO will await receipt of a photograph of the subject from San Juan for exhibition to [REDACTED]

- P-
- 2 - Bureau (RM)
- 2 - San Juan (105-5172) (RM)
- 1 - New York (134-5785) (INV.)
- 1 - New York (105-51262)

REC-39

MCT-12

OCT 13 1961

EX 100

EJD:eam

(6)

NAT. INT. SEC.

77 OCT 19 1961

10

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

OPCA-20 (12-3-96)

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA
DELETED PAGE INFORMATION SHEET

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to the subject of your request or the subject of your request is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld inasmuch as a final release determination has not been made. You will be advised as to the disposition at a later date.

_____ Pages were not considered for release as they are duplicative of _____

_____ Page(s) withheld for the following reason(s): _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:

105-HQ-103331-3 (Page 2)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X Deleted Page(s) X
X No Duplication Fee X
X for this page X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at http://www.pr-secrefiles.net/.

FD-36 (Rev. 12-13-56)

FBI

Date: 10/10/61

Transmit the following in PLAIN TEXT
(Type in plain text or code)

Via AIRTEL AIRMAIL
(Priority or Method of Mailing)

TO: DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, SAN JUAN (105-5172)

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-18-00 BY SP4 bjp/ma

CHANGED

b7C

[REDACTED]

IS-DR; RA-DR
(OO: SJ)

*cc Santiago
10-16-61
mm*

*211
217*

Title of this case is marked changed to show subject's full true name as obtained from the Police of Puerto Rico.

Re San Juan airtel, 9/29/61.

Enclosed herewith for the New York Office is a photograph of captioned subject to be exhibited to New York source [REDACTED] pursuant to the request contained in referenced San Juan airtel.

b7D
b7C

On 10/10/61, [REDACTED] Division of Intelligence, Police of Puerto Rico, advised that their department is not conducting an intensified investigation on the subject, inasmuch as they have received no information to indicate that the subject is currently involved with the

- 3 - Bureau (RM)
 - 2 - New York (Enc. 1) (RM)
 - 1 - San Juan
- ELP:zc
(6)

REC-45
EX 100

105-103331-4

MCT-30
OCT 16 1961

Approved: C C Wick Special Agent in Charge

Sent _____ M Per _____

MAT. INV. [Signature]

SJ 105-5172

Dominican Government in any current plot against the [REDACTED] of Puerto Rico. [REDACTED] stated that it is his opinion that the present Dominican Government was doing everything possible to present to the Latin American Committee an example of a government trying to change their ways, so as to achieve a removal of the economic sanctions placed against that country by the Organization of American States (OAS). In view of information received indicating that the subject might have been trained approximately one year ago as a Dominican intelligence agent, it does not appear that he would be involved in such plot at the present time.

[REDACTED] furnished the following description of the subject:

b7c

Name	[REDACTED]
Residence	[REDACTED]
Race	Puerto Rico
Hair	Mulatto
Eyes	Kinky
Weight	Brown
Build	165 pounds
Date of Birth	Athletic
Place of Birth	[REDACTED]
Occupation	Ciudad Trujillo, Dominican Republic
	[REDACTED]

These documents are part of the project ~~100-103331~~ Files on Puerto Ricans and are available, free of charge at <http://www.pr-secreffiles.net/>.
CLASSIFIED BY ~~100-103331~~ 60267 aag dw/ame
DECLASSIFY ON: 25X1

OPTIONAL FORM NO. 10

UNITED STATES GOVERNMENT

Memorandum

- Tolson _____
- Belmont _____
- Mohr _____
- Callahan _____
- Conrad _____
- DeLoach _____
- Evans _____
- Malone _____
- Rosen _____
- Sullivan _____
- Tavel _____
- Trotter _____
- Tele. Room _____
- Ingram _____
- Gandy _____

TO : R. O. L'Allier

DATE: October 12, 1961

FROM : S. J. Papich

SECRET

SUBJECT: DOMINICAN REPUBLIC - PLOT TO ASSASSINATE
GOVERNOR MUNOZ MORA
IS - DOMINICAN REPUBLIC

[REDACTED] (S)

[REDACTED] (S)

[REDACTED] (S)

ACTION:

[REDACTED] (S)

- 1 - Mr. Donahoe
- 1 - Mr. Meier
- 1 - Liaison
- 1 - Mr. Papich

SJP:gp
(5)

XEROX
OCT 24 1961

105-103331-
125
105-103331

105-103331-
NOT RECORDED
46 OCT 24 1961

NAT. INT. SEC.

ORIGINAL COPY FILED IN 109-12-211-10441

ET TO SJ
10-33-61

66 OCT 30 1961

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE

SECRET
13

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pu-secreffiles.net/>.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE

1 - Papich
1 - Meier

SAC, San Juan (105-5172)

10/23/61

Director, FBI (105-103331)

SECRET

**INTERNAL SECURITY - DOMINICAN REPUBLIC
REGISTRATION ACT - DOMINICAN REPUBLIC**

ReBuairtel 10/4/61.

[REDACTED]

San Juan airtel of 10/12/61 reported that the Police of Puerto Rico do not believe subject is involved in a current plot sponsored by the Dominican Government to assassinate Governor ~~Marin~~ ~~Marin~~. They point out such a plot would be inconsistent with the Dominican Republic's current attempts to favorably impress Latin-American countries. Under the circumstances, it does not appear that interview of [REDACTED] is necessary. Should additional facts be developed making such interview necessary, Bureau should be advised.

Copy of this letter is furnished Miami for information and guidance. Miami is referred to WFO letter to Director dated 9/5/61 re [REDACTED] Miami file number [REDACTED]. Subject of that case advised that he is [REDACTED] and that one of the Dominican exiles with whom he keeps in touch is [REDACTED] of Miami, Florida, who was [REDACTED] in the Dominican Republic. No other information pertaining to [REDACTED] is contained in Bufiles.

1 - Miami (Enclosures - 3) EX 100

REC-72

17 OCT 24 1961

SEE NOTE PAGE TWO

- Tolson
- Belmont
- Mohr
- Callahan
- Conrad
- DeLoach
- Evans
- Malone
- Rosen
- Sullivan
- Tavel
- Trotter
- Tele. Room
- Ingram
- Gandy

OCT 23 1961
COMM-FBI

b7C

56 OCT 27 1961

TELETYPE UNIT

SECRET

CLASSIFIED BY MSB/SP4/PAW/61267 acg/dem/ntive
DECLASSIFY ON: 25X
4-15-00
Am

7-1
4-1
[Handwritten initials]

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

Letter to SAC, San Juan
Re: [REDACTED]
105-103331

b7c

~~SECRET~~

~~SECRET~~

A copy of Bureau radiogram to San Juan dated 9/27/61 entitled "Dominican Republic Plot to Assassinate Governor Jesus Marin of Puerto Rico, Internal Security - Dominican Republic" and of San Juan airtel and letterhead memorandum dated 9/29/61 concerning [REDACTED] are enclosed for completion of Miami's file.

b7c

[REDACTED]

b1

(S)

~~SECRET~~

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secrefiles.com>

OPTIONAL FORM NO. 10
5010-104

UNITED STATES GOVERNMENT

Memorandum

TO : DIRECTOR, FBI (105-103331)

FROM : SAC, NEW YORK (105-51262)

SUBJECT: [REDACTED]
 IS - DOMINICAN REPUBLIC
 RA - DOMINICAN REPUBLIC
 (OO: SAN JUAN)

DATE: 10/30/61

Handwritten notes:
 0-1
 # 4 + 2
 12/4/61
 53 am
 Report for Bu
 what to do
 Submitted
 11-29-61
 RM/psj

Re NY letter, dated 10/11/61, and San Juan airtel, dated 10/12/61.

On 10/23/61, PSI [REDACTED] was contacted by SAS EDWARD J. DEVINS and HEINRICH VON ECKARDT and was shown a photograph of the subject. He stated he did not recognize the subject and to the best of his knowledge does not know and never heard of this individual.

*b7c
b7D*

In the event any information received from [REDACTED] is disseminated his identity must be concealed. He has furnished reliable information in the past.

On 10/23/61, [REDACTED] was contacted by SA NICK F. STAMES and advised that to the best of his knowledge he does not know and never heard of the subject.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-13-00 BY SP4bjp/AM

- RUC-
- 2 - Bureau (105-103331) (RM)
- 2 - San Juan (105-5172) (RM)
- 1 - New York (134-5785) (INV.)
- 1 - New York (105-51262)

EJD:eam
(6)

REC-21 105-103331-3

NOV 1 1961

EX 104

NAT. INT. SEC.

58 NOV 3 1961

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretsfiles.net/>

FD-336 (4-4-61)
OPTIONAL FORM NO. 10

UNITED STATES GOVERNMENT

Memorandum

TO : DIRECTOR, FBI (105-103331)

DATE: 11/29/61

JMS

FROM : SAC, SAN JUAN (105-5172)

SUBJECT: [REDACTED]

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-13-06 BY SP4 bja/PAW

IS-DR
RA-DR

Bureau authority is requested to interview subject in accordance with existing instructions relating to interviews of security subjects. If this subject is cooperative, no affirmative steps will be taken during the initial interview to direct his activities and complete background investigation required by Section 107C of the Manual of Instructions will be conducted and Bureau will be requested to authorize recontact with subject as a PSI.

1. Captioned subject resides [REDACTED]. He is employed as [REDACTED] the Department of Public Works, Commonwealth Government of Puerto Rico. Subject was born [REDACTED] at Santo Domingo de Guzman, Dominican Republic. He is a citizen of the United States.
2. Subject's marital status is unknown.
3. N. A.
4. Subject was allegedly trained in 1960 in the Dominican Republic to participate in a plot to assassinate Governor LUIS MUNOZ MARIN of Puerto Rico, President ROMULO BETANCOURT of Venezuela and Premier FIDEL CASTRO of Cuba. This information was obtained from a source with whom insufficient contact has been had to determine his reliability.
5. N. A.
6. Subject does not appear to have informant or double agent potential in view of the present circumstances in the Dominican Republic.
7. It appears an interview with captioned subject would be desirable in view of the seriousness of the allegation against him. It is noted that New York source [REDACTED]

see serial and serial 8

*b7c
b7d*

2-Bureau (RM)
1-San Juan
ELP:vv

REC-43

105-103331-1

DEC 1 1961

NAT. INT. [Signature]

SJ 105-5172

b7D [REDACTED] during 1960, at which time the subject was allegedly being trained, has advised that the subject is unknown to him and that during his contacts with [REDACTED] he never received any information to make him suspect that such a plot against the Governor of Puerto Rico was being prepared.

8. It appears that an interview with the subject would clarify the allegation and it further appears that the present circumstances in the Dominican Republic are such that the subject may more freely discuss his connections with the Dominican Intelligence Service if he in fact had such connections. It is noted that in contacts with Dominican sources in Puerto Rico no further information has been developed regarding the subject and that an interview with him appears to be the best method of resolving the allegation.
9. No special approach appears necessary and no factors are known to the San Juan Office to indicate that an interview with the subject would result in embarrassment to the Bureau.

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

4-22 (Rev. 1-22-60)

Federal Bureau of Investigation
Records Br

12-8, 1961

- Name Searching Unit - Room 6527
- Service Unit - Room 6524
- Forward to File Review
- Attention Clark
- Return to Meier 623 RB
Supervisor Room Ext.

Type of References Requested:

- Regular Request (Analytical Search)
- All References (Subversive & Nonsubversive)
- Subversive References Only
- Nonsubversive References Only
- Main _____ References Only

Type of Search Requested:

- Restricted to Locality of _____
- Exact Name Only (On the Nose)
- Buildup Variations

Subject [REDACTED]
 Birthdate & Place [REDACTED]
 Address P.R.

Localities

R# _____ Date 12-8 Searcher Initials mff

Prod. _____

	FILE NUMBER	SERIAL
	[REDACTED]	[REDACTED]
MF	105-10333	I
	[REDACTED]	[REDACTED]
	SE m/105-	
NA	109-17-211-1001	
	B ups	
	not searched	
	m whatto	
	NA	

ALL INFORMATION CONTAINED
 HEREIN IS UNCLASSIFIED
 DATE 4-15-00 BY SP4 bja/DM

b7C

1 - Meier

SAC, San Juan (105-5172)

12/14/61

REC-135
Director, FBI (105-103331)-7

SECRET

EX-113

Handwritten notes: 0-1 A9, 2-1 4, 2-5-62, 69, 2, Ret'd, AG, 1-31-62

**INTERNAL SECURITY - DOMINICAN REPUBLIC
REGISTRATION ACT - DOMINICAN REPUBLIC**

Reurlet 11/29/61 requesting authority to interview subject.

No information has been located in Bufiles concerning subject. Authority is granted to interview subject in accordance with your request.

Every effort should be made to resolve the allegation that subject was involved in a plot to assassinate Governor Munoz Marin of Puerto Rico. In this connection you should determine whether subject has any knowledge of the Dominican Military Intelligence Service (SIM). During the interview you should interview him exhaustively concerning his knowledge of the events presently transpiring in the Dominican Republic as well as concerning activities of Dominican exiles in Puerto Rico and elsewhere in the United States.

Submit results of your interview in report form suitable for dissemination.

ACM:ums
(4)

Part of the preparation of this document is the responsibility of the Puerto Ricans and are available free of charge at http://www.pr-secretsfiles.net/

CLASSIFIED BY MS/LJA/PML - 60267 aag derivative
DECLASSIFY ON: 25X

MAILED #
DEC 13 1961

- Tolson _____
- Belmont _____
- Mohr _____
- Callahan _____
- Conrad _____
- DeLoach _____
- Evans _____
- Malone _____
- Rosen _____
- Sullivan _____
- Tavel _____
- Trotter _____
- Tele. Room _____
- Holloman _____
- Gandy _____

[REDACTED SECTION]

The allegation included the assertion that subject was one of ten who had been given training by the Dominican Government for the purpose of the assassination. [REDACTED] who was [REDACTED] at the pertinent time, does not know subject or anything concerning such a plot. Police of Puerto Rico point out that it is strictly unlikely the Dominican Government

NOTE CONTINUED PAGE 2

DEC 15 1961

MAIL ROOM TELETYPE UNIT

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE

SECRET

b1

b7c
b7D

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

Letter to SAC, San Juan
Re: [REDACTED]
105-103331

~~SECRET~~

b7C ~~SECRET~~

NOTE CONTINUED:

would sponsor such a plot when at the same time it was doing everything possible to secure the favor of the United States and of the Organization of American States.

We have interviewed Dominican sources, who do not know subject, and have discussed subject and the plot with the Puerto Rican Police. Subject appears to be in good health as he is regularly employed for the Government of Puerto Rico. He is 25 years of age.

Interview should be conducted without any additional investigation as same is most logical manner to resolve allegation.

2/2

~~SECRET~~

www.pr-secretfiles.net

Form FD263 (5-12-55)

ME

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

~~SECRET~~

Reporting Office SAN JUAN	Office of Origin SAN JUAN	Date JAN 31 1962	Investigative Period 9/28/61-1/26/62
TITLE OF CASE "CHANGED" [REDACTED] b7c		Report made by EUGENE L. PAYNE	Typed By: zhc
DOMINICAN REPUBLIC PLOT TO ASSASSINATE GOVERNOR MUNOZ OF PUERTO RICO		CHARACTER OF CASE IS-DR RA-DR	

Notes:

Title is marked "Changed" to show full name of the subject as obtained during interview.

REFERENCES:

4-13-60
 CLASSIFIED BY *1142/bj/om 60267 aag*
 DECLASSIFY ON: 25X
 44610, 407750

Bureau radiogram dated 9/28/61 captioned "Dominican Republic Plot to Assassinate Governor MUNOZ of Puerto Rico, IS-DR"; San Juan radiograms to Bureau dated 9/28/61 captioned as above;
 San Juan airtel to Director 9/29 and 10/12/61.
 New York letters to the Director dated 10/11 and 10/30/61;
 San Juan letter to the Director 11/29/61;
 Bureau letter to San Juan 12/14/61.

b2
W.A. CMI
OSI, RCSI - Dept. of Justice
2-8-62
#Campak

-C-

200 destroyed
2-3-62
#Campak

Approved [Signature]	Special Agent in Charge	Do not write in spaces below	
Copies made: 9-Bureau (105-10333) (RM) 1-ONI, 10th MD, SJ (By Hand) 1-471st INTC Detachment, SJ (By Hand) 1-OSI, Ramey AFB (RM) 1-INS, San Juan (By Hand) 1-San Juan (105-5172)		105-103331-8	REC-7 REC-4
		12 FEB 2 1962	

51 FEB 9 1962

~~SECRET~~

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE

22

Property of FBI - This report is loaned to you by the FBI, and neither it nor its contents are to be distributed outside the agency to which loaned.

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

SJ 105-5172

~~SECRET~~

INFORMANTS:

<u>Identity of Source:</u>	<u>Files Where Located:</u>
SJ T-1 is [redacted] (S) b1	105-5172-1
SJ T-2 is [redacted] Former NY PSI (By Request)	105-5172-8, 13
SJ T-3 is [redacted]	134-542A-22
SJ T-4 is [redacted] (By Request)	105-5172-18

b2
b7D
b7C

Additional confidential informants are identified as follows:

PSI [redacted] on 9/28/61;
 PSI [redacted] on 10/5/62;
 PSI [redacted] on 11/1/61;
 [redacted] on 12/13/61;
 [redacted] on 12/13/61.

ADMINISTRATIVE:

The original FD 302 containing the results of the interview with [redacted] is maintained in San Juan File 105-5172. It is noted that during interview [redacted] furnished the name of his source of information regarding the subject as [redacted]. The name of this individual was not disseminated previously in accordance with [redacted] request. It is not being disseminated in this report as [redacted] source since no useful purpose would appear to be served by doing so. It is however, noted that [redacted] name appears in the results of the interview with the subject.

-B-

COVER PAGE

~~SECRET~~

SJ 105-5172

~~SECRET~~

Careful consideration has been given to the sources concealed and T symbols were utilized only in those instances where necessary to protect the identity of the source.

This report is classified "~~Confidential~~" because it contains information furnished by confidential informants the unauthorized disclosure of which could reasonably result in the identification of these informants of continuing value and compromise their future effectiveness.

This case is being closed in the San Juan Office.

In the event any information comes to the attention of the San Juan Office regarding subject making it appear that additional investigation should be conducted, case will be reopened.

-C*-

COVER PAGE~~SECRET~~

FD-204 (Rev. 3-3-59)

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

~~CONFIDENTIAL~~

~~SECRET~~

Copy to: 1-ONI, 10th MD, SJ (By Hand)
 1-471st INTC Detachment SJ (By Hand)
 1-OSI, Ramey AFB (RM)
 1-INS, San Juan (By Hand) San Juan
 Report of: EUGENE L. PAYNE Office:
 Date: 1/31/62
 Field Office File #: 105-5172 Bureau File #: 105-103331

Title: [REDACTED]

Character: INTERNAL SECURITY-DOMINICAN REPUBLIC
REGISTRATION ACT - DOMINICAN REPUBLIC

Synopsis: *b7c*
b7D
 Subject reportedly sent to Puerto Rico in connection with Dominican Republic plot to assassinate Governor MUNOZ of Puerto Rico. Subject unknown to former functionaries of the Dominican Intelligence Service who also knew of no plot purportedly being engaged in by the subject. During interview subject denied connection with Dominican Republic Intelligence Service and claims only limited and casual contact with [REDACTED] in connection with [REDACTED]

-C-

4-13-00
CLASSIFIED BY *SP4 bja/plaw*
DECLASSIFY ON: 25X *1*

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secrefiles.net/>.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE

~~CONFIDENTIAL~~

~~SECRET~~ 25

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

SJ 105-5172

~~SECRET~~

DETAILS:

[REDACTED]

b1

[REDACTED]

On September 28, 1961, RAMON TORRES BRASCHI, Superintendent, Police of Puerto Rico (POPR), advised SAC JOHN N. SPEAKES that the POPR had received information regarding an alleged plot against Governor MUNOZ involving [REDACTED]. TORRES confirmed the information indicating that [REDACTED] was then employed with the Commonwealth Government of Puerto Rico in the Department of Public Works. He pointed out that [REDACTED] was then residing on [REDACTED] Rio Piedras, Puerto Rico and that [REDACTED] was not part of the subject's name.

b7C
b7D

On October 10, 1961, [REDACTED] Division of Intelligence (DI), POPR, advised that their department was not conducting an intensified investigation of the subject inasmuch as they had received no information to indicate that the subject was involved in the Dominican Republic in any current plot against the Governor of Puerto Rico.

[REDACTED] stated that in his opinion the then existing Dominican Government was doing everything possible to present to the Latin American Committee of the Organization of American States (OAS); an example of a government trying to change their ways so as to achieve the removal of economic sanctions placed against that country by the OAS. [REDACTED] stated that in view of information received indicating that the subject might have been trained approximately one year previously as an intelligence agent, it did not appear that he

~~SECRET~~

SJ 105-5172

~~SECRET~~

would be involved in such a plot at the present time.

On September 28, 1961, [redacted] advised SA'S EUGENE L. PAYNE and DOUGLAS G. BILLS as follows:

On approximately [redacted] shortly after arriving in Puerto Rico [redacted]

[redacted] one of ten men in training for participation in a possible Dominican plot to assassinate either LUIS MUNOZ, the Governor of Puerto Rico, President ROMULO BETANCOURT of Venezuela, or Premier FIDEL CASTRO of Cuba. When [redacted]

[redacted] After identifying [redacted] he informed the POPR about [redacted] possible participation in the plot against the Governor of Puerto Rico.

[redacted]

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

b7c
b7D

~~SECRET~~

SJ 105-5172

~~SECRET~~

[REDACTED]

involved the government of Generalissimo RAFAEL TRUJILLO, and that in view of the death of TRUJILLO, the plot might no longer be in effect, but that he is in no position to ascertain whether or not this is the case.

[REDACTED]

[REDACTED] had previously furnished him with certain confidential information which had proven to be reliable. He admitted, however, that in spite of this, it was still possible that [REDACTED]

[REDACTED]

On October 10, 1961, SJ T-2, a former member and functionary of the Dominican Servicio de Inteligencia Militar (SIM), advised as follows:

He does not know and never heard of [REDACTED] also known as [REDACTED]. He has no knowledge whatsoever of any ten-man team in training as of November, 1960 to assassinate any heads of state.

~~SECRET~~

b7c
b7D

SJ 105-5172

~~SECRET~~

SJ T-2 advised he departed the Dominican Republic in November, 1960, but he feels that as a SIM functionary he would have heard about any such activities contemplated at that time by the SIM.

SJ T-2 further commented that since he had never heard of a plot of this description he did not believe that the information concerning a ten-man team is correct and SJ T-2 also noted that ordinarily the SIM would not use Dominicans on an assassination plot of this type.

On October 23, 1961, SJ T-2 viewed a photograph of captioned subject and advised that he did not recognize the subject. To the best of his knowledge he does not know and never heard of this individual.

b7c
b7D On October 23, 1961, [REDACTED] self-admitted member of the Dominican SIM and ACI, who publicly defected in San Juan in 1961, advised SA NICK F. STAMES that to the best of his knowledge he does not know and never heard of the subject.

On November 29, 1961, SJ T-3, a Dominican, who previously had limited contacts with the Dominican SIM in Puerto Rico and Ciudad Trujillo, Dominican Republic, upon viewing photographs of the subject, advised that the subject was unknown to him personally but might be identical with a person who formerly worked as a wrestler or boxer in the Dominican Republic.

b7c On December 20, 1961, SJ T-4, a former functionary in the Dominican SIM, advised SA's EUGENE L. PAYNE and JOHN A. NORRIS, JR. that he is not acquainted with [REDACTED] and has no knowledge of any plan to assassinate Governor MUNOZ of Puerto Rico.

SJ T-4 stated that based upon his contacts with the Dominican SIM, he doubts that such a plot would have been contemplated since MUNOZ is in actuality a representative of the United States Government.

~~SECRET~~

FD-302 (Rev. 1-25-60)

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Date 12/24/62

~~SECRET~~

[redacted] Santurce, Puerto Rico, was advised that he did not have to make any statement to Agents of the FBI unless he cared to so so voluntary; that any statements he did make could be used against him in a court of law in the event he had violated any laws of the United States and that if he cared to do so he could consult with an attorney prior to making any statements.

[redacted] stated that he had absolutely nothing to hide insofar as his activities in the Dominican Republic or in Puerto Rico were concerned; that he was most willing to cooperate with United States authorities in any way possible.

[redacted] furnished the following information:

He does not have and never did have any connection with the Dominican Republic Intelligence Services and he never served in the Armed Forces of the Dominican Republic. He never had any connection with any plot either official or unofficial to harm the Governor of Puerto Rico or any official of any other country.

b7c

[redacted] stated that he has been interviewed by the Police of Puerto Rico (POPR) concerning certain allegations against him in connection with a plot of this type.

[redacted] stated that prior to coming to Puerto Rico in August, 1961 he worked at [redacted] where he was [redacted]

[redacted] which was in connection with his usual occupation which he described as [redacted] He was employed on this job for approximately four years prior to leaving the Dominican Republic. In addition to his normal profession [redacted]

On 1/17/62 at Santurce, Puerto Rico File # SJ 105-5172
by SA'S EDWARD J. DAHL & EUGENE L. PAYNE/zhc Date dictated 12/23/62

This document contains neither recommendations nor conclusions of the FBI. It is the property of the FBI and is loaned to your agency; it and its contents are not to be distributed outside your agency.

6

~~SECRET~~

30

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at http://www.pr-secretfiles.net/.

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secrefiles.net/>.

SJ 105-5172

~~SECRET~~

[REDACTED] also stated that he worked as a [REDACTED] to supplement his income further. In this connection, [REDACTED] in Ciudad Trujillo, who he knew for approximately two months previous to his departure from the Dominican Republic in August, 1961.

[REDACTED] U.S. [REDACTED] to enhance his chances of getting a visa to enter United States territory, which at that time was very difficult in view of the many Dominican citizens seeking to depart the Dominican Republic.

[REDACTED] also recalled [REDACTED] He recalled that [REDACTED] He recalled that on one occasion he, [REDACTED] and his wife both went to the home of [REDACTED]

He never contacted [REDACTED] at his home on any other occasion and no other military personnel or other visitors were at [REDACTED] home on this one occasion.

[REDACTED] recalled that [REDACTED] himself was delicately critical of the TRUJILLO regime and although he never made direct statements [REDACTED] was of the impression that [REDACTED] was also anti-TRUJILLO.

[REDACTED] recalled that shortly after arriving in Puerto Rico he met an individual named JULIO DE PENA, who indicated to [REDACTED] that he was a Dominican exile active anti-TRUJILLO activities. DE PENA indicated that he was going to Jamaica and Costa Rica to attend orientation classes regarding some sort of political matters which [REDACTED] is not familiar with. Through DE PENA, [REDACTED] on one occasion went to 852 Europa Street, which turned out to be the headquarters of the Movimiento Popular Dominicano (MPD) in Puerto Rico. [REDACTED] also informed that the MPD held meetings at this address on Fridays, but he never attended any of them. He recalled meeting an individual named DUCOUDRAY, who used to work at a Bolera and another individual

~~SECRET~~

SJ 105-5172

SECRET

named MAXIMO BERAS, who he described as a tall, strong appearing individual who wore glasses. Another individual FNU MATOS, was present on the evening that [REDACTED] went to the MPD headquarters. He understood that this individual previously worked for the Puerto Rican Police Department, but that he is now serving in the United States Army.

[REDACTED] stated that he is not interested in politics and that when he was in the Dominican Republic, he did not participate in any anti-TRUJILLO or opposition activities. He thus did not leave the Dominican Republic for political reasons but for economic reasons. He naturally hopes that the Dominican people will find a solution to their political problems and eventually a better life. His objectives are to become a United States citizen, if possible, and continue his residence in Puerto Rico. He also hopes that it might be possible to go to the United States. He hopes to continue his profession as [REDACTED]

The following description of [REDACTED] was taken through observation and interview:

Name:	[REDACTED]
Sex:	Male
Race:	West Indian
Date of Birth:	[REDACTED] at Santo Domingo
Residence:	[REDACTED] Santurce, Puerto Rico
Height:	5'10"
Weight:	165 lbs.
Hair:	Black
Eyes:	Brown
Complexion:	Olive
Scars:	Cut scar left eyebrow
Peculiarities:	Wears mustache
Occupation:	[REDACTED]
Marital Status:	Married
Identification Numbers:	Dominican Passport [REDACTED] United States Selective Service No.: [REDACTED]

b7c

~~SECRET~~

SJ 105-5172

~~SECRET~~

On November 20, 1961, the San Juan Office of the FBI received Immigration and Naturalization Service (INS) Form FD 161, pertaining to captioned subject, which contained the following information:

[redacted] entered Puerto Rico on August 26, 1961 at San Juan, Puerto Rico. Date and place of birth was listed as [redacted] in the Dominican Republic. [redacted] listed his occupation as [redacted] and local address as [redacted] as [redacted] Santurce, Puerto Rico and his foreign address as [redacted] Ciudad Trujillo, Dominican Republic. [redacted] listed his wife as [redacted] was granted indefinite voluntary departure (political asylum), by INS, based upon his claim that he had been persecuted by the TRUJILLO regime in the Dominican Republic. [redacted]

b7C

Additional confidential informants, all of whom have some knowledge of Dominican activities in Puerto Rico, advised the subject is unknown to them and that they have no knowledge regarding his activities either in the Dominican Republic or in Puerto Rico.

~~SECRET~~

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

SF 105-5172

~~CONFIDENTIAL~~~~SECRET~~APPENDIXMOVIMIENTO POPULAR DOMINICANO
(Dominican Popular Movement) (MPD)

On May 5, 1960 Dr. MIGUEL A. PARDO, leader of an anti-TRUJILLO group in Puerto Rico, advised a Special Agent of the FBI that the MPD of Havana, Cuba, was actually a part of the FRENTE UNIDO DOMINICANO (FUD) of Havana, Cuba. Dr. PARDO stated that although the group had as its announced purpose the overthrow of Generalissimo RAFAEL L. TRUJILLO, of the Dominican Republic, he believed it to be a vehicle of international communism.

On June 4, 1960 MAXIMO ANTONIO LOPEZ MOLINA, self-admitted leader of the MPD, advised Special Agents of the FBI that the purpose of the MPD was to conduct anti-TRUJILLO activity in an open political party.

On March 29, 1961 ANDRES RAMOS PEGUERO, self-admitted leader of the MPD, advised Special Agents of the FBI that during the spring of 1960 TRUJILLO invited open political opposition to his regime in the Dominican Republic. RAMOS and his companions at once planned to return to the Dominican Republic to establish the MPD. He and MPD leader MAXIMO LOPEZ departed Puerto Rico in June, 1960 to commence MPD activity inside the Dominican Republic. RAMOS further advised that [REDACTED] the MPD was again active as an opposition party to the TRUJILLO regime in the Dominican Republic. b7c

ARISTIDES MIGUEL PEREZ PICHARDO advised Special Agents of the FBI on April 13, 1961 that the MPD was an open political party established in mid-1960 in the Dominican Republic to oppose TRUJILLO and was believed by many citizens of the Dominican Republic to be headed by TRUJILLO collaborators.

-10*-

~~CONFIDENTIAL~~~~SECRET~~

These documents are part of the project "The FBI Files on Puerto Ricans" and are available free of charge at <http://www.pr-secretfiles.net/>.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Federal Bureau of Investigation

Post Office Box 4312
San Juan 21, Puerto Rico

January 31, 1962

[REDACTED]

b7c

INTERNAL SECURITY-DOMINICAN REPUBLIC
REGISTRATION ACT-DOMINICAN REPUBLIC

Reference is made to the report of SA EUGENE L. PAYNE dated and captioned as above at San Juan.

SJ T-1 is another Government agency which conducts background and intelligence investigations. SJ T-2, SJ T-3, and SJ T-4 have furnished reliable information in the past.

This document contains neither recommendations nor conclusions of the FBI. It is the property of the FBI and is loaned to your agency; it and its contents are not to be distributed outside your agency.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 4-13-00 BY SP4/bja/PAM

3 y 4 de agosto de 1963.
Minuta de reunión secreta sobre estatus Isla de Lobos.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA, SAN JUAN
OFICINA DEL GOBERNADOR



13 de agosto de 1963

PREFACIO A LA CONFERENCIA DE ISLA DE LOBOS:

La conferencia de Isla de Lobos se planificó dos o tres días antes de que se celebrara. Originalmente se iba a celebrar en Jájome, pero en última instancia se cambió a Lobos. Durante el período que estuvimos allí nos atendió Francisco Fullana, quien es el dueño del hotel situado en la Isla. Los dos días que estuvimos allí estuvimos pendiente del desarrollo del huracán Marlene, que afortunadamente pasó a unas 200 millas al noroeste de Puerto Rico.

Mientras estábamos en el hotel, recibimos comunicación de Charles Zimmermann que el doctor Fernós estaba llamando urgentemente desde Washington. Posteriormente, a nuestro regreso a Trujillo Alto el domingo por la noche, hablamos con el Dr. Fernós quien se expresó muy pesimista sobre las posibilidades de aprobación del proyecto. Sobre esto hay una nota aparte.

Las conversaciones se llevaron a cabo en un clima de serenidad. Todas las personas presentes estaban conscientes que se estaba celebrando una conferencia histórica en que se estaban discutiendo asuntos de trascendencia. Lo trascendental de las conversaciones era que se estaba pensando qué se iba a hacer en caso que el proyecto presentado ante el Congreso fracasara.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA FORTALEZA, SAN JUAN
OFICINA DEL GOBERNADOR



NOTAS SOBRE LA CONFERENCIA DE ISLA DE LOBOS

En las reuniones celebradas en Isla de Lobos el sábado 3 y el domingo 4 de agosto de 1963 estuvieron presentes el Gobernador, Roberto Sánchez Vilella, Luis Negrón López, Santiago Polanco Abreu y Heriberto Alonso.

El propósito de estas reuniones informales, según descritas por el Gobernador, era "parar en seco, tomar una mirada a nosotros mismos, hacer un re-examen de nuestra posición política, mirar el futuro por otro tubo". Se quería ver hasta dónde habíamos llegado en el orden político, "parar en seco", examinar nuestra posición en relación a diversos asuntos de actualidad y ver si a través de la discusión objetiva, del análisis cuidadoso, de la introspección traumática se vislumbraban nuevas rutas prácticas a objetivos ya conocidos.

Se preparó un temario de discusión que incluía los siguientes asuntos: ¿Qué está pensando el pueblo de Puerto Rico respecto a su status político?, ¿Con cuánto respaldo cuenta el liderato popular para mejorar y perfeccionar el Estado Libre Asociado?, ¿Deben continuarse las gestiones para conseguir que el Congreso apruebe el nombramiento de una comisión que

- 2 -

escudie el status político? ¿Si se nombrase tal comisión podría ser útil para dilucidar los complejos problemas inherentes al status? ¿Qué posición debe tomar el Gobernador referente a la medalla de la "libertad" que le confiere el Presidente en septiembre? ¿Se debe facilitar la inscripción del PAC y del FIP? ¿Cómo mejor reorganizar la Juventud Popular?

Con este temario como base se comenzó la reunión, añadiéndose al mismo otros asuntos que surgieron de las deliberaciones.

¿QUE ESTA PENSANDO EL PUEBLO DE PUERTO RICO RESPECTO AL STATUS POLITICO?

El Gobernador opina que una gran mayoría del pueblo está convencido que el SLA es el status más práctico, más conveniente, en los actuales momentos para Puerto Rico. Cree que las fuerzas estadistas van en aumento. El pueblo en general no está muy preocupado con el problema de status, más bien se preocupa de los problemas económicos. No quiere un "jamaqueón" a su situación actual. Cuando el Partido Popular saca el "issue" de status baja su popularidad; cuando el status no está en "issue" gana gran fuerza electoral. El status que parece ser lo que quiere la gran mayoría del país. Hay un grupo intelectual que se preocupa del status. Se angustia cuando no ve soluciones a la vista. Se enreda en semántica, conceptos y controversias fútiles. La

creciente clase media expresa alguna preocupación, más bien motivada por su temor a la independencia, a cualquier gesto que aunque no sea intrínsecamente separatista tenga manifestaciones que parezcan chocar con los patrones públicamente identificados con la "asociación con los Estados Unidos".

La gente de Puerto Rico tiene temor a todo índice separatista. El líder político que se identifique con movimientos, aun autonómicos, pero de tendencia extremista, pierde rápidamente el apoyo popular. A medida que la economía crece, así parecen crecer estos patrones de pensamiento popular.

La clase media palpa las ventajas de la ciudadanía americana, la favorable relación económica que emana de la asociación con los Estados Unidos. La ayuda federal para carreteras, hospitales y caseríos, los préstamos FHA, los subsidios a los veteranos, la ayuda en bienestar público, los comedores escolares, en fin el grueso del patronazgo federal, cala hondamente en la conciencia puertorriqueña. No son estos beneficios que se abandonan fácilmente sin revolver bien adentro en el puertorriqueño su apego a la metrópoli.

Si Puerto Rico ha tenido un régimen colonial, el puertorriqueño no lo ha sentido como en otros países africanos o asiáticos. El norteamericano no ha pisoteado al puertorriqueño en la forma que el francés, digamos, socataba los derechos civiles de los argelinos. La relación de la metrópoli al país

- 4 -

siempre se caracterizó por su paternalidad generosa. Así no se desarrolló en el puertorriqueño un hondo sentido nacionalista sino que creció queriendo entrañablemente su terruño al mismo tiempo que sublimaba su nacionalismo por un sentido de gran respeto a las instituciones norteamericanas.

El puertorriqueño de la actual época es eminentemente pragmático. El problema de status político preocupa en algunos círculos, pero no en la mayor parte de nuestra gente que principalmente está afanada en conseguir más progreso económico y social.

¿ HAY RESPALDO A LA POSICION DEL PARTIDO PARA LOGRAR LA CULMINACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO?

El Gobernador traza ^{en} rasgos generales el contenido de la culminación. Se trata de conseguir (1) la reafirmación del convenio, (2) que aquellos poderes federales que los Estados Unidos ejercitan en Puerto Rico pasen al país cuando ello parezca bien al interés de Puerto Rico, (3) que la asociación esté basada en la común ciudadanía, la común defensa, la moneda común, (4) que Puerto Rico quede fuera de las leyes de cabotaje, (5) que pueda refinar su azúcar, (6) que pueda tener representación en aquellos organismos internacionales donde esa representación parezca ser conveniente al interés de los Estados Unidos y de Puerto Rico, (7) que Puerto Rico

- 3 -

queda hacer tratados comerciales con otros países, cuando el interés general de los Estados Unidos no quede afectado adversamente, (8) que Puerto Rico pueda tener su propia milicia, etc.

La discusión que sigue propone dilucidar el grado de apoyo que los puertorriqueños darían a un programa como el descrito. Parece ser el consenso del grupo que el puertorriqueño quiere sentirse que vive en un régimen de dignidad. Los puertorriqueños, en su mayoría, favorecerían al que se clarificara el pacto, que no quedara duda que Puerto Rico es una colonia. Probablemente favorecerían el traspaso de ciertos poderes federales al gobierno de Puerto Rico, estarían de acuerdo que se excluyera a Puerto Rico de las leyes de cabotaje, que se permitiera el refinado ilimitado de su azúcar.

Se expresan dudas, sin embargo, sobre el respaldo que una medida tendría si ésta contuviera disposiciones permitiendo la negociación de tratados comerciales o la representación en organismos internacionales. Cualquier indicio, aunque en la práctica resulte ser beneficioso para el país, que superficialmente pareciera distanciar las relaciones con los Estados Unidos, sería motivo de controversia pública. El país daría respaldo a aquellas medidas que no parecieran chocar con el arraigado interés del puertorriqueño de ser un buen ciudadano americano, de no hacer nada que pudiera

afectar (disturb) las relaciones con la metrópoli. No importa si la medida es ventajosa, si pareciera alejar al país de los Estados Unidos, encontraría sólida oposición en el pueblo. Muchos, quizás la mayoría de puertorriqueños, quieren que las puertas de la Estadidad se mantengan abiertas. Muchos más tienen temor a la independencia.

¿Si ésta es la situación de opinión pública en el país, cuál debe ser la función, el deber de su liderato?

Se podría pelear contra viento y marea para ilustrar, orientar a los puertorriqueños a reclamar todos sus derechos. Se pueden hacer gestos patrióticos para convencerlo que debe luchar por los derechos inherentes de su país. Al así hacerlo, el liderato estaría cumpliendo una misión profundamente educativa. Però la mera presentación al pueblo de un programa para la culminación del EIA como el que se describe, restaría apoyo electoral. Hasta qué punto se perdería fuerza electoral es difícil predecir, posiblemente variaría de acuerdo al tipo de programa que se presentara.

Cabe la posibilidad, se discute, que se perdiera enteramente el poder para gobernar. Un programa radical podría conllevar una transferencia del poder político a la oposición.

¿Si se tomara una determinación de esta índole - tendría algún fin práctico? ¿Cambiaría básicamente el curso

de la historia? ¿Se podría ahondar tanto en la conciencia de nuestra gente que se cambiara el patrón de pensamiento que prevalece?

La contestación es necesariamente teórica. No habría manera de anticiparla y, sin embargo, se corre el enorme riesgo que si sobreviniera un cambio de poder al partido republicano se perdiera todo. Comenzaría, con esta transferencia de poder, cambios básicos a los programas de justicia social, a la filosofía básica de mejoramiento económico que constituye los cimientos del partido de gobierno. Se situaría al Partido Republicano en posición de asaltar estos valores ya logrados. Se colocaría al partido de oposición en condiciones para orientar la política económica, educativa y social en forma tal que aumente los lazos anexionistas. La estabilidad se convertiría en el "leit motif" del Gobierno. Con la derrota del Partido Popular retrocederíamos al 30.

Existiendo este clima de opinión pública, calculados los riesgos, evaluados los peligros que para el país conlleva un cambio de mando, parece que el derrotero a seguir es uno de moderación y prudencia. No hacer gestos dramáticos e inconsecuentes; no caer en el vacío de la inacción. Caminar paso a paso, pero con el objetivo firme.

Esta generación llegará hasta donde pueda; no se sentirá obligada a "finalizar" el issue político. Obtendrá las mejoras que pueda; dejará a futuras generaciones la obtención de otros logros.

¿QUE TIPO DE PROYECTO SERIA ACEPTABLE?
¿HASTA DONDE ES POSIBLE CEDER?
¿CUAL ES EL PODER REAL DE PUERTO RICO PARA
NEGOCIAR CON EL CONGRESO?

Las bases mínimas de un proyecto que fuera aceptable son: Un proyecto que responda a la resolución legislativa; la creación de una comisión para estudiar todo lo relativo al status político de Puerto Rico, con representación de los partidos de minoría, en proporción a la representación de éstos en las Cámaras, excepto que el miembro que representara los independentistas sería nombrado por el Gobernador o la Legislatura. El nombramiento de los representantes a la comisión de Puerto Rico se haría por ley insular. Estas serían las bases mínimas --no sería aceptable el proyecto si el mismo dispusiera que los representantes a la comisión de Puerto Rico fueran solamente de la Legislatura. Según el Presidente de los Estados Unidos, quedaría facultado a nombrar representantes a la comisión, también el Gobernador debe tener igual facultad. A menos que se logre una comisión que bregara con el problema serio de status político en forma

adecuada, no vale la pena empujar un proyecto de esta naturaleza por la jalda del Congreso. No se puede aceptar un proyecto si el mismo en su esencia no posee elementos de igualdad. Cualquier otra proposición sería de carácter colonial. No es posible ceder más allá de esto.

Se analiza el poder con que cuenta el pueblo de Puerto Rico para esta negociación. Es mínimo, casi nada. Consiste de un poco de fuerza moral, pero poco poder de negociación real. Se ha discutido ya que el pueblo tiene pocos elementos nacionalistas⁴²⁹. No está dispuesto a dar batallas que requieran duro sacrificio. Interpretando ese sentir del pueblo, sus líderes se encuentran atados, en brazos y en boca. Una gesta dramática, un alzamiento, provocarían posiblemente repudio popular - el sentimiento que el liderato estaba arriesgando el bienestar del pueblo.

El Congreso cuenta, áselas o no, con innumerables armas de retaliación. Puede nombrar comités para investigar el uso de fondos federales en Puerto Rico; comités que pagarían y humillarían al pueblo de Puerto Rico. Puede condicionar la ayuda federal a Puerto Rico. Pueden, si lo quisieran, confrontar al pueblo con el dilema de escoger entre la estabilidad o la independencia. O pueden surgir declaraciones de congresistas que colectivamente, a fuerza del poder que representan, destruyan la voluntad del pueblo para mantenerse

luchando por su existencia.

¿QUE HACER SI SE DERROTARA EL PROYECTO?

Se discuten alternativas. Llevar el caso de Puerto Rico a las Naciones Unidas. Aizar una voz de protesta en Puerto Rico contra el Congreso. Declarar que Puerto Rico es una colonia y toca a los Estados Unidos enfrentar la opinión mundial y resolver el caso de Puerto Rico. Aprobar resolución (por las Cámaras) responsabilizando a los Estados Unidos por la situación colonial de Puerto Rico. Presentar un nuevo proyecto. Pedir al Presidente que éste nombre una comisión de estudio. El Gobernador nombrar la comisión de estudio. Celebrar un plebiscito en Puerto Rico. La Legislatura aprobar una resolución declarando que Puerto Rico no es una colonia, y al Congreso, que diga lo contrario. La Legislatura pasar ley por la cual todas las leyes federales se convertirían en leyes de Puerto Rico, administradas por el Gobierno de Puerto Rico.

Se descartan estas posibilidades porque se cree que no habría respaldo público a las mismas. El Gobernador resume la acción que se podría tomar si se derrotara el proyecto:

1. Escribir al Presidente rechazando la medalla de la libertad. Informarle que agradecemos su gestión

personal para aclarar el status político de Puerto Rico; que comprendemos que esta es una acción que compete al Congreso. Pero no se puede aceptar una medalla de libertad por el máximo representante de un país colonial.

2. Nombrar una comisión en Puerto Rico que estudie el problema de status. Si el Presidente estuviera dispuesto a nombrarla mejor.

3. Se concibe la idea de que el Presidente envíe un mensaje al Congreso, pidiendo se aclare el status.

4. Hacer declaración reafirmando la existencia del pacto, informando que se continuaran las gestiones para dejar esclarecido el principio de consentimiento mutuo y volviendo al concepto de Cidra -cuando los niveles económicos de Puerto Rico alcancen aquellos del estado más bajo de la unión, se volverán a considerar las relaciones existentes entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Serge, del grupo, gran oposición a esta última parte de la propuesta. Volver a Cidra, se alega, es dividir el liderato del Partido. No se toman acuerdos definitivos, pero se sugiere que se podría expresar este mismo concepto en otra forma - "Esta generación hará todo lo que esté a su alcance por resolver el problema de status. Toca a otras generaciones continuar la obra".

POSIBLE INSCRIPCION DEL PAC Y DEL PIP

Polanco Abreu sostiene que al permitir la inscripción sería políticamente favorable al Partido Popular ya que muchos de los electores que vienen votando por el Partido Republicano, por ser el único partido de oposición, encontrarían otro partido para votar que no representara el ideal de la Estadidad y que tampoco tuviera la historia funesta del Partido Republicano. No se presentó alguna idea contraria a esta posición, pero sí se mencionó que un número de populares podrían unirse al PAC como ocurrió en las elecciones pasadas. No se tomó decisión sobre este asunto y se decidió continuar discutiéndolo en una próxima ocasión.

JUVENTUD POPULAR

Se discutió la reorganización de la Juventud Popular. El consenso parece ser que la Juventud Popular debe ser parte integrante del Partido Popular y no parte desintegrante. Una forma de hacer esto sería reexaminando el Reglamento y definiendo las edades para la Juventud Popular. Se cree que lo más conveniente es que la Juventud Popular fuera aquella que habrá de cumplir 21 años en el período inmediato a unas elecciones. O sea, la Juventud Popular estaría comprendida de jóvenes entre los 16 a 21 años. Tan pronto tienen

edad de votar, dejarían de pertenecer a la Juventud Popular y se incorporarían al Partido Popular. La Juventud Popular podría recibir orientación general sobre el programa del Partido durante ese período.

¿DEBE EL GOBERNADOR ACEPTAR LA MEDALLA DE LIBERTAD DEL PRESIDENTE?

El Gobernador opina que se requiere un gesto dramático para conmover la opinión pública americana. En estos momentos está inclinado a no aceptar el premio a menos que el Congreso haya aprobado el proyecto de ley que está pendiente ante la consideración del Comité de Asuntos Insulares. Son claras, sin embargo, las consecuencias que esta acción podría conllevar si el Presidente contestara una carta informando que sentía que el Gobernador no se hubiera dignado a recibir el premio. Este asunto también quedó pendiente de consideración ulterior.



Heriberto Alonso
Ayudante Ejecutivo del Gobernador

21 de agosto de 1963.
Controversias públicas con el liderato estadista.

~~Polanco~~

Política

~~AL SR. GOBERNADOR~~

~~Res~~

El Presidente de la Cámara de Representantes, licenciado Santiago Polanco Abreu, autoriza las declaraciones siguientes:

"A las torcidas interpretaciones hechas por el Presidente del Partido Republicano Estadista sobre el proceso de la Resolución, en el Congreso de Estados Unidos, en relación con el status político de Puerto Rico contesté oportunamente, poniendo de relieve y afirmando tres cosas: (1)- Que los responsables de toda dilación en la solución del problema político no son otros que los líderes del Partido Republicano, que habiendo convenido en dejar que se definiera hasta qué punto podría llegar el crecimiento político del Estado Libre Asociado, violaron su palabra y fueron al Congreso, oficial y extraoficialmente, a combatir las gestiones pro-crecimiento político del Estado Libre Asociado; (2)- Destaqué principalmente que el Senador Miguel Angel García Méndez confesara su decepción ante el hecho de que en la resolución, recomendada por el Sub-Comité O'Brien, se reconociera la autoridad política debidamente constituida en nuestro país, para los fines de determinar su propia representación; (3)- Recordé qué, históricamente, éste ha sido el triste papel del Partido Republicano en la lucha por libertarnos de nuestras angustias coloniales.

En todo momento me referí a actitudes políticas de los líderes republicanos, al señalar realidades incontrovertibles. Observo, en cambio, que en sus declaraciones más recientes el Senador y líder del Partido Republicano, de quien es de esperarse participe en una discusión pública en el plano de las ideas, se precipita en un ataque de puro tono per-

-2-

sonalista que, si bien expresa la individual impresión que de mí dice tener el Senador García Méndez, nada tiene ello que ver con las tres afirmaciones contenidas en mis declaraciones ni con lo que el señor Presidente del PER hace políticamente, que es lo pertinente al interés público. Yo podría, igualmente, mencionar las críticas que se le hicieron al hoy Senador cuando, siendo un hombre joven, fuera electo Presidente de la Cámara, pero eso sería reproducir el error del señor García Méndez al entrar en ataques de tono personal. Si el Senador García Méndez tiene a bien hacerlo, en deslustre de su clámide senatorial, que lo haga. Yo no descenderé a ese terreno.

Afirmo, una vez más, que el Partido Popular Democrático se ha estado y se está enfrentando, con la más alta responsabilidad patriótica, al problema de la solución del destino político de nuestro pueblo. Hemos reclamado de nuestros conpositores, inútilmente, igual actitud patriótica. El pueblo los juzgará oportunamente.

Una gran parte de las declaraciones del Senador García Méndez dedica el jefe republicano a hacer insinuaciones de nacionalismo. Me veo obligado, contra mi voluntad, a referirme a mi persona. Mi primer voto lo dí en 1944, al Partido Popular Democrático. En él he militado siempre. Me he esforzado por defender la democracia y la justicia económica y política, tanto aquí como en América Latina. Allí me he enfrentado a los comunistas, enemigos de la libertad y la democracia. He hecho labor de sacrificio, casi siempre silenciosa, sin relumbrones de oratoria ni jactanciosa ostentación política.

-3-

La acusación de juventud no me hiera. Me halaga. Debo decir, sin embargo, que es esa una muy endeble vara de medir a los servidores públicos y hace de sí mismo un hazmerreír el que cometa la torpeza de discutir a base de edades. Como dijo Muñoz Rivera: 'me parecen insensatas y hasta un poco pueriles las clasificaciones por edades. Cabe hacer clasificaciones; pero únicamente por aptitudes... La edad no es un título ni un estigma. Por la edad no se sube ni se baja. Se sube por los servicios, por los sacrificios; se baja por las abdicaciones, por las traiciones.'

21 de agosto de 1963

1963. Entrevista *Alma Latina*



... una sonrisa y un efusivo apretón de manos: una prueba de amistad. . .

"ESTOY JUNTO A LOS POBRES DE MI TIERRA"

dice el Speaker POLANCO ABREU

"COMBATIRE LOS PRIVILEGIOS IRRITANTES"

Por JULITA ARCE DE FRANKLIN

—Agrega

Fotos: ALMA LATINA

"Estoy junto a los pobres de mi tierra, porque conozco como el que más el dolor de los que encallecen sus manos en el trabajo; estoy al lado de los humildes porque provengo de la ruralía, del mismo espacio de sol que calienta las espaldas jibaradas de los apegados al arado y a la tierra... Me siento jibaro y honrado de serlo."

Así habla el nuevo Speaker de la Cámara Santiago Polanco Abreu. Su voz es vigorosa, aunque no dominante. Sus gestos son sencillos. No trata de hacer valer sus pronunciamientos por medio de la elocuencia, sino por el razonamiento frío. Se va sintiendo cada día más seguro de su actual posición. Sigue siendo un político discreto, pero ya aparentemente no luce como "el hermético en la sombra". Ahora grita:

"Estoy frente a todo tipo de privilegio que se manifieste en contra del pueblo de Puerto Rico... Por eso seguiré por convicción ideológica los magníficos ejemplos que en tal sentido me diera el finado Don Ernesto Ramos Antonini"... El nuevo Speaker comenta —claro está—, los alegados monopolios en los supermercados y la industria gasolinera que fueran denunciados por el inolvidable Ramos Antonini.

Al momento de comenzar nuestra entrevista con el licenciado Polanco Abreu, notamos que en su escritorio se ven dos personajes célebres en la literatura castellana: Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza. Le hacemos notar tal extremo al nuevo Speaker, a lo que responde sonriente:

—Esos dos personajes son los que representan a la Humanidad...



... estoy junto a los pobres de mi tierra. . .

Inferimos por la respuesta que el licenciado Polanco Abreu sabrá aportar a su política parlamentaria, una dosis tal de quiljotismo que no le haga perder la razón ni emprender contra molinos de vientos; y que también, usará del materialismo de Sancho sin traspasar los linderos de la vulgaridad que un intelectual como es él rechaza a todas luces con vehemencia. Pero en política la ley más importante es la del equilibrio. ¿Quieren una razón del por qué está hoy el licenciado Polanco Abreu en el cargo de Speaker? La respuesta pueden dárla Don Quijote y Sancho Panza...

NADA GENERACIONAL

La primera pregunta tiende más que a escrutar al Speaker a conocer si dentro de su partido existen factores que permiten aseverar que su dirigencia va a una reorganización en sus cuadros.

Esto quiere decir que, ¿existe algún indicio para creer que los cuadros populares se remozarán siguiendo la ley generacional? Es decir, que la nueva generación a la cual pertenece Polanco Abreu sustituye a la compuesta por los veteranos del PPD. Y él nos responde:

—Yo no creo que sea así—nos dice Polanco—. Los legisladores de la mayoría sufrimos una profunda conmoción con motivo de la pérdida irreparable de nuestro líder Ramos Antonini... Y dentro del proceso democrático natural y corriente recayó más tarde sobre mi persona la responsabilidad de presidir la Cámara... No existía planificación en este caso. Hubo un proceso natural que se desarrolló con la mayor espontaneidad.

Al recordarle al Speaker sobre sus preocupaciones en el campo de la agricultura, nos señala que "aún no tengo planes específicos sobre como ayudar a nuestra agricultura, pero sostengo convicciones. Quiero compenetrarme a fondo con los problemas que nos afectan en lo agrícola a la economía puertorriqueña."

Nos adelanta el licenciado Polanco Abreu que ya ha sostenido entrevistas con el Secretario de Agricultura, Luis Rivera Santos y con otros técnicos del Departamento, con el fin de llevar a cabo planes tendientes a resolver los problemas del agro.

CUMPLIRE PROGRAMA

"Me propongo cumplir a cabalidad el programa del Partido Popular Democrático", nos dice el licenciado Polanco Abreu al



... todo país latinoamericano debe desarrollar su propia revolución social y económica al estilo democrático.



... combatiré los privilegios irritantes ...

interrogarle sobre su posición en el caso de los alegados monopolios en los supermercados y la industria petrolera.

"Es misión principal nuestra defender a los que no tienen nada, a los desheredados de la fortuna... Todo el desarrollo económico de Puerto Rico debe tener un profundo contenido social", agrega el Speaker.

Al interrogarle sobre el proyecto de Ley de Herencia, nos señala que "no creo que exista objeción alguna a que sea discutido en la presente sesión legislativa, pero ello lo determinará el presidente de la Comisión de Hacienda, Sigfredo Vélez, quien verá la prioridad que tiene con respecto a otros proyectos.

Cree Polanco Abreu que "el nuevo presidente de la Comisión de Hacienda debe tener dos palabras en su mente: trabajo y bondad".

Al entrar en el tema de los servicios médicos y de hospitalización, el nuevo Speaker expresa que "estamos haciendo estudios para extender los servicios médicos a la clase media, que necesita protección del Estado".

En cuanto a la industrialización, comenta el Speaker que "tenemos que viciar los incentivos tanto por capitales extranjeros como criollos"... Cree en tal sentido que resulta saludable ver la forma "efectiva" en que se han integrado a la sociedad puertorriqueña los inversionistas de Estados Unidos que viven aquí en Puerto Rico.

MUNDO EXTERIOR

"Claro que sí... Pero ahora no lo haré en forma anónima como antes. Ahora actuaré con mayores bríos en la causa de la transformación de América", declara Polanco Abreu sobre este aspecto de su polifacética vida política.

"Tenemos que fortalecer nuestros programas de becas a latinoamericanos... Tenemos que ayudar más a nuestros pueblos de América... En todos los campos: agricultura, administración pública, bienestar social, electrificación, planificación", agrega.

Cree que todo país latinoamericano debe desarrollar su propia revolución social y económica al estilo democrático, pero teme por las "oligarquías".

(Continúa en la página 54)

ESTOY JUNTO... (Viene de la página 5)

“No hay dudas que las oligarquías latinoamericanas no han podido entender, salvo algunas excepciones, la necesidad y urgencia de una transformación económica y social en América para enfrentarnos al comunismo”, explica al momento de ser interrogado sobre los tropiezos de la Alianza para el Progreso en algunos países.

Finalmente, el licenciado Polanco Abreu afirma que “positivamente, la imagen equivocada que de Puerto Rico llevó el nacionalismo a América, y de la cual ahora se aprovecha el comunismo, ha cambiado y seguirá cambiando a los ojos de los hombres honrados de América... De más está decir que en este campo nos queda mucho que hacer todavía”.

1964. Entrevista *Alma Latina*

Alma Latina

OCTUBRE, 1964 — NUMERO 1422

Modas-Reportajes-Cine

Televisión-Teen

NOVELA
COMPLETA

CHAGUIN

25c.





Seguiré mejor a mi país dentro de los Estados Unidos. Llevaré a los congresistas de la Unión una imagen real de cómo son los puertorriqueños. Llevaré el mensaje de nuestro pueblo a los hermanos puertorriqueños que viven en las ciudades norteamericanas. La labor de nuestro gobierno no puede terminar cuando el puertorriqueño se monta en el avión en el aeropuerto...

—Quieres empezar en ALMA LATINA escribiendo sobre Chaguín? —nos preguntó el Director, nuestro amigo Ignacio Duarte Alfonso, en el momento en que íbamos a santarnos por primera vez a la máquina de escribir, para reencontrarnos con nuestra vieja profesión periodística en nuestro segundo exilio político. Y, a decir verdad, una gran satisfacción nos sacudió de pronto porque la tarea de escribir sobre un amigo como el Ledo. Santiago Polanco Abreu—Chaguín como le dicen sus íntimos—, es mucho más grata que escribir sobre un desconocido. Por todos los caminos de América hemos tenido la oportunidad de encontrarnos con este joven y recio luchador que Puerto Rico aporta a las nuevas generaciones democráticas que llevan la batalla política por la libertad y la felicidad de nuestros pueblos. Chaguín, sin dejar de ser un puertorriqueño legítimo—de los mejores—, es también un latinoamericano que vive preocupado por el porvenir de este "Continente de la Esperanza"...

CHAGUÍN

Por ANGEL MIOLAN

Fotos William Rosario

Las Instrucciones del Compañero-Director

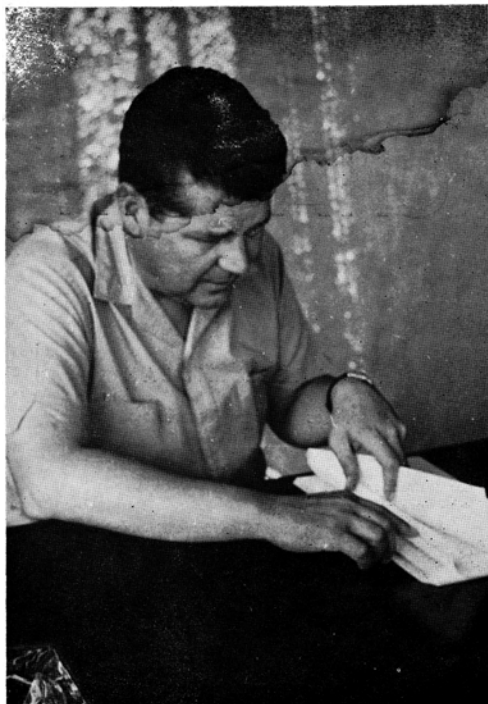
Apenas habíamos terminado de descubrir nuestra mesa y encontrar los utensilios de trabajo cuando se nos acercó la Srta. Delia con un recado: —Dice el señor Director que entregue Ud. a la imprenta las cuartillas, a medida que las vaya escribiendo. Unas ocho o diez en total... Naturalmente, estas instrucciones vinieron a cambiar nuestros planes. Teníamos en proyecto recopilar datos biográficos, buscar una mayor información, prepararnos mejor para producir un trabajo pensado sobre este gran amigo que tienen los revolucionarios latinoamericanos en la alta dirección del Partido Popular Democrático y en Puerto Rico. Pero, no había nada que hacer. Así es el periodismo... Y nos limitamos a comentar: —Caramba, lamento mucho que no tenga tiempo de documentarme bien antes de escribir sobre Chaguín Polanco.

Chaguín a Washington

En las últimas semanas Puerto Rico ha tenido sorpresas en el campo político. Sorpresas grandes que han sacudido el alma de su pueblo. Sorpresas que aún mantienen una interrogación suspendida en el aire sobre la cabeza de este país. El 16 de agosto pasado desató sobre Borinquen la angustia de una vida nueva. El veterano timonel de esta larga etapa de progreso y seguridad que ha vivido Puerto Rico, anunció su retiro, y, hombres nuevos quedaron en turno para echar sobre sus hombros nuevas y grandes responsabilidades de gobierno. El Partido Popular Democrático presentaría a consulta las nuevas listas encabezadas por sus cuadros de confianza. Roberto Sánchez Vilella tendría la alta misión de llenar el tremendo vacío que dejaría Don Luis Muñoz Marín en el primer puesto del Estado Libre Asociado. Santiago Polanco Abreu, irá a Washington.

Una Misión de Gran Responsabilidad

El cargo de Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington conlleva una gran responsabilidad. El momento histórico que vive la Isla reclama de todos sus hijos la alta misión de conducir sus destinos hacia planos superiores de desarrollo y bienestar, de preservación de la Libertad y la Democracia. Puerto Rico tiene que mantener, consolidar y ampliar sus relaciones con América y el mundo, pero no caben dudas que dentro del complejo general de sus contactos internacionales, el capítulo que se refiere a su convivencia con los Estados Unidos de Norteamérica, como Estado Libre Asociado, reviste una importancia especial. Tal y como lo expresa el Licenciado Santiago Polanco Abreu, "el cargo de Comisionado Residente conlleva que las funciones a desarrollar por él sean complejas, difíciles y variadas.



Don Luis es un líder, pero además es un filósofo de la política, un visionario, y sobre todo, un educador.

Exigirá del Comisionado una labor incesante para beneficio del pueblo".

El Problema del Status

Complejas, difíciles y variadas han de ser las tareas que pesan sobre los hombros del Comisionado Residente, vista su misión en dimensión integral a la luz de la realidad puertorriqueña del momento. Sobre el tapete de la actualidad insular distintas tesis pretenden acaparar la verdad, la razón y la justicia, con vistas al porvenir. Suya ha de ser la faena de demostrar, mediante la afirmación y triunfo de su fórmula, que el ELA representa con efectividad la mayor suma de felicidad, bienestar y progreso para su pueblo. "El momento histórico que vive Puerto Rico—dice Chaguín—exige que la función primordial básica del Comisionado electo en 1964 sea laborar, cooperar, con la Comisión que estudia el status político de nuestro país. Si esa comisión hace un estudio profundo, serio, abarcador, objetivo, eso habrá de tener influencia en el destino histórico de Puerto Rico".

Chaguín y Latinoamérica

Dijimos antes, al iniciar este reportaje, algo sobre la proyección latinoamericana del Licenciado Santiago Polanco Abreu. Consignamos que Chaguín había tragnado todos los caminos de América en la batalla por la democracia, la libertad y la felicidad de los pueblos de nuestro Hemisferio y debemos agregar que en casi todas las capitales de nuestro Continente, hemos tenido la satisfacción de alternar con él ya en las reuniones de los partidos democráticos y populares, ya en los eventos de la Asociación pro

Democracia y Libertad, ya en los actos de iniciación de gobiernos de presidentes amigos como ocurrió en la toma de posesión del Presidente Francisco Orlich de Costa Rica, y del Presidente Raúl Leoni de Venezuela. Porque Chaguín, como también dijimos, está recia, larga y profundamente vinculado a todos esos movimientos democráticos, donde se le quiere y se le aprecia como amigo y como compañero. El nombre de don Luis Muñoz Marín viene a la mente cada vez que se piensa en Puerto Rico en términos de Gobierno; pero, el de Santiago Polanco Abreu es el nombre que se recuerda cuando esto se hace en términos de pueblo o del Partido Popular Democrático. Por eso sin duda, dice Chaguín, mientras sigue explicando su pensamiento en relación con las proyecciones del Comisionado Residente: "En Latinoamérica, por mi experiencia con los problemas del continente, y en cualquier otro sitio, donde tenga que expresarme plantearé las cosas en términos de una mejor comprensión del fenómeno social, político y económico de mi país. No voy a Washington a caza de prebendas ni de bienes materiales. Voy a Washington como ciudadano de primera clase, a defender los derechos de mi pueblo y a servir a la causa de la democracia. No creo que el puertorriqueño deba enquistarse en los límites territoriales de Puerto Rico. Vivimos en el hemisferio occidental y como tal debemos tener un concepto universalista en la defensa de la democracia, concibiéndola como reducto de dignidad para enfrentarla al comunismo y al totalitarismo. Esta concepción debe estar presente en el pensamiento de aquel puertorriqueño que le quiera servir bien a Estados Unidos. Considero parte de mi responsabilidad como Comisionado Residente, hacer prevalecer esa concepción de generosidad universalista que debe prevalecer en el puertorriqueño".

Un Amplio Programa de Trabajo

El Licenciado Polanco Abreu no se limita a los aspectos tratados ya, sino que tiene un amplio programa de trabajo en sus planes a llevar a cabo como Comisionado Residente. "Creo—explica— que mi actividad fuera de mi cargo debe concretarse en la acción. Dictar conferencias, asistir a coloquios, celebrar seminarios, en colegios, universidades, sindicatos, en fin, serviré mejor a mi país dentro de Estados Unidos; llevaré el mensaje de nuestro pueblo a los hermanos puertorriqueños que viven en las ciudades norteamericanas, para que ellos puedan recibir educación política y comprendan mejor nuestros problemas. La labor de nuestro gobierno no puede terminar cuando el puertorriqueño se monta en el avión en el aeropuerto. Es necesario mantener una estrecha vinculación a lo largo de todo el tiempo que permanezca el puertorriqueño en Estados Unidos." "El concepto del cargo de Comisionado Residente—agrega— como un nuevo solicitador de ayuda económica es un concepto arcaico e inaceptable para el pueblo puertorriqueño. Me consta que ese nunca ha sido el concepto del doctor Antonio Fernós Isern, cuya gestión en Washington ha sido eficaz."

Chaguín sí habla inglés

Se ha dicho que Polanco Abreu no domina el inglés. Sus enemigos políticos han enarbolado este argumento como arma para combatirlo. Claro, sería ineficaz, lógicamente, un Comisionado Residente que tenga como lastre su defectuoso dominio del idioma del país donde debe llevar a cabo su gestión. Pero es el caso que, Chaguín sí habla inglés. La información que tenemos da cuenta que Santiago Polanco Abreu es graduado de la Universidad de Puerto Rico, ha postulado en tribunales federales como abogado, ha hablado en el propio Congreso de los Estados Unidos, es amigo personal del Senador Humphrey, el candidato a Vice-Presidente del Partido Demócrata y del mítico demócrata Hale Boggs, un parlamentarista conocido. Además, Chaguín tiene un concepto revolucionario de este problema. "Nadie espere de mí, sin embargo,—declara— que me convierta en Washington en un personaje sintético, ni en una caricatura; nadie espere de mí que ponga más atención al acento con que pueda hablar el idioma inglés que el contenido, a la claridad y al mensaje de las palabras que pronuncie. Nadie cometa la irresponsabilidad de atribuir a los miembros del Congreso de Estados Unidos un sentido de valores tan irreal por el cual ellos concedan mayor importancia al acento de una palabra que a la sinceridad y la razón que la acompañan. Quien así piense no respeta ni entiende esa gran institución que es el Congreso de Estados Unidos, ni se respeta a sí mismo como puertorriqueño."

Chaguín y su Partido

Así piensa Chaguín sobre las proyecciones del cargo de Comisionado Residente en Washington... Pero, veamos otros ángulos



Creo que debo poner al servicio de Estados Unidos mi experiencia en Latinoamérica. Debo ampliar mis conocimientos sobre los problemas que afronta Estados Unidos en Latinoamérica. Y luego poner al servicio de la Democracia esos conocimientos".

suos; echémosle un vistazo a Chaguín líder político. Conozcamos el pensamiento de este batallador incansable, de este luchador democrático de Puerto Rico que ha consagrado su vida a la batalla política por el engrandecimiento de su pueblo. "El Partido Popular Democrático,—dice— que tan excelentemente lo ha servido a la democracia puertorriqueña, está demostrando una vez más su capacidad creadora al canalizar las corrientes de renovación que se agitan en su seno, y que revitalizan su existencia como organismo al servicio del pueblo. El Partido Popular Democrático no comparece ante el pueblo a vanagloriarse de la obra previamente realizada. Por ser más que un partido político—por ser un movimiento comprometido a continuar la revolución pacífica, de justicia social y de desarrollo que ha transformado a Puerto Rico durante los últimos 25 años.—el Partido Popular Democrático se levanta sobre su propia obra para enfrentarse día a día con lo que queda por hacer." Y agrega en un arranque de sinceridad: "Queda mucho por hacer. Los nuevos problemas que presenta la vida puertorriqueña en plena marcha de progreso y de continuo adelanto son numerosos y de gran importancia".

Los Principios Básicos del PPD

Sin embargo, Chaguín dice más. Como dirigente capaz, profundamente conocedor de los principios básicos de su Partido, hace una síntesis de los mismos. En once puntos mínimos ofrece, con una asombrosa economía de palabras, el resumen del ideario de su Organización. Veamos:

- 1) El Partido Popular Democrático—explica—es un órgano de mejoramiento y afirmación de la vida puertorriqueña.
- 2) La legitimidad del poder político en una comunidad democrática proviene del voto libre y secreto.
- 3) La dignidad y esencial igualdad del ser humano en todos sus aspectos, son inviolables, a tono con el concepto cristiano del hombre.
- 4) El gobierno es un instrumento del pueblo para afrontar sus problemas colectivos.
- 5) Toda modificación al status político de Puerto Rico debe hacerse en actitud racional y creadora, mediante un plebiscito democrático. El status político debe ser un recurso y no un obstáculo para la solución de los demás problemas del país.
- 6) La justicia social es un valor primordial de la democracia

- puertorriqueña que comprende señaladamente la equitativa distribución de la riqueza.
- 7) El poder político es del pueblo y jamás debe caer en manos del privilegio económico.
- 8) La educación pública, en todos sus órdenes, debe responder al principio de la capacitación humana cívica intelectual del individuo.
- 9) La vida puertorriqueña debe asentarse en valores que trasciendan lo meramente material y que aseguren los grandes ideales de serenidad, vida democrática y buena civilización.
- 10) El Estado Libre Asociado de Puerto Rico en su unión permanente con Estados Unidos, debe responder a una concepción universal de la asociación de pueblos hacia la cual gravita la Historia.
- 11) El continuo enfrentamiento a las consecuencias sociales y humanas del desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo es una responsabilidad perenne de todos.

Chaguín y el Estado Libre Asociado

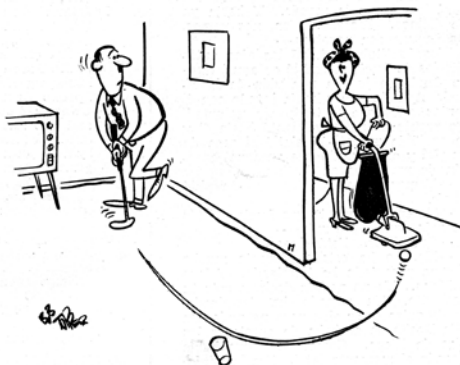
Santiago Polanco Abreu, como buen *pepedista*, se entusiasma al hablar del Estado Libre Asociado. El ELA es una fórmula que ha sufrido serios embates polémicos de sus detractores pero que también tiene sus firmes defensores, que lucen mayoritarios, entre los cuales está Polanco Abreu, naturalmente. "El Estado Libre Asociado—explica—fué establecido por la voluntad libre del pueblo puertorriqueño. Por esa misma libre voluntad hemos de gestionar el desarrollo oportuno de esta extraordinaria fórmula de status, que nos permite gozar de plena dignidad política en unión permanente con los Estados Unidos, sin caer en la encerrona que paralizaría nuestro progreso económico y cultural." Sigue diciendo: "Aunque el concepto del Estado Libre Asociado tiene profundas raíces históricas, podemos proclamar con orgullo que fué el tesón y la fecunda inventiva de los hombres del Partido Popular Democrático, lo que, respondiendo a las realidades de la vida económica y social de nuestro país, hizo posible este histórico logro para Puerto Rico, y para la causa del federalismo en todo el mundo".

(Continúa en la página 58)

Humorismo



"Mejor vaya a socorrer a Cordero.
El está empezando a flaquear".



CHAGUÍN . . .

(Viene de la página 7)

Polanco Abreu y
la Comisión de Status

No podía faltar la opinión de Chaguín sobre una cuestión tan importante como la Comisión de Status. Todo el país está pendiente de los resultados del trabajo de esta comisión, porque el porvenir de la Isla está en sus manos. "Por iniciativa del Partido Popular Democrático—nos explica Polanco Abreu— y con arreglo a medidas legislativas aprobadas tanto por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como por el Congreso de los Estados Unidos, se ha creado una Comisión Conjunta, en la cual hay representación del pueblo de Puerto Rico y del pueblo de los Estados Unidos. Corresponde a esta Comisión realizar un estudio abarcador sobre las diversas fórmulas de status que históricamente han tenido arraigo en la opinión pública puertorriqueña. Los trabajos que próximamente ha de realizar la Comisión auguran para el pueblo de Puerto Rico nuevos adelantos en el perfeccionamiento de su inquebrantable unión con el pueblo de los Estados Unidos, basada dicha relación no tan solo en vínculos económicos y políticos mutuamente beneficiosos, sino también y sobre toda otra consideración, en una dedicación y fidelidad a los valores de la democracia, y en un rechazo absoluto y total al comunismo, a toda forma de tiranía y despotismo.

Un Mensaje de Chaguín

No podía faltar en este precipitado recuento de la obra y pensamiento de Santiago Polanco Abreu, un mensaje a su pueblo. El joven dirigente puertorriqueño pronuncia hermosas palabras trazando el esquema del futuro que ambiciona para su país. "El progreso de un pueblo—afirma— no termina nunca. Podría terminar si lo entenderíamos como una mera multiplicación de bienes económicos. Pero el progreso que queremos para Puerto Rico, es algo más profundo. No deseñamos la abundancia. La riqueza, bien lograda y bien distribuida, puede ofrecer solidez a

la justicia social y a la buena civilización. Pero es incuestionable que el buen entendimiento, los buenos hábitos y la buena convivencia pueden añadir anchura a los frutos del trabajo y de la riqueza." "A eso aspiramos—sigue diciendo— y es precisamente por eso que este gran movimiento nuestro, este instrumento nacido del corazón y del alma puertorriqueña— tiene que darse cada día más a la tarea de alcanzar nuevas alturas, de recorrer nuevos trayectos en el camino de la superación". Y termina: "En el desenvolvimiento de nuestro progreso como pueblo han de presentarse nuevos problemas surgidos de la solución de problemas anteriores. Cada nuevo problema constituirá un nuevo desafío a nuestra dedicación y a nuestra habilidad para forjarnos el destino que ambiciona nuestro pueblo, y que con la ayuda de Dios Todopoderoso lograremos incuestionablemente".

Compromiso

Estas son, a *vuela máquina*, las ideas y objetivos de Santiago Polanco Abreu, —de Chaguín—, sobre su Partido, sobre su Puerto Rico, sobre como servir a América Latina, sobre planes de acción y trabajo para el futuro, si es favorecido con el voto de las mayorías puertorriqueñas, para el cargo de Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. Para terminar, contrae por este medio, con su pueblo, un compromiso. Dice: "Tuve el honor de recibir la nominación de nuestro Partido para el cargo de Comisionado Residente en este histórico momento en que habrán de sentarse las bases para el definitivo perfeccionamiento de nuestro status político. No concibo un reto mayor para cualquier puertorriqueño. A la incansable brega porque los deseos mayoritarios de nuestro pueblo, expresados a través de la correspondiente consulta plebiscitaria, puedan convertirse en una palpable y feliz realidad, ofrezco mi más firme y total dedicación." "Decid a todos—agrega— que no hay actitudes derrotistas, ni propósitos indolentes en nuestras voluntades: que el Partido Popular Democrático y el pueblo puertorriqueño están y continuarán en marcha; que el espíritu revolucionario con que hemos hecho frente a las vicisitudes del pasado está en pie, y sabremos movilizar todos los recursos de nuestros intelectos y todas las energías de nuestros cuerpos para enfrentarnos a cualquier reto del presente y del futuro."

8 de octubre de 1964.
El Mundo, controversia de los pitianquis.

La teoría del líder del EILA fue llevada como el Principio No. 6 a la Resolución Conjunta No. 1 de diciembre de 1962 que aprobamos nuestras Cámaras Legislativas y firmó el propio gobernador Muñoz Marín para solicitar del Congreso de Washington "la pronta solución del status político de la Isla" en términos de "soberanía." La Resolución fue totalmente trabucada en el Subcomité que bregó con ella, transformándola en la

EILA — y con el EILA propo— va a concluir por enmarañar mucho más de lo que está la solución haría embrollada del problema político del país, cuya confrontación está urgida de que se resuelva definitivamente. El Gobernador debe colocarse al vado o a la puente. O con una demora o con otra. Sus vacilaciones hierientan a Puerto Rico. Y el activado embudo lo que hará es retrasar la solución del problema magnó.

En la obra y en la Interamericano... fundadas de Hato Nuevo las facultades de San también lograr el may posible de adoptar el que regionales y es 1 des de la Universidad de Santa María en Por Los propósitos de la ción según han sido:

En Discurso en Ponce

Polanco Aclara Alusión Hizo a la Palabra "Pitiyanqui"

Por Victor M. Padilla

Al aclarar los alcances de la alusión que él hizo a la palabra "pitiyanqui" en un reciente discurso que pronunció en Ponce, el "Speaker" Santiago Polanco Abreu rechaza "las implicaciones de tipo nacionalista-comunista que se pretenda montar sobre lo que allí dijo, pues ni es

Así el sentido, ni ese fue el alcance de mis palabras".

"Quiénes me conocen", dice Polanco Abreu, "saben que oíento mi ciudadanía de los Estados Unidos con gran orgullo y amor propio" y que "jamás hubiera aceptado la nominación para un cargo que exige precisamente ir a convivir con mis conciudadanos de Estados Unidos, si no llevara en mi espíritu un profundo respeto por la gran democracia norteamericana".

Las declaraciones emitidas por el licenciado Polanco Abreu a ese respecto fueron las siguientes:

"La prensa del país ha venido tejiendo, durante los últimos días, una madeja de especulaciones en cuanto a la situación hecha por mí, es un discurso en Ponce, a la palabra "pitiyanqui". Rechazo las implicaciones de tipo nacionalista-comunista que se pretende montar sobre lo que allí dije, pues ni ese fue el sentido ni ese fue el alcance de mis palabras. Quiénes me conocen saben que oíento mi ciudadanía de los Estados Unidos con gran orgullo y amor propio. Jamás hubiera aceptado la nominación para un cargo que exige precisamente ir a convivir con mis conciudadanos de Estados Unidos, si no llevara en mi espíritu un profundo respeto por la gran democracia norteamericana.

"Lo que dije en Ponce fue en forma de pregunta y así lo informó el redactor Miguel Rivera, del periódico "EL MUNDITO", allí presenta Copio de la información del señor Rivera: "Luego de acusar a Miguel Ángel García Méndez, presidente del Partido Estadista y a Luis A. Ferré, candidato a Gobernador por esa colectividad, de estar llevando "la mancha" comend "es que acaso ellos han dejado de ser puertorriqueños para considerarse pitiyanquis en Puerto Rico". También se preguntó "si es posible que el ideal de estandar, respetable, pueda estar acompañado del engaño, insulto y falsedad".

"Lo que dije en Ponce fue mi reacción indignada al enterarme de hablas de una mujer ponceña, quien estaba también indignada, de que Miguel Ángel García Méndez, hablando precisamente en el barrio Canas de esa misma ciudad, se había ufamado en lanzar a los cuatro vientos lo siguiente: "maldita sea la identidad puertorriqueña!"

"Mis palabras en Ponce fueron mi reacción natural ante la insoportable conducta de los líderes republicanos. Lo que dije en Ponce fue reflejo también de la reacción de la mencionada dama ponceña quien al escuchar esa maldición de hablas de García Méndez se sintió profundamente denigrada y abochornada.

"Yo quiero decir que nuestra ciudadanía de los Estados Unidos no necesita que se le defienda en la forma torpe y descañada que lo hacen algunos líderes republicanos. Los puertorriqueños la hemos defendido en los campos de batalla y en las trincheras de la democracia, mediante el libre ejercicio del voto. Para ser buen americano no hay que ser un mal puertorriqueño. Si alguien ha asumido

una actitud nacionalista en ese asunto, usando esa palabra en su verdadero alcance y significado, es precisamente García Méndez, quien quiere borrar del mapa a Puerto Rico para que nuestra personalidad desaparezca y se pierda para siempre. Eso es que es nacionalismo —nacionalismo de la peor especie, atrecho y reaccionario, a la manera de la John Birch Society.

ESPECIALES EN BATERIAS



- FORD 12V. Precio reg. \$28.00 \$18.95
- CHEVROLET 12V. Precio reg. \$26.00 \$17.95
- EUROPEOS 6V. Precio reg. \$24.50 \$16.95

TAMBIEN OPERAMOS BATERIAS HEAVY DUTY PARA CAMIONES, TRACTORES Y EQUIPO PESADO.

Un año de garantía



Ave. Muñoz Rivera Núm. 81, Hato Rey. (Próximo al Ochoa Restoran) Páa. 371 - Tel. 767-7923

OPORTUNIDAD DE EMPLEO

Necesitamos con urgencia vendedor asistente del Gerente. Sueldo atractivo. Para entrevistas procure al Sr. DARET de 2:00 a 4:00 P.M. Lunes a viernes. Sección ENSERES ELECTRICOS

GEM de Puerto Rico, Inc. Avenida Belcherity, Sarthura

FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL EN CUENTAS Y OBLIGACIONES
Financiamiento para compra y arrendamiento de equipo.
MAS DE UN MILLON DE DOLARES PARA INDUSTRIAS
WALTER E. HELLER & COMPANY
DE PUERTO RICO
EDIFICIO FIRST FEDERAL
TEL. 794-4448

MEDICOS MODERNOS LOCALES
en centros Ave. Benítez. Para médicos, dentistas o laboratoristas, informarse: Tel. 723-2634.
Farmacia Popular
En Obispo

UNIVERSIDAD DE I DIVISION



El Departamento de División de Extensión Rico ofrece los sigui

1. Curso Elemental de Dibujo - Jue 8 de octubre al 10 de diciem
2. Introducción al Retrato al Oleo P.M. - 10 de octubre al 28 de
3. Pintura al Oleo - Miércoles de 8:14 de octubre al 23 de diciem
4. Introducción a la Caligrafía Art a 12:00 M. - 17 de octubre al
5. Introducción a la Acuarela - Sáb 17 de octubre al 5 de diciembr
6. Dibujo Aplicado a la Moda - Sáb 17 de octubre al 5 de diciembr
7. Curso Avanzado de Dibujo - Lun 19 de octubre al 21 de diciem

Para información de matrícula llame
Teléfono: 766-0000 - Extensiones:
1 de octubre de 1964.

Protección contra el Sol
la lluvia... o ciciones!

MUN SI ADD
BID NO. J. S. 2/
CONSTRUCTION O
FALLOUT SHALTE,
SAN JUAN, PUERTO
TO BE OPENED O
The successful
signing of the con
nicipal Secretary of

11 de febrero de 1965.
Serie de correspondencia entre Santiago Polanco Abreu,
Luis Muñoz Marín y Scott F. Runckle.

SCOTT RUNKLE & ASSOCIATES, Inc.
840 National Press Building, Washington 4, D. C.

TELEPHONE: ME. 8-1651

December 3, 1964

Minutes of Meeting of Santiago Polanco Abreu with
Ben Stephansky, December 2, 1964

Stephansky stated confidentially that, after three months of study by his staff and himself, he is more convinced than ever that the Status Commission is essentially a waste of time. He added, however, that it was now obviously necessary to pursue it to the end, and to produce a report which would be as constructive as possible for the record. He noted that, in view of the unusually favorable situation on the Hill, plus the friendly attitude of both President Johnson and Vice President Humphrey, action soon in Congress would be far more productive than study at this particular stage.

When asked how long he thought it would take the Commission to wind up its labors, Stephansky stated that it probably would take a full year, plus three to six months to prepare and submit a report.

He is dividing his staff labors into three parts; (1) study of economics of Commonwealth, statehood and independence; (2) study of juridical-political facets of each status; (3) study of cultural implications of each status. Stephansky added candidly that he did not feel that his staff or the Commission was competent to make a judgment or recommendations in the cultural area, that this was

-2-

clearly a matter for the Puerto Rican people alone to evaluate.

When asked what effect if any he saw of the U.N. developments of both the Commission's work and the political context, Stephansky said that it very definitely would enter into the record, which he considered very important, of the U.N.'s attitudes toward Puerto Rico dating back to 1953. He noted in an aside that the official position of the U.S. representatives to the U.N. at the time Puerto Rico was declared to be no longer a "dependant territory", even if questioned by some Congressmen, was and had to be the U.S. position, equally binding on both Congress and the Executive.

Very privately, he observed that agitation in the U.N., even coming to a possible debate in the General Assembly, would probably enhance the Commonwealth's legislative prospects in Congress. He observed that the Puerto Rican government, while obliged to make statements such as the one issued most recently by Governor Munoz, realistically stands to gain by having the U.N. spotlight played on its status question.

Stephansky has been unsuccessful in organizing a meeting in San Juan of the public members of the Commission before January 1, and now believes that the next meeting will have to await the appointment of new Congressional members before taking place, probably in Washington.

Scott F. Rankle

Ben stated that the value of the Commission would probably be less in "perfecting" Commonwealth than in "legitimizing" it

SANTIAGO POLANCO-ABREU
RESIDENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

Hector Feb 9

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

25 de enero de 1965

Hon. Luis Muñoz Marín
Senado de Puerto Rico
Capitolio Estatal
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Don Luis:

Mis saludos sinceros desde Washington para usted, Doña Inés y las nenas.

Como era fácil anticipar, mi nueva vida es difícil y compleja. Por primera vez he sentido en mi alma y en mi espíritu la distancia y la ausencia de la tierra en que nací. Además, y acaso principalmente, tengo que enfrentarme a una ignorancia tal sobre Puerto Rico, sus relaciones con los Estados Unidos y su función en el desarrollo democrático de América que, a veces, me produce una parálisis emocional. Noto, no obstante, que hay interés en saber algo sobre Puerto Rico.

A todo esto me tengo que enfrentar con objetividad y optimismo. Así lo demanda el Pueblo de Puerto Rico y el Partido Popular. Dentro de toda esta compleja situación, he pensado que usted me puede dar algunos consejos sobre lo siguiente:

1) Desarrollar un programa educativo para los miembros del Congreso y, especialmente, para los miembros de los comités que más relación tienen con Puerto Rico. Obviamente, no puede saberse que se está desarrollando un programa como el que le describo. Aparentemente, a los miembros del Congreso no les gusta que los eduquen sobre ninguna materia y, menos aún, sobre Puerto Rico. Le pregunto: ¿Sería aconsejable hacerlo? ¿Qué actividades me sugiere?

2) Me he reunido en 3 o 4 ocasiones con Ben Stephansky. Su actitud parece ser de duda e incertidumbre sobre la verdadera utilidad de la Comisión de Status. Le incluyo la minuta de mi primera conversación con él. En las otras conversaciones no se ha adelantado nada. Estoy tratando de hacer amistad personal con todos los miembros del 'staff'. Smathers está dando una pelea por sustituir a Anderson.

Sr. Muñoz Marín #2 - 1/25/65

Aparentemente Jackson no tiene interés en formar parte de la Comisión. Javits parece ser un buen candidato para sustituir a Keating. Aunque Saylor es el 'ranking member', Republicano, en la Comisión de Asuntos Insulares, no parece tener mucho interés en sustituir a Westland. Todo ello ha provocado una parálisis en la Comisión. Me permito sugerirle alguna comunicación con Humphrey, para que se acelere la designación de los nuevos miembros. Hablaré con Fortas sobre este tema.

Le saluda con el afecto de siempre, su amigo,



SANTIAGO POLANCO ABREU

SPA/ccv:
incl. 1

11 de febrero de 1965

Hon. Santiago Polanco Abreu
Comisionado Residente
243 Cannon Building
Cámara de Representantes
Washington, D. C. 20515

Estimado Chaguín:

En tu carta de enero 25, que no habfa podido contestar antes por razones que estoy seguro entenderás, me pedías un consejo sobre desarrollar un programa educativo para los miembros del Congreso y especialmente para los miembros de los comités que más relación tienen con Puerto Rico. Creo que se necesita un programa educativo, no sólo para los miembros del Congreso sino para muchos otros sectores de opinión pública como clubes cívicos, periódicos, etc., que influyen sobre el Congreso. Esto a base, desde luego, selectiva, para no malgastar municiones inútilmente. En cuanto a tu labor personal este año, creo que es mejor no asumir en forma que pudiera ser perceptible la función de educador para personas que no se consideran de edad escolar en cuanto a ningún asunto y menos en cuanto a Puerto Rico, según tú observas en tu carta. Sobre un programa educativo aparte de tu acción personal, aunque debe estar bajo la supervisión general del Comisionado Residente, Scott Runkle había preparado un plan; creo que Roberto no lo considera el mejor y que está tratando de ver maneras de hacer uno que sea más adecuado a su juicio. Roberto acordó conmigo que él agotaría todos los medios de poner en vigor, y a la mayor brevedad posible, un programa de educación, de manera que cuando llegue el informe de la Comisión del Status y estén a punto de empezar las gestiones ante el Congreso no nos coja "en la calle" esa situación, o sea sin que haya habido una labor de educación eficaz en los campos que indico. Supongo que en su actual viaje a Washington Roberto estará atendiendo a esto. Es de la mayor importancia que tal plan se estructure cuidadosamente y se lleve a cabo a la mayor brevedad y con las mayores seguridades de eficacia.

Hon. Santiago Polanco Abreu

11 de febrero de 1965

página núm. 2

En cuanto a tu labor personal creo que debes por el momento hacer lo que me parece observar que estás haciendo, que es crear buenas relaciones de amistad sincera y sencilla con miembros del Congreso, con personas de los "staffs" de los comités más importantes para Puerto Rico y con otras personas que puedan ser de utilidad para Puerto Rico, incluyendo los periodistas y no sólo los que cubren a Puerto Rico. Los periodistas que cubren a Puerto Rico parecen tener una actitud de entendimiento y simpatía hacia ti y éste es un buen logro si para lograrlo no es necesario dar informaciones que a ellos le gusten pero que pueden no ser las mejores para el desenvolvimiento general de nuestra causa. Hay que tener en esto lo que yo llamaría una parca generosidad. En tus relaciones con los latinoamericanos, que son buenas, que pueden ser útiles, te quiero hacer una cordial advertencia: a los latinoamericanos, inclusive a nuestros mejores amigos, quizás con alguna excepción, probablemente sin excepción alguna, les es realmente, profundamente, imposible entender nuestra posición en cuanto a status político. Nuestros simpatizadores creen entenderla, pero en el fondo dudo que en efecto la entiendan. Creen que nuestra labor ha sido sumamente sabia, y quizás más que sabia, astuta, en aprovecharnos de ciertas ayudas de Estados Unidos para establecer una relación especial que nos ha permitido un gran progreso económico y que va a llevar al momento en que vamos a poder lograr la independencia; que ellos creen (equivocadamente, desde luego) que es la verdadera finalidad de toda esta obra en Puerto Rico. El peligro que esto envuelve es un peligro psicológico para ti. Es el siguiente: por no parecer persona rara a tan buenos amigos se puede caer en expresiones que, llegadas a los Congresistas, le pueden parecer muy raras a ellos. Algún día, quizás, habrá que hablar lo que haya que hablar aunque le parezca raro a quien le parezca; pero por ahora no se deben provocar declaraciones de Congresistas que desorienten en Puerto Rico y los pongan a ellos en actitud negativa. Creo que tu labor de hacer buenas amistades entre los Congresistas, preservar la entre los latinoamericanos, serle útil a ambos con algún consejo discreto a tiempo y dado en forma no oficiosa, ha de beneficiar mucho a Puerto Rico. Me parece que lo que tienes que tener es un buen juego de sólidas y buenas y cordiales amistades en el Comité, en otras partes de la Cámara, en algunos puntos del Senado y en la Administración, para cuando llegue el momento de que empiece a considerarse lo que se va a hacer en el Congreso sobre el status. Tratar de "educarlos" personalmente ahora, de dar declaraciones que puedan provocar contradecaraciones en los que no entienden bien en el Congreso,

Hon. Santiago Polanco Abreu
11 de febrero de 1965
página núm. 3

es peligroso.

Debes durante este año convertirte en la persona menos controversial y más apreciada con el mayor número de las personas que van a influir ahí sobre la cuestión de Puerto Rico.

Ví un buen informe titulado "INDEPENDENCE FOR PUERTO RICO: FALSE ISSUE AT THE UNITED NATIONS" en una especie de "newsletter" que se llama "Washington Report" y la publica la "American Security Council", una institución privada. Parece una buena publicación. Dime del prestigio que tiene, su circulación, etc. Quizás Scott Runkle sea el que la haya informado y él te pueda informar a ti. Puede ser un buen medio de comunicación en el futuro.

Te echamos mucho de menos en Puerto Rico pero sabemos que tu labor en Washington ha de ser de gran beneficio.

Cordialmente,

Luis Muñoz Marín

P.S. Recibí tu discurso. Lo veré esta noche.

LMM/er/mmb
Dictaf.

Nota manuscrita: P.S. Ya lo ví. Lo anoté, Va aquí.

1 de marzo de 1965.
Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín

SANTIAGO POLANCO-ABREU
RESIDENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

§ VII, SERIE 1 sub serie Mariana Abreu cart. 467
docs- 53-58

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

HOME OFFICE:
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEES:
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

1º de marzo de 1965

Honorable Luis Muñoz Marín
Senado
Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado don Luis:

Mucho le agradezco su extensa y abarcadora carta del 11 de febrero. Ella contiene normas de gran provecho para mí. Le digo con toda franqueza que al leerla recibí la sensación de que usted hubiese estado a mi lado, acompañándome permanentemente en mis experiencias de los primeros 45 días.

Le incluyo ahora otros dos discursos.

En estos tres primeros discursos he procurado cubrir ángulos distintos (relaciones políticas; desarrollo económico; el ser puertorriqueño) aunque todos tienen un propósito común: llevar un mensaje sobre el Puerto Rico de hoy. Después de haberlos escrito, he sentido, entre otras, estas preocupaciones:

- (a) Las que usted señala en su carta, que comparto.
- (b) Si se transmite la idea de una prosperidad económica extraordinaria, ¿no estaremos creando la idea de que ya no necesitamos cooperación y ayuda de los Estados Unidos, o de que podríamos estar en condiciones de pagar las contribuciones federales?
- (c) ¿No sería deseable hablar con optimismo (en un cuarto discurso) sobre el período de transición que vive Puerto Rico (como consecuencia de usted haber dejado de ser Gobernador) y dar seguridades de que, si bien con modos o estilos distintos, la administración del

Gobernador Sánchez Vilella mantendrá los principios filosóficos, sociales, económicos y políticos que emanan del Programa del Partido Popular, que dan un sentido de continuidad a la obra realizada hasta el 1964?

Observe, don Luis, que estos enfoques que estoy haciendo han estado subordinados (en buena parte) a las audiencias. Por ejemplo, el discurso número uno (Brookings) fué ante una audiencia de 14 ó 16 eruditos y expertos; el discurso número dos (SID) fué ante una audiencia de 100 personas especializadas en economía, sociología, gobierno y periodismo; y el discurso número tres (Nueva York), fué ante una audiencia de más de 500 personas, en donde predominaban los puertorriqueños. Estos tres discursos, si se mejoran (como claramente deben mejorarse) podrían ser una base para futuras comparencias en centros de enseñanza, uniones obreras, intelectuales, congresistas, etc. Por eso mi interés es que usted me revise mis tres primeros discursos. Excuse la tortura que eso haya conllevado.

*1 y fase
para la m
que han
predominado
su forma
estabilidad
del plan
de P.R.*

Saludos afectuosos para doña Inés.

Cordialmente suyo,

Chaqueu
Santiago Polanco-Abréu

Anexos

19 de mayo de 1965. Cable de Scott Runkle.

SCOTT RUNKLE & ASSOCIATES, Inc.
 840 National Press Building, Washington 4, D. C.

TELEPHONE: ME 8-1651

May 19, 1965

Confidential

Governor Roberto Sanchez Vilella (thro J. M. Garcia Fuenclaque)
 Resident Commissioner Santiago Palacios Abreu

When readers in an obscure town like Wooster, Ohio (among many other places) are exposed to articles about Puerto Rico saying that "those on the island who have independence feelings are quick to seize hope that . . . the Popular Party might back independence for the island" -- we have prospects of real trouble in the U.S.

Nothing could be more damaging to the fabric of confidence toward Puerto Rico which exists in the U. S. than the belief, or even the uneasy worry, that the Popular Party might be breaking away from the basic direction and policy with which it has been long identified in U.S. eyes. The effect on U.S. political attitudes, and notably on Congressional attitudes toward resolving the status question, as well as the effect on investment attitudes, would be severely damaged if this idea receives wide currency.

So far, there have been only rumblings of this in the U.S. press, but enough so that sophisticated editors call me all too frequently, and with obvious concern, to inquire what the facts are. To my knowledge, there have been no editorials voicing this concern to date, but it is an increasingly realistic possibility that there might be.

I cannot urge too strongly that press reports of "fouling" in the Popular Party, or hints of substantial change in policy or tone toward the United States, have a potential for serious repercussions here, which can be very prejudicial to Puerto Rico's position and program in the U.S.

Scott F. Runkle

Press Intelligence, Inc.

WASHINGTON, D. C.

Front Page	Editorial Page	Other Page

WOOSTER, OHIO
RECORD

E. 21,655

MAY 4 1965

Puerto Rican Leader Faces Political Test

BY COPLEY NEWS SERVICE

SAN JUAN, P.R. — Gov. Roberto Sanchez Vilella, Puerto Rico's governor of only four months, is faced with his first real political test.

The conflict is in the Popular Democratic Party created by former Gov. Luis Munoz Marin. Young intellectuals within the party have accused some of the old party members, without naming names, of becoming "conservative and even reactionary."

Sanchez has tried to play down the dispute.

"WE ARE all dedicated to the fundamental program of the party," he says. "There are naturally some minor differences of opinion as to how that program should be implemented, but it would be a mistake to call it an open feud." Rep. Severo Colberg, a former University of Puerto Rico professor, started the battle during a dinner honoring the island's new secretary of state,

Carlos Lastra, who took over the position formerly held by Sanchez.

Colberg said conservative represent "a present risk and a threat which could destroy the achievements" attained during the last 25 years under Munoz. Lastra himself challenged island leaders to be "free in spirit" and "not subjected to anyone."

Munoz, as governor, did not allow public arguments among party members because he did not feel the party structure was strong enough or the island politically stable.

NOW, APPARENTLY, it is. But there seems to still be a more important aspect hidden away in this almost unheard-of give-and-take between the Popular Party politicians.

With each day that passes, Puerto Rico draws closer to the United States as it trades more with the mainland, as it accepts more federal funds, and as it attracts more heavy U.S. industry to the island.

Many Puerto Rican politicians like Colberg and, more importantly Lastra, seem perturbed about closer ties with the mainland colossus occasionally and phrases like "conservative,

reactionary, freedom and independence" emerge.

Those on the island who have independence leanings are quick to seize the hope that all of this means the Popular Party might back independence for the island.

Munoz was given to independence leanings at one time. But public opinion here always pulled him back into line. Observers believe the same thing would happen to Popular Party members who come out for independence.

This does not mean that Puerto Rico will become a state soon. Statehood is probably still many years off. But independence is a dead issue here, most observers feel.

Sir Joshua Reynolds painted "The Age of Innocence."

Front Page	Edit Page	Other Page	126
------------	-----------	------------	-----

MEMPHIS, TENNESSEE
HERALD

M. 325,451
S. 326,117

MAY 2 1968

Discord Growing In Popular Party

By JUAN PONCE
Herald Special Writer

SAN JUAN (AP) — Rep. Severo Colberg, leader of the Young Turks, seems to be becoming more unpopular with members of his own Popular Party than with the opposition.

Recently, in addition to his clash with Parks and Recreation Chief Julio Monagas, he also had an angry exchange with Joaquin Galfart Medina, chairman of the Public Service Commission and accused Galfart of "not looking after the rights of the people."

Several weeks ago Colberg said many Popular Party founders and high government officials were "more reactionary" than the opposition.

Although the Popular Party denies any split within its ranks, there are hard feelings and party unity, which was absolute during the regime of Gov. Munoz is very close to the breaking point.

* * *

Zorilla Resigns; Rumor Mill Abuzz

ALL SORTS of rumors are being advanced for the sudden resignation of Labor Secretary Frank Zorilla, however those in a position to know the truth are not talking.

One of the reports most frequently heard is that the governor was not satisfied with Labor Department actions in the commonwealth oil strike situation.

The best summary of the resignation is that it was an accumulation of many things which have come to a head lately.

Whether or not Puerto Rico should hold the 1968 Central American Games has become such a hot political issue that one member of the Legislature asked for — and received — permission to carry a gun as a result of an angry debate on the subject.



Puerto Rico can not afford to hold the games, claims he was threatened with physical harm by Julio Monagas, the leader of the group who wants the games held here. Monagas denies this.

The whole issue has been discussed many times in the Legislature and most of the members are in favor of holding the games because they think the government has made a firm commitment to hold the games and canceling them at this late date would cause the island to lose prestige.

* * *

Security Police Remain on Alert

POLICE and security officials, who were put on alert around government buildings and large continental owned businesses after Pedro Albizu Campos died and during the funeral, will remain on alert for some time yet.

Security forces in the capital area were prepared for incidents but none materialized.

A few American flags were torn down and trampled, one Spanish flag was destroyed and an attempt was made to lower Puerto Rican flags to half

20 de mayo de 1965.

Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín.

SANTIAGO POLANCO-ABREU
RESIDENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

§ VII serie 1 sub serie Polanco Abreu cart. 466
docs. 6-9

HOME OFFICE:
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEES:
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

20 de mayo de 1965

Honorable Luis Muñoz Marín
Senado
Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado don Luis:

Me place enviarle copia del memorándum que me acaba de entregar Scott Runkle. Me parece Scott levanta un punto de gran interés para Puerto Rico.

Noto hay una nube en el horizonte político de Puerto Rico que debemos empezar a seguirle la pista.

Su amigo de siempre,

Santiago Polanco-Abreu

Anexo

13 de junio de 1965.
Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Negrón López

SANTIAGO POLANCO-ABREU
 RESIDENT COMMISSIONER OF THE
 COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
 ADMINISTRATIVE ASSISTANT

Congress of the United States
House of Representatives
 Washington, D.C. 20515

HOME OFFICE
 FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEE,
 INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
 AGRICULTURE
 ARMED SERVICES

caja 6(a)
cartapacio A
Doc. 13

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

13 de julio de 1965

Hon. Luis Negrón López
 Vicepresidente del Senado
 Senado de Puerto Rico
 Capitolio
 San Juan, Puerto Rico

Estimado Luis:

Mis saludos para ti, Maribel y todos por tu casa.

Como tal vez habrás notado, la situación en Washington se torna cada vez más difícil y compleja. Me enfrento a la ignorancia, la incomprensión y el prejuicio. Tal vez Dios quiso que el puertorriqueño tuviera que vivir perpetuamente enfrentándose a las tres realidades que te señalo. Con razón decía Don Luis: "¡Qué difícil es ser puertorriqueño!" En el momento que corresponda, hablaremos personalmente de esta situación que va tornándose explosiva y que puede producir lo que les dije al Gobernador Sánchez y a ti el 16 de agosto en Mayaguez cuando se me informó que yo vendría a Washington. Cuando oigas malas palabras, debes tener algo de la conversación presente.

Por ahora, te señalo dos puntos:

1) En el último informe de la Policía, se menciona el nombre del Senador Santaliz Capestani. Revisa el informe. Después hablamos.

2) Me leído el discurso del Presidente de la Cámara ante la Asociación de Mujeres Periodistas. Invito tu atención a las páginas 5 y 11 del mismo. En la página 5 dice: "El Partido Popular Democrático que siempre ha sido refractario a hacer admisiones nacionalistas tal vez por razones tácticas, etc." Juzgo esa expresión amerita una conversación.

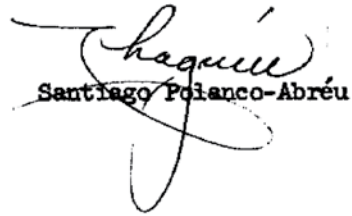
3) En sobre aparte te he enviado una página del "Congressional Record" en que se insertó uno de los artículos de Blossat. Lentamente, esto está produciendo una reacción dañina. Juzgo que voy a tener que tomar algunas decisiones que tal vez puedan ser mal interpretadas. Una de ellas puede ser invitar a Puerto Rico a un grupo de congresistas aún cuando no sean los mejores amigos de Puerto Rico.

4) Me duele el asunto de Felisa. El que la hayan acusado por una violación técnica puede que revele un cambio de posición del Gobierno.

No te sientas obligado a contestarme.

Te abraza

Tu amigo,


Santiago Polanco-Abreu

28 de agosto de 1965.
Carta de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín.
y copia de documento presentado.

SVII serie 1 sub serie Polanco Abreu

cont. 464 docs 1-2 22-24

SANTIAGO POLANCO-ABREU
REPRESENTATIVE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

HOME OFFICE:
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEES:
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

28 de agosto de 1965

Handwritten signatures and initials, including 'Chapman' and 'Sp. 4'.

Hon. Luis Muñoz Marín
Senado de Puerto Rico
Capitolio Estatal
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Don Luis:

Creo mi obligación compartir con usted la siguiente experiencia que viví hace unos días:

Aspinall envió a los congresistas Craley (demócrata) y Morton (republicano) a las Islas en fideicomiso en el Pacífico. Al regresar Craley y Morton rindieron un informe al Subcomité que preside O'Brien. El diálogo o discusión se fué desarrollando en forma muy interesante y prevaleciendo una buena actitud de liberalismo. Desgraciadamente, mientras el congresista Morton hacía una intervención y hablaba en forma sumamente elogiosa de Puerto Rico, usó la frase (dentro de su elogio a Puerto Rico) "and although I consider commonwealth status as an intermediate one". Consideré mi obligación hacer unos comentarios (O'Brien prácticamente me los pidió) para los fines del récord. Como era una reunión privada el récord no se hará público, por eso pensé reconstruir lo que allí dije improvisadamente, para usted, Roberto y Negrón, para que estén consciente de ello. Es estrictamente confidencial; no puede llegar a la prensa ni puede saberse que yo lo he reconstruido. Acompaño las declaraciones y le llamo la atención específicamente al penúltimo párrafo.

Sus comentarios discrepando o coincidiendo en cuanto al contenido del documento y en cuanto a mi obligación de aclarar el récord en ocasiones futuras, me serían de gran utilidad. Puede dar por descontado que cuántas veces lo haga, ~~juizo~~ debo ser firme, pero discreto en el lenguaje.

Su amigo de siempre,

Signature of Santiago Polanco Abreu
SANTIAGO POLANCO ABREU

SPA/ccv: *P.O. for acknowledgment of the previous*
incl. 1 *days and to ensure that the discussion*
remains a quiet affair with respect to the
accidents.

1

REMARKS OF SANTIAGO POLANCO-ABREU, RESIDENT COMMISSIONER
OF PUERTO RICO, WITH RESPECT TO THE TRUST TERRITORIES OF
THE PACIFIC, BEFORE THE HOUSE COMMITTEE ON INTERIOR AND
INSULAR AFFAIRS

I have listened with a profound feeling of admiration and respect for my colleagues to the discussion of the Trust Territories of the Pacific and most particularly with reference to the eloquent statements and illuminating reports of Mr. Craley and of Mr. Morton. Their contributions indicate that they have acquired a vast knowledge of the problem and its implications, and that they have devoted much serious thinking to the subject.

I may say that I have very little knowledge of the Trust Territories of the Pacific. I have never visited the areas, and my reading on the subject is somewhat wanting. Nevertheless, I have some general thoughts which I may express. Particularly, our dealing with the problem should make it evident, still again, that the United States is not, and does not wish to be, a colonial power. The sooner that we erase any vestige of any image that we may have as a colonial advocate in any part of the world, the better it will be for our global leadership as an advocate of democracy and freedom for all peoples. With the Trust Territories, I believe we should reaffirm strongly the principle of self-determination for these island people. We should, as soon as applicable and possible, arrange to hear the voices of these people, to allow them to express a choice of a governmental society under which they

- 2 -

would like to live, and go as far as we can to respect their desires.

I am impressed that the problems involved in our area of discussion are enormous. They embrace consideration of every aspect of society and of government, including education, sanitation, health, work, production, logistics, and all other governmental and economic considerations. The area of the Trust Territory is vast, person to person communication between the people is impossible, cultures vary, traditions differ, resources and geography change from island to island - to mention but a few of the problems.

It is my impression that if Congress is going to work with this subject, a great deal of ~~groundwork~~ must first be done, because any decision reached must essentially be the proper one. We are faced with a responsibility to the people living in the Trust Territories, to our own country, and, indeed, whatever action we may decide on may be looked upon as an example by other peoples and other communities in the world.

It would appear that full and extensive hearings should be held in key locations throughout the areas of the Trust Territories, and, perhaps, considerable ~~groundwork~~ should be done first on a staff level. Finally, it would seem appropriate and desirable that full hearings be conducted in Washington, D.C. so that the Committee may have the benefit of all the work that has already been done, of all the information already gathered, and of all the experience thus far achieved.

In concluding, I should like to refer to the previous remarks of the gentleman from Maryland, to say that I do not believe that Commonwealth

- 3 -

status is an intermediate status. My political and juridical conception of Commonwealth is that it is a new concept of association within the United States political system. This unique association enriches and contributes a new formula of liberty to political science. It adds a new dimension to old-established concepts of political liberty. It comprises an association of two peoples of different origin, culture, and heritage, and I think it is the best answer to the false propaganda claim of Peking and Moscow that Puerto Rico is a colony of the United States.

I do not agree with, as much as I respect the statements of the gentleman from Maryland, that most underdeveloped countries have a dislike of the United States, but even if this should be true, I believe that the United States is capable of proving by its actions that they are mistaken in this respect.

SANTIAGO POLANCO-ABREU
RESIDENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

A
Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

HOME OFFICE:
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEES:
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

2. Ver con Polanco a su regreso a P.R. / S.J.

Carta a Chaguián / cc. 1

15 de agosto de 1965

Hon. Luis Muñoz Marín
Senado de Puerto Rico
Capitolio Estatal
San Juan, Puerto Rico

Nota

1/20

[Signature]

Mi estimado Don Luis:

Me place incluirle copia de la carta que acabo de dirigir a los compañeros Ramón Cancel Negrón y Abimael Hernández, en atención a la encomienda que nos hiciera la Comisión Presidencial para la formulación de un plan con miras a establecer en Puerto Rico una escuela de educación política. Dichas comunicaciones se explican por sí solas.

Ver

Como verá las ideas que sugiero para que sirvan de base para la primera reunión que ellos celebren en Puerto Rico sobre el tema, son las contenidas en mi memorandum a usted de fecha 18 de noviembre de 1964.

De usted, muy cordialmente,

Chaguián
SANTIAGO POLANCO ABREU

SPA/ccv:
incl. 2

2001 01 03A

16 de agosto de 1965

Sr. Ramón Cancel Negrón
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Ramón:

Como tú sabes, la Comisión Presidencial nos encomendó a ti, a Abimael y a mí "la formulación de un plan con miras a establecer en Puerto Rico una Escuela de Educación Política".

A pesar de mis deseos de que la primera reunión fuese convocada en mi último viaje a Puerto Rico, ella no fue posible, debido a mis compromisos con el grupo de Congresistas invitados para el Día de la Constitución.

Ante esta situación y en mi deseo de que se acelere el trabajo de la Comisión, me permite sugerir una reunión de ustedes dos lo antes posible. Por la utilidad que pueda tener, te acompaño copia de un memorandum que envié el 18 de noviembre de 1964 a los señores Muñoz Marín, Sánchez Vilella y Negrón López, miembros para entonces de la Comisión Presidencial. Tal vez este documento contenga algunas ideas útiles para el trabajo que debemos realizar. Una vez se reúnan, agradeceré se comuniquen conmigo para conocer el resultado de la reunión, poder enviarles mis ideas y convocar a otra reunión, bien en Washington o en Puerto Rico.

Confío podamos rendir el informe para el 1ro. de diciembre. No obstante, me gustaría tener el beneficio de la reunión de ustedes en la semana próxima.

Muy cordialmente,

SANTIAGO POLANCO ABREU

SPA/cav:

16 de agosto de 1963

Sr. Abinael Hernández
Junta de Planificación
Santurce, Puerto Rico

Mi estimado Abinael:

Como tú sabes, la Comisión Presidencial nos encomendó a tí, a Ramón Cancel Negrón y a mí "la formulación de un plan con miras a establecer en Puerto Rico una Escuela de Educación Política.

A pesar de mis deseos de que la primera reunión fuese convocada en mi última viaje a Puerto Rico, ello no fué posible, debido a mis compromisos con el grupo de congresistas invitados para el Día de la Constitución.

Ante esta situación y en mi deseo de que se acelere el trabajo de la Comisión, me permite sugerir una reunión de ustedes dos lo antes posible. Por la utilidad que pueda tener, te acompaño copia de un memorandum que envié el 18 de noviembre de 1964 a los señores Muñoz Marín, Sánchez Vilella y Negrón López, miembros para entonces de la Comisión Presidencial. Tal vez este documento contenga algunas ideas útiles para el trabajo que debemos realizar. Una vez se reúnan, agradeceré se comuniquen conmigo para conocer el resultado de la reunión y poder enviarles mis ideas y convocar a otra reunión, bien en Washington o en Puerto Rico.

Confío podamos rendir el informe para el 1ro. de diciembre. No obstante, me gustaría tener el beneficio de la reunión de ustedes en la semana próxima.

Muy cordialmente,

SANTIAGO POLANCO ABREU

SPA/ccv:
incl. 1

Fecha: 18 de noviembre de 1964
 Para: Hon. Luis Muñoz Marín
Hon. Roberto Sánchez Vilella
Hon. Luis Herrín López
 De: Santiago Fajardo Abreu
 Sobre: Ideas Creación Instituto de Capacitación Política del Partido Popular Democrático

La experiencia de las últimas elecciones, especialmente la del proceso de nominaciones, me induce a plantear una vez más la necesidad de crear dentro de nuestro Partido un Instituto de Capacitación Política. Juzgo este es el momento más indicado, especialmente, si consideramos que Don Luis estará disponible para tareas como las que sugiero. A tal efecto, me permito acompañar y hacer formar parte de este memorandum algunas ideas que sirvan de base para cualquier reunión que tengamos sobre este mismo asunto.

**IDEAS SOBRE CREACION DE INSTITUTO
DE CAPACITACION POLITICA LOCAL
DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO**

Existe una urgente necesidad de preparar más ciudadanos para que ocupen posiciones de responsabilidad en el Partido, con el alto sentido cívico y conocimientos fundamentales sobre las condiciones políticas y de gobierno. El instruir ciudadanos para su actuación en la vida política y capacitar a los encargados de conducir la actividad política es imprescindible para lograr un mayor desarrollo económico y social de nuestro pueblo, dentro de un marco que contribuya a fortalecer aún más la democracia en Puerto Rico.

A tales fines considero de extraordinaria importancia la creación de un Instituto de Educación Política que perseguirá los siguientes fines:

1. Capacitar aún más los cuadros dirigentes del Partido - en el nivel local y formar nuevos líderes debidamente preparados para su tarea política y de lucha por el bienestar del pueblo, dándole los conocimientos necesarios para la organización y la acción política.
2. Establecer un contacto directo entre los líderes locales que les permita mantener una solidaridad más vital en sus esfuerzos comunes para el cumplimiento de los objetivos del Partido.
3. Ayudar a los líderes locales y a los líderes de la juventud a precisar su ideología a la luz de los principios, enseñanzas, experiencias y realizaciones positivas de la democracia al servicio del pueblo.
4. Dar a los estudiantes un claro concepto de la realidad política, económica y social puertorriqueña. Se analizarán los problemas de nuestra sociedad y las soluciones que el gobierno del Estado Libre Asociado les está procurando.
5. Analizar las relaciones entre Puerto Rico, Estados Unidos y el resto de la América y el papel que desempeña y puede desempeñar Puerto Rico en las relaciones entre los países de este hemisferio.
6. Publicar una revista política en la cual se incluyan los trabajos de investigación y análisis que se realicen en los

... 2 ...

... cursos de estudio y que sirva de foro para la discusión de ideas, problemas y conclusiones que ayuden al Partido a mejor descargar sus responsabilidades para con el Pueblo de Puerto Rico.

METODO DE ENSEÑANZA Y CAMPOS DE ESTUDIO

Se realizará la enseñanza principalmente por medio de conferencias, dividiéndose luego los estudiantes en grupos más pequeños para sesiones de discusión. Se efectuarán, además, seminarios, discusiones de mesa redonda y se complementará todo esto con lecturas.

Se podrá dividir la enseñanza en dos niveles: uno, superior, para quienes clasifiquen por la experiencia de sus altas funciones y otro, elemental, para líderes cuyas responsabilidades son menores.

La enseñanza comprenderá los siguientes campos de estudio:

a) Estudio de la realidad económica-social de Puerto Rico, de los principios, métodos y medidas para el desarrollo y bienestar del pueblo puertorriqueño.

b) Interpretación política de la historia de Puerto Rico y las instituciones y acontecimientos político-sociales.

c) La estrategia y tácticas de los partidos políticos para alcanzar y mantener el poder con el objeto de realizar y defender la democracia, y las responsabilidades de los partidos en el ejercicio del poder.

d) Estudio comparativo de los diferentes sistemas de organización económica y política de la sociedad.

CURSOS

Se propone el desarrollo de los siguientes cursos específicos:

Historia de Puerto Rico

Análisis político de la historia de Puerto Rico, los cambios sociales, sus factores determinantes y su posible dirección. Relación de la situación puertorriqueña con la historia de los Estados Unidos y de la América Latina.

LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO

El marco geográfico, los recursos naturales y su explotación; la población, sus condiciones demográficas, su estratificación social, la agricultura, la manufactura, el comercio. El desarrollo económico de Puerto Rico, su naturaleza y objetivos, el rol del gobierno en el desarrollo económico.

- 3 -

ACCION POLITICA

Los partidos políticos, su naturaleza, desarrollo / papel que juegan en la sociedad puertorriqueña. Problemas de la organización en sectores específicos de la población, como el campesinado, la juventud, los obreros, técnicos y señoras - la propaganda. Democracia interna en el Partido. El Partido y el ejercicio del gobierno.

IDEOLOGIA POLITICA

Corrientes de pensamiento sobre la organización política de los pueblos. Estudio de la teoría y la práctica del comunismo, el socialismo y el capitalismo con sus instituciones sociales, económicas y políticas. La democracia como forma de vida y las posibilidades que ofrece a los pueblos para mejorar sus condiciones materiales de vida enriqueciendo a la vez sus libertades individuales.

ORGANIZACION Y GOBIERNO

La dirección y gobierno del Instituto de Educación Política estará en manos de un Consejo de Gobierno el cual será nombrado por la Comisión Presidencial del Partido Popular. El Consejo de Gobierno será la autoridad suprema en el Instituto y será responsable por las siguientes funciones:

1. Dictar la orientación general e ideología de la institución.

2. Nombrar los funcionarios de la Junta Ejecutiva.

3. Aprobar la lista de profesores de entre los cuales la Junta Ejecutiva escoja la facultad.

4. Recibir y aprobar los informes anuales de la Junta Ejecutiva.

5. Aprobar el presupuesto de gastos de funcionamiento que le envía la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva se compondrá de un Director, un Secretario y un Tesorero nombrados por períodos de tres (3) años.

Las Comisiones serán:

1. La administración del Instituto

2. Ejecutar las resoluciones y directivas del Consejo de Gobierno.

3. Elaborar los presupuestos para que sean aprobados por el Consejo.

4. Recibir los profesores.

5. Organizar la enseñanza y elaborar los programas de estudio con la colaboración de los profesores.

6. Aceptar y clasificar a los aspirantes.

7. Publicar la Revista del Instituto.

Señalarse establecerá el campus del Instituto en un sitio adecuado y se dará el plan que propicie un ambiente de enseñanza y estudio, para que, al mismo tiempo, sea un útil complemento de la vida de estudio que dure aproximadamente diez se-

1 -

... y los estudiantes deberán vivir en el campus. El cuerpo de estudiantes será de no más de 25 (?) personas.

... Será necesario proveer facilidades de dormitorio a razón de dos personas por cuarto, así como facilidades de cocina y comedor. Debe proporcionarse, además, espacio para biblioteca, sala de conferencias y salones de estudio. No se ha intentado en esta presentación formular un presupuesto del costo de establecimiento de este campus y de los gastos de funcionamiento, pero esto será necesario hacerlo una vez se establezcan con más precisión los requisitos de planta física.

9 de octubre de 1965.
Correspondencia sobre la compra de arroz a Guyana.

S. III serie 1 sub serie Malanca Abreu corl 463 doc 20

October 7, 1965

Mr. J. F. Gaines
Executive Vice President
The Rice Millers' Association
1048 Pennsylvania Building
425--13th Street, N.W.
Washington, D.C. 20004

Dear Mr. Gaines:

I have received a reply to my letter to the Department of State concerning the sale of British Guiana rice to Puerto Rico about which you wrote me in August 11, 1965. This letter informs that the Department of State has been greatly concerned over the political situation in British Guiana. The recent formation of a non-Communist oriented coalition government under the leadership of Forbes Burnham has resulted in the loss of power by Cheddi Jagan and pro-Communist political elements. However, extremely serious political and economic problems still remain in British Guiana, and it is the policy of the Department of State to assist where possible in the solution of these problems to enhance the prospects for continuation of a non-Communist government. One of the most serious difficulties which the new government faced in taking office was the marketing of its rice crop. The Burnham government inherited the problem of the disposal of about 60,000 tons of rice in government store houses, which had to be moved before the new crop began to come in May. The Jagan regime had manipulated the rice crop in such a way that British Guiana rice, despite its relatively poor quality, was priced at levels substantially above the world market price. This circumstance was the result of a deal between Jagan and Cuba, whereby the Cuban government verbally agreed to purchase 35,000 tons of British Guiana rice at premium prices. Cuba's refusal to negotiate this agreement on an cash basis with the Burnham government left British Guiana with a substantial surplus.

It is the understanding of the State Department that in January 1965, Prime Minister Burnham visited Puerto Rico and spoke with officials there regarding the possibility of marketing a portion of the British Guiana rice surplus, and that in mid-March 1965, a Puerto Rican trade mission visited British Guiana, and, after discussions

§ VIII serie 1 sub serie. pelanco Abreu cart. 463 doc. 29

October 8, 1965

Honorable E. C. Gathings
House of Representatives
Washington, D.C.

Dear Colleague:

I have received a reply to my letter to the Department of State concerning the sale of British Guiana rice to Puerto Rico, about which Mr. J. P. Gaines, Executive Vice President of The Rice Millers' Association, Washington, D.C., sent you a copy of his letter to me.

This letter informs that the Department of State has been greatly concerned over the political situation in British Guiana. The recent formation of a non-Communist oriented coalition government under the leadership of Forbes Burnham has resulted in the loss of power by Cheddi Jagan and pro-Communist political elements. However, extremely serious political and economic problems still remain in British Guiana, and it is the policy of the Department of State to assist where possible in the solution of these problems to enhance the prospects for continuation of a non-Communist government. One of the most serious difficulties which the new government faced in taking office was the marketing of its rice crop. The Burnham government inherited the problem of the disposal of about 60,000 tons of rice in government storerooms, which had to be moved before the new crop began to come in May. The Jagan regime had manipulated the rice crop in such a way that British Guiana rice, despite its relatively poor quality, was priced at levels substantially above the world market price. This circumstance was the result of a deal between Jagan and Cuba, whereby the Cuban government verbally agreed to purchase 35,000 tons of British Guiana rice at premium prices. Cuba's refusal to negotiate this agreement on a cash basis with the Burnham government left British Guiana with a substantial surplus.

It is the understanding of the State Department that in January 1965, Prime Minister Burnham visited Puerto Rico and spoke with officials there regarding the possibility of marketing a portion of the British Guiana rice surplus, and

5711 'serie', sub serie Atlanco Abreu cart. 443 doc. 24

19 de octubre de 1965

Hon. Santiago Polanco Abréu
Comisionado Residente de Puerto Rico
243 Cannon Building
House of Representatives
Washington, D. C. 20515

Estimado Chaguín:

En otra carta que dicté hoy te hablaba de otros asuntos. Ahora me refiero a la correspondencia que tú sostuviste con un congresista de Arkansas y a la explicación que le dió a ese congresista el Departamento de Estado sobre la compra de arroz en Puerto Rico de la Guayana Británica. He chequeado esto con Lastra y veo que el Departamento de Estado no le ha explicado bien claro al congresista de Arkansas que esta acción se tomó en Puerto Rico de completo acuerdo con el Departamento de Estado de Washington para ayudar a la situación política con respecto a la Guayana Británica en su esfuerzo por librarse de la amenaza comunista. No sé si tendrá mucha importancia aclarar esto, pero creo que deberías saberlo. También me recuerda Lastra que cuando Roberto estuvo en Washington a principios de año él le habló de este problema personalmente al Presidente Johnson. Desde luego, nada de esto debe salir a la publicidad en forma alguna, pero creo importante informártelo para por si acaso siguen protestas de congresistas de estados arroceros. Lastra también me informó que un grupo de arroceros de California ha establecido cierta protesta ante el Congreso (supongo será de un número de congresistas lo que quiere decir) por esta misma situación y que el Departamento de Estado le ha explicado la realidad a estos Congresistas. Sobre esto no sabía nada pero supongo que también se la habrá explicado en la forma limitada como se la explicó al congresista de Arkansas.

Con mis mejores recuerdos personales,

Cordialmente,

Luis Muñoz Marín

LMM/er/mmb
Dictaf.

J. P. G.--2

10/7/63

with British Guiana officials and The Rice Marketing Board representatives, stated that they hoped eventually to be able to purchase 10,000 tons of British Guiana rice. It is the understanding of the State Department that only a token shipment of 500 tons of rice has actually been made. Finally, it is the understanding of the State Department that sales efforts by the new rice marketing organization in British Guiana have substantially reduced the immediate surplus disposal problem.

United States attempts to be of assistance to the new government of British Guiana in solving their surplus rice problems were limited to sending two rice experts from the Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College, J. Norman Efferson, Dean of the College of Agriculture, and H. Rouse Caffey, Director of the Rice Experiment Station, to British Guiana for a short visit in order that they might define the nature of the British Guiana rice problem for the benefit of British Guiana.

To conclude, the State Department considers it of utmost importance for the future political stability of British Guiana that this major crop of that country be marketed in such a way that, if possible, the surplus presently being grown may be eliminated. To these ends, however, the United States is not now contemplating the provision of technical advice or assistance to the rice industry in British Guiana.

I appreciate your concern in connection with this matter.

Sincerely,

Santiago Polanco-Abreu

OW:gm

E. G. O. -- 2

10/8/65

in mid-March 1965, a Puerto Rican trade mission visited British Guiana, and, after discussions with British Guiana officials and The Rice Marketing Board representatives, stated that they hoped eventually to be able to purchase 10,000 tons of British Guiana rice. It is the understanding of the State Department that only a token shipment of 500 tons of rice has actually been made. Finally, it is the understanding of the State Department that sales efforts by the new rice marketing organization in British Guiana have substantially reduced the immediate surplus disposal problem.

United States attempts to be of assistance to the new government of British Guiana in solving their surplus rice problems were limited to sending two rice experts from the Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College, J. Norman Efferson, Dean of the College of Agriculture, and H. Rouse Caffey, Director of the Rice Experiment Station, to British Guiana for a short visit in order that they might define the nature of the British Guiana rice problem for the benefit of British Guiana.

To conclude, the State Department considers it of utmost importance for the future political stability of British Guiana that this major crop of that country be marketed in such a way that, if possible, the surplus presently being grown may be eliminated. To these ends, however, the United States is not now contemplating the provision of technical advice or assistance to the rice industry in British Guiana.

I appreciate your concern in connection with this matter.

Sincerely yours,

Santiago Polanco-Abreu

NOTE ON FILE COPIES: Identical letter sent to
Congressman Jack B. Brooks and
" Clark W. Thompson

OW:gm

1965.
Intercambio de correspondencias con Luis Muñoz Marín.

SANTIAGO POLANCO-ABREU
RESIDENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

PUERTO RICO OFFICE:
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEES:
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

9 de marzo de 1967

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Honorable Luis Muñoz Marín
Senado de Puerto Rico
Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Don Luis:

Los asuntos más importantes con que me estoy confrontando en estos momentos son los siguientes:

1. Salario Mínimo - Reunión con Lundquist - Véanse mis declaraciones del 7 de marzo enviadas a usted.
2. Seguro Social - (H.R. 5710) - Este proyecto aumenta los beneficios (full needs of individuals receiving assistance) y exige que los mismos sean uniformes en todos los Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico, para julio 1, 1969, y en el caso de Puerto Rico mantiene el plafón (ceiling) en \$9.8 millones. Eso significa que el gobierno de Puerto Rico tendría que cubrir de sus propios recursos la diferencia de lo que actualmente paga a los beneficiarios del programa y lo que la ley federal señala como mínimo de beneficios a ser pagados. Impulsaré las enmiendas correspondientes y las defenderé en mi comparecencia el 22 de marzo ante el comité. Dos asesores del Departamento de Salud vendrán a Washington por cuatro días para ayudarme a redactar la ponencia. Le enviaré copia.
3. Naciones Unidas - (Comité de 24)- Dentro de las próximas dos semanas será inevitable el grupo de trabajo del Comité de 24 discutirá "El caso de Puerto Rico". Me preocupa que los delegados en las Naciones Unidas están recibiendo una serie de peticiones, informaciones y recomendaciones de un grupo de puertorriqueños y que sean solamente los delegados norteamericanos quienes se opongan al estudio que podría recomendar el grupo de trabajo. Ante esta situación, recomiendo una participación más destacada del gobierno de Puerto Rico a través de la oficina del Gobernador, de la oficina del Comisionado Residente y el Departamento de Estado. Hay que hacer las consultas de rigor con la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. La acción sería en los niveles inferiores (miembros del Secretariado) o niveles

Handwritten signature and initials:
Telly
C. [unclear]

Handwritten note at top: STU 301C 1 SUB SERVIC: POLANCO ABREU CONF. 455 DIC. 16

§ VII serie 1 sub serie: Polanco Abreu cont. 462 doc. 14

NOTA AL DICTAFONO

17 de mayo de 1966

Recordatorio sobre conversación telefónica con Polanco que me llamó desde Washington en la tarde de mayo 16 aproximadamente a las cuatro y cuarto.

Me informó que lo había llamado un ayudante de Powell (indicó que sería Freddy Vidal) para decirle que lo quería ver esta tarde con tres industriales puertorriqueños, que Powell había leído la carta que le envió el sábado pasado Polanco y que se había convencido de que tenía razón. El ayudante le dijo por teléfono a Polanco que no quería hablar más en detalle porque había ciertos asuntos prácticos relacionados con el asunto y conviniere en reunirse en el Hotel Congressional esta misma tarde de mayo 16 a las cinco y cuarto. Chaguín pedía consejos, también informa que Frank Bow estaba anoche con Powell en Miami y a las ocho de la noche Powell le dijo que él estaba muy resentido de Puerto Rico y que no iba a presentar ninguna enmienda al proyecto. Esto contradice, claro, está, lo que informa el ayudante de Powell por teléfono a Polanco. Chaguín cree que puede ser para obligarlo a él a que haga declaraciones de que Powell es una persona magnífica, o quizás hasta una transacción monetaria. A la transacción monetaria entonces se negaría aunque puede decirle que sobre eso tiene que hablar con los industriales que son los directamente interesados. Claro

§ VII. serie 1 sub serie Atlanca Abreu cart. 463 doc. 11

Noviembre 8, 1965

M E M O R A N D U M

DE: SANTIAGO POLANCO ABREU
 PARA: TODO EL PERSONAL DE LA OFICINA
 SOBRE: ACEPTACION DE REGALOS

El problema de aceptar regalos por funcionarios o personal de Gobierno ha sido siempre sumamente delicado. La aceptación de regalos, en su capacidad oficial, constituye siempre un riesgo y una fuente de crítica. Por otro lado, resulta embarazoso rechazar o devolver regalos. Para mí, sin embargo, el riesgo de la crítica es mayor que el riesgo de ofender a quien ofrece el regalo.

Conozco de varios enfoques relacionados con este problema, a saber: (a) fijar un límite de valor económico al regalo que no exceda de \$5.00 o \$10.00; (b) examinar la motivación con la cual se hace el regalo; (c) considerar la naturaleza personal, por vínculos de amistad del regalo; y (d) prohibir la aceptación de todo regalo.

Tomando en consideración lo que señalo anteriormente y otros factores, deberá entenderse que la norma es al efecto de que cada caso deberá considerarse individualmente por sus méritos y que la norma general es la de que no se acepten regalos, a menos que sean específicamente aprobados por mí. Si hubiere que aceptar algún regalo, la aceptación deberá estar condicionada a que el mismo será donado a alguna institución cívica o benéfica.

Este memorandum deberá ser interpretado restrictivamente en cuanto a aceptar regalos y liberalmente en cuanto a no aceptar regalos.

cc: Hon. Luis Muñoz Marín
 Roberto Sánchez Vilella

SVII serie 1 subserie: Polanco Abreu cart. 463 doc. 38

Miriam Miramón

lro. de octubre de 1965

Honorable Roberto Sánchez-Vilella
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado Gobernador:

Como te expliqué esta mañana en nuestra conversación telefónica, la situación con relación a salario mínimo se ha desarrollado así:

1. El Congresista Dent (Pa.) ha sido escogido para presentar el proyecto en el hemiciclo. Ha hablado con él hora y media. El le ha pedido al Speaker no traer este proyecto el 11 de octubre, o sea, dejarlo para la próxima sesión. El Speaker se ha negado. El ha insistido y seguirá insistiendo. Alega no estar compenetrado del problema; anunciará en el hemiciclo que no es responsable si el proyecto es derrotado. En fin, su posición es sumamente firme y me ha pedido le brinde ayuda.
2. Acabo de explicarle a Lee White que hay un movimiento "soto Vocce" para derrotar el proyecto (ese independiente a Puerto Rico) a los fines de manchar el historial del Presidente Johnson con este Congreso. (Republicanos y sureños ya lo hicieron con el D.C. Home Rule).
3. Me entrevisté con el Speaker McCormack. Le expliqué nuestra posición. Prometí enviarle un material y acabo de hacerlo junto con la carta que le he enviado, copia de la cual te incluyo.
4. En adición a la conversación con Dent, me ha parecido deseable enviarle una carta. Se explica por sí sola. Te envío copia.
5. El personaje de la playa, a través del hijo del eterno candidato, quiere verme. Estoy dispuesto a verlo. Aguardo su llamada. (El Speaker me dijo que había llamado a este personaje en cinco ocasiones y nunca le había contestado la llamada ni había ido a su oficina).
6. Si a pesar de todo este proyecto va al hemiciclo el 11 de octubre, nuestra posición sería: (a) más o menos normal, aunque favorable si dejan el \$1.75 como mínimo; (b) sumamente difícil si bajan el mínimo a \$1.40 (el Speaker me dió a entender esto último).

§ VII. serie 1 sub serie Polanco. Abreu cart. 463 doc. 26

E. C. GATHINGS
FIRST DIST. ARKANSAS

Congress of the United States
House of Representatives
Washington

11 October 1965

COMMITTEE ON AGRICULTURE

Mimi Neta
→ Antes; Ver el entendido
que hubo con
→ fecha (tel) 2, 6
10/16

OCT 12 1965

Honorable Santiago Polanco-Abreu
Resident Commissioner
Commonwealth of Puerto Rico
The House of Representatives
Washington, 25, D. C.

Dental
out 18

My dear Commissioner:

Thank you so much for your letter of October 8 and your own inquiry into the purchase of British Guiana rice to the Commonwealth of Puerto Rico.

I do appreciate so much your report on this sale to your government and the assistance provided by the Department of State.

With kind regards, I am,

Sincerely,

E. C. Gathings
E. C. Gathings

Thank
so much
for your
good letter
9/18

§ VII serie 1 sub serie Polanco Abréu cart. 463 Mc. 27



OCT 2 1965

DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON

October 1, 1965

Dear Commissioner Polanco-Abréu:

Thank you for your letter of September 8, 1965, concerning the sale of British Guiana rice to Puerto Rico.

As you know, the Department of State has been greatly concerned over the political situation in British Guiana. The recent formation of a non-Communist oriented coalition government under the leadership of Forbes Burnham has resulted in the loss of power by Cheddi Jagan and pro-Communist political elements. However, extremely serious political and economic problems still remain in British Guiana, and it is the policy of this Department to assist where possible in the solution of these problems to enhance the prospects for continuation of a non-Communist government. One of the most serious difficulties which the new government faced in taking office was the marketing of its rice crop. The Burnham government inherited the problem of the disposal of about 60,000 tons of rice in government store houses, which had to be moved before the new crop began to come in May. The Jagan regime had manipulated the rice crop in such a way that British Guiana rice, despite its relatively poor quality, was priced at levels substantially above the world market price. This circumstance was the result of a deal between Jagan and Cuba, whereby the Cuban government verbally agreed to purchase 35,000 tons of British Guiana rice at premium prices. Cuba's refusal to negotiate this agreement on a cash basis with the Burnham government left British Guiana with a substantial surplus.

It is our understanding that in January 1965, Prime Minister Burnham visited Puerto Rico and spoke with officials there regarding the possibility of marketing a portion of

The Honorable Santiago Polanco-Abréu,
Resident Commissioner,
Commonwealth of Puerto Rico,
House Office Building.

1965.
Programa Preliminar sobre Divulgación de Puerto Rico (Operación E.L.A.)

§ VII sobre 1 sub serie Planes Alcega enviados por Chaguer.
cart. 463 doc. 2

**PROGRAMA PRELIMINAR SOBRE DIVULGACION DE PUERTO RICO
(OPERACION E.L.A.)**

Al finalizar los primeros tres meses en mi gestión pública en Washington, llego a dos conclusiones preliminares:

1. Existe gran ignorancia sobre Puerto Rico dentro y fuera del Congreso.
2. Existe gran interés por conocer la realidad puertorriqueña.

Si estas dos conclusiones preliminares fueran correctas, recomendaría la adopción de un vasto plan de ilustración, dentro y fuera del Congreso para presentar la imagen del Puerto Rico de 1965. Un plan tentativo cubriría los siguientes aspectos:

I. Programa para los congresistas.

1. Comunicación organizada y sistemática para hablar con no menos de 5 congresistas semanalmente. La conversación puede ser individual o en grupos. No debe ser de más de 15 minutos. Cubriría oferta de serviría tanto al congresista como a cualquier comitente de su distrito que viva o haga negocios en Puerto Rico.

2. Actos sociales.

3. Almuerzos o comidas por delegaciones de estado o grupos de estados.

4. Visitas a Puerto Rico.

- a. Grupos de 15 congresistas, con sus esposas, para visitar a Puerto Rico por 4 días, durante los cuales se les presentarían los programas básicos de gobierno. Esta

-2-

programa tendría que ser cuidadosamente diseñado y conlleva una asignación de no menos de \$200,000 al año y requeriría la designación de una persona con capacidad extraordinaria para organizar grupos.

b. Organizar, a través del Departamento de Estado, el método para recibir congresistas, o familiares o amigos de congresistas, en Puerto Rico. Este aspecto presume las visitas normales y corrientes que hacen los congresistas pero que en los últimos meses ha aumentado con motivo del plan de relaciones personales que ha desarrollado el Comisionado Residente.

5. Plan de comidas en la casa del Comisionado Residente en grupos pequeños. Se exhibiría una película corta (de no más de 15 ó 20 minutos) y se serviría comida de Puerto Rico.

Nota: Las películas podrían ser de las que produce el Instituto de Cultura, la División de Educación de la Comunidad, o producir las expresamente para este tipo de actividad. Esta actividad presume la adquisición de modernos aparatos de proyección, con sonido, y de una buena filmoteca. Los gastos que este conlleve deben ser pagados de los gastos de representación del Comisionado Residente.

6. Actividad especial en la cual funcionarios del Gobierno de Puerto Rico darían charlas a grupos pequeños de congresistas, con sus esposas, que reuniría el Comisionado Residente en sitios adecuados (para ser seleccionados con gran cuidado). (Véase esta misma actividad con referencia a actos fuera del Congreso).

-3-

7. Envío a los congresistas de productos o regalos de Puerto Rico en ocasiones especiales (por ejemplo, días de su cumpleaños, o cuando celebren actividades de su distrito o estado).

8. Preparación de cartas, con relativa periodicidad, para cubrir temas de interés común para el distrito que representan y Puerto Rico.

9. Preparar un pequeño folleto destacando aspectos específicos sobresalientes de la vida de Puerto Rico. Este folleto tiene que ser redactado con el mayor cuidado y precisión y en lenguaje ameno, interesante y de fácil lectura.

10. Visitas del Gobernador Sánchez Vilella a Washington para conocer congresistas.

11. Invitaciones del Gobernador Sánchez Vilella a congresistas claves para que visiten a Puerto Rico.

12. Visitas a Washington del Gobernador Muñoz Marín, Negrón López y otros funcionarios de la más alta calidad para conocer y hablar con congresistas.

II. Actividades fuera del Congreso.

1. Actividades culturales, que incluiría traer a Washington Festival Casals, Hermanos Figueras, la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico y otros exponentes del arte.

2. Exhibiciones en Washington de películas, artes plásticas, fotografías, etc. (Esta actividad ^{puede} ser complementaria a los actos sociales siguiendo como modelo la fiesta de enero 19 en honor al Presidente y al Vicepresidente de Estados Unidos.

-4-

3. Preparación de películas para la televisión en Washington, New York, Chicago, Los Angeles, etc.
4. Conferencias en universidades, uniones obreras, organizaciones de mujeres. (Esta actividad se puede complementar con películas, exhibición de arte y cultura puertorriqueña).
5. Preparación de películas por radio.
6. Comparcencia por televisión del Comisionado Residente.
7. Visitas del Comisionado Residente a distintos estados, acompañado del congresista de ese distrito o estado.
8. Comparcencia del Gobernador Sánchez Vilella por radio y televisión cuando visite Washington.
9. Preparación de artículos para la prensa norteamericana.
10. Visita del Gobernador y el Comisionado Residente, separada o conjuntamente, a ciudades donde reside un núcleo considerable de puertorriqueños.
 - a. Dictar charlas
 - b. Exhibir películas
 - c. Exhibición pinturas, etc.
 - d. Presentar artistas puertorriqueños
11. Organizar un grupo de artistas o personalidades que se hayan destacado en los Estados Unidos o en cualquiera otra parte del mundo, para celebrar un acto para dar a conocer a Puerto Rico. Por ejemplo, José Ferrer, Juano Hernández, Rita Moreno, Chagui Torres, Carlos Ortiz, Graciela Rivera, María Esther Robles, Rina de Toledo, Olga Iglesias, etc.

-5-

Este programa deberá desarrollarse dentro de los 12 meses siguientes a partir del 1ro. de mayo de 1965. El propósito es presentar esta imagen de Puerto Rico antes de que la Comisión del Status rinda su informe.

Folleto desde Washington

.. A PUERTO RICO



Exclusivo De Washington....

PUBLICACION DE LA OFICINA EN WASHINGTON DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
2710 R STREET, N.W., WASHINGTON 8, D. C.

JORGE FELICES-PIETRANTONI, ADMINISTRADOR

Vol. VIII, Núm 20

1º de noviembre de 1966

**LEGISLACION DE MAYOR
IMPORTANCIA PARA PUERTO RICO**

En sus últimas dos semanas de la presente sesión el Congreso 89º aprobó un gran número de proyectos que han sido sometidos al Presidente Johnson para su firma. A continuación se ofrece una lista de algunos de los proyectos más importantes que extienden sus beneficios al Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

H.R. 3348—La Ley Federal de Instrucción de Medicina Veterinaria de 1966 enmienda la Ley Federal de Salud Pública y autoriza el comienzo de un programa para la construcción de facilidades para la enseñanza de medicina veterinaria y comienza un programa de préstamos a estudiantes de dicha disciplina.

H.R. 9167—La Ley Federal de Rehabilitación de Adictos a Drogas de 1966 enmienda el Título 18 del Código de los Estados Unidos para permitir a los tribunales considerar el problema de la adicción a drogas en una forma más comprensiva. El propósito de la ley es proveer para el tratamiento y la rehabilitación de adictos a drogas cuando son acusados o convictos de delitos contra leyes de Estados Unidos.

H.R. 9339—Establece y autoriza la asignación de fondos para el Programa Nacional de Almuerzos Escolares durante la sesión escolar de verano para servir de complemento al Programa Federal de Almuerzos Escolares.

H.R. 10327—Este proyecto de ley exige evidencia de las compañías navieras que recalén en algún punto en los Estados Unidos y Puerto Rico sobre su solvencia económica para prestar indemnizaciones que resulten de fallos emitidos en contra de ellos por concepto de heridas o muertes en la transportación de pasajeros, o el costo del pasaje en caso de que el viaje no se realice. Además establece requisitos mínimos de seguridad en los buques en que se realicen dichos viajes.

H.R. 13161—Provee aportaciones en ayuda a los Estados y el Estado Libre Asociado para liberalizar y mejorar sus programas de instrucción elemental y secundaria. Autoriza dichas asignaciones durante un período que terminará el 30 de junio de 1968.

H.R. 13196—Enmienda la Ley Nacional de Servicios

de Salud Pública para aumentar las oportunidades para adiestrar a técnicos médicos y otras profesiones relacionadas con la salud pública y para mejorar el programa de préstamos a estudiantes de medicina, osteopatía, odontología, podiatría, farmacia, optometría y enfermería.

H.R. 14644—Enmienda la Ley Pública 88-204, Ley Federal de Facilidades de Instrucción Universitaria de 1963 extendiéndola por tres años para proveer aportaciones en ayuda a los Estados y al Estado Libre Asociado.

H.R. 15111—Liberaliza y extiende los programas de la Oficina de Oportunidades Económicas para combatir la pobreza en toda la Nación autorizando una asignación aproximada de \$1,750 millones.

H.R. 16715—Enmienda la Ley Federal de Adiestramiento y Desarrollo de Recursos Humanos de 1962 extendiéndola por un año y autorizando la asignación de fondos adicionales para la consecución de los fines de dicha ley.

H.R. 18231—Enmienda la Sección 314 de la Ley Federal de Servicios de Salud Pública para ayudar y promover la extensión y mejoramiento de programas comprensivos de salud pública en los Estados y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico autorizando aportaciones en ayuda a los Estados y al Estado Libre Asociado de Puerto Rico para la implementación de dichos programas.

S. 985—Prohíbe en comercio interestatal el rotulado o empaque de productos de consumo personal que falsamente describan su contenido.

S. 1861—Enmienda la Ley Federal de Ayuda en Caso de Desastres de 1966 para proveer ayuda adicional a los gobiernos de los Estados y el Estado Libre Asociado cuando la pérdida, destrucción o daño ocasionado por una calamidad natural lo requiera.

S. 3008—Enmienda la Ley Federal de Planificación y de Salud Pública para fomentar y ayudar en la extensión y mejoramiento de programas comprensivos de servicios de salud pública.

S. 3035—Ley Para la Conservación de Sitios Históricos. Autoriza asignaciones en ayuda pareadas a los

(Sigue a la Vuelta)

Estados y el Estado Libre Asociado para programas de conservación de edificios y sitios históricos.

C. 3112—Enmienda la Ley Federal de Aire Puro. Autoriza aportaciones en ayuda para establecer y continuar programas para evitar la contaminación del aire en los Estados y Puerto Rico.

S. 3467—Ley Federal de Nutrición Infantil. Autoriza una asignación de un máximo de \$335 millones durante un período extendiéndose hasta junio 30 de 1970 para promover el consumo de leche en comedores escolares y otros comedores de organizaciones con fines no pecuniarios.

S. 3708—Establece un nuevo programa federal proveyendo aportaciones en ayuda para ayudar a las ciudades en los Estados y el Estado Libre Asociado a establecer, administrar y llevar a cabo programas de renovación urbana en arrabales y zonas en estado de deterioro y establecer los servicios públicos necesarios para el bienestar de los habitantes de dichas áreas.

NORMA SOBRE SALARIOS MINIMOS

A instancias del Comisionado Residente de Puerto Rico, licenciado Santiago Polanco-Abreu, el Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, señor W. Willard Wirtz, ha prometido que velará por los mejores intereses de sus conciudadanos del Estado Libre Asociado, al poner en vigor las disposiciones sobre salarios mínimos contenidas en la reciente ley aprobada por el Congreso.

La promesa del Secretario Wirtz aparece en la respuesta dada a una carta del Comisionado Residente, quien le escribió a fines de septiembre en un esfuerzo final por asegurarse de que los varios aspectos de la economía de Puerto Rico no resultarían perjudicados por el impacto de la legislación.

Explicando la naturaleza de su gestión con el Secretario, dijo lo siguiente el señor Polanco-Abreu:

"He luchado la batalla de los salarios mínimos en el Comité del Trabajo de la Cámara, en el hemiciclo de la Cámara, en el Senado y donde quiera que tuve la oportunidad de hacerlo para proteger la economía de Puerto Rico y obtener tantas concesiones como fuere posible. Logramos obtener algunas concesiones, tales como la retención de los comités de revisión, la posposición de la fecha de vigencia de los aumentos automáticos, y la retención de los comités industriales especiales que estudiarán los casos de empleados a quienes la ley cubre por primera vez. Sin embargo, la ley permite cierta discreción al Secretario del Trabajo y es por lo tanto muy importante que este funcionario comprenda la importancia de ejercer con prudencia tal discreción con respecto a Puerto Rico.

"Me ha complacido mucho la respuesta del Secretario Wirtz a la carta que le escribí a fines de septiembre. En su comunicación me dice que al poner en vigor en Puerto Rico las nuevas disposiciones de salarios mínimos él tratará de velar en todo momento por los

mejores intereses de sus conciudadanos del Estado Libre Asociado."

La nueva ley decreta aumentos automáticos para las industrias ya cubiertas por salarios mínimos. Tales aumentos serían de 12% en el primer año y de 16% en el segundo año. La fecha para el aumento es 60 días después del día 1ro de febrero de 1967 (cuando entra en vigor la nueva ley) o un año después de la fecha de vigencia de la orden sobre salarios expedida por un comité especial de la industria, cualquiera que sea posterior. La segunda etapa de 16% será efectiva un año después de la fecha de vigencia del primer aumento.

Los aumentos automáticos están sujetos a revisión y ajuste por comités especiales de revisión nombrados por el Secretario del Trabajo, después de haberlo solicitado la mayoría de los miembros de una industria, siempre y cuando que el Secretario esté de acuerdo con las recomendaciones de los comités de revisión.

Los salarios mínimos para empleados de Puerto Rico a quienes cubre la ley por primera vez, serán determinados por comités industriales especiales designados por el Secretario del Trabajo de Estados Unidos. Las órdenes pertinentes no entrarán en vigor hasta 60 días después del día 1ro de febrero de 1967.

El lenguaje usado en el informe del Senado instruye al Secretario del Trabajo para que designe comités de revisión a discreción suya, sólo cuando se haya demostrado claramente la necesidad de revisar los aumentos automáticos. Los comités de revisión quedan libres para recomendar salarios mínimos menores que los aumentos automáticos decretados. Igualmente están en libertad de no recomendar dichos aumentos, a base de sus hallazgos y decisiones.

El objetivo de los comités industriales especiales, como anteriormente, será mejorar los salarios en Puerto Rico tan rápidamente como sea posible para igualarlos con los mínimos que prevalecen en el continente, pero sin reducir sustancialmente las oportunidades de empleo. La ley dispone que los comités industriales especiales fijarán los salarios para los empleados de las industrias bajo contrato para prestar servicios al Gobierno de Estados Unidos.

FONDOS PARA NUEVAS OBRAS PUBLICAS

El proyecto H.R. 17787 que autoriza asignaciones para obras públicas federales fue aprobado por ambas cámaras y enviado a la firma del Presidente Johnson. La versión que pasó en ambas cámaras incluye las siguientes asignaciones para Puerto Rico que estarían disponibles durante el año fiscal 1967:

Para estudios de navegación en el puerto de Aguadilla, \$15,000; para estudios sobre control de inundaciones en el río Hondo y en el río Bayamón, \$60,000; para estudios de control de inundaciones en el río Valenciano, \$20,000; para operación y mantenimiento del puerto de San Juan, \$225,000.

GESTIONAN USO DE TERRENOS FEDERALES PARA EL MUNICIPIO DE AGUADILLA

Se están realizando gestiones con el Departamento de la Fuerza Aérea de Estados Unidos para que éste autorice al gobierno municipal de Aguadilla a usar aproximadamente 40 acres de terrenos de la base Ramey. Esos terrenos serían usados para establecer en ellos un campamento de servicio para la juventud local, similar a los campamentos del Cuerpo de Empleos (Job Corp).

Realiza las gestiones el Comisionado Residente de Puerto Rico, licenciado Santiago Polanco-Abreu, quien expresó su satisfacción al anunciar que la transacción estaba a punto de completarse.

"El término de arrendamiento — dijo el señor Polanco-Abreu— será efectivo desde el 1ro de octubre de 1966 y se prolongará por 5 años con opción a renovar por 5 años adicionales. La documentación pertinente se encuentra ahora en manos del Ingeniero de Distrito en Jacksonville, quien se espera la devuelva firmada durante los próximos pocos días a la oficina de San Juan del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, de manera que se puedan realizar los arreglos necesarios en seguida y no haya demora en las actividades de la juventud".

La Asamblea Municipal de Aguadilla aprobó el 13 de septiembre la resolución autorizando a aceptar el arrendamiento y expresando su satisfacción por las circunstancias favorables para este proyecto beneficioso para la juventud local.

Por su parte, el Comisionado Residente manifestó que el uso de esa tierra para fines civiles será beneficioso no sólo para el pueblo de Aguadilla, sino también para el personal estacionado en la base aérea de Ramey. Señaló que la transacción constituye un magnífico ejemplo de las excelentes relaciones que existen entre la población civil y la comunidad militar de Ramey.

FORTALECEN SERVICIO DE RESCATE

Dos helicópteros anfíbios de la clase Sikorsky HH-52A han sido enviados a Puerto Rico para incorporarse a las nuevas fuerzas de rescate de la estación aérea establecida por la Guardia Costanera en San Juan. Según anuncio hecho por la oficina del Comisionado Residente, licenciado Santiago Polanco-Abreu, estos helicópteros, impulsados por motores de turbina, han probado ser en extremo útiles en otras estaciones similares de Estado Unidos.

Las dos naves aéreas adicionales sin duda aumentarán notablemente la capacidad de la Guardia Costanera para efectuar vuelos de búsqueda y rescate en las aguas alrededor de Puerto Rico. Este tipo de helicóptero puede volar sólo con instrumentos y está equipado para llevar a cabo las misiones de rescate tanto en tierra como en agua.

APORTACION PARA CARRETERAS

La suma de \$33 millones ha sido separada por el Secretario de Comercio de Estados Unidos, señor John T. Connor, para ayudar a 40 estados y a Puerto Rico en el mejoramiento de carreteras contiguas a los bosques nacionales. Los fondos para el año fiscal 1968 fueron autorizados por el Congreso mediante la Ley de Ayuda Federal para Carreteras de 1966, firmada por el Presidente Johnson el 13 de septiembre último.

La distribución de los \$33 millones entre los estados y Puerto Rico fue hecha según dispone la ley a base del área y del valor de la tierra que posee el Gobierno de Estados Unidos dentro de los bosques nacionales de cada región. Correspondió a Puerto Rico la suma de \$9,307.

Igualmente se asignaron fondos bajo la misma ley para ayuda federal al sistema primario de carreteras; al sistema secundario que incluye vías desde las fincas a los mercados; y al sistema urbano de transportación que constituye una prolongación de los dos sistemas anteriores.

La ayuda para este tipo de carreteras se distribuyó entre los estados y Puerto Rico de acuerdo también con las fórmulas establecidas en la legislación federal, la cual toma en consideración tanto la población relativa, como el área del estado y el número de millas de carretera que se utiliza como rutas postales.

Los fondos correspondientes a Puerto Rico fueron como sigue: para el sistema primario de carreteras, \$2,225,250; para el sistema secundario de carreteras, \$2,473,137; y para el sistema urbano, \$1,928,640. El total para el Estado Libre Asociado es de \$6,627,027.

BIBLIOTECA DE PUERTO RICO EN N.Y.

Durante una concurrida ceremonia celebrada en Nueva York, se inauguró la Biblioteca de Puerto Rico establecida por la organización Caravan House, que labora por una mayor comprensión entre los distintos grupos étnicos de la ciudad.

La nueva biblioteca, situada en el número 132 Este, de la calle 165, contiene centenares de volúmenes de autores puertorriqueños.

Estuvieron presentes en el acto distinguidas personalidades, incluyendo al gobernador Nelson Rockefeller, del estado de Nueva York, y al Comisionado Residente de Puerto Rico, licenciado Santiago Polanco-Abreu, quien tuvo a su cargo el discurso principal de la ocasión.

En su discurso el Comisionado Residente elogió la labor que vienen realizando la organización presidida por la señora Elsie Benkard Clarke, y el Comité de Puerto Rico, presidido por el señor Peter Bloch.

"Nos enorgullece—señaló—contar a esta institución entre los amigos de Puerto Rico, ya que ella significa entendimiento y fraternidad; y Puerto Rico también vive un clima de comprensión y hermandad."

Brevegramas . . .

El informe de la Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico para el Estudio del Status acaba de aparecer en forma impresa (versión en inglés). Su precio es de \$0.75 centavos y puede ordenarse a: Superintendent of Documents, U. S. Government Printing Office, Washington, D. C. Lleva el título de "Status of Puerto Rico." Se trabaja ahora en la versión española del informe, para publicarla también. . . .

Una exhortación para que todos los puertorriqueños contribuyan al mejoramiento de los servicios postales mediante el uso continuo del número de clave (zip code), fue hecha por el Comisionado Residente de Puerto Rico, licenciado Santiago Polanco Abreu, quien se refirió al mensaje del Presidente Johnson proclamando la semana del 10 al 15 de octubre como Semana Nacional del Servicio Postal. . . .

La enfermedad conocida como artritis reumatoide, que afecta principalmente las coyunturas, aflige a unos 3.6 millones de americanos adultos, es decir 3.2 por ciento de los 111 millones de adultos en la nación). El mal es poco corriente entre los jóvenes, pero abunda

entre los viejos; y prevalece más entre las mujeres que en los hombres, sobre todo las mujeres casadas. . . .

El Comité de Operaciones Gubernamentales de la Cámara designó a cuatro de sus miembros, quienes forman parte del Subcomité de Reorganización Ejecutiva y Legislativa, para llevar a cabo un estudio especial sobre la posibilidad de que los consumidores tengan representación en el Gobierno. Preside este grupo de estudio el congresista William L. Dawson, demócrata de Illinois. . . .

El Presidente firmó la resolución conjunta H.J. 688, que se convirtió en la ley pública número 89-634. Esta nueva ley permite poner en vigor el acuerdo adoptado en Beirut en 1948, para facilitar la difusión internacional de materiales científicos, culturales y educativos. . . .

La proposición para aumentar los pagos mensuales de seguro social no será considerada hasta el año próximo por el Congreso. Según funcionarios de la Administración, el aumento (que sería de 7 a 10 por ciento) costaría al año la suma aproximada de \$2 billones. . . .

28 de julio de 1967.
Memorándum de Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín

3011 serie 1 sub serie: Polanco Abreu (ort) 450 doc. 1

* Polanco Abreu

Memorandum

A : LMM

De : SPA*

V. Am.
nota
ag. 1. - 67

Me siento bastante (tal vez demasiado) defraudado. Trabajo solo. No tengo quien me ayude. He querido llevar una buena imagen (realidad) de lo que ocurrió en Puerto Rico el 23 de julio, pero es imposible hacerlo solo. Ni siquiera las cuentas oficiales quieren pagarme. Usted debe saber que estoy aquí por servirle a Puerto Rico, al Partido y a usted. Si regreso a Puerto Rico no aspiro a nada, sólo servirle a Puerto Rico y a usted. Tal vez no debo desahogarme con usted, quien tiene tantas y más importantes responsabilidades históricas en Puerto Rico. Pero si no lo hago con usted, ¿con quién? No se sienta en la obligación de darme ninguna respuesta. Sigo en mi trinchera. Afectos.

28 de julio de 1967

(dictado por teléfono desde Washington)

CARAVANA DE LA UNIDAD



**CHAGUIN POLANCO ABREU
PARA GOBERNADOR**

**VEALO PERSONALMENTE ESTA NOCHE
EN EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO POPULAR
CALLE MENDEZ VIGO, PONCE**

SABADO 13 DE ABRIL • 8 P.M.

**CON LA PAVA Y CON CHAGUIN
UNIDAD HASTA EL FIN**

COMITE POLANCO ABREU PARA GOBERNADOR



Abril de 1968.

Santiago Polanco Abreu Un programa de acción
para que juntos forjemos el Puerto Rico del futuro.



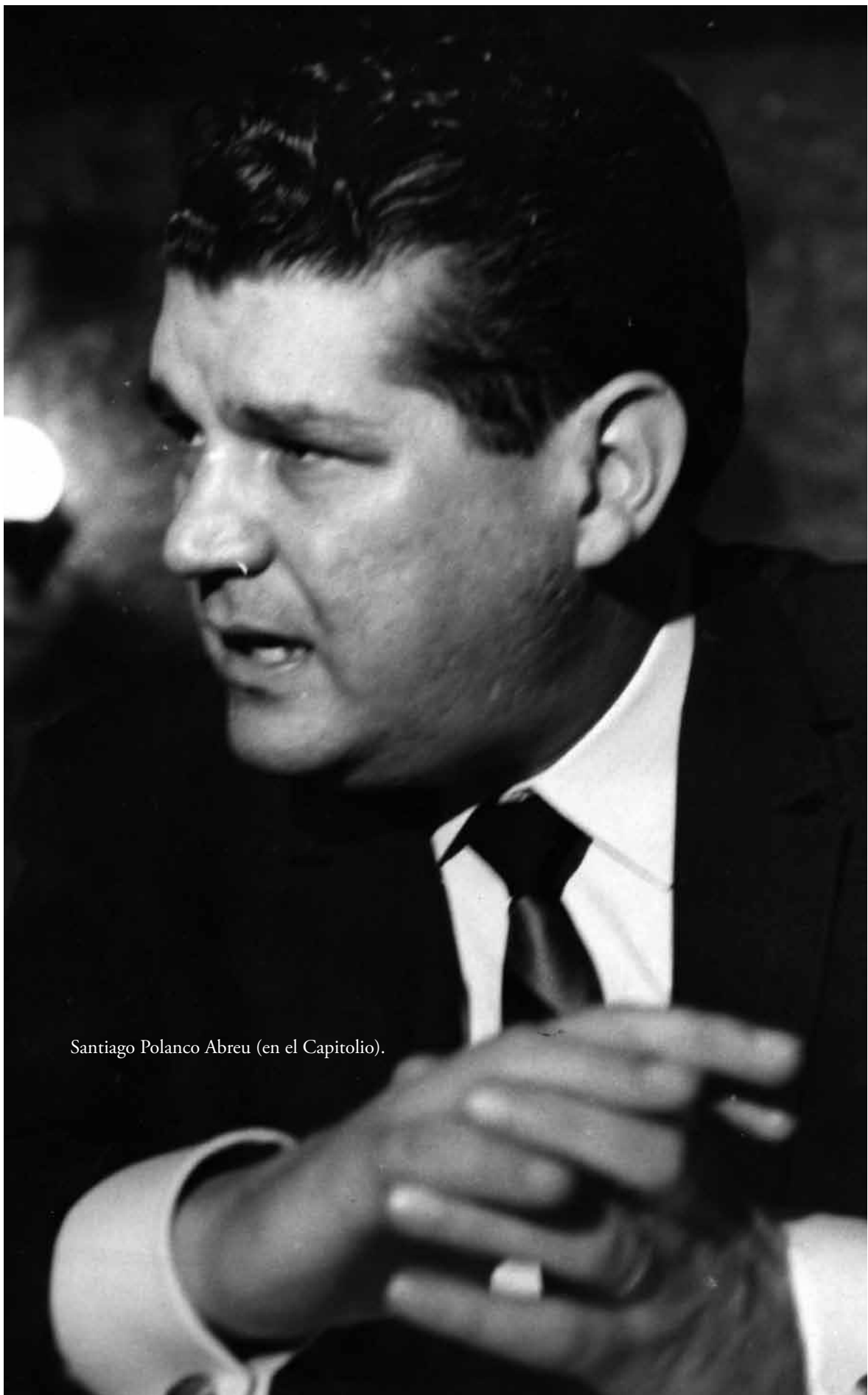
Encuentro en Fortaleza entre el Lic. Santiago Polanco Abreu y el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín con un ciudadano no identificado.



13 de enero de 1964. En el despacho del Presidente de la Cámara de Representantes momentos antes de la juramentación del nuevo Representante a la Cámara, Severo E. Colberg Ramírez. De izquierda a derecha: el Portavoz de la Mayoría de la Cámara de Representantes, Hon. Arcilio Alvarado, el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu, el nuevo Representante a la Cámara, Severo E. Colberg Ramírez, el Portavoz de la Minoría de la Cámara de Representante, Dr. Leopoldo Figueroa Carreras y el nuevo Vice-Presidente de la Cámara de Representantes, Benjamín Ortiz Ortiz.

X
MENSAJES PARA LA HISTORIA





Santiago Polanco Abreu (en el Capitolio).

EDUCACIÓN Y CULTURA – PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL
LCDO. SANTIAGO POLANCO ABREU PRESIDENTE DE LA CÁMA-
RA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO EN LA UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA (2 DE MARZO DE 1963)

Educación y Cultura

Palabras Pronunciadas

por el

Lcdo. Santiago Polanco Abreu

Presidente de la Cámara de Representantes

de Puerto Rico

en la Universidad Interamericana

2 de marzo de 1963

Señor Presidente de la Universidad;

Señor Presidente de la Asociación de Ex-Alumnos;

Señoras y Señores:

Me honro en estar entre ustedes. Me honro en estar en una institución de enseñanza superior que por muchos años ha venido contribuyendo significativamente a la formación del hombre puertorriqueño. Me honro en ratificar aquí ante ustedes esta noche mi más alta lealtad al hombre puertorriqueño, a ese ser, trabajador, ponderado, con sentido de igualdad; con antenas orientadas hacia la justicia y la responsabilidad ciudadana; a ese ser con buenas y respetables actitudes sociales, económicas, políticas y culturales, amasadas en el tráfago de nuestra historia y en las circunstancias que nos deparó el destino: en lo geográfico, isla y pequeña, pero con voluntad en sus hombres de transformar en haber la estrechez y penuria del suelo; en contribución creadora las peculiares condiciones políticas que ha experimentado; en multiplicador económico la capacidad y honradez administrativa de sus servicios públicos; en venero democrático aún las más insignificantes manifestaciones de la vida pública; a ese ser hospitalario, generoso, con sentido profundamente humano; creyente sincero en los valores espirituales que nos llegan por influencia de la tradición cristiana; hombre manso, pero digno

en su hacer y en su comportamiento. A ese hombre puertorriqueño, cuya imagen he tratado de trazar, es a quien ofrendamos esta noche lo mejor de nuestro espíritu y de nuestra conciencia.

Esta institución adoptó por divisa desde sus comienzos la educación de la mente, del brazo y del corazón. Esto es lo mismo que hemos tratado de hacer y continuaremos empeñados en hacer en Puerto Rico: desarrollar la mente como fino instrumento calibrado por el conocimiento creador, refinado por el aprecio a la verdad, atemperado por la humildad en el saber, y orientado hacia el servicio que rompe inmovilismos y asedia las estratificaciones sociales. Mente abierta y recia que apecha en busca de nuevas fronteras del buen hacer humano. Todos los que aquí nos reunimos compartimos plenamente una honda satisfacción solidaria y una común inquietud superior: la satisfacción que como puertorriqueños nos produce ver el éxito y celebrar el progreso que ha alcanzado esta Universidad, asentada en una de las ciudades de mayor significación en la historia de nuestra patria, como es San Germán y la común inquietud de que este éxito y este progreso, unidos al éxito cultural y al progreso general que va logrando nuestro país, se canalicen finalmente en contribuciones de la más alta valía para el destino, la cultura, la libertad y la fe-

licidad de todo el pueblo puertorriqueño.

Bien ha expresado el presidente de esta institución en su discurso de instalación, al referirse al crecimiento numérico de la población de nivel universitario en Puerto Rico:

"El valor de la educación no puede juzgarse por su resultado público en términos de matrícula creciente, nuevas escuelas, nuevos cursos y más diplomas. En último análisis, hay que valorar la educación por su resultado individual, por su efecto en la vida personal de la gente, por el grado en que haga a los hombres mejores seres humanos, más libres, más sabios, más alertas y más creadores. Este es el resultado singular que nos dará la capacidad de ganar la batalla por la mente del hombre." 1/

Así se orientó esta institución. Así hemos orientado nosotros en la vida pública del país los planes, programas y labores que han dado nueva vida y vigor a todo un pueblo.

Hemos tratado, al igual que esta universidad, de fomentar el respeto y la dignidad del trabajo honrado. Mano y brazo diestros dignifican a quien con orgullo construye. Hay que insistir en que se tenga orgullo del trabajo que se realiza: en el cultivo de una planta, en la pintura diestra de una casa, en la limpieza de calles que mejora la estética y la higiene de las ciudades; en el manejo pericial

1/ Ronald C. Bauer, Discurso de instalación, p. 24

de un machete relampagueante, así como en el de la pluma que llena las páginas de un periódico o produce un libro. Es de suma importancia insistir en que a la par que el hombre mejora sus niveles de vida, fortalezca su orgullo por la labor bien realizada. Obreros y profesionales deben apreciar y reconocer el mérito del trabajo bien ejecutado: ensamblaje de mente y brazo que va formando base sólida, propicia al desarrollo, más necesaria aún en sociedades en movimiento y en períodos de estructuras cambiantes. Obreros sin cultivo, son obreros en riesgo de desempleo; hombres con escaso potencial de consumo y más precarias posibilidades de remuneración satisfactoria.

También nosotros, como ustedes, encauzamos la emoción, la sensibilidad, el refinamiento de espíritu, la generosidad y bondad del corazón. Corazón sensible y tierno excita la mano que labora y motiva la mente que piensa en el prójimo. Es esta trilogía de corazón, brazo e intelecto, sincronizada y encaminada al bien común, lo que en gran medida explica la transformación ocurrida en Puerto Rico.

En esa empresa tienen participación y crédito las instituciones de educación superior del país. Vienen obligadas a ello por mandato expreso de los organismos que las crean y las sostienen, pero tienen una obligación innata y tradi-

cional, unas funciones que a toda universidad toca realizar.

¿Y qué función toca a una universidad privada en nuestra época, en nuestro suelo, en nuestras circunstancias?

Las universidades públicas y privadas tienen una común tradición de conservar, transmitir y acrecentar el conocimiento. Pero eso no basta.

"También les compete", dice el informe de la Comisión Especial sobre la Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana, "la formación de personas capaces de liderato cultural así como la interpretación de los aspectos y significaciones más profundas de la vida humana. En este sentido... las universidades deben intensificar sus esfuerzos para insertarse integralmente en el contexto de las aspiraciones sociales y humanas y que, sin excluir el servicio a las necesidades económicas, han de preservar y alentar la diversidad, la variedad y la libertad de la educación superior. El énfasis en el servicio social no debe desmedrar las oportunidades del investigador para formar su propio programa de trabajo, de la universidad para experimentar con sus propios programas educativos, del estudiante para proseguir el plan que mejor se acomode a sus intereses y habilidades." 1/

Y añade el informe:

"... si las instituciones de cultura superior estuvieran restringidas al servicio de las necesidades sociales y económicas, a medida que ellas aparecen, carecerían del vigor necesario para orientar la marcha de la sociedad.

1/ Organización de los Estados Americanos, La educación superior en América Latina y la cooperación interamericana, (Informe y recomendaciones), p. 4.

... contribuir a encauzar la evolución de las sociedades a través de corrientes deseables, fundar el conocimiento sobre cimientos de responsabilidad moral, son tareas irretraíbles de las universidades. Semejantes tareas son particularmente necesarias en países que inician o avanzan en su evolución industrial, pues si éstos carecieran de amplios grupos dirigentes, formados en las universidades, podrían sucumbir fácilmente a la tentación de menoscabar o suprimir los valores permanentes de nuestra cultura -y en particular la libertad y dignidad indispensables a la vida humana para su plena realización- en aras de un proceso unilateral de aceleración del desarrollo económico."1/

Son estas palabras de singular importancia en nuestro medio y por ello las cito en extenso. El bien económico, la acumulación de riquezas materiales, el incremento industrial, la formación de capital, necesarios como son, no pueden ni deben ser los únicos nortes, ni siquiera los primordiales rumbos que se presenten a nuestra juventud universitaria como bases para la formación del hombre en Puerto Rico.

Bueno es advertir, no obstante, que las universidades en nuestro tiempo tienen que sufrir transformaciones profundas, "ajustarse a la rápida evolución de la

1/ Organización de los Estados Americanos, La educación superior en América Latina y la cooperación interamericana, (Informe y recomendaciones), p. 4.

vida contemporánea" y que "las reformas", ha dicho la misma Comisión de la Organización de los Estados Americanos antes citada, "tiendan a articular las instituciones de cultura superior con los requerimientos sociales y económicos para convertirlas en factores dinámicos de progreso". 1/

La universidad privada puede darle flexibilidad y diversificación a la educación superior. Puede experimentar en diferentes áreas. Cumple así con su responsabilidad en lo que toca al fortalecimiento y diversificación de la educación. Pero es indispensable -sobre todo en un período en que la integración democrática de las sociedades es uno de los más caros ideales- evitar los problemas de la estratificación social. La iniciativa privada, dirigida con sentido igualitario y abierta a todas las clases sociales y económicas, contribuye en forma significativa a enjugar el déficit educativo que aqueja al nivel superior de educación. El Estado, por su parte, aprecia la aporta-

1/ Organización de los Estados Americanos, op. cit.; p. 3.

ción del esfuerzo privado y estimula su desarrollo, especialmente en áreas en que el esfuerzo público, por la amplitud de la demanda, pueda resultar inadecuado.

Viene comprometida la educación superior privada, así como la pública, al ideal democrático de vida. Y no meramente a seguir el cause de la libertad y la democracia en actitud emotiva, contemplativa y estática, sino a base de entendimiento y práctica de los valores éticos y morales que sirven de base a esa democracia.

Las instituciones privadas, en igual medida que las del Estado, pueden darle vigencia al postulado de que "la calidad de la institución depende de la calidad de la enseñanza y no del tamaño de la institución". ^{1/} Se acepta generalmente que la enseñanza, la docencia, es la razón de ser primordial de la universidad; todo lo demás, administración, edificios, laboratorios, bibliotecas, son factores que facilitan la docencia, la fortalecen y la hacen más efectiva. Son, ciertamente, auxiliares necesarios de la docencia, pero no son, por sí solos, el elemento primordial de la institución

^{1/} Vision and Purpose in Higher Education, edited by Raymond F. Howes, American Council on Education, p. 69

universitaria.

La universidad privada en Puerto Rico viene comprometida a fecundizar la vida de la comunidad en que está ubicada. No tiene sentido en esta época la universidad enclaustrada. Debe atraer la comunidad y a la par desbordarse en ella. Dar tono y sentido a la actividad comunal, ofrecer estímulo de superación, expandir los horizontes del saber. Su presencia debe propender a comprobar que a mayor nivel educativo, mayores son las probabilidades de mejor vida en todos los órdenes. Su facultad competente, alerta, entusiasta, debe participar en la vida de la institución y en las actividades de la comunidad.

La institución universitaria debe abrir sus puertas a las gentes ávidas de saber de las regiones adyacentes. Sus conferencias, conciertos, exhibiciones, foros y debates deben atraer las gentes de los pueblos. Su biblioteca debe ofrecer amplia oportunidad de lectura, búsqueda e investigación a aquellas personas que demuestren interés en valerse de tales facilidades. Un libro que se pierde o deteriora por el uso cumple mejor su misión que un libro nuevo, reluciente y limpio que permanece bajo llave en su anaquel.

La comunidad es una fuente de recursos que la universidad debe utilizar; del mismo modo la comunidad y sus organizaciones cívicas, culturales y profesionales deben valerse de la universidad y su personal para las obras y actividades que se deseen encauzar.

A través de los estudiantes pueden hacerse llegar las influencias creadoras hasta los hogares. Esa convivencia de universidad y hogar ayudará a ampliar criterios, a fomentar la tolerancia por las ideas contrarias, a respetar la opinión disidente, a enriquecer experiencias, a apreciar y respetar el empeño universalista del saber -función cimera de toda institución de enseñanza superior.

Es importante esa influencia de la universidad en los hogares a través de sus estudiantes. Ya la sociedad, la comunidad, el hogar, la familia, no son instituciones sociales estáticas. Para bien de la propia universidad, para beneficio de la comunidad, adultos y jóvenes, matriculados o egresados, y más urgente aún, para personas que ayer no tuvieron gran oportunidad de beneficiarse de la educación y hoy lo desean, es improrrogable hacer conciencia de que vivimos en un mundo inquieto, dinámico, y en una sociedad en perenne cambio. Los conocimientos ad-

quiridos por los adultos en sus años mozos no bastan. Los conocimientos adquiridos hoy cambiarán perceptiblemente mañana. Es función y misión de la universidad crear el clima psicológico, la convicción razonada de que la carrera del conocimiento, de la capacitación para la vida, es continua e ininterrumpida, y mientras más nos habituemos a ella más gozoso será el aprendizaje y más fructífero el aporte individual y colectivo. La explosión del conocimiento es de tal magnitud que supera, hasta hoy, todo esfuerzo del ser humano por mantenerse al día aún en su propio campo de actividad. Por ello la responsabilidad del liderazgo universitario adquiere relieves de indiscutible magnitud: antena tirada al viento, oteadora de horizontes, captadora de tendencias y rumbos que hagan más fructífera y productiva la vida de cada ser humano en este mundo.

Es innegable que todo acto de aprendizaje, todo esfuerzo conducente al saber es un paso de emancipación. Sólo los ignorantes o los débiles son víctimas de alguna clase de servidumbre o esclavitud. El saber genuino emancipa. El saber es libertad. La universidad debe ser faro de emancipación.

La tónica de la emancipación del hombre sobre esta tierra nuestra la ha dado la fe del pueblo de Puerto Rico en la educación. Uno de los grandes fenómenos ocurridos en los últimos años en este pueblo lo constituye el número crecidísimo de personas que, sin tradición universitaria entre sus progenitores, han podido hacerse de títulos universitarios gracias a los generosos planes de becas promulgados por gustosa acción legislativa y hechos ley por el poder ejecutivo en armonía con un deseo y una convicción popular. Nada más importante tiene a su haber el gobierno de Puerto Rico que su empeño en hacer viable el desarrollo máximo de lo único que tiene en abundancia: el ser humano. Negarle a una persona la oportunidad de desarrollar al máximo el talento y la capacidad que el Creador le ha dado es una ofensa tan inmerecida a su dignidad como lo sería el someterlo a la pobreza extrema, la servidumbre y el dominio de su pensamiento.

Pueblos pequeños como el nuestro tienen que hacerse de la convicción de que la sabiduría es más fructífera que la fuerza; y que la sabiduría ejercitada con humildad es más poderosa que la fuerza emanada de la soberbia. La universidad descarga mejor su respon-

sabilidad mientras más se hace a la idea de que todos en su recinto -maestros, alumnos, administradores- son estudiantes ávidos de aprendizaje. Así se evita el profesor que dicta, el administrador que manda, el estudiante que como autómeta se limita a anotar lo que se le dicta. Una verdadera universidad, en plan de estudio, en marcha investigativa, en inquietud perenne de saber, en inquebrantable e inadulterado proceso de búsqueda y captación de la verdad, es lo que anhelamos que sean en todo momento estos centros de educación superior.

Permítaseme citar un pensamiento de Don Luis Muñoz Marín que, a mi juicio, recoge en la más certera forma la esperanza, la fe, la convicción de este pueblo en la educación.

"Yo creo que, aparte de necesidades perentorias, el consumo más grande del porvenir, no solamente en Puerto Rico sino en toda América, en el mundo, ha de ser la educación; educación no solamente a ración completa a los niños y jóvenes; educación que no cese a través de toda la vida como parte de la necesidad y el regocijo del espíritu; educación que le permita a la democracia entenderse más hondamente a sí misma, porque creo que solo así llegará no solamente a vencerse la pobreza, sino a establecerse la paz, la serenidad sobre la tierra". 1/

1/ Luis Muñoz Marín, Mensaje a la Asamblea Legislativa, 7 de marzo de 1956.

Hagamos válido día a día y hora a hora el compromiso de que nos hablaba el Cardenal Newman: elevar el tono intelectual de la sociedad, cultivar la mente del pueblo, purificar el gusto nacional, suplir de principios verdaderos el entusiasmo público y de propósitos la aspiración popular, dar mayor ámbito y sobriedad a las ideas de la época, a hacer viable el ejercicio del poder político, y refinar la interrelación de la vida íntima y privada. 1/

Si la universidad, como expresa el Dr. Abraham Flexner, 2/ es una expresión de la época así como una influencia que opera tanto sobre el presente como sobre el futuro, el reto para las instituciones de enseñanza superior requerirá dedicación, honradez, devoción, respeto a la verdad y amor a un pueblo que se ha empeñado en hacer hombres libres de espíritu donde sólo existía lamento, mansedumbre y desesperanza. Los hombres pasamos de este escenario, pero las instituciones del saber se proyectan y fecundan el ambiente, mejoran la civilización, enriquecen la vida y la hacen más fácil y

1/ Vision and Purpose in Higher Education, edited by Raymond F. Howes, p. 85-86.

2/ Abraham Flexner, Universities: American, English, German, p. 3.

significativa: tarea del futuro que indudablemente recibirá cumplida realización en este recinto que cultiva la mente, el brazo y el corazón.

Esta tarea del futuro la he visto manifestarse esta noche en el "nuevo espíritu" de que nos habló el Doctor Bauer. A ese nuevo espíritu yo me remito.

Muchas gracias.

* * *



Santiago Polanco Abreu dirigiéndose a los asistentes a la Conferencia Judicial. Detrás aparecen algunos Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico.



En el despacho del Presidente de los Estados Unidos (Oval Office) en la Casa Blanca. De izquierda a derecha: el Comisionado Residente de Puerto Rico en EE.UU., Santiago Polanco Abreu, y el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson.



El Comisionado Residente de Puerto Rico
en los EE.UU., Hon. Santiago Polanco Abreu.

PERSONALIDAD, CULTURA Y CONVIVENCIA
(28 DE FEBRERO DE 1965)

-: PERSONALIDAD, CULTURA Y CONVIVENCIA :-

Santiago Polanco-Abréu

SEÑOR PRESIDENTE;
DISTINGUIDOS AMIGOS DE LA MESA PRESIDENCIAL;
CONCIUDADANOS;
COMPATRIOTAS:

Mis primeras palabras son de agradecimiento; agradecimiento a los amigos del Instituto de Puerto Rico por su generoso gesto para conmigo al conferirme el Galardón de Ciudadano del Año en la Ciudad de Nueva York. Acepto con humildad este honor. Al recibirlo, lo dedico al pueblo de Puerto Rico; lo dedico al hombre sencillo y humilde de mi tierra, quien encendió en mi espíritu la voluntad de servirle con honradez y patriotismo. Muchas gracias, amigos del Instituto, por este honor que me confieren.

Propicia es la ocasión para hablar de Puerto Rico; de su personalidad; de su cultura y, sobre todo, de la convivencia, de la buena convivencia humana que lleva el puertorriqueño en su ser.

Cuando la mayoría de nosotros nacimos, Puerto Rico era esencialmente rural. Nuestro hogar era sinónimo de un nombre soleado como Yabucoa, Aguadilla, Coamo, Fajardo, Barceloneta, Orocovis--nombres evocadores de la mansedumbre y hermosura del campo puertorriqueño.

Muchos de nosotros experimentamos en lo más íntimo de nuestro ser, la expresión de la vida natural: cómo revienta una semilla; los cantos de los pájaros madrugadores; el olor de vientre abierto de la tierra recién arada, los vuelos dorados de las abejas, cargadas de polen.

Muchos nacimos en una de tantas casas de madera, techadas de zinc corrugado, en barrios con nombres criollísimos. Estuvimos acostumbrados a acostarnos temprano y a levantarnos apenas asomaba el alba, cuando las yerbas estaban cubiertas de rocío y podía contemplarse una placentera mañana puertorriqueña. Veíamos pasar a los hombres, muy de mañana, con sus azadas y machetes al hombro, y regresar por la tarde, cansados y sudorosos, habiendo recibido un jornal que apenas les daba para vivir.

Hoy día el hogar puede ser Boston, Chicago, Cleveland, Los Angeles, Madrid, Méjico, París y hasta Vietnam, Alemania o Inglaterra. Esta noche nos encontramos en Nueva York. Los compañeros de mocedad, con quienes chupamos caña de azúcar, son ahora médicos, abogados, obreros diestros, comerciantes, industriales, funcionarios de gobierno, en éstas y otras docenas de ciudades de todo el mundo.

No creo que ninguna otra generación haya presenciado y vivido cambios tan dramáticos como la nuestra. El mundo en que nacimos jamás volverá a ser el que fué. Fácil sería, pues, pensar que dentro de estas circunstancias, podríamos olvidarnos de lo que somos; de nuestros valores propios; de nuestra idiosincracia de pueblo. Pocos problemas, si alguno, son más importantes para mí, que determinar la significación de ser puertorriqueño.

Examinemos brevemente algunos hechos definitivos de personalidad, de cultura, de asociación y convivencia, de vida democrática y de libertad.

Es empeño difícil definir el ser, no sólo por la complejidad de factores que intervienen en su formación, sino por las limitaciones que exhibimos de continuo en nuestros esfuerzos por conocernos a nosotros mismos. El puertorriqueño existe y es ser distinto, no empecé de la

pequeñez territorial en que desarrolla esos rasgos diferenciadores. Nuestra personalidad de pueblo comparte unas características de contenido humano que pueden señalarse como rasgos o cualidades que en mayor o menor grado nos distinguen. Ya lo dice en tono humorístico hasta la canción popular:

"!Les que dicen ay bendito, esos sí son de aquí..!"

Y con los mismos propósitos, aunque en tono distinto, don Antonio S. Pedreira, maestro inolvidable, acudió a la historia, a la sociología, al idioma, a la literatura y a su observación personal para enumerar gestos, actitudes y conducta reveladores de la manera de ser del puertorriqueño.

Ciertamente, Pedreira escribía en "época de depresión económica, de gobernadores impuestos y de deprimente actitud colectiva". No se prestaba el momento para desarrollar ni mantener una actitud optimista, ni una esperanzadora concepción de la cultura del hombre de Puerto Rico. Era época de angustias y de frustraciones...

Por ello Pedreira señalaba que "el puertorriqueño está emparedado entre dos culturas, lo que explica sus vacilaciones, su indecisión, su cortedad de generación batida entre un final y un comienzo". Y añadía: "Creemos, honradamente, que existe el alma puertorriqueña--disgregada, dispersa, en potencia, luminosamente fragmentada, como un rompecabezas doloroso que no ha gozado nunca de su integridad. La hemos empezado a crear en el último siglo de nuestra historia, pero azares del destino político nos impidieron prolongar hasta hoy el mismo derrotero." Ya antes había dicho: "Carecemos de aplomo porque carecemos de conciencia histórica". Por fortuna nos hemos empeñado en cambiar este cuadro y buen trecho llevamos andado.

Pero no todo fué pesimismo en el concepto de Pedreira. En la dimensión territorial de "casa estrecha, encogida de gesto", carente de bulto para agrandar las figuras, nos señala que el puertorriqueño es de fuerte resistencia y vitalidad, a pesar de las privaciones y la pobreza de medios económicos; dadivoso, cordial, hospitalario, fiestero, afectuoso, desinteresado, humilde (a veces sometido), resignado, dócil, apocado, y manso.

Pedreira buscaba y anhelaba un pueblo de segura personalidad, consciente y amante de su cultura. Esta ha sido y sigue siendo aspiración primordial de toda nuestra gente. Por ello, Tomás Blanco, Luis Muñoz Marín, Miguel Meléndez Muñoz, Enrique Laguerre, Abelardo Díaz Alfaro, Arturo Morales Carrión, Salvador Tió, Rubén del Rosario, Antonio Colorado, Ricardo Alegría, entre otros, se empeñan en fortalecer nuestro ser colectivo, en afianzar nuestra cultura, en darle seguridad al ser humano puertorriqueño.

Hoy nuestros compatriotas son más dinámicos, más emprendedores, se valen más del método científico para abordar los problemas del diario vivir.

En contrapeso al cuadro sombrío de principios de siglo y de la década del treinta, estos autores distinguen cualidades positivas que presento a ustedes también como elementos de una más aceptable imagen del puertorriqueño; imagen que ustedes aquí y dondequiera que estén deben initar, defender, acrecentar. Me refiero al contenido del informe que un grupo de intelectuales de Puerto Rico presentó en ocasión de la Conferencia Estatal de Casa Blanca en 1955. En éste se hacen figurar los siguientes rasgos distintivos del hombre puertorriqueño: "el espíritu

cristiano; el espíritu democrático y de convivencia; el arraigo familiar; el respeto a la mujer y a los mayores; su fe en la educación; su generosidad; su respeto a los bienes ajenos; su disposición a la ayuda mutua; su honradez; laboriosidad; amor a la tierra que trabaja y que lo sustenta--aunque no la posea--su amor a la libertad y a la dignidad personal y honradez en el servicio público."

A base de esas cualidades hemos trabajado. Hemos cimentado nuestro esfuerzo en lo que el pueblo es capaz de hacer y crear. El Gobernador Muñoz Marín lo ha expresado al hacer reconocimiento de que descubrió en nuestro pueblo "capacidad para aprender, capacidad de esfuerzo y disciplina..." "Toda la historia del gran movimiento desarrollado por el pueblo puertorriqueño durante los últimos años revela que el reto de lo difícil moviliza energías en su voluntad, en su imaginación, en sus fuerzas morales, de las que antes no sospechaba disponer". Este es simple proceso de darle oportunidad de desarrollo a un pueblo, trazarle rutas y orientaciones y ese pueblo sobreponerse a sus limitaciones.

No pretendo hacer un recuento de la transformación operada en Puerto Rico. Es generalmente conocida.

Baste decir que logramos mayor libertad política; que el ingreso por persona alcanzó en el 1963 a \$832; no hay niño sin escuela que desee estudiar; la salud ha mejorado en tal grado que el promedio de vida llega hoy a 71 años; no hay estudiante de talento que se quede sin una carrera universitaria por falta de recursos económicos; las industrias aumentan; el turismo crece. El insularismo es ya cosa del pasado. Nunca antes, gracias en buena medida al sostén gubernamental y público

que ha tenido el Instituto de Cultura Puertorriqueña, nunca antes, repito, "se vió en Puerto Rico un resurgir tan marcado y saludable de las artes, en los aspectos de creación, apreciación y consumo. Estimulados por concursos, escuelas y academias, florecen la pintura, la música, la literatura, el baile popular y clásico y el teatro". Tenemos el Festival Anual de Teatro, el Festival Casals; por Puerto Rico pasan los mejores solistas, ejecutantes, artistas del mundo. Adiestramos a miles de profesionales de distintos países, y especialmente, de América Latina. Nuestros técnicos prestan sus servicios a docenas de países en proceso de desarrollo en el mundo entero.

Un educador puertorriqueño ha expresado que sospecha "que pocos-- y especialmente muy pocos de la nueva generación--conciban a cabalidad lo que significa el tránsito de Operación Lamento a Operación Manos A La Obra, y recientemente hacia la nueva brecha de Operación Serenidad. En estas frases hay mucho más que puras palabras: Hay un cúmulo de conceptos filosóficos de vida, de gobierno democrático, hay orientaciones sociales de vanguardia, hay transformación y procesos económicos que han abierto nuevas fronteras a la empresa privada y gubernamental"; nuevos rumbos y puertas abiertas a miles de niños y jóvenes cuyos padres rebasaron heroicamente la postura del lamento para aceptar la de la dedicación, el esfuerzo, la de la laboriosidad fructífera, el levantamiento en la escala humana metiendo el hombro y avivando el espíritu, desechando una vez y para siempre el famoso "lamento borincano" y el "jibarito en desesperanza".

Desde luego, no todo es color de rosa en nuestro cuadro actual. La rápida transformación de una sociedad agraria a una de creciente

industrialización; la emigración de zonas rurales a zonas de arrabal urbano; el creciente aumento poblacional motivado por la disminución en la emigración y el mejoramiento de la salud y los servicios médicos y hospitalarios; el impacto de miles de exilados cubanos, mayormente profesionales que necesitan trabajar y a quienes se les ha abierto las puertas de par en par; el auge de la delincuencia juvenil (niños inseguros que caen en una jungla social y para sobrevivir adoptan los modos de la jungla); el todavía pavoroso y grande problema de niños que nacen fuera de matrimonio; la deserción escolar; el lado feo del industrialismo y del turismo con la injustificable influencia materialista y el énfasis en el valor del tiempo y la moneda, son otros tantos retos que nos presenta el porvenir.

Los de ustedes que aprovechen las oportunidades de estudio y crecimiento que ofrece este país, podrán regresar a Puerto Rico a contribuir en distintos campos para conjurar estos problemas. Faltan médicos, abogados, enfermeras, dentistas, ingenieros, industriales, plomeros, electricistas, técnicos en refrigeración, mecánicos de todas clases, y si se quiere, hasta buenos cortadores de caña y recogedores de café. Pero debo advertirles que a los que menos educación tengan, tanto aquí como allá en Puerto Rico, les tocarán los empleos y las tareas más árdas y peor remuneradas. Con cada grado de escolaridad adicional que tenga una persona, mayores son las oportunidades de que logre mejores empleos.

Permítaseme una observación adicional. Sospecho que hace treinta años para sobrevivir en los Estados Unidos, la única solución era el "melting pot"--el crisol donde uno dejaba su raza, su cultura,

su identidad, para salir estadounidense. Con el tiempo los norteamericanos han cambiado. Estados Unidos es hoy una potencia mundial, con una nueva perspectiva mundial. La tendencia a la homogeneidad, a la uniformidad y moldear o ajustar al hombre a un mismo tipo, va decreciendo. El tiempo del aislamiento norteamericano, es ya cosa del pasado. Estados Unidos ha logrado un nivel de cultura y educación que le permite entender la existencia de otras culturas tan bellas y tan profundas como la suya. El producto de esas nuevas fuerzas y experiencias es una creciente tolerancia a acercarse a un pluralismo cultural, con nuevas dimensiones filosóficas. Es por eso que os digo que hay que insistir en que la cultura de ustedes enriquecerá la cultura de la comunidad angloparlante en que ustedes se mueven, y que de igual suerte ustedes enriquecerán su cultura con lo bueno que aquí adquieran.

La pronta comprensión de este postulado facilitará la convivencia. Las culturas no son repelentes unas a las otras; las culturas son focos de atracción, de comprensión y de estímulo al mejor vivir. Las culturas todas son aportación del hombre al enriquecimiento de la vida. No se deben acrecentar los artefactos de cultura para aherrajar o aprisionar al ser humano, sino para liberar su vida, afinar más su espíritu, para hacerlo mejor y más comprensivo. El prejuicio cultural sólo demuestra estrechez, pequeñez y visión limitada.

Es saludable y útil mantener, fortalecer, enriquecer nuestro acervo cultural a la par que adquirimos otro idioma y otra cultura. La libertad, el vivir democrático, la defensa de la dignidad humana, la lealtad a los principios éticos y morales, son conceptos, creaciones, valores del espíritu humano, y es el espíritu humano que se cibe a ellos

el que logra su cultivo, comprensión y adhesión, y no es el idioma en que se expresen, ni la modalidad cultural en que se manifiesten lo que determina su honda valía humana. Cultiven su propio huerto íntimo y así entenderán y comprenderán mejor el huerto íntimo de sus vecinos y conciudadanos. Siéntanse orgullosos y confiados de su cultura, de su idioma y de los valores que han aprendido. Abran también las puertas del espíritu a buenas y sanas influencias de otros idiomas y otras culturas. Sean firmes en lo suyo para poder ser amplios y abiertos, sin temor, a otras influencias.

Repitamos con el poeta Juan Ramón Jiménez aquellos versos que pueden sintetizar cuanto he deseado decirles:

!Que la belleza haga
buenos a todos! !Que la mujer, el niño,
el enfermo y el débil
tengan todas las manos a su alivio,
que el símbolo indeleble
de la existencia sea
el amor! !Que no tenga hambre nadie,
ni sed, ni frío! !Que todos, Señor, piensen!
!Que piensen y que amen!

!Que la caridad reine
como una mujer viva!
!Que las bocas no cesen
de sonreír, que no cesen las manos
de dar, que el corazón de todos

se abra, hasta empobrecerse!
!Se abra hasta enriquecerse!
!Señor, que todos sean
buenos! !Que todos sueñen,
Señor, que todos sueñen!

Nueva York, N.Y.
28 de febrero de 1965



En Acto Electoral durante la campaña de 1964, de izquierda a derecha: el candidato a Gobernador por el P.P.D., Roberto Sánchez Vilella, el candidato a Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Santiago Polanco Abreu, y el Gobernador saliente del E.L.A. de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín. En segundo plano, sobre Muñoz, Astol Calero Toledo, jefe de escolta del Gobernador de Puerto Rico.



Acto electoral en el año 1960 con presencia del candidato a Gobernador por el P.P.D., Hon. Luis Muñoz Marín, y el Representante a la Cámara, Lic. Santiago Polanco Abreu.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Santiago Polanco Abreu.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL COMISIONADO RESIDENTE
DE PUERTO RICO, HON. SANTIAGO POLANCO ABREU,
ANTE LA DIVISION DE COMERCIO MARÍTIMO
DE LA AFL-CIO EN MIAMI (5 DE DICIEMBRE DE 1967)

LA OPERACION MANOS A LA OBRA Y EL VITAL VINCULO MARITIMO

Señor Hall:

Miembros de la Sección de Comercio Marítimo de la AFL-CIO

Damas y caballeros:

Estoy muy agradecido por la oportunidad que se me brinda de estar con ustedes en esta mañana. De mis muchas experiencias en el Congreso puedo decir sinceramente que son pocas las que me complacen tanto como ésta de poder compartir con ustedes los miembros de las uniones marítimas que han jugado un papel tan importante en ayudar a Puerto Rico a alcanzar unas metas que hace sólo unos años eran consideradas imposibles.

Hace 25 años a Puerto Rico se le llamaba "la casa pobre del Caribe". Si los Estados Unidos hubiesen tenido en aquel tiempo -y esto es cierto aún hoy- la densidad poblacional de Puerto Rico, un número igual a casi toda la población del mundo hubiera vivido dentro de sus fronteras. Con una situación de este tipo, una persona no hubiera sido considerada cuerda si hubiera predicho que en el tiempo después de la Segunda Guerra Mundial Puerto Rico gozaría de uno de los

ritmos de crecimiento más altos del mundo.

En 1898 Puerto Rico fue cedido a los Estados Unidos por España. La primera consecuencia económica de esta cesión fue el rápido desarrollo de la industria azucarera. Desafortunadamente, los propietarios absentistas, la injusta y exagerada exportación de las ganancias, y el sistema de monocultivo ayudaban muy poco a aliviar la extrema pobreza general. La Depresión causó grandes estragos en Puerto Rico al declinar precipitadamente los precios del azúcar y el café.

En 1940 el Partido Popular Democrático, dirigido por Luis Muñoz Marín, comenzó una campaña efectiva en contra de estas condiciones intolerables basada en una plataforma de pan, tierra y libertad. Bajo un nuevo liderato político Puerto Rico comenzó a buscar diligentemente nuevas formas de desarrollo que beneficiaran a todos.

Nuestra primera etapa de desarrollo económica exigía una fuerte inversión en la infraestructura por parte de corporaciones públicas en áreas como recursos fluviales, energía eléctrica, edificios y facilidades industriales, facilidades portuarias, y la agricultura. En esta etapa inicial, que cubre desde 1940 a 1950, el ingreso per cápita aumentó de \$141 a \$279. Durante este mismo período los experimentos relacionados con el establecimiento de nuevas empresas por parte del gobierno no era el mejor método para

solucionar nuestros problemas de desempleo y pobreza extrema.

Para 1950 la Operación Manos a la Obra, dirigida por Teodoro Moscoso, había cambiado este método. De ahí en adelante se atraía capital privado proveyendo un clima favorable para inversiones incluyendo un gobierno honesto, un pueblo dispuesto y capaz, exención contributiva para las nuevas industrias y libre entrada al mercado de los Estados Unidos -el mayor mercado del mundo.

En 1952 en un plebiscito se adoptó la nueva constitución fundando el Estado Libre Asociado. Animados por este nuevo logro político Puerto Rico aceleró su marcha adelante. Para el año 1955 el ingreso neto derivado de la manufactura superó el ingreso derivado de la agricultura. El crecimiento de la industria de la aguja nos había dado el impulso inicial, pero productos de metal, enseres eléctricos, productos químicos comenzaron a diversificar nuestra base económica.

La segunda etapa de nuestro desarrollo económico se puede decir que cubrió el período entre los años 1955 a 1965. Ya para este último año el total de empleos en la industria manufacturera superaba el total de empleos en la agricultura. Puerto Rico se convirtió en un área industrial con más de 1,300 nuevas fábricas. Una isla con una población de 2.7 millones de habitantes, casi sin recursos naturales, sólo

100 millas de largo por 35 de ancho, y a una distancia de 1,000 millas de la punta de Florida se convirtió en un período de 15 años de una economía básicamente agraria a una economía predominantemente industrial. Ninguna otra área en el mundo con la excepción de Israel, ha logrado esta hazaña en un período tan corto de tiempo.

Algunos países con regímenes totalitarios también pueden señalar hacia el crecimiento relativamente rápido de sus economías, pero son muy reacios a señalar el costo humano de este crecimiento. Antes que nada, y sobre todo, el desarrollo económico, como cualquier tipo de desarrollo, tiene que ser medido en términos del individuo, del ser humano, y en especial, del trabajador que encabeza la gran mayoría de los hogares en cualquier país. Para el mes de julio de 1967 el salario por hora promedio de los más de 120,000 trabajadores en la manufactura en Puerto Rico había alcanzado la cifra de \$1.40. Compárese esto con los salarios de 7¢ a 40 ¢ la hora en 1950. Desde 1960 los salarios industriales han crecido en un ritmo promedio de 5.6% al año. El ingreso per cápita ha saltado de \$279 en 1950 a más de \$1,000. El promedio de duración de vida es de 70 años.

El aumento en la cantidad de automóviles nos ha traído

los dudosos beneficios de la congestión de tránsito. Como vengo de los campos del pequeño pueblo de Isabela, trabajando ahora en un escritorio en Washington, a veces pienso que el rápido crecimiento en el número de teléfonos ha sido otro de esos beneficios dudosos. Me pregunto si será por ésto que otro muchacho del campo, Paul Hall, decidió salir hacia el mar. Los dos hemos terminado contestando teléfonos detrás de escritorios en tierra.

Hasta ahora hemos dejado fuera un factor esencial, el vínculo marítimo que une a Puerto Rico con sus proveedores y compradores en el Continente. En 1950 el total de nuestro comercio externo fue de \$600 millones; para el año 1965 se había cuadruplicado hasta 2.5 billones. En términos de embarques, buques de bandera norteamericana, en 1950 transportaron 2.9 millones de toneladas cortas de mercancía desde y hacia Puerto Rico; en 1965 este total había ascendido hasta 8.8 millones de toneladas cortas. El costo de transportación para las exportaciones e importaciones puertorriqueñas ha aumentado desde \$46 millones en 1951 hasta \$108 millones en 1962. Puerto Rico es hoy el quinto mercado para productos norteamericanos, y en muy poco tiempo superaremos a Gran Bretaña y Alemania en importancia. En 1966 el total de compras de Puerto Rico en los Estados Unidos ascendió a

\$1.4 billones. Se estima que este total fue responsable de la existencia de 180,000 empleos.

Siendo una isla, necesitamos y dependemos del servicio marítimo más eficiente posible. Este servicio lo estamos recibiendo y apréciamos el constante reconocimiento de nuestras necesidades especiales y la consideración que siempre hemos recibido de las grandes uniones marítimas de la AFL-CIO.

Hoy más de 37 líneas marítimas sirven a Puerto Rico proveyéndole 56 viajes de carga a los Estados Unidos cada mes. Este servicio rápido y eficiente es uno de los mejores instrumentos de promoción en nuestro esfuerzo de continuar adelante para eliminar nuestro alto desempleo y pobreza. Permítanme hacer un aparte interesante con relación a desarrollos recientes en el comercio marítimo en el Caribe. Hace 5 años el comercio entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes se llevaba a cabo usando unas cuantas goletas pequeñas, que operaban bajo bandera de las islas británicas en el área y utilizaban tripulación de estas islas. Estos barcos transportaban el equivalente de tres cargas C-2 de mercancía cada mes entre Puerto Rico y St. Thomas solamente. En el presente este comercio se lleva a cabo casi exclusivamente en buques

de matrícula norteamericana. En el año fiscal 1966 los barcos de matrícula norteamericana transportaron 400 millones de libras valoradas en \$52 millones entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes.

Con estos logros de desarrollo algunas personas podrían decirnos "Descansen y disfruten". Pero, no obstante lo mucho que se ha hecho, todavía nos falta mucho por hacer. Nuestra población está creciendo a un ritmo aproximado de 2.5% al año, así que para 1975 tendremos que crear más de 200,000 empleos adicionales para que el nivel de desempleo esté por debajo del 10% de nuestra fuerza obrera. Nuestra tasa de desempleo es de 11% pero es de 15% entre los obreros, y de 25% entre los jóvenes entre las edades de 16 a 21 años.

Cuarenta mil puertorriqueños migraron anualmente al continente en la década de 1950 a 1960. En los años de 1961 hasta 1966 el promedio anual descendió a 6,000. Como todo ciudadano americano, el puertorriqueño busca trabajos en otras comunidades cuando no están disponibles en la suya. Puerto Rico no podrá descansar hasta que no haya creado trabajos para sus desempleados, seguridad para sus trabajadores, educación para sus niños, y salud para todos.

El mundo no se ha quedado estático mientras nosotros poníamos nuestras manos a la obra.

Tres grandes bloques de comercio se están desarrollando rápidamente -Europa, la América Latina y los Estados Unidos. Puerto Rico en muchas formas está idealmente localizado físicamente y culturalmente para jugar un importante papel en las relaciones entre y dentro de estos bloques. ¡Pensemos en el futuro! La población de Latino América en 1920 era de 90 millones de habitantes, y de 212 millones en 1960. En solamente 13 años tendrá una población de 400 millones. Para aprovechar esta oportunidad y contestar el reto del futuro debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para poseer las facilidades marítimas más modernas posibles. En nuestro programa de desarrollo estamos planeando y organizando un Laboratorio de investigación pesquera y un Centro oceanográfico; hemos utilizado millones de dólares para ampliar y mejorar nuestras facilidades portuarias en San Juan; se han construido facilidades portuarias industriales para molinos de arroz y trigo, alimento de animales, procesores de aceite, refinerías de petróleo, enlatadoras de atún, para un área de libre comercio, almacenes comerciales, y estamos en el proceso de construir puertos en Guayama, Rincón y Guánica para estar preparados para el gran crecimiento de las nuevas

plantas petroquímicas. Los nuevos proyectos como las industrias petroquímicas, la extracción y la elaboración de cobre, mármol, la producción de llantas, representan mercancía adicional que en los próximos años irá a los Estados Unidos transportada en barcos de matrícula norteamericana. Existe también la posibilidad de que un astillero forme parte de nuestro cuadro industrial. Quizás algún día una academia de la marina mercante se convierta en realidad en nuestra isla estratégica. Pete McGavin, Keith Terpe y yo estamos estudiando esta posibilidad. En Puerto Rico reconocemos que el futuro de nuestro programa de desarrollo está -como definitivamente debe estarlo- íntimamente ligado a los esfuerzos de la Sección de Comercio Marítimo de la AFL-CIO en su esfuerzo de garantizar que la industria marítima de los Estados Unidos ocupe la posición de liderato que le corresponde en el comercio mundial.

Vivimos en un mundo donde la tecnología cambia rápidamente - ni Puerto Rico ni la industria marítima escapan los efectos del uso de computadores de recopilar y utilizar información, y su uso en maquinarias para la producción y transportación, la instrucción por medio de circuito cerrado de televisión, aviones gigantescos de carga, barcos propulsados por energía atómica, y sistemas de almacenaje centralizado. No obstante,

los beneficios que nos promete el uso de maquinarias, computadores y otros artefactos, también presentan un número de peligros. El mayor de todos es la tendencia a olvidar que el ser humano es el objeto y sujeto del desarrollo; el ser humano es el elemento principal. Ustedes, las organizaciones laborales libres, son la conciencia social y los guardianes de los técnicos para mantenerlos siempre alerta y bajo un control democrático. La AFL-CIO, bajo el hábil liderato de personas como George Meany y sus colegas de la Sección de Comercio Marítimo, ha sido innovadora y promotora de justicia social, dirigiendo batallas en contra de la mecanización ciega, escuelas y hospitales deficientes, arrabales, contaminación del aire y la constante pobreza y desempleo.

Nosotros en Puerto Rico estamos a su lado en esta batalla en el mundo entero. El Presidente Johnson resumió esta batalla al hablar en Méjico sobre los verdaderos fines de la Alianza para el Progreso. Dijo "el desarrollo y la estabilidad política se basan en la justicia social". En un último análisis, tenemos que medir el progreso sólo en esos términos. Un gobierno honesto y dedicado tiene que medirse a sí mismo

a base de la inversión que haya hecho en su propio pueblo, su fe en la libertad y el punto hasta donde haya aumentado hasta el máximo los beneficios para dividirlos en una forma justa.



Reunión de legisladores durante la despedida de Jorge Font Saldaña. Desde la izquierda: el Representante Rubén Otero Bosco, el Presidente del Senado, Samuel R. Quiñones, el Presidente de la Cámara de Representantes, Santiago Polanco Abreu, la cantante Ruth Fernández, Font Saldaña (Secretario de Hacienda designado) y la Representante Carmen Solá de Pereira.



ESTADO LIBRE ASOCIADO:

NUEVA FORMULA DE LIBERTAD INTEGRAL

POR SANTIAGO POLANCO ABREU 1964.

ESTADO LIBRE ASOCIADO:
NUEVA FÓRMULA DE LIBERTAD INTEGRAL (ABRIL 1964)

Santiago Polanco Abreu

Históricamente en nuestro hemisferio han existido dos fórmulas de libertad política: el estado federado en la unión de los Estados Unidos y la independencia separada y soberana.

Puerto Rico tuvo que forjar a base de sus realidades geográficas una nueva dimensión en el concepto de la asociación de pueblos. Para ello se creó la fórmula de libertad política: el Estado Libre Asociado.

A veces pienso que tan difícil es para los norteamericanos el entender porqué Puerto Rico no debe ser un estado más de la Unión de Estados Unidos, como es para los latinoamericanos entender porqué Puerto Rico no debe ser un país independiente.

He sostenido y he mantenido esta nueva fórmula de libertad como la que mejor sirve al puertorriqueño porque para mí es el ser humano el que merece que todas las concepciones jurídicas estén al servicio de su felicidad.

Favorezco el Estado Libre Asociado como la mejor solución al problema político de Puerto Rico por razones históricas, económicas, sociales y culturales y razones políticas.

Analicemos cada uno de estos aspectos:

1) Favorezco el Estado Libre Asociado por razones históricas:

El estudio de las aspiraciones políticas del pueblo de Puerto Rico durante los últimos cien años me ha convencido de que la gran mayoría de nuestro pueblo nunca ha favorecido ni la independencia ni la estadidad, sino que ha aspirado fundamentalmente a una forma política que asegure autonomía completa en la conducción de nuestros asuntos, a la vez que nos mantenga vinculados al campo de acción político y económico de una nación más grande. Así fue durante la dominación española, y así ha sido desde 1898 bajo la bandera americana.

Una breve ojeada a nuestro desarrollo histórico bastará para apuntar los hechos en que baso mi conclusión. Durante el siglo XIX, mientras las colo-

nias de españoles de Centro y Sur América se revelaban contra la madre patria, Puerto Rico permanecía esencialmente leal. Para aquella época, los puertorriqueños no estaban satisfechos con su status colonial, pero su meta no era la separación. Más bien favorecían las ideas expresadas por Román Baldoriot de Castro, el gran patriota puertorriqueño, que en 1887 organizó el Partido Autonomista en la ciudad de Ponce. Este partido clamaba por la autonomía.

En 1897 se concedió a Puerto Rico una Carta Autónoma, otorgando un alto grado de autoridad legislativa, control fiscal y responsabilidades postarancelaria y contributiva. También otorgaba plena representación en el cuerpo legislativo nacional, las Cortes Españolas.

Desafortunadamente, ese régimen autonómico no persistió. Sobrevino la Guerra Hispano-Americana, y como resultado del tratado de paz firmado en París en 1899, Puerto Rico fue cedido a los Estados Unidos, cargándosele al Congreso la responsabilidad de determinar la situación política y el status político de

los habitantes de la isla.

Esto hizo retroceder a Puerto Rico a su punto de partida -- nuevamente nos convertimos en colonia. Durante los primeros dos años vivimos bajo un gobierno militar. Esta situación terminó en 1900 con la promulgación por el Congreso de la Ley Foraker, nuestra primera Ley Orgánica bajo la soberanía estadounidense. La diferencia entre la Ley Foraker y la Carta Autonómica Española era enorme. En la mayoría de sus rasgos políticos la Ley Foraker era puro colonialismo. Como pueden ustedes imaginarse, el descontento de los puertorriqueños ante el status político establecido por la Ley Foraker fue muy grande. Los sentimientos en pro de la independencia aumentaron en cierto grado, y nació un movimiento pro estadidad.

Pero la demanda fundamental prevaleciente era de un mayor grado de autonomía. En 1917 el Congreso aprobó una nueva Ley Orgánica llamada esta vez Acta Jones. El Acta Jones representaba un paso adelante en el sentido de que: (a) disponía la creación de un Senado elegido por voto popular, para sustituir al

Consejo Ejecutivo existente; (b) incluía una Carta Derechos; (c) concedía la ciudadanía norteamericana todos los puertorriqueños.

Ni la Ley Foraker ni el Acta Jones incorporaron Puerto Rico a los Estados Unidos. Así lo declaró el Corte Suprema de los Estados Unidos en una serie de casos que llegaron a conocerse como los "Casos Insulares".

En la década de 1930 Puerto Rico atravesó momentos muy difíciles. La depresión había sido un golpe severo para nosotros, y mientras tanto no se veían posibilidades de reforma alguna en cuanto al status político, aunque con frecuencia se solicitaba del Congreso que otorgase a Puerto Rico un mayor grado de autonomía local. En 1938 nuestro actual gobernador, Luis Muñoz Marín, comenzó a organizar el Partido Popular Democrático. Consciente de que el debate sobre el status político había agotado nuestras energías y desviado nuestra atención de problemas sociales y económicos más urgentes, Muñoz Marín pidió al electorado puertorriqueño que se olvidase por el momento

de la cuestión del status político. Así pues, en las elecciones de 1940 la plataforma del Partido Popular Democrático declaró que el status político no se consideraría como 'issue' electoral, y que los votos emitidos a favor del Partido no serían considerados como votos a favor o en contra de la estadidad ni de la independencia.

Esto nos pone al día en nuestro breve viaje histórico. Con las elecciones de 1940 el Partido Popular Democrático ganó el control efectivo de la Legislatura e inició una serie de reformas que habrían de conducirnos hacia nuestro actual acelerado estado de desarrollo económico y social.

No obstante, el tema sobre el status político no permaneció latente durante mucho tiempo. Cinco años más tarde, en 1945, una resolución aprobada por la Legislatura de Puerto Rico solicitaba del Congreso que sometiera a votación el 'issue' del status político. El Congreso no tomó acción. Sin embargo, en 1946 el Presidente Truman nombró gobernador a Jesús Piñero, nativo de Puerto Rico. Poco después el Congreso se

decidió a actuar y aprobó una enmienda a la Ley Orgánica permitiendo al pueblo de Puerto Rico elegir su propio gobernador. En 1948 Luis Muñoz Marín fue electo Gobernador, lo que lo colocó a él, y al Partido Popular Democrático, en una posición favorable para convencer al Congreso a dar el próximo paso vital y lógico en el proceso de evolución política que he venido describiendo.

Para 1950, Puerto Rico había alcanzado en la práctica un grado considerable de autonomía. Lo que hacía falta entonces era una reforma política que tomase en cuenta el principio de la autodeterminación, el principio de gobierno por consentimiento de los gobernados. Y fue precisamente eso lo que Puerto Rico propuso al Congreso entonces. A petición de Puerto Rico, el Congreso aprobó la Ley Pública 600. Esa ley disponía que cuando el pueblo de Puerto Rico aceptara los términos de ésta mediante un referéndum, si es que lo hacía, tendría entonces autoridad para convocar a una asamblea constituyente a fin de adoptar para Puerto Rico una Constitución que suplantaría

todas las secciones del Acta Jones que trataran sobre gobierno local. Tan solo las secciones del Acta Jones que trataran sobre Relaciones Federales entre los Estados Unidos y Puerto Rico habrían de continuar en vigor. El rasgo más significativo de la Ley Pública 600 era que disponía expresamente que ésta se aprobaba "en la naturaleza de un convenio" para que el pueblo de Puerto Rico pudiese organizar un gobierno de conformidad con una Constitución "de su propia adopción".

La Ley 600 fue aceptada por una abrumadora mayoría del electorado puertorriqueño. Poco después se reunió una Asamblea Constituyente, y la actual Constitución de Puerto Rico fue adoptada el 6 de febrero de 1952. Esta creó una nueva forma política de gobierno que habría de conocerse como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En un referéndum subsiguiente, la Constitución fue formalmente aprobada por el pueblo de Puerto Rico y al ser sometida al Congreso con arreglo a las disposiciones de la Ley Pública 600, ésta fue asimismo

aprobada. Finalmente entró en vigor el 25 de julio de 1952.

En 1953 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución respecto de la decisión tomada por los Estados Unidos de no continuar ofreciendo información sobre la Isla, pues con el establecimiento del Estado Libre Asociado, Puerto Rico había dejado de ser un territorio no-autónomo y también había definitivamente dejado de ser una colonia de los Estados Unidos.

En dicha resolución la Organización de las Naciones Unidas expresó en parte, las siguientes declaraciones:

"Considerando que el acuerdo a que han llegado los Estados Unidos de América y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al constituir una asociación política que respeta la individualidad y la fisonomía cultural de Puerto Rico, mantiene los lazos espirituales entre Puerto Rico y la América Latina y constituye un vínculo de la solidaridad continental.....(la Asamblea General) reconoce que el

pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, expresando su voluntad en forma libre y democrática, ha alcanzado un nuevo status constitucional....reconoce que en la esfera de su Constitución y del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atributos de la soberanía política, que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como entidad política autónoma...." Son esas las palabras de la resolución.

El desarrollo más reciente en el proceso evolutivo al que me he referido es la aprobación por la Legislatura de Puerto Rico, el 3 de diciembre de 1962, de una Resolución Conjunta que originó la presentación ante el Congreso de la R. C. de la C.5945, titulada "Para establecer una Comisión Estados Unidos-Puerto Rico sobre el Status de Puerto Rico." Esta resolución luego de ser enmendada, la aprobó el Congreso de Estados Unidos y se convirtió en la Ley Pública 88-271 de 20 de febrero de 1964. La

Asamblea Legislativa de Puerto Rico mediante una :
aprobada al efecto, aceptó formar parte de la Com:
sión de Status creada. La Comisión fue ya nombra:
y ha iniciado su estudio.

Este esbozo histórico resume el proceso medi:
el cual el status de Estado Libre Asociado se ha
desarrollando en Puerto Rico, a fin de que ustedes
puedan apreciar plenamente la validez de mi aseve:
ción de que el status de Estado Libre Asociado es
desarrollo gradual y lógico de las aspiraciones de
autonomía que la mayoría del pueblo puertorriqueño
abriga desde hace cien años. Lo que buscamos ahor:
un Estado Libre Asociado más perfecto, o más pleni:
mente desarrollado, es otro paso adelante en este
ceso evolutivo. Es por esto, como dije antes, que
favorezco el status de Estado Libre Asociado por
zones históricas.

2) Asimismo estoy a favor del Estado Libre As:
ciado por razones económicas:

- (a) Aunque carecemos de recursos naturales;
- (b) Aunque nuestra densidad poblacional es os

veces mayor que la de los Estados Unidos;

(c) Aunque nuestros ingresos anuales por persona son de \$700.00, la mitad de los del más pobre estado de la Unión.

No obstante, durante los últimos 23 años Puerto Rico ha alcanzado notable progreso económico. Nuestros ingresos netos en 1940 eran de \$228 millones; hoy día son de \$1,650 millones, siete veces más que en 1940. En 1940 nuestro ingreso per cápita promedio era de \$121, hoy ha aumentado a \$700, casi 6 veces más. Actualmente Puerto Rico es el quinto mercado mundial, y el segundo en América, para los productos estadounidenses. Aunque nuestra población es de sólo dos millones y medio, solamente el Canadá, con sus 20 millones de habitantes, supera a Puerto Rico en la compra de productos estadounidenses. ¿Cómo ha sido posible este extraordinario progreso económico?

No cabe duda de que, aparte de la laboriosidad del pueblo puertorriqueño y de su habilidad y voluntad para superarse por sus propias acciones, otros tres factores se destacan:

a) Uno es que tenemos libre acceso al mercado común de los Estados Unidos, moneda común y libre movimiento de productos.

b) Otro es que como en Puerto Rico no se aplican las leyes federales sobre rentas internas, hemos podido atraer a la Isla capital estadounidense para establecer y operar industrias bajo el programa de incentivos industriales que incluye exención contributiva.

c) El tercero es que, como los puertorriqueños son ciudadanos norteamericanos, pueden emigrar libremente a los Estados Unidos.

He ahí las tres ventajas económicas principales de las que disfrutamos bajo el status de Estado Libre Asociado. Sin ellas, nuestro progreso económico se detendría y no podríamos esperar atender adecuadamente los numerosos problemas sociales, educativos, sanitarios y culturales que aun debemos resolver. Son éstas las razones principales por las que como ya dije, favorezco el status de Estado Libre Asociado por razones económicas.

3) También favorezco el Estado Libre Asociado por razones sociales y culturales.

Debemos hacer justicia y reconocer que el gobierno de los Estados Unidos jamás ha intentado incorporar o asimilar a Puerto Rico a la Unión. De haberlo hecho hubiese cometido un grave error. Puerto Rico es, después de todo, una comunidad de personas de habla hispana, con costumbres y tradiciones sustancialmente distintas de las de los Estados Unidos continentales. Para nosotros estas costumbres y tradiciones son patrimonio sagrado. Son las que nos hacen ser lo que somos, las que nos distinguen de cualquier otro pueblo. Para nosotros el valor de ellas es incalculable, y es vital al mejor interés de los Estados Unidos ayudarnos a preservar nuestra herencia cultural, porque la grandeza del ideal norteamericano no radica en destruir y arrasar las divergentes expresiones de origen nacional, sino en preservarlas y fomentarlas a fin de enriquecer los grandes principios democráticos que dieron vida a la nación norteamericana.

Por otra parte, el hecho de que los puertorriqueños sean, probablemente, la gente más bilingüe del Hemisferio Occidental, con un profundo conocimiento tanto de sus compatriotas estadounidenses como de sus vecinos latinoamericanos, hace de Puerto Rico una ventaja para los Estados Unidos en el sentido de que es lugar de reunión para los americanos del norte y los del sur, donde es posible sentir, palpar y observar las corrientes cambiantes de la América Latina, y donde la política hemisférica puede traducirse en acción.

No tan sólo insistimos en preservar nuestras tradiciones culturales, sino que también nos proponemos complementar la "Operación Manos a la Obra" con la tarea que el Gobernador Muñoz Marín admirablemente ha llamado "Operación Serenidad".

La Operación Serenidad está basada en la idea de que la producción de bienes materiales no debe ser un fin en sí, sino un medio para alcanzar una vida espiritual y cultural más plena y rica. Como dice a veces el Gobernador: "Tenemos que producir

como el diablo y consumir como ángeles." Lo que buscamos son aquellos serenos hábitos de vida que puedan brindarnos una complacencia real y duradera, junto con la paz del espíritu y una satisfacción verdaderas.

Concebimos el Estado Libre Asociado como un instrumento que nos hará posible alcanzar los objetivos de la Operación Serenidad.

Estas son pues, las razones culturales y sociales por las que estoy a favor del Estado Libre Asociado.

4) Por último, permítaseme añadir que estoy a favor del Estado Libre Asociado por razones políticas.

En cualquier situación en que la cuestión sea decidir si el pueblo de Puerto Rico ha de gozar de más libertad o de menos libertad, yo, por mi parte, nunca vacilaré en escoger el sendero que conduce hacia una mayor libertad. Creo profundamente que muy pocos de mis compatriotas puertorriqueños optarían por otra alternativa. Siendo así, declaro

enfáticamente que el Estado Libre Asociado brinda a los puertorriqueños una medida de libertad política mayor que la que la estadidad jamás podría proveer. Como ya he dicho, no estamos sujetos a las medidas federales de rentas internas. Esto nos permite utilizar nuestros dólares contributivos para nuestras propias necesidades locales. Nuestra Legislatura puede seleccionar y financiar aquellos programas económicos y sociales que a nuestro juicio se prestan al mejor desarrollo de nuestra economía insular. Esto es de suma importancia y es una de las causas principales de nuestro rápido progreso bajo el programa de Operación Manos a la Obra.

Del mismo modo, nuestras relaciones con el gobierno federal bajo el principio del convenio están limitadas a las áreas donde la inventiva y la buena voluntad permiten a ambas partes del convenio alcanzar unas áreas de acuerdo comunes.

Una vez más debemos señalar que el pueblo de Puerto Rico puede con razón enorgullecerse del es-

píritu creador que ha manifestado al elaborar, establecer y desarrollar una forma enteramente nueva de libertad política, añadiendo una nueva dimensión a ese gran principio político conocido como el federalismo. Nuestro pueblo no se ha contentado con elegir entre las antiguas y ya establecidas formas de libertad política, sino que ha demostrado su vitalidad y vigilancia al forjar su propio destino político de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones particulares.

Nadie ha expresado mejor este sentimiento ni ha ofrecido una mejor descripción del espíritu creador bajo el cual el status de Estado Libre Asociado fuera concebido y adoptado que el Hon. Earl Warren, Juez Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, quien, al dedicar el edificio de la Corte Suprema de Puerto Rico, dijera:

"En el sentido de que nuestro sistema norteamericano no es estático, en el sentido de que no es un fin sino el medio hacia un fin ---en el sentido de que es un organismo con miras a crecer y exten-

derse para hacer frente a las condiciones y tiempo cambiantes en un país grande ----en el sentido de que cada esfuerzo gubernamental nuestro es un experimento ----así las nuevas instituciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico representan un experimento ----el más nuevo experimento y quizá el más notable de los experimentos gubernamentales de Nor América en nuestra vida."

No abrigo duda alguna de que el Estado Libre Asociado es y continuará siendo de gran beneficio para el pueblo de Puerto Rico así como también para los Estados Unidos. Constituye él un monumento a nuestra común dedicación a la libertad y a la auto determinación.



Acto partidista del P.P.D. De izquierda a derecha: Santiago Polanco Abreu, Representante a la Cámara, el Presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini, el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, el Representante a la Cámara, Sigfredo Vélez y el escritor Salvador Tió.



En Acto Electoral durante la campaña de 1964, de izquierda a derecha: el candidato a Gobernador por el P.P.D., Roberto Sánchez Vilella, el Gobernador saliente del E.L.A. de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, y el candidato a Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, Santiago Polanco Abreu.



Acto del P.P.D. en Barranquitas, Puerto Rico, con motivo del Natalicio de Luis Muñoz Rivera el 17 de julio de 1963. De izquierda a derecha: el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Santiago Polanco Abreu, el gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín y el fundador del P.P.D. y Director del Negociado de Normas Razonables del Trabajo del Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Pedro Juan Dumont.



El Representante a la Cámara, Hon. Santiago Polanco Abreu, durante acto electoral.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LCDO. SANTIAGO POLANCO-
ABREU, COMISIONADO RESIDENTE DE PUERTO RICO
EN WASHINGTON, EN HOMENAJE EN SU HONOR EN EL PARQUE
LUIS RODRÍGUEZ OLMO, ARECIBO, PUERTO RICO
(10 DE MARZO DE 1968)

No tengo que expresarles -porque ustedes lo saben- el agradecimiento profundo que tengo por este gesto de compañerismo y amistad al honrarseme con este sencillo, pero cálido y emocionado homenaje. No debo ocultarles que cuando fui electo Comisionado Residente a Washington, tuve momentos de melancolía y tristeza. No podía concebir en mí mismo que tuviera que alejarme de mi familia, de mis amigos, y sobre todo, de mi patria. Repetidas veces se alegró que me mandaron al exilio. El correr de los días ha demostrado que, siendo ciudadano de Estados Unidos, pocos honores son mayores que poder servir en el parlamento más poderoso del mundo, el Congreso de los Estados Unidos de América. Ahí he servido con devoción y lealtad a Puerto Rico. Jamás pensé que por servir así se me debiera rendir un homenaje. De toda suerte, la expresión cariñosa y generosa de ustedes en el día de hoy puede tener distintos significados en mi vida. Primero, puede ser una palmada al hombro que sea a manera de invitación para que siga la misma ruta de servicio a nuestro partido y a nuestro pueblo que comencé en el 1943. La segunda puede ser el reconocimiento que se le hace a un puertorriqueño nacido en los campos de Puerto Rico y que ha llegado a representar a todos los puertorriqueños en el Congreso. De cualquier forma, lo recibo con el mismo espíritu en que se ofrece: con el espíritu del ser puertorriqueño siempre listo a servirle a su patria donde su patria lo necesita. Por mi parte lo dedico, lo devuelvo, a ustedes, al hombre y la mujer buena y humilde de Puerto Rico, quienes me inspiran y dan fuerzas para servirle a todo mi pueblo en los Estados Unidos.

La labor en Washington no ha sido fácil. Soy el sucesor de un ilustre compatriota, el Dr. Antonio Fernós-Isern. No era fácil llenar -en términos de devoción, sabiduría y capacidad- el cargo que él dejaba después de dieciocho años de servirle a Puerto Rico. Nunca sentí la vanidad de querer igualarlo,

pero sí tuve en todo momento la inspiración de la obra que él había realizado.

He procurado servir al pueblo de Puerto Rico como Comisionado Residente sin soberbias intelectuales, sin arrogancias personales, sin estrecheces nacionalistas, sin manerismos acomodaticios, sin ñangotamientos colonialistas. He concebido la encomienda que recibí del pueblo de Puerto Rico como una voluntad de misión histórica. En el ejercicio de esa misión, he actuado con la mayor humildad y con la mayor dignidad y firmeza. Jamás he extendido la mano para pedir una limosna, siempre he levantado mi voz para reclamar un derecho.

Siempre he levantado mi voz en el Congreso para reclamar un derecho porque soy heredero de las miles de voces que en 1940 se unieron para reclamar su derecho colectivo y llevaron a su primera victoria al Partido Popular Democrático.

El Partido Popular Democrático unió visión, creatividad y esfuerzo para dar pan al que tenía hambre, tierra al desposeído, libertad al preso de un sistema injusto y oprimente, para dar fe al que ya casi perdía la esperanza. El Partido Popular unió al pueblo de Puerto Rico para darle a valer su voto en su expresión libre e insobornable en las urnas. La fuerza que nació de esa unión hizo posible legislar los programas de justicia social, de salud, de educación, de vivienda, programas para aumentar las fuentes de empleos, para el disfrute de una vida más rica en expresiones culturales, y para igualar las oportunidades de progreso y desarrollo de todos los ciudadanos que pueblan nuestros campos y ciudades.

El común propósito de servir al pueblo de Puerto Rico, sin ambiciones personales ni buscando otro reconocimiento que no fuera la satisfacción íntima

de la labor bien hecha, nos unió en la ruta de progreso que nos ha traído hasta el Puerto Rico de hoy.

La ruta ha sido larga y difícil. Responder constructiva y victoriosamente al reto del pasado no fue tarea fácil. Pero falta más, mucho más, por caminar. Responder al reto del futuro exigirá más esfuerzo, más lucha, más dedicación.

Al Partido Popular, como el instrumento de mejoramiento del pueblo de Puerto Rico, le corresponde la obligación de responder a ese reto. Esta es una obligación indelegable e ineludible. No aceptarla sería dar la espalda al pueblo de Puerto Rico. Y que salga hoy, de aquí, de Arecibo, el mensaje de que el Partido Popular está determinado en su propósito, firme en su programa y unido en su acción para responder al reto del futuro.

La historia del Partido Popular está todavía por escribirse. La historia del Partido Popular pertenece todavía al futuro. El ayer no es sinó el prólogo a lo que todos unidos haremos en el mañana.

Y existe una persona...una persona que en el pasado funda el Partido Popular. Una persona que en el pasado es el primer gobernador electo por el pueblo de Puerto Rico. Una persona que en el pasado crea y, hace un año, defiende al Estado Libre Asociado. Una persona que desde que se tiró a los campos y los pueblos de la isla ha sido en pensamiento y en acción el inspirador de la obra grande y fecunda del Partido Popular. Todo esto ha sido para nosotros don Luis Muñoz Marín. Podemos repetir en este punto los versos de Román de Saavedra:

"La vida es toda fruto de una espiga primera que por surcos
ignotos, desde la eternidad, va rodando, rodando, de una
era a otra era; va rodando, rodando, de una edad a otra edad.

Somos los segadores de esa herencia divina; una deuda remota nos apremia al nacer. Enterremos el germen de la futura encina, para gozar la sombra de la encina de ayer".

Pero Luis Muñoz Marín representa más, mucho más, que una obra de pasado. Pobres de espíritu y de imaginación son aquellas personas que a diario tratan de convencer al pueblo de Puerto Rico de que la obra de Luis Muñoz Marín ya terminó. La historia y la obra de Luis Muñoz Marín -al igual que la del Partido Popular- todavía pertenece al futuro. Y mañana, cuando don Luis vuelva a pedir nuestra ayuda en su constante obra por el progreso de Puerto Rico, todos, absolutamente todos, tenemos que levantar nuestras manos y nuestros corazones y contestar:

"Don Luis, nuestra lealtad para usted y para Puerto Rico es indivisible. Aquí estamos unidos en propósito y acción para defender y continuar esta gran obra."

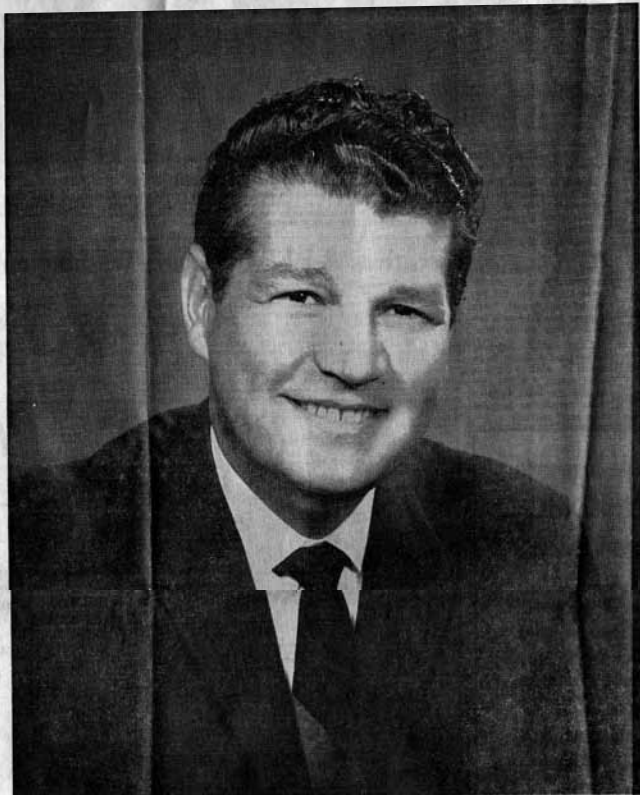
Mis queridos amigos, permitidme que les diga una última palabra. A lo largo de mi vida he tenido el honor y la satisfacción de servir a Puerto Rico y al Partido Popular Democrático en distintos menesteres. Unas veces como líder de mi propio barrio, otras como líder de mi pueblo, después como representante a la Cámara, luego como Presidente de la Cámara de Representantes y ahora como Comisionado Residente. En todas esas posiciones, he disfrutado de la confianza de mis amigos y del pueblo de Puerto Rico. En esta ocasión en que ustedes me dispensan este honor, tengo que asegurar a ustedes que yo podré dejar de ocupar este cargo, podré ocupar otros o podré dejar de ocupar cargos públicos por grandes y honrosos que sean, pero que jamás dejaré de ser el

amigo de ustedes. Esa amistad la honraré siempre y pueden estar seguros que en este momento una vez más, desde lo más profundo de mi corazón, les agradezco esta hermosa expresión de amistad que ustedes me dispensan.



Acto partidista durante la campaña del Lic. Santiago Polanco Abreu, junto a su esposa Viola Orsini de Polanco Abreu, para la candidatura a gobernador por el P.P.D. en las elecciones generales de 1968.

ACTO DE RECONOCIMIENTO



SANTIAGO POLANCO ABREU

**POR SU BRILLANTE HISTORIAL DE SERVICIO A PUERTO RICO Y POR SU
EXITOSA LABOR COMO COMISIONADO RESIDENTE EN WASHINGTON, D. C.**

**MAÑANA DOMINGO, 10 DE MARZO 1:00 P. M.
PARQUE LUIS RODRIGUEZ OLMO, ARECIBO**

Afiche de Acto de Reconocimiento a Santiago Polanco Abreu.

Un programa de acción
para que juntos forjemos

EL PUERTO RICO DEL FUTURO



Por Santiago Polanco-Abreu

ABRIL DE 1968



LA FUERZA DE
LA UNIDAD
SÓLO CHAGUÍN
LA DARÁ



Un programa de acción
para que juntos forjemos

EL PUERTO RICO DEL FUTURO

Por Santiago Polanco Abreú

Inicio con este llamamiento una conversación con ustedes, con el pueblo de Puerto Rico.

Esta conversación interese sea en los términos más sencillos para que se puedan entender y comprender con claridad absoluta las motivaciones que he tenido para aceptar ser candidato a la nominación para el cargo de Gobernador de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático, así como cuál es el tono que debe tener esta campaña.

Empecemos a conversar sobre las motivaciones:

El Partido Popular Democrático desde 1940 a 1968 transformó en términos económicos, sociales, culturales y políticos al pueblo de Puerto Rico. El Partido Popular Democrático ha sido el propulsor de una democracia funcional que existe no sólo en las leyes y la Constitución sino que existe asimismo en las actitudes, en la disposición del ánimo público, en los modos en que debe entenderse el uso del poder y la relación que debe existir entre lo que un partido promete en su programa político y lo que ese partido cumple cuando tiene la plena responsabilidad del gobierno.

Podríamos afirmar que el resultado de esa gestión pública ha sido haber convertido las aspiraciones y esperanzas de 1940 en las realidades de 1968. Por eso, con profundo respeto al pasado, mi mayor preocupación ahora es el Puerto Rico del presente y del futuro, a base de las realidades económicas, sociales, culturales y políticas de 1968.

Estoy convencido de que unas fuerzas reaccionarias y conservadoras—con viejos o nuevos nombres—están en ace-

cho para apoderarse del poder político y ponerlo a su servicio en perjuicio de los mejores intereses de todo el pueblo de Puerto Rico. Es nuestra responsabilidad impedir, detener y parar este intento. El único instrumento para detenerlo, impedirlo y pararlo es el Partido Popular Democrático.

Es nuestro deber mantener la continuidad de la obra del Partido. Esta continuidad estará acompañada de un alto espíritu de renovación, de reverdecimiento, de rejuvenecimiento de nuevos ideales, aspiraciones y esperanzas. Por eso al aceptar ser candidato a la nominación aseguro que he de garantizar que el Partido Popular Democrático se mantenga fuerte, vigoroso, pujante, creador, combativo y unido.

Garantizar ésto es servirle bien a nuestro Partido y a nuestro pueblo. A todo lo que aspiro es a rendir este servicio. Para así hacerlo me comprometo ante ustedes a mantener mi campaña libre de odios, insultos o rencores. Mi campaña ha de ser moral e intelectualmente honesta, y en la práctica basada en el respeto a la esencial dignidad del hombre.

Mis cuatro lealtades son y han de ser:

PRIMERO, lealtad al ser puertorriqueño; al hombre y la mujer nacidos en esta tierra. Ese ser que integra la familia, la que a la vez funde y perfila a un pueblo con rasgos historicós y culturales propios.

SEGUNDO, lealtad a la asociación permanente e indestructible de Puerto Rico con los Estados Unidos en la forma política de igual ciudadanía, dignidad y justicia que es el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

TERCERO, lealtad al liberalismo y la justicia social que constituyen la vértebra ideológica del Partido Popular como garantía permanente contra las fuerzas conservadoras y reaccionarias.

CUARTO, lealtad indivisible al programa del Partido Popular y a su fundador y líder máximo Don Luis Muñoz Marín.

En cuanto a la familia puertorriqueña la concibo como la suma de generaciones que en determinado momento conviven en Puerto Rico. No hablo de una familia abstracta; hablo de la familia puertorriqueña visualizada en sus componentes humanos: las personas de mayor edad, y el padre, la madre y los hijos—sean estos adolescentes o niños. Hablo de la familia como el conjunto humano que une las generaciones.

Hablo de la familia como el núcleo histórico y real de nuestro sentir y de nuestra vida como pueblo. No importan las ideas sociales o económicas que nos separen afirmo que todos nos reconocemos en el seno de la unidad familiar.

El gran valor de Puerto Rico históricamente ha sido la familia. Si se destruye esa unidad dejaremos de ser un pueblo. Seremos, para usar una frase de Don Luis Muñoz Marín, "un reguerete de gente", pero no un pueblo. Para seguir siendo un pueblo tenemos que atender las necesidades de la familia puertorriqueña.

Al servicio de esa gran familia, a su progreso, a su estabilidad, a su unidad y felicidad comprometo mi palabra y buena fe.

Para servir a la familia puertorriqueña y para atender las necesidades de cada uno de sus componentes, si el Partido Popular me postula, me comprometo a lo siguiente:

1. Cumpliré con el programa de acción que adopte el Partido para el cuatrenio 1968-1972.
2. Colaboraré estrechamente con los miembros populares de la Asamblea Legislativa y con otros legisladores en la instrumentación del programa.
3. Buscaré el consejo y colaboración de todos los sectores de la sociedad.
4. Estimularé el más estrecho y comprensivo diálogo con las autoridades de los Estados Unidos en cuanto al

fortalecimiento de nuestras relaciones. Fortaleceré relaciones con los funcionarios y organismos del gobierno federal en los programas de interés común para Estados Unidos y Puerto Rico.

5. Continuaré impulsando vigorosamente el fomento de la producción industrial, agrícola, comercial y de otra índole, que nos provee los recursos para alcanzar nuestras aspiraciones sociales, culturales y políticas.

6. Daré apoyo decidido al logro de los objetivos del propósito de Puerto Rico, utilizando nuestra creciente fuerza económica para hacer realidad con la mayor rapidez las metas de nuestro pueblo en materia de educación, salud, vivienda, buenas condiciones de vida en la zona rural y abolición de la pobreza extrema en todo Puerto Rico.

En este empeño daré atención preferente a aquellos individuos y familias a los que aún no les ha llegado en toda la medida que se merecen los beneficios de nuestro avance económico y recomendaré legislación que garantice trabajo y adiestramiento a los obreros desplazados por los avances tecnológicos.

7. Pondré especial interés en la solución de aquellos problemas que han surgido por el rápido cambio en las condiciones de vida que resultan de la industrialización, el urbanismo y otras causas. Entre estos problemas se cuentan:

(a)—El auge en la adicción a las drogas y el alcoholismo;

(b)—La delincuencia juvenil y otros males que resultan de la falta de atención a los niños y jóvenes;

(c)—El aumento en las presiones que provocan la desintegración de los hogares;

(d)—El énfasis desmesurado en el consumo innecesario;

(e)—El crecimiento desordenado de las zonas urbanas;

(f)—El abuso de los recursos naturales, incluyendo playas, bosques, cuerpos de agua y lugares de belleza excepcional.

En este empeño me propongo reestructurar y reorientar todo el esfuerzo gubernamental encaminado a resolver estos problemas para que se dirijan sus actividades, en forma coordinada, a desarrollar un ambiente físico y social que propicie el bienestar material y espiritual de todas las familias puertorriqueñas, sin distinción de clase alguna; y a la vez, facilitar la adaptación de nuestras familias a las nuevas condiciones de vida que el progreso trae consigo. Entre las medidas específicas que me propongo auspiciar a tal fin, están las siguientes:

(A)—Intensificar el esfuerzo para la prevención y cura de la adicción a drogas, usando las técnicas más modernas y dándole todos los recursos que se necesiten para hacer frente a este mal con entera eficacia.

(B)—Desarrollar considerablemente los programas recreativos, deportivos, culturales y de otras formas de aprovechar el tiempo desocupado y de descanso para que sirvan a las personas de todas las edades, con énfasis especial en la participación activa y no como meros espectadores. En particular, me propongo crear en los próximos dos años no menos de una docena de centros de vacaciones para familias, tales como el balneario de Boquerón.

(C)—Crear uno o más sistemas de seguro, bien en el sector privado o en el público, contra los riesgos asegurables que confronta la familia en nuestra sociedad y de los cuales la gran mayoría no está aún protegida adecuadamente: en particular, los gastos y la pérdida de ingresos ocasionados por enfermedades, accidentes y la maternidad.

(D)—Completar, con amplia participación ciudadana, la formulación de los planos reguladores para las zonas metropolitanas de San Juan, Bayamón, Ponce y Mayaguez.

(E)—Desarrollar sistemas eficientes de transportación de pasajeros en cada una de dichas zonas metropolitanas, en manos públicas o privadas, contando con la subvención del gobierno en la medida que haga falta.

(F)—Tomar acción vigorosa para proteger y orientar al consumidor.

(G)—Iniciar programas dirigidos a ayudar a la mujer a derivar mayor satisfacción en el desempeño de sus funciones como madre y ama de casa.

8. Ofreceré al pueblo una administración pública que se caracterice por su acción vigorosa, alta eficiencia, estricta imparcialidad, fácil acceso a los funcionarios públicos por parte de la ciudadanía, y pronta y eficaz acción a los planteamientos de ésta.

9. Estimularé intensamente el interés de la ciudadanía en los procesos administrativos de su gobierno y facilitaré en todo cuanto sea aconsejable, su participación en tales procesos. Para lograr esta participación propondré el establecimiento de un sistema de referendium por iniciativa, que tiene entre otros, los siguientes méritos:

(a)—Constituye un buen método para darle voz al pueblo en su gobierno y su legislatura.

(b)—Todo el proceso se amolda peculiarmente a la forma democrática de gobierno.

(c)—No sustituye al proceso legislativo sino que lo complementa mediante la participación directa del pueblo.

(d)—Ejerce un efecto educativo sobre el pueblo, ya que estimula el interés y la participación en su gobierno.

(e)—Crea un diálogo entre el pueblo y los funcionarios electos por ese pueblo.

(f)—Es un método adecuado para implementar y hacer efectiva la opinión pública.

10. Elevaré aún más la calidad y dedicación de los servidores públicos mediante más y mejor adiestramiento, condiciones de trabajo y remuneración, especialmente a los maestros, bomberos y policías.

11. Ampliaré y mejoraré los programas de adiestramiento e indoctrinación de los empleados públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

12. Revisaré la estructura, funciones y poderes de la Junta de Planificación con miras a acelerar sus procedimientos y humanizar el sistema de planificación física y económica del país.

13. Fomentaré el cultivo de las artes en todas sus expresiones para llevar a todos su mensaje universalista, así como sus particulares manifestaciones puertorriqueñas. Con tal motivo respaldaré legislación para ayudar el talento artístico puertorriqueño, facilitarle oportunidades de estudio y ampliarle sus oportunidades de trabajo conducentes a estimular su máxima creatividad.

14. Propiciaré legislación para consolidar y refortalecer los logros del movimiento obrero organizado.

15. Haré que la Universidad reciba las máximas prioridades en su expansión económica.

Facilitaré que sus puertas se abran cada día más para recibir a toda expresión de talento con aspiraciones de aprender y de cultivar su inteligencia dentro de un clima que asegure la búsqueda de la verdad en un ambiente de objetividad, serenidad y orden.

16. Mantendré y aseguraré que se respeten la ley y el orden público. Actuaré enérgicamente contra aquellos que traten de usar medios ilegítimos y contrarios a nuestra tradición de paz. No permitiré que el relámpago de la violencia se entronice como medio de expresión. Mi gobierno hará cumplir con todo vigor la ley como medio único para que haya paz.

He formulado un plan de trabajo. Aspiro a que sea el programa de mi partido y de mi pueblo.

Para lograr su realización solicito:

SU AYUDA

SU RESPALDO

SU PARTICIPACIÓN

(Discurso pronunciado por la radio y televisión el domingo 7 de abril de 1968)

COMITE PRO NOMINACION DE POLANCO ABRÉU
PARA GOBERNADOR

DISCURSO DEL LCDO. SANTIAGO POLANCO ABREU EN ASAMBLEA
GENERAL DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO CELEBRADA EN
EL ESTADO HIRAM BITHORN (25 DE JULIO DE 1972)



PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

**DISCURSO
DEL**

Lic. Santiago Polanco Abreu

ASAMBLEA GENERAL

ESTADIO HIRAM BITHORN

25 DE JULIO DE 1972

SEÑOR PRESIDENTE, DELEGADOS POPULARES, COMPAÑEROS EN LA LUCHA, EL ESFUERZO Y LA CREACION:

Constituye para mí una honrosa satisfacción dirigirme a esta Asamblea General del Partido Popular Democrático. Pero sobre todo hablar ante ustedes este día constituye un ineludible deber de puertorriqueño y de fiel Popular.

Esta Asamblea es la primera oportunidad que se le presenta al Partido Popular a nivel del país, para mirarse a sí mismo, con absoluta lealtad propia, con profunda y certera conciencia de revisión de sus virtudes y fallas para proyectarse en el presente y en el futuro como el único instrumento político capaz de gobernar bien y fielmente a todos los puertorriqueños.

Estoy con ustedes en este día para hacer mi aportación en esa tarea de revisión y recuento; en ese espíritu de evaluarnos, analizarlos, y proyectarnos para cumplir con nuestra misión histórica y con la responsabilidad que hemos contraído con el pueblo de Puerto Rico.

Estoy con ustedes porque es obligación ineludible de cada popular poner su brazo, intelecto y voluntad, sin reservas, al servicio de su partido y de su pueblo. Y porque es indispensable para su propia vida, que este partido sepa y pueda nutrirse del sentimiento,

patriotismo y devoción de todos los populares.

Es como verdadero popular - Firmes en la decisión de continuar sirviendo orgullosos de la obra histórica que nos tocó desempeñar, y consciente de la aportación patriótica que todavía nos resta por hacer - Que me sitúo hoy ante esta Asamblea y me dispongo a ayudar a que nos miremos en forma serena y leal a nosotros mismos, en plan de revisión y auto-análisis, de reajuste y fortalecimiento, con el firme empeño de continuar siendo cruzada puertorriqueña de la verdad, la justicia, y la democracia.

Esa es nuestra misión. Ese es nuestro compromiso con el pueblo de Puerto Rico.

Va a cumplirse cuatro años del cambio de gobierno en Puerto Rico. Nunca antes, en tan corto tiempo, asomaron señales más claras de deterioro político, de angustia social y dificultades económicas en nuestro país.

En cuatro años de poder político en manos republicanas se ha trastornado la separación de poderes; se ha implantado la persecución política; se ha desalentado la inversión y comienzan a cerrarse fábricas y aumentar el desempleo; se ha sistematizado la indoctrinación partidista mediante el repetido anuncio político pagado con fondos del erario público; se ha burlado la voluntad plebiscitaria del pueblo para ajotar el lema asimilista de la estadidad; se ha dado cartel de noticia diaria a los conflictos de intereses; se ha hundido vertiginosamente en crisis mortal nuestra agricultura. Como si ésto no fuera suficiente, se van rompiendo las marcas de los muertos del tránsito, cunden los asaltos y los delitos públicos, se multiplican los tapones, se ame-

naza el orden público y crece dramáticamente el oleaje macabro de las drogas. Una visión rápida de ese cuadro nos permite afirmar hoy aquí, que la llamada "Nueva Vida" no es más que un retroceso en las fuentes de producción y en los patrones democráticos y pacíficos de vida y un aumento de los males que afectan el diario existir del puertorriqueño.

Pero estos y otros sucesos tan importantes y dramáticos son solo la manifestación de un mal más profundo y, por consiguiente, más peligroso. Estos sucesos son síntomas y pruebas de una condición peor. Vivimos hoy una profunda y ya casi alarmante "crisis de confianza".

Crisis de confianza porque el partido en el poder demuestra una incapacidad casi absoluta para aunar voluntades; y movilizar y encauzar sus energías y ponerlas al servicio del país. El partido en el poder no ha podido ganarse, ni tampoco merecerse, la confianza del pueblo de Puerto Rico.

A nadie extraña esto. Un partido que nunca ha tenido fe en Puerto Rico no puede gozar de la confianza de su pueblo. Por eso, porque no existe confianza recíproca entre el partido de gobierno y el pueblo, el país se enfrenta ahora a esta lucha de extremos sin balance moderador.

Radicalización, polarización, confrontación:

palabras nuevas en nuestro vocabulario político; manifestaciones claras de la falta de unión en el pueblo puertorriqueño. Indicio inequívoco de división en la familia puertorriqueña. Piquetes, huelgas, marchas: CHOQUE. Energía y esfuerzo que se pierde en puertorriqueño contra puertorriqueño, cuando el país necesita y exige la unión de puertorriqueño con puertorriqueño.

Estamos aquí en el ámbito de este partido político que tiene capacidad probada para devolverle a nuestra patria la unión puertorriqueña con puertorriqueño en el rescate del orden social que amenaza resquebrarse, y canalizar las energías de todos hacia el liberalismo y la justicia social. Esta es, puertorriqueños, nuestra agenda; nuestra verdadera agenda para el porvenir.

Para cumplir con ella el Partido Popular tiene que hablarle a Puerto Rico como lo que verdaderamente es: COMO UN PUEBLO; como un pueblo bueno y noble; como un pueblo consciente de sus logros y de sus fallas; un pueblo que no está dispuesto a que se menosprecie su personalidad y cultura, se cuestione su valía ni se dismantelen las instituciones políticas, sociales y culturales que él mismo ha ordenado para forjar su propio destino. La defensa de esa personalidad, esa cultura y esas instituciones están hoy, como lo estuvo en el pasado, en las manos del Partido Popular.

No le puede servir bien a Puerto Rico quien conciba a nuestro pueblo en forma distinta. No le puede servir bien quien lo entienda como una suma de grupos disímiles e intereses particulares a los cuales hay que satisfacer, tener complacidos, para ganar su apoyo y favor. NO. La grandeza de un pueblo no se mide por el volúmen de sus apetitos. Se mide por la nobleza de sus sueños y la magnitud de sus sacrificios. La obra de un partido no puede ser tan solo ofrecer sino, por el contrario EXIGIR. Ofrecer más a todos es politiquería. Exigir más de cada uno, es PATRIOTISMO.

Demos fin a la presente carrera desaforada por complacer a todos, que es imposible, y que termina por defraudar a todos, que es más pro-

bable. Basta ya de dividir y ofrecer a grupos, clases e intereses -- Que no es otra cosa que laborar y explotar aquello que nos divide - Para pedir de todos lo que en justicia le toque aportar.

Este es, mis amigos, el mensaje que debe llevar cada popular. Es el mensaje a un pueblo de un instrumento político al servicio de ese pueblo. Es un mensaje de unión del partido que unió y que sobre esa unión construyó. Es un mensaje de verdadera y fiel puertorriqueñidad para puertorriqueños.

Como objetivo inmediato tenemos que mantener día tras día la tarea de asegurar que termine pronto el desgobierno que sufre el país. Siento como un grito que brota de la entraña misma de nuestro espíritu "ESTO TIENE QUE ACABAR-ESTO TIENE QUE ACABAR".

Somos cientos y cientos de miles de puertorriqueños, hombres y mujeres, jóvenes y veteranos, en todas las latitudes y en todos los niveles económicos y sociales, que creemos firmemente en el Estado Libre Asociado, en la justicia social y en la democracia. Estos tres pilares fundamentales integran el credo del liberalismo en nuestro país. Lo que ocurrió en Puerto Rico el cinco de noviembre de 1968, no fue nada nuevo. Las fuerzas republicanas, siendo una minoría, encontraron las fuerzas del liberalismo divididas, desunidas, desmembradas. En el instante mismo en que ese credo del liberalismo reúna y una bajo un propósito común a los cientos y cientos de miles de puertorriqueños que solemnemente lo profesamos, en ese mismo instante será derrotado el poder asimilista, conservador y retrógrado que ahora incidentalmente reglamenta la vida, la libertad y la propiedad de todos nosotros.

Creo profundamente y sinceramente en esa unión. Llamo hoy a esa unión. No puede haber en este momento, no hay en este momento liderato más importante, ni procedimiento más importante, ni vocación ni aspiración más importante, que la reunión y unión de todos los puertorriqueños que sustentamos ese credo para marchar juntos, desde ahora, hacia el rescate del Estado Libre Asociado, la Justicia Social y la Democracia en nuestro país.

COMPAÑEROS POPULARES: Creo en estas expresiones, deo en ustedes y ante Puerto Rico, la aportación que me corresponde en la etapa histórica que vivimos.



Asamblea General del P.P.D. en el Estadio Hiram Bithorn de San Juan celebrada el 25 de julio de 1972. De izquierda a derecha: el vicepresidente del P.P.D. y vicepresidente del Senado, Hon. Juan J. Cancel Ríos, el Presidente de dicha asamblea, Hon. Santiago Polanco Abreu, el portavoz de la mayoría en el Senado, Hon. Hipólito Marcano, el alcalde de Mayagüez, Hon. Benjamín Cole, y el futuro senador, Dr. Raúl Latoni Rivera.

XII
ÍNDICE ONOMÁSTICO